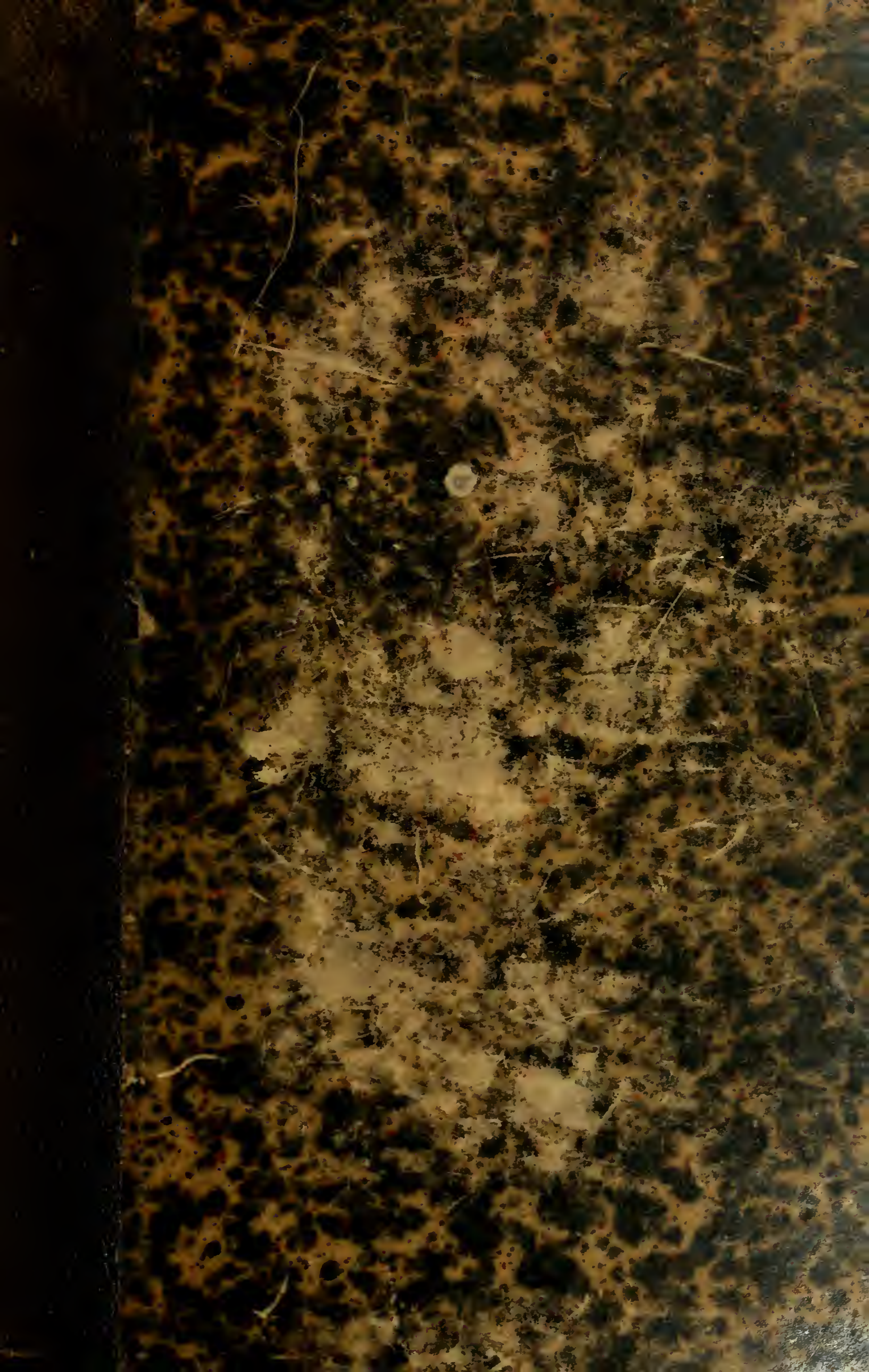








EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA



Miguel de Cerbantes Saavedra

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

COMPUESTO POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EDICIÓN CRÍTICA

ANOTADA POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Y DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

"Luz, más luz es lo que esos libros inmortales requieren..."
MENÉNDEZ Y PELAYO.

TOMO I



MADRID
IMPR. DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
(Papel fabricado ad hoc *por "La Papelera Española".)*
MCMXVI

Á S. M. LA REINA

DOÑA VICTORIA EUGENIA

SEÑORA:

Si por Reina de España no debiera yo á V. M., á ley de humilde súbdito, la dedicatoria de esta edición del libro español más leído y admirado en todo el orbe, aún la debería á V. M. por nacida en Inglaterra: en la culta nación que se anticipó á todas las demás en el estudio y comento de la peregrina obra de MIGUEL DE CERVANTES, después de estimarla como preciada joya digna de lucir en las manos de los reyes.

Así, pues por lo uno y por lo otro debo á mi augusta Reina este respetuoso homenaje, ruego á

V. M. que se digne de aceptarlo con la generosa benevolencia que tan amable compañía sabe hacer á sus nobilísimas hermanas la realeza y la hermosura.

SEÑORA:

Á LOS R. P. DE V. M

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN



PRÓLOGO

DE LA EDICIÓN DE "CLÁSICOS CASTELLANOS,,

"El *Quijote*—escribió muchos años ha el eruditísimo don Bartolomé José Gallardo (1)—es una mina inagotable de discreciones y de ingenio, y esta mina, aunque tan beneficiada en el presente y en el pasado siglo, admite todavía gran laboreo. ¡Es mucho libro éste! Comúnmente se le tiene por un libro de mero entretenimiento, y no es sino un libro de profunda filosofía... Lo menos es ridiculizar los devaneos de la caballería andante; ésa, ya tan sabrosa, no es sino la corteza de esta fruta sazonada del árbol provechoso de la sabiduría: su meollo es mucho más exquisito, regalado y sustancioso."

Cierto, certísimo es todo esto; pero cierto, certísimo es también que, á pesar de su exquisitez y excelencia, el *Quijote* en nuestro tiempo no tiene tantos lectores como se dice, y así escribí en otro lugar (2): "¿Quién lee ahora *La Galatea?* ¿Quién el *Persiles y Sigismunda?* ¡Y son de CERVANTES!... El mismo *Ingenioso Hidalgo,* con ser lo que es, se lee poquísimo en España. En muchas casas de hombres letrados, ó que por tales se estiman, no tienen esta obra admirable; y no ahí cualquiera, sino un inspector provincial de primera enseñanza (maestro de

---

(1) *El Criticón*, Madrid, 1835, núm. 1.°

(2) *Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico, premiado con medalla de oro en público certamen por la Real Academia Española* (Madrid, 1903), págs. 349-351.

maestros, como quien dice), resistíase ahora ha dos años á que para el ejercicio de escritura de ciertas oposiciones á escuelas se dictara un párrafo del *Quijote,* "porque ¡esa obra—decía—está anticuada!" Y en otra ocasión, aludiendo al soneto que tenía CERVANTES *por honra principal de sus escritos,* estampé estas frases (1): "No es el *Quijote,* á buen seguro, la obra más conocida entre las que debemos al incomparable ingenio complutense. Si todos cuantos afirman haber leído el *Quijote* lo hubieran leído en realidad, yo no me atrevería á asentar esta afirmación; pero es la verdad... que se miente más que se lee. Bien que hasta ese mentir patentiza el gran mérito de la portentosa novela cervantina: aun á los poco aficionados á las letras háceseles bochornoso y como caso de menos valer el confesar que no la han leído. ¿Con qué otro libro acontece lo propio?"

Mirado el asunto á buena luz, no se ha de abominar de los que empiezan y no acaban de leer el *Quijote*: antes merecen disculpa, y, lo que es más todavía, tienen buena justificación; que no es para todos los entendimientos de hoy esta lectura, ni se puede exigir á nadie que lea hasta el cabo lo que no entiende bien y se enamore de bellezas que no acierta á ver claramente, y en ocasiones, ni á columbrar siquiera. ¿Cómo ha de tomarse á mal que suelte el libro, apenas cogido en las manos, quien á los cuatro ó cinco renglones del primer capítulo, ignorando ya por qué la olla del hidalgo de la Mancha era "de algo más vaca que carnero", tropieza en un plato de *duelos y quebrantos,* sin que el anotador le explique satisfactoriamente á qué comida se daba este nombre en los días de CERVANTES?

Hacer inteligible y claro el *Quijote* para los lectores de tiempo muy lejano de aquel en que se escribió fué el propósito de los beneméritos eruditos que lo anotaron y comentaron; mas ¿está enteramente conseguido á estas horas su loable intento? No vacilo en responder que no. Los anotadores y comentadores de la famosa novela de CERVANTES explicaron lo que entendieron ó creyeron entender; pero justo es decir que los más de

(1) *Una joyita de Cervantes,* artículo publicado en *El Noticiero Sevillano* é inserto después en mi libro intitulado *Chilindrinas* (Sevilla, 1905), pág. 213.

ellos entendieron mal muchas cosas, unas veces por no haber leído ni restituído bien el texto, estragado y mendoso en cien lugares desde sus primeras ediciones, y otras, por no tener toda la lectura necesaria para darse buena cuenta de tantas palabras y giros desusados hoy, de tantas alusiones á personas y costumbres de antaño y de tantos recónditos pormenores, en fin, como se contienen y salen en sus páginas. Y aun otro pecado cometieron, que no por consistir en omisión deja de merecer bien agria censura: casi todos hicieron la vista gorda en lo tocante á las frases y conceptos que no acertaban á explicar, y pasaron sobre ellos bonitamente, como sobre ascuas, sin decir oxte ni moxte, afectando conocerlos demás y no querer gastar tiempo ni tinta en exponer cosas mollares y patentes.

Mas á pesar de esto, mucho camino hay andado para llegar á entender recta y cabalmente las obras cervantinas. "Luz, más luz—dice mi venerado maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo (1)—es lo que esos libros inmortales requieren; luz que comience por esclarecer los arcanos gramaticales y no deje palabra ni frase sin interpretación segura, y explique la génesis de la obra, y aclare todos los rasgos de costumbres, todas las alusiones literarias, toda la vida tan animada y compleja que CERVANTES refleja en sus libros. Grandes nombres son los de Bowle y Clemencín; meritorios en extremo y no superados hasta ahora sus comentarios del *Quijote;* grande es todavía la utilidad que prestan, y todo comentario futuro tendrá que absorber lo que hay en ellos de excelente y provechoso. Pero la crítica de nuestros tiempos exige algo más..."

Por octubre de 1901, apenas acabada la impresión del libro que intitulé *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, y antes que nadie tratara de celebrar el tercer centenario de la publicación del *Quijote,* empecé, en Sevilla, á preparar una edición comentada de las *Novelas ejemplares* de CERVANTES, con propósito de sacarla á luz en 1905. Puse manos á la obra, juntando algunos

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia Española por D. Francisco Rodríguez Marín y D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la recepción pública del primero...* Segunda edición (Sevilla, 1907), pág. 100.

centenares de papeletas útiles, fruto de mis lecturas de más de veinte años, y, además, leyendo mucho, á fin de hallar especies nuevas y aprovechables; y como al paso me salían no pocos datos peregrinos para anotar el *Quijote,* recogíalos también, aunque sin pensamiento de emprender jamás tarea tan difícil. Y aun temí no poder llevar al cabo ninguna otra, porque enfermé en 1902, se agravó mi dolencia en 1903 y sufrí en 1904, estando á las puertas de la muerte, una arriesgadísima operación quirúrgica. Al fin, aunque no dejé de trabajar en todo este tiempo, no pude dar cima á mi empresa y me limité á preparar para la estampa una edición crítica de *Rinconete y Cortadillo,* que honró con el premio la Real Academia Española en el certamen público extraordinario de 1905.

Cuando terminé la preparación del *Rinconete* había acumulado al pie de un millar de cedulillas útiles para anotar el *Quijote.* No eran muchas; mas sobre un huevo pone la gallina, y engolosinado con ellas, pensé que, á seguir leyendo libros antiguos, bien podría, hasta el año 1911 inclusive, juntar las ocho ó diez mil papeletas necesarias para hacer un comento razonable de aquella obra. Después, dos años para escribirlo y otros dos para imprimir el *Quijote* así comentado, y ya estaríamos en los comienzos de 1916: del año en cuyo mes de abril se cumplirá el tercer centenario de la muerte de CERVANTES. Todo ello, claro es, si Dios me daba vida para acabarlo; pues si no, ahí le quedaba á otro el resto de la tarea, y yo me había eximido de este trabajo y de todos los demás, acogiéndome al piadoso fuero de la muerte.

Á perseverar en mi propósito me impulsaban, de una parte, mi ferviente culto al *manco sano y famoso todo,* á cuyo incomparable *Don Quijote* debí siempre grato solaz en mis alegrías y dulce lenitivo en mis tristezas; de otra, el haber tenido la suerte de hallar satisfactoria explicación para algunos de los pasajes más dificultosos; y de otra, en fin, el serme familiares, como andaluz, no pocos giros y locuciones de los que usa CERVANTES y sus anotadores no entendieron bien; que obra de andaluz parece por muchos estilos el *Quijote,* especialmente su primera parte, pensada y escrita en Andalucía cuando su autor llevaba quince años de residir en aquella región de España, y

por esto dijo don Martín Fernández de Navarrete (1): "Quien examine con cuidado y perspicacia las obras de este escritor, conociendo su carácter particular y los sucesos de su vida, se convencerá muy fácilmente de que su trato é intimidad con los andaluces, y la agudeza, prontitud y oportunidad de los chistes y ocurrencias que les son propios y naturales, fueron tan de su genio y amenizaron tanto su fecunda imaginación, que puede asegurarse dispuso allí la tabla de donde tomó los colores que después hicieron tan célebre é inimitable su pincel, por aquella gracia nativa, aquella ironía discreta, aquel aire burlesco y sazonado que produce un deleite cada vez más nuevo, singularmente en las obras posteriores á su residencia en Andalucía."

Ocupado estaba yo en la tarea de leer y más leer escritos de todo el siglo XVI al efecto de acrecentar el número de mis cédulas, que ya pasaban de siete mil, cuando la empresa editorial de las *Ediciones de "La Lectura"*, en el verano de 1910, me propuso que para su linda colección de "Clásicos Castellanos" le preparase una edición del *Quijote*, dando en ella las notas que considerase más necesarias para su mejor inteligencia, sin que tal cosa obstara á la mayor amplitud con que después, en mi edición extensamente comentada, hubiese de tratar todos los asuntos. Parecióme aceptable lo que me proponían, y á esto se debe, lector curioso, la nueva edición del *Quijote* cuyo primer tomo tienes en las manos.

Réstame enterarte en algunos pormenores de ella, que me interesa decirte y te conviene saber.

En lo tocante al texto sigo preferentemente el de la edición príncipe, así de la primera parte (1605) como de la segunda (1615), y sólo me aparto de ella en contadas ocasiones y por motivos fundados, que casi siempre explico en las notas. Y aún más que en éstas mismas, pongo esmerada atención en facilitar la inteligencia de todas las cláusulas de la novela, puntuándolas escrupulosamente: con sólo este cuidado, confío en que se leerán bien, por vez primera, muchos pasajes que, mal puntuados desde

(1) *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Madrid, Impr. Real, 1819), pág. 92.

el principio, aun en las ediciones que pasan por más correctas, andan sin hacer buen sentido, ó, lo que es todavía peor, haciéndolo diferente del que les dió CERVANTES. Fácil será á cualquiera probar cuánto gana en esta edición, *respecto de todas,* el texto del libro cervantino, cotejando detenidamente algunos párrafos con la que tuviere por más estimable.

Por lo que hace á las notas, cuido en ellas con mucho empeño de defender á CERVANTES, no de sus enemigos, que ya á estas horas no los tiene, sino de sus amigos: de sus anotadores, que acá y allá quisieron enmendarle la plana, siendo así que sabían menos que él, ó no conocían como él las costumbres ni el habla de su tiempo. Haciendo caso omiso de don Juan Eugenio Hartzenbusch, hombre de notable entendimiento y de muy vasta cultura, pero que deliró harto desdichadamente siempre que trató de *El Ingenioso Hidalgo,* uno de los que más se las echaron de dómines con CERVANTES fué don Diego Clemencín, comentador admirable, quitado ese lunar; y yo, con muchos, imaginé en 1905, cuando se anunció la salida de una *edición crítica del Quijote,* que don Clemente Cortejón, fervoroso cervantista que la había preparado y anotado, vindicaría á CERVANTES, siempre que lo hubiera menester, de las frecuentes injusticias gramaticales del erudito murciano, sacándole de ellas en palmas; pero, contra lo que esperábamos todos, no le ha defendido cuantas veces pudiera, dejando así esta obra de reparación para quien viniese detrás.

Escribo mis notas mirando antes á los que saben poco que á los que mucho saben; que por esto es para los más la presente edición del *Quijote.* Por tanto, no se me enojen los muy doctos al ver escrito en ellas lo que sabido se tienen, y den gracias á Dios, que los hizo sabios, y no quejas á mí, que no lo soy y que nada pretendo enseñarles. Sin embargo de esto, quizás habré yo averiguado y dicho en mis notas tal cual cosilla que ellos no supiesen.

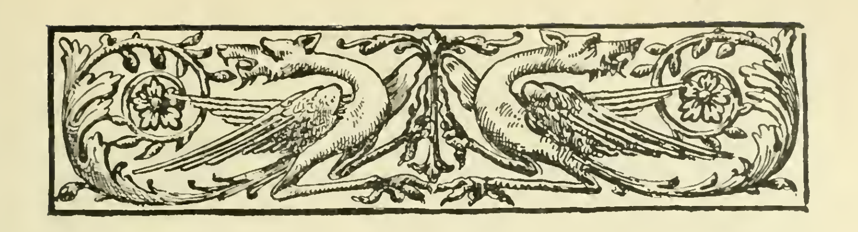
En ellas, como en todos mis humildes trabajos de erudición, he procurado muy de veras no hacerme árido y enfadoso á los lectores, y querido además que mis anotaciones tengan animación y vida, para que conviden á leer y desmerezcan lo menos posible de la lozana gallardía del texto, aportando

acá y allá la noticia curiosa, el rasguillo interesante: todo lo que pueda contribuír á dar clara idea de la sociedad en que vivió y escribió el autor del *Quijote*.

En conclusión, he hecho ahora cuanto he podido para no estar descontento de mi obra. Pero tampoco estoy tan engreído por ella, que piense en echar campanas á vuelo para celebrar su salida. Ni menos me propongo imitar á aquel mercader que plantó sobre la puerta de su flamante tienda de *comestibles finos* un llamativo rótulo que decía: "La mejor del mundo." Ya me holgaría yo, y no poco, si pudiese imitar al otro mercader que, al establecer su tienda enfrente, se limitó á llamarla en la muestra: "La menos mala de la calle."

Madrid, 18 de junio de 1911.





PRÓLOGO DE ESTA EDICIÓN

Entre graves apremios del tiempo y no leves quebrantos de la salud, cumplo, al fin, el vehemente deseo de sacar á la luz pública en el tercer centenario de la muerte de CERVANTES mi edición crítica y anotada de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha,* libro de oro, á cien idiomas trasladado y en todos ellos celebrado y enaltecido. Quince años de asidua labor han convertido en realidad lo que durante la primera mitad de ellos no creí que llegara á pasar de mero intento generoso. El más que buen éxito de la edición brevemente anotada que dispuse para la colección de "Clásicos Castellanos" de *La Lectura,* popular edicioncita que salió pocos años ha (1911-1913) por heraldo de la presente, me infundió aliento para dar cima á esta aventura literaria, la de más empeño y dificultad que emprendí en mi larga vida de escritor.

Pero, con todo esto, ¿deberé dar por bien empleado el largo tiempo que gasté en tan ardua tarea? Llevándola al cabo, ¿habré logrado servir siquiera medianamente á las buenas letras, á mis amadas letras españolas, y á los que, españoles ó extranjeros, gusten de leer con fruto la obra maestra de CERVANTES, ó, por el contrario, habré malgastado ese tiempo, la cuarta parte de mi existencia, consagrándolo á una labor innecesaria, y hasta inútil y baladí? Hágome estas preguntas, sabedor de que andan por el campo literario algunos sujetos que porque acertaron á leer, ó quizás tan sólo á entreoír, aquellas palabras del bachiller Sansón Carrasco acerca de la historia de don Quijote: "...es tan clara, que no hay cosa que dificultar en ella:

los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran...", aplican al día de hoy este dicho tres veces secular, y juran y perjuran que las notas huelgan de todo punto en cosa tan expedita y llana como el texto de la inmortal novela cervantina; y, bien porque, haciendo gala de emular al bachiller manchego, se les figure caso de menos valer el diputar por turbio lo que él tenía por claro, ó bien, y esto es más creíble, por hacerse admirar de la masa de ignaro vulgo para la cual ponen cátedra cada día, declaran y pregonan á los cuatro vientos que entienden á maravilla el texto del *Quijote* sin necesidad de notas y que ha de tenerse por abominable faena la de escribirlas. Y es lo mejor del caso que, sobre no quererlas para sí, tampoco las quieren para nadie, ó porque crean que la gente iliterata sabe tanto como ellos—y quizá en esto les sobra razón—, ó porque vivan persuadidos de que ni aun con notas ha de entender á derechas, ahora ni nunca, el texto de CERVANTES.

Lo que, en resumen, sucede—¡cuentas claras!—es lo que he dicho en otro lugar: "que se miente más que se lee", y ¿para qué habrán menester notas los que no han de leer el texto? Sólo así tiene buena explicación que habiendo escrito un sabio como don Marcelino Menéndez y Pelayo, refiriéndose á las obras de CERVANTES: "Luz, más luz es lo que esos libros inmortales requieren...", haya quienes, no siendo sabios como él, ni sirviendo para descalzarle, proclamen que para ellos no han menester luz alguna esos libros, donde todo lo hallan diáfano y patente. Cierto que es cosa de maravilla: yo, pobre de mí, estudio el *Quijote* ha más de quince años, y todavía tengo por conocer no pocos de sus pormenores, y estos tales—estos Tales quiero decir, que dan diez y raya al de Mileto—lo entienden todo, y el saber les vino de bóbilis, bóbilis, sin haber gastado ni media hora en el enfadoso inquirir en que otros nos despestañamos. Visto es, pues, que si yo no soy el colmo de la torpeza, son ellos ¡Dios los bendiga! el *non plus ultra* de la habilidad y del saber infuso.

Estos que dicen bastarse á sí mismos para ir entendiendo y comentando, al paso que leen, los centenares de pasajes oscuros y controvertidos del *Quijote* me traen á la memoria un lan-

ce que, ejerciendo yo la abogacía, me sucedió, muchos años ha, con un mi compañero y amigo, listo como él solo; pero tan poco dado á estudiar, que su mujer, para que no encontrase tal cual billete de banco sustraído al inminente riesgo que corría todo dinero en aquella mano rota, lo escondía... entre las hojas de alguno de sus contados libros de Derecho. Pidióme este amigo una vez que le prestase la *Ley Hipotecaria,* y le envié los seis tomos de que constaba tal *Ley,* comentada por Galindo y Escosura. Horas después, al vernos, díjome:

—¿Qué me has mandado allí? Yo te pedí la *Ley Hipotecaria,* monda y desnuda, y no ese empachoso galimatías de comentarios y sentencias. Para comentar las leyes me basto yo, y me sobra Galindo y Escosura. [Creía que eran un solo autor.] ¿No soy yo tan abogado como él?

¡Y este *comentador* no tenía ni el texto de la *Ley!* Pues como él son, lectores míos, los *cervantistas* que sin pizca de estudio todo se lo saben, á quienes bien se podrá decir, aplicando el cuento: "Registrad, registrad vuestros ejemplares del *Quijote,* si es que poseéis esta obra; que bien podrá ser que entre sus hojas inmaculadas esté escondido el trapillo femenil."

Donaires á un lado, nadie que tenga buen juicio y hable con sinceridad dejará de conocer que en el *Quijote,* más que en cualquier otro libro de su tiempo y de su clase, abundan los lugares oscuros para los lectores de hoy, lo uno, por el lenguaje, que data de ha tres siglos, y, á veces, de tiempo aún más remoto, en razón de las frecuentes imitaciones de los libros de caballerías; y lo otro, por las incesantes alusiones á personas, sucesos, trajes, armas y costumbres de otras calendas. Y ¿qué hacer con lo oscuro si, como dijo Luis Barahona de Soto, aunque á muy diferente propósito,

"Donde no hay claridad, no hay luz, ni puede
Haber entendimiento, y entenderse
De haber entendimiento y luz procede"?

¿Qué hacer con lo oscuro sino aclararlo, ó renunciar de por vida á entenderlo á conciencia? He aquí por qué, digan lo que dijeren la ignorancia y la presunción, íntimas amigas que habitan juntas en los desvanes de muchos cerebros, las notas no

sólo son útiles, sino de todo punto necesarias para leer con fruto el *Quijote.* Mucho se ha trabajado á fin de lograr este intento: los laudables esfuerzos de Bowle, Pellicer, la Academia Española, Clemencín, Calderón, Hartzenbusch, Urdaneta, Fitzmaurice-Kelly, Cejador y Cortejón, entre otros, han llevado claridad á no pocos lugares brumosos del texto cervantino, y algo hubo de coadyuvar á este resultado mi edición anotada de *La Lectura;* pero, con todo ello, y con salir ahora á la luz pública el tomo primero de esta nueva edición, en el cual se esclarecen otros pasajes, aún podría yo dirigir unas docenas de preguntas sobre palabras, frases y alusiones del *Quijote* á cualquiera de esos sábelotodos que abominan de las ediciones anotadas, y ¡ahí sí que, respondiendo satisfactoriamente á las veinticuatro horas (ya que todo lo tienen averiguado y al dedillo), hallarían buena ocasión para demostrar su envidiable omnisciencia!

Por lo tocante al texto de la sin par novela cervantina, prefiero, como en mi edición anterior, el de la príncipe, que es la que ha de suponerse más conforme con el manuscrito original, por más inmediata á él que cualquiera otra, ya que, contra lo que algunos han supuesto, puede afirmarse que CERVANTES no corrigió las pruebas de ninguna de las ediciones. Así, sólo contadas veces me aparto de la antedicha, y siempre por motivos fundados, que explico en las notas. Tratando de cómo y en qué ocasiones será lícito corregir el texto del *Quijote,* dice atinadamente el señor Fitzmaurice-Kelly en las advertencias preliminares de su hermosa edición (Edimburgo, 1898): "El camino más seguro—el único seguro—que debe seguirse es el de no admitir enmienda alguna, por ingeniosa que sea, cuando existe presunción razonable de que el autor escribió la palabra ó las palabras que figuran en el texto primitivo." Y poco después: "Siempre que hay posibilidad razonable para creer que CERVANTES escribió lo que aparece impreso en la *editio princeps,* rechazamos toda enmienda." Á esta regla, entre otras, me ajusto con cuidado, no sin lamentar que no lo hiciera invariablemente el mismo que la estableció. Así, aun siendo tan correcta, en sentir de los doctos, la edición de Fitzmaurice-Kelly, el texto que doy difiere no poco del que dió el eximio cervantista inglés, tanto en la puntuación, que he vuelto á revisar con esmero, y que da

sentido diferente, y siempre claro y natural, á muchas cláusulas antes no bien entendidas, como en el restablecer la lección original en diversos puntos en que él la tuvo por defectuosa, no estándolo, leves equivocaciones disculpabilísimas en un extranjero, por muy vasto y sólido que sea su conocimiento de nuestro idioma. Al restituír acá y allá el texto primitivo, rechazando las infinitas enmiendas arbitrarias con que lo adulteraron muchos editores y anotadores, he recordado tal cual vez, porque, *mutatis mutandis* y salvo las evidentes erratas del molde, es aplicable á la primera edición de *El Ingenioso Hidalgo*, la discretísima advertencia que puso fray Luis de León al frente del original autógrafo de *Las Moradas* de Santa Teresa de Jesús: "En este libro—reparó—está muchas vezes borrado lo que escriuió la santa madre y añadidas otras palabras o puestas glosas a la margen, y ordinariamente está mal borrado y estaua mejor primero como se escriuió... Y porque lo e leydo y mirado todo con algun cuydado me pareçió auisar a quien lo leyere que lea como escriuió la santa madre, que lo entendia y dezia mejor... Y ruego por caridad a quien leyere este libro que reverençie las palabras y letras hechas por aquella tan santa mano, y procure entenderlo bien, y verá que no ay que enmendar, *y aunque no lo entienda, crea que quien lo escriuió lo sabía mejor, y que no se pueden corregir bien las palabras si no es llegando a alcançar enteramente el sentido dellas; porque si no se alcança, lo que está muy propiamente dicho pareçerá impropio, y desa manera se vienen a estragar y echar a perder los libros.*"

CERVANTES, como Santa Teresa, no fué un escritor resabido y artificioso: escribía á la llana, á lo popular de su tiempo, y bien pudo decir lo que medio siglo antes había dicho Juan de Valdés en su famoso *Diálogo de la Lengua*: "Escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir, y dígolo cuanto más llanamente me es posible, porque, á mi parecer, en ninguna lengua está bien la afectación." Y adviértase como, coincidiendo con Valdés, nuestro autor puso en boca de maese Pedro esta exhortación, que vale por toda una preceptiva: "Llaneza, muchacho: no te encumbres; que toda afectación es mala." Pero este mismo escribir llano que en el siglo XVII fué parte para que todo

el mundo entendiera bien el *Quijote,* hoy lo es para dificultar su comprensión y su glosa, y en especial la comprensión y glosa de cuanto dicen Sancho Panza y los demás personajes populares de la novela, porque, por lo común, de las dos hablas de antaño nuestros eruditos conocen bien ó casi bien la culta, la que nos han transmitido los libros; pero no la vulgar, por su poco detenida comunicación con aldeanos y campesinos, únicos sujetos que por herencia la conservan y usan. Así, pues, la prudente corrección del texto requiere no sólo estar muy versado en el habla erudita, sino, igualmente, conocer á fondo la popular, y, con preferencia, la popular andaluza, ya que hoy para nadie ofrece ni aun ligera duda el andalucismo de CERVANTES, que se debió no sólo á sus largas permanencias en Andalucía, "verdadero campo de su observación y verdadera patria de su espíritu", como dijo mi inolvidable amigo y maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo, sino asimismo á su oriundez cordobesa, más que suficientemente demostrada en mi colección de *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos* (1914). Á aumentar las dificultades que ofrece el entender en todos casos el texto del *Quijote* contribuye también muy mucho el desaliño con que de ordinario escribía su autor, descuidado siempre de volver sobre lo hecho para corregirlo y pulimentarlo, lo mismo que don Diego Hurtado de Mendoza, de quien decía el Conde de Portalegre que "no castigaba mucho sus obras en prosa ó en verso, como suelen los grandes ingenios, que no liman con paciencia lo que labran".

No soy yo, de seguro, por no tener bien cualificadas las precisas dotes, y aun quizá por carecer de alguna de ellas, el depurador que ha menester la portentosa novela de CERVANTES; pero, así y todo, por haber leído muchos impresos y manuscritos de los siglos XVI y XVII con la mira puesta á entenderla á mi sabor y por serme familiarísima el habla popular de Andalucía, donde nací y he vivido cincuenta y dos años, muchos de ellos en trato continuo con la población rural, acaso acaso habré conseguido acertar más que otros. Aun ya muy restituída la buena lección en mi edicioncita de "Clásicos Castellanos", el curioso hallará en la presente no pocas razonadas y creo que razonables diferencias, hijas siempre de un más deteni-

do estudio y de mi profundo amor á la pureza del original cervantino.

Para no hacer antipático el texto ni dificultar su inteligencia, ya que lo que no entra bien por los ojos no llega bien al entendimiento, modernizo la ortografía; pero respetando cuidadosamente lo morfológico y lo fonético, á fin de que, en cuanto sea posible, la lectura del *Quijote* en voz alta no difiera, ó difiera muy poco, de la que se hacía en el tiempo de su autor: conservo, por tanto, las formas vacilantes de muchas palabras, como están en la edición príncipe: *agora* y *ahora, mesmo* y *mismo, ansi* y *así, efeto* y *efecto, proprio* y *propio,* etc. Y, en fin, para hermosear la impresión y lograr que no se haga extraña á los ojos de los lectores, divido en párrafos diversos los amazacotados y larguísimos de las ediciones antiguas, y doy á los diálogos la forma cortada usual en los libros de nuestro tiempo.

Por lo que hace á las anotaciones, vea el lector á qué reglas he creído deber ajustarme. Mi trabajo es nuevo en su mayor parte y de ordinario, hasta en aquellas notas que copio de la edición anterior he mudado los ejemplos en que fundo mis observaciones, con lo cual las robustezco más y más, porque tienen á su favor las autoridades que cité antaño y las que cito ahora. Casi siempre doy dos ejemplos de la locución, giro, palabra ó acepción que es objeto de cada nota, y tres ó más sólo cuando creo que los dos no prueban claramente su autorizado uso, ó cuando contradigo á quien opinó de otra manera. Explico muchos pasajes, frases y voces que no expliqué en la sobredicha edición de "Clásicos Castellanos", en la cual atendí preferentemente á anotar los lugares en que, á mi parecer, no acertaron mis antecesores, y asimismo trato con la extensión necesaria de muchas cosas que allí, por escasez de espacio, me limité á enunciar, aplazándolas para hoy. Donde puedo, levanto el velo de algunas alusiones no entendidas, ó, lo que es peor, mal entendidas por otros escritores: "es el *Quijote*—ha dicho el padre Juan Mir—una sátira no interrumpida de dichos y hechos, más fina de lo que á muchos lectores parece"; cierto que sí; pero, veladas y envueltas esas alusiones por la bruma de los siglos, á duras penas el estudio y la casualidad, aunados

tal cual vez, logran deparar alguna huella que guíe los pasos del investigador hasta el terreno de la robusta prueba documental.

Otros elementos aporto á mis notas, que hasta ahora ningún glosador llevó á las suyas y que son de grande utilidad para esclarecer el texto de la novela. Por primera vez traigo á colación, y no en ocasiones muy contadas, sino con alguna frecuencia, las primeras traducciones del *Quijote* al francés y al italiano, hechas, á aquel idioma, por César Oudin (1614) y F. de Rosset (1618), y á éste, por Lorenzo Franciosini (1622 y 1625). Oudin y Franciosini, que conocían muy prácticamente nuestra habla vulgar, acertaron, aun siendo extranjeros, al traducir algunos pasajes—verbigracia, el de los famosos *duelos y quebrantos*—en que después habían de errar, andando entre tinieblas, por espacio de más de un siglo, los anotadores españoles. Asimismo acudo frecuentemente, para desatar dudas y autorizar mi opinión, á las luminosas obras de tres hispano-americanos meritísimos que han hecho en pro de CERVANTES y de su rica y sonora lengua (*suum cuique*) más que muchos literatos españoles de grande nombradía. Refiérome á los sabios filólogos don Andrés Bello y don Rufino José Cuervo y al fervoroso cervantista don Amenodoro Urdaneta. Muy valioso y eficaz auxilio debo á sus obras, y lo deberán, sin duda, cuantos con vehemente deseo de acertar me sucedan en la ardua, pero agradable tarea de anotar el *Quijote*.

Algunos espíritus demasiadamente serios, encastillados de por vida en la contemplación de lo sublime, que es casi como decir en la de sí mismos, me han llevado á mal que propenda á ingerir en mis notas refranes, coplas y cuentos, y, pues no aspiro á la enmienda, quiero justificarme. Acudo á los refranes porque, como dijo Valdés en su *Diálogo de la Lengua,* "en los refranes se ve muy bien la puridad de la lengua castellana...; los castellanos son tomados de dichos vulgares, los más de ellos nacidos y criados entre viejas tras del fuego, hilando sus ruecas...; pero para considerar la propiedad de la lengua castellana lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo". Uso á menudo de las coplas populares porque, como dijo el lexicógrafo Covarrubias, "con ninguna cosa se apoya tanto nuestra lengua como con lo que usaron nuestros pasa-

dos, y esto se conserva en los refranes, en los romances viejos y en los cantarcillos triviales; y así, no se han de menospreciar, sino venerarse por su antigüedad y sencillez. Por eso yo—añadía—no me desdeño de alegarlos, antes hago mucha fuerza en ellos para probar mi intención". Y uso tal cual vez de la anécdota y del cuentecillo breve y oportuno, por evitar hasta donde pueda la aridez en mis notas, á fin de que mis favorecedores las lean sin fatiga y no renieguen de ellas y de su autor, ni, por dar de lado á lo que les enfada, echen á mal, con ello, el venerado texto de CERVANTES. Esto me enseñó el maestro Horacio con lo del *qui miscuit utile dulci*..., aplicable á más que la poesía, y esto me enseñaron los hortelanos, que ponen entre col y col lechuga. Y como sé y me consta que dijo bien el que decía:

"Si queréis ser leídos, sed amenos",

y creo, además, que cabe serlo, siquiera un tantico, hasta en un tratado de Matemáticas, y mayormente en unas notas al *Quijote,* la obra más amena del mundo, traigo á ellas, siempre que los hallo á mi alcance, ejemplos que por sí mismos interesen, al par que sirvan cumplidamente á mi principal propósito. En conclusión, por honrar la memoria de CERVANTES lo mejor que me es posible, autorizo mis aseveraciones, cuando los tengo á mano, con textos de reyes, príncipes y señores, y de escritores y artistas notables, y con pasajes de documentos á ellos referentes, para que, en cierta manera, contribuyendo á ilustrar su portentoso libro, rindan las debidas parias al Príncipe de los Ingenios Españoles, por quien el habla castellana es tan celebrada y gloriosa en todo el mundo.

Dije en el prólogo de mi edición de *La Lectura:* "Escribo mis notas mirando más á los que saben poco que á los que mucho saben." Escríbolas—añado ahora—especialmente para cervantófilos extranjeros, que, aunque muy cultos, no son harto conocedores de muchas particularidades de nuestra habla, y para españoles que, ejercitados en otras tareas, no se han dedicado con prolijidad al estudio de su propio idioma, ni al de las costumbres del tiempo de CERVANTES, por todo lo cual he seguido el dictamen de San Gregorio, que aconseja en sus *Mo-*

rales que "quien escribiere se ajuste á la capacidad del más corto, no sea que estrechando á pocos la noticia que desea comunicar á todos, parezca que más pretende con ella hacer ostentación de sí que el provecho común". Y si hay lectores que no han menester sino la mitad de las notas, otros hay para quienes ninguna huelga, y las que para fulano estén de más, no lo estarán para zutano; y, al cabo, las notas de una edición crítica como la presente no sólo son parte necesaria de ella, sino también abundante caudal de observaciones, al cual, como á obra de consulta, puedan acudir con fruto los que leen el *Quijote* en ejemplares desnudos ó escasos de comento, cuando quieran desatar una duda ó enterarse de un pormenor curioso.

Los que en mis notas pensaran buscar algunas de esas soflamas cervantinas rellenas de hueras generalidades, fáciles *latiguillos* y frenéticos ditirambos, propios de la que Menéndez y Pelayo llamó donairosamente "turba gárrula que infesta las márgenes del sagrado manantial cervántico, en son de venerarlas", no pierdan su precioso tiempo, y suelten el libro, si llegaron á tomarle en sus manos, porque no hallarían en él lo que desean. Jamás cultivé, gracias á Dios, el campo de las exégesis esotéricas, donde se ve con asombro que mientras unos hacen del *Quijote* una obra punto menos que de pura mística, llenando páginas y más páginas de farragosas jaculatorias á don Quijote y á Sancho, con mucho del "¡Don Quijote mío!" y no poco del "¡Sancho de mi alma!", otros fantasean de lo lindo, pintándonos á CERVANTES como un librepensador y anticlerical de tomo y lomo, y, amén de esto, como un solapado enemigo de todos los poderes públicos de su época, y otros, mientras tanto, se dedican á destilar por la fina alquitara filosófica la quinta esencia de la significación del *Quijote*, "invectiva contra los libros de caballerías—el mismo CERVANTES lo dice—, de quien nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio, ni alcanzó Cicerón". Mi labor es bastante más humilde que la de estos perspicaces maestros: consiste tan sólo en procurar que sea inteligible toda la letra del libro de CERVANTES, trabajo previa y enteramente necesario para calar en su espíritu. Además, no habremos de reñir por nada de esto: para

todos da la viña. "*In uno eodem prato* — dijo Séneca — *bos quærit herbam, canis leporem et spineta lacertus.*"

Lo que á todos, como españoles amantes de las glorias de nuestra patria, debe interesarnos preferentemente y sobremanera es que se lea mucho el *Quijote,* entendiéndose bien ó medianamente, en cualquiera de los centenares de ediciones que se han hecho en su lengua original. *El Quijote,* como ciertos manjares exquisitos, suele no gustar hasta que se ha probado algunas veces. Pruebe de este plato singular el más melancólico; lea en la peregrina historia desde su primer capítulo, ó por donde al acaso se abriere, y yo fío que si el primer día no halla deleitosa la lectura, le tomará algún gusto el segundo, y se sonreirá el tercero, y se reirá á carcajadas el cuarto, y el quinto no verá la hora de reanudar la grata distracción, y el sexto será otro hombre del que era, y al séptimo estará curado de su mal de espíritu, todo con que cada uno de estos días no actúe ni opere la causa de su tristeza, neutralizando el efecto de la mágica virtud de la medicina. Un curado te habla, lector; un ex enfermo que puede poner al pie de esta receta el *es probado* con que solían recomendarse las culinarias.

Léase el *Quijote* por los melancólicos y por los alegres; que, como dijo Próspero Mérimée, "es gran espectáculo el del hombre de bien luchando contra la fortuna, y en la novela de CERVANTES asistimos riendo á un espectáculo parecido. Compadecemos á don Quijote porque despierta en nosotros muchos pensamientos que nos son comunes con él. ¡Desgraciado de aquel que no ha tenido alguna de las ideas de don Quijote y no ha arrostrado los golpes y el ridículo por enderezar entuertos!"

Madrid, diciembre de 1915.

EDICIONES DEL "QUIJOTE„ EN CASTELLANO

QUE CON PREFERENCIA SE HAN TENIDO Á LA VISTA PARA DISPONER LA PRESENTE

Madrid, Juan de la Cuesta, 1605[1]	1.ª parte
Madrid, Juan de la Cuesta, 1605[2]	1.ª —
Madrid, Juan de la Cuesta, 1608	1.ª —
Madrid, Juan de la Cuesta, 1615	2.ª —
Londres, J. y R. Tonson, 1738 (Mayans)	1.ª y 2.ª
Madrid, Joaquín Ibarra, 1780 (Academia Española)...	1.ª y 2.ª
Londres, Edvardo Easton, 1781 (Bowle)	1.ª y 2.ª
Madrid, Gabriel Sancha, 1798-99 (Pellicer)	1.ª y 2.ª
Madrid, Imprenta Real, 1819 (Academia Española)...	1.ª y 2.ª
París, Fermín Didot, 1826 (Arrieta)	1.ª y 2.ª
Madrid, E. Aguado, 1833-39 (Clemencín)	1.ª y 2.ª
Argamasilla de Alba, M. Rivadeneyra, 1863 (dos ediciones) (Hartzenbusch)	1.ª y 2.ª
Cádiz, J. R. Rodríguez, 1877-79 (Máinez)	1.ª y 2.ª
Edimburgo, David Nutt, 1898-99 (Fitzmaurice-Kelly).	1.ª y 2.ª
Barcelona, Serra hermanos y Russell, 1905-1913 (Cortejón)	1.ª y 2.ª
Madrid, "Clásicos Castellanos", 1911-13 (Rodríguez Marín)	1.ª y 2.ª

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

PARTE PRIMERA



TASA

Yo Juan Gallo de Andrada, escribano de cámara del Rey nuestro señor, de los que residen en el su Consejo, certifico y doy fee que habiéndose visto por los señores dél un libro intitulado *El Ingenioso Hidalgo*

---

1 Advirtió don Cayetano Alberto de la Barrera en el tomo I de las *Obras completas de Cervantes* (Madrid, 1863), y tras él don Juan Eugenio Hartzenbusch en *Las 1633 notas* que puso *á la primera edición de "El Ingenioso Hidalgo" reproducida por don Francisco López Fabra...* (Barcelona, 1874), que en los principios del *Quijote* "se echa menos la *aprobación* en virtud de la cual el Consejo de Castilla otorgó licencia y privilegio para imprimir el manuscrito: aprobación que en dicha licencia, como en todas las de su especie, se mandaba imprimir". Más de esto podía desearse en los principios de la primera parte de la famosa novela, en la cual, según el inolvidable cervantista don Cristóbal Pérez Pastor *(Bibliografía Madrileña,* Madrid, MDCCCXCI-MCMVII, t. II, pág. 85), son de notar asimismo la falta de la licencia que solía dar el Vicario de Madrid para imprimir libros dentro de los términos de su jurisdicción y la falta de la censura del libro, cometida á un religioso por el dicho Vicario.

Cotejando Hartzenbusch los sendos ejemplares de la primera edición del *Quijote* que poseen la Biblioteca Nacional y la Real Academia Española, halló que difieren en la *tasa* del libro. "En el de la Academia Española—dice (pág. 2 de *Las 1633 notas...*)—

de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, tasaron cada pliego del dicho libro á tres maravedís y medio;

---

ocupa el texto de la tasa 22 líneas entre título, texto y firma; la letra es gruesa y gastada, y la inicial de la primera dicción del texto de la tasa, que empieza con el pronombre *yo,* es una *y* mayúscula, no de fundición, sino grabada en madera, que tiene por adorno una sirena con dos colas enroscadas, á cada lado una, en las cuales pone las manos. En el ejemplar de que se desposeyó generosamente el señor Zapater [donándolo á la Biblioteca Nacional], la *Y,* primera letra de la tasa, es una mayúscula de fundición; los demás caracteres del texto son de grado menor que los del ejemplar de la Academia; la distribución de los renglones, que no pasan de 17, es otra; y en el texto mismo se notan las variantes siguientes." Cópiolas, ordenándolas en dos columnas:

Ejemplar de la Biblioteca Nacional:	Ejemplar de la Academia:
en su Consejo	en el su Consejo
doy fé	doy fee
auiendo visto	auiendose visto
Saauedra	Saabedra
Deziembre	Diziembre

Fácil es colegir á qué se debiera esto. Compuesta la *tasa* tal como se ve en el ejemplar de la Biblioteca Nacional, comenzóse la impresión del primer pliego, que era siempre el último que se tiraba, conforme á lo mandado en el privilegio, y, más ó menos adelantada esta tarea, se notó que en las diecisiete líneas había cinco lugares en que discordaban el testimonio de Gallo de Andrada y su copia tipográfica; entonces el regente, pareciéndole cosa delicada el no reproducirlo con fidelidad, hizo parar la estampación y puso remedio para el resto de la tirada, no ya corrigiendo en el molde los yerros advertidos, sino haciendo componer nuevamente el brevísimo texto, á fin de que ocupase mayor espacio en la página y de que, al par, luciese una letra capital vistosa. Debió de caerse en esta cuenta ya muy adelantada la impresión del pliego; á lo menos, las reproducciones en facsímile de López Fabra (Barcelona, 1871-1873), la "Enciclopedia Literaria" (Barcelona, 1905) y la *Hispanic Society of America* (Nueva York, 1906) contienen la *tasa* no corregida.

1 Si sólo en la *tasa* se hubiera llamado al gran libro de Cervantes *El Ingenioso Hidalgo de la Mancha,* se atribuiría á yerro de

el cual tiene ochenta y tres pliegos, que al dicho precio monta el dicho libro docientos y noventa maravedís y medio, en que se ha de vender en papel, y dieron licencia para que á este precio se pueda vender, y mandaron que esta tasa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y para que dello conste di la presente, en Valladolid, á veinte días del mes de diciembre de mil y seiscientos y cuatro años.

Juan Gallo de
Andrada.

---

la imprenta la omisión de las palabras *Don Quixote;* pero como también se omiten, y no una, sino dos veces, en el privilegio, creo probable que Cervantes, al solicitarlo, llamaría así á su obra, bien que por mera omisión mecánica, pues tanto en la dedicatoria como en los epígrafes de las cuatro partes en que dividió la primera escribe completo el título: *El Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha.*"

3 *En papel,* que hoy diríamos *en rústica.*

TESTIMONIO DE LAS ERRATAS

Este libro no tiene cosa digna de notar que no corresponda á su original: en testimonio de lo haber correcto di esta fee.

---

2 En la edición príncipe faltan las palabras *de notar,* por lo cual no hace buen sentido el texto. Súplolas por la fe de erratas de la edición que estampó el mismo Juan de la Cuesta en 1608: "Vi este libro—dice—intitulado *Don Quixote de la Mancha,* y en él no ay cosa digna *de notar* que no corresponda á su original."

3 *Correcto,* participio á la latina, poco usado en el tiempo de CERVANTES.

3 Como dice Pérez Pastor *(Documentos cervantinos hasta ahora inéditos,* Madrid, 1897-1902, t. I, pág. 294), "bien saben todos los que han revisado libros españoles del principio del siglo XVII que dicho corrector [Murcia de la Llana] no tenía reparo en poner la conformidad con el original á un libro plagado de erratas, y si alguna vez hojeaba una obra en busca de errores de imprenta, era tan expeditivo, que tardaba en corregir un libro el mismo tiempo que en tomar el pulso á uno de sus enfermos". Sólo siendo así puede tener clara explicación el haber afirmado que correspondía con su original un libro que, como la edición príncipe de la primera parte del *Quijote,* tiene las erratas por centenares. "Pero ¿es que CERVANTES, como autor de la obra, no corrigió sus pruebas?" Esto se han preguntado muchos, juzgando de lo de antaño por lo de hoy, y aun no ha faltado quien dipute por *ejemplar prueba de* CERVANTES, revisado por CERVANTES mismo, uno incompleto de la segunda edición de Madrid, en cuyas márgenes un lector del siglo XVII fué apostillando lo que le sugirió su extravagante minerva. (Véase don Leopoldo Ríus, *Bibliografía*

En el Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos de la Universidad de Alcalá, en primero de Diciembre de 1604 años.

El Licenciado Francisco
Murcia de la Llana.

---

crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra, Madrid y Villanueva y Geltrú, 1895-1904, págs. 94-96 del t. I y 210-215 del II.)

Lo que en esto pasaba es lo que ha dicho don Agustín G. de Amezúa en nota de su excelente edición crítica de *El Casamiento engañoso y el Coloquio de los perros* (Madrid, M CM XII), página 265: "En cuanto un autor vendía el *privilegio* de su obra á un librero, desentendíase enteramente de todo lo que tocaba á la impresión, que era de exclusiva cuenta de aquél. Así salían ellas. Por esta razón Eugenio de Salazar, en unas instrucciones autógrafas que en el manuscrito de su *Silva de varia poesía* dejó á sus hijos, para que las tuviesen presentes al tiempo de imprimirla, después de consignar mil advertencias sobre el tamaño de las letras y la ortografía, recomendando se hiciera la impresión por la suya, añade: "Si vendieredes el privillegio de la impresion, *lo cual* "*procurad escusar, porque se haga la impresion buena,* y se miren "y guarden todas estas cosas, sacad de concierto..." Así, pues, vendido el privilegio del *Quijote* al librero Francisco de Robles, el autor no vió prueba alguna, ni tenia para qué verla, á menos que expresamente se hubiera pactado esta condición, nada usual, al ceder el dicho privilegio. Si algún día el afortunado *costarriqueño* ó *argentino* á quienes me referí en la pág. 335 de mi colección de *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos* (Madrid, 1914) logra hallar el antiguo protocolo de Tomás de Baeza, y en él la escritura de cesión del tal privilegio, se sabrá por vista de ojos que ni Cervantes curó de reservarse el derecho de corregir tales pruebas, ni Robles le impuso esta obligación y carga. Sólo así puede explicarse que en todas las ediciones del *Quijote* hayan corrido durante ciento y más años muchas groseras erratas, tales como la de *Morrenago,* por *nuestro renegado* (parte I, cap. xli), y otras de tanto bulto.

EL REY

Por cuanto por parte de vos Miguel de Cervantes nos fué fecha relación que habíades compuesto un libro intitulado *El Ingenioso Hidalgo de la Mancha,* el cual os había costado mucho trabajo y era muy útil y provechoso, y nos pedistes y suplicastes os mandásemos dar licencia y facultad para le poder imprimir y previlegio por el tiempo que fuésemos servidos, ó como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo, por cuanto en el dicho libro se hicieron las diligencias que la premática últimamente por nos fecha sobre la impresión de los libros dispone, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos, en la dicha razón, y nos tuvímoslo por bien; por la cual, por os hacer bien y merced, os damos licencia y facultad para que vos, ó la persona que vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir el dicho libro intitulado *El Ingenioso Hidalgo de la Mancha,* que de suso se hace mención, en todos estos nuestros reinos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años, que corran y se cuenten desde el dicho día de la data desta nuestra cédula. So pena que la persona ó personas que sin tener vuestro poder lo imprimiere ó vendiere, ó hiciere imprimir ó vender, por el mesmo caso pierda la impresión que

---

1 En la edición de Fitzmaurice-Kelly, no acierto por qué, *Por el Rey.*

6 *Y nos pedistes,* reclama el sentido de la cláusula, aunque falta la conjunción en la edición príncipe.

hiciere, con los moldes y aparejos della, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís cada vez que lo contrario hiciere; la cual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare. Con tanto que todas las veces que hubiéredes de hacer imprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años, le traigáis al nuestro Consejo, juntamente con el original que en él fué visto, que va rubricado cada plana y firmado al fin dél de Juan Gallo de Andrada, nuestro escribano de cámara, de los que en él residen, para saber si la dicha impresión está conforme el original, ó traigáis fe en pública forma de como por corretor nombrado por nuestro mandado se vió y corrigió la dicha impresión por el original, y se imprimió conforme a él, y quedan impresas las erratas por él apuntadas, para cada un libro de los que así fueren impresos, para que se tase el precio que por cada volumen hubiéredes de haber. Y mandamos al impresor que así imprimiere el dicho libro no imprima el principio, ni el primer pliego dél, ni entregue más de un solo libro con el original al autor ó persona á cuya costa lo imprimiere, ni otro alguno, para efeto de la dicha correción y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo; y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y sucesivamente ponga esta nuestra cédula y la aprobación, tasa y erratas, so pena de caer é incurrir en las penas contenidas en las leyes y premáticas destos nuestros reinos. Y mandamos á los del nuestro Consejo y á otras cualesquier justicias dellos guarden y cumplan esta nuestra cédula y lo en ella contenido. Fecha en Valladolid, á veinte y seis días del mes de setiembre de mil y seiscientos y cuatro años.

YO EL REY

Por mandado del Rey nuestro señor,
JUAN DE AMEZQUETA.



AL DUQUE DE BÉJAR,

MARQUÉS DE GIBRALEÓN, CONDE DE BENALCÁZAR Y BAÑARES, VIZCONDE DE LA PUEBLA DE ALCOCER, SEÑOR DE LAS VILLAS DE CAPILLA, CURIEL Y BURGUILLOS.

En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia á toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado á favorecer las buenas artes,

---

2 Siguiendo á Hartzenbusch, advierte don Clemente Cortejón que aunque todas las ediciones que ha consultado dicen *Benalcázar,* "la verdadera lección es la de *Conde de Belalcázar*". Sea así en buen hora; pero conviene añadir que, aunque por documentos fehacientes que se conservan en el archivo de la Casa de Osuna (Archivo de Béjar, 323, 3 y 324, 4) consta que en 1447 aquella villa se llamaba indistintamente Gahete ó *Belalcázar,* por lo común, ni entonces ni después llamaron sino *Benalcázar* al barrio murado entre fosos que rodeaba al castillo de Gahete, y no había de exigirse á Cervantes que hiciera uso nuevo. Fray Francisco de Osuna, en su *Norte de los estados...,* fol. 49 de la edición de Burgos, Juan de Junta, 1541, escribía: "Porque veas como el officio de las hechizeras es hazer mal, contarte he vn caso que fue sentenciado pocos años ha delante del conde de *Benalcaçar.*" En las Cortes de Madrid reunidas en 1563 figuró el siguiente entre los capítulos generales

mayormente las que por su nobleza no se abaten al ser-

(*Actas de las Cortes de Castilla,* t. I, Madrid, 1861, pág. 310): "Otrosi dezimos que, como V. M. sabe, ha muchos años que la ciudad de Toledo trae pleyto con el duque de Bejar y marqués de Gibraleon sobre los lugares del condado de *Benalcaçar...*" Y asimismo *Ben,* y no *Bel,* en la portada de un libro anterior al *Quijote.* ¿Sabría el célebre doctor Nicoloso de Monardes, siendo como era médico de la Duquesa de Béjar, qué títulos tenía esta señora? Pues al citarlos en la dedicatoria del segundo de los *Dos libros, el vno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen al vso de la Medicina, y el otro que trata de la Piedra Bezaar, y de la Yerua Escuerçonera* (Sevilla, Hernando Díaz, 1569), llamó á aquella señora "Duquesa de Bejar, Marquesa de Ayamonte y de Gibraleon, Condesa de *Benalcaçar* y de Bañares." Igualmente se lee *Benalcázar* en las portadas y dedicatorias de obras posteriores á la publicación del *Quijote,* tales como el manuscrito intitulado *Dos libros de la lengua primera de España,* de fray Jacinto de Ledesma (1626), que posee la Real Academia Española. No pase, pues, por yerro de imprenta, ni menos por ignorancia ó mala pronunciación de CERVANTES, lo que él, como oriundo de Córdoba, en cuyo antiguo reino está *Benalcázar,* sabía tan bien como quien mejor lo supiese.

4 (pág. 9) Fué este duque de Béjar don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, opulento magnate que en 1605 frisaba con los veintiocho años y que cuatro antes había heredado el pingüe caudal paterno, cuyas rentas, así como las de su mujer doña Juana de Mendoza, hija del Duque del Infantado, disfrutaba en la molicie; que, por lo común, ya al comienzo del siglo XVII los hijos gastadores y perezosos habían sucedido á los padres ganadores y activos, bravos capitanes y hábiles políticos de antaño. Sin que este príncipe hubiese protegido á nadie sino por vana ostentación, estaba en predicamento de amante de las letras y de amigo de favorecer á los escritores, y, á la verdad, no se me alcanza en qué sólida base pudiera descansar su renombre de culto, ni recuerdo haber visto que en ningún lugar se le encomiara por ilustrado é ingenioso. Para su sepultura compuso el poeta sevillano Francisco de Rioja un epitafio en que le llamó "*integer fidei spei, vir sine ambitione, magnanimus, mansuetus, benignus, beneficus in omnes*", pero no docto, ni cosa análoga. Más bien parece que tenía algo del simple

vicio y granjerías del vulgo, he determinado de sacar á

---

que del discreto, á juzgar por uno de los *Cuentos que notó don Juan de Arguijo* y que ha publicado Paz y Melia en la segunda serie de su colección de *Sales españolas* (1902): "Del Duque de Béjar, que murió el año de 1620 (1619 parece que debió escribir), decía uno que había muerto como un santo. Respondió otro: "Sin "duda se fué derecho al cielo, si el limbo no lo ha sacado por pleito."

Digo que Arguijo debió de querer aludir al año 1619, fundándome en las palabras del referido epitafio, que publicó don Cayetano Alberto de la Barrera á la pág. 160 de su libro intitulado *Poesías de D. Francisco de Rioja...*, y sacado á luz por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1867):

. . . .

HAVSIT PRIMUM AEREM ANNO A VERÆ VITÆ NATALI
LXXVII. SÆCVLI XVI. SVPREMVM ET MATVRE
VNDEVICESSIMO SEQVENTIS...

¿Cómo correspondió el Duque de Béjar á la fineza de CERVANTES? De seguro tan mal como había correspondido en 1603 á la honra que le otorgó el colector de las *Flores de poetas ilustres* dedicándole esta preciosa antología, *libro de oro,* en frase de don Bartolomé José Gallardo (Véase mi estudio acerca de Pedro Espinosa, Madrid, 1907, págs. 182-183). Demuestran tal afirmación dos circunstancias: CERVANTES no volvió á mencionar al Duque en ninguna de sus obras; y en los mismos días en que escribió la dedicatoria de la primera parte del *Quijote* hízolo ya de tan mala gana, que, por no tomarse el trabajo de redactarla de propia minerva, la hilvanó entresacando unas frases de la dedicatoria que Fernando de Herrera había escrito veinticinco años antes para el Marqués viejo de Ayamonte en sus *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580) y del admirable prólogo que el maestro Francisco de Medina compuso para este libro.

Conocida es desde muchos años acá esta inocente apropiación de unas frases ajenas; pero nadie ha dicho hasta hoy que si CERVANTES, por salir pronto del mal paso, tomó algunas palmas á Herrera y á Medina, no faltó quien, á su vez, tomase hechas las escobas al autor del *Quijote.* Pocos años después de publicada la primera parte de esta obra sacó á luz don Miguel Yelgo de Vázquez, natural de Loja, su *Estilo de servir a principes, con*

luz al INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, al abrigo del clarísimo nombre de Vuestra Excelencia,

---

exemplos morales para seruir a Dios (Madrid, Cosme Delgado, M.DC.XIIII), y dió el primer *ejemplo moral* en su dedicatoria al Duque de Uceda, copiándola de la de CERVANTES, con los saltos que indicaré entre corchetes y con las leves diferencias que subrayaré al transcribirla:

"AL DVQUE DE VZEDA, SUCESSOR DE LA CASA DE LERMA.

"*Confiado en la mucha merced* y honra que haze V. Excelencia a toda suerte de libros, como Principe tan inclinado a fauorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al seruicio y grangerias del vulgo, he determinado *sacar* a luz *el estilo de seruir,* al abrigo del clarissimo nombre de V. Excelencia, a quien con el acatamiento que deuo a *la grandeza de V. Excelencia* suplico [le] *reciba* agradablemente en su proteccion, para que a su sombra, aunque desnudo de aquel precioso ornamento de elegancia y erudicion de que suelen andar bestidas las obras que se componen en las casas de los *señores* que saben, osse parecer seguramente en el juyzio de algunos que, no continiendose en los limites de su ignorancia, [suelen condenar] con mas rigor y menos justicia los trabajos agenos; que poniendo los ojos la prudencia de V. Excelencia en mi buen desseo, fio que no desdeñará la cortedad de *mi* humilde seruicio.

D. MIGUEL YELGO DE VAZQUEZ."

Ni Gallardo, que examinó este libro, ni Clemencín, que lo cita algunas veces, repararon en su dedicatoria.

1 Clemencín, Hartzenbusch, Fitzmaurice-Kelly y otros han leído aquí *el* en vez de *al,* que dicen las ediciones antiguas. Yo hice lo propio en mi edición de "Clásicos Castellanos", porque no tuve en memoria este otro lugar de CERVANTES (*Viage del Parnaso,* cap. IV, fol. 28 vto. de la edición príncipe, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1614):

"Yo estoy (qual dezir suelen) puesto a pique
Para dar a la estampa *al* gran Pirsiles,
Con que mi nombre y obras multiplique."

Que, contra lo que entendieron algunos anotadores, Pellicer entre ellos, el adjetivo *ingenioso* del título del *Quijote* no se re-

á quien, con el acatamiento que debo á tanta grandeza, suplico le reciba agradablemente en su protección, para

fiere al libro, sino al hidalgo manchego, patentízanlo diversos pasajes, entresacados por Cortejón. Habría bastado con aducir el epígrafe del cap. II de la primera parte: "De la primera salida que de su tierra hizo *el ingenioso don Quijote*", y las siguientes palabras del postrer capítulo de la obra: "Este fin tuvo *el ingenioso hidalgo de la Mancha...*"

Se ha discutido largamente acerca de cómo pronunciaban CERVANTES y sus contemporáneos la *x* con que siempre en la edición príncipe y en todas las antiguas fué estampada la palabra *Quixote*. Don Antonio Puigblanch, en sus *Opúsculos gramático-satíricos* (Londres, Guthrie y Lovel, 1828-1833), t. I, pág. XCV del prólogo, asentó que CERVANTES "pronunciaba el nombre *Quixote* como le pronuncian hoi los franceses, excepto que daba todo el valor de vocal propia a la *e* final, i no se apoyaba tanto sobre la segunda silaba. La Academia—añadía—, modernizando esta escritura en la cuarta edicion, hizo hablar al autor como jamás habló." Años después, don Pedro Felipe Monlau, en nota de un trabajo académico *(Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española,* Madrid, 1860-1865, t. II, pág. 315), definió que "la *x* en *xabon, xátiva, madexa, quixada, quixote, relox* (y demás voces que hoy escribimos con *j),* sonaba como la *ch* del francés *chapeau.* Así, CERVANTES pronunciaba el nombre *Quixote* como lo pronuncian hoy los franceses, aunque no hacía muda la *e* final". Sin contradicción de nadie corrieron estas afirmaciones, hasta que, preguntando el muy docto padre agustino fray Conrado Muíños, en el número 54 de *El Averiguador Universal* (31 de marzo de 1881), "cómo pronunciaba CERVANTES el nombre de su hidalgo manchego", no sin mostrarse disconforme con la citada opinión de Monlau, ni sin parar la atención en que al enumerar Leonela por orden alfabético (*Quijote,* I, XXXIV) las cualidades de un buen amante, dice que la *x* no le cuadra, *porque es letra áspera,* respondió don José María Sbarbi, director de la dicha revista, en su número de 31 de octubre del mismo año, recordando estas palabras de la *Ortografía* de Mateo Alemán (Méjico, 1609): "Nosotros pronunciamos la *x* como los árabes, de cuya vecindad nos la dejaron en casa con otros trastos,

que á su sombra, aunque desnudo de aquel precioso ornamento de elegancia y erudición de que suelen andar vestidas las obras que se componen en las casas de los

---

cuando se mudaron", y estas otras del maestro Gonzalo Correas (1630): "¿Por qué razón se ha de escribir *paja, aguja, paje, mujer, gigante, gente, Gil,* y no *paxa, aguxa, paxe, muxer, xigante, xente, Xil,* como se escriben *páxaro, xerga, Xerez, Ximena, perexil?*" Así las cosas, en 1884 volvió á este tema el padre Muíños en dos excelentes artículos intitulados *¿Cómo pronunciaba Cervantes el nombre de D. Quijote?,* que vieron la luz pública en la *Revista Agustiniana* de Valladolid, números III del volumen VII y VI del VIII. En ellos quedó el punto tan bien esclarecido, que ya no habrá quien de buena fe sostenga que la *x* de *Quixote* sonó en los labios de CERVANTES como la *ch* ultrapirenaica.

Con todo esto, porque hay ahora en nuestra tierra plaga de galicistas, mal hallados con cuanto es netamente español y enamorados de todo lo de allende el Pirineo, y es posible que alguno de ellos intente volver á las andadas en esto de la *x*, ya que no pueda decir, como quisiera, que el *Quijote* que tenemos por original es una traducción del francés, no holgará remachar el clavo citando algunos otros testimonios. Sea el primero el del licenciado Juan de Robles, hispalense, que en el diálogo V de la *Primera parte del Culto sevillano,* compuesta antes del año 1612, aunque sus aprobaciones son de 1631 y no salió de molde hasta que la sacaron á luz los Bibliófilos Andaluces (Sevilla, 1883), diferenciaba las pronunciaciones de la *g,* la *j* y la *x* (pág. 310), pero teniendo á la *x* por la más gutural de estas tres letras: "...*afligir* se dice poniendo la lengua de forma, que obra el sonido *gir* al principio del cielo de la boca; *coger,* un poco más adentro; *Juan* y *jamás,* un poco más adentro; *xabon,* entrándose tan adentro, que casi se dobla hacia la garganta, y suena guturalmente..." Años después, el mencionado maestro Correas, en su *Arte grande de la Lengua castellana, compuesto en 1626,* aunque no publicado hasta 1903 (Madrid, Ricardo Fe), dijo de la *X*: "La *xe,* que falsa i corrutamente llaman *equis,* i llamaran mejor *exis* (= *ejis*), suena como en *x*alma, *X*auja, *x*eme, *x*imio, *X*imenez, a*x*orca, di*x*o, *x*ugo, *x*ubon... Parescese en figura i sonido á la *xi* griega, i della paresce más razon dezir que es tomada, ó pasada la mesma acá, que no de la *x* latina...

hombres que saben, ose parecer seguramente en el juicio de algunos que, no continiéndose en los límites de su ignorancia, suelen condenar con más rigor y menos justicia

---

Algunos sueñan que la *xe* suena más aspera que *je, ge,* sin entender que en castellano no hai más de una *xe* en la pronunciación. Si no, digan qué diferencia podran dar en *x*arro, *x*alma, *I*erusalen, *X*erez, *G*il, *X*imeno, *j*uro, *x*ugo, *g*ente, e*x*emplo, hi*j*o, di*x*o, i en todos los otros vocablos que quisieren, escritos con una ó con otra letra (*j, x, g*)."

Mas ¿á qué buscar testimonios ajenos, si el mismo CERVANTES, con sus versos y con su prosa, puede enterarnos de cómo pronunciaba la *x* de *Quixote?* Veámoslo: en la edición príncipe de su *Viage del Parnaso,* ya citada, usa como consonantes (cap. III) las palabras *orejas, alexas* y *quexas;* en el cap. VI, *roxa, floxa* y *antoja;* en el VIII, *Tajo, trabaxo* y *baxo,* y *dixo, hijo* y *fixo;* y por la mayor abundancia de consonantes con *x* y *j,* y aun por ocurrir hasta tres veces la sílaba *xo* de *Quixote,* aconsonantada otras tantas con la sílaba *jo,* transcribiré este pasaje del cap. V (folio 42 vto.):

"Y luego en pie y piadosa se leuanta,
Y poniendo los ojos en el *viejo,*
Desembudô la boz de la garganta,
Y con cierto desden y *sobrecejo,*
Entre enojada y graue y dulce, *dixo*
Lo que al humido Dios tuuo *perplexo.*
Y aunque no fue su razonar *prolixo,*
Todavia le truxo a la memoria
Hermano de quién era, y de quién *hijo.*"

Y por lo tocante á la prosa, nótese que en el *Quijote* mismo, en su edición príncipe, ocurren indistintamente *gimio* (I, XI, fol. 41 vuelto) y *ximia* (II, XXXIX, fol. 149), *anejas* (I, XV, fol. 61) y *anexas* (I, XXIII, fol. 109 vto.), *jaula* (I, XLVI, fol. 282) y *xaula* (II, I, fol. 4 vuelto), *caxa* (I, LII, fol. 314) y *cajón* (II, LXII, fol. 243), *xarcia* (II, I, fol. 5) y *jarcias* (II, XXVI, fol. 101 vto.), *cejas* (II, XI, fol. 37 vuelto) y *cexijunto* (II, XXIII, fol. 92)... Es, pues, de todo punto indudable que CERVANTES pronunciaba la palabra *Quixote* dando á la *x* el sonido de nuestra *jota.*

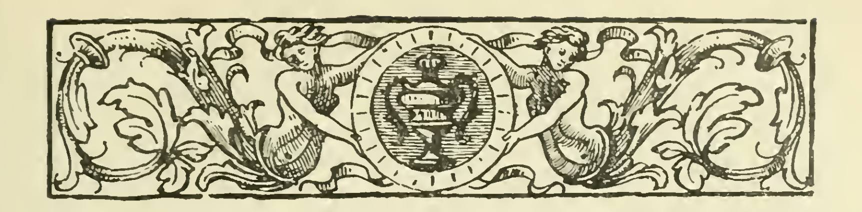
2 En la edición príncipe, *que continiéndose,* é igualmente lo pusieron en las suyas Máinez y Fitzmaurice-Kelly, si bien leyeron

los trabajos ajenos; que, poniendo los ojos la prudencia de Vuestra Excelencia en mi buen deseo, fío que no desdeñará la cortedad de tan humilde servicio.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

---

conteniéndose, á lo culto de hoy. Cortejón tiene por errata la omisión de la partícula negativa, y para persuadirlo así emplea este razonamiento, que es concluyente: "... *no conteniéndome en los límites de mi ignorancia*, había escrito veinticinco años antes Herrera", de quien está tomada la frase.—Dice el impreso original *continiéndose*, por asimilación de vocales. Ya tendremos sobradas ocasiones para ir notando formas como *impidía, requiría, vistiré, riñiremos, siguimiento, requirido*, etcétera. Ha habido quienes, por no agraviar á CERVANTES, pongan tales palabras, hoy de malísimo pasar, á la cuenta del impresor. No hay para qué: son formas usuales en aquel tiempo y quien maneja libros de entonces las tropieza frecuentemente. La infanta doña Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, tenía mucho talento, sobre estar muy bien educada, y, con todo, escribía *tiniéndoos, espiriencia, espirimentado, persiguirá, sirvirá*, etcétera. (Rodríguez Villa, *Correspondencia de la infanta archiduquesa doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma y otros personajes*. Madrid, 1906, págs. 5, 27, 29, 87 y 109.)



PRÓLOGO

Desocupado lector, sin juramento me podrás creer que quisiera que este libro, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido yo contravenir á la orden de naturaleza; que en ella cada cosa engendra su semejante. Y así, ¿qué podía engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo,

---

4 García de Arrieta creyó que el original diría "como hijo *de mi* entendimiento", tal cual se había estampado en una de las ediciones de Valencia.

6 En la edición príncipe, entre otras, *al orden;* pero *contravenir la orden* leen muchos, y Cortejón con ellos. Opto por leer *a la orden* porque Cervantes no escribía el verbo *contravenir* sin darle su régimen propio, que es *a,* y, también, porque para nuestro autor siempre *orden* era femenino: "... y *la orden* que llevaban era ésta" (I, XLVII); "...puestas en *orden desordenada*" (I, L). Además, así se lee en el cap. XVII de esta primera parte: "yo no puedo *contravenir á la orden* de los caballeros andantes", y en el XLIX de la segunda: "De modo... que no dejaréis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por *contravenir á la* mía..."

y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación? El sosiego, el lu-

---

3 Para Clemencín, "siguiendo el hilo de la metáfora, debió decirse: "¿qué podía engendrar el estéril y mal cultivado ingenio "mío *sino un hijo seco,* avellanado, antojadizo..., bien como quien "se engendró en una cárcel..." Porque, según este anotador, "diciéndose *la historia del hijo,* y más llamándose á éste *seco y avellanado,* ocurre que el hijo es don Quijote, y lo engendrado en la cárcel no fué don Quijote, sino su historia". Á este reparo respondió don Amenodoro Urdaneta (*Cervantes y la crítica,* Caracas, 1878, pág. 457): "Según lo dicho sobre el relativo *quien* [que tanto hacía á cosas como á personas], se ve que puede sin chocar referirse á *la historia,* que es la intención de CERVANTES; y esto se confirma con la repetición del verbo *engendrar...*"

Algunos comentadores y críticos han sospechado que sea metafórico lo de la cárcel. No opino así, máxime cuando consta con certeza que CERVANTES padeció diversas prisiones, dos de ellas en la Cárcel Real de Sevilla, por los años de 1597 y 1602, respectivamente. Destruída la absurda fábula de la prisión de CERVANTES en la cárcel de Argamasilla de Alba, no cabe dudar que se refirió á la de Sevilla. Con detenimiento traté de esta materia en un discurso leído en junta pública de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de mayo de 1905, y que el lector curioso puede ver en la *Crónica del Centenario del Don Quijote* (Madrid, 1905), pág. 514.

4 De la Cárcel Real de Sevilla dije en el mencionado discurso: "¡Qué hermosa por de fuera! Ved cómo describía su exterior, en 1587, el historiógrafo Alonso de Morgado: "Véese, pues, á la boca "de la calle de la Sierpe, por la parte de la plaza de San Francisco, "junto á ella, la Cárcel Real de Sevilla, que campea más que otra "casa y se deja bien conocer aun de los más extranjeros, así por "el concurso de la gente innumerable que sin cesar entra y sale "por su principal puerta á todas horas del día, y que la noche da "lugar, como también por los letreros que tiene sobre su gran por-"tada, con las armas reales y de Sevilla. Y en lo alto, por remate, "una figura de la Justicia, con una espada levantada en la mano

gar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento. Acontece tener un padre un hijo feo y sin gracia alguna, y el amor que le tiene le pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas; antes las juzga por discreciones y lindezas y las cuenta á sus amigos por agudezas y donaires. Pero yo, que, aunque parezco padre, soy padrastro de don Quijote, no quiero irme con la corriente del uso, ni suplicarte casi con las lágrimas en los ojos, como otros hacen, lector carísimo, que perdones ó disimules las faltas que en este mi hijo vieres, pues ni eres su pariente

"derecha, y en la izquierda un peso enfilado, con las dos figuras, "á sus lados, de la Fortaleza y la Templanza, todas tres de bulto, "de cantería labrada." Pero por de dentro, ¡qué abominable dédalo, qué confusión indescriptible, cuánto crimen, y cuánta miseria, y cuánta desgracia en aquel gran patio de treinta pasos en cuadro; por aquellas tres puertas llamadas, por alusión á la codicia de los ladrones cancerberos, *la de oro, la de plata* y *la de cobre;* en aquella infinidad de ranchos, denominados *traidor, de los bravos, de la tragedia, pestilencia, miserable, casa de Meca, lima sorda...*, y entre aquella muchedumbre copiosísima de reclusos, que de ordinario pasaban de mil ochocientos...! ¡En la Cárcel Real de Sevilla sí que tenía su asiento toda incomodidad y hacía su habitación todo ruido! Bien la calificó la mística doctora Santa Teresa de Jesús cuando, desde Sevilla y refiriéndose á un pesadísimo percance que acaeció á su hermano don Lorenzo de Cepeda, escribió en carta de 29 de abril de 1576: "Ahora está retraído por nosotras, y fué gran ven-"tura no le llevar á la cárcel, *que es aquí como un infierno.*"

3 *Ser parte, ó grande parte, á ó para* una cosa es, como dice el *Diccionario* de la Academia, contribuír, ó dar ocasión á, ó para, ella. También se decía *ser mucha, ó poca parte para* una cosa ó empresa.

ni su amigo, y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío, como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor della, como el Rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice, que "debajo de mi manto, al Rey mato". Todo lo cual te esenta y hace libre de todo

---

14 (pág. 19) Las dos primeras ediciones de Juan de la Cuesta, entre otras, *y ni eres su pariente;* en la tercera, *y pues ni eres su pariente,* y así muchos de los modernos, verbigracia, Clemencín y Cortejón. Ó sobra la conjunción *y,* ó sobra el *pues,* cosa que sólo no sucedería si después dijese *todo ello,* en lugar de *todo lo cual,* unido por una coma á lo que antecede. Para que se juntasen estas dos partículas *y* y *pues* acaecería probablemente que, al enmendar el *y ni eres* en la edición tercera de Cuesta (1608), añadiendo el *pues,* se olvidaron de borrar el *y.*

5 El maestro Gonzalo Correas, en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana,* publicado por la Real Academia Española (Madrid, 1906), da así este refrán (pág. 281 *a*): "Debajo de mi manto, al rey *me mato,* ó al rey *me mando.*" Al cual sigue este otro: "Debajo de mi manto, *veo y cato.*"

5 En algunas de las ediciones antiguas hechas fuera de España, *te exime,* quizás por creer que *exentar* no fuese buen verbo castellano, como hecho del participio pasivo irregular de *eximir.* Pero no iba solo CERVANTES al emplear aquel verbo, usado por buenos escritores del siglo XVI. Micael de Carvajal y Luis Hurtado de Toledo, *Las Cortes de la Muerte,* Toledo, Juan Ferrer, 1557, esc. X (apud *Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XXXV, pág. 16 *b*):

"MONJA. ...Que unas por no sojuzgarse
A otras menores que ellas,
Las otras por no *esentarse,*
Jamás dejan de abrasarse
Con mil fuegos y centellas."

Juan de la Cueva, en la jorn. I de *La muerte del rey don Sancho y reto de Çamora* (*Primera parte de las comedias y tragedias de...,* Sevilla, Ioan de Leon, 1588):

"REY. ...Con muerte horrible assaltaré su muro
Y a nadie *esentará* el castigo duro."

respecto y obligación, y así, puedes decir de la historia todo aquello que te pareciere, sin temor que te calunien por el mal ni te premien por el bien que dijeres della.

Sólo quisiera dártela monda y desnuda, sin el ornato de prólogo, ni de la inumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse. Porque te sé decir que, aunque me costó algún trabajo componerla, ninguno tuve

---

1 *Respecto,* en lugar de *respeto,* latinismo corriente entre los escritores del tiempo de CERVANTES.

2 Este *caluniar,* que algunos editores, Fitzmaurice-Kelly entre ellos, leyeron, modernizando, *calumniar,* es el aún más antiguo *caloñar,* que significaba, como dice el *Diccionario* de la Academia Española, "exigir responsabilidad, principalmente pecuniaria, por un delito ó falta".

7 Obligados preliminares de nuestros libros de antaño eran estas piezas laudatorias, compuestas por amigos del autor, y aun por éste mismo, si bien ahijándolas á otras personas, y en balde algunos escritores reprobaron tal costumbre. Luis Barahona de Soto, en el libro I, pág. 31, de sus *Diálogos de la Montería,* que sacó á luz como anónimos la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1890), decía refiriéndose á cierto curioso granadino, quizás Gregorio Silvestre: "Por eso este mismo de quien he dicho solía reirse de los sonetos que los autores acostumbran poner al principio de sus libros en su loa, diciendo que son demasiados, porque nunca pueden dejar de ser lisonjas, pues se hacen para que su autor se satisfaga de ellos, y no para dar cierto crédito de lo que en el libro se contiene." Más agriamente que Barahona censuró esta costumbre, años después, el avieso doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, en el alivio II (fol. 91 vto.) de *El Passagero* (Madrid, Luis Sánchez, 1617): "Tambien vos pretendeis incurrir en el vicio de soneticos mendigados? Ligereza notable, absurdo terrible. Descúbrese indignísimo de qualquier minimo loor quien aspirando a él con ansia, le procura con incessable solicitud, con fomentada importunidad. Claro es aurá de publicar la lengua del muchas vezes rogado lo que por ningun modo siente el coraçon. Assi es justo llamar inuectiuas afrentosas y satiras mordazes semejantes

por mayor que hacer esta prefación que vas leyendo. Muchas veces tomé la pluma para escribilla, y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría; y estando una suspenso, con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, pensando lo que diría, entró á deshora un amigo mío, gracioso y bien entendido, el cual, viéndome tan imaginativo, me preguntó la causa, y, no encubriéndosela yo, le dije que pensaba en el prólogo que había de hacer á la historia de don Quijote, y que me tenía de suerte, que ni quería hacerle, ni menos sacar á luz las hazañas de tan noble caballero. —Porque ¿cómo queréis vos que no me tenga confuso el

---

abonos, deuiendose entender siempre al reues de lo que suenan. Si la obra es mala, millones de sonetos en su alabança no la hazen buena; y al contrario, si está bien escrita, no ha menester para adquirir aplauso agenos puntales..."

Cervantes habría conseguido, á quererlos para su libro, los sonetos, epigramas y elogios que deseara, pues no hubo nadie tan abandonado del mundo, que, apeteciéndolos, no los hallase. Habíalos logrado para *La Galatea* (1585); túvolos para las *Novelas ejemplares* (1613); y si en 1614, al publicar el *Viage del Parnaso*, estampó en sus principios aquel soneto que empieza:

"Pues veys que no me han dado algun soneto
Que ilustre deste libro la portada,
Venid vos, pluma mia mal cortada,
Y hazedle, aunque carezca de discreto...",

misterio debió de haber en tal cosa, como lo persuade la circunstancia de faltar esta composición en muchos ejemplares; y aun así, el librito no salió á la luz pública sin versos laudatorios ajenos, pues lleva al frente un epigrama latino de Casanate Rojas.

6 *Á deshora,* en su significado de *improvisamente, inopinadamente.*

12 Las ediciones de Bruselas de 1607 y 1611 y la de Tonson (Londres, 1738) añaden al *vos: le dije,* indicando así que Cervantes, que iba hasta ahora hablando con el lector, muda de objeto y

qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo cuando vea que, al cabo de tantos años como ha que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora, con todos mis años á cuestas, con una leyenda seca como un esparto, ajena de invención, menguada de estilo, pobre de concetos y falta de toda erudición y doctrina, sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro, como veo que están otros libros, aunque sean fabulosos y profanos, tan

---

habla de pronto y sin preparación con el amigo que había entrado á visitarle. Nuestro autor hace esto, y otras cosas parecidas, con alguna frecuencia, ó de caso pensado, ó, lo que más creo, por mera distracción. Y algunas veces no están desprovistos de elegancia esos repentinos cambios de la persona que habla, ó de la persona á quien se habla, como tendremos ocasión de advertir en otros lugares.

3 Por lo que toca á dar libros á la estampa, *dormía* CERVANTES *en el silencio del olvido* desde el año de 1585, en que salió á luz *La Galatea;* en cuanto á no sonar su nombre como autor dramático, desde entonces ó muy poco después: en la primavera de 1585 se estrenó con aplauso su comedia *La Confusa*. Véase mi artículo intitulado *Una escritura inédita de Cervantes,* que publiqué en *La Ilustración Española y Americana* (8 de mayo de 1913) y reproduje en mi libro *Burla burlando...,* pág. 431 de la segunda edición (Madrid, 1914).

4 Este pasaje cita el insigne filólogo don Rufino José Cuervo como ejemplo de que "en ciertas frases, *con* acompañado de un nombre se toma por *á pesar de*". (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* 5.ª edición, París, 1907, pág. 366). La frase familiar *con mis, tus ó sus, años á cuestas* falta en el léxico de la Academia Española, aunque nuestros abuelos, como nosotros, la usaron frecuentemente. La infanta doña Isabel Clara Eugenia, en carta al Duque de Lerma (Bruselas, 7 de abril de 1600), apud *Correspondencia de la infanta archiduquesa...,* publicada por Rodríguez Villa: "Lo de Ingalaterra camina como allá vereis: y quisiera harto que mi hermano oyese al Audencier de la manera que anda *con sus años a cuestas* la Reyna, y lo que dança..."

llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos, que admiran á los leyentes, y tienen á sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes? ¡Pues qué, cuando citan la Divina Escritura! No dirán sino que son unos Santos Tomases y otros doctores de la Iglesia; guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado destraído y en otro hacen un sermoncico cristiano, que es

---

2 En este y otros lugares de su prólogo CERVANTES alude conocidamente á Lope de Vega, con quien andaba enemistado en 1604 y 1605. En la obra intitulada *El Peregrino en su patria,* que salió á luz el primero de estos años, á cada paso se barajan los nombres de *Aristóteles, Platón y toda la caterva de filósofos.* Véase, por ejemplo, el comienzo del libro III (fol. 109) de la edición príncipe: "Dize Boecio que ninguno es desdichado sino el que piensa que lo es. Y Seneca, que ninguna tierra es destierro, sino otra diferente patria. Y Terencio, que conuiene pensar en las desdichas, porque quando vengan, ninguna parezca nueua. Y Adimanto en Platon, que ninguna cosa grande es facil. Y Aristoteles, que mas se ama lo que se alcança con mayor trabajo. Y Tulio... Y Demostenes..."

3 Va sobrentendido *éstos:* "y tienen [éstos: los leyentes] á sus autores por hombres leídos..."

8 *Destraído,* á lo vulgar, forma que por ocurrir otras veces no puede achacarse á yerro de la imprenta.

8 Acerca de este diminutivo en *ico,* primero de la larga lista que puede entresacarse del *Quijote,* dije en mi discurso referente á *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes,* leído en los Juegos Florales de Córdoba (Madrid, 1915, pág. 21): "Cordobeses son, por tanto, y aprendidos en los días de la niñez, quizá de oirlos en la casa de su abuelo el licenciado Juan de Cervantes, los diminutivos en *ico* que acá y allá usa el autor del *Quijote,* hoy todavía comunísimos en los antiguos reinos de Córdoba y Granada. Así vemos, aun sin salir del prólogo de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo,* que era "*sermoncico* cristiano" el que hacían algunos escritores en acabando de pintar un enamorado distraído; que, según aquel amigo discreto que aconsejaba á CERVANTES, éste podía entrarse por la Escritura Divina "con *tantico*

un contento y un regalo oílle ó leelle. De todo esto ha de carecer mi libro, porque ni tengo qué acotar en el mar-

---

de curiosidad", y que con ciertos *latinicos* bien podía pasar por gramático; y así vemos también, ya fuera del tal prólogo, que el *tantico* asoma otras veces, una de ellas en la jornada I de *La Entretenida;* que en el retablo de maese Pedro un moro se llega *callandico* á Melisendra para besarla; que en una de las ventas en que paran don Quijote y su escudero podían pedirse en punto á viandas aun las *pajaricas* del aire, y que la vieja Pipota de *Rinconete y Cortadillo,* luego que trasegó del corcho al estómago el vino que le había escanciado la Escalanta, conoció que era de Guadalcanal, y hasta que tenía "un es no es de yeso el *señorico*". ¿Qué *señorico* es éste, que no se oye jamás en Sevilla, lugar de la acción de esta novela, sino aquel mismo que jugaba con las *varicas* en el lindo romance jocoso del cordobés Góngora? Según el cual,

"En aquel siglo dorado
"Cuando floreció Amadís",

trotando mundos el hijo de Urganda,

"Que se andaba á caza y pesca
"Por la orilla de Genil",

como se viese aquejado de la hambre, sacó

"Dos *varicas* de virtudes,
"De traza y valor sutil,
"Y, vuelta la cara al cielo,
"Porque había de estar así,
"Tomando la mayor dellas,
"Le comenzó de decir:
"—*Varica,* la mi *varica,*
"Por la virtud que hay en ti,
"Pues que jerigonza entiendes,
"Que me traigas que muquir."

Claro es que en este párrafo de mi discurso no intenté enumerar todos los diminutivos en *ico* que hay en el *Quijote: trotico, frailecico, perrica, refrancico,* y muchos más.

1 También va dicho esto por Lope de Vega, y por *El Peregrino en su patria,* en el cual hay muestras frecuentes de lo uno y lo otro. Lo del *enamorado destraído* puede echarse de ver, por ejemplo, en la historia de Pánfilo y Nise (folios 115 vto. y siguientes), y

gen, ni qué anotar en el fin, ni menos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, por las letras del A B C, comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoílo ó Zeuxis, aunque fué maldiciente el uno y pintor el otro. También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, á lo menos, de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas ó poetas celebérrimos; aunque si yo los pidiese á dos ó tres oficiales amigos, yo sé que me los darían, y

---

por lo que toca á *sermoncicos cristianos,* hailos acá y allá, como lo que dice el peregrino alemán acerca de la devoción de las imágenes (fol. 58 vto.), y los milagros que se cuentan en otro lugar (folios 65 vto. y siguientes), etcétera.

4 Algunos editores, Clemencín y Fitzmaurice-Kelly entre ellos, han leído *Zóilo,* quizás porque en la edición príncipe tiene este nombre *y,* inacentuable, en lugar de *i.* Don Felipe Robles Dégano, en la pág. 210 de su *Ortología clásica de la lengua castellana* (Madrid, 1905), afirma que "todos los antiguos decían *Zoílo*", y no *Zóilo,* y añade, indicando los lugares con que se comprueba, que el primero que dijo *Zóilo* fué Salinas (Manuel), y detrás de éste todos los modernos, excepto el osunés don Manuel de Arjona.

8 Alude aquí CERVANTES nuevamente á los libros de Lope de Vega, abastadísimos de poesías laudatorias, las más, de personas de mucho viso. Al frente del *Isidro* (1599) van nueve, entre ellas, una del Marqués de Sarria y dos de doña Isabel de Figueroa y doña Marcela Trillo de Armenta; la *Arcadia* (1599) lleva no menos de trece, de la doña Marcela Trillo una de ellas; en *La hermosvra de Angelica, con otras diversas Rimas* (1602), hay doce, siete de las cuales son respectivamente del Príncipe de Fez, el Marqués de la Adrada, el Comendador Mayor de Montesa, el Conde de Villamor, el Conde de Adacuaz, doña Isabel de Figueroa y *Camila Lucinda;* y finalmente, en los principios de *El Peregrino en su patria* (1604) figuran ocho, y de ellas dos de don Juan de Arguijo y don Francisco de Quevedo y una de *Camila Lucinda,* la dicha amante de Lope.

9 *Oficiales,* en la acepción de *menestrales* ó *artesanos. Oficial* es, según el *Diccionario* de la Academia, "el que en un oficio ma-

tales, que no les igualasen los de aquellos que tienen más nombre en nuestra España. En fin, señor y amigo mío —proseguí—, yo determino que el señor don Quijote se quede sepultado en sus archivos en la Mancha, hasta que el cielo depare quien le adorne de tantas cosas como le faltan; porque yo me hallo incapaz de remediarlas, por mi insuficiencia y pocas letras, y porque naturalmente soy poltrón y perezoso de andarme buscando autores que digan lo que yo me sé decir sin ellos. De aquí nace la suspensión y elevamiento, amigo, en que me hallastes; bastante causa para ponerme en ella la que de mí habéis oído.

---

nual ha terminado el aprendizaje y no es maestro todavía". Por el dicho de CERVANTES se viene en conocimiento de que aún entrado el siglo XVII era frecuente darse los oficiales mecánicos al cultivo de la Poesía, tal como en Sevilla por los años de 1569, cuando el licenciado Francisco Pacheco, tío del pintor del mismo nombre, dijo aludiendo á las Musas, en su *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas,* que publiqué anotada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1907):

"Pues ¿ya de *oficialejos* baja raza?
No hay quien pueda sufrir que del aguja
Salten á darles por detrás la caza."

Y aun parecía naturalísimo al buen sentido de CERVANTES que hubiese algunos buenos poetas entre los *oficiales,* y así hizo decir á Mauricio en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda,* libro I, cap. XVIII: "Posible cosa es que un *oficial* sea poeta, porque la poesía no está en las manos, sino en el entendimiento, y tan capaz es el alma del sastre para ser poeta como la de un maese de campo..."

11 Porque Clemencín hallaba confusa la expresión del texto, "que dejaría de serlo si se expresase el verbo sustantivo: "De aquí "nace la suspensión en que me hallastes: *siendo* bastante causa "para ponerme en ella la que de mí habeis oído", y porque, al par, me pareció que en este lugar, como en otros que ya iremos notando, se había omitido mecánicamente uno de dos grupos iguales

Oyendo lo cual mi amigo, dándose una palmada en la frente y disparando en una carga de risa, me dijo:

é inmediatos (hallast*es, es*...), añadí en la edición de "Clásicos Castellanos" el verbo sustantivo. De hombres es el errar, y de hombres de bien el confesar los errores. Á la verdad, no hacía falta alguna expresar el verbo; demuéstralo el mismo CERVANTES, cuando dice en el *Coloquio de los perros Cipión y Berganza*: "Infelicidad del buen príncipe *ser culpado* de sus súbditos...", y más claramente don Francisco Manuel de Melo en este pasaje de su *Historia de los movimientos, y separacion de Catalvña...* (Lisboa, Paulo Craesbeeck, 1645), libro III, fol. 72: "...recibió D. Juan un mosquetazo en la mano derecha y otro en el peto, de que cayó herido; *bastante ocasion* para descomponer gentes más osadas, cuanto y más aquéllas."

2 Á fijar el significado de *disparar en una carga de risa,* ó *con una larga risa*—que dos veces, y no una, como afirma Cortejón, está dicho *disparar con* en el *Quijote* ("al cabo *disparaba con* tantas necedades..." (II, I), y "*disparaba con* una risa que le duraba una hora..." (II, LIV)—contribuirán estos dos lugares de la segunda parte de *Guzmán de Alfarache,* escrita por Mateo Luján de Sayavedra, seudónimo de Juan Martí: "El otro de cuando en cuando *desparaba en reir* y decía: "Calla, borracha." (Libro II, cap. I, apud *Biblioteca* de Rivadeneyra, t. III, pág. 382 *b*.) "Uno de los caballeros hijos de vecino que venían al olor de mi probática piscina *disparó en una risa,* que no la pudo sostener..." (Libro III, cap. IX, pág. 422 *b*.) Ahora bien, ¿hay yerro en lo de *una carga de risa?* Tanto ha parecido haberlo á los editores del *Quijote,* que sólo en las dos ediciones primeras de Lisboa, entre las antiguas, y en la de Fitzmaurice-Kelly, entre las modernas, se ha respetado la lección de la príncipe. Cortejón, para desecharla, tuvo fundamento tan baladí como éste: "Unas veinte veces—dice—se encuentra [en el *Quijote*] la palabra *carga;* pero nunca en compañía del vocablo *risa.*" Discurriendo con tal agudeza, fácil sería enmendar la mitad del famoso libro, pues frecuentemente se dan en él casos únicos, así de palabras como de frases. Veamos esto. En mi citado discurso acerca de *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes,* pág. 14, dije: "Y también se muestra su andalucismo en lo de medir festivamente con medidas de capacidad las cosas inmateriales, verbigracia, cuando promete al lector *dos fanegas de*

—Por Dios, hermano, que agora me acabo de desengañar de un engaño en que he estado todo el mucho tiempo que ha que os conozco, en el cual siempre os he tenido por discreto y prudente en todas vuestras aciones. Pero agora veo que estáis tan lejos de serlo como lo está el cielo de la tierra. ¿Cómo que es posible que cosas de tan poco momento y tan fáciles de remediar puedan tener fuerzas de suspender y absortar un ingenio tan maduro como el vuestro, y tan hecho á romper y atropellar por otras dificultades mayores? Á la fe, esto no nace de falta

---

risa (II, XLIV) para cuando sepa cómo se portó Sancho en el gobierno de su ínsula, expresión que hace recordar el comienzo de un romance de Góngora:

"Dejad los libros un rato,
"Señor licenciado Ortiz,
"Porque tengo que contaros
"*De cosillas un cahiz.*"

Pues á las *dos fanegas de risa* y al *cahiz de cosas* equivale, *mutatis mutandis, la carga de risa* en que disparó el amigo de quien nuestro autor va hablando. Dice figuradamente *una carga de risa,* como en otro lugar (II, II) manifiesta que don Quijote estaba temeroso de que Sancho "desbuchase *un montón de necedades*". Á corregir CERVANTES, como algunos soñaron, tal ó cual edición de su novela, la de 1608, verbigracia, ¿cómo había de enmendar lo de *la carga de risa,* encarecimiento hiperbólico tan propio de su amada Andalucía, que, en frase del inolvidable maestro Menéndez y Pelayo, fué "verdadero campo de su observación y verdadera patria de su espíritu"?

6 Cortejón puntúa este pasaje: "¡Cómo! ¿Qué es posible..." Así no está bien, y menos con el *que* acentuado. La pregunta es elíptica: "¿Cómo [sucede] que es posible tal cosa?" Tal cual lo decimos en Andalucía: niega un muchacho haber cometido una faltilla y pregúntale su padre: "¿Que no lo has hecho? *¿Cómo que* no?, esto es: "¿Cómo [dices] que no?"

8 *Absortar*: un verbo parecido á *exentar.* CERVANTES lo empleó no sólo en este pasaje, sino también en otro del *Coloquio de los perros Cipión y Berganza.*

de habilidad, sino de sobra de pereza y penuria de discurso. ¿Queréis ver si es verdad lo que digo? Pues estadme atento y veréis como en un abrir y cerrar de ojos confundo todas vuestras dificultades y remedio todas las faltas que decís que os suspenden y acobardan para dejar de sacar á la luz del mundo la historia de vuestro famoso don Quijote, luz y espejo de toda la caballería andante.

—Decid—le repliqué yo, oyendo lo que me decía—, ¿de qué modo pensáis llenar el vacío de mi temor y reducir á claridad el caos de mi confusión?

Á lo cual él dijo:

—Lo primero en que reparáis de los sonetos, epigramas ó elogios que os faltan para el principio, y que sean de personajes graves y de título, se puede remediar en que vos mesmo toméis algún trabajo en hacerlos, y des-

3 El *Diccionario* de la Academia registra sólo tres formas de esta frase: "*En un abrir, ó en un abrir y cerrar, ó en un volver, de ojos.*" Muchas más usaron nuestros autores del buen tiempo. Hallo en fray Luis de León, *Exposición del Libro de Job* (Madrid, Pedro Marín, M.DCC.LXXIX) pág. 140, *en un abrir de ojo;* en el acto onceno de la *Tragedia Policiana,* de Sebastián Fernández (Toledo, 1547), y en el cap. XIV de la *Vida* de Santa Teresa de Jesús, *á un cierra ojo e abre;* en la *Comedia llamada Florinea,* del bachiller Juan Rodríguez Florián, escena XVII (fol. 61), *en vn guiñar del ojo;* y en *El perfecto regidor,* de don Juan de Castilla y de Aguayo (Salamanca, Cornelio Bonardo, 1586), fol. 36 vto., *en abrir y cerrar el ojo.*

16 Pellicer, Máinez, Benjumea y algún otro enmendaron aquí: "se puede remediar *con* que vos mismo toméis algún trabajo..." Á primera vista parece que tuvieron razón para ello, pero no cuando se mira despacio y á mejor luz. Está bien dicho con el *en*: es como si dijera "*en* tomar vós mismo algún trabajo"; y como el infinitivo tras *en* equivale á gerundio, se ha de entender así: "se puede remediar *tomando* vos mismo algún trabajo en hacerlos..."

pués los podéis bautizar y poner el nombre que quisiéredes, ahijándolos al Preste Juan de las Indias ó al Emperador de Trapisonda, de quien yo sé que hay noticia

---

16 (pág. 30) También va esta chinita á los vidrios de Lope de Vega, que, sin duda, escribió muchas de las poesías laudatorias que lucen en los principios del *Isidro*, la *Arcadia*, *La hermosura de Angélica* y *El Peregrino*. Á lo menos, de la famosa *Camila Lucinda* (Micaela de Luján), que figura con poesías en los principios de dos de estos libros de su amante, consta que no sabía escribir, *ni firmar siquiera:* lo demostré en mi conferencia intitulada *Lope de Vega y Camila Lucinda* (Madrid, 1914), en la cual, fundado en documentos fehacientes hallados por mí en el Archivo de protocolos de Sevilla, dije (pág. 24): "Micaela no sabía firmar, de lo cual colijo que no son sino del mismo Lope las composiciones poéticas laudatorias que como de ella aparecen en los libros de éste, bien que su misma perfección ya hacía sospecharlo." Muchos de los "personajes graves y de título" que tienen poesías encomiásticas en los libros de Lope, y, en general, en los de su tiempo, no eran capaces de hacer ni los malos sonetos que salen á sus nombres; antes por el contrario, los componían los autores de tales libros, de donde escritores y apologistas iban ganando en la opinión general, los unos, como loados por personajes de campanillas; y los otros, como cultivadores del trato de las Musas y protectores de los hombres estudiosos.

2 Del famoso Preste Juan de las Indias, tan traído y llevado en nuestros libros de los siglos XVI y XVII trataré en nota del capítulo XLVII de esta primera parte, en donde se le vuelve á nombrar

3 El pronombre *quien* hacía á singular y á plural en el tiempo de CERVANTES. En rigor, pues, erraron los que censuraban á nuestro gran poeta Zorrilla porque hizo decir á don Juan Tenorio:

"No os podéis quejar de mí,
Vosotros á *quien* maté..."

Asimismo hacía á masculino y á femenino. Véase acerca de este pronombre el § 329 de la *Gramática de la Lengua castellana* de don Andrés Bello, 11.ª edición hecha sobre la última del autor y anotada por don Rufino José Cuervo (París, 1908), y la nota 59 del insigne filólogo colombiano.

que fueron famosos poetas; y cuando no lo hayan sido y hubiere algunos pedantes y bachilleres que por detrás os muerdan y murmuren desta verdad, no se os dé dos maravedís; porque ya que os averigüen la mentira, no os han de cortar la mano con que lo escribistes.

En lo de citar en las márgenes los libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusiéredes en vuestra historia, no hay más sino hacer de manera que vengan á pelo algunas sentencias ó latines que vos sepáis de memoria, ó, á lo menos, que os cuesten poco trabajo el buscallos, como será poner, tratando de libertad y cautiverio:

"Non bene pro toto libertas venditur auro."

Y luego, en el margen, citar á Horacio, ó á quien lo dijo. Si tratáredes del poder de la muerte, acudir luego con

---

1 Este *cuando,* que se emplea muchas veces en el *Quijote* como conjunción adversativa equivalente á *aunque,* es hoy de uso poco frecuente. Por lo común, decimos *aun cuando,* y no *cuando* á secas.

11 La concordancia "que el buscallos os *cuesten* poco trabajo" es mala para hoy, y aun creo que no fué buena para ningún tiempo; pero todavía está peor en la edición príncipe, que dice *el buscalle,* aunque claramente alude á las sentencias ó latines acabados de nombrar. Unos editores han leído *que os cueste,* otros *el buscallo, de buscallo, buscallos,* sin el artículo... ¿Escribiría CERVANTES *al buscallos?*

14 Clemencín, que con frecuencia parece infantilmente empeñado en hacer ver que él sabía más que CERVANTES, acudió aquí con su férula de dómine, y enmendó diciendo que "no fué Horacio quien lo dijo, sino el autor anónimo de las fábulas llamadas *Esópicas*". Cortejón saca la cara por CERVANTES y dice que "cuando acababa de recibir la galante visita de la inspiración, no iba á interrumpirla bruscamente y cerrar la cancela, para irse en busca de la cita que un recuerdo de vaga lectura le había traído á la me-

"Pallida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas,
Regumque turres."

Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entraros luego al punto por la Escritura Divina, que lo podéis hacer con tantico de curiosidad, y decir

---

moria". Todo esto estuviera ahorrado con hacerse cargo, 1.°, de que no es CERVANTES el que aquí habla, sino un su amigo, á quien supone más ó menos bien enterado de la verdadera paternidad de la sentencia latina, y 2.°, de que el tal amigo no afirma que ésta fuese de Horacio; antes, sin ahijársela con fijeza, añade: "Y luego, en el margen, citar á Horacio, ó á quien lo dijo." Para don Julio Cejador *(La Lengua de Cervantes,* t. II, Madrid, 1906), "CERVANTES sabía muy bien de quién eran los textos que cita; pero trastrueca los autores adrede, riéndose de esta erudición barata que algunos afectaban, y entre otros Lope". Á Ovidio atribuyó tal verso latino Antonio de Torquemada en su *Coloquio del juego (Los colloquios satiricos,* Mondoñedo, Augustín de Paz, 1553, fol. 1 vto.): "...siendo esta libertad tan sin precio, que dize Ouidio della que no se vende bien por todo el oro del mundo." El pensamiento de las fábulas *esópicas* corrió en el Derecho al par que en la Poesía: *Libertas est res inestimabilis,* dijeron los romanos al tratar *de regulis juris.*

2 Horacio, libro I, oda IV.

4 No *entráos,* como leyeron malamente Clemencín y algún otro, sino *entraros,* en infinitivo, como antes "*citar* á Horacio" y "*acudir* luego con..." Es lo que CERVANTES tenía que hacer para salir de su atranco: "*citar* á...", "*acudir* con..." y "*entrarse* por..."

4 *Luego al punto* equivale á *muy luego;* á *en seguidita,* que decimos los andaluces para indicar que se ha de hacer una cosa *tan pronto como ya,* ó *ya mismito.* Es el *luego luego* que emplea CERVANTES otras veces: superlativo con repetición, como solían hacerlo los hebreos, y como lo hacen los niños.

5 Decir *tantico* ó *tantito* en significación de *una pizca, un ápice, un poquito,* es como decir *tanto así,* señalando con el dedo pulgar, ó con el índice, una cosa mínima de otro dedo: el canto de la uña, verbigracia. Era y es diminutivo muy usado por el pueblo: á 7 de agosto de 1534, dando tormento el tribunal del Santo

las palabras, por lo menos, del mismo Dios: "*Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros.*" Si tratáredes de malos pensamientos, acudid con el Evangelio: "*De corde exeunt cogitationes malæ.*" Si de la instabilidad de los amigos, ahí está Catón, que os dará su dístico:

"*Donec eris felix, multos numerabis amicos,*
Tempora si fuerint nubila, solus eris."

Oficio de Toledo á la hechicera Catalina de Tapia, y empezadas á atar las piernas "e amonestada que diga la verdad e por qué lo dezia [que invocaba á los demonios], dixo que lo dezia riyendo por hazer burla; e dixo: señores, vuestras mercedes hagan lo que quisieren, que ya sé que tengo de morir; a vuestras mercedes encomiendo mi ánima. Dixo que si supiese *tantico* lo diría, porque la quitasen de aqui". (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 96, n.º 267.) Y asimismo Rodríguez Florián en la escena VI de la *Comedia llamada Florinea* (1554), fol. 21: "E oy en dia siempre en los palacios quieren los señores los criados sanos, bulliciosos, atrevidos, trabajadores, callados y no pedidores. Pero si *tantico* afloxays en el trabajo, o mostrays cansancio de la carga, al punto no vale el criado nada." En *El destierro de Agar,* apud *Colección de autos, farsas y coloquios, publiée par Léo Rouanet* (París, 1901), t. I (V de la *Bibliotheca Hispánica*), pág. 33:

"AGAR. He le alli mi corderito.
¿Si se me quiere morir?
¿Qué haceis, mi tamañito?
ISMAEL. Si tardarades *tantito,*
madre, ya me yua a dormir."

Otras veces decíase con el artículo indeterminado *un,* como en otro lugar del *Quijote* (II, XLII): "Si vuestra señoría fuese servido de darme *una tantica* parte del cielo..."

1 El modo adverbial *por lo menos* significa en este lugar, y en algún otro en que haré más extensa nota (II, LVIII), *nada menos que,* ó *no menos que,* acepción que falta en el *Diccionario* de la Academia.

2 San Mateo, cap. V, 44.

4 San Mateo, cap. XV, 19.

7 Bowle y Clemencín notaron que este dístico no es de Catón, sino de Ovidio, libro I de *Los Tristes,* elegía VIII. El pensa-

Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático; que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy.

En lo que toca al poner anotaciones al fin del libro, seguramente lo podéis hacer, desta manera: si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacelde que sea el gigante Golías, y con sólo esto, que os costará casi nada, tenéis una grande anotación, pues podéis poner: "El gigante Golías ó Goliat. Fué un filisteo á quien el pastor David mató de una gran pedrada, en el valle del Terebinto, se-

---

miento que expresa anda repetidísimo en diversidad de obras sagradas y profanas. Salomón dijo (*Proverbios,* XIX, 4): "*Divitiæ addunt amicos plurimos, à paupere autem et hi, quos habuit, separantur.*" Análogamente Petronio Arbitro:

"*Cum fortuna manet, multum servatis amici;*
Cum cecidit, turpi vertitis ora fuga."

Con tanto gracejo como brevedad lo resume uno de los adagios de Erasmo: "*Fervet olla, vivit amicitia.*" El padre Flores, un docto fraile que hubo en el convento de Consolación de Osuna en los últimos años del siglo XVIII, trocaba así el pensamiento de Ovidio: "*Tempora si fuerint nubila, multos numerabis amicos*": él se estaba estudiando en su celda, y solamente le visitaban sus amigos las tardes en que el mal tiempo no les permitía pasear.

6 *Hacelde,* por *hacedle,* metátesis comunísima antaño en el imperativo con enclítico.

7 Nuestros abuelos decían indistintamente *Golías* y *Goliat.* El bachiller Diego Sánchez de Badajoz, en la *Farsa del Rey David* (apud *Recopilacion en metro de...,* Sevilla, 1554, pág. 165 del t. II de la reimpresión hecha en la colección de "Libros de antaño"):

"PASTOR. Escucha, escucha, verás.
¡O grandes fatigas mias!
Veislo viene por detras
aquel fiero Satanás,
el gran gigante *Golias.*"

Lope de Vega, en el acto II de *El mejor alcalde, el Rey,* pone

gún se cuenta en el libro de los Reyes", en el capítulo que vos halláredes que se escribe.

Tras esto, para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, haced de modo como en vuestra historia se nombre el río Tajo, y veréisos luego con otra famosa anotación, poniendo: "El río Tajo fué así dicho por un rey de las Españas; tiene su nacimiento en tal lugar, y muere en el mar Océano, besando los muros de la famosa ciudad de Lisboa, y es opinión que tiene las arenas de oro", etc. Si tratáredes de ladrones, yo os diré la his-

---

á disparatar á Pelayo, con recuerdos del rey *Baúl* (Saúl) y de *Badil* (David), y sigue:

"SANCHO. David su yerno era.
PELAYO. Sí, que en la igreja predicaba el cura
Que le dió en la mollera
Con una de Moisén lágrima dura
Al gigante *que olía.*
SANCHO. *Golías,* bestia.
PELAYO. El cura lo decía."

Moreto, *La fuerza de la ley,* jorn. I (*Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XXXIX, pág. 86):

"GREGÜESCO. Escribe Libio Cenacho...
REY. ¿Qué autor es ése?
GREG. Moderno.
Que Polifemo un invierno,
Aquel gigante borracho
Más célebre que el de *Olías*...
REY. *Goliat* será.
GREG. Es verdad.
Olías ó *Goliad,*
Todo va por las folías."

2 En el cap. XVII del primero de los cuatro libros llamados *de los Reyes.*

4 Cortejón acentúa (y no es por errata, porque lo hace muchas veces) este *cómo,* que no es sino equivalente á *que* y no tiene que ver cosa alguna con el *quomodo* latino.

10 En la exposición de nombres históricos y poéticos que sigue á la *Arcadia* de Lope de Vega, dice éste del Tajo: "Tajo, rio de

toria de Caco, que la sé de coro; si de mujeres rameras, ahí está el Obispo de Mondoñedo, que os prestará á Lamia, Laida y Flora, cuya anotación os dará gran crédito; si de crueles, Ovidio os entregará á Medea; si de encantadoras y hechiceras, Homero tiene á Calipso y Virgilio á Circe; si de capitanes valerosos, el mesmo Julio César os prestará á sí mismo en sus *Comentarios* y Plutarco os dará mil Alejandros. Si tratáredes de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, toparéis con León Hebreo,

---

Lusitania, nace en las sierras de Cuenca, y tuuo entre los antiguos fama de lleuar como Pactolo arenas de oro: assi lo creyó Ausonio...; donde entra en el mar por la insigne Lisboa." Con razón, reparando en tal coincidencia, presumía Hartzenbusch que aquí, como en otros pasajes de estos principios, Cervantes aludió á Lope de Vega, con quien andaba enemistado por causas que conjeturó el mismo Hartzenbusch en su artículo intitulado *Cervantes y Lope en 1605* y reimpreso al fin de *Las 1633 notas...;* causas que á la luz de nuevos datos históricos examiné en mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* (Sevilla, 1905), págs. 164-167.

3 Don Antonio de Guevara, á quien dieron mucha fama sus libros y, particularmente, sus *Epístolas familiares,* en una de las cuales *(Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XIII, pág. 177) trata de Lamia, Laida y Flora, "y es letra—dice el epígrafe—muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados". El elogio de Cervantes tiene visos de irónico.

4 Ovidio trata de Medea en el libro VII de sus *Metamorfosis.*

5 Homero trata de Calipso en diversos lugares de la *Odisea,* y Virgilio de Circe en el libro VII de la *Eneida.*

8 Se refiere al libro de *Vidas paralelas,* de Plutarco, en donde cuenta las de muchos famosos capitanes.

9 Á la verdad, no era necesario saber esas dos onzas de la lengua toscana para leer los *Diálogos de amor* del lusitano León Hebreo, estando traducidos al castellano, no sólo por Guedella Jahia (1568), sino también por micer Carlos Montesa (1584) y por Garcilaso Inga de la Vega (1590).

que os hincha las medidas. Y si no queréis andaros por tieras estrañas, en vuestra casa tenéis á Fonseca, *Del amor de Dios,* donde se cifra todo lo que vos y el más ingenioso acertare á desear en tal materia. En resolución, no hay más sino que vos procuréis nombrar estos nombres, ó tocar en la vuestra estas historias que aquí he dicho, y dejadme á mí el cargo de poner las anotaciones y acotaciones; que yo os voto á tal de llenaros las márgenes y de gastar cuatro pliegos en el fin del libro.

Vengamos ahora á la citación de los autores que los otros libros tienen, que en el vuestro os faltan. El remedio que esto tiene es muy fácil, porque no habéis de hacer otra cosa que buscar un libro que los acote todos, desde la *A* hasta la *Z,* como vos decís. Pues ese mismo abecedario pondréis vos en vuestro libro; que, puesto que á la

1 Claro es que este *hincha* es subjuntivo de *henchir,* y no indicativo de *hinchar.*

3 El *Tratado del amor de Dios* del agustino fray Cristóbal de Fonseca, impreso por vez primera en Salamanca, 1592.

7 En todas las ediciones se lee: "ó tocar estas historias en la vuestra, que aquí he dicho"; pero es tan violenta la transposición, que en vano se buscaría en todo Cervantes otra que se le parezca. Así, teniéndola por errata del primer impresor no corregida después, me he tomado la libertad de corregirla. Seré siempre muy parco en permitirme este linaje de licencias, y jamás lo haré sin advertirlo en las notas.

14 "Nuevo indicio—dice Clemencín al llegar á estas palabras—de que en el presente prólogo Cervantes había tomado por su cuenta censurar á Lope de Vega." Y recuerda á continuación que en *El Peregrino,* por el orden del *A B C,* puso una tabla de los autores citados, ciento cincuenta y cinco, y en el *Isidro* había puesto otra tabla alfabética de autores, que llega á doscientos sesenta y siete.

15 Cervantes escribe casi siempre *puesto que,* y alguna vez *puesto caso que,* en la significación de *aunque,* cosa corriente en el

clara se vea la mentira, por la poca necesidad que vos teníades de aprovecharos dellos, no importa nada; y quizá alguno habrá tan simple que crea que de todos os habéis aprovechado en la simple y sencilla historia vuestra; y cuando no sirva de otra cosa, por lo menos, servirá aquel largo catálogo de autores á dar de improviso autoridad al libro. Y más, que no habrá quien se ponga á averiguar si los seguistes ó no los seguistes, no yéndole nada en ello. Cuanto más que, si bien caigo en la cuenta, este vuestro libro no tiene necesidad de ninguna cosa de aquellas que vos decís que le faltan, porque todo él es una invectiva contra los libros de caballerías, de quien nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio, ni alcanzó Cicerón; ni caen debajo de la cuenta de sus fabulosos disparates

---

uso de su tiempo. En *El Amante liberal*: "... y así, te ruego... que me digas qué es la causa que te trae tan demasiadamente triste; que *puesto caso que* sola la del cautiverio es bastante para entristecer el corazón más alegre del mundo, todavía imagino..."

5 Otra vez *cuando,* en su corriente equivalencia antigua de *aunque* ó *aun cuando.*

9 Advierte Bello *(Gramática,* § 1242) que *cuanto más* es adverbio interrogativo y puramente exclamatorio, y añade Cuervo (nota 146) que en esta frase adverbial "ha perdido ya *cuanto* la entonación interrogativa, por lo cual no se le pinta el acento".

12 *Quien,* haciendo á cosa, como poco ha (31, 3), y como cinco líneas después.

13 "Aristóteles, San Basilio y Cicerón son tres autores—advierte Clemencín—de los citados en la tabla del *Isidro* de Lope de Vega."

14 También decía CERVANTES *caer debajo del número de;* díjolo, por ejemplo, en su *Coloquio de los perros Cipión y Berganza,* por boca de uno de ellos: "... por donde me doy á entender que este nuestro hablar tan de improviso *cae debajo del número de* aquellas cosas que llaman portentos..."

las puntualidades de la verdad, ni las observaciones de la Astrología; ni le son de importancia las medidas geométricas, ni la confutación de los argumentos de quien se sirve la Retórica; ni tiene para qué predicar á ninguno mezclando lo humano con lo divino, que es un género de mezcla de quien no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento. Sólo tiene que aprovecharse de la imitación en lo que fuere escribiendo; que cuanto ella fuere más perfecta, tanto mejor será lo que se escribiere. Y pues esta vuestra escritura no mira á más que á deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías, no hay para qué andéis mendigando sentencias de filósofos, consejos de la Di-

---

1 "Esto deben mirar—ha escrito atinadamente don Julio Cejador en su *Diccionario del Quijote,* artículo *cuenta*—los que achacan á CERVANTES los anacronismos y otras pamplinas, que él puso á propósito, ó dejó que salieran, en su libro."

6 Juega de los vocablos *género de mezcla,* porque también se llamaba *de mezcla* el tejido hecho de hilos de diferentes clases y colores. Cabalmente el autor de estas notas encontró en Sevilla y copió para el insigne cervantista don Cristóbal Pérez Pastor, entre otras diversas escrituras otorgadas por CERVANTES, una en que, fiado por su amigo el ex comediante Tomás Gutiérrez, se constituyó deudor de diez ducados, precio de cinco varas y media de *raja de mezcla* que había tomado para vestirse en el invierno de 1590 á 1591. (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos,* tomo II, núm. LVIII.)

9 Lope de Vega, en *La Dorotea* (acto IV, escena III, fol. 196 vuelto de la edición príncipe, Madrid, Impr. del Reyno, 1632), cita el caso de un poeta que, respondiendo á un príncipe que le preguntaba cómo componía, dijo:

"—¿Cómo compones?—Leyendo,
Y lo que leo imitando,
Y lo imitado escriuiendo,
Y lo que escriuo borrando,
De lo borrado escogiendo."

vina Escritura, fábulas de poetas, oraciones de retóricos, milagros de santos; sino procurar que á la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo, pintando, en todo lo que alcanzáredes y fuere posible, vuestra intención; dando á entender vuestros conceptos, sin intricarlos y escurecerlos. Procurad también que leyendo vuestra historia el melancólico se mueva á risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla. En efecto, llevad la mira puesta á derribar la máquina mal fundada destos caballerescos libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más; que si esto alcanzásedes, no habríades alcanzado poco.

Con silencio grande estuve escuchando lo que mi amigo me decía, y de tal manera se imprimieron en mí sus razones, que, sin ponerlas en disputa, las aprobé por buenas, y de ellas mismas quise hacer este prólogo, en el cual verás, lector suave, la discreción de mi amigo, la buena ventura mía en hallar en tiempo tan necesitado tal consejero, y el alivio tuyo en hallar tan sincera y tan sin revueltas la historia del famoso don Quijote de la Mancha, de quien hay opinión por todos los habitadores del

---

7 Fitzmaurice-Kelly, con algún otro, lee *intrincarlos,* no sé si teniendo por errata el *intricarlos* de las primeras ediciones. No lo era, y aun *entricar* se dijo y escribió, y está registrado en nuestros léxicos.

7 Hoy diríamos *ni escurecerlos,* usando la conjunción correspondiente á la preposición negativa *sin.*

12 En este y los anteriores consejos el "gracioso y bien entendido" amigo de Cervantes se pasa de listo; pues ¿á qué cuento podían venir, escrita ya la historia de don Quijote y pendiente sólo del prólogo el sacarla á correr mundo?

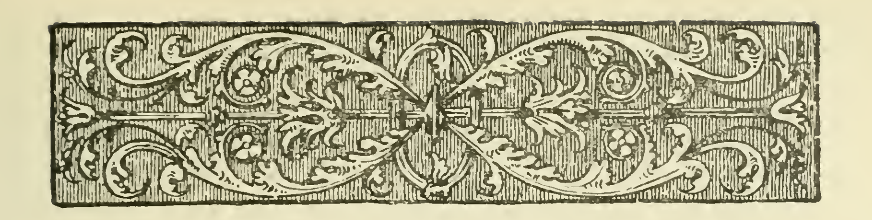
distrito del campo de Montiel que fué el más casto enamorado y el más valiente caballero que de muchos años á esta parte se vió en aquellos contornos. Yo no quiero encarecerte el servicio que te hago en darte á conocer tan noble y tan honrado caballero; pero quiero que me agradezcas el conocimiento que tendrás del famoso Sancho Panza, su escudero, en quien, á mi parecer, te doy cifradas todas las gracias escuderiles que en la caterva de los libros vanos de caballerías están esparcidas. Y con esto, Dios te dé salud, y á mí no olvide. VALE.

---

10 Hoy lo diríamos repitiendo el pronombre: *y á mí no me olvide;* pero en el tiempo de CERVANTES solía evitarse su repetición. Juan de la Cueva, en la jorn. III de la *Comedia del Degollado (Primera parte de las comedias y tragedias de...*, fol. 93, de la edición de Sevilla, Ioan de León, 1588):

"CELIA. Descubierto es mi secreto;
Chichivalí lo aclaró,
con que al Principe encendió,
y *a mí puso* en duro aprieto."

10 *Vale,* imperativo del verbo latino *valere, estar bueno, tener salud,* es voz que en castellano se usó algunas veces para despedirse, como diciendo: *Pásalo bien,* ó *Que te conserves bueno.* También se dijo *el último vale,* por *el último adiós.*



AL LIBRO

DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

URGANDA LA DESCONOCIDA

Si de llegarte á los bue-,
Libro, fueres con letu-,

---

3 La encantadora *Urganda,* grande amiga de Amadís de Gaula, se llamaba de sobrenombre *la Desconocida* por lo que dice el gigante Gandalac á Galaor en el cap. XI del libro I de *Amadís*: "Urganda se despidió dellas y el Gigante y Galaor anduvieron su vía como ante; e preguntando Galaor al Gigante quién era aquella tan sabida doncella, y él contándole como era Urganda la Desconocida, e que se llamaba así porque muchas veces se transformaba e desconocía, llegaron a una ribera..."

Estos versos que CERVANTES ahija festivamente á Urganda la Desconocida están cuajados de alusiones á Lope de Vega, y harto ciego será quien no viere por tela de cedazo. Y, por otra parte, no huelga, á buen seguro, puntualizar estas alusiones, digan lo que dijeren los que, por no haber lucido mucho ni poco en la ardua tarea de la investigación histórico-literaria, hacen de los desdeñosos para con ella y simulan querer para el *Quijote* un *comentario puro*, sin crítica histórica ni luminoso esclarecimiento de sus reconditeces, á la manera de aquel soldado á quien, por haber servido en Cuba, sólo gustaba el chocolate *siendo puro*: "sin las porquerías—decía él—de cacao, azúcar y canela que en España acostumbran echarle".

No te dirá el boquirru-
Que no pones bien los de-.

---

4 (pág. 43) Contra lo que algunos han creído, ni el autor de *La Pícara Justina* ni CERVANTES inventaron los versos *de cabo roto*. Inventólos, ó, á lo menos, los usó antes que ellos, el sevillano Alonso Álvarez de Soria, mozo harto travieso, que por algunas excelentes cualidades de su entendimiento y de su corazón merecía mejor fin que el desastrado que tuvo, pues murió en el cadalso. De Álvarez de Soria escribí años ha una extensa biografía *(El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, Sevilla, 1901, págs. 97-209) y en sus páginas 166-168 traté con algún espacio de tal casta de versos. No fueron estos principios del *Quijote* el único lugar en que CERVANTES probó á hacerlos: al fin de la jorn. II de *La Entretenida,* fol. 183 vto. de la edición príncipe de sus *Ocho comedias, y ocho entremeses nvevos, nunca representados* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1615), puso en boca del lacayo Ocaña un soneto cuyos versos son doblemente truncos:

"Que de un laca- la fuerça podero-
hecha a machamarti- con el traba-..."

5 (pág. 43) Tal cual vez nuestros autores escribieron por vía de prólogo algunos renglones dirigidos á sus propios libros. Así fray Alberto de Aguayo en *La Consolación de la Philosophia* (1518), Antonio de Villegas en su *Inventario* (1565), Gálvez de Montalvo en *El Pastor de Fílida* (1582), y otros muchos. Por lo tocante á la frase *ir con letura,* la Academia no la registra en su *Diccionario* sino en la forma de *proceder con letura,* y con el significado de "proceder con aviso y conocimiento". Comúnmente se construye con *de,* omitido á las veces cuando sigue *que.* El mismo CERVANTES, en el *Viage del Parnaso,* cap. I (fol. 3 de la edición príncipe):

"*Vayan,* pues los leyentes *con letura*
(Qual dize el vulgo mal limado y bronco)
Que yo soy vn Poeta desta hechura."

Vayan con letura de que yo soy..., quiere decir. De vulgo mal limado era, en efecto, semejante expresión, y así, en la tiramira de voces y frases "vulgares, mal sonantes, humildes, mal significativas, impertinentes, sin decoro, sin gala, misterio ni alusión" que el antequerano Pedro Espinosa puso al fin de su novela inti-

Mas si el pan no se te cue-
Por ir á manos de idio-,
Verás de manos á bo-
Aun no dar una en el cla-,

---

tulada *El Perro y la Calentura,* impresa en 1625, incluyó ésta: "*Vaya* vuesamerced *con letura.*" (*Obras de Pedro Espinosa,* coleccionadas y anotadas por Francisco Rodríguez Marín y publicadas á expensas de la Real Academia Española, Madrid, 1909, pág. 194.) Como prueba de la basteza de tal frase vulgar, véanse dos ejemplos, tomados de la *Agricvltura de iardines...* de Gregorio de los Ríos (Madrid, Pedro Madrigal, M.D.XCII), hombre de habla tan tosca, que llamaba *paletarias* á las *parietarias* (fol. 28), *altamisa* á la *artemisa* (30 vto.), *bredos* á los *bledos* (31 vto.) y *brótano* al *abrótano* (33 vto.): "... y si mostrare humedad, aunque esté seca por encima, no se riegue, porque se aguazarán las plantas; antes se ha de *ir con letura* de darles el agua con desseo" (fol. 17 vto.). "Pero quando se *vaya con letura que* [de que] nace en el agua [el junquillo]..." (fol. 49).

1 (pág. 44) *Boquirrubio,* usado en la primera de las acepciones que tiene en el *Diccionario* de la Academia: "Que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe."

2 (pág. 44) *Poner* uno *bien los dedos* es, como dice el léxico de la Academia, "tocar un instrumento con destreza y habilidad"; pero figuradamente, y así se emplea en el texto, saber bien uno lo que hace y manejarse discretamente.

1 Véase esta frase en el *Diccionario* de la Academia, art. *pan.* El doctor Luis Galindo, en sus *Sentencias filosóficas y verdades morales, que otros llaman proverbios ó adagios castellanos* (Biblioteca Nacional, Ms. 9772-9781, apéndice, n.º 145): "*No se le cuece el pan.* Vulgaridad contra el impaciente y presuroso en sus esperanzas y que acusa ansioso el tiempo en que llegan las cosas á su estado y sazon, como vemos en el pan ya en el horno, á que no es bien apresurar, antes conviene la lentitud y espacio." CERVANTES construye aquí la frase con *por,* y en otros lugares con *hasta* (II, 25 y 65):

4 *Aun no dar una en el clavo* es acertar todavía menos de lo que dice la locución refranesca "dar una en el clavo y ciento en la herradura".

Si bien se comen las ma-
Por mostrar que son curio-.

Y pues la espiriencia ense-
Que el que á buen árbol se arri-
Buena sombra le cobi-,
En Béjar tu buena estre-
Un árbol real te ofre-
Que da príncipes por fru-,

---

1 *Comerse las manos tras* (y no *por*) una cosa es, como escribe Cejador en su *Diccionario del Quijote*, "metáfora del niño goloso, que se chupa los dedos". Se dijo hiperbólicamente *comerse las manos* del *chuparse* ó *lamerse los dedos*, acabado de comer lo que entre ellos hubo. Torres Naharro, en el *introito* de la *Comedia Soldadesca* (apud *Propaladia*, pág. 291 del t. I, edición de "Libros de antaño"):

"Mas veran
que dais al Papa un faisan
y no come dél dos granos;
yo *tras* los ajos y el pan
me quiero engollir las manos."

En el *Auto de los Desposorios de Moysen* (Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios*, t. II, pág. 324):

"Bobo. Mire, señor, no tenga pena, que la señora Sephora, en coçiendo, le hara un bollo mantecado, que de puro sabroso *se coma tras ello las manos.*"

Aun al usar en sentido figurado esta frase, casi todos nuestros escritores dijeron *tras*, y no *por*. Véase siquiera un ejemplo. Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua* (apud *Orígenes de la lengua española*, pág. 132 de la edición de "La Amistad Librera", Madrid, 1873):

"Valdés. Diez años, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras [los libros de caballerías], en las cuales tomaba tanto sabor, que *me comía las manos tras ellas...*" Cervantes lo escribió con esta preposición en algún otro lugar del *Quijote* (II, xxxiii).

3 *Espiriencia,* por asimilación de vocales.

8 Refiérese aquí Cervantes á la genealogía de la casa real

En el cual floreció un Du-
Que es nuevo Alejandro Ma-:
Llega á su sombra; que á osa-
Favorece la Fortu-.

De un noble hidalgo manche-
Contarás las aventu-,
Á quien ociosas letu-
Trastornaron la cabe-
Damas, armas, caballe-,
Le provocaron de mo-;
Que, cual Orlando Furio-
Templado á lo enamora-,

---

de Navarra. Don Bernardo de Balbuena había escrito en el libro XIX de su poema *El Bernardo:*

"De Zúñiga es esta dorada barra (*sic*),
Que negra á ser vendrá cuando un infante,
Por muerte de su rey, cubra en Navarra
De oscuro luto el timbre rutilante;
Cuya real sangre en sucesión bizarra
Ducal corona hará á Béjar triunfante..."

1 Todos los editores modernos, con las ediciones segunda y tercera de Cuesta, leen *florece*. Estaba bien en la príncipe: el Duque de Béjar, que frisaba con los veintiocho años, era ya *fruto,* y no *flor*. Esto, amén de que *floreció* equivale aquí á *llegó á florecer,* lo cual no obstaba para *seguir floreciendo.*

2 *Ma-,* y no *Mag-,* porque esa *g* no se pronunciaba, ni á veces se escribía, como veremos de aquí á poco (59, 3).

4 "*Audentes fortuna juvat*", dijo Virgilio en el libro X de la *Eneida,* como recuerda Clemencín; mas este pensamiento fué lugar común entre los escritores latinos. Tibulo:

"*Audendum est, fortes adjuvat ipse deus.*"

Y Ovidio, en el libro XI de sus *Metamorfosis:*

"*Audentes deus ipse juvat.*"

9 Alude claramente á la lectura del *Orlando Furioso,* célebre poema de Ludovico Ariosto, que empieza así:

"*Le donne, i cavalier, l'arme, gli amori...*"

Alcanzó á fuerza de bra-
Á Dulcinea del Tobo-.

No indiscretos hieroglí-
Estampes en el escu-;

---

2 Clemencín halla largo este verso, "á no ser que se pronuncie *Dulcínea*, acabando en diptongo". Lo que hay en este lugar es una sinéresis algo violenta, pero comunísima entre nuestros poetas de antaño, y especialmente entre los andaluces. *Dulcinea*, al fin de un verso, no tiene menos de cuatro sílabas; pero en medio de él puede pasar prosódicamente por vocablo trisílabo, mediante la sobredicha sinéresis.

Como en esta décima se dice de una manera terminante que don Quijote

"Alcanzó á fuerza de brazo
Á Dulcinea del Toboso",

y, á la verdad, esto no llegó á efectuarse, antes murió el pobre caballero sin lograr siquiera verla, Clemencín, por donaire, moteja á Urganda de torpe y desalumbrada en esta profecía, y Hartzenbusch, siguiendo á don Cayetano Alberto de la Barrera en unas disquisiciones que sacó á luz en el tomo I de las *Obras completas de Cervantes*, aventura la especie de que "la Dulcinea de esta décima quizá sería cierta dama á quien dió Lope el nombre de *Lucinda*, que tiene, menos la *c*, todas las letras de *Dulcinea*". Paréceme esto mera coincidencia casual, y no creo que aquí se aluda á Lope ni á su amada Micaela de Luján *(Camila Lucinda)*.

4 En lo de los *indiscretos jeroglíficos*, como en todo lo más de estas décimas de Urganda, se alude á Lope de Vega, quien lo mismo en la *Arcadia, Prosas y versos* (Madrid, Luis Sánchez, 1599) que en *La hermosvra de Angelica, con otras diuersas Rimas*... (Madrid, Pedro Madrigal, 1602) hizo estampar su escudo de armas (diecinueve torres), en la *Arcadia*, con esta leyenda en una cinta: "*De Bernardo es el blason: las desdichas mías son.*" Llama Cervantes *indiscretos* á estos jeroglíficos del escudo que ostentaba Lope, porque al par que los lucía orgullosamente, estaba casado con doña Juana de Guardo, hija de Antonio de Guardo, un carnicero rico que solía tener á su cargo el abasto de las carnicerías y tablas francas de la Corte, por lo cual la presunción del blasonado yerno dió lugar á que Góngora jugara de los vocablos

Que cuando es todo figu-,
Con ruines puntos se envi-.
Si en la dirección te humi-,
No dirá mofante algu-:
"¡Qué don Alvaro de Lu-,
Qué Anibal el de Carta-,

---

torres y *torreznos* en aquel tan lindo como desenfadado soneto que empieza:

"Por tu vida, Lopillo, que me borres
Las diez y nueve torres de tu escudo;
Pues aunque tienes mucho viento, dudo
Que tengas viento para tantas torres."

2 A juicio de Hartzenbusch, se alude aquí al juego llamado *la primera.*

3 *Dirección* está dicho por *dedicatoria,* como en aquel lugar de *El Passagero* de Suárez de Figueroa (fol. 92 de la ed. príncipe) en que después de reprobar el Doctor que don Luis ponga poesías laudatorias de sus amigos en los principios del libro que intenta publicar, dícele: "Resta saber qué tenemos de *direccion.* ¿Hállase ya elegido personage á cuyo amparo le podais cometer?"

6 No acentúo este nombre propio, porque CERVANTES y todos sus coetáneos lo pronunciaban como agudo, y asimismo *Tubál, Asdrubál* y otros, cosa que ya sucedía en tiempo de don Juan II. Véase mi libro intitulado *Luis Barahona de Soto,* Madrid, 1903, pág. 696, nota; mas para quienes no lo hayan á la mano citaré algunos ejemplos. Cristóbal de Castillejo, *Querella contra Fortuna* (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. XXXII, pág. 210 *c*):

"Pues su contrario *Anibal,*
que, por honra de su tierra,
haciendo llana la sierra,
no popando ningun mal,
sostuvo tan luenga guerra..."

Lope de Vega, *La Dragontea,* canto IX (pág. 229 de la ed. príncipe, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1598):

...Dragones de *Anibal,* cuya ponçoña
Hizo temer a la contraria armada..."

Lupercio Leonardo de Argensola (apud *Primera parte de las Flores de poetas ilustres,* de Pedro Espinosa, n.º 23 de la ed. de Sevilla, 1896):

Qué Rey Francisco en Espa-
Se queja de la Fortu-!"

"Al grande Pirro y *Anibal* temido..."

Acentuaron *Aníbal,* á la moderna, Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, entre otros.

2 Estos cuatro versos son copia casi literal de otros de cierta composición en que fray Domingo de Guzmán, dominico de Salamanca, se burló de aquella sabida décima de fray Luis de León que empieza:

"Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado..."

Los de fray Domingo decían así:

"¡Qué don Alvaro de Luna,
Qué Anibal cartaginés,
Qué Francisco, rey francés,
Se quexa de la Fortuna
Porque le ha echado á sus pies!"

Evidentemente esta reminiscencia cervantina tira al tejado de Lope de Vega, de quien ya alguien había escrito y publicado á los cuatro vientos cosa muy semejante. En efecto, en el romance "Toquen apriesa á rebato", inserto en la parte séptima del *Romancero general,* publicado por primera vez en 1600, se ponen en solfa los diversos y harto trillados asuntos de los romances usuales, y al llegar á los de *Belardo* (Lope de Vega), se dice:

"No me canse más Belardo
Con su Filis y su estrella,
Pues de puro deslustrada,
Dió de lucero en cometa.
. . . .
Preguntóme cierta dama
Este Belardo quién era,
Y cuando su suerte supo
Me dixo desta manera:
"¡Miren qué grande de España,
"Para que á lástima mueva;
"Qué pérdida de la armada;
"Qué muerte de rey ó reina!..."

Estas comparaciones despectivas fueron cosa frecuente en el tiempo de Cervantes. En un romance escrito en el Perú por los años de 1598 contra el anónimo que había censurado en otro una

Pues al cielo no le plu-
Que salieses tan ladi-
Como el negro Juan Lati-,
Hablar latines rehu-.

---

sátira de Mateo Rozas de Oquendo (Biblioteca Nacional, manuscrito 19387, fol. 27 vto.):

"Tú sí que eres más que Caco
salteador, ladronsillo,
sigundo bato en sidon
y castrense saturnino.
Miren qué omero famoso,
qué terensiano o qué ouidio,
qué petrarca laureado,
qué ariosto conosido."

Y don Diego Ortiz de Zúñiga escribió, tratando del linaje de los Esquiveles (no de *los Esquivel,* como quieren que digamos hoy), en su *Discvrso genealógico de los Ortizes de Sevilla* (Cádiz, Pedro Ortiz, 1670), fol. 31: "Dél y otros muy generosos se solia dezir, como por apodo, á otros presumidos con menor causa: "¡Qué "Marmolejos, ó qué Marteles! ¡Qué Melgarejos, ó qué Esquiveles!"

"Pero ¿consta que Lope de Vega se quejaba de la Fortuna?", preguntará el curioso. Sí consta. La dedicatoria de *El Peregrino* al Marqués de Priego acaba con estas palabras: "... que si a tan Peregrino Principe y bien hechor mio no he podido dar peregrinas grandezas, he le dado a lo menos *desdichas peregrinas,* hábito que me vistieron el Tiempo y *la Fortuna* en los braços de mis Padres".

3 Juan Latino, negro llamado con este sobrenombre por lo mucho que supo de la lengua del Lacio, fué traído con su madre á España siendo aún niño, y se crió en la casa de la Duquesa de Terranova, viuda del Gran Capitán, en la cual servía para llevar al estudio, como esclavillo, los libros del Duque de Sesa, nieto de aquella señora, y niño como él. "Fué—dice don Francisco Bermúdez de Pedraza *(Antigvedad y excelencias de Granada,* Madrid, Luis Sánchez, 1608)—tan estimado de los Duques de Sesa, arzobispos y gente principal, que todos le daban su mesa y silla, porque demás de ser gran retórico y poeta latino, era gracioso decidor y muy buen músico de vihuela. Vivió noventa años, dejando hijas y nietos que hoy viven." Quien desee más amplias noticias de Juan Latino vea un interesante artículo que con este

No me despuntes de agu-,
Ni me alegues con filó-;
Porque, torciendo la bo-,
Dirá el que entiende la le-,
No un palmo de las ore-:
"¿Para qué conmigo flo-?"

---

nombre por epígrafe publicó don Miguel Gutiérrez en *Los lunes de "El Imparcial"* (28 de septiembre de 1896) y algunas adiciones mías en el libro intitulado *Luis Barahona de Soto,* nota última de la pág. 35.

1 Esto pareció á Clemencín errata, por "No *te* despuntes de agudo", y Cortejón cita, sin contradecirla, la sospecha del erudito murciano. Está bien el texto en este punto: ¡así en todos! Ese *me,* que presta vigor á la frase, es el mismo que ocurrió en una de las notas anteriores, al copiar los primeros versos de un soneto de Góngora:

"Por tu vida, Lopillo, que *me* borres
Las diez y nueve torres de tu escudo..." ;

el mismo que ocurre en el verso siguiente del texto; el mismo que emplea el maestro de escuela cuando un muchacho lee aprisa: "¡No *me* corras: *léeme* despacio!", y el mismo, en fin, que sale tal cual vez en las coplas populares de Andalucía:

"No *me* llores; no *me* llores;
Que me pareces llorando
La Virgen de los Dolores."

Además, era frecuente el decir *despuntar de agudo;* y aunque no lo viese Clemencín en el entremés de *El retablo de las maravillas,* de nuestro autor, bien hubo de verlo en el *Quijote* mismo (I, XXV).

4 Cejador, en su *Diccionario del Quijote,* cree que este *le-* quiere decir *letra.* No, sino *leva,* forma jácara de la voz *levada,* y que, como ella, de equivaler á *treta de la esgrima* pasó á significar *fullería de jugadores* ó cualquier otro engaño, de donde dijo Monipodio en *Rinconete y Cortadillo,* al ver que no parecía la bolsa que reclamaba el alguacil encubridor: "No hay *levas* conmigo." El haberse de entender *leva,* y no *letra,* tiene buena comprobación en lo que se supone que pregunta al oído al trapacero el que le ha entendido la traza: *¿Para qué conmigo flores?* Sabido es que se llamaba *flores* á todo linaje de artimañas y embusterías.

No te metas en dibu-,
Ni en saber vidas aje-;
Que en lo que no va ni vie-
Pasar de largo es cordu-.
Que suelen en caperu-
Darles á los que grace-;
Mas tú quémate las ce-
Sólo en cobrar buena fa-;
Que el que imprime neceda-
Dalas á censo perpe-.

Advierte que es desati-,
Siendo de vidrio el teja-,

---

6 Para el *Diccionario* de la Academia *dar en caperuza* á uno significa "hacerle daño, frustrarle sus designios ó dejarle cortado en la disputa". La caperuza, bonetillo con punta inclinada hacia atrás, era prenda plebeya; y así, parece que á los que gracejaban públicamente, desde el corro que se formaba para verlos y oírlos les darían á las veces en la caperuza, como jugando á adivina quién te dió. También se decía *llevar en caperuza*, aludiendo á aquel á quien ya se le había *dado en ella,* para que tuviese que llevar. De esta y otras frases se burlaba con donaire Quiñones de Benavente en su entremés de *Las civilidades*:

"¡Qué de rondón se han entrado
En la castellana lengua
Todas las civilidades
Que estaban antes en jerga!
Bailar el agua delante
Yo no sé cómo se entienda,
Y el *llevar en caperuza*
Mejor es que en la cabeza."

7 Nota el doctor Galindo en su copioso refranero inédito, ya mencionado (45, 1), refrán núm. 729 de la *C*: "Dizese este encarezimiento—*quemarse las cejas*—del muy estudioso y velador en la leccion, a quien tal vez succede diuertido llegarse a la llama de la candela y prender en el cabello." En Andalucía se dice hoy más frecuentemente *quemarse las pestañas,* frase no registrada en el *Diccionario* de la Academia.

Tomar piedras en la ma-
Para tirar al veci-.
Deja que el hombre de jui-
En las obras que compo-
Se vaya con pies de plo-;
Que el que saca á luz pape-
Para entretener donce-,
Escribe á tontas y á lo-.

AMADÍS DE GAULA Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Soneto.

Tú, que imitaste la llorosa vida
Que tuve ausente y desdeñado sobre

---

2 Es adaptación del refrán "Quien tiene el tejado de vidrio, no tire piedras al del vecino".

8 *Á tontas y á locas* significa *desbaratadamente, sin orden ni concierto;* pero aquí CERVANTES, jugando del vocablo, emplea esta frase, no como adverbial, sino á lo que llanamente suena su letra, llamando *tontas y locas* á las doncellitas que se entretenían con vanas lecturas. Así también el agustino fray Juan Farfán, de quien cuenta el licenciado Juan de Robles en su *Primera parte del Culto sevillano,* pág. 173: "Convidáronle ciertas monjas para predicarles un sermón grave, dándole poco lugar de estudiar. Subióse en el púlpito y excusóse con ello, y remató la excusa diciendo: "Pero, al fin, por hoy predicaremos *á tontas y á locas,* como pu-"diéremos." Bien que esta misma ocurrencia, quizás vulgarizada en los postreros años del siglo XVI, figura sin nombre de sujeto alguno en el cap. IV del último de los *Diálogos de apacible entretenimiento* de Gaspar Lucas Hidalgo (Barcelona, Sebastián Cormellas, 1605). Asimismo Luis Quiñones de Benavente terminó con cosa parecida su *Entremés cantado del Soldado:*

"COSME. De aquestas palabras pocas
no os agravieis, damas, no;
que ya se sabe que yo
lo digo *á tontas y á locas.*"

El gran ribazo de la Peña Pobre,
De alegre á penitencia reducida,
Tú, á quien los ojos dieron la bebida
De abundante licor, aunque salobre,
Y alzándote la plata, estaño y cobre,
Te dió la tierra en tierra la comida,
Vive seguro de que eternamente,
En tanto, al menos, que en la cuarta esfera
Sus caballos aguije el rubio Apolo,
Tendrás claro renombre de valiente;
Tu patria será en todas la primera;
Tu sabio autor, al mundo único y solo.

---

1 *La Peña Pobre* era un islote adonde se retiró Amadís á hacer penitencia con un ermitaño, habiendo caído en desgracia de Oriana. De tal Peña y de tal penitencia habrá mejor ocasión de hablar en el cap. XXV de esta primera parte.

12 No es esto candorosa alabanza que se da á sí mismo CERVANTES, contra lo que pensó Clemencín; es que, como se supone que la escribe Amadís de Gaula, parece natural que la extreme, cual se solían extremar en casos semejantes, muchas veces, en realidad, por los mismos autores de los libros, frecuente supercheria de que aquí se burla con donosura el inmortal escritor.—Los vocablos *único* y *solo* salen también juntos en otros lugares cervantinos; en el cap. V del *Viage del Parnaso* (fol. 46):

"Que es el galán de Daphne *vnico y solo*
En vsar cortesía sobre quantos
Descubre el nuestro y el contrario Polo",

y treinta años antes, en el *Canto de Calíope* (libro VI de *La Galatea)*, aludiendo á los poetas Terrazas y Martínez de Ribera,

"vno, de Nueua España y nueuo Apolo;
del Peru el otro: vn sol *vnico y solo.*"

Al mundo único y solo quiere decir *único y solo en el mundo: al* por *en el,* como otras veces *a* por *en,* según notaremos. En el mismo *Canto de Calíope:*

"...illustre, pero ya no menos claro
por su diuino ingenio, *al mundo raro.*"

Y en el cap. VIII del *Viage del Parnaso* (fol. 64):

DON BELIANÍS DE GRECIA
Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Soneto.

Rompí, corté, abollé, y dije y hice
Más que en el orbe caballero andante;
Fuí diestro, fuí valiente, fuí arrogante;
Mil agravios vengué, cien mil deshice.
Hazañas di á la Fama que eternice
Fuí comedido y regalado amante;
Fué enano para mí todo gigante,
Y al duelo en cualquier punto satisfice.
Tuve á mis pies postrada la Fortuna,
Y trajo del copete mi cordura
Á la calva Ocasión al estricote.
Mas, aunque sobre el cuerno de la luna
Siempre se vió encumbrada mi ventura,
Tus proezas envidio, ¡oh gran Quijote!

"Del color del carmin ó de amapola
Eran sus clines y su cola gruesa,
Ellas *solas al mundo,* y ella sola."

4 *Decir y hacer* es, y así lo dice el *Diccionario,* ejecutar una cosa con mucha ligereza y prontitud; pero como, de ordinario, según reza el refrán, "del dicho al hecho hay mucho trecho", tomaron carta de naturaleza en el vulgo estos otros refranes: "Diga barba que haga"; "Decir y hacer es para buenos"; "Decir y hacer no comen á una mesa".

14 *Al estricote* es una de las expresiones que Luis Quiñones de Benavente incluyó en su famoso *Entremés de las Civilidades:*

"Aqueste ¿no es lenguaje de los diablos?
Pues mirad si decís estos vocablos:
Zurriburri, abarrisco, á cada trique,
Con sus once de oveja, á troche moche,
Cancanillas, tris tras, cochite hervite,
Calamocano, andar al estricote,
Traque barraque, y otros que no busco,
Chichota, cachivache y *apatusco.*"

LA SEÑORA ORIANA Á DULCINEA DEL TOBOSO

Soneto.

¡Oh, quién tuviera, hermosa Dulcinea,
Por más comodidad y más reposo,
Á Miraflores puesto en el Toboso,
Y trocara sus Londres con tu aldea!

---

5 *Miraflores* se llamaba un castillo cercano á Londres, donde solía residir Oriana, hija del rey Lisuarte y dama de Amadís de Gaula.

6 Pellicer, la Academia Española en su edición de 1819, Clemencín, Hartzenbusch, Benjumea y otros, teniendo por errata este plural *sus Londres,* leyeron *su Londres.* Con todo eso, Hartzenbusch, después, en *Las 1633 notas...,* dijo que "no había necesidad de convertir en *su* el *sus,* como se ha hecho en las ediciones modernas, [porque] á cada paso dice el vulgo en las inmediaciones de la Corte de España: "Mañana vamos á *los Madriles.*" Á la verdad, no estaba el busilis en esto, sino en esto otro: como *Londres,* por su terminación, suena á plural, y aun se ha defendido que lo es (Véase Puigblanch, *Opúsculos gramático-satíricos,* t. I, pág. 28), el vulgo, y con él los cultos, le daban en plural el artículo y el pronombre, y así, decían *los Londres, mis* ó *sus Londres.* Un caso parecido á este de *sus Londres* encontré en el Archivo de la Iglesia Colegial de Baza: á la copia del poder que otorgó don Juan de Fonseca, obispo de Guadix, á don Diego de Santa Cruz, para que en su nombre tomase posesión del obispado (Granada, 14 de febrero de 1594), siguen otras diligencias, en que se dice: "en virtud de lo qual en nuestro nombre y por virtud de nuestro poder se tomó la possession del dicho obispado en la santa iglesia de guadix, por estar *ocupados* aguardando nuestra consagracion..." (Libro 4.° de Acuerdos capitulares, fol. 212 vto.). El amanuense, visto que el Obispo hablaba de sí, diciendo *nuestro nombre* y *nuestro poder,* que le sonaron á plurales, pluralizó también el adjetivo. Tal, *mutatis mutandis,* como cierto labrador rico de Extremadura, que habiendo hospedado en su casa al obispo de Badajoz, un ancianito muy flaco, le instaba para que comiese de unas buenas magras diciéndole: "¡Coma *su Ilustrísima!* ¡Que está su Ilustrísima muy *delgadita!*"

¡Oh, quién de tus deseos y librea
Alma y cuerpo adornara, y del famoso
Caballero que hiciste venturoso
Mirara alguna desigual pelea!
¡Oh, quién tan castamente se escapara
Del señor Amadís como tú hiciste
Del comedido hidalgo Don Quijote!
Que así, envidiada fuera, y no envidiara,
Y fuera alegre el tiempo que fué triste,
Y gozara los gustos sin escote.

GANDALÍN, ESCUDERO DE AMADÍS DE GAULA, Á SANCHO PANZA, ESCUDERO DE DON QUIJOTE

Soneto.

Salve, varón famoso, á quien Fortuna,
Cuando en el trato escuderil te puso,

---

6 En efecto, nada castamente escapó Oriana del señor Amadís: "E Oriana e Mabilia e la Doncella de Dinamarca estaban encima de la pared [de la huerta del castillo de Miraflores], e con ayuda de los escuderos, y ellas dándole las manos, subió suso adonde estaban, e tomó a su señora entre sus brazos. Mas ¿quién sería aquel que baste a recontar los amorosos abrazos e los dulces besos, las lágrimas que boca con boca allí en uno fueron mezcladas?... Allí fué Beltenebros aposentado en la cámara de Oriana, donde, segun las cosas pasadas que habeis oido, se puede creer que muy más agradable le sería que el mesmo paraíso." (*Amadís de Gaula,* libro II, cap. XIII.)

6 En muchos lugares echaremos de ver (Bello, *Gramática,* § 1093) que el verbo *hacer,* con el neutro *lo* en acusativo, ó con el adverbio *como,* reproduce otros verbos. *Como tú hiciste* significa, pues, *como tú te escapaste.*

10 En esto de *gozar los gustos sin escote* alude Oriana (digo, CERVANTES por ella) á la soledad y encierro que tuvo que guardar para salvar su honor, puesto en grave riesgo por consecuencia de las amorosas libertades que con ella se había permitido Amadís, y de las cuales fué fruto el niño Esplandián.

Tan blanda y cuerdamente lo dispuso,
Que lo pasaste sin desgracia alguna.
Ya la azada ó la hoz poco repugna
Al andante ejercicio; ya está en uso

---

3 Es peregrino lo que hizo Cortejón: como Fitzmaurice-Kelly y otros, en este lugar escribe *repuna,* separándose de la lección de la edición príncipe, y en la nota llama á *repunar* "afectación de arcaísmo innecesaria en este pasaje", cuando es él, y no CERVANTES, quien lo afecta. CERVANTES escribió *repugna,* lo cual no obstó para que él y todos leyesen *repuna,* por consonante de *Fortuna, alguna* y *luna.* "Á las veces, Barahona de Soto—dije en mi estudio acerca de este escritor (págs. 402 y siguientes)—, lo mismo en sus composiciones líricas que en su poema, usaba como voces consonantes entre sí algunas que hoy por tales no pasan, verbigracia, *trompetas* y *perfectas, contino* y *digno, tiene* y *solemne.* Pero tampoco era esto cosa exclusiva de nuestro poeta, sino de todos los de aquel tiempo." Y después de citar un caso en que el doctísimo canónigo Francisco Pacheco, fundador con Herrera, Mal-lara y Medina de la famosa escuela poética sevillana, tan enamorada de la corrección y pulcritud de la forma, tuvo y empleó por consonantes los vocablos *sonetos, conceptos* y *efectos,* añadí: "Cuando esto hizo el ilustre jerezano, no podía dejar de tener satisfactoria justificación. Tiénela, ciertamente, y muy á nuestro alcance la puso el licenciado Juan de Robles en su gustoso libro de *El Culto sevillano,* escrito antes del año 1612, aunque retocado después, en donde, á vueltas de cien cosas muy interesantes, manifestadas con singular gracejo, explica este fenómeno de la antigua rima española. Él, en el quinto de sus diálogos, desaprobaba "el uso de qui- "tar á los vocablos la *c* ante consonante, como en *efecto,* y la *p,* "como en *concepto,* y la *g,* como en *magnífico...,* porque parece "al pensamiento del asturiano que se quiso cortar las orejas y "narices por parecerle que no le servían de nada, hasta que, pi- "diendo un testimonio dello, vió que el escribano se puso los espe- "juelos para escribir y la pluma en la oreja para echar polvos "en los escritos, y con esto, no prosiguió con su intento". Y preguntando al licenciado su interlocutor qué razón tenía contra las dos con que se introdujo el quitar aquellas letras, que fueron concordar las voces y la escritura y hacer más fácil el escribir, respóndele que "esa concordancia de voces fuera buena si se hiciera

La llaneza escudera, con que acuso
Al soberbio que intenta hollar la luna.
  Envidio á tu jumento y á tu nombre,
Y á tus alforjas igualmente invidio,
Que mostraron tu cuerda providencia.

"reduciendo las bárbaras á las elegantes, que era ir el agua al mo-"lino; pero ir el molino al agua, siguiendo las elegantes á las bár-"baras, no puede ser bueno, ni yo lo aprobaré"; mas, lejos de negar que parecía muy mal la afectación con que se pronunciaban aquellas letras, añadió: "...yo no hablo de los pedantes que ponen "tanta fuerza en ellas como si dispararan una bala, diciendo *ex-"cepto* y *concepto,* sino de los que pronunciaren blanda y suave-"mente con un quiebro de voz, como un diestro esgrimidor que "señala la herida sin asentar la mano, de modo que se vea que la "dió y no quiso lastimar con ella." Por lo extractado—agregué—se echa de ver que todavía á los comienzos del siglo XVII era cosa corriente no pronunciar, ni aun escribir, ciertas consonantes en las palabras á que me refiero y en otras análogas." "Cuando escribo para castellanos y entre castellanos—había dicho Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua*—, siempre quito la *g,* y digo *sinificar,* y no *significar, manífico,* y no *magnífico, dino,* y no *digno;* y digo que la quito, porque no la pronuncio." Nuestro autor, más de medio siglo después, escribía tales consonantes; pero, como Valdés y como todos los españoles, no las pronunciaba, ó, á lo menos, no las pronunciaba de manera que deshiciesen la consonancia con otras voces que no las tenían. Á parar la atención en este punto los editores modernos, habrían visto, verbigracia, que en la edición príncipe del *Viage del Parnaso,* cuyas pruebas quizás vió su autor, pues, á lo que parece, no vendió el privilegio, ocurren frecuentemente consonantes como *sietemesinos, caminos* y *dignos* (fol. 5 vuelto); *peregrinas, dignas* y *vezinas* (fol. 7); *poeta, discreta* é *imperfecta* (fol. 10); *contino, destino* y *signo* (fol. 30 vto.).

1 Clemencín, reparando en que "la voz *escudera* está usada como adjetivo, y no lo es", advierte que hubiera podido decirse:

"La escuderil llaneza con que acuso."

El vocablo *escudero,* como *scutarius* latino, tanto puede ser sustantivo como adjetivo.

Salve otra vez ¡oh Sancho!, tan buen hombre,
Que á solo tú nuestro español Ovidio
Con buzcorona te hace reverencia

---

2 Dice don Rufino José Cuervo en sus notas á la *Gramática* de Bello, pág. 116: "Es tal la repugnancia que muestra la lengua á emplear el terminal separado de la preposición, que CERVANTES llegó á decir *á solo tú,* en vez de *solo á ti,* ó *á ti solo.*" También escribió *á solo tú* el estrafalario poeta sevillano Pamones, en una epístola todavía inédita (Biblioteca Arzobispal de Sevilla, códice 33, 180, fol. 207):

"Tomando lengua desta disciplina,
De todas ciento de la veloz Fama
Supe que Apolo *a solo tú* se inclina."

2 Nota en este punto Clemencín que CERVANTES se da á sí mismo el nombre de *Ovidio español.* Torno á advertir, como lo hice poco ha, que para este efecto no es CERVANTES quien habla, sino uno de los poetas que, según la usanza común, decoran y alaban su libro: Gandalín en este caso, como en aquél Amadís de Gaula.

3 Para el *Diccionario* de la Academia, *buzcorona* es una "burla que se hacía dando á besar la mano, y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba". Quizá sobra en esta definición lo del *carrillo inflado.* Mas ¿quién hace el *buzcorona?* ¿El que da á besar la mano, ó quien la toma para besarla? Según unos autores, quien la da á besar; así, verbigracia, en una loa del libro II de *El Viaje entretenido* de Agustín de Rojas Villandrando:

"MARIQUITA. En fin, señor, yo vencí.
¿Qué dice?
ROJAS. Digo que sí.
MARÍA. ¿Está contento?
ROJAS. Y vencido.
MARÍA. Pues por vencido se da,
Quiero hacelle una mamona,
Y tras esto, un buzcorona,
Y luego entrarse podrá.
Llegue y béseme esta mano."

Pero en el acto III de *El acero de Madrid,* comedia de Lope de Vega, hace el *buzcorona* quien la besa:

"MARCELA. Ahora bien, bese la mano.
RISELO. ¿Mas que quieres, como mona,
Que te haga *buzcorona?*"

DEL DONOSO, POETA ENTREVERADO, Á SANCHO PANZA Y ROCINANTE

Á SANCHO PANZA

Soy Sancho Panza, escude-
Del manchego don Quijo-;
Puse pies en polvoro-,
Por vivir á lo discre-;
Que el tácito Villadie-
Toda su razón de esta-

---

6 Sbarbi, aun sin perder de vista que á la calle se llamó *polvorosa* en el habla de germanía, escribía tal palabra con *p* mayúscula, por entender que la locución *poner pies en polvorosa* alude á una derrota que sufrieron los sarracenos en los campos de *Polvorosa,* cerca del río Órbigo, en batalla que les presentó Alfonso III el Magno (*El Averiguador Universal,* año IV, 1882, pág. 131). Pocos serán, á mi ver, los que compartan la creencia de Sbarbi.

7 Este pasaje no se ha entendido bien antes de ahora, por no determinarse el significado que en el caso presente se ha de dar al modo adverbial *á lo discreto,* no registrado en el *Diccionario* de la Academia. En este lugar no significa tal locución *discretamente,* como en el cap. LXVI de la segunda parte: "Muy filósofo estás, Sancho...; muy *á lo discreto hablas*", sino *á discreción, al propio apaño ó antojo,* como en el cap. VI del *Viage del Parnaso* (fol. 47 vto.):

"Dos horas dormi y más *a lo discreto,*
Sin que imaginaciones ni vapores
El celebro tuuiessen inquïeto."

8 Clemencín imaginó muy equivocadamente que este adjetivo *tácito* era el nombre del famoso historiador romano, y así, lo hizo estampar con mayúscula, advirtiendo en la nota "la impropiedad con que se pone en boca de Sancho la mención de Tácito". No hubo tal mención: se trata aquí de Villadiego, por lo de huír ó *tomar calzas de Villadiego,* y se le llama *tácito* aludiendo al huír calladamente. Y es de notar que aquí se supone que Villadiego fué un hombre llamado así, y no un lugar de este nombre, como por lo común se cree. En que CERVANTES usase tal calificativo qui-

Cifró en una retira-,
Según siente *Celesti-,*
Libro, en mi opinión, divi-,
Si encubriera más lo huma-.

---

zás influyó la entonces reciente noticia de haber muerto en Valladolid un señor á quien llamaban *el Tácito,* por lo taciturno, y no porque hubiese escrito obra alguna de carácter histórico. Decía Luis Cabrera de Córdoba, en 5 de enero de 1602 *(Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614,* Madrid, 1857, pág. 129): "En esta Corte ha muerto don Pedro Enríquez, llamado *el Tácito,* hermano del Marqués de Villanueva, que fué mayordomo de S. M...."

4 ¿Qué he de decir yo, ni qué ha de decir nadie, de la famosísima *Tragicomedia de Calisto y Melibea,* de Fernando de Rojas, vulgarmente llamada la *Celestina,* después de lo que el maestro Menéndez y Pelayo escribió acerca de ella en el tomo III de los *Orígenes de la Novela* (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*)? No habrá cosa mejor que remitir á los lectores á aquel admirable estudio y limitarme en esta nota á recordar algunos testimonios así del grande mérito de la *Celestina* como de la amplísima popularidad que alcanzó y de la perniciosa influencia que los moralistas le atribuyeron en todo el siglo XVI. "Ningún libro castellano hay escrito en lenguaje más propio, natural y elegante", dijo Valdés en su *Diálogo de la Lengua,* y medio siglo después escribía micer Andrés Rey de Artieda en sus *Discvrsos, epistolas y epigramas de Artemidoro* (Zaragoza, Angelo Tavanno, 1605), fol. 87 vto.:

"Esto nos muestra al ojo *Celestina,*
Digo, el autor que supo darle el punto
Con tan suaue espiritu y dotrina."

De la general aceptación que tuvo este libro hablaba fray Francisco de Osuna en los siguientes términos *(Norte de los estados...,* fol. 85):

"VILLASEÑOR.—...Algunos dizen que no es bien que sepan leer las mugeres, mas á mi me paresce que todas aprendan á leer para que gozen deste sermon escripto, pues que en las yglesias nunca se predica, aunque es más necesario.

"EL AUCTOR.—Si no topassen con *Celestina* las mugeres lectoras, provecho les haria ver en escripto los males del adulterio; empero aunque son christianos nuestros casados mejor leen á

Á ROCINANTE

Soy Rocinante el famo-,
Bisnieto del gran Babie-;

Celestina ó á otros semejantes que no cosa que les aproveche: y aun de mejor voluntad leen los hombres cosas fuera de Christo que christianas."

Era la *Celestina,* al mediar el siglo XVI, la mitad de la librería de cualquier mal estudiante: en la *Farsa llamada Salmantina,* de Bartolomé Palau (1552), reimpresa por Morel-Fatio en el *Bulletin Hispanique* de Burdeos (1900), dice un escolar al comienzo de la jornada I:

"¡O, mal grado!
Mirassen que estó empeñado,
que no se donde me yr,
que casa no me ha quedado
ni avn ropa para dormir.
Ni ay pelleja
ni tengo [cera] en la oreja.
¿Libros? pues vos lo veed:
vna *Celestina* vieja
y vn Phelipo de ayer."

Bien que, á lo que se cuenta, algún embajador de España no se aventajó tantico al estudiante de la *Farsa Salmantina*: don Diego Hurtado de Mendoza, "quando fue a Roma por Embaxador —escribió don Francisco de Portugal en su *Arte de galantería*— lleuaua solamente, yendo por la posta, en un portamanteo, *Amadis de Gaula* y *Celestina,* de quien dixo alguno que le hallaua más sustancia que a las Epistolas de San Pablo". Tal como llegó á decirse "no hay procesión sin tarasca", así estuvo á punto de no haber mascarada en que no figurase la vieja *Celestina,* familiar para todos por la lectura de la famosa tragicomedia. En Toledo, verbigracia, salió esta mala pécora en los regocijos con que se celebró la reducción del reino de Inglaterra á la fe católica (Sebastián de Horozco, *Memoria de las fiestas y alegrías que en Toledo se hizieron...*, Biblioteca Nacional, Ms. 9175, fol. 150): "En este tiempo salieron maxcaras de moros, judíos, doctores, medicos, deçeplinantes, salvajes, triperos, melcocheros, buñoleros, cornudos, romeros, diablos, correos, porteros de cofadrias, caçadores, hermitaños, negros, negras, portugueses, amazonas, ninfas, cardenales,

Por pecados de flaque-
Fuí á poder de un don Quijo-.

---

monjas, biudas, *çelestina con su cuchillada y su canastillo de olores*, lençeras, vizcaynas..." Pues acerca de lo que influyó la lectura de *Celestina* en las costumbres, podrían allegarse infinidad de textos. Véanse tres ó cuatro. El ya citado fray Francisco de Osuna, en su *Ley de amor y quarta parte del Abecedario espiritual...* (Burgos, Juan de Junta, 1536), fol. 139 vto.: "La ley del amor no solamente es ajena de los malos, porque no quieren oyr hablar del amor de Dios, sino de *celestina,* o de *carcel de amor,* o de semejantes amores, que verdaderamente son aborrecimientos..." Y fray Juan de Pineda, en sus *Dialogos familiares de la Agricvltura christiana* (Salamanca, Pedro de Adurça y Diego López, 1589), t. II, fol. 116:

"Pamphilo. Por lo que dixistes del leer lo bueno y del no leer lo malo, pues basta saber ser tal para lo huir, digo que muchas vezes he tenido rehiertas con otros mancebos que veo cargados de *Celestinas* y leerlas hasta las saber de coro: y reprehendidos de mí por ello, se piensan descartar con dezir que allí se enseñan a huir de malas mugeres, y a conoscer sus embustes, y que viendo pintadas alli como al natural las carnalidades de los malos hombres y mugeres, daran más en rostro y se apartarán dellas mejor..."

Mi añeja afición á examinar procesos del Santo Oficio me permite ofrecer una muestra, más directamente tomada del natural que las leídas en los libros, de cómo influyó la lectura de la *Celestina* en las costumbres populares. Dícese en la sentencia dictada contra Rafaela Pérez (1566) en causa por hechicería (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Valencia, legajo 27, n.º 10): "Iten dixo que diziendole cierta persona que *en el libro de celestina* está vn paso de inuocar demonios, ella le buscó y sobre el ampolleta del vino que dixo arriba dixo las palabras e inuocacion de demonios del dicho paso, creyendo que la aprouecharia algo."

3 (pág. 64) *Babieca,* nombre del tan celebrado caballo del Cid. Don Ramón Menéndez Pidal en el Vocabulario del *Cantar de mio Cid* (Madrid, 1908-1911), conjetura: "Este nombre dado á un caballo pudiera significar *el babeador;* pero más bien es denominación humorística, pues la voz *bauieca* tenía corrientemente la significación de *necio.* Véase á este propósito la anécdota que refiere la Crónica Particular del Cid, cap. 2; al Cid, cuando niño,

Parejas corrí á lo flo-;
Mas por uña de caba-
No se me escapó ceba-;
Que esto saqué á Lazari-

llamóle su padrino *babieca* porque eligió para sí un potro sarnoso, y el niño llamó de aquel modo al potro elegido."

1 Todos sabemos que, como dice don Sebastián de Covarrubias *(Tesoro de la lengua castellana ó española,* art. *pares) correr parejas* es "exercicio de caualleros que passan dos juntos la carrera, a vezes asidos de las manos". Pero ¿qué significa esto de *parejas corrí á lo flo-?* Explicación ha menester, y pues los anotadores del *Quijote* no lo explicaron, disculpable será pensar que no lo entendieron. En la *Farsa moral* de Diego Sánchez de Badajoz (apud *Recopilación en metro de...*) hay unos versos que nos dan la clave para entenderlo: aquellos en que el autor hace decir á la Nequicia, á quien tienen ligada de manos y piernas:

"¿Hay alguien que me persine?
Que en hora mala aquí vine.
Si ansí me dejan un mes,
ni sirven manos ni pies:
no podré bailar la fiesta.
¿Hay quien me corra un apuesta
para ganar al revés?
¿Entendeis esta figura?
No penseis que soy tan loco;
que el que corriere más poco
ha de ganar la postura."

Por estos versos, que don Vicente Barrantes no entendió bien, pues puntuó:

"¿Hay quien me corra? un apuesta
Para ganar al revés",

se viene en conocimiento de que eso era *correr parejas á lo flojo,* en que ganaba el que menos corría, diversión que aún hoy dura con el nombre de *carreras de burros,* en las cuales, cabalgando cada jinete en asno ajeno, le hace correr cuanto pueda, y el asno que á pesar de voces y golpes llega el postrero, ése gana el premio para su amo.

2 En el siglo XVI solía decirse "escaparse *por* uña de caballo", en lugar de "*á* uña de caballo", como de ordinario decimos ahora. En el canto onceno de *El Crotalón* de *Christophoro Gno-*

Cuando, para hurtar el vi-
Al ciego, le di la pa-.

ORLANDO FURIOSO Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Soneto.

Si no eres par, tampoco le has tenido:
Que par pudieras ser entre mil pares,
Ni puede haberle donde tú te hallares,
Invito vencedor, jamás vencido.
Orlando soy, Quijote, que, perdido
Por Angélica, vi remotos mares,
Ofreciendo á la Fama en sus altares
Aquel valor que respetó el olvido.
No puedo ser tu igual; que este decoro
Se debe á tus proezas y á tu fama,
Puesto que, como yo, perdiste el seso.

---

sopho (Orígenes de la Novela, t. II, pág. 190) sale esta frase como en nuestro texto:

"GALLO.—Pregúntenselo á Mosquera, alcayde de Simancas, que se le escapó [al Marqués del Basto] *por uña de caballo,* sobre la sentencia mental."

2 Se refiere esta frase á aquel conocidísimo pasaje de la novela intitulada *Lazarillo de Tormes,* en que este rapaz, cuando tiene su amo asido el jarro, le bebe el vino de él chupando sutilmente con una pajuela. Cortejón, por haber puntuado mal estos versos, deja entender que fué al ciego, y no á Lazarillo, á quien dió la paja Rocinante:

"Que esto saqué á Lazari-
Cuando, para hurtar el vi-,
Al ciego le di la pa-."

5 Análogamente volvió á jugar de este vocablo nuestro autor en *Persiles y Sigismunda,* libro II, cap. v: "... que ni sabemos ni hemos podido saber *deste par tan sin par* en hermosura de dónde vienen ni adónde van".

15 *Puesto que,* equivaliendo á *aunque,* como en el prólogo (38, 15).

Mas serlo has mío, si al soberbio Moro
Y Cita fiero domas, que hoy nos llama
Iguales en amor con mal suceso.

EL CABALLERO DEL FEBO
Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Soneto.

Á vuestra espada no igualó la mía,
Febo español, curioso cortesano,
Ni á la alta gloria de valor mi mano,
Que rayo fué do nace y muere el día
Imperios desprecié: la monarquía
Que me ofreció el Oriente rojo en vano
Dejé, por ver el rostro soberano
De Claridiana, aurora hermosa mía.
Améla por milagro único y raro,
Y, ausente en su desgracia, el propio infierno
Temió mi brazo, que domó su rabia.
Mas vos, godo Quijote, ilustre y claro
Por Dulcinea sois al mundo eterno,
Y ella, por vos, famosa, honesta y sabia.

---

11 Así en la edición príncipe. Las siguientes de Cuesta y otras, entre ellas la de Cortejón, leen *y la monarquía,* añadiendo esta conjunción donde no la pondría ningún versificador de mediano oído.

15 Lo mismo solía decir Cervantes *único y raro* que *único y solo.* De esto ya cité algún ejemplo (55, 12); de lo de ahora recuerdo otro, también, como aquél, del *Viage del Parnaso* (cap. II):

> "En esta ciencia es marauilla nueua,
> Y en la jurispericia *vnico y raro;*
> Su nombre es don Francisco de la Cueua."

18 *Godo,* en la acepción de *noble, descendiente de ilustre y antiguo linaje.*

DE SOLISDÁN Á DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Soneto.

Maguer, señor Quijote, que sandeces
Vos tengan el cerbelo derrumbado,
Nunca seréis de alguno reprochado
Por home de obras viles y soeces.
Serán vuesas fazañas los joeces,
Pues tuertos desfaciendo habéis andado
Siendo vegadas mil apaleado
Por follones cautivos y raheces.
Y si la vuesa linda Dulcinea
Desaguisado contra vos comete,
Ni á vuesas cuitas muestra buen talante.
En tal desmán, vueso conorte sea
Que Sancho Panza fué mal alcagüete,
Necio él, dura ella, y vos no amante.

---

1 No se sabe con toda certeza quién pueda haber sido este *Solisdán* á quien Cervantes ahija uno de sus sonetos; Paul Groussac, en su librito intitulado *Une énigme littéraire*: *le D. Quichotte d'Avellaneda* (París, 1903), afirma que *Solisdán* es anagrama de *Lassindo,* escudero de Bruneo de Bonamar y armado caballero el mismo día que Gandalín, el escudero de Amadís de Gaula.

3 *Maguer,* como dice la edición original, y no *magüer,* como han leído todos los editores modernos. En otra ocasión trataré con algún espacio de la antigua pronunciación de esta palabra.

10 *Cautivos,* en la antigua acepción de *viles, malos, miserables,* como en el refrán "Corazón fuerte quebranta *cautiva* suerte".

14 *Conorte,* nombre que el léxico de la Academia no registra sino en la forma *conhorte* (así como tampoco inserta *conortar*), significa *consuelo,* cual lo demuestra el antiguo refrán "Mal de muchos, *conorte* es." (*Refranes glosados. En los quales qualquier que con diligencia los quisiere leer hallara proverbios y marauillosas sentencias*: *y generalmente a todos muy prouechosos.* 1541; cap. IX. Y poco después: "Assi que quando algo ouieres perdido

DIÁLOGO ENTRE BABIECA Y ROCINANTE

Soneto.

B. ¿Cómo estáis, Rocinante, tan delgado?
R. Porque nunca se come, y se trabaja.
5 *B.* Pues ¿qué es de la cebada y de la paja?
R. No me deja mi amo ni un bocado.
B. Andá, señor, que estáis muy mal criado,
Pues vuestra lengua de asno al amo ultraja.

---

que cobrar no se puede deues te *conortar* con este refrán: Lo perdido vaya por amor de Dios." Covarrubias en su *Tesoro* distinguió entre *confortar* ó *conhortar* y *conortar*, dedicándoles sendos artículos y asignándoles diferentes significados: al primero, el de *esforzar;* al segundo, el de *consolar,* diferencia de todo punto conforme con la que hacía el vulgo en la siguiente fórmula de ensalmo para curar de aojamiento (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 85, núm. 59):

"Si aquí el pecado algún pacto tuviere,
el Padre nos *conforte,*
el Hijo nos *conorte,*
el Espíritu Santo nos libre y nos guarde
de diablos y diablas
baptizados y por baptizar,
todos en particular y en general."

7 En el habla común era muy frecuente omitir la *d* final de la segunda persona de plural del imperativo, apócope que perdura hoy antes del enclítico: *calláos, tenéos, vestíos.* Gaspar de los Reyes, *Obra de la Redenpcion* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1595) canto 1:

"O apostoles a quien sin tassa él ama,
Pues lo teneys agora tan cercano,
Vení a coger la sangre que derrama.
. . . .
Llegá y *cogé* este fruto tan precioso
Del arbol Christo, a vos tan prouechoso."

R. Asno se es de la cuna á la mortaja.
¿Queréislo ver? Miraldo enamorado.
B. ¿Es necedad amar? *R.* No es gran prudencia.
B. Metafísico estáis. *R.* Es que no como.
B. Quejaos del escudero. *R.* No es bastante.
¿Cómo me he de quejar en mi dolencia,
Si el amo y escudero ó mayordomo
Son tan rocines como Rocinante?

---

1 La Academia Española, que había leído bien este verso en su hermosa edición de 1780, lo leyó mal en la de 1819, estampando "Asno *sé* es", es decir, haciendo verbo lo que á toda buena luz no es sino pronombre. Clemencín echó por ese mal camino, en el cual le ha seguido Fitzmaurice-Kelly. Cortejón, al restituír el texto en este punto, cita el siguiente pasaje de fray Luis de Granada (*Guía de pecadores,* I, 5): "Siempre *se es* el mesmo en su ánimo." Pero ¿qué duda podía caber á la Academia de que este *se* es pronombre, y no verbo, cuando no muy lejos (I, VIII) dice Sancho: "...que yo de mío *me soy* pacífico y enemigo de meterme en ruídos"? Pues, además, el mismo Cervantes ¿no hizo decir al Prior en la jorn. II de *El Rufián dichoso* (apud *Ocho comedias, y ocho entremeses nvevos...,* fol. 99 vto. de la ed. príncipe):

"y este por moço se atreue,
y él de suyo *se es* loquaz"?

Y ¿no es castizo refrán nuestro aquel que dice: "El amigo del aldea, tuyo *se sea?*"

2 Como atrás indiqué (35, 6) y nota Bello en su *Gramática,* § 615, era frecuente anteponer la *l* del enclítico á la *d* final del imperativo. Así lo escribía de su mano Felipe II (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles,* París, 1884, pág. 122). El mismo Cervantes, en la jorn. V de *El trato de Argel*:

REY. ¡Chito! [¡Chito!], Chifuz, Brequede, *atalde,*
Abrilde, desollalde, y aun *matalde.*



CAPÍTULO PRIMERO

QUE TRATA DE LA CONDICIÓN Y EJERCICIO DEL FAMOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

"En un lugar de la Mancha",

---

4 Por primera vez desde que salió á luz el *Quijote* se imprimen en medio de la página y entre comillas, como un verso ajeno, las primeras palabras de su primer capítulo. Tal novedad requiere explicación, y para darla á los lectores iré asentando y demostrando:

1.° Que fué costumbre de autores é impresores en el siglo XVI y parte del XVII escribir é imprimir los versos á renglón tirado, como prosa, cuando no pasaban de cuatro ó seis. Esto, que habrán advertido con frecuencia los que leen libros de aquel tiempo, se echa de ver, por ejemplo, en el *Norte de los estados...* de fray Francisco de Osuna (Sevilla, 1531, y Burgos, 1541), en algunas de las imitaciones de la *Celestina* reimpresas por Menéndez y Pelayo (t. III de los *Orígenes de la Novela,* apud *Nueva Biblioteca de Autores Españoles);* en la carta dedicatoria que precede á la *Clara Diana á lo divino* (Zaragoza, 1599), etc., etc.

2.° Que tal costumbre fué seguida por CERVANTES y los primeros impresores de sus obras. En efecto, en el *Quijote* mismo

de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiem-

---

hay no pocos versos estampados como si fuesen prosa, tales, verbigracia, como los del cap. II de esta primera parte:

"Mis arreos son las armas,
Mi descanso el pelear..."

y como aquellos de Ercilla que nuestro autor rehizo de memoria en el cap. XIV de la segunda:

"Y tanto el vencedor es más honrado
Cuanto más el vencido es reputado."

Otra muestra cervantina, aunque extraña al *Quijote*: en el *Entremés de la Cueua de Salamanca* (apud *Ocho comedias, y ocho entremeses nvevos...*, fol. 248 vto.) están asimismo estampados á renglón corrido los versos que yo transcribiré como tales:

"LEONARDA.—¿Holgar yo? ¡Qué bien estás en la cuenta, niña!

Porque ausente de mi gusto,
no se hizieron los plazeres
ni las glorias para mí;
penas y dolores sí.

PANCRACIO.—Ya no lo puedo sufrir: quedad en paz, lumbre de estos ojos, los quales no veran

cosa que les dé plazer,
hasta volueros a ver."

3.° Que tal uso quizás provino del que se seguía en las escuelas de primeras letras, donde los niños escribían los versos á renglón tirado, pues así estaban en los dechados ó *materias* de que copiaban. Véase, por ejemplo, el libro de Juan de Yciar intitulado *Arte svbtilissima por la qual se enseña a escreuir perfectamente* (Zaragoza, M.D.LV), donde hay muestras de escritura de este tenor: "Iurar mucho no conuiene para el hombre auctorizado que es señal que él no se tiene por creyble y abonado..." "Presumimos de polidos contra los que poco pueden y parescenos que hieden por que andan mal vestidos. Es vna gran pestilencia que al hombre no conoscido si le vemos bien vestido hazemos gran Reuerencia."

4.° Que CERVANTES empezó tal cual vez sus capítulos del *Quijote* con un verso extraño, escrito, ó á lo menos, estampado, como si fuese prosa. Ser menos difícil romper á escribir acudiendo á texto ajeno que á palabras propias lo he notado en mí de muchos años

po que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero,

---

acá. Hiciéralo por esta causa ó por mero donaire, es cierto que empezó el cap. IX de la segunda parte con el primer verso de un antiguo romance:

"Media noche era por filo..."

é igualmente, después, el cap. XXVI, con otro de Gregorio Hernández de Velasco:

"Callaron todos, tirios y troyanos...",

los cuales versos se imprimieron como prosa, y sin comillas (que entonces no se usaban), ni nada que indicase que eran fruta ajena.

Y 5.º Que esto mismo hizo CERVANTES en el primer capítulo de su obra, ya imaginado que fuese la Mancha el campo de las aventuras de su héroe, pues viniéndole á la memoria, cuando estaba pluma en mano y dispuesto para empezar á escribir, cierta ensaladilla del *Romancero general,* libro leidísimo por él y del cual hay frecuentes reminiscencias en el *Quijote,* comenzó á escribir tomando pie de uno de sus versos. Tal ensaladilla, inserta en la novena parte del dicho *Romancero* y que, por tanto, figura en él desde sus más antiguas ediciones (1600 y 1602), está al fol. 357 vto. de la de Madrid, Juan de la Cuesta, 1604, primera en que se añadieron las cuatro partes siguientes (X-XIII) y empieza así:

"Vn lencero Portugues
rezien venido a Castilla,
más valiente que Roldan
y más galan que Macias,
En vn lugar de la Mancha,
que no le saldrá en su vida,
se enamoró muy despacio
de vna bella casadilla."

Se ignora quién fuese el autor de este romance. ¡Á saber si no será uno de aquellos á que años después se refirió CERVANTES en el cap. IV de su *Viage del Parnaso* (fol. 28 vto.):

"Yo he compuesto Romanzes infinitos,
Y el de los zelos es aquel que estimo
Entre otros, que los tengo por malditos"!

1 (pág. 74) Notando don Cristóbal Pérez Pastor que entre los documentos referentes á CERVANTES hasta ahora conocidos "no se encuentra ni uno que esté fechado en territorio manchego, ni en que se dé la más ligera noticia ó referencia de haber estado allí el autor

adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Una olla

---

del *Quijote*", añadía: "Si CERVANTES en su obra inmortal quiso censurar la viciosa administración de la capital de la Monarquía ó de alguna gran ciudad, y procuró despistar á sus contemporáneos poniendo la escena *en un lugar de la Mancha,* lo consiguió sobradamente; porque van pasados cerca de tres siglos y los españoles de hoy seguimos tan despistados como los de principios del siglo XVII." (*Documentos cervantinos hasta ahora inéditos,* tomo I, Madrid, 1897, prólogo.) Sea de ello lo que fuere, es muy cierto que la leyenda de que el *Quijote* se escribió en la cárcel de Argamasilla de Alba "está de cuerpo presente", como dijo don Mariano de Cavia en 1905. Así, Wolfgang von Wurzbach ha dicho muy discretamente, en su introducción á la linda edición del *Quijote* publicada en 1911 por la "Bibliotheca Románica" de Strasburgo, que lo de "*En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme,* tal vez no tenga más autenticidad que la atribución de la obra á Cide Hamete Benengeli. Las disquisiciones más recientes—añade—han demostrado que á principios de la centuria décima sétima no hubo cárcel en Argamasilla, y hacen poco probable que Cervantes haya jamás estado en la Mancha." *Que haya estado de asiento,* quiere decir; porque pasar por la Mancha, sí que pasó muchas veces, caminando de Castilla á Andalucía y viceversa.

1 (pág. 75) De *asta,* que es el fuste de la lanza, se llamó *astillero* la percha en que se ponían las astas ó picas y lanzas. Ya de continuo ociosas las armas de los hidalgos (de los no expresamente soldados en el tiempo en que CERVANTES pone la acción de su novela, hízose proverbial el estar comidas de moho. Así decía Eugenio de Salazar en la quinta de sus *Cartas* (edición de la Sociedad de Bibliófilos Españoles): "...ilustres hidalgos *de lanza mohosa,* cuchillo cachicuerno..." Y muchos años después, Salvador Jacinto Polo de Medina, en *El buen humor de las Musas* (Madrid, Imprenta del Reyno, 1637):

"Pues tu alma, ya se sabe
que tiene sarro tu alma,
y que tiene más orín
que de vn fidalgo la lança."

1 *Adarga,* dijo en su *Tesoro* Covarrubias (1611), es "vn genero de escudo hecho de ante, del qual vsan en España los ginetes de las costas, que pelean con lança y adarga".

de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches,

1 (pág. 76) "*Rocín*—decía el mismo Covarrubias—es el potro que ó por no tener edad, ó estar maltratado, ó no ser de buena raza, no llegó a merecer el nombre de cauallo, y assi llamamos *arrocina dos* a los cauallos desbaratados y de mala traça." De los rocines se decía en tierras de Castilla un muy significativo refrán: "Á quien mal deseas, un rocín le veas; y á quien más mal, un par."

1 (pág. 76) Este solía ser, en efecto, el avío de un hidalguete medianamente acomodado, aun mucho tiempo antes de aquel en que vivió nuestro autor. Todo lo que el hidalgo cervantino tenía aquel anciano llamado Barba, que hizo unas coplas contra el *Sepulcro de amor* de Guevara, y á las cuales respondió éste pintando el amor que sentía y podía sentir quien, viejo y comodón, ya había acabado sus cuentas con Cupido. Dícele Guevara (*Cancionero general* de Hernando del Castillo, edición de los Bibliófilos Españoles, tomo I, pág. 415):

"Amor en surcos perfetos
[á] andar á ver cómo siembran;
amor de cómo se miembran
de vos los hijos y nietos:
amor en gran presumpcion
d'aver sido buen guerrero;
amor de red y huron,
buen borní, *galgo lebrero.*

....

"Amor en ser de omezillo
mucho duro y renegado·
amor en tener pensado
vn gran *caballo* morzillo:
amor de *lanza cortille*
en palacio contrahecho;
amor en tener la silla
y ell arnés puesto en el techo.

....

"Amor d'espuela no larga,
mula rucia, esclauo moro,
amor en tener tesoro
de vna cota y vna *adarga;*
amor en comer de cuesta,
tener podenco tabasco;
amor en *vestir la fiesta*
jubón azul de damasco."

Nótese que la particularidad de mencionar la ropa de las fiestas

duelos y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, al-

---

después de describir el ajuar la hay también en el *Quijote*. Puede que CERVANTES al hacer su relato recordara esta composición del *Cancionero general*, libro leidísimo en todo el siglo XVI.

"Hidalgos *de rocín y galgo*" solía llamarse á los hidalgos pobres de aldea. Lope de Vega, en el acto I de *El cuerdo en su casa*:

"GILOTE. Á la puerta queda
La mujer de cierto *hidalgo*
Destos *de rocín y galgo*,
Toda cubierta de seda."

1 (pág. 77) La buena olla se hacía con vaca y carnero, y decíalo un refrán: "Vaca y carnero, olla de caballero"; bien que Covarrubias (*Tesoro...*, artículo *carnero*) añade: "Debía ser en el tiempo que no se usaba el manjar blanco, ni tortas reales." Aun así, el Hidalgo de CERVANTES comía su olla *de algo más vaca que carnero;* esto es, tirando á gastar poco, como un hombre de escasa hacienda. Porque es de advertir que por aquellas calendas, á diferencia de lo que sucede hoy, la carne de carnero era más cara que la de vaca, cosa que se echa de ver claramente por la cuenta que hace Gerarda en *La Dorotea* de Lope de Vega (acto V, escena II, fol. 227 de la edición príncipe, 1632): "Pero boluiendo a mi combidada, he aqui la holla: vna libra de carnero, catorze marauedis; media de baca, seis, son veinte; de tozino, vn quarto, otro de carbon, de peregil y cebollas dos marauedis, y quatro de aceitunas, es vn real cabal..."

1 (pág. 77) Pues á medio día comía el buen hidalgo que ha de llamarse don Quijote "una olla de algo más vaca que carnero" y cenaba "salpicón las más noches", éste se haría de la misma vaca cocida en la olla. Vea el lector la receta del salpicón de vaca, según el famoso Martínez Montiño (*Arte de cocina, pastelería...*, etc., página 33 de la edición de Madrid, 1797):

"Pues que tratamos de salpicon, quiero avisar que quando te pidieren salpicon de baca, que procures tener un poco de buen tocino de pernil cocido, picado y mezclado con la baca, luego su pimienta, sal, vinagre, su cebolla picada mezclada con la carne y unas ruedas de cebolla para adornar el plato: es muy bueno y tiene buen gusto."

Á Sancho Panza, en desquite del ayuno en que, siendo gobernador de la ínsula Barataria, le tuvo el doctor Pedro Recio,

gún palomino de añadidura los domingos, consumían las

---

le dieron de cenar, como veremos (II, XLIX), "un salpicón de vaca con cebolla y unas manos cocidas de ternera".

Por no hacer más dilatadas estas notas, voy reservando para una conferencia sobre *La cocina de don Quijote* una gran parte del material que acopié. Con todo, y siquiera porque nombraron en París á este genial loco pasados no más de diez años desde su aparición en el libro más donoso del mundo, añadiré unos renglones de aquel tiempo. Ambrosio de Salazar, en su *Response apologetiqve av libelle d'vn nommé Oudin...* (Paris, M.DC.XV), apud *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'Espagnol en France sous Louis XIII*, interesante libro de M. Alfred Morel-Fatio (París, 1901), pág. 159, decía á su émulo, que en 1614 había traducido al francés *El Ingenioso Hidalgo*: "*Salpicon* decis que es vn *saupiquet*. Esso es falso, y si aueis puesto esta traducion de *salpicon* à *saupiquet* en vuestro hermano don Quixote, cierto que se quexarà de vos, porque *salpicon* es hecho con carne cocida y fiambre cortada menuda con cebollas y vinagre, y assi se come fria en lugar de lechugas ò otra ensalada, y el *saupiquet...*" Razón tenía Salazar: en el acto II de *Porfiar hasta morir*, comedia de Lope de Vega, dice Nuño:

"Yo te doy que cada día
Comas perdiz y jamón;
Desearás un *salpicón*
De cebolla y vaca fría."

1 (pág. 78) Para tratar de estos *duelos y quebrantos*, que han puesto á estudiar á muchos escritores, y aun á mentir á no pocos, extractaré la nota que escribí para la edición de "Clásicos Castellanos" y añadiré lo que me pareciere bien, reservando aún bastante para mi citada conferencia acerca de *La cocina de don Quijote*. Dije:

"Empresa tan ardua ha sido para los anotadores del *Quijote* poner en claro á qué manjar se llamase *duelos y quebrantos* en el tiempo de CERVANTES, que todavía á la hora de ahora está la pelota en el tejado, sin que los recientes esfuerzos de don Clemente Cortejón hayan logrado echarla al suelo. Algo tengo yo estudiado en esto; pero como lo que he de decir no cabe en los límites de una nota de esta edición, remito al lector curioso á la que pondré en la edición extensamente comentada que preparo para celebrar con ella el tercer centenario de la muerte de CERVANTES. Mas por no

tres partes de su hacienda. El resto della concluían sayo

dejar de decir aquí algo concluyente, citaré, sobre el ya conocido pasaje de Lope de Vega en *Las bizarrías de Belisa*:

"Almorzando unos torreznos
"Con sus *duelos y quebrantos*",

otro del mismo Lope en *Los locos de Valencia,* acto I:

"Que me mate una sartén
"Con sus *duelos y quebrantos*",

copiado asimismo por el docto hispanista M. Morel-Fatio en su interesante artículo *Duelos y quebrantos* (*Mélanges de Philologie,* que forma parte de los *Etudes sur l'Espagne, troisième série*, París, 1904, pág. 423), y acabaré diciendo que Lope no estaba muy bien enterado de esto y que, según otro texto más terminante y *más manchego* que los anteriores,

"...para una cuitada,
"Triste, mísera viuda,
"*Hueuos y torreznos bastan,*
"*Que son duelos y quebrantos.*"

Ya, pues, se puede dar de lado á tanta y tanta conjetura, y de mano á tanto ir y venir en busca de explicación satisfactoria y fidedigna para la empecatada expresión de CERVANTES. Y sépase también que los huevos con torreznos tenían otro nombre familiar, además del de *duelos y quebrantos*: asimismo llamábanlos *chocolate de la Mancha.*"

Así, trabajando con textos, y no sobre vanas imaginaciones y estériles y aun ridículas conjeturas, como la de los *dólikos, duelas* ó *habichuelas* con que Cortejón, á última hora, quiso identificar los *duelos* (preliminares del t. III de su edición del *Quijote*), había de llegarse á poner en claro lo que tan turbio estuvo para unas cuantas generaciones. En resumidas cuentas, Oudin y Franciosini habían traducido bien al francés y al italiano, en 1614 y 1621, respectivamente, la expresión *duelos y quebrantos,* el uno por *des œufs et du lard,* y el otro por *frittate rognose,* explicando al margen: "*Frittate rognose sono presciutto fritto con huova.*"

Después de publicada mi edicioncita del *Quijote* han visto la luz pública dos muy estimables escritos acerca del famoso manjar, debido el uno, que se titula *Duelos y quebrantos,* á la bien sazonada erudición del señor Morel-Fatio (que, por acceder amablemente á mi deseo, ha añadido un interesante *post-scriptum* á su antiguo es-

de velarte, calzas de velludo para las fiestas, con sus pan-

---

tudio sobre el tan traído y tan llevado plato cervantino) y muestra el otro, intitulado *Dos notas para el "Quijote"*, de la vasta cultura de doña María Goyri de Menéndez Pidal, quien no sólo ha hallado la obra cuyo título y autor callé adrede (*Mogiganga del Pésame de la Viuda,* atribuída á Calderón), y cuyo pasaje

"...hueuos y torreznos bastan,
que son *duelos y quebrantos...*"

es el más concluyente de cuantos testimonios han parecido hasta ahora, sino también otro texto útil, antes no exhumado por nadie, de *La serrana de Tormes,* de Lope de Vega:

"Pardiez, señor, *doze huevos*
para duelos y quebrantos."

El nuevo trabajo del señor Morel-Fatio ha visto la luz pública en el *Bulletin Hispanique,* t. XVII, núm. 1, pág. 59, y el de doña María Goyri, en la *Revista de Filología Española,* t. II, cuaderno 1.

1 (pág. 80) "Las tres *cuartas* partes" quiere decir esto, y, contra lo que supone Clemencín, no era meramente familiar la omisión del adjetivo numeral, como se demuestra por los ejemplos siguientes. Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias,* elegía III, canto I (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. IV, pág. 31 *b*):

"...Don Pedro Margarite padecía
No menos confusión en su partido,
Pues de la poca gente que tenía,
Las dos partes habían perecido..."

Y Rodrigo Fernández de Ribera, *Meson del Mvndo* (Madrid, Impr. del Reyno, M.DC.XXXII), fol. 133: "Él porfiaua en que le cumpliessen toda la muger que le auian ofrecido, que alli le faltauan más de *las tres partes.*"

1 Era el *velarte* un paño de capas enfurtido, negro ó azul. Lo había de primera y de segunda calidad, que se solían llamar respectivamente *veinticuatreno* y *veintidoseno de capas.* Del velarte, por ser paño de abrigo, al par que bueno y caro, decían que era "honra y provecho". También solían ser de este paño los mantos domingueros de las aldeanas: con manto de velarte pinta Lope de Vega á la novia al tratar del casamiento de San Isidro Labrador (*Isidro,* canto II, fol. 31):

tuflos de lo mesmo, y los días de entre semana se honraba

"Sayuelo de grana y saya
De una blanca cotonia
La santa nouia traia;
Cofia que con pinos gaya
Y con blanca argenteria.
Manto fino de *belarte,*
Puesto en los ombros de arte,
Que la cabeça descubre,
Aunque del cabello cubre
Por la espalda la más parte."

1 (pág. 81) Las calzas, como dice Clemencín, "hacían el oficio de calzones y medias", cubriendo los muslos y las piernas. Diéronseles popularmente diversos nombres, á juzgar por un pasaje de Tirso de Molina, acto I de *Averígüelo Vargas*:

"CABELLO. Ea, vístete.
TABACO. ¿Qué son
Éstas?
CABELLO. Tienen muchos nombres:
Calzas las llaman los hombres;
Los discretos, *confusión;*
Las hembras, *abigarradas;*
Las lavanderas, *gregorias;*
Los bobos, *ruedas de norias,*
Y los niños, *rebanadas*
De melón."

Velludo, por el *vello* que tiene, llamaron á la felpa ó terciopelo. Para andar en el campo solían usarse calzas de gamuza, reservando las de velludo, como dice Góngora en uno de sus romances:

"Libre un tiempo y descuidado,
Amor, de tus garatusas,
En el coro de mi aldea
Cantaba mis aleluyas
Con mi perro y mi hurón
Y mis calzas de gamuza,
Por ser recias para el campo
Y por guardar las velludas,
Fatigaba el verde suelo
Donde mil arroyos cruzan..."

1 Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana,* dice que los *pantuflos* eran calzado de gente anciana, de dos corchos ó más. Usábanse para abrigo (*Aucto de el Hijo Pródigo,* en Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI,* tomo II, pág. 296):

con su vellorí de lo más fino. Tenía en su casa una ama que pasaba de los cuarenta, y una sobrina que no llegaba á los veinte, y un mozo de campo y plaza, que así ensillaba el rocín como tomaba la podadera. Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años; era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza. Quieren decir que tenía el sobrenombre de Quijada, ó Quesada, (que en esto hay alguna diferencia en los autores que deste caso escriben;) aunque por conjeturas verosímiles se deja entender que se llamaba Quejana. Pero esto importa poco á nuestro

---

"En buen *pantuflo* aforrado
anda el pie enjuto y caliente,
onesto en faz de la gente;
que en el vestido y calçado
se muestra el hombre prudente."

Además, á lo que parece, los *pantuflos* se ponían sobre los zapatos, como los chanclos de ahora. César Oudin, *Diálogos muy apazibles, escritos en lengua Española, y traduzidos en Frances* (Bruselas, Rutger Velpius & Hubert Antoin, 1611), diál. 1, pág. 6:

"ALONSO.—Quiere v. m. ponerse borzeguies?

"D. PEDRO.—No, sino çapatos y pantuflos, por amor del lodo."

1 El *vellorí,* ó *vellorín,* era, según el *Diccionario* llamado de *autoridades,* un "paño entrefino de color pardo ceniciento, u de lana sin teñir".

4 En toda la obra no se vuelve á hacer mención de este mozo. Si CERVANTES había pensado sacar algún partido de él, cambió en esto su plan.

11 Mal se aviene esta nueva conjetura con lo que se refiere en este mismo capítulo (97, 20): "...de donde, como queda dicho, tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia que, sin duda, se debía de llamar *Quijada,* y no *Quesada,* como otros quisieron decir." Y mal también con el *Quijana* que sale en el cap. v, cuando el labrador su convecino encuentra á don Quijote maltrecho, y le dice: "Señor *Quijana* (que así se debía de llamar cuando él tenía juicio...)"; y responde después á su tiramira de disparates: "Mire vuestra merced, señor, pecador de mí, que yo no soy don

cuento: basta que en la narración dél no se salga un punto de la verdad.

Es, pues, de saber que este sobredicho hidalgo, los ratos que estaba ocioso (que eran los más del año), se daba á leer libros de caballerías, con tanta afición y gusto, que olvidó casi de todo punto el ejercicio de la caza, y aun la administración de su hacienda; y llegó á tanto su curiosidad y desatino en esto, que vendió muchas hanegas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías en que leer, y así, llevó á su casa todos cuantos pudo haber dellos; y de todos, ningunos le parecían tan bien como los que compuso el famoso Feliciano de Silva; por-

---

Rodrigo de Narváez, ni el Marqués de Mantua, sino Pedro Alonso su vecino; ni vuestra merced es Valdovinos, ni Abindarráez, sino el honrado hidalgo del señor *Quijana.*" Y no es simpleza en los comentadores, como ligeramente ha dicho Cortejón, el reparar en cosas como ésta de los diversos apellidos que se atribuyen al Hidalgo manchego. Tras algo interesante se anda, que acaso acaso está muy cerca de parecer, y no es grano de anís el averiguar si hubo un *Quijada, Quesada* ó *Quijano* de quien CERVANTES tomase algunos de los principales rasgos del héroe de su inmortal novela.

1 *Cuento,* en su acepción principal de "relación de un suceso". como en otros lugares.

12 Feliciano de Silva, que en su *Segunda comedia de Celestina* se aventajó al autor de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* en todo lo deshonesto, escribió, además, varios libros de caballerías, que tuvieron buena y muy general aceptación, tales como el *Lisuarte de Grecia, Amadís de Grecia, Florisel de Niquea* y *Rogel de Grecia.* Y no holgará advertir que, así como, según dice Menéndez y Pelayo (*Antología de poetas líricos castellanos,* t. XII, página 457), "fué moda cortesana en Portugal, en la corte de don Juan I, el tomar por dechado á los paladines del rey Artús, y hasta el adoptar sus nombres", no faltó en España quien, enamorado de la fama de Feliciano de Silva, tomase el suyo, ó le diese á su hijo: Feliciano de Silva se llamaba y se hacía llamar un vecino de Sevilla, *maestro de enseñar moços a leer y escreuir,* de quien he

que la claridad de su prosa y aquellas entricadas razones suyas le parecían de perlas, y más cuando llegaba á leer aquellos requiebros y cartas de desafíos, donde en muchas partes hallaba escrito: "La razón de la sinrazón que á mi razón se haze, de tal manera mi razón enflaqueze, que con razón me quejo de la vuestra fermosura." Y también cuando leía: "...los altos cielos que de vuestra divinidad divinamente con las estrellas os fortifican, y os hazen merecedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza."

---

encontrado diversas escrituras en el Archivo de protocolos de aquella ciudad.

1 *Entricadas,* que hoy diríamos *intrincadas,* voz que ya ocurrió en el prólogo (41, 7) en la forma *intricar,* más ajustada á su etimología (*intricare*). Augustín de Almazán, en *La moral z muy graciosa historia del Momo,* de Leon Baptista Alberto Florentín (Alcalá de Henares, Joan de Mey Flandro, 1553), libro II, cap. VI: "Dezia tras esto que los negocios publicos eran del todo arduos y *entricados.*"

2 Don Diego Hurtado de Mendoza, ó quien fuera, se burló con mucha donosura, antes que nuestro autor, de los retruécanos, hinchazón y vana hojarasca del estilo de Feliciano de Silva, remedándolos en la carta que le escribió bajo el nombre de Marco Aurelio (Paz y Melia, *Sales españolas,* t. I y LXXX de la Colección de "Escritores Castellanos", pág. 229). Empieza así: "Marco Aurelio, oriundo de los ensalzados montes que sus siete cabezas sobre las altas cumbres de la redondez del universo con mayor acrecentamiento y grandeza..., á ti, el caballero Feliciano de Silva, domador de las inmortales palabras, acrecentador de la castellana lengua, para que con sus riquezas y mercaderías los retazos de sus añadiduras y menudos trapos con diversas colores y remiendos, como calcetero, la inmortal bragueta de que las defectuosas carnes carecen henchida sea, desea salud, para que con ella el número de tus nunca acabadas obras se acreciente, y risa y aliento á los leyentes para tus inmortales encarecimientos viva."

10 Á la verdad, estos pueriles retruécanos y hueras naderías andaban ya en la literatura amatoria peninsular antes que Feliciano

Con estas razones perdía el pobre caballero el juicio, y desvelábase por entenderlas y desentrañarles el sentido, que no se lo sacara ni las entendiera el mesmo Aristóteles, si resucitara para solo ello. No estaba muy bien

---

de Silva los extremase en sus libros. En la *Comedia llamada Seraphina* (1521) se leen versos como los que transcribo:

"El qual *siente* lo que *siento,*
Y *siente* qu'el mi *sentir*
Ya no *siente,*
Y *siente* qu'el *sentimiento*
Del *sentido* y *consentir*
Bien *consiente.*"

Y antes que el novelador de Ciudad Rodrigo escribiese en el capítulo IV de la *Crónica de Florisel*: "el fuego de Lucela me abrasa, templando su *fuerza* con la *fuerza* de mayor *fuerza* que la muerte de mi Niquea me hace", había escrito Cartagena en una de sus poesías (*Cancionero general* de Castillo, tomo I, pág. 343 de la edición moderna):

"Su *fuerça* que *fuerça* mi *fuerça* por *fuerça*
m'esfuerça que *fuerçe* mi mal no diziendo."

Como se ve, estas ridículas repeticiones que tanto deleitaban en otro tiempo, nacieron en el fértil campo de la poesía, desde el cual pasaron al de la prosa de los escritores más retóricos y campanudos. Juan del Encina, en su *Arte de poesía castellana* (apud *Antología de poetas líricos castellanos,* ordenada por Menéndez y Pelayo, t. V, pág. 46), escribió: "Ay otra gala que se dize *redoblado,* que es quando se redoblan las palabras: assi como vna cancion que dize. *No quiero querer querer*: *sin sentir sufrir sufrir*: *por poder poder saber,* etc." Pues de esta decantada *gala* siguieron tomando pie los poetas, para *redoblar* de la manera que han visto los lectores y como verán en estotros ejemplos. En la *Comedia llamada Selvagia,* de Alonso de Villegas (Toledo, Joan Ferrer, 1554), coplas preliminares:

"*Gozando* sus *gozos* te muestra *gozoso,*
Y *goza* los *gozos* que *goza* su parte,
Adonde *gozando* por *gozo* tal arte,
En *gozo* te *goza* con *gozo* sabroso."

Y así comienza un soneto del doctor Garay (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. XLII, pág. 511 *a*):

con las heridas que don Belianís daba y recebía, porque se imaginaba que, por grandes maestros que le hubiesen curado, no dejaría de tener el rostro y todo el cuerpo lleno de cicatrices y señales. Pero, con todo, alababa en su autor aquel acabar su libro con la promesa de aquella inacabable aventura, y muchas veces le vino deseo de

---

"En *fin*, el *fin* del *fin* es ya llegado,
En donde he visto el *fin* que Amor ordena,
Y á todo han dado el *fin* sino á mi pena,
Que á *fin* sin *fin* me tiene condenado."

Hasta Granada había llegado un ramalazo de este gusto extravagantísimo. Así empezaba Gregorio Silvestre uno de sus sonetos (*Las obras del famoso poeta...*, fol. 416 vto. de la ed. de Lisboa, 1592):

"¡O *luz* donde a la *luz* su *luz* le viene
y *clara claridad* que el mundo *aclara*,
amparo del *amparo* que me *ampara*
y *bien* del sumo *bien* que más *conviene!*"

1 *Dar heridas*, en vez de *hacerlas* ó *causarlas*, que decimos ahora. Barahona de Soto en la primera de sus *Lamentaciones* (página 588 de mi estudio acerca de este poeta):

"Y aquella otra homicida
Á quien él no *dió herida*
De puro cortés y esquivo,
No recibe ya cautivo
Á quien otorgue la vida."

2 Llamábase *maestros* á los cirujanos; por ejemplo, en *El Libro de Alexandre* (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. LVII, pág. 199):

"Mas si uuestra fazienda queredes bien poner,
Fagamos lo que suele el bon *maestro* fazer,
Que quier la carne mala de la otra toger,
Que la que es sana non poda corromper."

Y dice un refrán castellano (Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, pág. 446 *a*): "Manos del *maestro* son ungüento. (Habla del diestro cirujano, que sana con la buena mano la llaga.)"

6 Clemencín esclarece esta alusión del texto: "Jerónimo Fernández, autor de la *Historia de Belianís de Grecia*, dice al concluírla que bien quisiera referir los sucesos que dejaba pendientes; "mas

tomar la pluma y dalle fin al pie de la letra, como allí se promete; y sin duda alguna lo hiciera, y aun saliera con ello, si otros mayores y continuos pensamientos no se lo estorbaran. Tuvo muchas veces competencia con el cura de su lugar (que era hombre docto, graduado en Sigüenza) sobre cuál había sido mejor caballero: Palmerín de Ingalaterra, ó Amadís de Gaula; mas maese Nicolás, barbero del mesmo pueblo, decía que ninguno llegaba al Caballero del Febo, y que si alguno se le podía comparar era don Galaor, hermano de Amadís de Gaula, porque tenía muy acomodada condición para todo; que no era

"el sabio Fristón (autor del original, según se supone), pasando de "Grecia en Nubia, juró había perdido la historia, y así, la tornó á "buscar. Yo (continúa Fernández) le he esperado, y no viene; y "suplir yo con fingimientos á historia tan estimada sería agravio; "y así, la dejaré en esta parte, dando licencia á cualquiera á cuyo "poder viniere la otra parte, la ponga junto con ésta, porque yo "quedo con harta pena y deseo de verla."

2 *Salir,* ó *salirse, con* una cosa es "lograrla con porfía", como dice el léxico de la Academia. Hierónimo de Mondragón, *Censvra de la locvra hvmana, y excelencias della...* (Lérida, Antonio de Robles, M.D.XCVIII), fol. 28: "Son tambien Locos los que pretenden *salir con* cosas impossibles, haziendo fuerça o diligencia para ello..." La infanta doña Isabel Clara Eugenia, en carta fechada en Gante á 22 de mayo de 1604 (apud *Correspondencia...,* publicada por Rodríguez Villa): "...y Dios quiera que se pueda remediar este daño, de manera que nuestros enemigos no *salgan con* la honra y el provecho".

7 Algunos editores, así antiguos como modernos, leyeron *Inglaterra,* y no *Ingalaterra,* como de ordinario se decía y como dice aún nuestro vulgo.

7 La circunstancia de llamarse asimismo *maese Nicolás* el barbero amante de Cristina en el entremés de CERVANTES intitulado *La Cueva de Salamanca* hace conjeturar, y ya lo notó Clemencín, que al dar nombre á estos personajes de ambas obras, su autor recordó á algún barbero real y efectivo del mismo nombre.

caballero melindroso, ni tan llorón como su hermano, y que en lo de la valentía no le iba en zaga.

En resolución, él se enfrascó tanto en su letura, que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer se le secó el celebro, de manera, que vino á perder el juicio. Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamentos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposibles; y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas

---

1 Cortejón, ampliando una cita hecha por el diligente Bowle, ha entresacado del *Amadís de Gaula* algunos pasajes que justifican el dicho de CERVANTES *ni tan llorón como su hermano.*

5 *De claro en claro* es un modo adverbial que unas veces significa "manifiestamente, ó con toda claridad", y otras, "de un extremo á otro, del principio al fin, ó de parte á parte". Esto último se expresó, verbigracia, por el padre Rivadeneyra en la *Vida del padre Ignacio de Loyola,* cuando escribió (cap. IX): "...se le pasaban las noches *de claro en claro* sin sueño..." Y por Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo en *La Dama del perro muerto* (apud *Corrección de vicios* (1615), pág. 73 de la ed. de "Escritores Castellanos"): "De esta manera se le pasó toda la noche *de claro en claro,* sin dar una puntada en el sueño..." En tal sentido lo empleó CERVANTES al escribir: "se le pasaban *las noches* leyendo *de claro en claro*"; pero, al correr de la pluma, se le ocurrió la feliz idea de añadir: "*y los días de turbio en turbio*", con lo cual vino á decir de singular manera que el buen hidalgo leía toda la noche, de un sol á otro, y todo el día, de crepúsculo á crepúsculo. Á lo que parece, Rojas Zorrilla, en la jorn. III de *La traición busca el castigo,* tuvo presente esta feliz adición de CERVANTES:

"D. JUAN. ¿Nunca la ha hablado?
INÉS. Eso sí:
Las noches de claro en claro,
Los días de sombra en sombra,
Los suelen pasar hablando..."

sonadas soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo. Decía él que el Cid Ruy Díaz había sido muy buen caballero; pero que

1 La edición príncipe dijo *sonadas soñadas inuenciones,* en lo cual sólo la siguen las dos primeras de Lisboa; todas las demás atribuyeron el primero de tales adjetivos á yerro de la imprenta, y leyeron solamente *soñadas.* Así las cosas, el señor Foulché-Delbosc (*Cervantica,* apud *Revue Hispanique,* t. XXV, pág. 483) aboga porque se lea *sonadas,* recordando que Covarrubias llama *cosa sonada* á "la que se ha diuulgado con mucho ruydo y admiracion". Me parece discreta la observación, mayormente cuando en el capitulo VI se llama *sonadas* á las aventuras de Florismarte de Hircania, bien que los editores todos hayan seguido también la segunda edición de Cuesta y leído *soñadas.* Pero más lejos voy que mi docto amigo el señor Foulché-Delbosc: restituyo la lección original en el pasaje á que se refiere esta nota, parando mientes en que este jugar del vocablo, esta paronomasia de *sonadas soñadas* era tan del gusto de CERVANTES como se echará de ver por estotras locuciones suyas, y cuenta que no las busco fuera del *Quijote*: "...*puesta* su mal *compuesta* celada" (I, II); "...no hallé derrumbadero ni barranco de donde *despeñar* y *despenar* al amo" (I, XXVIII); "...el bien *barbado barbero*..." (I, XXIX); "...pues estando *á caballo acaba* las mayores fazañas (I, XXIX); "...entrar por tan *estrecho estrecho*" (II, XVIII); "...y dijo á la *esforzada,* y no *forzada*" (II, XLV), etcétera. Bien pudo escribir *sonadas soñadas* quien escribió las citadas frases. Si de algo adolece quedando como en la edición original el texto que ha ocasionado esta nota, es de la falta de la conjunción *y* entre los dos adjetivos.

1 Al tratar del *Amadís de Gaula* y de su larga descendencia, que anduvo abultando con sus *sonadas y soñadas* aventuras cien libros de caballerías, dice Menéndez y Pelayo en su *Introducción* á los *Orígenes de la Novela,* t. I, pág. CCXXXVI: "No faltaban aficionados delirantes, precursores de don Quijote, que la tuviesen por tal [por histórica], extremándose en esto los portugueses, tan encariñados con este libro, que estimaban como suyo." Y refiere algunos rasgos de personas que tuvieron por tan realmente sucedidos los hechos que se relatan en esos libros mentirosos, que lloraron como cierta la muerte de Amadís, ó hicieron otras ridicule-

no tenía que ver con el Caballero de la Ardiente Espada, que de solo un revés había partido por medio dos fieros y descomunales gigantes. Mejor estaba con Bernardo del Carpio, porque en Roncesvalles había muerto á Roldán el encantado, valiéndose de la industria de Hércules, cuando ahogó á Anteo, el hijo de la Tierra, entre los brazos. Decía mucho bien del gigante Morgante, porque, con ser de aquella generación gigantea, que todos son soberbios y descomedidos, él solo era afable y bien criado. Pero, sobre todos, estaba bien con Reynaldos de Montalbán, y más cuando le veía salir de su castillo y robar cuantos topaba, y cuando en allende robó aquel ídolo de

---

ces semejantes. Análoga influencia lograron los demás libros de caballerías, en punto á llegarse á tener sus relatos por verdades poco menos que evangélicas. Ya nos lo demostrarán uno de los venteros del *Quijote* (I, XXXII) y nuestro Hidalgo mismo (I, L).

1 Amadís de Grecia se llamó *el Caballero de la Ardiente Espada*, "porque tenía estampada en el pecho—recuerda Clemencín—una espada bermeja á manera de brasa, y como tal quemaba, hasta que el sabio Alquife le curó de esta incomodidad".

6 *Anteo* en la edición príncipe, y está bien; sin que fuera disparatado decir *Anteón* en otras, como han sostenido algunos anotadores.

7 Hoy diríamos: "*Hablaba muy bien* del gigante Morgante..." El doctor Monardes en su *Diálogo del hierro, y de sus grandezas...*, á continuación de la *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales...* (Sevilla, Alonso Escribano, 1574), fol. 164:

"D[OCTOR]. *Mucho bien* lo a dicho el señor Ortuño..."

12 *En allende,* ó *allende* á secas, quiere decir *allende el mar,* y especialmente, *en tierra de moros.* En los capítulos de las condiciones con que Boabdil se disponía á entregar á Granada (don Mariano Gaspar Remiro, *Discurso leído en la Universidad de Granada...*, Granada, 1910, pág. 52): "Otrosy que todo el comun de granada e de sus arrabales y del albayzin..., que sus altezas y sus

Mahoma, que era todo de oro, según dice su historia. Diera él, por dar una mano de coces al traidor de Galalón, al ama que tenía, y aun á su sobrina de añadidura.

---

desçendientes los dexen pasar para *allende* todos los que quizyeren..." En la *Nueva Recopilación,* ley XII, tít. II, libro VIII, se incluyó una pragmática de 1508, por la cual se mandaba pregonar "por todos los lugares de la costa de la mar... que de aquí adelante qualesquier moro ó moros que vinieren de *allende* acá a saltear y robar..." Los portugueses llamaban *a batalha de alende* á la de Alcazarquivir, en que perdieron á su rey don Sebastián, y con él, toda la flor de la nobleza lusitana.

1 Don Juan Bowle, patriarca del cervantismo, recordó el pasaje del *Espejo de Caballerías* donde se menciona este hecho: "El conde Roldan dixo: Sus, falso caballero, tiempo es de venganza; que seguro estoy de las trayciones de tu primo... No le respondió el buen Reynaldos corteses palabras; antes con bravo semblante le dixo: O bastardo, hijo de mala hembra, mientes en todo lo que has dicho; que robar á los paganos de España no es robo, pues yo solo, á pesar de quarenta mil Moros y más, les quité *un Mahomet de oro,* que ove menester para pagar mis soldados."

2 Después (I, v) se lee: "el honrado hidalgo *del* señor Quijana". Dice Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* pág. 520: "El bellaco *de* fulano, el bellaco *de,* la bellaca *de* la. Con esta preposición, que da mayor fuerza, se quedan frases á dos sentidos: el bellaco *de* Pedro, por el bellaco Pedro, etc. De aquí nace la gracia de la ambigüedad: el asno *de* Antón, la burra *de* Juana, por ella ó por su burra; el rocín *del* doctor..."

Como del conde Galalón de Maganza, por cuya traición murieron en Roncesvalles los doce Pares de Francia, se hace mucha mención en diversos libros de caballerías que fueron popularísimos antaño y que anduvieron, y todavía andan, extractados como pliegos de cordel, quedó en el vulgo andaluz por comparación corriente el ponderar las perversas intenciones con que procede algún sujeto: *va con las de Galalón.* Entre tanto, en memoria de haber sido de Maganza el tal Galalón, los escritores, especialmente en tono festivo, hicieron á *magancés* equivalente de *traidor.* El mismo CERVANTES, en el cap. IV del *Viage del Parnaso* (fol. 38):

En efeto, rematado ya su juicio, vino á dar en el más estraño pensamiento que jamás dió loco en el mundo, y fué que le pareció convenible y necesario, así para el aumento de su honra como para el servicio de su república, hacerse caballero andante, y irse por todo el mundo con sus armas y caballo á buscar las aventuras y á ejer-

---

"¿Dónde tenías, *Magançés*, la vista
Aguda de tu ingenio, que assi ciego
Fuiste tan mentiroso coronista?"

El licenciado Francisco Pacheco, en su *Sátira en defensa del divino Dueñas*, escrita en 1569 (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, número de julio-agosto de 1907):

"¿Qué medra el mocellón, el gran çambardo...,
Aunque escriba donaires el neciazo
Contra su buen amigo el doctor Dueñas,
Á fuer de *magançés* y bellacazo?"

Y Quevedo, en su lindo romance de "Marica en el hospital":

"Entre humores *maganceses*
De maldita calidad
Y dos viejas *galalonas*,
Fué puesta en cautividad."

3 (pág. 92) Para el léxico de la Academia *añadidura* es solamente "lo que se añade á alguna cosa"; pero ni aquí ni al principio del capítulo ("algún palomino de *añadidura* los domingos") se entiende bien el texto si se ignora que *añadidura* se llama en especial la de la carne y otras cosas, que se agrega á fin de dar justo ó algo corrido el peso. Ya lo dijo Covarrubias: "*Añadidura* es lo que se da más del justo y cabal peso, o el pedaço pequeño que se añade para que ajuste y venga en fiel."

5 Máinez y Fitzmaurice-Kelly leen, á la moderna, *e irse*. Cervantes, como era corriente uso en su tiempo, ponía *y* antes de palabra de inicial *i*, pormenor que consta por la carta que escribió desde Málaga á 17 de noviembre de 1594 y que está reproducida en facsímile en la *Vida de Cervantes* que compuso don Martín Fernández de Navarrete (Madrid, 1819): "...ase me acabado el termino —dice—: V. Mg. sea seruido de que se me den 20 dias mas en el

citarse en todo aquello que él había leído que los caballeros andantes se ejercitaban, deshaciendo todo género de agravio, y poniéndose en ocasiones y peligros donde, acabándolos, cobrase eterno nombre y fama. Imaginábase el pobre ya coronado por el valor de su brazo, por lo menos, del imperio de Trapisonda; y así, con estos tan agradables pensamientos, llevado del estraño gusto que en ellos sentía, se dió priesa á poner en efeto lo que deseaba. Y lo primero que hizo fué limpiar unas armas que habían sido de sus bisabuelos, que, tomadas de orín y llenas de moho, luengos siglos había que estaban puestas y olvidadas en un rincón. Limpiólas y aderezólas lo mejor que pudo; pero vió que tenían una gran falta, y era que no tenían celada de encaje, sino morrión simple; mas á esto

---

qual abre acabado con todo *y yre* a entregar el din.º donde se me manda..." En la edición príncipe del *Quijote* hállase algunas veces *e* por *y* cuando sigue *i* ó *hi;* pero otras, *y* como ahora: "...teniendo, como tengo, muger *y hijos*..." (I, XXIX, fol. 161); "...*y yré* quieto y pacifico..." (I, XXX, fol. 166 vto.); "...*y yua* cotejando las señas del mandamiento..." (I, XLV, fol. 277 vto.).

6 "*Trapisonda*—dice Clemencín—, ciudad situada en la costa meridional del Mar Negro, y capital del imperio de este nombre. que fué una de las cuatro partes en que se dividió el imperio griego por los años de 1220, á saber: Constantinopla, Tesalónica, *Trapisonda* y Nicea." Así la ciudad como el imperio son muy nombrados en algunos libros de caballerías, y de aquí la imaginación del pobre loco.

10 Para todo lo referente á *las armas de don Quijote* puede consultarse el lindo folleto que con este título publicó en 1908 don Enrique de Leguina, barón de la Vega de Hoz. Es su trabajo una muy erudita ilustración, en seis capítulos, de todo lo tocante á esta materia.

11 No ya *muchos años,* sino *luengos siglos.* Es una de las frecuentes hipérboles con que CERVANTES demuestra ser andaluz de origen y de habla.

suplió su industria, porque de cartones hizo un modo de media celada, que, encajada con el morrión, hacían una apariencia de celada entera. Es verdad que para probar si era fuerte y podía estar al riesgo de una cuchillada, sacó su espada y le dió dos golpes, y con el primero y en un punto deshizo lo que había hecho en una semana; y no dejó de parecerle mal la facilidad con que la había hecho pedazos, y, por asegurarse deste peligro, la tornó á hacer de nuevo, poniéndole unas barras de hierro por

---

6 Pregunta Clemencín: "Si con el primer golpe deshizo lo hecho, ¿dónde dió el segundo?" En lo deshecho—puede respondérsele—, pues ya no lo dió por probar, sino de rabia de haberle salido tan mal la prueba. Cejador lo explica de otra manera: "Dió —dice—los dos golpes sin detenerse, aunque al primero se rompieron parte ó todos los cartones."

Era costumbre caballeresca probar la armas con su espada el mismo caballero que había de vestírselas; así, en el cap. VIII de *Lidamán de Ganayl,* cuarta parte de *Clarián de Landanís* (Toledo, Gaspar de Ávila, 1528), una doncella entrega á Deocliano, en nombre del Gran Sabio no Conocido "vnas armas azules de muy rica color; el escudo era de la misma masa, sino que tenia en el medio vn coraçon atrauesado con vn dardillo. *E prouando su espada en ellas,* jamás las pudo falsar".

7 Dice desatinadamente Clemencín: "Todo lo contrario: *no dejó de parecerle bien.* Para conservar la palabra *mal* era menester decir: *y no le pareció mal la facilidad,* etc." Don Juan Calderón, en el interesante librito que intituló *Cervantes vindicado en ciento y quince pasajes del texto del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha...* (Madrid, 1854), pág. 2, repara en que "el comentador entendió al revés el pensamiento del autor". Cierto: Clemencín echó en olvido, á juzgar por su nota, que es genialidad propia de nuestra lengua el atenuar perifrásticamente las negaciones por medio del verbo *dejar* con *no* antepuesto: *No deja de gustarme ese libro* equivale á *no me disgusta.* Así, "*no dejó de parecerle mal* la facilidad con que había hecho pedazos la celada" equivale á *no le pareció bien.*

de dentro, de tal manera, que él quedó satisfecho de su fortaleza y, sin querer hacer nueva experiencia della, la diputó y tuvo por celada finísima de encaje.

Fué luego á ver su rocín, y aunque tenía más cuartos que un real y más tachas que el caballo de Gonela, que *tantum pellis et ossa fuit,* le pareció que ni el Bucéfalo

---

1 *Por de dentro,* que hoy comúnmente decimos *por dentro,* como también *por fuera,* en lugar de *por de fuera,* que decían nuestros abuelos. Fray Hernando de Santiago, *Consideraciones sobre todos los Evangelios...,* pág. 293 de la ed. de Valladolid, 1606: "...hizieron [las abejas] entre todas vn fuerte betun, con que *por dedentro* estucaron la colmena, y mientras vnas la aforraban *por dedentro,* otras salian *por defuera* a ver si remediaban el daño de la transparencia para poder ser vistas."

5 CERVANTES juega aquí de la voz *cuartos,* en sus dos acepciones, de monedas y de cierta enfermedad de las caballerías. Fernando Calvo, *Libro de Albeiteria,* libro I, cap. LIII (fol. 68 vto. de la sexta edición, Madrid, Andrés García de la Iglesia, M.DC.LXXV): "En los cascos de los caballos y otras bestias se suelen hazer vnas hendeduras a la larga, que comiençan desde el pelo hasta llegar al fin del casco. Y llámanlos *quartos,* porque se hazen en el quarto del casco por la parte de adentro, ó por la parte de afuera." Jugando del vocablo, como nuestro autor, decía Quevedo á una yegua toda tachas y alifafes (*El Parnaso Español,* Musa VI, romance LV):

"Setenta escudos de oro
En *quartos* podeis trocar,
Sin trocar de mano ajena
Vn solo quarto, ni más."

5 Pedro Gonela fué bufón del duque Borso de Ferrara, y acerca de él y de su caballo "*ch'era pieno de guidaleschi, vecchio, secco e mal condotto*", se contaron muchas graciosas anecdotillas. Una de ellas se refiere en el mamotreto LIV del *Retrato de la Lozana andaluza,* de Francisco Delicado (Venecia, 1528). Los chistes de Gonela fueron coleccionados en un librito intitulado *Buffonerie del Gonella* é impreso en Venecia por los años de 1568.

6 Esta frase latina es de la *Aulularia,* de Plauto, acto III, escena VI.

de Alejandro ni Babieca el del Cid con él se igualaban. Cuatro días se le pasaron en imaginar qué nombre le pondría; porque (según se decía él á sí mesmo) no era razón que caballo de caballero tan famoso, y tan bueno él por sí, estuviese sin nombre conocido; y ansí, procuraba acomodársele de manera, que declarase quién había sido antes que fuese de caballero andante, y lo que era entonces; pues estaba muy puesto en razón que, mudando su señor estado, mudase él también el nombre, y le cobrase famoso y de estruendo, como convenía á la nueva orden y al nuevo ejercicio que ya profesaba; y así, después de muchos nombres que formó, borró y quitó, añadió, deshizo y tornó á hacer en su memoria é imaginación, al fin le vino á llamar *Rocinante,* nombre, á su parecer, alto, sonoro y significativo de lo que había sido cuando fué *rocín, antes* de lo que ahora era, que era *antes* y primero de todos los *rocines* del mundo.

Puesto nombre, y tan á su gusto, á su caballo, quiso ponérsele á sí mismo, y en este pensamiento duró otros ocho días, y al cabo se vino á llamar *don Quijote;* de

4 En esto de *famoso* Clemencín vió una "anticipación de la fama futura en la mollera del pobre don Quijote"; pero es de advertir que *famoso,* en los tiempos de Cervantes como en los de ahora, no se dijo tan sólo de lo que tenía ganada fama, sino también de lo que la merecía, como expliqué en la tercera de las notas al texto definitivo de *Rinconete y Cortadillo,* en mi edición crítica de esta novela (Sevilla, 1905).

17 Cortejón puntúa así este pasaje: "nombre, á su parecer, alto, sonoro y significativo de lo que había sido cuando fué rocín antes; de lo que ahora era, que era antes y primero de todos los rocines del mundo". Nadie aprobará tal punto y como en ese lugar, aunque lea y relea cien veces la nota en que se pretende justificar tal enmienda.

20 La voz *Quijote* no es de invención de Cervantes: llamá

donde, como queda dicho, tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia que, sin duda, se debía de llamar Quijada, y no Quesada, como otros quisieron decir. Pero, acordándose que el valeroso Amadís, no sólo se había contentado con llamarse Amadís á secas, sino que añadió el nombre de su reino y patria, por hacerla famosa, y se llamó *Amadís de Gaula,* así quiso, como buen caballero, añadir al suyo el nombre de la suya y llamarse *don Quijote de la Mancha,* con que, á su parecer, declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre della.

---

banse "*quixotes,* en el arnés, las pieças que cubren los muslos", según Covarrubias. Á mayor abundamiento, hubo realmente á principios del siglo XVI un linaje de *Quijotes;* véase Danvila, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla,* t. VI (XL del *Memorial Histórico Español*), pág. 343, por donde consta la existencia de "Antonio, hijo de francisco *quyjote...*"

2 La frase es elíptica, y debe entenderse como indicó en sus notas don Agustín García de Arrieta: "tomaron ocasión... *para creer* que, sin duda..."

2 Á pesar de lo que dice el padre Juan Mir en su *Prontuario de hispanismo y barbarismo* (Madrid, 1908), t. I, artículo *deber,* los autores del buen siglo no tuvieron cuenta, como nosotros, con el uso de *deber de* para los casos de probabilidad ó conjetura y *deber* para los de certeza ó necesidad forzosa. Por lo pronto, que Cervantes no practicaba esa regla cosa es que comienza á verse aquí, donde sienta á comer á una misma mesa al *sin duda* y al *deber de.*

9 "Cervantes—dice Clemencín—escogió con oportunidad el nombre de su protagonista entre los de las piezas propias de la profesión caballeresca, y entre éstos dió la preferencia al de la terminación en *ote,* que en castellano se aplica ordinariamente á cosas ridículas y despreciables, como *librote, monigote, mazacote.*" Pero es el caso que llamándose bien *Quijada,* ó bien *Quejana,* el inmortal protagonista de nuestra historia (quizá copiado en gran parte de un sujeto de carne y hueso), para mudarse el nombre no podía escoger sino esa pieza entre todas las de la profesión caballeresca, á menos

Limpias, pues, sus armas, hecho del morrión celada, puesto nombre á su rocín y confirmádose á sí mismo, se dió á entender que no le faltaba otra cosa sino buscar una dama de quien enamorarse; porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto y cuerpo sin alma. Decíase él: "Si yo, por malos de mis pecados, ó por mi buena suerte, me encuentro por ahí con algún gigante, como de ordinario les acontece á los caballeros andantes, y le derribo de un encuentro, ó le parto por mitad del cuerpo, ó, finalmente, le venzo y le rindo, ¿no será bien tener á quien enviarle presentado, y que entre

---

que no se pareciese nada al nombre antiguo. Y en lo que hace al apellido que se puso, *de la Mancha,* siguió la usanza que había visto en los libros de caballerías, por parecerse también en eso á Amadís *de Gaula,* Belianís *de Grecia,* Celidón *de Iberia,* etc.

2 Leo *confirmádose,* con Clemencín y Fitzmaurice-Kelly, y nó *confirmándose,* como dicen la edición príncipe y casi todas las demás, porque lo tengo por errata. Dícelo así aludiendo á que tomó nuevo nombre, como tal cual vez se hace al recibir el sacramento de la confirmación.

6 *Por malos de mis pecados,* ó *por mis pecados,* significa "por mis culpas, ó en castigo de ellas", como dice el *Diccionario.* Era expresión que en el siglo XVI se repetía con frecuencia, así hablando como escribiendo. "En osuna en xiiij de março de jUdxxj años... se platicó que seria bien segund la neçesidad que vemos y esperamos *por nuestros pecados,* que se hiziese gran posito del pan..." (Archivo Municipal de Osuna, Actas capitulares, libro primero, fol. 173.) En una petición al prior del convento de San Isidro (Santiponce), hecha á 15 de enero de 1571: "benyta sanches mujer de bartolome xeniz..., arrendadores del meson de la dicha villa..., paresco ante su R. p. pydiendo que por amor de dios aya de mi mysericordia e que tenga por bien de myrar el tyenpo que *por nuestros pecados* tenemos e que no hallo grano de trigo para amasar..." (Ms. de mi librería.)

11 *Presentado,* en la acepción hoy poco usual de *regalado* ó *donado.*

y se hinque de rodillas ante mi dulce señora, y diga con voz humilde y rendida: "Yo, señora, soy el gigante Ca-"raculiambro, señor de la ínsula Malindrania, á quien "venció en singular batalla el jamás como se debe ala-"bado caballero don Quijote de la Mancha, el cual me "mandó que me presentase ante vuestra merced, para "que la vuestra grandeza disponga de mí á su talante?" ¡Oh, cómo se holgó nuestro buen caballero cuando hubo hecho este discurso, y más cuando halló á quien dar nombre de su dama! Y fué, á lo que se cree, que en un lugar cerca del suyo había una moza labradora de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado, aunque, según se entiende, ella jamás lo supo ni se dió

---

3 *Caraculiambro*, "nombre burlesco que entiende todo español", dijo Cejador en su *Diccionario del "Quijote"*. En efecto, no es menester devanarse los sesos ni pecar de harto malicioso para columbrar de dónde sacó CERVANTES el espantable nombre de este gigantazo. Todavía hoy en tierras andaluzas se oye motejar con apodo muy parecido á los carihartos ó anchos de cara.

7 Aunque ni Covarrubias, ni el *Diccionario* de autoridades, ni el vulgar de la Academia registran la palabra *grandeza* como tratamiento, es indudable que fué corriente y moliente en esta acepción. Juan de la Cueva, *Comedia de la Libertad de España por Bernardo del Carpio,* jorn. II (apud *Primera parte de las comedias y tragedias de...*, fol. 62):

"CRIADO. Gran Conde don Tibalte, conociendo
El Conde mi señor que *tu grandeza*
Venía a su tierra..."

11 Clemencín, que, como era corriente en su tiempo, tenía por artículo de fe el haber aludido CERVANTES á la Argamasilla en lo del *lugar de la Mancha de cuyo nombre no quería acordarse,* escribió al llegar á este punto: "No es muy exacto decir que el lugar de la dama estaba cerca del de nuestro hidalgo, puesto que Argamasilla de Alba dista de ocho á diez leguas del Toboso." ¡Como que CERVANTES no había pensado en la Argamasilla para tal cosa!

cata dello. Llamábase Aldonza Lorenzo, y á ésta le pareció ser bien darle título de señora de sus pensamientos; y, buscándole nombre que no desdijese mucho del suyo y que tirase y se encaminase al de princesa y gran señora, vino á llamarla *Dulcinea del Toboso*, porque era natural del Toboso: nombre, á su parecer, músico, y peregrino, y significativo, como todos los demás que á él y á sus cosas había puesto.

---

1 *Darse cata* es frase que falta en el *Diccionario* de la Academia, aunque no *dar cata*. *Darse cata* de una cosa es *catarse de ella;* punto menos que *percatarse*. Agustín de Almazán, en la traducción de *El Momo,* libro III, cap. X: "...y como vió la escarcela que traya colgada de la cinta Apollo..., tan sotilmente se la cortó y cogió, que ninguno *se dió dello cata,* ni le pudo sentir." En la *Farsa de los Cuatro Evangelistas,* apud *Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI,* publicada por Rouanet, t. III, pág. 503:

"ANTÓN. Hago boto a san Millan
que yo *no me daba cata;*
que pensava, juro a san,
que heran los santos qu'estan
en San Pedro de la Mata."

5 Menéndez y Pelayo tiene por probable que CERVANTES tomara el nombre *Dulcinea* de Lofraso, en cuya obra intitulada *Los diez libros de la Fortuna de amor* (libro VI) figuran un pastor llamado *Dulcineo* y una pastora nombrada *Dulcina*. (*Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CDXCV, nota.)

6 "El Toboso—dice Clemencín—es villa antigua de la Mancha, de la Orden de Santiago, situada entre las de Miguel Esteban y Mota del Cuervo. En una relación que sus vecinos dieron el año de 1577 de orden del rey don Felipe II, dijeron que el nombre le venía de las muchas tobas ó piedras ligeras y como esponjosas que se encuentran en su territorio. Su principal industria era entonces, y aún continúa siéndolo, la de hacer tinajas, y de esto se hará mérito oportunamente en el *Quijote*."

7 Hoy diríamos *que á sí,* y no *que á él,* pronombre con que el autor más parece referirse á otra persona que á don Quijote mismo.



CAPÍTULO II

QUE TRATA DE LA PRIMERA SALIDA QUE DE SU TIERRA HIZO EL INGENIOSO DON QUIJOTE.

Hechas, pues, estas prevenciones, no quiso aguardar más tiempo á poner en efeto su pensamiento, apretándole á ello la falta que él pensaba que hacía en el mundo su tardanza, según eran los

---

7 Por falta de la necesaria lectura de nuestros escritores del buen tiempo no habían entendido bien esta frase los más de los anotadores del *Quijote*. Clemencín, al llegar á ella, escribió: "Se dijo al revés. Lo que don Quijote pensaba que hacía falta en el mundo era *su pronta presencia;* no *su tardanza*." Y añadió, con airecillo de sábelotodo: "Empieza á dormitar CERVANTES." Hartzenbusch también creyó defectuosa la expresión y enmendó "*por* su tardanza" y "*con* su tardanza" en sus sendas ediciones de la Argamasilla. Benjumea entendió que faltaba el mismo *por* que echaba menos Hartzenbusch... Y aunque algunos escritores vislumbraron que el *hacer falta* significaba aquí *incurrir en falta, causarla, ocasionarla*—don Juan Calderón, *Cervantes vindicado en 115 pasajes del texto del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (Madrid, 1854), pág. 3; Urdaneta, en su libro *Cervantes y la crítica* (Caracas, 1877), pág. 513; Cortejón, en sus notas al *Quijote*, y, en fin, Cejador, en su *Diccionario* de la misma obra—, nadie hasta hoy

agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que emendar, y abusos que mejorar, y deudas que satisfacer. Y así, sin dar parte á persona alguna de su intención y sin que nadie le viese, una mañana, antes del día, que era uno de los calurosos del mes de julio, se armó de todas sus armas, subió sobre Rocinante, puesta su mal compuesta celada, embrazó su adarga, tomó su lanza, y por la puerta falsa de un co-

---

aportó autoridades para demostrarlo con evidencia. CERVANTES no hizo nuevo uso: escribió en este caso como se escribía en su tiempo. De igual manera lo había dicho el doctor Jerónimo Gudiel en su *Compendio de algunas historias* (Alcalá, Juan Íñiguez de Lequerica, 1577), fol. 114, al tratar de la muerte de don Pedro Girón, tercer conde de Ureña: "Es pública fama en el estado de Ureña... que el Emperador dió pública muestra de sentimiento después que supo su muerte, diciendo: "*Gran falta nos* "*ha hecho* la muerte de don Pedro Girón, para lo que esperaua- "mos servirnos dél." Y el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa en *El Passagero,* alivio VI, fol. 269 de la primera edición (1617): "Oblíganse algunos particulares á mantenerlo [el apercibimiento de vituallas para la ciudad] todo el año por precio justo, considerado el gasto de traerlo, y otros menoscabos. *Haze grande falta* la qiebra de alguno destos, y assi conuiene estar alerta en eligir los más facultosos y pláticos."

Á diferencia de tales anotadores modernos, bien entendieron la expresión del texto los traductores antiguos, por contemporáneos de CERVANTES y por buenos conocedores del castellano de aquellas calendas. Oudin tradujo (1614): "...*la faute qu'il pensoit que le monde receuoit de son retardement*"; y Franciosini (1622), de esta manera: "...*il gran danno che pensaua risultasse al mondo dal suo indugio.*"

1 Por aquí se echa de ver cuán mal hablan los que llaman *desfacedor de entuertos* á quien propende á sacar la cara por otro. Lo *tuerto* ó *torcido* se endereza, y no se deshace. *Tuerto* en este lugar del texto significa *injuria*, en el sentido etimológico de esta palabra: lo opuesto á *derecho*.

rral salió al campo, con grandísimo contento y alborozo de ver con cuánta facilidad había dado principio á su buen deseo. Mas apenas se vió en el campo, cuando le asaltó un pensamiento terrible, y tal, que por poco le hiciera dejar la comenzada empresa; y fué que le vino á la memoria que no era armado caballero y que, conforme á ley de caballería, ni podía ni debía tomar armas con ningún caballero; y puesto que lo fuera, había de llevar armas blancas, como novel caballero, sin empresa en el escudo, hasta que por su esfuerzo la ganase. Estos pensamientos le hicieron titubear en su propósito; mas, pudiendo más su locura que otra razón alguna, propuso de hacerse armar caballero del primero

---

1 Á Clemencín no le pareció bien que se dijese "*un* corral", siendo éste el de la casa de don Quijote. Si antes de ahora hubiese sido mencionado, la observación estaría muy en su punto; mas no habiéndose hablado de él, podía decirse así, elípticamente: "por la puerta falsa de *un* corral [que la casa tenía]." Además, según observa Urdaneta (*Cervantes y la crítica,* pág. 512), "la casa pudo tener dos ó tres corrales, como regularmente son las casas de aldea..." Pues ¿qué entendía Clemencín por *trascorral* sino el *segundo corral* que hay en muchas casas?

8 *Tomar armas* equivale aquí á *pelear,* y así, la preposición *con* viene á significar *contra.*

9 "Eran *armas blancas,* como dice Clemencín, las que no llevaban empresa ni insignia alguna; y se daban á los que se armaban de caballeros, llamados por esta razón caballeros noveles, hasta tanto que hacían alguna proeza notable, que solían indicar en la empresa y adornos del escudo, tomando de ellos el nombre." *Amadís de Gaula,* libro II, cap. XIV: "Macandón se vistió unos paños blancos que consigo traía, e *unas armas blancas, como caballero novel,* e Beltenebros le hizo caballero como era costumbre."

13 Don Agustín García de Arrieta omitió el *de* y leyó *propuso hacerse,* como lo diríamos hoy. No tuvo en cuenta que antaño se solían construír con *de* aquellos verbos cuya acción puede expresarse

que topase, á imitación de otros muchos que así lo hicieron, según él había leído en los libros que tal le tenían. En lo de las armas blancas, pensaba limpiarlas de manera, en teniendo lugar, que lo fuesen más que un armiño; y con esto se quietó y prosiguió su camino, sin llevar otro que aquel que su caballo quería, creyendo que en aquello consistía la fuerza de las aventuras.

Yendo, pues, caminando nuestro flamante aventurero, iba hablando consigo mesmo y diciendo:—"¿Quién duda, sino que en los venideros tiempos, cuando salga á

---

por un sustantivo de su raíz precedido de los verbos *hacer, tener* y otros. *Proponerse* es *tener propósito,* y como esta manera de decirlo lleva *de* (*tener propósito de*), llévalo también la primera. Poco después, en el mismo capítulo, *prometióle de hacer,* con el mismo *de* que si dijera: *hízole promesa de hacer.* Es cosa que se halla frecuentemente en el *Quijote,* como en todos los escritos de su tiempo.

5 Á primera vista parece haber en esto una distracción de CERVANTES, pues ya había dicho en el cap. 1: "Y lo primero que hizo fué limpiar unas armas..." (94, 9); "Limpiólas y aderezólas lo mejor que pudo..." (94, 12); "Limpias, pues, sus armas..." (99, 1). Con todo, entiéndese que si bien las tenía limpias, ahora pensaba limpiarlas mejor aún: "de manera que lo fuesen más que un armiño."

10 Don Andrés Bello, al reparar en que "hay oraciones negativas en que el *sino* redunda manifiestamente" (*Gramática,* § 1277), ponía por ejemplo la expresión *no dudo sino que.* "Con esta construcción—manifestaba—se hace decir al *sino* lo contrario de lo que debiera; pues *no dudo sino que* significa propiamente *la sola cosa que dudo es que.*" No obstante, estudiada á mejor luz la expresión *¿Quién duda sino que...,* mala de entender á derechas cuando se omite la coma que debe seguir al verbo, y que no falta en la edición príncipe, se cae en la cuenta de que la forma *sino que,* como nota el padre Juan Mir en su *Prontuario de hispanismo y barbarismo,* t. II, pág. 823, "no es pleonasmo, sino valerosa afirmación que remacha la verdad enunciada. La proposición *no dudo, sino que hay Dios* viene á significar *muy lejos estoy de dudar que hay Dios, tengo para mí por muy sin duda que hay Dios...*" Cier-

luz la verdadera historia de mis famosos hechos, que el sabio que los escribiere no ponga, cuando llegue á contar esta mi primera salida tan de mañana, desta manera?: "Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de "la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus "hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados "pajarillos con sus harpadas lenguas habían saludado "con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada "Aurora, que, dejando la blanda cama del celoso marido, "por las puertas y balcones del manchego horizonte á

---

tamente; pero, á prescindirse de la dicha coma, la misma frase *no dudo sino que hay Dios,* equivaldría á *nada dudo sino que hay Dios.* La falta de tal signo de puntuación en las ediciones modernas del *Quijote* ha anochecido el significado de ese giro, hasta el extremo de hacerle denotar lo contrario de lo que quiso su autor. Esto dicho, véanse algunos ejemplos. El doctor Pedro López de Montoya, en una carta al secretario Mateo Vázquez de Lecca (Madrid, 19 de julio de 1588), apud *Bibliografía Madrileña* de Pérez Pastor; t. I, pág. 249: "Y *¿quién dubda, sino que* sería muy mal gobernado el pueblo adonde, con la confianza del buen médico, diesen facil entrada a las enfermedades...?" Suárez de Figueroa, *Varias noticias importantes a la hvmana comvnicacion* (Madrid, Tomás Iunti, M.DC.XXI), fol. 177 vto.: "Y *no hay duda, sino que* como el alma vivifica, rige y gobierna el cuerpo, así el valeroso capitan es brio, es acierto de sus gentes."

7 El texto más antiguo que conozco, ó que ahora recuerdo, en que se llame *harpadas lenguas* á las de los pájaros es aquel del acto IX de la *Celestina*: "¿Quién mostró á las picaças e papagayos ymiten nuestra propia habla con sus *harpadas lenguas?...*" Estas *harpadas lenguas*—dice Menéndez y Pelayo— pasaron á CERVANTES. (Introducción al tomo III de los *Orígenes de la Novela,* pág. XLIII.)

9 Las alusiones á Titón, viejo marido de la Aurora, son frecuentes en los escritores de los siglos XVI y XVII. Ercilla, *La Araucana,* canto II:

"Por entre dos altísimos ejidos
La esposa de Titón ya parecía,

"los mortales se mostraba, cuando el famoso caballero "don Quijote de la Mancha, dejando las ociosas plu- "mas, subió sobre su famoso caballo Rocinante, y co- "menzó á caminar por el antiguo y conocido campo de "Montiel."

Y era la verdad que por él caminaba. Y añadió diciendo: "Dichosa edad y siglo dichoso aquel donde saldrán á luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas,

---

Los dorados cabellos esparcidos,
Que de la fresca helada sacudía..."

En *La vida del pícaro,* versos 200-202, edición de Bonilla y San Martín (*Revue Hispanique,* t. IX):

"Es regla que al momento que amanece
y *dexa a su Titon la rubia Aurora,*
procuren adquerir lo que se offrece."

CERVANTES lo dijo dos veces en *La Galatea,* casi con las mismas palabras (págs. 41 y 183 de la excelente edición de Schevill y Bonilla: "Pero ya que la blanca Aurora *dexaua el lecho del celoso marido...*" "Mas apenas hauia dexado la blanca Aurora *el enfadoso lecho del celoso marido...*"

5 Del campo de Montiel hay mapa antiguo unido á la relación topográfica de Villanueva de los Infantes, su data á 7 de diciembre de 1575. Sacólo á luz don Fermín Caballero, en 1872, en la *Crónica de los Cervantistas,* y lo reprodujo en su edición gaditana del *Quijote* don Ramón León Máinez, con la explicación dada por Caballero en la dicha *Crónica.* Como lo indica el mencionado mapa, en el último cuarto del siglo XVI el tal Campo, aun llamándose de Montiel, tenía por cabeza á Villanueva de los Infantes, villa que, aunque moderna, había sobrepujado á la otra. El Campo, que es de forma cuadrangular, medía más de cuarenta leguas superficiales, en que estaban comprendidos los pueblos y términos, de Norte á Sur, de Membrilla, Solana, Alhambre, Osa, Carrizosa, Ruidera, Alcubillas, Villahermosa, Fuenllana, Cañamares, Villanueva de los Infantes, Cózar, Torres, Montiel, Santa Cruz de los Cáñamos, Almedina, Torrenueva, Torre de Juan Abad, Puebla del Príncipe, Albaladejo, Castellar, Villamanrique y Terrinches.

para memoria en lo futuro. ¡Oh tú, sabio encantador, quienquiera que seas, á quien ha de tocar el ser coronista desta peregrina historia! Ruégote que no te olvides de mi buen Rocinante, compañero eterno mío en todos mis caminos y carreras." Luego volvía diciendo, como si verdaderamente fuera enamorado: "¡Oh princesa Dulcinea, señora deste cautivo corazón! Mucho agravio me habedes fecho en despedirme y reprocharme con el riguroso afincamiento de mandarme no parecer ante la vuestra fermosura. Plégaos, señora, de membraros deste vuestro sujeto corazón, que tantas cuitas por vuestro amor padece."

Con estos iba ensartando otros disparates, todos al modo de los que sus libros le habían enseñado, imitando

---

10 *Plega* antiguo es *plazca* de ahora, y así, *plégaos* equivale á *pláscaos*. Fray Francisco de Osuna, en su *Norte de los estados...*, fol. 67 de la edición de 1541: "...*plégate* (*plázcate*) que, pues para esto nos juntaste, no estorben nuestros pecados lo que tú..." Santa Teresa, *Modo de visitar los conventos de religiosas* (*Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo LIII, pág. 298), usa una forma intermedia entre *plega* y *plegue*, que sucedió á la primera: *plegua*. "*Plegua* a el Señor que no lo primita (*permita*), sino que se hagan siempre estas cosas de edificación y todo lo demás como ahora se hace, amén, amén." Cuervo opina (Notas á la *Gramática* de Bello) que "la conversión de *plega* en *plegue*—también muy usado antaño—ha de atribuírse á la analogía de *pese*, de *pesar*, verbos que se hallaban en constante contraposición".

10 Aunque *membrarse*, como originado de *memorare*, tiene por principal acepción la de *acordarse*, significa á las veces *acordarse para bien. apiadarse, compadecerse*. Así en el lugar del texto y en este dicho vulgar: "Setiembre, de mí *se te miembre*", refrán cuya mejor glosa son estos otros: "Setiembre, el mes más malo que el año tiene"; "Setiembre, se tiemble". Véase mi libro intitulado *Los refranes del Almanaque* (Sevilla, 1896), págs. 129 y siguientes.

en cuanto podía su lenguaje; y, con esto, caminaba tan despacio, y el sol entraba tan apriesa y con tanto ardor, que fuera bastante á derretirle los sesos, si algunos tuviera.

Casi todo aquel día caminó sin acontecerle cosa que de contar fuese, de lo cual se desesperaba, porque quisiera topar luego luego con quien hacer experiencia del valor de su fuerte brazo. Autores hay que dicen que la primera aventura que le avino fué la del Puerto Lápice; otros dicen que la de los molinos de viento; pero lo que yo he podido averiguar en este caso, y lo que he hallado

---

2 *Entrar el sol* es ir subiendo, porque así va entrando su resplandor hasta en las cañadas más hondas.

7 *Luego luego,* equivalente á *luego al punto* y á *luego en seguida,* viene á ser uno de tantos superlativos por repetición, á la hebrea y á la arábiga, como se hacían antaño y hoy conserva nuestro vulgo. En mis notas á *Rinconete y Cortadillo,* págs. 333 y 476, cité algunos ejemplos de esta suerte de repeticiones, tomados de CERVANTES: *harto harto, por lo menos menos, al fin fin, en fin en fin, al cabo al cabo, en verdad en verdad...* Son maneras de decir muy populares, y los campesinos andaluces extreman todavía más el encarecimiento de esta forma superlativa haciendo diminutiva ó aumentativa, según los casos, la última voz de la repetición: *basto basto* equivale á *muy basto;* pero *basto bastote* es *más basto todavía; ya ya* es *ahora mismo;* pero *ya yaíta* es *ahora mismito,* que es como decir: *sin que quepa un instante entre el decir y el hacer,* si se trata de cosa futura. Pero volviendo á *luego luego,* vea el lector algún ejemplo de su uso. Juan Boscán en su composición intitulada *Mar de amor* (*Las obras de Boscan y algunas de Garcilaso de la Vega...,* Anvers, Martin Nucio, 1556, fol. 5 vto.):

"Quando nacio mi passion
no me quemó *luego luego;*
mas desque hizo impression
en medio del coraçon,
abrasose mi sossiego."

Y vea, además, qué bien se marca el distinto alcance de significado

escrito en los anales de la Mancha, es que él anduvo todo aquel día, y al anochecer, su rocín y él se hallaron cansados y muertos de hambre; y que, mirando á todas partes por ver si descubriría algún castillo ó alguna majada de pastores donde recogerse y adonde pudiese remediar su mucha hambre y necesidad, vió, no lejos del camino por donde iba, una venta, que fué como si viera una estrella que no á los portales, sino á los alcázares de su redención

---

entre el adverbio simple y el repetido, en este pasaje de Rojas Zorrilla (*Los bandos de Verona,* jorn. II):

"GUARDAINFANTE. ...Cascáronme un bofetón
Y dolióme *luego luego;*
Mas *luego* no me dolió..."

Por mayor énfasis, díjose alguna vez *luego luego luego.* Ruiz de Alarcón, *El Tejedor de Segovia,* primera parte, acto II:

"D. FERNANDO. ...Y así, para que no logre
Tan atrevidos deseos,
Apetitos tan incastos
Y tan torpes pensamientos,
Quiero que des al rigor
Antes de esta daga el pecho
Que al de sus lascivos brazos;
Y así, *luego luego luego*
Has de elegir un puñal,
Ó has de tomar un veneno."

8 Así en la edición príncipe, que preferentemente seguimos En las posteriores del siglo XVII desapareció el *no,* sin buen fundamento. Mas el sentido con ella es clarísimo y de todo punto congruente: don Quijote, cansado y muerto de hambre, "vió una venta, que fué como si viera una estrella *que, no* ya *á los portales, sino,* lo que es más, *á los alcázares* de su redención le encaminaba". Cortejón leyó estas palabras de un modo ininteligible: "...como si viera una estrella que á los portales, sino á los alcázares, de su redención le encaminaba." Había de ser, ó *que no á los portales, sino á los alcázares,* ó *que á los portales, si no á los alcázares;* que hay grande diferencia entre *sino* y *si no.* En lo de *los portales* bien se colige que CERVANTES alude á la estrella que guió á los Reyes Magos al portal de Belén.

le encaminaba. Dióse priesa á caminar, y llegó á ella á tiempo que anochecía.

Estaban acaso á la puerta dos mujeres mozas, destas que llaman *del partido,* las cuales iban á Sevilla con unos

3 *Destas,* en lugar *de las de,* como en *Rinconete y Cortadillo*: "En la pared frontera estaba pegada á la pared una imagen de Nuestra Señora, *destas* de mala estampa..." Esto, entre muchas otras cosas, nos ha quedado del latín: sabido es que nuestro artículo data del siglo VI, hasta el cual se empleó en su lugar el pronombre demostrativo.

4 Mujeres *del partido,* ó *puestas al partido,* son las rameras, porque se dan *á partido,* ó se entregan á discreción á los que alquilan sus gracias. *Al partido del mundo* ha de entenderse, á juzgar por lo que dicen unas antiguas *Ordenanzas de Sevilla* (Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1527), en su *Titulo de las mugeres barraganas y desonestas,* fol. LXIIII: "Otrosi mandamos y tenemos por bien que las mancebas públicas *que andan al mundo,* que no trayan faldas rastrando de manto ni de pelote." Parecidamente fray Francisco de Osuna, en su *Ley de amor y quarta parte del Abecedario espiritual...,* cap. XLV (fol. 177 vto. de la ed. de Burgos, Juan de Junta, 1536): "...y porque prosigamos la comparacion que este doctor [San Agustín] a puesto, deues notar que el demonio es rufian que *tiene* tres mugeres *al partido del mundo* para falsar mediante ellas..." Á lo que parece, á fines del siglo XV se hacía distinción entre *mujeres del partido* y *rameras*: la mujer del partido andaba suelta, de un lado para otro, buscándose malamente la vida; la ramera, en cambio, vivía, ya *colegiadamente* con otras, en la mancebía, ó ya en casa con *ramo* á la puerta, de donde les vino el nombre. Esta diferencia de grado entre unas y otras mujeres se patentiza bien en aquellos versos de Rodrigo de Reynosa (*Coplas de las comadres,* Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos,* tomo IV, col. 51):

"Ha andado [*puesta*] *al partido,*
Después ha sido *ramera,*
Vendedera y hornera,
Y hospitalera ha sido."

Y aún subsistía esta diferencia en el tiempo de Carlos V, pues Cristóbal de Castillejo, en su *Diálogo de las condiciones de las mujeres,* clasifica así las de mala vida:

harrieros que en la venta aquella noche acertaron á hacer jornada; y como á nuestro aventurero todo cuanto pen-

"Son llamadas
mujeres enamoradas,
hembras del mundo profanas,
damas, también, cortesanas,
y otras menos estimadas,
cantoneras,
con reverencia, *rameras*..."

Con reverencia está dicho como equivalente á *con perdón*.

1 *Harrieros*, en la edición príncipe y en todas las antiguas. Comentando aquel pasaje de *Rinconete y Cortadillo* en que Pedro del Rincón dice á su nuevo camarada: "Veamos si cae algún pájaro destos *harrieros*...", escribí (pág. 361 de mi edición crítica de la dicha novela) unos renglones que aquí vienen muy al caso. "Perdóneme la Academia Española—dije—si, contra lo que ella practica, conservo en la palabra *harriero* la *h* con que la escribía CERVANTES y con que aparece en las primeras ediciones de las *Novelas ejemplares*. Con ella la estampó la Academia misma en el *Diccionario de autoridades*, así como *harre* y *harrear*, y, si bien dió cabida á *arriero*, sin *h*, fué sólo para remitir al artículo en que lo imprimía con ella. Miles de veces he encontrado este vocablo en escrituras públicas de los siglos XV, XVI y XVII, y ni una vez lo he visto escrito sin *h*... Pero ¿á qué más insistir, sabido como es que en lo antiguo se dijo *farre* y *farrear*, y que, por tanto, no puede haberse perdido la *hache* en que hubieron de convertirse tales *efes?* Véase el siguiente ejemplo del Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, copla 517 de la edición de Ducamin, Toulouse, 1901:

"Con vna flaca cuerda non alçaras grand tranca,
"njn por vn solo *farre* non anda bestia manca..."

Mucho podría añadir á lo dicho entonces; pero baste con recordar que Covarrubias también escribe *harre* en su *Tesoro de la lengua castellana*, y dice al fin de este artículo: "De *harre* se dijo *harriero*, el que lleva bestias de carga, que las va aguijando para que caminen." En la última edición del léxico de la Academia han entrado los artículos *¡harre!*, *harrear* y *harriero*, si bien remitiendo para su explicación á las formas sin *h*. Algo es algo. Con un poco de constancia, entrarán asimismo *harria* y *harriería*, que se han quedado á la puerta.

saba, veía ó imaginaba le parecía ser hecho y pasar al modo de lo que había leído, luego que vió la venta se le representó que era un castillo con sus cuatro torres y chapiteles de luciente plata, sin faltarle su puente levadiza y honda cava, con todos aquellos adherentes que semejantes castillos se pintan. Fuése llegando á la venta que á él le parecía castillo, y á poco trecho della detuvo las riendas á Rocinante, esperando que algún enano se pusiese entre las almenas á dar señal con alguna trompeta de que llegaba caballero al castillo. Pero como vió que se tardaban y que Rocinante se daba priesa por llegar á la caballeriza, se llegó á la puerta de la venta, y vió á las dos destraídas mozas que allí estaban, que á él le parecieron dos hermosas doncellas ó dos graciosas damas que delante de la puerta del castillo se estaban solazando. En esto, sucedió acaso que un porquero que andaba recogiendo de unos rastrojos una manada de puercos (que, sin perdón, así se llaman) tocó un cuerno, á cuya señal

---

5 En este caso y en algún otro CERVANTES dice *que* en lugar de *con que*, cosa que aún se oye á las veces entre los campesinos de Andalucía. En el cap. XI de la segunda parte: "...y por estar tan cerca..., nos vamos vestidos con los mesmos vestidos *que* representamos".

13 *Destraídas*, como *destraído* en el prólogo (24, 8).

18 Era general costumbre pedir perdón á los oyentes cuando se nombraba, ó se iba á nombrar, algo sucio ó vil. Y entre otras cosas, nada más sucio que el puerco mismo. CERVANTES se burla en este lugar de aquella costumbre, de que han quedado muchos vestigios en las obras literarias de aquel tiempo. Véanse dos ejemplos de Lope de Vega. En *El Amor enamorado*, jorn. I:

"BATO. ...Que cierto que mos comía
Ese maldito serpoche
En montañas y en aldeas
Los ganados y los hombres.
Ni mos quedaba cochino,

ellos se recogen, y al instante se le representó á don Quijote lo que deseaba, que era que algún enano hacía señal de su venida, y así, con estraño contento llegó á la venta

---

Aunque su mercé perdone
(Que en verdad que los perniles
Bien merecen que se nombren),
Ni cabritos, ni terneras,
Ni conejos, ni pichones."

En el acto II de *El amigo hasta la muerte*:

"GUZMÁN. Yo he metido, señora, amortajados
En dos sábanas...
ARLAJA. Dilo.
GUZMÁN. Tengo miedo.
Hablando con perdón, dos cochinitos
En sal, de á seis arrobas cada uno."

Otros decían: *hablando con salvonor*, ó *con cortesía*, ó *con reverencia*.

18 (pág. 114) Aquí, para mentar *el cuerno*, había de pedir perdón nuevamente otro que fuese más remirado que CERVANTES, ó que Góngora, que relegaba á los clérigos ese melindre, como se echa de ver en estos versos de un soneto suyo:

"Por niñería, un picarillo tierno,
Hurón de faltriqueras, sutil caza,
Á la cola de un perro ató por maza,
Con perdón de los clérigos, un cuerno."

Quevedo, en la *Historia de la vida del buscón llamado Don Pablos*, libro I, cap. XI: "...donde en un trapo y con unos zuecos entró un chirimía de la bellota, digo, un porquero: conocílo por el (*hablando con perdón*) *cuerno* que traía en la mano."

3 Notando Clemencín que algunos renglones antes se había dicho ya que don Quijote "se llegó á la puerta de la venta y vió á las dos destraídas mozas que allí estaban", añade: "De estos descuidos son muchos los que se hallan en el *Quijote*." Ahora no tiene razón Clemencín. En realidad, lo que á él le pareció repetición de un hecho no lo es. En el primero de entrambos pasajes, don Quijote *se llegó* á la puerta de la venta; en el segundo, *llegó* á la venta. *Llegarse* equivale frecuentemente á *allegarse*, á *acercarse*: así, cinco renglones antes ha dicho: "*Fuese llegando* á la venta..." Esto, que

y á las damas, las cuales, como vieron venir un hombre de aquella suerte armado, y con lanza y adarga, llenas de miedo se iban á entrar en la venta; pero don Quijote, coligiendo por su huída su miedo, alzándose la visera de papelón y descubriendo su seco y polvoroso rostro, con gentil talante y voz reposada les dijo:

—Non fuyan las vuestras mercedes, ni teman desaguisado alguno; ca á la orden de caballería que profeso non toca ni atañe fazerle á ninguno, cuanto más á tan altas doncellas como vuestras presencias demuestran.

Mirábanle las mozas, y andaban con los ojos buscándole el rostro, que la mala visera le encubría; mas como se oyeron llamar doncellas, cosa tan fuera de su profesión, no pudieron tener la risa, y fué de manera, que don Quijote vino á correrse, y á decirles:

—Bien parece la mesura en las fermosas, y es mucha sandez, además, la risa que de leve causa procede; pero

---

es claro, lo será todavía más si el lector fija la atención en que en el primero de los dichos lugares don Quijote "*se llegó* á la puerta de la venta, *y vió* á las dos destraídas mozas que allí estaban": verlas tan sólo; y después "*llegó* á la venta y á las damas"; solamente entonces *llega* á ellas. No hubo, pues, en CERVANTES el descuido que imaginaba Clemencín, tan corto de vista esta vez como demasiado perspicaz muchas otras.

10 Aquí, por mera casualidad, le salieron á CERVANTES algunos versos de los que ahora, á cada triquete, suelen escribir nuestros poetas modernistas:

"non toca ni atañe
fazerle á ninguno,
cuanto más á tan altas doncellas
como vuestras presencias demuestran."

14 Nadie sino CERVANTES hubiera aludido con tanto gracejo y habilidad á materia tan escabrosa como la profesión de estas mozas andariegas.

non vos lo digo porque os acuitedes ni mostredes mal talante; que el mío non es de ál que de serviros.

El lenguaje, no entendido de las señoras, y el mal talle de nuestro caballero acrecentaba en ellas la risa, y en él el enojo, y pasara muy adelante si á aquel punto no saliera el Ventero, hombre que, por ser muy gordo, era muy pacífico, el cual, viendo aquella figura contra-

---

2 Este *ál* procede de *aliud* y significa *otra cosa;* y *lo ál, lo otro, lo restante.* Así, después (I, XV): "debían de tener más gana de pacer que de *ál*". Hoy no está en uso sino cuando sale en antiguos refranes, tales como éstos: "De *ál* Dios me vengue; que del pastor, agua y nieve"; "Debajo del sayal hay *ál*"; "*Ál,* madrina; que eso ya me lo sabía..."

4 Dice Bello (*Gramática,* § 833): "concertar el verbo en singular con el último de varios sujetos que le preceden, unidos por una conjunción copulativa expresa, me parece una falta". Clemencín y Fitzmaurice-Kelly corrigieron este aparente defecto de concordancia, leyendo *acrecentaban.* Aparente lo llamo, porque, en realidad, no lo hay sino á primera vista. "El lenguaje... y el mal talle... *acrecentaba* en ellas la risa" equivale á "cada una de estas cosas *acrecentaba*", si es que no se da por suplido con un primer sujeto ó con todos menos uno, en siendo más de dos, el verbo que sólo se expresa junto al último, ó junto al primero. Casos hay de sobra en el *Quijote* para volver á observar este fenómeno, del cual trata Urdaneta en *Cervantes y la crítica,* págs. 472-474. Á los ejemplos que aduce este docto cervantista añadiré dos, porque se vea más claro que tal falta de CERVANTES, si lo es, no fué suya, sino de su tiempo. Lope de Rueda, en la escena VI de *Armelina*:

"GUADALUPE. Sí, que os puedo arrastrar y desarrastrar y llevar empinada, pues que *el señor y el rey me lo manda.*"

Tirso de Molina, en el comienzo del acto III de *El vergonzoso en palacio*:

"RUY LORENZO. *Si la edad y la prudencia*
Ofrece en la adversidad,
Lauro discreto, paciencia,
Vuestra prudencia y edad
Pueden hacer la experiencia."

hecha, armada de armas tan desiguales como eran la brida, lanza, adarga y coselete, no estuvo en nada el acom-

1 Dice Clemencín: "Armas desiguales se llaman las que pertenecen á diferentes géneros de armadura. *La brida* era manera de montar propia de los hombres de armas ó caballería pesada, á diferencia de *la gineta,* que era propia de la caballería ligera, y mui usada por los moros. En *la brida* se llevaban los estribos largos y las piernas tendidas: el ginete parecía estar en pie; las camas del freno eran largas. En *la gineta,* los frenos recogidos, los estribos cortos: el caballero parecía ir sentado, y sus piernas no bajaban de la barriga del caballo. *Coselete* era armadura ligera. Los caballeros andantes montaban *á la brida...* Usaban de escudos fuertes de hierro, que llevaban sus escuderos. *Brida* y *adarga* se contradicen. La *adarga* era hecha de cuero, y arma propia de los que montaban *á la gineta.*"

Por el tiempo en que se dió el *Quijote* á los moldes de la imprenta, las casas de los caballeros estaban provistas de jaeces y arreos de ambas clases, porque sus dueños solían ser buenos *hombres de ambas sillas,* frase que el *Diccionario* de la Academia no registra sino en su significado traslaticio. Véanse indicadas y aun descritas algunas de las piezas de guadarnés que figuraban en el inventario de los bienes quedados por muerte de don Carlos de Álava, en marzo de 1604 (Archivo de protocolos de Valladolid, Juan Ramos, 1604):

"yten tres sillas xinetas con sus estribos negros, las dos dellas con petrales de vaqueta.

"yten vna silla de brida de terziopelo negro guarnescida con tres pasamanos de oro, con todos sus aderezos de petral, gurupera, almartiga, cabezadas, Riendas y açiones y estribos, toda la clavaçon dorada y guarneszida de oro.

"yten otra silla de brida de cordoban verde, de quatro borrenes, con todos sus aderezos de cabezadas, rriendas, gurupera y açiones y petral de cordoban verde, todo pespuntado, y estribos y clavaçon dorada, con vn caparaçon para esta misma silla... (Fols. 135 vto. y 136.)

"yten dos pares de espuelas xinetas doradas. (Fol. 137.)

"yten vnos estribos de xineta berberiscos grandes.

"yten vn petral de cascabeles. (Fol. 136 vto.)

"yten vna lança xineta." (Fol. 138.)

pañar á las doncellas en las muestras de su contento. Mas, en efeto, temiendo la máquina de tantos pertrechos, determinó de hablarle comedidamente, y así le dijo:

—Si vuestra merced, señor caballero, busca posada, amén del lecho (porque en esta venta no hay ninguno), todo lo demás se hallará en ella en mucha abundancia.

Viendo don Quijote la humildad del alcaide de la fortaleza, que tal le pareció á él el Ventero y la venta, respondió:

—Para mí, señor castellano, cualquiera cosa basta, porque

"Mis arreos son las armas,
Mi descanso, el pelear", etc.

---

1 Todos han copiado á la edición príncipe leyendo: *no estuvo en nada en acompañar,* frase que Clemencín proponía que se sustituyera por esta otra: *no estuvō en nada que acompañase.* Yo leí en mi edición de "Clásicos Castellanos": *no estuvo en nada acompañar;* mas ahora, por creer probable que en el lugar del segundo *en,* que tengo por errata, habría otro vocablo bisílabo, leo *no estuvo en nada el acompañar,* con lo cual la cláusula hace buen sentido y queda inteligible y claro el pasaje.

5 Aquí, por caso raro, *amén* está empleado en sentido de *menos,* contra su corriente significación de *además.* Cejador, en su *Diccionario del Quijote,* confiesa que en tal sentido no ha hallado otra autoridad en los escritores, y añade que "la acepción debió nacer por analogía con *fuera de,* que vale *además de* y *excepto*". En el mismo significado vuelve á ocurrir este *amén* (II, XLVIII), que me parece apócope de *á menos,* como contraposición de *á más.*

13 Son, aunque estampados como prosa en la edición príncipe y en casi todas las demás, los dos primeros versos de un romance antiguo, inserto en el *Cancionero de romances* de Amberes (sin año, pero de 1545 á 1549), fol. 252, y reimpreso en muchos posteriores:

"Mis arreos son las armas,
mi descanso *es* pelear,
mi cama las duras peñas,
mi dormir siempre velar;

Pensó el huésped que el haberle llamado castellano había sido por haberle parecido de los sanos de Castilla,

---

las manidas son escuras,
los caminos por vsar;
el cielo con sus mudanças
a por bien de me dañar..."

Los dos versos siguientes á los dos primeros los dice el Ventero á don Quijote al responderle, y en verdad no hay que extrañarlo, porque era popularísimo este romance.

1 *Huésped,* como *hospes* latino, significa, y así lo advierte Covarrubias, tanto el forastero que viene á nuestra casa, ó á nuestro pueblo, como el mesonero ó el que tiene casa de posadas. Hoy más se dice del hospedado que del que hospeda. En el cap. LIX de la segunda parte ocurren juntas las dos acepciones de esta voz: "¡Por Dios—respondió el *huésped* (el hospedador)—que es gentil relente el que mi *huésped* (el hospedado) *tiene!*" Años después, Luis Vélez de Guevara, al principio del tranco V de *El Diablo Cojuelo* (Madrid, 1641), diferenció festivamente unos huéspedes de los otros: "Dentro de muy pocas horas lo fué de boluerse a leuantar *los guespedes al quitar* [los hospedados], haziendo la cuenta con ellos de la noche pasada *el guesped de por vida*" [el hospedador].

2 Dice Clemencín que "para entender el texto es menester saber que en el idioma de la germanía, según el *Vocabulario* de Juan Hidalgo, *sano de Castilla* significa *ladrón disimulado*". Y esto repitió en su edición de Nueva York el señor Ochoa, escandalizando á don Ramón León Máinez, quien en la suya gaditana (1877) defendió que *sano de Castilla* en la ocasión presente significa lo que suena, y no otra cosa. Aquí sobró razón á Máinez y había faltado lectura á Clemencín y á Ochoa. Con que hubiesen leído con cuidado el *Quijote* de Avellaneda, les bastara para no pensar semejante desatino; porque en el cap. XXIV dice (fol. 179 de la edición príncipe, Tarragona, Felipe Roberto, 1614): "En dexandole en la carcel [á Sancho], se le llegaron tres ó quatro picaros que alli auian presos con ciertos cañutillos de piojos en las manos, y como le vieron simple, pareciéndoles *sano de Castilla la vieja...*" Y para la contraposición que hay en el pasaje de nuestro *Quijote,* "por haberle parecido *de los sanos de Castilla,* aunque él era andaluz...", bien pudieron recordar el erudito de Murcia y el de Guipúzcoa el paso segundo del *Registro de representantes* del sevillano Lope de Rueda,

aunque él era andaluz, y de los de la playa de Sanlúcar, no menos ladrón que Caco, ni menos maleante que estudiantado paje, y así le respondió:

---

en donde dice Cazorla: "Ora mirá: en hallaros delante algún juez, si os preguntare: "Ven acá, ¿de dónde eres?" luego le habéis de responder: "Señor, de un lugar de Castilla la Vieja", el primero que os viniere á la boca. Catad no digáis que sois andaluz, por la vida; que tienen bellaquísima fama los andaluces, *porque en decir andaluz luego lo tienen por ladrón; si de Castilla la Vieja, por hombre sano* y sin doblez de malicia."

Como en muchas otras ocasiones, en ésta se ha dado el caso de que los primeros traductores del *Quijote* al francés y al italiano, con ser extranjeros, entendieron mejor á CERVANTES que algunos de los anotadores españoles: Oudin (1614) tradujo *los sanos de Castilla* por *francs & bons Castillans;* y Franciosini (1622), por *sempliciotti di Castiglia.*

1 La expresión es elíptica; quiere decir: "aunque él era andaluz, *y no ahí como quiera, sino* de la playa de Sanlúcar." El Ventero, según esto, como el Carriazo de *La Ilustre fregona,* había pasado por todos los grados de pícaro y graduádose de maestro "en las almadrabas de Zahara, donde es el *finibusterræ de la picaresca*". De las almadrabas de Zahara, nombre con que se conocían la de este lugar y las de Conil y Castilnovo, todas cercanas entre sí y situadas en la playa y antiguo término de Vejer, y todo ello llamado genéricamente *playa de Sanlúcar,* di abundantes noticias en mi estudio de *La segunda parte de la Vida del pícaro,* publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1908); y en el romance del siglo XVII sobre que versa este trabajo hallará el curioso muy interesantes pormenores acerca de la vida que hacían los pícaros en tales almadrabas cuando acudían á ellas cada año para tomar parte en *la conquista de Túnez;* que así llamaban, por donaire, á *la pesca de atunes.*

3 *Que estudiantado paje* dijeron la edición original y las dos primeras de Lisboa, y entre las modernas, la de Fitzmaurice-Kelly; las demás, *que estudiante ó paje,* bien que á Hartzenbusch, en *Las 1633 notas...,* le pareció el adjetivo *estudiantado* muy propio de CERVANTES. Yo leí en mi primera edición como los más; pero me han hecho mudar de parecer algunas reflexiones muy atendibles. Por lo común, el paje se hacía del estudiante malogrado, y bien los

—Según eso, las camas de vuestra merced serán duras peñas, y su dormir, siempre velar; y siendo así, bien se puede apear, con seguridad de hallar en esta choza ocasión y ocasiones para no dormir en todo un año, cuanto más en una noche.

Y diciendo esto, fué á tener el estribo á don Quijote, el cual se apeó con mucha dificultad y trabajo, como aquel que en todo aquel día no se había desayunado.

Dijo luego al huésped que le tuviese mucho cuidado de su caballo, porque era la mejor pieza que comía pan

---

asimila Medrano en el *Diálogo de los pajes,* de Diego de Hermosilla (cap. II del coloquio I), obra escrita por los años de 1571 á 1576 y publicada en 1901 en la *Revista Española* de don Emilio Cotarelo: "¿Agora sabeis que los estudiantes de las universidades y los pollos tardios y los pajes de palacio somos todos de una condicion...?" Á la manera que decimos *tagarninas esparragadas,* dijo, pues, Cervantes *paje estudiantado,* inventando el verbo *estudiantar,* tal como el autor de un intencionado romance (*Romancero general,* fol. 37 vto. de la ed. de 1604) había inventado el verbo *alpargatar,* ó tomádolo del habla del vulgo:

"Vn *çapato alpargatado,*
sin cayrel, labor ni gala,
porque era fino alpargate
teñido en sangre de vaca."

10 Los comentadores han tomado esta expresión por alabanza propia de un loco, y sin duda tienen razón en cuanto á ponderar el valor de un rocín tan malo; pero quizá no la tengan enteramente por lo que toca á estimar disparatado el decir de las bestias que *comen pan. Panes* se llama á los sembrados, así de trigo como de cebada, avena, etc.; *pan* á los cereales en general, y no al trigo solamente, y *tierras de pan llevar* á las de sembradío. El tít. XXV del libro V de la *Nueva Recopilación* trata *de la tasa del pan,* y bajo este nombre entran el trigo, la cebada, la avena, el panizo y el centeno, es decir, los cereales todos. El desmedido afán de ver donaires en Cervantes y desatinos en su inmortal loco ha sido parte muchas veces para que no se entienda llanamente y á la real de España el texto de su novela.

en el mundo. Miróle el Ventero, y no le pareció tan bueno como don Quijote decía, ni aun la mitad; y acomodándole en la caballeriza, volvió á ver lo que su huésped mandaba, al cual estaban desarmando las doncellas, que ya se habían reconciliado con él; las cuales, aunque le habían quitado el peto y el espaldar, jamás supieron ni pudieron desencajarle la gola, ni quitalle la contrahecha celada, que traía atada con unas cintas verdes, y era menester cortarlas, por no poderse quitar los ñudos; mas él no lo quiso consentir en ninguna manera, y así, se quedó toda aquella noche con la celada puesta, que era la más graciosa y estraña figura que se pudiera pensar; y al desarmarle, como él se imaginaba que aquellas traídas y llevadas que le desarmaban eran algunas principales señoras y damas de aquel castillo, les dijo con mucho donaire:

—Nunca fuera caballero
De damas tan bien servido
Como fuera don Quijote
Cuando de su aldea vino:
Doncellas curaban dél;
Princesas, del su rocino.

---

14 Á propósito de los alpargates, *tan traídos como llevados*, de uno de los muchachos de quienes tomó título la novela de *Rinconete y Cortadillo*, dije en la pág. 352 de la mencionada edición crítica: "Con llamar *muy traídos* á los alpargates habría bastado para dejar entender que eran *viejos* y que estaban harto usados; pero CERVANTES quiso dar más gracia á la expresión, y jugó de aquel epíteto, oponiéndole el de *llevados*. Lo propio hizo en *El Ingenioso Hidalgo* cuando aludió á la Tolosa y á la Molinera: á aquellas *traídas y llevadas* que desarmaron á don Quijote."

22 El viejo romance de Lanzarote, amoldado aquí al nombre y pueblo del Ingenioso Hidalgo y á las doncellas que le cuidaban, dice así (fol. 228 vto. del *Cancionero de romances* de Amberes, an-

Ó Rocinante; que éste es el nombre, señoras mías, de mi caballo, y don Quijote de la Mancha el mío; que puesto que no quisiera descubrirme fasta que las fazañas fechas en vuestro servicio y pro me descubrieran, la fuerza de acomodar al propósito presente este romance viejo de Lanzarote ha sido causa que sepáis mi nombre antes de toda sazón; pero tiempo vendrá en que las vuestras señorías me manden y yo obedezca, y el valor de mi brazo descubra el deseo que tengo de serviros.

Las mozas, que no estaban hechas á oír semejantes retóricas, no respondían palabra; sólo le preguntaron si quería comer alguna cosa.

---

tes citado, recientemente reproducido en facsímile por don Ramón Menéndez Pidal):

"Nunca fuera cauallero
de damas tan bien seruido
como fuera Lançarote
quando de bretaña vino,
que dueñas curauan del,
donzellas del su rozino;
essa dueña quintañona,
essa le escanciaua el vino..."

Estos popularísimos versos llegaron á usarse en broma y á adaptarse á las conversaciones familiares, á lo cual quizás contribuyó el haberse vulgarizado más y más por medio de esta reminiscencia del *Quijote*. Don Agustín Moreto, en la jorn. III de *La milagrosa elección de Pío Quinto*:

"MICAELO. Pues si os pagó con la capa,
¿Qué queréis dél?
HOMBRE 1.º No valía
Un cuatrín; que parecía,
Con tantas líneas, un mapa.
CALEPINO. Por vida de Calepino
Que era famoso el capote
Que le trajo Lanzarote
Cuando de Bretaña vino."

3 Acerca de *puesto que,* recuérdese lo dicho en nota del prólogo (38, 15).

—Cualquiera yantaría yo—respondió don Quijote—, porque, á lo que entiendo, me haría mucho al caso.

Á dicha acertó á ser viernes aquel día, y no había en toda la venta sino unas raciones de un pescado que en Castilla llaman abadejo, y en Andalucía bacallao, y en otras partes curadillo, y en otras truchuela. Preguntáronle si por ventura comería su merced truchuela; que no había otro pescado que dalle á comer.

—Como haya muchas truchuelas — respondió don Quijote —, podrán servir de una trucha; porque eso se me da que me den ocho reales en sencillos que en una

---

1 *Yantar* es *comer,* y no sé que lector ninguno haya podido tener este vocablo "por exclusivo del *Quijote*", como dice un mal llamado crítico, lo cual implicaría el creer tal voz inventada por CERVANTES.

3 Este modo adverbial *á dicha* equivale á *por ventura,* y ésta tanto puede ser mala como buena. El mismo CERVANTES, en la jorn. III de *La Casa de los Zelos*:

"CORINTO. ...¿Has visto *a dicha* una frente
como espaciosa ribera,
y una hilera y otra hilera
de ricas perlas de Oriente?"

10 Don Quijote, por lo visto, no sabía que *truchuela* no se dijo de *trucha,* sino de *trecha* y *trechar,* que es "abrir y salar las sardinas, curándolas después al aire", según el *Vocabulario bable* de Rato; de donde *trechuela,* que luego se ladeó á *truchuela.*

11 *Eso,* que otras veces se decía *eso mismo,* y que hoy diríamos *lo mismo,* por seguirse *que,* ó *tanto,* si siguiera *como.* Tal cual vez toda la expresión *eso me da,* ó *eso le da,* significaba *lo mismo,* ó *igualmente;* verbigracia, en estas palabras del Arcipreste de Talavera (*Corvacho,* pág. 280 de la ed. de los Bibliófilos Españoles, Madrid, 1901): "E el que más tiene e posee, más ama el mundo; e el que menos tiene, menos cura dél, o muera o byua, o sea dello lo que fuere, *eso le da* por morir que por beuir." Así también Juan de

pieza de á ocho. Cuanto más que podría ser que fuesen estas truchuelas como la ternera, que es mejor que la vaca, y el cabrito que el cabrón. Pero, sea lo que fuere, venga luego; que el trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas.

Pusiéronle la mesa á la puerta de la venta, por el fresco, y trújole el huésped una porción del mal remojado y peor cocido bacallao y un pan tan negro y mugriento como sus armas; pero era materia de grande risa verle comer, porque, como tenía puesta la celada y alzada la visera, no podía poner nada en la boca con sus manos si otro no se lo daba y ponía, y ansí, una de aquellas señoras servía deste menester. Mas al darle de beber, no

---

Castellanos (*Elegías de varones ilustres de Indias,* elegía III, canto 1):

"Había muchas dueñas y doncellas
En la casa real, que la servían,
Y *eso me da* las feas que las bellas
Por el mismo nivel se componían..."

Notó Bello (*Gramática,* § 262) que en pasajes como el del texto "*eso* recobra la fuerza de su origen latino *ipse*".

11 (pág. 125) *En sencillos,* es decir, en reales sencillos ó sueltos. En una escritura otorgada á 8 de mayo de 1587 por Juan Ruiz de Bujalance (Archivo de protocolos de Cabra, Rodrigo de Baeza, 1587, fol. 326): "...de los quales [146 ducados] rrecibo agora de contado cinquenta ducados en rreales de a quatro e de a ocho e *çencillos* y algunos medios reales..."

5 Dícelo nuestro refrán: "Tripas llevan pies, y no pies á tripas."

11 Esto de *alzada la visera* es yerro, sin duda. Hartzenbusch, después de leer en sus dos ediciones *y era alta la babera,* indicó que "*atada,* sí, tenía... la visera á la celada". Á Fitzmaurice-Kelly parece bien esta conjetura: "la mejor enmienda—dice—sería *atada la visera*".

13 Pellicer, Clemencín, Aribau, y muy recientemente Cortejón, separándose de todas las ediciones antiguas, han leído "*el* darle de

fué posible, ni lo fuera si el Ventero no horadara una caña, y puesto el un cabo en la boca, por el otro le iba echando el vino; y todo esto lo recebía en paciencia, á trueco de no romper las cintas de la celada. Estando en esto, llegó acaso á la venta un castrador de puercos, y así como llegó, sonó su silbato de cañas cuatro ó cinco veces, con lo cual acabó de confirmar don Quijote que estaba en algún famoso castillo, y que le servían con música, y que el abadejo eran truchas, el pan candeal, y las rameras damas, y el Ventero castellano del castillo, y con esto daba por bien empleada su determinación y salida. Mas lo que más le fatigaba era el no verse armado caballero, por parecerle que no se podría poner legítimamente en aventura alguna sin recebir la orden de caballería.

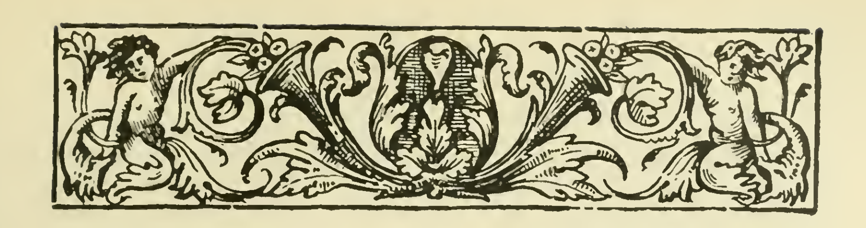
---

beber". Paréceme que han hecho mal en enmendar cosa tan clara como este lugar del texto cervantino: "Mas *al* darle de beber, no fué posible"; que es decir: "no fué posible efectuarlo". La expresión es elíptica, como tantas otras de CERVANTES.

2 *El un cabo* es *uno de los cabos;* el opuesto *al otro cabo* de que á continuación se habla. Cortejón, quizá por yerro material, hace pronombre el artículo y lee: "puesto *él* un cabo en la boca..."

6 Una zampoñilla de cañas, como aquella con que representan al dios Pan. Y nota aquí oportunamente Clemencín: "Un pito de capador solemnizó la comida de don Quijote, como un cuerno de porquero había solemnizado su llegada al castillo."

12 En este mismo capítulo (105, 12) había escrito CERVANTES: "*mas,* pudiendo *más* su locura que otra razón alguna...", y ahora dice: "*Mas* lo que *más* le fatigaba..."; descuidadas repeticiones del *mas*, ya conjunción, ya adverbio. De las cosas perfectas en su línea se suele decir que no tienen *pero;* mas estas locuciones cervantinas habían de tenerlo para ser intachables: "*Pero* lo que más le fatigaba..." "*Pero*, pudiendo más su locura que otra razón..."



CAPÍTULO III

DONDE SE CUENTA LA GRACIOSA MANERA QUE TUVO DON QUIJOTE EN ARMARSE CABALLERO.

Y así, fatigado deste pensamiento, abrevió su venteril y limitada cena; la cual acabada, llamó al Ventero y, encerrándose con él en la caballeriza, se hincó de rodillas ante él, diciéndole:

—No me levantaré jamás de donde estoy, valeroso caballero, fasta que la vuestra cortesía me otorgue un don que pedirle quiero, el cual redundará en alabanza vuestra y en pro del género humano.

El Ventero, que vió á su huésped á sus pies y oyó semejantes razones, estaba confuso mirándole, sin saber qué hacerse ni decirle, y porfiaba con él que se levantase, y jamás quiso, hasta que le hubo de decir que él le otorgaba el don que le pedía.

—No esperaba yo menos de la gran magnificencia vuestra, señor mío—respondió don Quijote—; y así, os digo que el don que os he pedido y de vuestra liberalidad

me ha sido otorgado es que mañana en aquel día me habéis de armar caballero, y esta noche en la capilla deste vuestro castillo velaré las armas, y mañana, como tengo dicho, se cumplirá lo que tanto deseo, para poder como se debe ir por todas las cuatro partes del mundo buscando las aventuras, en pro de los menesterosos, como está á cargo de la caballería y de los caballeros andantes, como yo soy, cuyo deseo á semejantes fazañas es inclinado.

---

1 No son tan sólo frases caballerescas, como da á entender Clemencín, estas de *mañana*, ó *ayer, en aquel día*, y *hoy en este día*: pruébanlo bien los dos ejemplos siguientes. Torres Naharro, en su *Comedia Calamita*, jorn. V:

> "IUSQUINO. Tu mujer ya no te quiere
> Y anda muerta por dexarte.
> TORCAZO. Pues *ayer*, sin más jurarte,
> *Naquel día*,
> Me dixo que me quería."

El doctor Francisco de Villalobos, en su *Tractado de las tres grandes*, dando medios para la cura de la gran parlería (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. XXXVI, pág. 452 *a*): "Yo os pregunto si es verdad que *hoy en este día* oistes hablar cinco horas arreo." CERVANTES, en la jorn. I de *La gran Sultana doña Catalina de Ouiedo* (*Ocho comedias...*, fol. 118 vto.) hace decir al Gran Turco:

> "Moriras sin duda alguna
> *oy en este mismo dia;*
> que a do comiença la mia
> ha de acabar tu fortuna."

Ahora no solemos decir *hoy en este día;* pero sí *hoy en día* y *hoy día.*

3 "...E por ende mandaron los antiguos que el escudero que fuesse de noble linage, vn dia antes que resciba caualleria, que deue tener vigilia..." (Ley XIII, tít. XXI, Partida II). Á esta vigilia, que debía destinarse á la oración, como limpieza espiritual, se llamó *la vela de las armas*, porque se hacía teniendo á la vista aquellas con que se había de ser armado caballero al día siguiente.

5 En otro lugar diré lo que convenga acerca de estas *cuatro partes del mundo*, y de las *siete partidas* de él.

El Ventero, que, como está dicho, era un poco socarrón y ya tenía algunos barruntos de la falta de juicio de su huésped, acabó de creerlo cuando acabó de oírle semejantes razones, y, por tener que reír aquella noche, determinó de seguirle el humor; y así, le dijo que andaba muy acertado en lo que deseaba y pedía y que tal prosupuesto era propio y natural de los caballeros tan principales como él parecía y como su gallarda presencia mostraba; y que él, ansimesmo, en los años de su mocedad, se había dado á aquel honroso ejercicio, andando por diversas partes del mundo, buscando sus aventuras, sin que hubiese dejado los Percheles de Málaga, Islas de

1 Con este *como* son cinco los que ocurren en solos ocho renglones. Por tal desaliño, de que hay frecuentes muestras en toda la novela de CERVANTES, se colige que éste no solía volver sobre lo escrito para darle la mano de lima y pulimento que recomiendan los preceptistas.

5 *Determinó de*: *tomó determinación de*. Recuérdese lo dicho acerca de este *de* en nota del cap. II (105, 13).

7 *Prosupuesto,* y *presupuesto* otras veces, en significado de *propósito, intención*. Usábase en esta acepción con mucha frecuencia por nuestros escritores de los siglos XVI y XVII. Baltasar del Alcázar, en su poesía intitulada *El trueco* (*Poesías de...*, pág. 252 de la edición que preparé para la Real Academia Española, Madrid, 1910):

"Dadme parecer en esto;
Porque voy con *prosupuesto*
Que, si os pareciere á vos
Que el mundo se quede á Dios,
Ponello por obra presto."

12 Traza aquí CERVANTES, como dice Clemencín, una "especie de mapa picaresco de España, donde se marcan los principales parajes á que solía concurrir la gente perdida y vagabunda". De los más de estos lugares he recogido tantas noticias, que excederían de la extensión máxima que deben tener estas notas. Diré aquí lo que bastare, á reserva de llevar á un trabajo especial todo lo alle-

Riarán, Compás de Sevilla, Azoguejo de Segovia, la Oli-

---

gado. *Los Percheles de Málaga,* nombrados primeramente, eran un sitio, fuera de aquella ciudad, en donde estaban establecidos el adobo y salazón de los pescados, y llamóse así por las perchas en que se colgaban á orear. En la comedia *Eufemia,* de Lope de Rueda, el temerón Vallejo dice á su amo: "Y corté el brazo derecho á Vicente Arenoso, riñendo con él de bueno á bueno en *los Percheles de Málaga,* el agua hasta los pechos." Estebanillo González, en sus *Vida y hechos,* cap. IV, dice: "Llegó á esta sazón [á Oporto] un bajel de aquella ciudad que es la flor del Andalucía, gloria de España y espanto del Africa; en efecto, la pequeña Sevilla y la sin segunda Málaga. Saltaron en tierra una docena de bravos de sus *percheles,* y como siempre he sido inclinado á toda gente de heria y pendón verde, al punto que vi esta cuadrilla de bravos..." Otro recuerdo de *los Percheles* hallo en un curioso romance descriptivo de Málaga y su tierra, en el libro intitulado *Romances varios, de diversos avtores. Agora nuevamente recogidos por el licenciado Antonio Diez* (Zaragoza, Viuda de Miguel de Luna, 1663), página 208:

"Tienes famoso arenal,
aunque mugeres perversas
ofenden en él a Dios
quando la noche se cierra,
para sustentar rufianes
que juegan y se passean...
Más abaxo, *los percheles,*
adonde las barcas pescan;
do la gente de la mar
se junta[n] y se congrega[n]."

De aquellos antiguos *Percheles* queda la memoria en el barrio que llaman del *Perchel,* famoso por la hermosura y gracia de sus mujeres, á una de las cuales se refirió un anónimo poeta popular en esta copla (núm. 7.955 de mi colección de *Cantos populares españoles*):

"En el barrio del *Perchel*
Dicen que no hay *percheleras;*
La que á mí me *perchelό*
Más que *perchelera era.*"

1 Tomada la ciudad de Málaga por los Reyes Católicos, repartieron tierras en uno de los arrabales á Garci López de Arriarán, caballero vizcaíno que asistió en la empresa, y de quien lle-

vera de Valencia, Rondilla de Granada, Playa de San-

varon el nombre. Llamáronse *islas* porque *islas* se llamaban las manzanas de casas, y había más de una en el dicho terreno, bien que quedase una sola mediado el siglo XVII. Don Juan de Ovando Santarén, en su *Descripcion panegírica de Málaga en octavas,* apud *Ocios de Castalia, en diversos Poemas* (Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663), fol. 199:

"*De Riaran la Isla,* por famosa
En la Puerta del Mar tiende su rancho;
De Baco con bayucas espaciosa,
La razón sabe hazer a todo Gancho;
Nada es en comidas melindrosa,
Pues le viene el comer culebras ancho;
Solo admira entre tantas inquietudes
Música tenga siempre de laudes."

La cual octava, que al fin juega del vocablo *laúd* en sus dos acepciones corrientes, lleva al margen esta apostilla: "Llamase *la Isla de Riaran* la vanda de casas y bodegones que tiene afuera. Es todo este sitio de D. Juan Enriquez de Salinas, Cavallero de la Orden de Calatrava."

1 (pág. 132) Del famoso *Compás de Sevilla,* nombre que se daba de ordinario á la mancebía hispalense, traté con alguna extensión en el discurso preliminar de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* (págs. 106-114) y tengo recogidas otras curiosas noticias para ampliar su estudio; aquí me limitaré á recomendar la lectura de lo que acerca del dicho Compás ha escrito mi docto amigo don Joaquín Hazañas y la Rúa (*Los Rufianes de Cervantes*: "*El rufián dichoso*" *y* "*El rufián viudo*", Sevilla, 1906, págs. 23 y siguientes), y á extractar lo que dijo el señor Asensio en su interesante opúsculo acerca de *El Compás de Sevilla,* publicado en 1880 y reimpreso ha pocos años en el libro intitulado *Cervantes y sus obras: artículos por D. José María Asensio,* Barcelona, 1902. "Estuvo situada la mancebía—dice—en un punto que entonces era extremo de la ciudad, adosada al muro antiguo, que corría desde la puerta vieja de Triana á la del Arenal, y separada de la ciudad por una tapia que tenía una sola puerta, en el sitio que se llamó luego *arquillo de Atocha.* El espacio que se extendía delante de la casa pública era llamado *el Compás*... Tenía, además, un postigo en la muralla para comunicar al campo... Dentro del recinto cercado en que moraban las mujeres... había muchas casillas mise-

lúcar, Potro de Córdoba, y las Ventillas de Toledo, y otras

---

rables, propiedad ¡cosa rara! de iglesias, de conventos, de capellanías, de hospitales y de sujetos particulares..." En la mancebía sevillana, en el renombrado *Compás,* hubieran querido hallarse, más bien que chapuzados entre las revueltas olas, aquella turba de malos poetas que CERVANTES hizo naufragar en el *Viage del Parnaso,* cap. V (fol. 40 vto.):

"Y en medio de tan grandes embaraços,
La vista ponen en la amada orilla,
Desseosos de darla mil abraços,
Y sé yo bien que la fatal quadrilla,
Antes que allí, holgara de hallarse
En *el compás* famoso *de Seuilla.*"

1 (pág. 132) *Azoguejo,* según don Leopoldo Eguílaz (*Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental,* Granada, 1888), es diminutivo de *azogue* en sentido de plaza, y *azogue,* mercado, feria, de *as-sóc.* La forma castellana—añade—se halla en una escritura de Oviedo de 1274. Así, el *Azoguejo de Segovia* es una plazuela del arrabal de aquella ciudad, por donde pasa el acueducto romano. Del que era fino bellaco se solía decir en el siglo XVII: *Es de Segovia, ha estado en Segovia,* ó, simplemente, *fino de Segovia,* como si se elogiaran sus famosos paños (Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* pág. 583).

1 (pág. 133) Llamaban *la Olivera* á un lugar de Valencia, muy diferente del que imaginó Clemencín, y para el cual se daban cita la mitad de la gente perdida de España. Menciónanla Lope de Vega en su comedia *El bobo del Colegio,* y don Guillén de Castro, quien en la jorn. I de *El Narciso en su opinión* hace decir al lacayo Tadeo:

"Debo ser
Entre español y gabacho;
De Francia á Valencia vine,
Y vióme de pocos años
La plaza de la Olivera
Atambor y abanderado."

De este famoso lugar trató muy eruditamente don Manuel Calvo Pelarda en un extenso artículo intitulado *La Olivera de Valencia: una nota para el "Quijote",* y publicado en la *Revista de Valencia,* tomo III, núm. III, correspondiente al día 1.º de marzo de 1883. Á don Marcelino Gutiérrez del Caño, excelente bibliógrafo y digno

diversas partes, donde había ejercitado la ligereza de sus

---

jefe de la Biblioteca Universitaria de Valencia, debo más amplias noticias, que reservo para un trabajo especial.

1 (pág. 133) Á lo que recuerdo, de la *Rondilla de Granada* no habían dicho cosa alguna los anotadores del *Quijote* antes de publicarse mi edición de esta novela en la colección de "Clásicos Castellanos", en donde manifesté lo que había alcanzado á saber por entonces. Con todo esto, en dos libros de historia local había noticias más puntualizadas y fidedignas. Refiérome al *Manual del artista y del viajero en Granada,* de don José Giménez-Serrano (Granada, 1846), y á la *Guía de Granada* publicada posteriormente por don Manuel Gómez Moreno. Ya indicaba el primero (pág. 331) que en los alrededores de la famosa puerta de Bibataubín, llamados *la Rondilla* después de los buenos tiempos del Gran Capitán, "se reunían los bravos y los pillos en los siglos XVI y XVII: aquí había cursado la picaresca el ventero que describe CERVANTES". Gómez Moreno confirma esta indicación (pág. 239): "La plaza que ocupa este lugar [el de la puerta de Bibataubín], hermoseada por gigantescos árboles, conserva el antiguo nombre de Campillo y en su centro hay una fuente de mármol blanco... Antes el Campillo se extendía más, comprendiendo la *Redonda de Darro* ó *Rondilla,* lugar de reunión y escuela de pícaros en los pasados siglos; pero mucha parte ha sido ocupada por el Teatro Principal", por cierto, llamado ahora *de* CERVANTES. Y añade don Eloy Señán, docto catedrático de Granada, al comunicarme estas noticias: "La falta de referencias á este lugar, que se echa de ver en libros y documentos granadinos antiguos, parece autorizar la sospecha de que tal nombre de *Rondilla* debió de ser una denominación de carácter tan exclusivamente popular, que no llegó á adquirir estado de derecho, como sucede también con otros nombres aplicados á diversos sitios de esta ciudad, tales como el *Rincón de vagos,* la *Acera de los valientes,* etc."

1 (pág. 134) De la playa de Sanlúcar traté páginas atrás (121, 1).

1 (pág. 134) De seguro que entre todos los lugares más señalados del mapa de la picaresca no habrá ninguno que haya dejado tantos vestigios, ni en la tradición oral ni en lo impreso, como aquel célebre barrio *del Potro,* situado al sur de la ciudad de Córdoba, y llamado así por una fuente de cuatro caños, en cuyo

pies y sutileza de sus manos, haciendo muchos tuertos,

---

centro—dice Clemencín—"se ve sobre un globo un potro de piedra de cuatro á cinco pies de largo, descansando sólo en los dos pies de atrás, en actitud de saltar". Para decir de uno que era fino bellaco, decían: "Es tinto en lana y del *Potro* de Córdoba." (Correas, *Vocabulario de refanes...*, pág. 130.) Los mismos cordobeses nacidos en aquel barrio solían decir: "Con eso á otro; que yo soy nacido en el *Potro.*" *(Ibid.*, pág. 351.) Ó ya: "Soy tuerto, y tundidor, y más, de Córdoba, y nacido en *el Potro,* y pasé por Jerez, y estuve en Uclés, y tuve la Pascua en Carmona, y ninguno me la hizo que no me la pagase con las setenas" *(Ibid.*, pág. 263); bien que Correas hubo de tomar estas palabras de la segunda *cena* ó escena de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselía* (1554). En cuanto á las menciones que del *Potro de Córdoba* se hacen en nuestras obras de los siglos XVI y XVII, tarea para rato tendría quien se propusiera copiarlas todas, ó las más de ellas. Apenas hay pieza literaria en que asome un bravucón, donde no se miente el famoso barrio cordobés. Véase alguna muestra. En *el Potro* decía haber leído cátedra de braveza el Galterio de la *Comedia Thebayda:* "Por cierto fué gran osadía la mía, que, estando en *el Potro,* Francisco Guantero hizo muestra que iba á hazer mano contra mí, y no se había acabado de desenvolver, cuando ya le tenía con su mismo puñal cortada la mano derecha, clavada encima del bodegón de Gaytanejo..." Ya á principios del siglo XVI tenía fama el barrio del *Potro* por la mala gente que vivía en él. Así, don Juan de Padilla, el Cartujano, hacía decir á un baratero (*Los Doce triunfos de los doce Apóstoles,* Sevilla, Juan Varela, 1521, triunfo II):

"Y este que viene conjunto á mi lado
Es cordobés de natura mestizo,
El qual en *el Potro de Córdoba* hizo
Tales reñegos, que fué desterrado,
Con un jubón á su cuerpo hechizo."

Acerca de *el Potro de Córdoba,* y con este título, escribió don Luis María Ramírez y de las Casas-Deza un interesante artículo, que vió la luz en *El Museo Universal* de 26 de julio de 1863. Acompáñalo un grabado que representa la fuente del *Potro.*

I (pág. 134) Estaban estas célebres *Ventillas* en diversos parajes de las afueras de la ciudad, y á ellas iba á comer, y á

recuestando muchas viudas, deshaciendo algunas doncellas y engañando á algunos pupilos, y, finalmente, dándose

---

beber sobre todo, ante juego ó sobre juego, según se terciaba, la gente de leva y monte. En ellas aprendió á jugar al rentoy Carriazo, uno de los principales personajes de la novela de CERVANTES intitulada *La Ilustre fregona,* y en ellas, como en otras partes de las ya nombradas, había cursado su carrera de pícaro el estudiante Lugo, antes de llamarse fray Cristóbal de la Cruz, de quien recordaba su lego fray Angel y antiguo mandil Lagartija (CERVANTES, *El Rufián dichoso,* jorn. III, apud *Ocho comedias y ocho entremeses...,* fol. 108 vto.):

"...que por Dios, y assi me goze,
que le vi reñir con doze
de Heria y de san Roman.
Y *en Toledo, en las Ventillas,*
con siete terciopeleros,
él hecho zaque, ellos cueros,
le vide hazer marauillas."

Aún hallará el lector más cabal idea de la gente que concurría á tal paraje en las *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal é imperial ciudad de Toledo,* publicadas por don Antonio Martín Gamero (Toledo, 1858), y en cuyo título CXLI, que trata *de las ventas y venteros* (pág. 248), se dispone: "Otrosi: porque se ha visto por esperiencia que en las ventas que ay al rededor desta ciudad, ansi en la vega como a la parte de la puente de san Martin, e Visagra, e Alcantara, se hazen muchas ofensas a Dios nuestro señor, acogiendo en ellas todos los días muchos hombres y mugeres de mal vivir, e otros a jugar sus haciendas, e que lo que se vende en las dichas ventas no se prouee a los caminantes, sino a los holgazanes e vagabundos, e a los que van a hazer las dichas ofensas a Dios nuestro señor, de que han resultado grandes inconuenientes, se ordena y manda que ningun ventero que estuuiere media legua al rededor desta ciudad no venda en las dichas ventas ningun genero de mantenimiento si no fuere pan o vino, ni [dé] de comer a ninguna persona aunque traiga los mantenimientos de fuera."

1 (pág. 135) En esta coletilla de *y otras diversas partes* se refería, sin duda, el Ventero al Zocodover de Toledo, al Corrillo de Valladolid, á las Barbacanas y al Arenal de Sevilla, y á algunos otros lugares menos celebrados. Del mapa picaresco de España

á conocer por cuantas audiencias y tribunales hay casi en toda España; y que, á lo último, se había venido á recoger á aquel su castillo, donde vivía con su hacienda y con las ajenas, recogiendo en él á todos los caballeros andantes, de cualquiera calidad y condición que fuesen, sólo por la mucha afición que les tenía y porque partiesen con él de sus haberes, en pago de su buen deseo. Díjole también que

---

trató, aunque someramente, don Fermín Caballero, en su lindo librito intitulado *Pericia geográfica de Cervantes, demostrada con la historia de D. Quijote de la Mancha* (Madrid, 1840).

2 Hoy más bien diríamos *en casi toda España.*

7 Esto de "partir con él de sus haberes" es, como indica Clemencín, una clara reminiscencia de lo que se refiere en la historia de *Don Olivante de Laura* (libro II, cap. II) de un caballero llamado Arlistar, señor de un castillo, "el cual, aunque muy buen caballero fuese, como no tuviese otra cosa que este castillo de que mantenerse, empleaba su bondad en aprovecharse de los caballeros y otras personas que por estos caminos pasaban, *haciendo que partiesen con él de lo que tenían*". Cabal justicia se hacía con sus jocosos dichos el Ventero que había de armar caballero á don Quijote. "¿Hállase algún ventero canonizado?—preguntaba el doctor Suárez de Figueroa en el alivio VII de *El Passagero*—. Como habitadores del campo, son todos aves de rapiña y fieras de crecidas garras. ¿Qué cuydado puede ser bastante para enfrenar sus robos y demasías? Es forzoso permitirlos en tales desiertos, donde sin su socorro peligrarían las vidas de muchos caminantes, que fuera peor que las bolsas." Y Quevedo, en la *Premática del Tiempo,* hace que éste, "informado de los grandes robos y latrocinios que de ordinario se hacen en ventas", mande que ninguno las llame *ventas,* sino *hurtos,* "pues en ellas hurtan más que venden"; que es cosa análoga á lo que dijo en una de sus letrillas satíricas (*El Parnaso Español,* Musa V):

"Toda esta vida es hurtar;
No es el ser ladrón afrenta;
Que, como este mundo es *venta,*
En él es proprio el robar."

Pero, pues á todo hay quien gane, venteros hubo tan ágiles en su mal trato, que hicieron buenos y casi canonizables á los demás. En

en aquel su castillo no había capilla alguna donde poder velar las armas, porque estaba derribada para hacerla de nuevo; pero que, en caso de necesidad, él sabía que se podían velar dondequiera, y que aquella noche las podría velar en un patio del castillo; que á la mañana, siendo Dios servido, se harían las debidas ceremonias, de manera que él quedase armado caballero, y tan caballero, que no pudiese ser más en el mundo.

Preguntóle si traía dineros; respondió don Quijote

---

la *Comedia llamada Thebayda,* esc. VIII ("Colección de libros españoles raros ó curiosos", t. XXII, pág. 234), dice Galterio: "...Guay del que toman entre manos [las gentes de justicia]; que más purgado queda que si acabase de hacer cuenta con el ventero de Eleruela [*¿el Erucla?*], ó de Totana, ó con el mesonero que solía estar en Osuna, que no lo puedo más encarecer." De sus maneras de ajustar las cuentas con los pasajeros quedaron proverbiales algunas formulillas jocosas, como aquella que se lee en César Oudin, *Diálogos muy apazibles escritos en lengua Española y traduzidos en Frances...* (Bruxelles, Rutger Velpius & Hubert Antoin, 1611), pág. 112:

"VENTERA. Esperese, contaré: dos de paja y de paja dos, tres de ceuada, cinco de vino, vno de carne y dos de tocino, veynte reales en todo.

"PEDRO. Cuenta hecha, mula muerta; escudero, yos a pie; pues ¿a mi me quiere dar papilla, señora huespeda? ¿No saue que quando ella nacio, ya yo comia pan con corteza? Espere, haré yo la mia.

"VENTERA. Hazé, veamos.

"PEDRO. Tres y dos son cinco, dos de blanco y tres de tinto, y otros tres, de estopas y pez, vno de la olla, y dos de la cholla, y medio de la cebolla, ocho son en todos."

Esta cuentecilla ladronesca corre todavía en la tradición oral, y yo la oí de muchacho como cuentecillo. Lo contaré, siquiera para quebrar el ojo á algunos sedicentes sabios que tienen la ciencia triste y son más aficionados á cuentas que á cuentos. Un pasajero pidió en una venta un huevo crudo, sorbióselo sin sentarse y preguntó cuánto debía. Dijéronle que cuatro reales. Preguntó: —Pues

que no traía blanca, porque él nunca había leído en las historias de los caballeros andantes que ninguno los hubiese traído. Á esto dijo el Ventero que se engañaba: que, puesto caso que en las historias no se escribía, por haberles parecido á los autores dellas que no era menester escrebir una cosa tan clara y tan necesaria de traerse como eran dineros y camisas limpias, no por eso se había de creer que no los trujeron; y así, tuviese por cierto y averiguado que todos los caballeros andantes, de que tantos libros están llenos y atestados, llevaban bien herradas las bolsas, por lo que pudiese sucederles; y que asimismo llevaban camisas, y una arqueta pequeña llena de ungüentos para curar las heridas que recebían, porque no todas veces en los campos y desiertos donde se combatían y salían heridos había quien los curase, si ya no era que tenían algún sabio encantador por amigo, que luego los socorría, trayendo por el aire, en alguna nube, alguna doncella ó enano con alguna redoma de agua de tal virtud, que en gustando alguna gota della, luego al punto quedaban sanos de sus llagas y heridas, como si

¿cuánto vale aquí un huevo? Respondióle el ventero que dos cuartos, y añadió: —Pero dos del huevo y del huevo dos, cuatro; cuatro por cuatro, dieciséis; y dieciséis, treinta y dos; y los dos del huevo, treinta y cuatro.

1 La *blanca* valía medio maravedí. Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II,* libro I, cap. IX (pág. 49 del t. I de la edición moderna, Madrid, 1876): "En este tiempo tenía la moneda su justo valor intrínseco, desde el cornado, *blanca,* uno, dos y cuatro maravedís, que valían ocho *blancas,* con que se compraban ocho cosas; tarjas de plata de á 20 maravedís, real de á 34, y los de á dos, de á cuatro y de á ocho, hasta el escudo de oro de cuatro cientos maravedis de valor." Sebastián Mey, *Fabvlario...*, pág. 153: "...acuerda mercar cinco hueuos, que a tres *blancas* el hueuo, eran siete marauedis y medio..."

mal alguno hubiesen tenido; mas que en tanto que esto no hubiese, tuvieron los pasados caballeros por cosa acertada que sus escuderos fuesen proveídos de dineros y de otras cosas necesarias, como eran hilas y ungüentos para curarse; y cuando sucedía que los tales caballeros no tenían escuderos (que eran pocas y raras veces), ellos mesmos lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles, que casi no se parecían, á las ancas del caballo, como que era otra cosa de más importancia; porque, no siendo por ocasión semejante, esto de llevar alforjas no fué muy admitido entre los caballeros andantes; y por esto le daba por consejo, pues aun se lo podía mandar como á su ahijado, que tan presto lo había de ser, que no caminase de allí adelante sin dineros y sin las prevenciones referidas, y que vería cuán bien se hallaba con ellas, cuando menos se pensase.

Prometióle don Quijote de hacer lo que se le aconsejaba, con toda puntualidad, y así, se dió luego orden

---

1 Advierte Hartzenbusch en *Las 1633 notas...* que en la edición de 1668 enmendaron: "como si mal alguno *no* hubiesen tenido." Ciertamente, y lo mismo hicieron después la Academia Española (1780 y 1819), Bowle, Pellicer, Clemencín y otros, entendiendo que el sentido del pasaje reclamaba ese *no*. Estaba bien: *alguno,* cuando va pospuesto al nombre, tiene valor negativo.

6 Contra lo que alguien pudiera imaginar, no es pleonástica la expresión *pocas y raras veces*: *pocas* hace al número; *raras* (= *ralas*) al espacio de tiempo mediado entre cada dos de ellas.

8 *Parecerse* una cosa, por *verse,* decíase á cada paso en los buenos tiempos de nuestra literatura, no sólo por los escritores, sino aun por el pueblo mismo. Á la frecuentísima pregunta: "¿Qué te parece?" indicadora de extrañeza ó asombro, solía responderse por donaire: "Colita de pece, que va por el río y no *se parece.*" (Correas, *Vocabulario de refranes...,* pág. 335.) Felipe II, en carta fechada en Santarem á 5 de junio de 1581 (Gachard, *Lettres de*

como velase las armas en un corral grande que á un lado de la venta estaba; y recogiéndolas don Quijote todas, las puso sobre una pila que junto á un pozo estaba y, embrazando su adarga, asió de su lanza, y con gentil continente se comenzó á pasear delante de la pila; y cuando comenzó el paseo comenzaba á cerrar la noche.

Contó el Ventero á todos cuantos estaban en la venta la locura de su huésped, la vela de las armas y la armazón de caballería que esperaba. Admiráronse de tan estraño género de locura y fuéronselo á mirar desde lejos, y vieron que, con sosegado ademán, unas veces se paseaba; otras, arrimado á su lanza, ponía los ojos en las armas, sin quitarlos por un buen espacio dellas. Acabó de cerrar la noche; pero con tanta claridad de la luna, que podía competir con el que se la prestaba; de manera, que cuanto el novel caballero hacía era bien visto de to-

---

Philippe II à ses filles): "Muy bien hezistes en escrivirme, pues los dottores os dieron licencia para ello, porque me quitó mucho cuydado ver carta vuestra, y de tan buena letra, que *no se parecia* el mal."

9 *Armazón* llama, por donaire y para ridiculizarlo, el acto de armar caballero á don Quijote.

10 *Fuéronselo á mirar,* frase de que hizo memoria don Rufino José Cuervo en su nota 120 á la *Gramática* de Bello: "También sucede que se juntan con un solo verbo enclíticos que pertenecen á dos: en lugar de *fuéronse á mirarlo, estábase mirandolo,* dice CERVANTES: *fuéronselo á mirar, estábaselo mirando.*"

14 Clemencín repara en este lugar que cuando llegó don Quijote á la venta era *á tiempo que anochecía,* y pasaron después la conversación con las dos mozas y otra con el Ventero, y se desarmó luego con dificultad, cenó con mucho trabajo, siguió el segundo coloquio con el huésped, se dió orden para la vela de sus armas, é iba ya un buen espacio de ella, "y ahora se dice que *acabó de cerrar la noche*". Y añade: "¡Qué poco tiempo para tantas cosas!" Como cien otras veces, pasóse aquí de listo el docto anotador mur-

dos. Antojósele en esto á uno de los harrieros que estaban en la venta ir á dar agua á su recua, y fué menester quitar las armas de don Quijote que estaban sobre la pila; el cual, viéndole llegar, en voz alta le dijo:

—¡Oh tú, quienquiera que seas, atrevido caballero, que llegas á tocar las armas del más valeroso andante que jamás se ciñó espada, mira lo que haces, y no las toques, si no quieres dejar la vida en pago de tu atrevimiento!

No se curó el harriero destas razones (y fuera mejor que se curara, porque fuera curarse en salud); antes, trabando de las correas, las arrojó gran trecho de sí. Lo cual visto por don Quijote, alzó los ojos al cielo y, puesto el pensamiento (á lo que pareció) en su señora Dulcinea, dijo:

---

ciano. La expresión *Acabó de cerrar la noche* no dice *que entonces acabara de cerrar la noche,* sino que *había acabado de cerrar la noche...,* cuando acabara.

11 Juega de dos significados de *curarse,* el uno de ellos, *cuidar, hacer caso,* de poco ó ningún uso hoy. *Curarse* uno *en salud* es, como dice el *Diccionario* de la Academia, "precaverse de un daño que prevé le puede acontecer". Tirso de Molina, *El celoso prudente,* jorn. III:

"DON SANCHO. Dos modos hay de curar
Y milagrosos entrambos:
El preservativo es uno,
Con que se previene el sano
Y se cura antes que llegue
El mal que está recelando;
Porque el *sangrarse en salud*
Suele excusar muchos daños."

14 Para Clemencín el paréntesis es impertinente, porque "¿cuáles fueron las señales que hubo para que así pareciese?" Á la verdad, lo impertinente es la nota de Clemencín. Dícese *á lo que pareció,* por lo que don Quijote dijo muy luego: "Acorredme, señora mía..."; y como no la mienta por su nombre, puso en ella,

—Acorredme, señora mía, en esta primera afrenta que á este vuestro avasallado pecho se le ofrece: no me desfallezca en este primero trance vuestro favor y amparo.

Y diciendo estas y otras semejantes razones, soltando la adarga, alzó la lanza á dos manos y dió con ella tan gran golpe al harriero en la cabeza, que le derribó en el suelo tan maltrecho, que si segundara con otro, no tuviera necesidad de maestro que le curara. Hecho esto,

---

á lo que pareció, el pensamiento. Es como si dijera: *á lo que después pareció,* tal como lo dice más adelante, en el cap. XIII: "y coronados con guirnaldas, que, *á lo que después pareció,* eran cuál de tejo y cuál de ciprés...", y tal como lo dijo en *Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. VIII: "...y al pasar uno destos escuadrones ó juntas de bailadoras doncellas por delante de los peregrinos, uno que, *á lo que después pareció,* era el alcalde del pueblo..." Á tener Clemencín enteramente buena la cuarta potencia del alma, que consiste en *hacerse cargo,* habría caído en todo esto, y adelantado al lector en su nota aquellas palabras que dice don Quijote en el mismo cap. XIII: "que ya está en uso y costumbre en la caballería andantesca que el caballero andante que al acometer algún gran fecho de armas tuviese su señora delante, vuelva á ella los ojos blanda y amorosamente, como que le pide con ellos le favorezca y ampare en el dudoso trance que acomete; y aun, si nadie le oye, está obligado á decir algunas palabras entre dientes, en que de todo corazón se le encomiende..." Y si Clemencín, comentando estas frases, buscó y halló su fundamento en las *Partidas* de don Alfonso el Sabio, ¿cómo, en vez de citarlas en el lugar á que se refiere esta nota, dijo que era impertinente el paréntesis cervantino?

4 Invocando en tal trance el nombre de su dama, don Quijote imitaba lo que había leído en los libros de caballerías y, al par, ateníase á lo dicho en la ley XXI, tít. XXI de la Partida II: "E aun porque esforçasen más [los caballeros], tenían por cosa guisada que los que ouiessen amigas, que las nombrassen en las lides, porque les cresciessen más los coraçones, e ouiessen mayor verguença de errar."

recogió sus armas y tornó á pasearse con el mismo reposo que primero. Desde allí á poco, sin saberse lo que había pasado (porque aún estaba aturdido el harriero), llegó otro con la mesma intención de dar agua á sus mulos, y llegando á quitar las armas para desembarazar la pila, sin hablar don Quijote palabra y sin pedir favor á nadie, soltó otra vez la adarga, y alzó otra vez la lanza, y, sin hacerla pedazos, hizo más de tres la cabeza del segundo harriero, porque se la abrió por cuatro. Al ruido acudió toda la gente de la venta, y entre ellos, el Ventero. Viendo esto don Quijote, embrazó su adarga y, puesta mano á su espada, dijo:

—¡Oh señora de la fermosura, esfuerzo y vigor del debilitado corazón mío! ¡Ahora es tiempo que vuelvas los ojos de tu grandeza á este tu cautivo caballero, que tamaña aventura está atendiendo!

---

2 *Primero,* como adverbio: *primeramente.* Fray Luis de León, *Exposición del libro de Job,* cap. XIV:

"El arbol si es cortado, es poderoso
a renovarse en ramas y en verdura,
más firme que *primero,* y más hermoso."

9 Hartzenbusch, en sus dos ediciones, leyó *en cuatro.* Á lo menos, así lo diríamos hoy, refiriéndonos á *pedazos,* y sólo usaríamos el *por* si nos refiriésemos á *partes.* También pudo decir CERVANTES *porque se la hizo cuatro,* tal como lo dice Tello el Viejo en la primera, acto III, de la comedia *Los Tellos de Meneses,* de Lope de Vega:

"¡Vive Dios que te quisiera,
Mendo, con esta cayada
Hacer cuatro la cabeza!"

16 En los libros de caballerías son á veces muy prolijas estas invocaciones. Véase la siguiente, que copio del cap. VIII de *La quarta parte de don Clarian, en la qual se trata de los grandes hechos de Lidaman de Ganayl* (Toledo, Gaspar de Ávila, 1528). Pues-

Con esto cobró, á su parecer, tanto ánimo, que si le acometieran todos los harrieros del mundo, no volviera el pie atrás. Los compañeros de los heridos, que tales los vieron, comenzaron desde lejos á llover piedras sobre don Quijote, el cual, lo mejor que podía, se reparaba con su adarga, y no se osaba apartar de la pila, por no desamparar las armas. El Ventero daba voces que le dejasen, porque ya les había dicho como era loco, y que por

---

to el príncipe Deocliano junto al mármol victorioso, y volviéndose para el pasaje defendido, como si con la reina Leonija hablara, dijo: "O muy resplandeciente luzero que mis fuerças tiene vencido z sojuzgado, socorre al tu cauallero en esta tan gran afrenta; no le niegues aquel fauor de que siempre lo quesiste fazer merecedor: o muy clara estrella que mis entrañas alumbra, valga me vuestra gran mesura, que venido soy en el estremo de toda mi necesidad a donde si vuestra memoria me falta todo el bien a esta causa me puede negar: catad si en esta auentura no mostrays el gran poder que sobre mi teneys, que todo vuestro remedio es perdido z yo sobre los caualleros que armas traen vituperado..."

8 Otro caso del *como* equivalente á *que,* de que traté brevemente en nota del prólogo (36, 4). Cortejón, aquí como allí, lo acentúa indebidamente, siendo así que tanto pide *que* el pasaje, que Máinez leyó: "porque ya les había dicho *que* era loco". De este *como* traté con alguna extensión en la nota 181 de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* (Sevilla, 1905). Para enterar á los muchos aún no enterados de cosa tan clara (y ya vemos que no lo estaba el catedrático de Literatura del Instituto de Barcelona), bastará un sencillo ejemplo. La infanta doña Isabel Clara Eugenia decía al Marqués de Denia en carta fechada en Bruselas, á 25 de octubre de 1599 (*Correspondencia...,* publicada por Rodríguez Villa, pág. 6): "Marqués: Ahora acabo de saber *como parió* [*que parió*] la condesa de Niebla una hija." Rodríguez Villa, que tampoco andaba muy firme en *tiquis miquis* gramaticales, hizo decir á la Infanta: "Ahora acabo de saber *cómo parió* [*de qué manera parió,* si pronta, ó lentamente, con grandes dolores ó sin ellos] la Condesa de Niebla una hija." La Infanta lo escribió bien y el editor de sus cartas se lo hizo escribir mal.

loco se libraría, aunque los matase á todos. También don Quijote las daba, mayores, llamándolos de alevosos y traidores, y que el señor del castillo era un follón y mal nacido caballero, pues de tal manera consentía que se tratasen los andantes caballeros; y que si él hubiera recebido la orden de caballería, que él le diera á entender su

---

2 Reparaba Clemencín diciendo: "No hay armonía entre *también* y *mayores*: uno ú otro hubo de suprimirse, para que quedase bien el lenguaje." Entendiera que el *mayores* es un inciso que vale tanto como *mayores aún*, puntuara la frase consiguientemente, y ya holgaba su reparo.

2 Hoy lo diríamos sin el *de: llamándolos alevosos y traidores;* pero antaño se decía como lo dice en este lugar CERVANTES Fray Hernando de Santiago, *Consideraciones sobre todos los Evangelios de los domingos y fiestas de la Cuaresma,* pág. 414 *b* de la ed. de Valladolid, Luis Sánchez, 1606: "Vnos dizen que fue que llegados a la piedra [Moisés y Aarón] trataron al pueblo mal de palabra, *llamándoles de rebeldes* e incredulos..." Y *decir de*, lo mismo que *llamar de*. En la confesión de un mulato llamado Melchior, en causa por heridas y robo á Pedro Antenori, florentín (Santiponce, 1553), manifestó "quel dicho mançebo, después de derramarle el vino, *dixo* a este confesante *de perro* e echó mano á la espada..." (Ms. de mi librería.)

3 *Follón,* como originario de *follis, fuelle,* significa principalmente *hinchado, vano, jactancioso;* pero porque estas cualidades suelen acompañar á la cobardía y la vileza, pasó también á significar *vil y cobarde*. De esta segunda acepción hallaremos en el *Quijote* muchos ejemplos; de la primera véase siquiera uno. Juan de Castellanos (*Elegías de varones ilustres de Indias,* primera parte, elegía III, canto III):

"Apriete cada cual entrambos puños,
Haciendo lo que vierdes a Hojeda,
Porque si sienten bien nuestros rasguños,
Pavones son que desharán la rueda,
Y aun dejarán metal para los cuños,
Viendo cómo se bate la moneda;
Muy *follonazos* vienen y muy locos;
Pero yo les haré que vuelvan pocos."

alevosía; — pero de vosotros, soez y baja canalla, no hago caso alguno: tirad, llegad, venid, y ofendedme en cuanto pudiéredes; que vosotros veréis el pago que lleváis de vuestra sandez y demasía.

Decía esto con tanto brío y denuedo, que infundió un terrible temor en los que le acometían; y así por esto como por las persuasiones del Ventero, le dejaron de tirar, y él dejó retirar á los heridos, y tornó á la vela de sus armas, con la misma quietud y sosiego que primero.

No le parecieron bien al Ventero las burlas de su huésped, y determinó abreviar y darle la negra orden de caballería luego, antes que otra desgracia sucediese. Y

---

1 Cinco líneas antes, "don Quijote las daba, *mayores,* llamándolos de alevosos y *traidores"*; ahora, "y que si él hubiera recebido la orden de *caballería,* que él le diera á entender su *alevosía*". El descuido de CERVANTES dejó aquí tales consonancias, de las cuales dicen los interlocutores del *Diálogo de la Lengua,* de Valdés:

"MARCIO. Muy bien me parece esto; pero decidme: ¿teneis por buena manera esta destos refranes, que parece que van no sé con qué consonantes?

"VALDÉS. Sí que es buena para estas sentencillas así breves; pero siempre aconsejaría á quien quisiese escribir ó hablar bien que se guardase della, porque si no en semejantes dichos breves, en lo demás es muy ajena del estilo castellano."

11 *Negra,* no en la acepción de "infeliz, infausta y desventurada" que da á esta voz el *Diccionario* de la Academia, sino mejor en la también traslaticia de *maldecida, descomulgada* ó *empecatada.* Fué palabra muy repetida en tal significación por el vulgo. En el *introyto y argumento* de la *Farsa llamada Ardamisa,* de Diego de Negueruela, reimpresa por Rouanet en la *Bibliotheca Hispánica* (París, 1900):

"Aunque creo
que con el *negro desseo*
que tengo de mi Llocia,
no podré dezir arreo
mi *negra mensageria.*"

así, llegándose á él, se desculpó de la insolencia que aquella gente baja con él había usado, sin que él supiese cosa alguna; pero que bien castigados quedaban de su atrevimiento. Díjole como ya le había dicho que en aquel castillo no había capilla, y para lo que restaba de hacer tampoco era necesaria; que todo el toque de quedar armado caballero consistía en la pescozada y en el espaldarazo, se-

---

4 Por no hacerse cargo de que este *como*, lo mismo que el mencionado poco ha (146, 8), significa *que*, Pellicer entrecomó desacertadamente las palabras *como ya le había dicho*, haciendo un inciso de ellas. Y, aunque la Academia, en su edición de 1819 omitió esas dos comas, repúsolas Clemencín en 1833, mantúvolas Aribau en 1846 en la edición de Rivadeneyra, tornó á mantenerlas Hartzenbusch en 1863, en la segunda de Argamasilla, aun habiendo casi acertado en la primera, remantuvo Máinez tales comas en 1876, y, al cabo, han pasado á la edición de Cortejón, *crítica* y todo. Para que eso fuera un inciso, diría: "Díjole, como ya *se* lo había dicho, que..." Además, ¿á qué conducía decirlo así, pudiendo decir "Díjole *nuevamente*", ó cosa parecida?... Sin las comas es naturalísima la expresión: "Díjole *que* (*como*) ya le había dicho que en aquel castillo no había capilla..." Esto, relatando: que á querer dialogar, lo habría expresado CERVANTES de esta manera: "Díjole: —Ya he dicho á vuestra merced como en este castillo no hay capilla..."

7 Razón asistía en esto al Ventero. Clemencín recuerda casos históricos en que con solo uno ó tres golpes con la espada se confirió la calidad de caballero. Pero así y todo, lo clásico, por lo tocante á estas ceremonias, es lo prevenido en la ley XIV, tít. XXI de la segunda partida, que extractó Diego de Hermosilla en su *Diálogo de los pajes*, pág. 31: "...y en la mañana en oyendo misa, ha de ir delante del Rey ó de otro señor que no reconozca señor en lo temporal, todo armado, salvo la cabeza, y pedir la orden de caballería. El Rey le calza las espuelas, ó manda á otro caballero que se las calce, y el mismo Rey le ciñe la espada y le da un bofetón. Tómale también juramento que morirá por su ley, por su Rey y por su patria cada y cuando que fuere menester, y después, él y los demás caballeros que allí se hallan le besan en la boca en señal de paz, y luego llega un caballero muy principal,

gún él tenía noticia del ceremonial de la orden, y que aquello en mitad de un campo se podía hacer; y que ya había cumplido con lo que tocaba al velar de las armas, que con solas dos horas de vela se cumplía; cuanto más que él había estado más de cuatro. Todo se lo creyó don Quijote, y dijo que él estaba allí pronto para obedecerle y que concluyese con la mayor brevedad que pudiese; porque si fuese otra vez acometido y se viese armado caballero, no pensaba dejar persona viva en el castillo, eceto aquellas que él le mandase, á quien por su respeto dejaría.

Advertido y medroso desto el castellano, trujo luego un libro donde asentaba la paja y cebada que daba á los harrieros, y con un cabo de vela que le traía un muchacho, y con las dos ya dichas doncellas, se vino adonde don Quijote estaba, al cual mandó hincar de rodillas; y, leyendo en su manual (como que decía alguna devota oración), en mitad de la leyenda alzó la mano y dióle sobre el cuello un buen golpe, y tras él, con su mesma espada, un gentil espaldarazo, siempre murmurando entre dientes, como que rezaba. Hecho esto, mandó á una de aquellas damas que le ciñese la espada, la cual lo hizo con

---

cual el noble señala, y le ciñe la espada, y éste es su padrino. Otras particularidades que hay y lo que estas ceremonias significan, que todo es cosa notable, en las mesmas leyes lo podreis vos ver más cumplidamente, y yo tardaría mucho en deciroslo, y vos sacaríades poco provecho dello si no os habeis de armar caballero."

18 *Leyenda,* en su antiguo significado de *lectura. Leenda* he oído decir muchas veces, en esta acepción, á los campesinos de Andalucía.

22 Esto de *damas* parece estar dicho con segunda intención, por *damas cortesanas,* que era uno de los nombres que solían

mucha desenvoltura y discreción; porque no fué menester poca para no reventar de risa á cada punto de las ceremonias; pero las proezas que ya habían visto del novel caballero les tenía la risa á raya. Al ceñirle la espada, dijo la buena señora:

—Dios haga á vuestra merced muy venturoso caballero y le dé ventura en lides.

Don Quijote le preguntó cómo se llamaba, porque él supiese de allí adelante á quién quedaba obligado por la merced recebida, porque pensaba darle alguna parte de la honra que alcanzase por el valor de su brazo. Ella respondió con mucha humildad que se llamaba la Tolosa, y que era hija de un remendón natural de Toledo, que vivía á las tendillas de Sancho Bienaya, y que dondequiera que ella estuviese le serviría y le tendría por señor. Don Quijote le replicó que, por su amor, le hiciese mer-

---

darse á las prostitutas. Al fol. 470 del séptimo de los Libros de gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, hay una representación de los dichos alcaldes á S. M. (11 de enero de 1617), que empieza así: "Señor: Los Alcaldes dicen que de estar las mugeres de mala vida que llaman *damas cortesanas* alojadas en las calles principales desta corte y con libertad de vivir donde quieran se an seguido y siguen muy grandes inconuinientes..." Y Vicente Espinel, en una *Sátira contra las damas de Sevilla,* publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (mayo-junio de 1904), no se refiere á otras *damas* que á las mujeres públicas.

14 Este *á* significa lo que el *apud* latino, y equivale, siempre tratándose de lugar, á *en* ó *cerca de.* Larramendi, en su *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence y Latin* (San Sebastián, 1754), dice: "*A.* Muchas vezes equivale á *cerca, junto, en...*: "está *á* las "puertas...; ponlo *á* la lumbre...; púsose *á* la entrada..." Reconócelo así el padre Juan Mir (*Prontuario de hispanismo y barbarismo,* t. I, pág. 321), diciendo que "en muchas locuciones la pre-

ced que de allí adelante se pusiese *don,* y se llamase doña Tolosa. Ella se lo prometió, y la otra le calzó la espuela; con la cual le pasó casi el mismo coloquio que con la de

---

posición *á* representa situación de lugar", y cita estos ejemplos, entre otros:

"Se aloja en una vega *á* la marina."
(Ercilla.)

"La posada es algo lejos,
Porque poso *á* Leganitos."
(Moreto.)

14 (pág. 151) *Las tendillas de Sancho Bienaya* estaban en la plaza toledana de este nombre. "Otra plaça de *tiendas* ay muy antigua y nombrada—dice el doctor Francisco de Pisa en su libro intitulado *Descripcion de la imperial civdad de Toledo...* (Toledo, Pedro Rodríguez, 1605), libro I, cap. xxii—, que llaman *de Sancho Minaya,* con otras carnecerias, junto al hospital de la Misericordia." Y añade: "El doctor Pedro de Salaçar en su Cronica, capítulo 39, dize que se han de llamar estas tiendas *de Sancho bien aya,* como lo afirma auer visto en escrituras antiguas." Quizá el cronista no lo recordaba con exactitud, pues si bien otros escritores, verbigracia el maestro Alejo Vanegas en la *Primera parte de las differencias de libros que ay en el vniuerso* (Toledo, Juan de Ayala, 1540), capítulo xxvi del *Libro natural,* llama *de Sancho bien aya* á las dichas tendillas, es lo cierto que no se llamaban así en el segundo tercio del siglo xv, como se echa de ver por una carta de compromiso otorgada á 21 de julio de 1466, que por referirse al famoso Arcipreste de Talavera, bachiller Alfonso Martínez de Toledo, transcribió Pérez Pastor en los principios de su edición del *Corvacho,* publicada en 1901 por los Bibliófilos Españoles. En tal carta se trata del derecho que tenían la capilla del rey don Sancho, "que es en la Sancta Iglesia de Toledo", y los capellanes de ella sobre "las tablas de la carnecería de *las Tendillas de Sancho Mynayas*".

2 La espuela, por ser muy para los caballos, fué siempre muy de caballeros, y es por sí sola un símbolo de la caballería. Así corría como proverbial este dicho, que recuerda el doctor Suárez de Figueroa en su *Plaza vniversal de todas ciencias y artes* (Madrid, Luis Sánchez, 1615), discurso lv, fol. 231: "El villano no tiene espuelas; y si las tiene, es sola vna; y si tiene dos, no son

la espada. Preguntóle su nombre, y dijo que se llamaba la Molinera, y que era hija de un honrado molinero de Antequera; á la cual también rogó don Quijote que se pusiese *don,* y se llamase doña Molinera, ofreciéndole nuevos servicios y mercedes.

---

iguales; y si son iguales, no son suyas; y si son suyas, no tienen correas; y si tienen correas, son de cordel."

4 CERVANTES, haciendo que don Quijote conceda el uso del *don* á dos mujeres como éstas, refiérese graciosamente al menosprecio en que había caído este tratamiento, tan regateado y escaso antes, y tan generalizado ya á principios del siglo XVII, en especial entre las mujeres, que casi no quedaba ninguna, por menguada que fuese su estofa, que no luciese el *doña* á cada paso. El mal arrancaba de algunas décadas atrás: ya al mediar el siglo XVI lo censuraba jocosamente el licenciado Sebastián de Horozco en sus coplas *sobre los dones que se ponen las mujeres* (*Cancionero de...,* publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1878). Dice (pág. 30):

"Es cosa de admiraçion
de que no poco me espanto
que ya por cada rincon
vereis un *don* y otro *don,*
y no de Espiritu Santo.
Las que no se ponen *dones*
no se tienen por mugeres,
y asi vereis a montones
tantos de dongolondones
prendidos con alfileres.
El *don* ha de ser primero
quando ya alguna se casa,
aunque nunca haya dinero
e aunque rode el majadero
sin topar cosa por casa.
Don que antes es desdon,
pues por él nada se dona,
y aun segun los *dones* son,
ya podemos llamar *don*
desde hoy a qualquier mona."

5 La *armazón* de caballero de don Quijote guarda mucha semejanza con la licenciatura en Medicina que de sí mismo cuenta Philotimo, uno de los interlocutores de los sabrosos *Diálogos fa-*

Hechas, pues, de galope y aprisa las hasta allí nunca vistas ceremonias, no vió la hora don Quijote de verse á caballo y salir buscando las aventuras; y ensillando luego á Rocinante, subió en él, y abrazando á su huésped, le

---

miliares de la Agricultura christiana (Salamanca, 1589), diálogo 1, 2 (fol. 2 vto. *a*): "Yo cursé primero bien en Theologia, y oponiéndome a beneficios nunca me dieron alguno, y moria de hambre: y por remediarme cursé otros tres años en Medicina hasta graduarme de bachiller, y por no tener caudal para la costa del licenciamiento, quiso Dios que topé con vn Conde Palatino tan hambriento como yo en la venta de la Palomera, y combidele a vn lomo costil y a vna bota de vino de Robleda de Chauela, y allí me graduó de licenciado delante de los venteros y de dos recueros, y tocaron la campana que tienen en la chimenea para llamar con ella a los descarriados en tiempo de nieues, y despues he ganado bien de comer." Este graduando era uno de aquellos á quienes se refiere Covarrubias: "... y vltimamente se llaman Condes Palatinos en Roma ciertos cortesanos que tienen privilegio de poder legitimar naturales, espurios, hazer notarios, *y licenciados, doctores,* y otras cosas, las quales oy dia están reformadas."

2 *No ver uno la hora de* es, como dice el *Diccionario* de la Academia, "frase que se usa para denotar gran deseo de que llegue el momento de que se haga ó se verifique una cosa". Es expresiva locución figurada, que indica á maravilla la impaciencia del que ansía ver llegada una ocasión: *no ve la hora;* no ve llegar la hora deseada; parécele que nunca ha de llegar. Ya se decía casi con idénticas palabras en el siglo XIV. El Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor,* copla 520 de la edición Ducamin (Toulouse, 1901):

"quanto es mas sosañada, quanto es mas corrida,
quanto por ome es magada e ferida,
tanto mas por él anda loca, muerta e perdida:
non coyda ver la ora que con él seya yda."

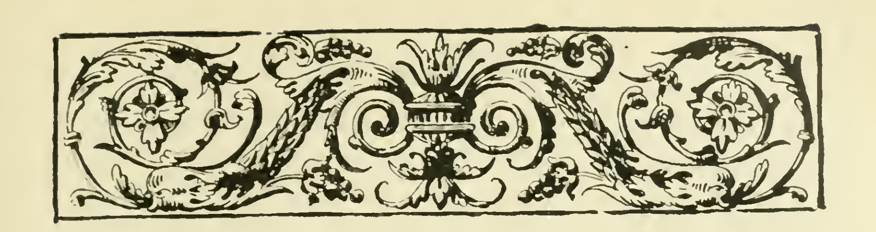
En el siglo XVI fué expresión muy usada. Un ejemplo, por muchos que allegué: Apuleyo, en *El Asno de oro,* libro VIII, traducción de Diego López de Cortegana, pág. 164 de la edición de la "Biblioteca Clásica": "...y para esto comenzó luego á aguzar sus cuchillos, *no viendo la hora de* tener guisada mi pobre pierna."

dijo cosas tan estrañas agradeciéndole la merced de haberle armado caballero, que no es posible acertar á referirlas. El Ventero, por verle ya fuera de la venta, con no menos retóricas, aunque con más breves palabras, respondió á las suyas y, sin pedirle la costa de la posada, le dejó ir á la buen hora.

---

6 Está dicho como en francés: César Oudin, traduciendo en sus *Diálogos* (los de Minsheu) la frase *entrar con pie derecho*, escribió: "*que ce soit à la bonne heure.*" Y César Oudin, traduciendo este mismo pasaje del *Quijote*: "*le laissa aller à la bonne heure.*"





CAPÍTULO IV

DE LO QUE LE SUCEDIÓ Á NUESTRO CABALLERO CUANDO SALIÓ DE LA VENTA.

LA del alba sería cuando don Quijote salió de la venta, tan contento, tan gallardo, tan alborozado por verse ya armado caballero, que el gozo le reventaba por las cinchas del caballo. Mas viniéndole á la

---

4 Nota Clemencín que "si el capítulo no tuviera epígrafe, sería más claro que se habla de la *hora del alba,* porque la última palabra del capítulo anterior es *hora*". Esto indica que los epígrafes de los capítulos no se escribieron sino á la postre, y así se explica por qué los de algunos de ellos no guardan congruencia con su contenido. Algunos malos escritores, queriendo parecer castizos, y para ello imitar á CERVANTES, han estampado acá y allá: *La del alba sería...,* sin referirse á ninguna hora antes mencionada. No cabe mayor desatino.

7 Lo ordinario era y es decir *no cabe en sí de gozo. No cabía en sí de contento,* dijo nuestro autor en el cap. LXII de la segunda parte; pero aquí andaluzó el lenguaje, empezando á dar á entender que, si no de nacimiento, era andaluz de alma y de expresión. "Donde resalta más señaladamente que en lo demás el andalucismo del Príncipe de nuestros ingenios—dije en mi discurso acerca de *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cer-*

memoria los consejos de su huésped cerca de las preven-

---

vantes—es en la frecuencia con que usa de la hipérbole y en la misma magnitud de las que se le ocurren. En su retiro de Sierra Morena don Quijote lloró "*hasta henchir un pipote*" (I, XXVI); y si os parece que tal exageración sólo se debiera á la fuerza del consonante, leed el *Persiles,* y allí veréis que un personaje dice á otro: "Reiteré plegarias, añadí promesas, *aumenté las aguas del mar con las que derramaba de mis ojos*" (libro I, cap. V); y como esto parece dicho en significado de aumentarlas visiblemente, la hipérbole es, á la verdad, hiperbólica entre las de su casta. Y así muchas veces. Si don Quijote ensalza las cualidades de su Dulcinea, no dirá sino que acompaña su grandeza "*con mil millones de gracias* del alma" (I, XXXI). Si Sancho bebe de la bota de Tomé Cecial, dirá que, "empinándola puesta á la boca, *estuvo mirando las estrellas un cuarto de hora*" (II, XIII); llamará "*medias tinajas*" á las grandes ollas en que se preparaba la bucólica para las bodas de Camacho, y agregará que en cada una de ellas "*cabía un rastro de carne*" (II, XX); ponderará que don Quijote, cuando le jabonaban las barbas en casa de los Duques, lucía "*media vara de cuello* más que medianamente moreno" (II, XXXII), y encareciendo por pésimas las pinturas que adornaban la sala de un mesón, referirá que en una de ellas Dido "mostraba verter *lágrimas del tamaño de nueces*", y que su pañizuelo era "*una media sábana*" (II, LXXI). ¡Así es de andaluz y de reteandaluz MIGUEL DE CERVANTES! Y ¿se imaginará por ventura que recogiendo esta abundante mies, no dejé nada para que otros espiguen en el vasto campo de las hipérboles del *Quijote?* Pues ¿no dejé atrás, como aposta, aquella bacía que "*desde media legua relumbraba*" (I, XXI), y la "media *legua de andadura*" del rostro de don Quijote (I, XXXVII), y, en fin, por no dilatarme más, aquella cabriola que hizo en la cueva de Montesinos la sirviente de Dulcinea, "*que se levantó dos varas de medir en el aire*" (II, XXIII)?" Pero volviendo á la frase que ha dado margen á esta digresión, quiero copiar una de *Las 1633 notas...* de Hartzenbusch, la 85, y ciertos renglones de una de las sabrosas cartas con que, á pesar de sus muchos años, suele favorecerme el insigne *Doctor Thebussem,* decano de los cervantistas españoles. Dijo Hartzenbusch: "Si estas palabras, que parecen dos versos de un mal romance, no son una burla al que lo escribió, quizá estén equivocadas, y hubiese CERVANTES escrito:

ciones tan necesarias que había de llevar consigo, especial la de los dineros y camisas, determinó volver á su casa y acomodarse de todo, y de un escudero, haciendo cuenta de recebir á un labrador vecino suyo, que era pobre y con hijos; pero muy á propósito para el oficio escuderil de la

---

"*Que de gozo reventaba, puesto encima del caballo.*" *Reventar el gozo* á don Quijote *por las cinchas de su caballo* sería, tomándolo en serio, concepto monstruoso, muy ajeno de la propiedad y gracia de nuestro autor." Y escribíame el Doctor en 15 de junio de este año de 1915, después de haber leído mi citado discurso: "Yo creo que solamente los andaluces entienden bien el chiste de los andalucismos. Yo no pude hacer comprender al sabio Hartzenbusch lo de "que el gozo le reventaba [á don Quijote] por las "cinchas del caballo", y á mi juicio no es más que una ponderación andaluza, equivalente á que la alegría traspasaba el cuerpo del hidalgo manchego, la silla y el caballo, hasta reventar por las cinchas."

1 (pág. 158) *Cerca de* y *acerca de* son, aquí y en otros lugares, una misma cosa con dos formas diferentes.

1 Con todos sus libros de caballerías á cuestas, Clemencín no creía, aun habiéndolo afirmado Garcés en su *Origen de la elegancia de la Lengua Castellana*, que el vocablo *especial* fuese algunas veces adverbio, y no adjetivo, y así, enmendó: *en especial*. ¡Con poca atención habría leído Clemencín, cuando no topó cien veces con ese adverbio que se le antojaba inverosímil! Sobre las dos muestras de él que cita Cortejón, pudieran citarse muchas: téngolas recogidas de diversos autores, y ¡qué tales dos de ellos para argüir al cervantista murciano! Es el uno el que escribió el *Amadís de Gaula*, de donde son los siguientes pasajes: "...con más aficion e voluntad me tengo de aparejar a sostener su honra y estado, *especial* en este caso, en que ninguno más que yo está puesto ni más que a mí le toca" (libro IV, cap. IX). "Amadís, como aquel que sobre sí tenía tan gran carga, *especial* tocando á su señora, nunca su pensamiento apartaba de proveer en lo que menester era..." (*Ibid.*, cap. X). "Mucho os ruego, si os ploguiere, pues en ál no hay necesidad de hablar, me digais lo que dél sabeis, *especial* en lo que de su persona conviene saber." (*Ibid.*, cap. XLVII.) Y es el otro autor CERVANTES mismo, en su entre-

caballería. Con este pensamiento guió á Rocinante hacia su aldea, el cual, casi conociendo la querencia, con tanta gana comenzó á caminar, que parecía que no ponía los pies en el suelo.

No había andado mucho, cuando le pareció que á su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas, como de persona que se quejaba; y apenas las hubo oído, cuando dijo:

—Gracias doy al cielo por la merced que me hace, pues tan presto me pone ocasiones delante donde yo pueda cumplir con lo que debo á mi profesión, y donde pueda coger el fruto de mis buenos deseos. Estas voces, sin duda, son de algún menesteroso ó menesterosa que ha menester mi favor y ayuda.

---

més de *La eleccion de los alcaldes de Daganço* (*Ocho comedias, y ocho entremeses nvevos...*, fol. 230 vto.):

"ALONSO. Digo
que viuo y me arrepiento, y que conozco
que el cielo puede hazer lo que él quisiere,
sin que nadie le pueda yr a la mano,
especial quando llueue."

¿Cómo había leído Clemencín el *Amadís de Gaula* y los entremeses de CERVANTES, que nunca tropezó con este *especial*, adverbio y no adjetivo? ¿Ni tampoco había topado en sus lecturas con otros adjetivos como *fácil, diferente, principal*, haciendo oficio de adverbios? Ni, por lo visto, hizo memoria de estos versos, también de CERVANTES, como que están en la jorn. II de *La casa de los Zelos, y seluas de Ardenia* (*Ocho comedias...*, fol. 42):

"CORINTO. Dessa ralea es este, pero entiendo
que es bachiller y sabe muchas lenguas,
principal la que llaman Bergamasca."

2 *Querencia*, en una de sus acepciones es, respecto de un animal, el sitio ó paraje en donde acostumbra acogerse. En Andalucía dicen *ir sobre querencia* á caminar las caballerías á tal sitio.

10 Hoy diríamos "*en que* yo pueda", y no "*donde* yo pueda".

Y volviendo las riendas, encaminó á Rocinante hacia donde le pareció que las voces salían. Y á pocos pasos que entró por el bosque, vió atada una yegua á una encina, y atado en otra á un muchacho, desnudo de medio cuerpo arriba, hasta de edad de quince años, que era el que las voces daba, y no sin causa, porque le estaba dando con una pretina muchos azotes un labrador de buen talle, y cada azote le acompañaba con una reprehensión y consejo. Porque decía:

—La lengua, queda; y los ojos, listos.

Y el muchacho respondía:

—No lo haré otra vez, señor mío; por la pasión de Dios que no lo haré otra vez, y yo prometo de tener de aquí adelante más cuidado con el hato.

---

7 Era ésta una manera cruel de azotar. Pero aquí no se dice si le daba con las hebillas ó sólo con la correa. "Con la pretina, sin excusar ni recoger los hierros", había azotado el Repolido á Juliana la Cariharta cuando ésta pareció á querellarse ante Monipodio en la novela *Rinconete y Cortadillo,* y con las hebillas amenazaba el Lope de *La Ilustre fregona* á la Argüello y la Gallega, cuando, con harto menos frío que lujuria, llamaban á media noche á la puerta de su aposento. Más suaves azotes—y voy copiando esto de las notas que puse á *Rinconete y Cortadillo* (páginas 438-439)—eran los que se daban con los cabos de las agujetas: así dice el maestro Juan de Ávila (*Epistolario espiritual,* en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XIII, pág. 383): "Azotónos nuestro piadoso Padre con los cabos de las agujetas donde estábamos muy vivos, para que, experimentando un poco de su rigor, huigamos de experimentar su castigo, que nunca tiene fin."

8 Muchos de los modernos anotadores del *Quijote,* Cortejón entre ellos, leen *reprensión, reprender* y *reprensor,* cuando estas palabras salen en el texto en sus antiguas formas *reprehensión, reprehender* y *reprehensor,* más conformes con el latín, de donde vienen. Quitan así á CERVANTES no sólo una *h,* sino una sílaba, porque tales palabras se pronunciaban *repre-hensión, repre-hender* y *repre-hensor,* como se echa de ver en estos ejemplos que tomo

Y viendo don Quijote lo que pasaba, con voz airada dijo:

—Descortés caballero, mal parece tomaros con quien defender no se puede; subid sobre vuestro caballo, y tomad vuestra lanza—que también tenía una lanza arri-

---

de *La Galatea,* edición de Schevill y Bonilla, págs. 80 del t. I y 274 del II:

"Amar humana beldad
suele ser *reprehendido,*
si tal amor no es medido
con razón y honestidad."

"Si de tu estraña dureza
pudiera *reprehenderte,*
y aquella señal ponerte
que muestra nuestra flaqueza..."

3 *Tomarse* con uno es "reñir ó tener contienda ó cuestión con él". Pedro de Luján, *Coloquios matrimoniales* (Sevilla, Dominico de Robertis, M. D. L.), fol. 20 vto.: "Y por otra parte es grandissimo espanto ver las cosas que se dexa decir: porque *si se tomara con ella* un millar de gentes, ella les dirá cien millones de injurias." Juan de Vega, en la *Instrucción á su hijo,* escrita en 1549 (apud *Dirección de secretarios de señores...,* por Gabriel Pérez del Barrio Angulo, Madrid, Alonso Martín de Balboa, 1613, fol. 189 vto.): "Aueys de tener gran cuydado, y aun encomendallo a Dios, de no reñir con nadie, ni *tomaros con ninguno* á palabras, porque es vna cosa de gran inconueniente..."

Dice don Miguel de Unamuno (*Vida de D. Quijote y Sancho,* Salamanca, 1905, pág. 35) que de haber visto don Quijote que el flagelante tenía una lanza arrimada á la encina vino "lo de haberle tomado por caballero". Y añade: "¿Quiénes sino los caballeros usan lanza? ni ¿cómo sino por ella va á conocérseles?" Si el señor Unamuno no fuera declarado enemigo de la erudición, como él dice con jactancia, habría leído, en cuanto á este pasaje..., ¿qué menos que la nota de Clemencín? Y, á leerla, habría visto que eso de llevar lanza no era cosa privativa de los caballeros, sino que cualquier Juan Haldudo podía usarla, como se deja entender por el *Coloquio de los perros Cipión y Berganza,* en donde el mismo CERVANTES mienta á un hacendado

mada á la encina adonde estaba arrendada la yegua—; que yo os haré conocer ser de cobardes lo que estáis haciendo.

El labrador, que vió sobre sí aquella figura llena de armas blandiendo la lanza sobre su rostro, túvose por muerto, y con buenas palabras respondió:

—Señor caballero, este muchacho que estoy castigando es un mi criado, que me sirve de guardar una manada de ovejas que tengo en estos contornos; el cual es tan descuidado, que cada día me falta una; y porque castigo su descuido, ó bellaquería, dice que lo hago de miserable, por no pagalle la soldada que le debo, y en Dios y en mi ánima que miente.

—¿"Miente" delante de mí, ruin villano?—dijo don

---

que iba á ver sus ovejas "sobre una yegua á la jineta, *con lanza y adarga,* que más parecía atajador de la costa que señor de ganado". Y tampoco eran caballeros los atajadores de la costa.

13 Esta forma de juramento es elíptica: quiere decir *juro en Dios y en mi ánima,* ó, lo que es lo mismo, "juro por Dios y por la salvación de mi alma". Correas (*Vocabulario de refranes,* pág. 522) dice que es "juramento más usado de mujeres". En un poder otorgado por doña Leonor de Torreblanca, abuela paterna de CERVANTES, y publicado en mi colección de *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos* (Madrid, 1914), pág. 72: "... e para que podais hazer e hagais *en mi ánima* quales quier juramento ó juramentos..."

14 Comentando esta pregunta, escribe don Miguel de Unamuno (*Vida de D. Quijote y Sancho,* pág. 34): "¿Mentir? ¿mentir delante de don Quijote? Ante él sólo miente quien reprocha la mentira á otro, siempre que el reprochador sea el más fuerte... Pero ¿mentir ante don Quijote, ó, mejor dicho, mentir á solas con quien sabe la verdad?..." No: don Quijote no ha dicho, ni por ensueño, lo que supone el señor Unamuno. Tampoco holgaba en este caso haberse enterado de lo que han escrito los comentadores. "Don Quijote—dijo Clemencín—, lleno de la im-

Quijote—. Por el sol que nos alumbra que estoy por pasaros de parte á parte con esta lanza. Pagadle luego sin más réplica; si no, por el Dios que nos rige que os concluya y aniquile en este punto. Desatadlo luego.

El labrador bajó la cabeza y, sin responder palabra, desató á su criado, al cual preguntó don Quijote que cuánto le debía su amo. Él dijo que nueve meses, á siete

---

portancia y dignidad de su profesión, mira como desacato el que se desmienta á otro en su presencia." Por tanto, el héroe de Cervantes no tiene aquí por ofensivo atrevimiento que se haya podido *mentir* delante de él, sino que delante de él se *desmienta* á otra persona. Porque es de advertir que en las costumbres de nuestros abuelos teníase el desmentir á uno por afrentoso para el desmentido y por irrespetuoso para los que lo presenciaban, y aun entre iguales no se hacía sin pedir perdón á los oyentes. Así, Torres Naharro, en su *Comedia Aquilana,* jorn. IV:

"Daudario. Do al dimoño
Tan hodibre testimoño
Como hora decir te dexas.
Recalcábate el madroño,
Y hora ques muerto te quexas.
Galterio. Mia fe, *mientes,*
Salvonor de los oyentes."

Pero con nada se esclarece mejor este punto que con un pasaje del mismo *Quijote.* En el cap. LXII de la segunda parte habla Sancho delante de don Antonio Moreno y de sus amigos mientras comen, y dice, aludiendo al supuesto Avellaneda, autor del falso *Don Quijote*: "...y quienquiera que hubiere dicho que yo soy comedor aventajado y no limpio, téngase por dicho *que no acierta;* y de otra manera dijera esto si no mirara á las barbas honradas que están á la mesa." Claro es que no dice que *miente,* con todas sus letras, por respeto á las personas graves que le escuchan. En fin, que para tratar de cosas como éstas, lo primero ha de ser enterarse, aunque haya que transigir un poquillo con la erudición.

1 Como poco antes (163, 13), va sobrentendido el verbo *jurar:* "Por el sol que nos alumbra *juro* que..." Y lo mismo dos líneas después.

reales cada mes. Hizo la cuenta don Quijote y halló que montaban sesenta y tres reales, y díjole al labrador que al momento los desembolsase, si no quería morir por ello. Respondió el medroso villano que para el paso en que estaba y juramento que había hecho—y aún no había jurado nada—, que no eran tantos; porque se le habían

2 *Montar,* en su acepción poco usada ahora de importar tal suma, ó *subir* á ella una cuenta, ó las partidas que la componen. Clemencín y algún otro leyeron *que montaba*: no entendieron que el verbo se refiere á los "nueve meses, á siete reales cada mes".

2 *Setenta y tres reales* dicen, creo que por yerro material, la edición príncipe y muchas de las antiguas. Á menos que CERVANTES, adrede, hiciera disparatar en esto, como en tantas otras cosas, al héroe de su novela.

4 *Para* en los juramentos equivale á *por;* así, el villano jura aquí "*por* el paso en que estaba y *por* el juramento que había hecho". El Arcipreste de Talavera, en el *Corvacho,* página 221 de la ed. de los Bibliófilos Españoles: "...otra logró su moçedad, y para mí, captiva, estubo guardada esta mala vejedad; pero *para* la pasyon de Dios, sy el día Dios me dexa veer, yo ge la vrda..." Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo* (Barcelona, Gerónimo Margarit, 1631), fol. 12: "Que saliendo aquella mañana..., halló riñendo dos hombres, saliendo él por ponellos en paz, con los gages ordinarios de tales ocasiones, *jurando para el passo en que estaua* no tener culpa..." Con este juramento *por, ó para,* el *passo en que estoy,* se aludía, por lo común, al *paso ó trance de la muerte,* en los testamentos que otorgaban los dolientes de enfermedad mortal. Así Alonso López del Espada, en su codicilo (Cabra, 15 de mayo de 1587), declara que cuando casó con María Ruiz, ella aportó tales y cuales muebles y preseas y ajuar, y manda que los cobre en las casas de su morada, y jura por Dios y Santa María, "por vna señal de cruz que hize con mi mano derecha *e por el paso en questoy para morir,* que rrecibi los dichos bienes con la dicha mi muger..." (Archivo de protocolos de Cabra, Rodrigo de Baeza, 1587, fol. 340.) Y así el maestro Valdivielso, en la *Vida, excelencias y muerte del*

de descontar y recebir en cuenta tres pares de zapatos que le había dado, y un real de dos sangrías que le habían hecho estando enfermo.

—Bien está todo eso—replicó don Quijote—; pero quédense los zapatos y las sangrías por los azotes que sin culpa le habéis dado; que si él rompió el cuero de los zapatos que vos pagastes, vos le habéis rompido el de su cuerpo; y si le sacó el barbero sangre estando enfermo, vos en sanidad se la habéis sacado: ansí que, por esta parte, no os debe nada.

—El daño está, señor caballero, en que no tengo aquí dineros: véngase Andrés conmigo á mi casa; que yo se los pagaré un real sobre otro.

—¿Irme yo con él — dijo el muchacho — más? ¡Mal año! No, señor, ni por pienso; porque en viéndose solo, me desuelle como á un San Bartolomé.

---

gloriosísimo patriarca San Josef, canto XXIII (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. XXIX, pág. 237 *a*), hace decir al Santo en el trance de su muerte:

"*Por el paso en que estoy,* Virgen, os juro,
Que es del alma y el cuerpo el más estrecho,
Que, aunque miré..."

11 En Andalucía, cuando se va á tratar de la dificultad ó la imposibilidad que se ofrece para hacer alguna cosa, se dice: *Lo malo es que...* Á esto equivale *El daño está en que...*, empleado aquí por Cervantes.

15 Aunque la Academia en su *Diccionario* distingue entre el significado de "*¡Mal año!,* interjección familiar que se usa para dar fuerza ó énfasis á lo que se dice ó asegura", y el de "*Mal año para* alguna persona ó cosa, expresión familiar que se usa como imprecación", ambas locuciones son una misma, sino que en la primera hay reticencia y no en la segunda. La reticencia débese unas veces á la resolución de no nombrar al diablo, ni aun por sus nombres eufemísticos de *el malo, el pecado,*

—No hará tal—replicó don Quijote—: basta que yo se lo mande para que me tenga respeto; y con que él me

---

ó *el maldito,* y otras, al reparo de decir expresamente *Mal año para él,* ó *para mí, si tal hiciere,* porque esta frase imprecatoria equivale á una maldición, y como tal, buscábanse formas para no proferirla de un modo claro. Véanse dos ejemplos extraños á CERVANTES, el uno sin reticencia y el otro con ella. Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo,* cigarral V (fol. 182 vto.): "...bien creystes vos hallarme muerta... y entraros por mi dote y hazienda como por viña vendimiada; pero *malos años para vos* y para quien tal me dessea." Quiñones de Benavente, en la quinta parte del *Entremés famoso de los Alcaldes*:

"MARICOSO. ¿Yo al otro mundo á merendar sin gana?
¡Malos años, mal mes, mala semana...!"

Clemencín, pues, entendió á derechas la imprecación del texto al manifestar que "la dirigía Andrés contra sí mismo, maldiciéndose si se volvía á ir con su amo", si bien don Apolinar Rato de Argüelles en la *Carta en bable que dirigió al Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia Española...* (Madrid, 1885), pág. 23, lo contradijo con estas palabras: "*E Clemencin traduz comu imprecación de* malditu sea yó *l'intergeccion q̃ dixo Andres,* mal añu, *i* mal añu pá 'l pecau; *en bable yé vn bocablu inocẽte i nõ imprecacion. á nõ ser q̃ se tome comu atal el agregao* pecao, *q̃ l' estoria nõ reça q̃ Andres dixera.*"

16 (pág. 166) Así, *me desuelle,* en la edición príncipe; pero á casi todos los editores ha parecido errata, y los más han leído *me desollará,* y aun alguno, como Hartzenbusch, *me desuella.* Está bien en el texto original, pues quiere decir: "en viéndose solo, *es seguro que me desuelle* como á un San Bartolomé." Y no es este el caso único en que CERVANTES usa el presente de subjuntivo por el futuro imperfecto de indicativo, como veremos en los capítulos VI y VIII de esta primera parte.

2 *Con que,* en este y en otros casos, es conjunción en la cual se sobrentiende el adjetivo *tal: con tal, que;* de la misma manera que en esta frase conjuntiva se sobrentiende *condición: con tal condición, que.* En CERVANTES alguna vez se encuentran casi juntas las dos primeras formas; verbigracia, en *La Ilustre fregona* (*Novelas ejemplares,* ed. príncipe, Madrid, Juan de la Cuesta, 1613,

lo jure por la ley de caballería que ha recebido, le dejaré ir libre, y aseguraré la paga.

—Mire vuestra merced, señor, lo que dice — dijo el muchacho—: que este mi amo no es caballero, ni ha recebido orden de caballería alguna; que es Juan Haldudo el Rico, el vecino del Quintanar.

—Importa poco eso—respondió don Quijote—; que Haldudos puede haber caballeros; cuanto más, que cada uno es hijo de sus obras.

—Así es verdad—dijo Andrés—; pero este mi amo, ¿de qué obras es hijo, pues me niega mi soldada y mi sudor y trabajo?

—No niego, hermano Andrés — respondió el labra-

---

fol. 169), donde dice el mesonero: "...y esto ha de ser *con tal, que* el aguador no muera, y *con que* no falte vngüento para vntar á todos los ministros de la justicia..." Otras veces decíase *con condición, que,* como está en el cap. II de la segunda parte del *Quijote:* "Eso haré yo de muy buena gana..., *con condición, que* vuesa merced no se ha de enojar..." Y el supositicio Fernández de Avellaneda, en su *Segvndo tomo del Ingenioso Hidalgo...,* cap. XXXII, fol. 243 vto. de la ed. príncipe (1614): "Ofrecieronlo de hazer *con condicion que* se auia de fingir él gran Archipampano de Seuilla..."

2 *Asegurar la paga* es ofrecer seguridad de que se efectuará; prestar fianza por el deudor.

13 Este de hermano—dice Cejador—es "tratamiento cristiano, conservado entre frailes, propio de los primeros discípulos de Cristo, que entendieron la igualdad mejor que nadie, en época en que la división de clases hacía del esclavo una cosa". Aquí el labrador pospone el nombre de pila; pero lo más frecuente era anteponerlo. *Sancho hermano,* dice don Quijote á su escudero en algunos lugares; *Castañeda hermano,* dice doña Margarita á Castañeda en el cap. III del último de los *Diálogos de apacible entretenimiento,* de Gaspar Lucas Hidalgo (*Bibl.* de Rivadeneyra, tomo XXXVI, pág. 308).

dor—; y hacedme placer de veniros conmigo; que yo juro por todas las órdenes que de caballerías hay en el mundo

---

1 Hoy tendríamos por afrancesada la locución *hacedme placer, ó el placer, de,* y por tal lo tuvo don Rafael María Baralt en su *Diccionario de galicismos* (Madrid, 1855), pág. 497, donde dijo: "Acá en España no hacemos placer ni dolor, sino *le causamos, ó nos le causan.*" Con todo, poco después citó una frase cervantina que hallaremos en el cap. XI: "bien podrás *hacernos placer* de cantar un poco." Lo que en esto pasa es que tal locución es tan española como francesa; que siglos antes que CERVANTES la usara, ya corría por buena en nuestra tierra, como vemos en la copla 698 del *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita:

"fallé una vieja qual avia menester,
artera e maestra e de mucho saber;
doña Venus por panfilo non pudo más fazer
de quanto fizo aquesta por *me fazer plazer;*"

y, en fin, que en el tiempo de nuestro autor era de uso frecuente en todas las clases sociales. La infanta doña Isabel Clara Eugenia escribía, en papel adjunto á su carta fechada en Gante á 12 de julio de 1600 (*Correspondencia...,* publicada por Rodríguez Villa, pág. 20): "Duque: A Frias hacemos quedar acá por la falta que hay de hombres de su profesion y habelle menester. *Hacedme placer de* tener cuenta con que no por esto se le haga agravio en su antiguedad..."

2 Para Clemencín, "más natural y más claro sería: *por todas las órdenes de caballerías que hay en el mundo*". Cierto; pero el erudito anotador pudo añadir que no era raro en el tiempo de CERVANTES anticipar ese *que.* Por ejemplo, Pedro de Oña, en el canto VII de su *Arauco domado* (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. XXIX, pág. 386 *b*):

"Y el rayo *que* de luz sus ojos tiran..."

Otras veces trastornó CERVANTES el dicho *que,* y alguna de ellas, dificultando la clara inteligencia de la cláusula: "Donde se prosiguen las finezas *que de enamorado hizo...*", dice en el epígrafe del cap. XXVI; y en el *Coloquio de los perros...,* "las damas *que de su trato se calificaron*", por "las damas *de su trato que se calificaron*".

de pagaros, como tengo dicho, un real sobre otro, y aun sahumados.

—Del sahumerio os hago gracia—dijo don Quijote—:

---

1 Pagar *un real sobre otro* significa pagar en dinero contante: contando moneda sobre moneda, hasta entregar la última de la paga. En otro lugar del *Quijote* (I, xxxv): "por el siglo de mi madre si no me lo han de pagar *un cuarto sobre otro...*" Don Antonio Liñán y Verdugo, en su *Gvia y avisos de forasteros, adonde se les enseña á hvir de los peligros que ay en la vida de Corte....* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1620), fol. 111 vto.: "la daré en dote diez mil ducados, no en haziendas en auentura, ni en trastos viejos, sino de contado, *que se vean un real sobre otro.*"

2 *Sahumados* quiere decir—como Clemencín indicó—*perfumados,* en demostración de buena voluntad. "*Besados* se pueden dar esos dineros", se dice hoy de los que se gastan en algo altamente beneficioso, ó en evitar un mal que de cerca amenazaba. Por extensión, lo de *sahumado* se decía también de otras cosas que no son dineros. Moreto, *Trampa adelante,* jorn. I:

"MILLÁN. Con cien mil pesos de dote
Se casara un provincial.
D.ª ANA. Sólo el *sí* suyo se espera.
MILLÁN. *Sahumado* te lo traeré."

Y Quevedo, burlesca y no muy limpiamente, en el canto II de su *Poema de las necedades y locuras de Orlando,* hace decir á Ferragut, mientras pelea con el hermano de Angélica, ésta presente y llena de miedo (*Obras de...,* edición de los Bibliófilos Andaluces, tomo III, pág. 128):

"Tu hermana me darás, y *sahumada,*
Por si el temor ha hecho de las suyas."

3 *El sahumerio le perdonaríamos,* dice aquel estudiante de la novela *Rinconete y Cortadillo* á quien éste había hurtado la bolsa. Tal frasecilla *de retorno* se hizo muy popular y ocurría con frecuencia en los entremeses, por ejemplo, en el de *La Capeadora,* de Luis Quiñones de Benavente:

"GUSARAPA. Pues la ropa
Segurá está de borrasca:

dádselos en reales, que con eso me contento, y mirad que lo cumpláis como lo habéis jurado; si no, por el mismo juramento os juro de volver á buscaros y á castigaros, y que os tengo de hallar, aunque os escondáis más que una lagartija. Y si queréis saber quién os manda esto, para quedar con más veras obligado á cumplirlo, sabed que yo

---

Rescátela y volveréla,
Como dicen, *sahumada.*
D. ARRUMACO. *Yo perdono el sahumerio;*
Sólo la ropa me basta,
Y ofrezco por su rescate
Aquestos reales de plata."

Don Juan Vélez de Guevara, en el entremés de *Dios te la depare buena,* inserto en la *Flor de entremeses y sainetes de diferentes autores* (1657), pág. 94 de la edición moderna (Madrid, 1903):

"PILONGA. Las capas que les llevé
Sahumadas se las he vuelto.
ALCALDE. Como las capas mos traiga,
Yo perdono el sahumerio."

1 *En reales,* que quiere decir *no en vellón,* que abultaba más y tenía quebranto. En las escrituras de fines del siglo XVI y principios del XVII se distinguía entre la paga *en reales* y otra cualquiera, para excluír el vellón, que estaba depreciado. CERVANTES, por escritura otorgada en Sevilla á 8 de noviembre de 1590, se obligó á pagar á Miguel de Caviedes y Compañía *diez ducados en reales,* precio de "cinco baras e media de raja de mezcla". (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos...,* t. II, pág. 212.)

3 Tratando Clemencín de que muchas veces en nuestros escritores de los siglos pasados redundan el *que* y el *de,* observa en cuanto al último que en este mismo capítulo hay ejemplos del *de* superfluo: "juro *de* volver á buscaros", dice don Quijote; Andrés se partió "jurando *de* ir á buscar" á su protector. En el capítulo precedente—añade—se dice del Ventero que "determinó *de* seguir" el humor á don Quijote, y de don Quijote, que "prometió *de* hacer" lo que se le aconsejaba. Recuérdese, acabado de leer ésto, lo que atrás queda dicho (105, 13), y véase si los verbos que preceden á esos *des* no equivalen á las formas de expresión *hago juramento, haciendo juramento, hizo determinación* é *hizo promesa.*

soy el valeroso don Quijote de la Mancha, el desfacedor de agravios y sinrazones, y á Dios quedad, y no se os parta de las mientes lo prometido y jurado, so pena de la pena pronunciada.

Y en diciendo esto, picó á su Rocinante, y en breve espacio se apartó dellos. Siguióle el labrador con los ojos y cuando vió que había traspuesto del bosque y que ya no parecía, volvióse á su criado Andrés, y díjole:

—Venid acá, hijo mío; que os quiero pagar lo que os debo, como aquel deshacedor de agravios me dejó mandado.

—Eso juro yo—dijo Andrés—; y ¡cómo que andará vuestra merced acertado en cumplir el mandamiento de aquel buen caballero, que mil años viva; que, según es de valeroso y de buen juez, vive Roque que si no me paga, que vuelva y ejecute lo que dijo!

—También lo juro yo—dijo el labrador—; pero, por lo mucho que os quiero, quiero acrecentar la deuda, por acrecentar la paga.

Y asiéndole del brazo, le tornó á atar á la encina, donde le dió tantos azotes, que le dejó por muerto.

—Llamad, señor Andrés, ahora—decía el labrador—al desfacedor de agravios; veréis como no desface aquéste. Aunque creo que no está acabado de hacer, porque me viene gana de desollaros vivo, como vos temíades.

---

15 Este mismo juramento emplea Sancho Panza (II, x) al ver montar de un salto en su pollina á la supuesta Dulcinea: "*Vive Roque* que es la señora nuestra ama más ligera que un alcotán." Úsanlo también Chiquiznaque en el borrador de *Rinconete y Cortadillo* (pág. 284 *a* de mi edición crítica), Madrigal, en la jorna. I de *La Gran Sultana doña Catalina de Oviedo,* y un músico en la jorn. I de *El Rufián dichoso,* obras todas de Cervantes.

Pero, al fin, le desató, y le dió licencia que fuese á buscar su juez, para que ejecutase la pronunciada sentencia. Andrés se partió algo mohino, jurando de ir á buscar al valeroso don Quijote de la Mancha, y contalle punto por punto lo que había pasado, y que se lo había de pagar con las setenas. Pero, con todo esto, él se partió llorando y su amo se quedó riendo. Y desta manera deshizo el agravio el valeroso don Quijote; el cual, contentísimo de lo sucedido, pareciéndole que había dado felicísimo y alto principio á sus caballerías, con gran satisfación de sí mismo iba caminando hacia su aldea, diciendo á media voz:

—Bien te puedes llamar dichosa sobre cuantas hoy viven en la tierra ¡oh sobre las bellas bella Dulcinea del Toboso!, pues te cupo en suerte tener sujeto y rendido á toda tu voluntad é talante á un tan valiente y tan nombrado caballero como lo es y será don Quijote de la Man-

---

6 *Las setenas* eran una multa, ya establecida en el Fuero Juzgo con el nombre de *siete duplo,* consistente en el *séptuplo* ó *siete tanto.* Figuradamente, *pagar con las setenas* pasó á significar "sufrir un castigo harto superior á la pena cometida". Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores y señores de vassallos, en tiempo de paz y de guerra...* (Madrid, Luis Sánchez, M.D.XCVII), libro V, cap. 1 (t. II, pág. 852): "En caso que se haga condenación de *setenas* es de aduertir que se computa en ellas la cantidad principal, que en Latin se llama *simplum*: de manera que si vn juez lleuó vn Real de derechos demasiados, siendo condenado en *setenas,* ha de boluer aquel y otros seis Reales más, segun resuelue Auiles."

13 Cortejón y otros, sin caer en la cuenta de que la frase debe ser admirativa, leen: "*ó* sobre las bellas, bella Dulcinea del Toboso." Tampoco Clemencín se había percatado de que se trata de una exclamación, que pide interjecciones, y no conjunciones.

cha; el cual, como todo el mundo sabe, ayer rescibió la orden de caballería, y hoy ha desfecho el mayor tuerto y agravio que formó la sinrazón y cometió la crueldad: hoy quitó el látigo de la mano á aquel despiadado enemigo que tan sin ocasión vapulaba á aquel delicado infante.

En esto, llegó á un camino que en cuatro se dividía, y luego se le vino á la imaginación las encrucijadas donde los caballeros andantes se ponían á pensar cuál camino de aquéllos tomarían; y, por imitarlos, estuvo un rato quedo, y al cabo de haberlo muy bien pensado, soltó la rienda á Rocinante, dejando á la voluntad del rocín la suya, el cual siguió su primer intento, que fué el irse camino de su caballeriza. Y habiendo andado como dos millas, descubrió don Quijote un grande tropel de gente, que, como después se supo, eran unos mercaderes toledanos que iban

---

1 No había tal cosa: la había recibido por la madrugada de aquel mismo día. La inexactitud debe achacarse al trastornado caletre de don Quijote.

7 Al estudio de esta expresión, que hoy enmendaríamos diciendo "se le *vinieron*", dedicó don Rufino José Cuervo un luminoso artículo, intitulado *Un caso de aparente falta de concordancia,* y publicado en el t. IV del *Bulletin Hispanique* de Burdeos (1902), pág. 215. Citaré algún caso parecido al presente. En la *Comedia de Eufrosina,* acto V, escena III (fol. 194 de la traducción de don Fernando de Ballesteros y Saabedra (Madrid, Impr. del Reyno, 1631):

"Cariofilo. ...Mirad *qué aprovecha* á Zelotipo *sus continuos cuydados y suspiros ardientes...*"

11 Clemencín repara: "Mejor fuera poner: *dejando la eleccion á la voluntad del rocín,* ó en caso de conservar la misma frase, corregir el orden de las palabras y decir: *dejando su voluntad á la del rocin, el cual siguió,* etc." Todo esto huelga para quien se hace cargo de que en el caso presente *dejar á* equivale á *someter á* ó *supeditar á.*

á comprar seda á Murcia. Eran seis, y venían con sus quitasoles, con otros cuatro criados á caballo y tres mozos de mulas á pie. Apenas los divisó don Quijote, cuando se imaginó ser cosa de nueva aventura; y, por imitar en todo cuanto á él le parecía posible los pasos que había leído en sus libros, le pareció venir allí de molde uno que pensaba hacer. Y así, con gentil continente y denuedo, se afirmó bien en los estribos, apretó la lanza, llegó la adarga al pecho y, puesto en la mitad del camino, estuvo esperando que aquellos caballeros andantes llegasen, que ya él por tales los tenía y juzgaba; y cuando llegaron á trecho que se pudieron ver y oír, levantó don Quijote la voz y con ademán arrogante dijo:

—Todo el mundo se tenga, si todo el mundo no confiesa que no hay en el mundo todo doncella más her-

1 De la grande importancia de la producción de seda en Murcia dijo el licenciado Francisco Cascales en sus *Cartas philologicas,* carta VIII de la década II (Murcia, Luis Veros, 1634): "Llegada, pues, la planta de las moreras a Murcia, halló un terreno tan proprio i tan acomodado a su naturaleza, que produce más i mejor que en parte ninguna de España. Vese claro, pues Murcia da i reparte liberalmente seda a los más codiciosos i más opulentos mercaderes de Toledo, Cordova, Sevilla, Pastrana, i de otros lugares que tratan de esta materia... Con la hoja de estas moreras se crian poco más o menos en la huerta de Murcia cada año quarenta mil onzas de simiente. Será la cosecha de estas onzas, considerado un año con otro, docientas i diez mil libras de seda joyante i redonda. Las ciento i setenta i cinco mil se saben por los libros del contraste, donde se vende la seda: las demas sacan particulares, i llevan a Sevilla, Toledo y otras partes, con que viene a ser la dicha cantidad... Para la compra de la seda que en Murcia se cria, entra cada año en ella más de un millon, que es el esquimo mayor que en el mundo se sabe."

15 De estos tres *todos* en solos dos renglones dije en mi discurso acerca de *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de*

mosa que la Emperatriz de la Mancha, la sin par Dulcinea del Toboso.

Cervantes, pág. 15: "Pues ¿qué diré de si son ó no son peculiarmente andaluzas ciertas enfáticas repeticiones que se observan en las obras de CERVANTES, cuando á cada momento las tropezamos en los diálogos populares de nuestra tierra? En *Rinconete y Cortadillo,* estando á punto de reñir aquellos rufianes que son la flor y nata de la corte de Monipodio, pacifícalos éste diciendo: "Nunca *los amigos* han de dar enojo á *los amigos,* ni hacer burla "de *los amigos,* y más cuando ven que se enojan *los amigos*:—No "hay aquí *amigo*—respondió Maniferro—que quiera enojar ni "hacer burla de otro *amigo;* y pues todos somos *amigos,* dense "las manos *los amigos.*"—Á esto dijo Monipodio: —"Todos voa- "cedes han hablado como buenos *amigos,* y como tales *amigos,* se "den las manos de *amigos.*" Y si se me objeta que tal reduplicación está en su lugar, pues, bien mirado, no es de CERVANTES, sino de los sevillanos que platican en su lindísima novela, responderé que don Quijote no era sevillano, sino manchego, y, sin embargo, habla con desplante y repeticiones muy de Andalucía cuando requiere al tropel de mercaderes toledanos con estas palabras: "*Todo* "*el mundo* se tenga si *todo el mundo* no confiesa que no hay en "*el mundo todo* doncella más hermosa que la Emperatriz de la "Mancha..." Bien pude añadir otro desplante que no le va en zaga á éste: en el cap. v, molido como cibera don Quijote por un mozo de mulas que iba con los mercaderes toledanos, aún exclama: "Yo sé quien soy, y sé que puedo ser no sólo los que he dicho, sino *todos* los doce Pares de Francia, y aun *todos* los nueve de la Fama, pues á *todas* las hazañas que ellos *todos* juntos y cada uno por sí hicieron se aventajarán las mías."

2 Del no dejar pasar á otros caballeros hasta que confesasen lo que placía al andante que había prometido á su dama, ó por ella, probar esta aventura, hay en los libros de caballerías no pocos ejemplos. Véase éste del cap. LIII de *Lidaman de Ganayl* (1528), en el cual, viajando la reina Deoclicia acompañada de ciertos caballeros, al pasar por el mármol victorioso, uno que lo guardaba díceles: "Caualleros de las estrañas armas, no paseys más adelante sin que primero jureis en las cruzes de vuestras espadas que ninguno de los passados ni presentes amadores amaron ni aman con más lealtad que yo."

Paráronse los mercaderes al son destas razones, y á ver la estraña figura del que las decía, y por la figura y por las razones luego echaron de ver la locura de su dueño; mas quisieron ver despacio en qué paraba aquella confesión que se les pedía, y uno dellos, que era un poco burlón y muy mucho discreto, le dijo:

—Señor caballero, nosotros no conocemos quién sea esa buena señora que decís; mostrádnosla: que si ella fuere de tanta hermosura como significáis, de buena gana y sin apremio alguno confesaremos la verdad que por parte vuestra nos es pedida.

—Si os la mostrara—replicó don Quijote—, ¿qué hiciérades vosotros en confesar una verdad tan notoria? La importancia está en que sin verla lo habéis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender; donde no, conmigo sois en batalla, gente descomunal y soberbia. Que, ahora vengáis uno á uno, como pide la orden de caballería, ora

15 *Donde no* es modo adverbial que significa *si no, de lo contrario,* ó *no siendo así.*

17 Así en las primeras ediciones, y en casi todas las demás: *ora todos juntos;* pero como es distributiva la cláusula de que forma parte esta locución y, para hoy, el *ora* no corresponde bien con el *ahora* no sincopado de poco antes, Hartzenbusch, Benjumea, y más recientemente Fitzmaurice-Kelly, leyeron *ora,* en lugar de aquel *ahora.* En mi edición de "Clásicos Castellanos" leí *ahora... ahora;* mas opto por amoldarme á la lección original, visto que se repite en el cap. XLI de la segunda parte ("*ahora* volvais sobre Clavileño..., *ora* la contraria fortuna..."), y visto que no faltan ejemplos de lo propio en otros autores, verbigracia, en fray Hernando de Santiago, *Consideraciones sobre todos los Evangelios de los domingos y ferias de la Cuaresma,* pág. 296 de la ed. de Valladolid, 1606: "De qualquier manera os sucederá mal, *aora* caygais de lo alto por la culpa, *ora* cayga la piedra sobre vos por la pena."

todos juntos, como es costumbre y mala usanza de los de vuestra ralea, aquí os aguardo y espero, confiado en la razón que de mi parte tengo.

—Señor caballero—replicó el mercader—, suplico á vuestra merced en nombre de todos estos príncipes que aquí estamos que, porque no encarguemos nuestras conciencias confesando una cosa por nosotros jamás vista ni

---

6 Dejando ver una vez más que no había leído lo bastante para comentar debidamente el *Quijote,* Clemencín hace este reparo: "Mejor, *porque no carguemos* nuestras conciencias. *Cargar la conciencia* es cosa distinta que *encargarla.* La *carga* el delincuente que la grava y oprime con el peso del delito y de los remordimientos; la *encarga* el que al decir á otro lo que debe ejecutar, le advierte que así debe proceder por motivos de conciencia, y lo hace responsable." Desacertado anduvo esta vez Clemencín. *Encargar la conciencia,* ajena ó propia, es *ponerla,* ó *echarla, en cargo,* como se verá por los ejemplos siguientes. El mismo CERVANTES en el cap. LVI de la segunda parte del *Quijote*: "Pues yo—dijo el lacayo—soy temeroso de mi conciencia, y *pondríala en gran cargo* si pasase adelante en esta batalla..." Fray Juan de Pineda, *Agricultura christiana,* diálogo XXIV, § XI, hablando por boca de Polycronio: "*En mucho cargo nos echa* el señor Licenciado con cada buena que nos dice, pues la buena doctrina pone obligacion en el doctrinado..." Pero ¿es quizá que no se escribió mil veces *encargar la conciencia* en la acepción mencionada? Díganlo, por cien otros, tres escritores contemporáneos de CERVANTES. Castilla y de Aguayo, *El perfecto regidor* (Salamanca, Cornelio Bonardo, 1586), cap. XIII: "...oy podrá v. m. pedir a sus amigos que le acudan en vn negocio facil, que haziendo lo ellos *sin encargar su conciencia,* obliguen a v. m. a que mañana les ayude en otro en que se ponga a peligro de perder la suya." Robles, *El Culto sevillano,* pág. 132: "Pues ¿cómo? ¿Á vuestro padre perdeis así el respeto..., al que se está perpetuamente desvelando por solicitar vuestro acrecentamiento..., y *encargando* por ventura *su conciencia* por adquiriros hacienda, cuya adquisición suele ser comunmente peligrosa?" Y lo mismo Quiñones de Benavente, en su *Entremés del Avantal*:

oída, y más siendo tan en perjuicio de las emperatrices y reinas del Alcarria y Estremadura, que vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo; que por el hilo se sacará el ovillo, y quedaremos con esto satisfechos y seguros, y vuestra merced quedará contento y pagado;

"CACHIVACHE. ¡Vive Cristo que son ellas
las del hurto y las taimadas!
COSTETA. Y ¿no *encarga su conciencia?*"

Pase que Clemencín no hubiera leído estos autores; pero ¿no había leído siquiera á CERVANTES? Porque en la jorn. I de *El Laberinto de amor* (*Ocho comedias, y ocho entremeses nuevos...*, folio 143) se leen estos versos:

"MANFREDO. Y ¿lleuais bien que gastar?
IULIA. Vn tesoro de paciencia.
MANFR. *Encargaréis la conciencia*
si le acabais de acabar."

Y estotros en la jorn. I de *Pedro de Vrdemalas* (fol. 196):

"PEDRO. ¿Haste visto con Clemencia
a solas, o en parte escura,
donde ella te dio licencia
de alguna desemboltura
que *encargasse la conciencia?*"

Pero ¿qué mucho, si la empecatada locución cuyo uso afeaba Clemencín está repetida en el *Quijote* mismo (II, VII)?: "...y yo *encargaría* mucho *mi conciencia* si no intimase y persuadiese á este caballero que no tenga más tiempo encogida y detenida la fuerza de su valeroso brazo..."

6 *Quedar, ó darse por, contento y pagado,* no en la acepción de *pagarse de,* como creyó Cejador, sino por popular repetición de una formulilla escribanil. El mismo CERVANTES, en escritura que otorgó á favor de Andrés de Cerio a 8 de julio de 1593 (Asensio, *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra...*, Sevilla, 1864, pág. 31): "...los cuales dichos seiscientos reales recebi del dicho Andres de Cerio en contado, de que *me doy por pagado y contento* a mi voluntad..." E igualmente en otra escritura otorgada en aquella ciudad á 10 de febrero de 1599 (Pé-

y aun creo que estamos ya tan de su parte, que, aunque su retrato nos muestre que es tuerta de un ojo y que del otro le mana bermellón y piedra azufre, con todo eso, por complacer á vuestra merced, diremos en su favor todo lo que quisiere.

—¡No le mana, canalla infame—respondió don Quijote encendido en cólera—: no le mana, digo, eso que decís, sino ámbar y algalia entre algodones; y no es tuerta

---

rez Pastor, *Documentos cervantinos,* t. II, pág. 254): "...noventa ducados en reales..., que procedieron de otros tantos que le presté, de los quales *me doy por contento e pagado...*" Esta locución, como otras muchas, pasó del formulario de los escribanos públicos al habla general, y así la vemos, por ejemplo, en el canto XII de *El Monserrate* de Cristóbal de Virués (pág. 195 de la ed. de Sancha, MDCCCV):

"Miserable mortal, martirizado
De ambición, fuerte furia del infierno,
Que sin cesar acá y allá arrojado
Lleva tu pensamiento en vuelo eterno,
Jamás de ti *contento ni pagado,*
Satisfecho jamás de tu gobierno..."

Lo mismo Quiñones de Benavente, en su entremés de *La Melindrosa*:

"MARISABIDILLA. Hoy quedarán casados;
¿Están así *contentos?*
LOS DOS. *Y pagados.*

En el *Quijote* sale esta expresión, á lo menos, otras dos veces (I, XXI y II, LX).

8 Esta manera de encarecimiento hállase en CERVANTES más de una vez. En el *Viage del Parnaso,* cap. VIII, hablando del caballo Pegaso, dice por boca de Apolo (fol. 64 vto.):

"Son deste tal los piensos regalados
(*Ambar y almizcle entre algodones* puesto),
Y beue del rozío de los prados."

Y en el entremés de *El Vizcaíno fingido* dice Brígida: "También le dije como vas muy limpia, muy linda y muy agraciada, y que toda eres *ámbar, almizcle y algalia entre algodones.*"

ni corcovada, sino más derecha que un huso de Guadarrama! Pero ¡vosotros pagaréis la grande blasfemia que habéis dicho contra tamaña beldad como es la de mi señora!

Y en diciendo esto, arremetió con la lanza baja contra el que lo había dicho, con tanta furia y enojo, que si la buena suerte no hiciera que en la mitad del camino tropezara y cayera Rocinante, lo pasara mal el atrevido mercader. Cayó Rocinante, y fué rodando su amo una buena pieza por el campo; y queriéndose levantar, jamás

---

1 De *corcova* nada había dicho el mercader; pero como de *tuerta* sí, don Quijote le contradice afirmando que Dulcinea no es tuerta de ninguna de las dos maneras que se puede ser tuerto: ó por falto de la vista en un ojo, ó por no derecho ó corcovado.

2 La comparación *más derecho que un huso* fué y es vulgarísima en toda España; y en Madrid se decía *más derecho que un huso de Guadarrama,* porque de las altas hayas de esta sierra se fabrican los husos que se traían á vender á Madrid. Así dice Juan Rufo, el autor de *La Austríada,* refiriéndose al Tiemblo, pueblecito que está en la extremidad de la Sierra de Guadarrama, no lejos de Cebreros y al pie del Alberche: "En un lugar que se llama el Tiemblo, no lejos de Madrid, hazen husos buenos y en abundancia. Pues como las mugeres de la Corte por la mayor parte son poco caseras y un hombre que vendía husos pregonase que eran del Tiemblo, dixo: "y aun con esso las mugeres de Madrid tiem-"blan de hilar." (*Las seyscientas apotegmas,* Toledo, Pedro Rodríguez, 1596, fol. 177.) Con todo esto, bueno será añadir que creen algunos, como don Fermín Caballero (*Pericia geográfica de Miguel de Cervantes...,* pág. 71), que los husos á que alude la comparación cervantina son los troncos de los pinos de Guadarrama, bien que don José M.ª Asensio rebatió esta opinión y sostuvo que los tales husos son los rectos y agudísimos picos, elevadas agujas, enhiestas y afiladas "que forma la nieve, cuando viene el deshielo, lo mismo en Guadarrama que en los Alpes".

10 *Pieza,* que es en una de sus acepciones "espacio de tiempo ó lugar", significa aquí lo segundo: un buen trecho. En el cap. VII veremos como tal palabra se emplea en la otra acepción.

pudo: tal embarazo le causaban la lanza, adarga, espuelas y celada, con el peso de las antiguas armas. Y entre tanto que pugnaba por levantarse y no podía, estaba diciendo:

—¡Non fuyáis, gente cobarde; gente cautiva, atended; que no por culpa mía, sino de mi caballo, estoy aquí tendido!

---

5 *Gente,* como nombre colectivo en singular, suele concertar, por silepsis, con un adjetivo ó verbo en plural, cuando concurren los dos requisitos que menciona Bello en el § 818 de su *Gramática.* Por esto dice don Quijote *Non fuyais,* en lugar de *Non fuyas,* tal como Camoens había escrito en *Os Lusiadas* (I, 38):

> "*Se esta* gente, *que busca outro hemispherio...*
> *Nam queres que* padeçam *vituperio*",

cosa que sacaba de tino á Gomes de Amorim, porque no creía que el autor hubiese escrito *padeçam,* sino *padeça,* y agregaba muy seriamente: "*Estou convencido de que taes emendas virão a fazerse para tirar das costas de Camões erros de grammatica, que não se lhe podem attribuir sem injustiça.*"

5 *Cautivo,* en este lugar y en otros del *Quijote,* significa *mezquino, miserable,* lo mismo que en los libros de caballerías: "...y como vió al caballero de las armas negras con su espada en la mano, y cerca dél la guarda descabezada, hubo muy gran pesar y dijo: "Captivo caballero, ¿por qué de tu grado te veniste á la "muerte?" (*Las Sergas de Esplandián,* cap. VI.)

6 Cortejón puntúa así este pasaje: "Non fuyáis, gente cobarde, gente cautiva *atended que,* no por culpa mía..." Y como, por otra parte, no le hace nota alguna, como si aquí no hubiese que advertir nada al lector, bien se columbra que atribuyó á *atender* su significado corriente hoy, y no el antiguo de *aguardar* ó *esperar,* con que se emplea en aquel refrán que dice: "Quien tiempo tiene y tiempo *atiende,* tiempo viene que se arrepiente", y con que alguna vez, sin hablar por boca del arcaico don Quijote, lo usó CERVANTES (*Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. III (t. II, página 31 de la ed. de Schevill y Bonilla, Madrid, 1914): "Considerad, señores, el apretado peligro en que me vi anoche: el desposado, en la sala, esperándome, y el adúltero, si assí se puede de-

Un mozo de mulas de los que allí venían, que no debía de ser muy bien intencionado, oyendo decir al pobre caído tantas arrogancias, no lo pudo sufrir sin darle la respuesta en las costillas. Y llegándose á él, tomó la lanza y, después de haberla hecho pedazos, con uno dellos comenzó á dar á nuestro don Quijote tantos palos, que, á despecho y pesar de sus armas, le molió como cibera. Dábanle voces sus amos que no le diese tanto y que le dejase; pero estaba ya el mozo picado y no quiso dejar el juego hasta envidar todo el resto de su cólera; y acudiendo por los demás trozos de la lanza, los acabó de deshacer

---

zir, en vn jardín de mi casa, *atendiéndome* para hablarme, ignorante del estrecho en que yo estaua..."

10 Para usarlas metafóricamente, en el siglo XVI pasaron al habla familiar algunas expresiones propias de diversos juegos, una de ellas, esta de *envidar el resto*. *Resto,* dice Covarrubias, es "lo que el jugador tiene en la tabla delante de sí consignado, que no lo puede sacar della"; y *envidar el resto* (artículo *embidar*), "quando ofrece vno al naype todo lo que le queda en la mesa de caudal". Fray Francisco de Osuna, *Norte de los estados...*, fol. 34 de la ed. de 1541): "...de manera que siendo primos terceros no os podeys casar sin dispensacion, porque avn hoy estays en el quarto grado, y de los primos terceros en adelante queda *resto abierto* que se casen los que pudieren, pues no an menester dispensación." Lope de Vega, en el acto I de *El Marqués de las Navas,* hace decir á un lacayo:

"Por tus palabras crueles
Conozco que eres hermosa;
Que las feas no defienden
Con tanto rigor las caras,
Y esta es la causa que siempre
Casan las hermosas tarde,
Juzgando que más merecen.
No han dicho á una fea *envido,*
Cuando *con el resto quiere;*
Que piensan que no ha de haber
Otro que á su tienda llegue."

sobre el miserable caído, que, con toda aquella tempestad de palos que sobre él vía, no cerraba la boca, amenazando al cielo y á la tierra, y á los malandrines, que tal le parecían.

Cansóse el mozo, y los mercaderes siguieron su camino, llevando que contar en todo él del pobre apaleado. El cual, después que se vió solo, tornó á probar si podía levantarse; pero si no lo pudo hacer cuando sano y bueno, ¿cómo lo haría molido y casi deshecho? Y aún se tenía por dichoso, pareciéndole que aquélla era propia desgracia de caballeros andantes, y toda la atribuía á la falta de su caballo; y no era posible levantarse, según tenía brumado todo el cuerpo.

---

2 Algunos editores han leído *llovía.* Y ¿por qué no *vía,* como dice la edición original y como se ha escrito corrientemente por nuestros autores del siglo XVI? Sabido es que en el *Cántico espiritual entre el Alma y Cristo su Esposo,* de San Juan de la Cruz, dice la Esposa:

"Cuando tú me mirabas
Su gracia en mí tus ojos imprimían;
Por eso me adamabas,
Y en eso merecían
Los míos adorar lo que en ti *vían.*"

Aún dice *vía,* por *veía,* nuestro vulgo. Una copla popular andaluza (núm. 4.688 de mis *Cantos populares españoles,* Sevilla, 1882-83):

"Ar prinsipio de quererte
Estaba siego y no *bía;*
Ya me se quitó la benda
Qu'en los ojiyos tenía."



CAPÍTULO V

DONDE SE PROSIGUE LA NARRACIÓN DE LA DESGRACIA DE NUESTRO CABALLERO.

VIENDO, pues, que, en efeto, no podía menearse, acordó de acogerse á su ordinario remedio, que era pensar en algún paso de sus libros, y trújole su locura á la memoria aquel de Valdovinos y del Marqués de Mantua, cuando Carloto le dejó herido en la montiña, historia sabida de los niños, no ignorada de los mozos, celebrada y aun creída de los viejos, y, con todo esto, no más verdadera que los milagros de Mahoma.

---

9 *Montiña,* por *montaña,* se encuentra algunas veces en los romances viejos. Y nuestros escritores de los siglos XVI y XVII, cuando querían contrahacer el habla antigua, decíanlo también. Luis Vélez de Guevara, en *Los hijos de la Barbuda,* acto I:

"JIMÉN. Fabla, amigo,
Con más mesura.
SANCHO. ¡Harre allá! ¿No vía
Que es *montiña* vedada?"

11 De Mahoma se burla alguno de nuestros antiguos refranes achacándole por prodigios cosas trivialísimas: "*Los milagros de Mahoma*: para no acabar una escudilla, sacando una sopa, meter

Ésta, pues, le pareció á él que le venía de molde para el paso en que se hallaba; y así, con muestras de grande sentimiento, se comenzó á volcar por la tierra, y á decir con debilitado aliento lo mesmo que dicen decía el herido caballero del bosque:

---

otra." Otro dice: "El milagro de Mahoma, que lo pusieron al sol, y se quedó á la sombra." En 1546 se presentó ante el Santo Oficio la autodelación siguiente (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 37, núm. 278): "Francisco de gonçalo, vezino de belfayer, vengo ante v. m., que con poco miramiento como vn dia estuviese en el campo haziendo mi hazienda y lloviese y graniçase y otras vezes hiziese sol, por reyr dixe "sí que estas "son *las maravillas de mahoma,* que allegó sus moricos a ver el "milagro que ponía vna gallina prieta el veuo blanco"; e dixome vna persona que no dixese tal cosa..."

3 Nota Clemencín que, pues hay gran diferencia entre *volcarse* y *revolcarse,* y aquí no cae bien el primero de estos vocablos, "acaso la supresión de la partícula *re* fué error de imprenta". No hubo tal cosa: se solía decir *volcarse* en el significado de *revolcarse,* y así lo dijo, por ejemplo, el doctor Juan Páez de Castro en su *Memorial al rey don Felipe II sobre la librería del Escorial,* página 54: "Calígula, emperador romano, *que se volcaba* sobre el monton de ducados, y por otra parte gastaba bestialmente..." Lo propio en un romance á los mártires San Justo y San Pastor (*Cancionero* de López de Ubeda, apud *Bibl.* de Rivadeneyra, tomo XXXV, pág. 119):

"Manda que les den la muerte
Juntos en un mesmo campo,
Porque en la sangre del uno
El otro *se esté volcando...*"

Cervantes mismo escribió *volcarse,* como equivalente de *revolcarse,* en *Las dos doncellas*: "...y procuró reposar un rato, por dar lugar á que el caballero durmiese, el cual no fué posible sosegar un punto: antes comenzó á *volcarse* por la cama y á suspirar..." Vese, pues, cuán desacertadamente Hartzenbusch, por lo que había reparado Clemencín, enmendó *revolcar* en sus dos ediciones.

—¿Dónde estás, señora mía,
Que no te duele mi mal?
Ó no lo sabes, señora,
Ó eres falsa y desleal.

Y desta manera fué prosiguiendo el romance, hasta aquellos versos que dicen:

"¡Oh noble Marqués de Mantua,
Mi tío y señor carnal!"

Y quiso la suerte que, cuando llegó á este verso, acertó á pasar por allí un labrador de su mesmo lugar y vecino suyo, que venía de llevar una carga de trigo al molino; el cual, viendo aquel hombre allí tendido, se llegó á él y le

---

8 Cervantes, como dice Clemencín, confundió aquí, al citar de memoria, versos de un romance antiguo del Marqués de Mantua (estos dos últimos), salvo que no dicen disparatadamente, como don Quijote,

"mi *tío y señor* carnal",

sino

"mi *señor tío* carnal",

con otros que, aunque poco diferentes, como contrahechos sobre los de él, son formalmente otros. Los del romance viejo, publicado en las diversas ediciones del *Cancionero de Amberes,* dicen así:

"¿Donde estás, señora mía,
que no te pena mi male?
de mis pequeñas heridas
compassion solias tomare;
agora de las mortales
no tienes ningun pesare."

El romance cuyos primeros versos transcribe Cervantes fué, como dice Pellicer, compuesto por Jerónimo Treviño, é impreso en Alcalá en 1598. Clemencín, en su nota, demuestra que no conocía, ó no había visto para este efecto, edición del *Romancero general* más antigua que la de 1614. Así, no pudo decir que antes fué reimpreso tal romance en las ediciones de 1600, 1602 y 1604, en ésta, al fol. 34. Treviño, que en el suyo

preguntó que quién era y qué mal sentía, que tan tristemente se quejaba. Don Quijote creyó, sin duda, que aquél era el Marqués de Mantua, su tío, y así, no le respondió otra cosa sino fué proseguir en su romance, donde le daba cuenta de su desgracia y de los amores del hijo del Emperante con su esposa, todo de la mesma manera que el romance lo canta.

El labrador estaba admirado oyendo aquellos disparates; y quitándole la visera, que ya estaba hecha pedazos, de los palos, le limpió el rostro, que le tenía cubierto de polvo, y apenas le hubo limpiado, cuando le conoció y le dijo:

---

se llama *Tirsi,* después de los cuatro primeros versos (los primeramente copiados por CERVANTES), sigue transcribiendo casi á la letra los del romance antiguo:

"De mis pequeñas heridas
compassion solías mostrar,
y agora de las mortales
no tienes ningun pesar...",

y termina así:

"Aquesto Tirsi decia
cantando en su soledad
memorias de su señora
y testigos de su mal."

CERVANTES, como acostumbraba, escribió á renglón tirado, cual si fuesen prosa, los seis versos que van en el texto, y así salieron en las ediciones antiguas.

El romance del Marqués de Mantua llegó á hacerse tan popular, que, á lo que parece, se leía en algunas escuelas de niños: colígese de los siguientes versos de una composición festiva de Rodrigo Caro, en que relató cierta molesta caminata (Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, Ms. H, 44, 28):

"¡Oh noble Marqués de Mantua!
¡Qué de veces repetido
Fué tu caso lastimero,
Que en la escuela deprendimos!"

—Señor Quijana—que así se debía de llamar cuando él tenía juicio y no había pasado de hidalgo sosegado á caballero andante—, ¿quién ha puesto á vuestra merced desta suerte?

Pero él seguía con su romance á cuanto le preguntaba. Viendo esto el buen hombre, lo mejor que pudo le quitó el peto y espaldar, para ver si tenía alguna herida; pero no vió sangre ni señal alguna. Procuró levantarle del suelo, y no con poco trabajo le subió sobre su jumento, por parecer caballería más sosegada. Recogió las armas, hasta las astillas de la lanza, y liólas sobre Rocinante, al cual tomó de la rienda, y del cabestro al asno, y se encaminó hacia su pueblo, bien pensativo de oir los disparates que don Quijote decía; y no menos iba don Quijote, que, de puro molido y quebrantado, no se podía tener sobre el borrico, y de cuando en cuando daba unos suspiros, que los ponía en el cielo; de modo, que de nuevo obligó á que el labrador le preguntase le dijese qué mal sentía; y no

---

18 "Esta frasecilla—dice Urdaneta *(Cervantes y la crítica,* pág. 522)—ha dado motivo á más de una triste reflexión sobre la crítica ensayada en el *Quijote.* Veámoslo. Arrieta no puede soportarla, "porque *le dijese* es, sin duda, *un pegote de imprenta,* y está de más". Esta opinión es seguida por Gaspar y Roig, editores del *Quijote* (Madrid, 1851). Salvá cree eso y agrega algo, sin temor de asegurar que *está de más la frasecilla* ¡un gramático! Hermosilla decide magistralmente, á fuer de retórico, y dice, después de insertar la frase de Cervantes: "mejor hubiera "hecho en suprimir las palabras *le dijese,* absolutamente inútiles, "como cualquiera puede conocer, y la cláusula hubiera quedado "más enérgica." Clemencín dice: "Sobra uno de los dos verbos "*preguntar,* ó *le dijese.* Este último fué el que debió borrarse; "pero á Cervantes se le olvidó hacerlo." Hartzenbusch suprime el último verbo en varias ocasiones donde lo coloca Cervantes en la misma frase. ¿Qué hacer? ¡Al ignorantón de Cervantes

parece sino que el diablo le traía á la memoria los cuentos acomodados á sus sucesos; porque en aquel punto, olvidándose de Valdovinos, se acordó del moro Abindarráez, cuando el Alcaide de Antequera, Rodrigo de Narváez, le

---

no le queda más que aguantar la jabonada de tanto erudito! Pero éstos no vieron los documentos relativos, para evitarse el pasar á sus vestidos las manchas que pensaron sacar al de CERVANTES. Abramos primero los libros para ver las voces usadas en el siglo XV y siguiente, y veremos que *preguntar* es *suplicar*, con lo cual la frase queda muy pura. Consecuente con aquella significación, la Academia la explica por *demandar* en la primera acepción, y á éste por *suplicar, rogar*, etc. Veamos ahora algunos ejemplos, de los muchísimos que debieron ver los censores de la frase: "Galaor *preguntó* á la doncella *le dijese* quién era." (*Amadís*, libro I, cap. 12).—"*Preguntáronle* ellas con mucha afi-"ción *les dijese* las maravillas de la ínsula Firme" (*Id.*, libro III, cap. 11).

"Empezóle á *preguntar*
"Que *le dijese* la causa."
(Romance de los Infantes de Lara.)

"*Preguntóle le dijese*
"Lo que significaría."
(SEPÚLVEDA.)"

Urdaneta tiene razón sobrada en esto, como en muchas otras cosas, y aún pudo añadir que aquellos censores de escasa lectura tampoco habían leído con el necesario detenimiento el *Quijote* mismo, pues no echaron de ver que en el cap. XXV de la segunda parte se dice: "...y le rogó *preguntase* luego á su mono *le dijese*...", lo cual era claro indicio de no haber yerro de imprenta en el pasaje que ha dado ocasión para esta nota. Más hay: tal locución es todavía corriente y moliente en Asturias; dícelo Rato de Argüelles en su citada *Carta en bable...*, pág. 24: "*E Arrieta ãsina mesmu diz q̃ aõde Cervantes puxo* le preguntase le dijese qué mal sentía, *soura el* le dixes, *q̃ yé sin dubda vn pegote de l' imprẽta: i en bable isti modu de dicir yé diccion fecha é yera lo mesmu pa Cervantes.*"

prendió y llevó cautivo á su alcaidía. De suerte que cuando el labrador le volvió á preguntar que cómo estaba y qué sentía, le respondió las mesmas palabras y razones que el cautivo abencerraje respondía á Rodrigo de Narváez, del mesmo modo que él había leído la historia en la *Diana* de Jorge de Montemayor, donde se escribe; aprovechándose della tan á propósito, que el labrador se iba dando al diablo, de oír tanta máquina de necedades; por donde conoció que su vecino estaba loco, y dábase priesa á llegar al pueblo, por escusar el enfado que don Quijote le causaba con su larga arenga. Al cabo de lo cual dijo:

—Sepa vuestra merced, señor don Rodrigo de Narváez, que esta hermosa Jarifa que he dicho es ahora la

1 Alude á la leyenda de los amores de Abindarráez y la hermosa Jarifa, relatada cien veces y tan popular en los siglos XVI y XVII, que anduvo reestampada en pliegos de cordel y dió asunto á Lope de Vega, en sus tiernos años, para su comedia intitulada *El remedio en la desdicha,* que mucho después dedicó á su hija Marcela. Hasta en las danzas públicas y callejeras solían andar los personajes de aquella romántica historia: en efecto, á 6 de mayo de 1579, Jusepe de las Cuevas se obligó por escritura para con la villa de Madrid "de hacer una danza en que se represente la batalla de Rodrigo de Narváez con el moro Abindarráez, para el día del Santisimo". (Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histrionismo español,* Madrid, 1901, página 12.) Rodrigo de Narváez fué el primero á quien se confió la alcaldía de Antequera, después de ganada á los moros (1410) por el infante don Fernando, por tal razón llamado *el de Antequera.*

6 En esta *Diana,* libro IV, en algunas otras obras que citan Clemencín y Cortejón, y aun en otras más. Véase Menéndez y Pelayo, en las *Observaciones preliminares* del t. XI de las *Obras de Lope de Vega* (edición de la Academia Española), págs. XXX y siguientes.

11 Algunos editores han enmendado *la cual,* por entender que la frase no puede referirse sino á *la arenga.*

linda Dulcinea del Toboso, por quien yo he hecho, hago y haré los más famosos hechos de caballerías que se han visto, vean ni verán en el mundo.

Á esto respondió el labrador:

—Mire vuestra merced, señor, pecador de mí, que yo no soy don Rodrigo de Narváez, ni el Marqués de Mantua, sino Pedro Alonso su vecino; ni vuestra merced es Valdovinos, ni Abindarráez, sino el honrado hidalgo del señor Quijana.

—Yo sé quién soy—respondió don Quijote—, y sé que puedo ser, no sólo los que he dicho, sino todos los doce Pares de Francia, y aun todos los nueve de la Fama,

---

9 Así, *Quijana,* en la edición príncipe y en las dos primeras de Lisboa; pero en las demás, excepto las dos de Hartzenbusch y la de Díaz de Benjumea, *Quijada.*

12 *Los doce Pares*—dice más adelante (I, XLIX) el Canónigo de Toledo—"fueron caballeros escogidos por los reyes de Francia, á quien llamaron *Pares* por ser todos iguales en valor, en calidad y en valentía". Entre ellos figuraron Oliveros, Roldán, Reinaldos de Montalbán, etc.

12 *Los nueve de la Fama* fueron tres judíos: Josué, David y Judas Macabeo; tres gentiles: Alejandro, Héctor y Julio César, y tres cristianos: el rey Artús, Carlomagno y Godofredo de Buyllón. Hay libro especial que trata de ellos: *Cronica llamada: el triumpho de los nueve preciados de la Fama: en la qual se contienen las vidas de cada uno, y los excellentes hechos de armas y grandes proezas que cada uno hizo en su vida...* (Lixboa, Germão Galharde, 1530.) *Los nueve de la Fama* anduvieron en proverbio entre nuestros poetas y prosistas. Véase un ejemplo, sobre los que cita Cortejón. Polo de Medina, en *El buen humor de las Musas,* apud *Obras en prosa y verso de...,* pág. 115 de la edición de Madrid, Bernardo de Peralta, 1726:

"Eres protogolosa
más que Tulio en Retórica famosa;
que el vulgo á vozes te publica y llama
golosa de *las nueve de la fama.*"

pues á todas las hazañas que ellos todos juntos y cada uno por sí hicieron se aventajarán las mías.

En estas pláticas y en otras semejantes llegaron al lugar, á la hora que anochecía; pero el labrador aguardó á que fuese algo más noche, porque no viesen al molido hidalgo tan mal caballero. Llegada, pues, la hora que le pareció, entró en el pueblo, y en la casa de don Quijote, la cual halló toda alborotada; y estaban en ella el cura y el barbero del lugar, que eran grandes amigos de don Quijote, que estaba diciéndoles su ama á voces:

—¿Qué le parece á vuestra merced, señor licenciado Pero Pérez—que así se llamaba el Cura—, de la desgra-

---

5 Hoy preferiríamos decir *algo más de noche;* pero en el tiempo de Cervantes solía omitirse el *de* aun en frases en que ahora no sería de buen pasar su falta. Monardes, en el *Diálogo del hierro, y de sus grandezas* (1574):

"Doctor. *Huelgo mucho hallar* acá al señor Burgos, que de camino le auia embiado a llamar, porque no nos acontezca lo de ayer, *que salimos de aquí noche.*"

6 Lo de *tan mal caballero* no quiere decir que iba cabalgando en mala cabalgadura, por no ser bien visto, como observa Clemencín, "que las personas de respeto montasen asnalmente", sino que, por lo molido que iba, cabalgaba mal.

12 En mis frecuentes visitas á Esquivias he visto no pocas firmas de *Pero Pérez,* teniente de cura de la iglesia parroquial de aquel lugar por los años de 1529 y algunos antes y después, en los cuales bautizó á muchos niños. Firmaba en latín: *petr9 perez.* El señor cura actual, don Nemesio Isidoro Sancho, á quien estoy muy agradecido por sus bondadosas atenciones, me ha permitido examinar los libros parroquiales y copiar una de las muchas partidas en que se le llama *Pero Pérez.* Dice así (Libro I de Bautismos, fol. 36):

"en esquivias siete dias del mes de henero año suso dicho [1529] el señor *pero perez* teniente de cura bavtizó a vn hijo de fran.co chamiço y de su muger *mari gutierrez,* cuyo nombre fué

cia de mi señor? Tres días ha que no parecen él, ni el rocín, ni la adarga, ni la lanza, ni las armas. ¡Desventurada de mí! que me doy á entender, y así es ello la verdad como nací para morir, que estos malditos libros de caballerías que él tiene y suele leer tan de ordinario le han vuelto el juicio; que ahora me acuerdo haberle oído decir muchas veces, hablando entre sí, que quería hacerse caballero andante, é irse á buscar las aventuras por esos mundos. Encomendados sean á Satanás y á Barra-

---

Ju.° fueron sus padrinos de pila di.° de arco y *catalina de bosmediano* muger de p.° de salazar.—

petr9
perez."

En el protocolo de Esquivias, que se custodia en el archivo de Illescas, y que he examinado á todo mi sabor, gracias á la amistosa condescendencia del culto notario don Mariano de Aldama, he hallado algún curioso documento otorgado por aquel homónimo del cura del lugar de don Quijote. ¿No es verdad, lector, que parece mucho para mera casualidad el hallarse en el breve documento copiado, junto al nombre de *Catalina de Vozmediano,* abuela de la mujer de CERVANTES, los de *Pero Pérez,* el cura del *Quijote,* y *Mari Gutiérrez,* mujer de Sancho, según veremos que éste la llama en el cap. VII...?

1 Trascordóse aquí el Ama, ó exageró á lo andaluz: don Quijote sólo había pasado una noche fuera de su casa: aquella en que fué armado caballero en la venta.

9 Eran muy usuales entre el vulgo encomiendas tales como ésta. En el *Corvacho, ó reprobación del amor mundano,* del Arcipreste de Talavera (pág. 266 de la edición de los Bibliófilos Españoles): "E fazen estos falsos mucho mal e daño; por donde van, syempre dexan rastro. *Acomiéndolos a Satanás,* a Berzebu e a Fallanás." La junta de estos nombres de demonios en el habla vulgar pudo deberse á que andaban agrupados en las fórmulas de los conjuros populares. Así, por ejemplo, en la siguiente (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo,

bás tales libros, que así han echado á perder el más delicado entendimiento que había en toda la Mancha.

La Sobrina decía lo mesmo, y aún decía más:

—Sepa, señor maese Nicolás—que éste era el nombre del Barbero—, que muchas veces le aconteció á mi señor tío estarse leyendo en estos desalmados libros de desventuras dos días con sus noches, al cabo de los cuales arrojaba el libro de las manos, y ponía mano á la espada, y andaba á cuchilladas con las paredes; y cuando estaba muy cansado decía que había muerto á cuatro gigantes como cuatro torres, y el sudor que sudaba del cansancio

---

legajo 93, número 217, causa seguida contra Inés del Pozo en 1630):

"Á Fulano veo venir;
Soga de ahorcado trae tras sí;
Tres convidados hay en su casa,
Á comer, á holgar y á cabalgar;
La una es hija de Barrabás;
La otra es nieta de Satanás;
La otra, mujer de Berzebud.
Estos me le trayrán,
Del pulmón,
Del riñón,
Del baçon
Y de las telas de su coraçon."

En la superstición peninsular los cuatro diablos mayores del infierno son Lucifer, Belcebú, Satanás y Barrabás. Así lo decía en 1512 en una de sus confesiones Juan de Chaves (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Valencia, legajo 24, núm. 8): "Iten, en el mismo tiempo del yuierno passado, en la dicha hermita de sant christoual, algunas noches stando en la cozina a par del fuego el dicho frayre anthonio y el anthonico mochacho e yo, por hazer venir ahi los spiritus de los thesoros yo fiz vna raya en la paret encima de donde ardia el fuego... e yo lamé e cridé a satanas y a Amanecidos y a la rreyna Siuilla y algunas vezes a los quatro mayores del Infierno, es a saber a Lucifer, belzebuc, satanas y barrabas, e despues de llamados..."

decía que era sangre de las feridas que había recebido en la batalla, y bebíase luego un gran jarro de agua fría, y quedaba sano y sosegado, diciendo que aquella agua era una preciosísima bebida que le había traído el sabio Esquife, un grande encantador y amigo suyo. Mas yo me tengo la culpa de todo, que no avisé á vuestras mercedes de los disparates de mi señor tío, para que lo remediaran antes de llegar á lo que ha llegado, y quemaran todos estos descomulgados libros; que tiene muchos que bien merecen ser abrasados, como si fuesen de herejes.

—Esto digo yo también—dijo el Cura—, y á fee que no se pase el día de mañana sin que dellos no se haga acto público, y sean condenados al fuego, porque no den ocasión á quien los leyere de hacer lo que mi buen amigo debe de haber hecho.

Todo esto estaban oyendo el labrador y don Quijote, con que acabó de entender el labrador la enfermedad de su vecino, y así, comenzó á decir á voces:

---

5 Cervantes, por gracejar, hace que la sobrina de don Quijote llame *Esquife* á Alquife, marido de Urganda la Desconocida y encantador de mucha cuenta, mencionadísimo en diversos libros de caballerías. Poco después, el Ama desfigura el nombre de Urganda, llamándola *urgada,* ó *hurgada.*

12 Sobraría el *no* de "*no* se haga", para dicho hoy; pero antaño se abusaba de ese *no* redundante en cien casos análogos, y ya tendremos ocasión de observarlo en otros lugares.

17 Este *con que* equivale á *con lo que,* ó *con lo cual,* y sale al paso frecuentemente en nuestros escritores del buen tiempo. Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache,* parte I, libro II, capítulo II: "Hice corazon y buen rostro á los trabajos, *con que,* dejando mi venta, me fuí visitando las de adelante." Suárez de Figueroa, *El Passagero,* alivio VII, fol. 331: "Engullíase sopaza, que era bendicion, *con que* quedaba la barriga como una bola." Baltasar Gracián, *El Criticón,* primera parte, crisi V (pág. 42 de

—Abran vuestras mercedes al señor Valdovinos y al señor Marqués de Mantua, que viene mal ferido, y al señor moro Abindarráez, que trae cautivo el valeroso Rodrigo de Narváez, alcaide de Antequera.

Á estas voces salieron todos, y como conocieron los unos á su amigo, las otras á su amo y tío, que aún no se había apeado del jumento, porque no podía, corrieron á abrazarle. Él dijo:

—Ténganse todos; que vengo mal ferido, por la culpa de mi caballo. Llévenme á mi lecho, y llámese, si fuere posible, á la sabia Urganda, que cure y cate de mis feridas.

---

la edición de Madrid, Pablo de Val, 1664): "Pretendían algunos ir por el ayre; pero desvanecíaseles la cabeça, *con que* caian..."

2 Como Pedro Alonso no estaba muy fuerte en achaque de historias caballerescas, dió aquí por herido al Marqués de Mantua, siendo así que el maltrecho fué su sobrino.

12 En la edición príncipe y en casi todas las demás, antiguas y modernas, "que curen y caten de mis feridas". Tengo por yerro de imprenta el *de,* porque CERVANTES, á juzgar por los pasajes que recuerdo, no lo empleaba en casos análogos: de aquí á poco leeremos (199, 3): "y *catándole las feridas*", y en la segunda parte, cap. XXVIII, "para *catarle las feridas*"; y en cuanto á *curar,* aunque lo construye con *de* cuando ocurre en la acepción de *cuidar,* úsalo sin tal partícula en la acepción que pudiéramos llamar *cirujana,* como vimos en el cap. III (140, 13): "... y una arqueta pequeña llena de ungüentos para *curar* las heridas que recebían..." Lo mismo en otros escritores: *Libro del esforçado cauallero don Tristan de Leonis y de sus grandes hechos en armas* (Sevilla, Juan Cromberger, 1528), capítulo XLII: "... e alli avia vn abad que se entendia de *curar* llagas, *e catoles las llagas* e dixoles: "Cavalleros, no ayays miedo..." Y don Luis Zapata, en el canto XXIX de su *Carlo famoso* (Valencia, Ioan Mey, M. D. LXVI), fol. 164:

"En torno dél, expertos cirujanos
Le *catan* y penetran la herida..."

—¡Mirá, en hora maza—dijo á este punto el Ama—, si me decía á mí bien mi corazón del pie que cojeaba mi señor! Suba vuestra merced en buen hora; que, sin que venga esa Urgada, le sabremos aquí curar. ¡Malditos,

---

1 *Mirá,* como *andá* en el soneto último de los preliminares (70, 7).

1 Cortejón enmienda arbitrariamente en este paraje "en hora *mala*", y dice: "aunque para la mayoría de los lectores no sea nueva esta variante (*en hora maza*), ya que no ignoran que antes y después de publicarse el *Quijote* estaba en uso dicho vocablo, con todo eso, hemos adoptado la innovación de la Academia *en obsequio á los lectores menos instruídos en materia de arcaísmos*". "Pues ¡mal adoptado!", dirán todos los lectores *más instruídos;* porque si CERVANTES escribió *en hora maza* y se reconoce que así solía decirse, ¿con qué derecho se corrige y enmienda la plana al autor? *En hora maza,* ó *noramaza,* es uno de tantos eufemismos populares, y está muy bien puesto en boca del Ama, que, buena y cristiana mujer, no se atreve á hablar sino con palabras muy comedidas y piadosas. Á querer dar al diablo las caballerías de su amo, no las daría al diablo por este nombre, sino al *diantre* ó al *dianche,* ó á Satanás y á Barrabás, á quienes ya ha encomendado sus libros; y si un acontecimiento grave é inesperado la sacase de sus casillas y la hiciese prorrumpir en una exclamación de las más expresivas y recias, ésta no sería otra que *¡canastos!* ó *¡caracoles!* ó, á lo sumo, *¡carátula!* como dice tímidamente cierto amigo mío. ¡Y á una mujer de esta clase se le quita de los labios su peculiar y característico *en hora maza!*

4 La Academia leyó *Urganda* en su edición de 1819, y García de Arrieta notó que con tal enmienda "se ha quitado el chiste y gracia á la expresión del Ama, la cual, así como la Sobrina el de *Alquife,* y Sancho tantos otros, estropea este vocablo". *Urguillas* (sin *h,* como la *Urgada* del ama de don Quijote) llamaba festivamente Santa Teresa de Jesús á cierta priora, término familiar muy á propósito para indicar á una persona activa y que *hurgando* á todos, sabe salir bien con los asuntos que tiene á su cargo. En efecto, en carta á su hermano Lorenzo de Cepeda (Valladolid, 27 de julio de 1579) decíale: "No pensé hallarle tan ba-

digo, sean otra vez y otras ciento estos libros de caballerías, que tal han parado á vuestra merced!

Lleváronle luego á la cama, y, catándole las feridas, no le hallaron ninguna; y él dijo que todo era molimiento, por haber dado una gran caída con Rocinante su caballo, combatiéndose con diez jayanes, los más desaforados y atrevidos que se pudieran fallar en gran parte de la tierra.

---

rato [refiérese á un cáliz] y tan de buen tamaño, sino que este *urguillas* de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando."

8 Tomó Cervantes este encarecimiento de los que á menudo se tropiezan en los libros de caballerías. Verbigracia, en *Las Sergas de Esplandián,* cap. VI: "Esto decía la dueña con grande infinta; porque como ella fuese la mayor encantadora y mágica *que en muy gran parte se podía hallar,* y tuviese aquella gran sala encantada..." Y en la *Segunda parte del muy noble y esforçado cavallero don Clarian de Landanis* (Sevilla, Juan Vázquez de Ávila, 1550), fol. CXXI: "Rey Sardanapolo, sepas por cierto que tu fijo garçon de la loba será el más estremado cauallero *que en gran parte se fallare.*"

Aquí, ó en el capítulo VI, con la quema de los libros de don Quijote, acabaría probablemente la invención de Cervantes según su plan primitivo, con lo cual su escrito no pasaba de ser una obrita parecida en extensión y en finalidad á las que luego llamó *novelas ejemplares.* Después, fué, como dicen, descubriendo tierra: vió que en lo discurrido había asunto para más, dió un escudero á don Quijote, y prosiguió escribiendo, no para hacer todo lo que al cabo hizo, sino para que el lector tuviese en la historia del Hidalgo Manchego, á contar desde el cap. IX, "casi dos horas de pasatiempo y gusto". Así, á retazuelos, creció en brazos de su autor, por lo que toca á su primera parte, el libro profano que más ha deleitado á los hombres.

¿Fué original el comienzo de esta invención cervantina...? Años ha, don Adolfo de Castro, docto, pero travieso erudito que tiempo atrás había compuesto y publicado, ahijándolo á Miguel de Cervantes, un *Buscapié* que coronase la antigua patraña re-

—¡Ta, ta!—dijo el Cura—. ¿Jayanes hay en la dan-

---

ferente á la existencia de este libro, juntó algunas piececitas literarias de antaño en uno que intituló *Varias obras inéditas de Cervantes* (Madrid, MDCCCLXXIV). Figura entre ellas el *Entremés de los Romances,* obra anónima que vió la luz pública en la *Parte tercera de las Comedias de Lope de Vega y otros Autores con sus Loas y Entremeses,* publicada en Valencia, 1611, y reimpresa en Sevilla, Barcelona y Madrid. "Todo el pensamiento del *Quijote*—dice Castro en los preliminares que escribió para tal obrita—se halla resumido en estos versos con que empieza el entremés, y en que se da cuenta de la locura de un pobre labrador:

"Tanto por tanto, yo os digo
"Que vuestro yerno y amigo
"Quiere partirse á la guerra,
"Y dejar esposa y tierra;
"Que lo consultó conmigo.
"De leer el Romancero,
"Ha dado en ser caballero,
"Por imitar los romances;
"Y entiendo que á pocos lances
"Será loco verdadero."

Con efecto, Bartolo, que así el labrador se llama, parte á la guerra con su criado Bandurrio por escudero." Todas las figuras del entremés "hablan glosando diferentes y conocidos romances...". Examinando el grande parecido que, en realidad, existe entre los comienzos del *Quijote* y el dicho entremés, Castro, después de advertir que en los capítulos II, III, IV y V de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo,* éste, "más que citar textos de libros de caballerías, va recordando romances", tal como lo hace el Bartolo del entremés, coteja, ladeándolos, diversos pasajes de ambas obras, y, ciertamente, es grande la similitud que hay entre ellos: el mismo apalear al protagonista con su propia lanza; el mismo echar al caballo (asno en el entremés) la culpa de hallarse tendido en tierra; el mismo recordar á trozos el romance del Marqués de Mantua, y cuando le tornan á su casa molido á palos, el mismo renegar, los parientes y amigos, de las lecturas causadoras de tales sucesos, mientras llevan al loco á su cama. En vista de estas semejanzas, Castro atribuye el entremés á CERVANTES y afirma que el Príncipe de los ingenios españoles "no escribió de primera intención su libro", sino que trazó un bos-

za? Para mi santiguada que yo los queme mañana antes que llegue la noche.

---

quejo de él en la mencionada piececita teatral. Y para dar por bien probado que el entremés es anterior al *Quijote*, se pregunta: "¿Cuándo se representó?", y respóndese: "Con *La noche toledana*, comedia famosa de Lope de Vega, escrita en la primavera de 1604, y consiguientemente, dada al teatro por ese mismo tiempo. Háblase en ella del nacimiento de Felipe IV, ocurrido en 8 de abril del mismo año:

"—¿Qué hay de fiestas?—Bravas fiestas.
"—En ocasión como éstas
"No hay hombre, á fe de quien soy,
"Que no procure mostrar
"La fe que debe á su rey.
"—Sois nobles, y es justa ley.
"¿Qué cosa puede alegrar
"Más á un español que ver
"Nacer un príncipe á España?"

"Y ¿cuándo—prosigue Castro—se escribió el *Entremés de los Romances*? De sus mismas palabras se prueba que antes de hacerse las paces con Inglaterra. La reina Isabel murió en 1602, y á poco comenzó á tratarse de ellas con su sucesor el rey Jacobo. En el *Entremés* dice uno al caballero ó soldado *andante* Bartolo:

"Señor cuñado, no vaya
"*A reñir con los ingleses;*
"Que tendrá mi hermana miedo
"De noche, cuando se acueste."

¡Donosas son, á no dudar, las pruebas que nos ofrece Castro de la anterioridad del *Entremés de los Romances* respecto del *Quijote!* Castro confundía, y no es grano de anís, el tiempo en que un autor pone la acción de su obra y el tiempo en que la escribe; y con semejante manera de entenderlo, si la acción del entremés de que se trata pasara en el reinado de Recesvinto, godo habría de haber sido su autor, porque sólo entonces hubiera podido componerse la obrita. Además, dando de barato que el dicho entremés se estrenase al par que *La noche toledana*, ¿por qué registro consta que esta comedia fué representada en 1604? Ni tampoco las endeblísimas razones que alega don Adolfo de

Hiciéronle á don Quijote mil preguntas, y á ninguna quiso responder otra cosa sino que le diesen de comer y le dejasen dormir, que era lo que más le importaba. Hizose así, y el Cura se informó muy á la larga del labrador del modo que había hallado á don Quijote. Él se lo contó todo, con los disparates que al hallarle y al traerle había dicho, que fué poner más deseo en el Licenciado de hacer lo que otro día hizo, que fué llamar á su amigo el

---

Castro bastan para conjeturar con algún viso de acierto que el tal entremés, en que es posible que se mencione algún romance compuesto después del aquel año, se debiese á la pluma de CERVANTES. En resumidas cuentas, la piececita anónima reimpresa por Castro es una imitación de los primeros capítulos de *El Ingenioso Hidalgo;* la imitación más antigua de las conocidas hasta ahora, mencionáranla ó no Ríus en su *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes* y Cotarelo en su discurso de recepción leído en la Real Academia Española (1900), en que trató de "las imitaciones castellanas del *Quijote*". Al leer esta novela, al ver los romances de que en su delirio recita versos el pobre caballero apaleado, un ingenio de buen humor coligió que acudiendo al *Romancero general,* como CERVANTES había acudido á los libros de caballerías, podría hacerse una buena parodia de esa aventura ó desventura de don Quijote; puso manos á la obra, y á dos por tres escribió el lindo *Entremés de los Romances.* Esto, y no más, fué todo.

1 (pág. 201) La *santiguada* es el acto de *santiguarse,* y *para,* en los juramentos, equivale á *por.* Así, jurar diciendo *para mi santiguada* era lo mismo que jurar por la señal de la cruz.

8 *Otro día* equivale aquí á *al otro día, al día siguiente.* Dice Cejador (*Diccionario del "Quijote",* artículo *otro*): "Hoy diríamos *al otro día;* pero CERVANTES y los clásicos emplean elegantemente sin preposición las frases adverbiales, como los acusativos absolutos griegos." Véanse algunos ejemplos de ello. Fray Francisco de Osuna, *Norte de los estados...,* fol. 105: "Desque esto supo el gentil hombre alabó la prudencia de la reyna que auia fasta entonces suffrido su defecto: z sale *otro día* muy bien vestido, todo a la castellana." Felipe II, en una de sus car-

barbero maese Nicolás, con el cual se vino á casa de don Quijote.

---

tas (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles*, pág. 116): "*Otra día*, que lo hera de Sant Miguel..." Alguna vez, *á otro día*, forma más cercana á la corriente hoy. El supuesto Fernández de Avellaneda en el cap. VIII de su *Segvndo tomo del Ingenioso Hidalgo...*, fol. 51 de la edición príncipe: "Tan buena maña se dieron a caminar el buen don Quixote y Sancho, que *a otro dia* a las onze se hallaron vna milla de Çaragoça..."





CAPÍTULO VI

DEL DONOSO Y GRANDE ESCRUTINIO QUE EL CURA Y EL BARBERO HICIERON EN LA LIBRERÍA DE NUESTRO INGENIOSO HIDALGO.

EL cual aún todavía dormía. Pidió las llaves, á la Sobrina, del aposento donde estaban los libros autores del daño, y ella se las dió de muy buena gana; entraron dentro todos, y la Ama con ellos, y hallaron

---

4 Unamuno en su *Vida de D. Quijote y Sancho* pasa por alto este capítulo, porque "trata de libros, y no de vida". Pues ¿por dónde se puede estudiar y conocer á un sujeto mejor que por los libros que tiene y en que apacentó y educó su espíritu? "Dime lo que lees, y te diré quién y cómo eres" ha de decirse, con más buen fundamento que "Dime con quien andas...", porque, para lo del espíritu, los hombres suelen acompañarse más de sus libros que de sus camaradas.

5 La Academia, en una de las muy breves notas de su edición de 1819, cuidó de advertir que "el supuesto de esta oración, *Pidió las llaves,* es el Cura, del cual se hace mención en el epígrafe del capítulo". Pero cuenta que no es el supuesto por virtud de esta mención, sino por las palabras finales del capítulo antecedente. Pasa en este comienzo lo mismo que en el del cap. IV: que está ligado con el final del anterior; y así, para entender bien el pasaje, hay que leer: "... que fué poner más deseo en el Licenciado de hacer lo que otro día hizo, que fué llamar á

más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños; y así como el Ama los vió, volvióse á salir del aposento con gran priesa, y tornó luego con una escudilla de agua bendita y un hisopo, y dijo:

—Tome vuestra merced, señor Licenciado: rocíe este aposento, no esté aquí algún encantador de los muchos que tienen estos libros, y nos encanten, en pena de las que les queremos dar echándolos del mundo.

Causó risa al Licenciado la simplicidad del Ama y mandó al Barbero que le fuese dando de aquellos libros uno á uno, para ver de qué trataban, pues podía ser hallar algunos que no mereciesen castigo de fuego.

—No—dijo la Sobrina—; no hay para qué perdonar á ninguno, porque todos han sido los dañadores: mejor será arrojallos por las ventanas al patio, y hacer un rimero dellos, y pegarles fuego; y si no, llevarlos al corral, y allí se hará la hoguera, y no ofenderá el humo.

---

su amigo el barbero maese Nicolás, con el cual se vino á casa de don Quijote, el cual aún todavía dormía. Pidió las llaves..." Ahora se entiende bien que es el Cura quien las pidió, y que "algo más hizo otro día el Cura que llamar al Barbero", como notó oportunamente Clemencín al estudiar los últimos renglones del cap. V. Por lo advertido ahora y por las incongruencias que se echan de ver en los epígrafes de otros capítulos me parece indudable, como pareció á otros, que CERVANTES escribió la primera parte del *Quijote* corridamente, y á la postre lo dividió en capítulos y les puso los epígrafes.

6 *No esté aquí* es elipsis de *no sea que esté aquí,* como ahora generalmente decimos.

17 Clemencín afirma que "decir que el humo ofendería en el patio y no en el corral arguye que el aposento tenía luces al patio, y no al corral". Y añade: "Pero en adelante se supone lo contrario, porque se arrojan libros al corral desde el aposento..." La primera afirmación es infundada: el humo ofendería en el patio, y no en el corral, aun teniendo luces á ambas dependen-

Lo mismo dijo el Ama: tal era la gana que las dos tenían de la muerte de aquellos inocentes; mas el Cura no vino en ello sin primero leer siquiera los títulos. Y el primero que maese Nicolás le dió en las manos fué *Los cuatro de Amadís de Gaula,* y dijo el Cura:

---

cias el aposento, porque el patio sería más pequeño y de paredes más altas que el corral. Sabido es que los corrales, en la Mancha como en las demás regiones españolas, suelen ser grandes y bajos de tapias.

5 *Los cuatro* son palabras del título, aunque así no lo entendieran, visto cómo lo escriben, los editores modernos del *Quijote,* entre ellos, Clemencín y Cortejón. *Los quatro libros del virtuoso cauallero Amadis de Gaula,* se titula esta obra en la portada de la edición hecha en Zaragoza el año de 1508 (la más antigua que se conoce), y nunca faltó esa indicación de *los quatro libros,* como puede verse en el *Catálogo razonado de los libros de Caballerías* que Gayangos redactó para el tomo XL de la *Bibl.* de Rivadeneyra. Los libreros y el público en general abreviaron el título al mentarlo ó escribirlo, pues omitieron la palabra *libros,* llamando á la obra *Los quatro de Amadís.* Así, por ejemplo, en el inventario de la librería del famoso Juan de Timoneda, vendida por su viuda en 26 de octubre de 1583 (Serrano y Morales, *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia....* Valencia, 1898-99, pág. 549), se lee esta partida:

"Item *los quatro de Amadis* en foleo en dishuyt sous."

Y lo mismo en los registros de ida de naos que se conservan en el Archivo de Indias, en los cuales hallé abundantes noticias de los primeros ejemplares del *Quijote* enviados al Nuevo Mundo. En mi libro intitulado *El "Quijote" y don Quijote en América* (Madrid, 1911) hay frecuentes referencias á *los quatro de Amadís,* siempre así nombrados. En 1586 (Registro de la nao *María,* para Nueva España, 18,1,4/27):

"1 *quatro de amadis,* pargamino."

"quatro *los 4 de amadis,* en badana."

En 1599 (Registro de la nao *San Antonio,* para Nueva España, 18,4,54/4):

"1 *quatro de amadis* en 7 Rs."

—Parece cosa de misterio ésta; porque, según he oído decir, este libro fué el primero de caballerías que se imprimió en España, y todos los demás han tomado principio y origen déste; y así, me parece que, como á dogmatizador de una secta tan mala, le debemos, sin escusa alguna, condenar al fuego.

---

1 *Parece cosa de misterio* es locución análoga á *no sin misterio,* que sale en *Rinconete y Cortadillo,* y de la cual dije en las notas de la edición crítica de esta novela (pág. 357) que se emplea en significación de *no por acaso, sino providencialmente y para algo útil é importante,* bien que en otras ocasiones esto del *misterio* no hace á *providencial designio,* "sino á lo que solemos indicar con el sustantivo familiar *intríngulis,* y con la frase, también familiarísima, *haber gato encerrado*". Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (págs. 224 *b* y 468 *a*): "*No esta ahí sin misterio.* (Dícese al que le parece que está algo fuera de su lugar, y *no carece de misterio.*)" "*Misterio debe de tener.* (Cuando se duda y sospecha por qué es ó se hace algo, el que lo sabe dice: *misterio tiene, ó no carece de misterio.*)"

3 No estaban en lo cierto los que lo dijeron al Cura. "Del *Amadís*—dice don Marcelino Menéndez y Pelayo en su introducción á los *Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CLXXXVI, nota—no se conoce edición anterior á 1508. Los dos libros de caballerías más antiguos de que hasta ahora tienen noticia los bibliógrafos son el *Tirant lo Blanch,* de Valencia, 1490, y el *Baladro del sabio Merlín,* de Burgos, 1498."

4 Lo mismo que CERVANTES vino á decir Lope de Vega en su novela *Las fortunas de Diana,* publicada en 1621: "Fueron en esto los españoles ingeniosíssimos, porque en la invencion ninguna nacion del mundo les ha hecho ventaja, como se vee en tantos Esplandianes, Febos, Palmerines, Lisuartes, Florambelos, Esferamundos, *y el celebrado Amadis, padre de toda esta máquina,* que compuso vna dama portuguesa." Por lo tocante á esta última afirmación, punto discutidísimo fué siempre el de la paternidad de la famosa obra, y acerca del cual puede el curioso conocer la última palabra de lo averiguado hasta hoy, acudiendo á las tan sabrosas como eruditas páginas de Menéndez y Pelayo, en el tomo I de los *Orígenes de la Novela.*

—No, señor—dijo el Barbero—; que también he oído decir que es el mejor de todos los libros que de este género se han compuesto; y así, como á único en su arte, se debe perdonar.

—Así es verdad—dijo el Cura—, y por esa razón se le otorga la vida por ahora. Veamos esotro que está junto á él.

---

6 Aunque sólo *propter elegantiam sermonis,* el buen licenciado Pero Pérez era más ancho de manga que el maestro Venegas, el obispo Guevara, Cervantes de Salazar, Malón de Chaide y tantos otros como clamaron contra el *Amadís* y los libros de caballerías en general. Véase, por ejemplo, lo que dijo fray Antonio de Guevara en el argumento de su *Libro llamado auiso de priuados, y doctrina de cortesanos,* apud *Las obras del illustre señor don Antonio de guenara obispo de Mondoñedo...* (Valladolid, Juan de Villaquirán, M. D. xxxjx): "O quan desuiada está oy la republica de lo que aqui escreuimos y aconsejamos: pues vemos que ya no se occupan los hombres sino en leer libros que es affrenta nombrarlos: como son *amadis de gaula,* tristan de leonis, primaleon, carcel de amor y a celestina: a los quales todos y a otros muchos con ellos *se deuria mandar por justicia que no se imprimiessen,* ni menos se vendiessen: porque su doctrina incita la sensualidad a peccar, y relaxa el espiritu a bien biuir." Años después decía Francisco Cervantes de Salazar, adicionando la *Introducción y camino para la sabiduría,* de Luis Vives: "Guarda el padre a su hija, como dicen, tras siete paredes, para que quitada la ocasion de hablar con los hombres sea más buena, y dexandola un *Amadis* en las manos, donde deprende mil maldades y dessea peores cosas que quiza en toda la vida, aunque tratara con los hombres, pudiera saber ni desear; y vase tras el gusto de aquello, que no querria hacer otra cosa; ocupando el tiempo que habia de gastar en ser laboriosa y sierva de Dios, no se acuerda de rezar ni de otra virtud, desseando ser otra Oriana como allí y verse servida de otro Amadis. Tras este desseo viene luego procurarlo; de lo qual estuviera bien descuidada si no tuviera donde lo deprendiera. En lo mesmo corren tambien lanzas parejas los mozos, los quales con los avisos de tan malos libros, encendidos con el desseo natural, no

—Es—dijo el Barbero—*Las Sergas de Esplandián,* hijo legítimo de *Amadís de Gaula.*

—Pues en verdad—dijo el Cura—que no le ha de valer al hijo la bondad del padre. Tomad, señora Ama; abrid esa ventana y echadle al corral, y dé principio al montón de la hoguera que se ha de hacer.

Hízolo así el Ama con mucho contento, y el bueno de *Esplandián* fué volando al corral, esperando con toda paciencia el fuego que le amenazaba.

—Adelante—dijo el Cura.

---

tratan sino cómo deshonrarán la doncella y afrentarán la casada. De todo esto son causa estos libros, los quales plega a Dios por el bien de nuestras almas vieden los que para ello tienen poder." Pero ¿qué más en este punto que lo que decía, como gran conocedor práctico de esta materia, Pierre de Bourdeilles, abad y señor de Brantôme, en uno de sus desvergonzados y aun burdelescos discursos acerca de *Les dames galantes?* "*Je voudrois avoir*—escribió—*autant de centaines d'escus comme il y a eu de filles, tant du monde que des relligieuses, qui se sont jeadis esmeues, pollues et depucellées par la lecture des* Amadis de Gaule."

1 *Las Sergas del muy virtuoso cavallero Esplandian, hijo de Amadis de Gaula, llamadas Ramo de los quatro libros de Amadis* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1510). Debía llamarse *Ergas,* y no *Sergas,* de *erga* griego, que significa *hazañas, proezas;* pero Garci Ordóñez de Montalvo, su autor, duplicó la *s* del artículo, tal como el vulgo solía y suele hacerlo cuando dice *las sopalandas, las sentrañas, los sojos,* etc.

9 Observa Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela,* página CCLXVIII de la introducción del tomo I, que "el cura del escrutinio de CERVANTES no anduvo muy blando con el *Esplandián,* puesto que es el primero que condena á las llamas, sin que le valiera al hijo la bondad del padre. Rigor acaso excesivo—añade—si se compara no sólo con el hiperbólico elogio que allí mismo se hace del *Palmerín de Inglaterra* (obra de algún mérito al cabo), sino con la relativa misericordia que se otorga al disparatadísimo *Don Belianís de Grecia.*"

—Este que viene — dijo el Barbero — es *Amadís de Grecia;* y aun todos los deste lado, á lo que creo, son del mesmo linaje de *Amadís.*

—Pues vayan todos al corral—dijo el Cura—; que á trueco de quemar á la reina Pintiquinestra, y al pastor Darinel, y á sus églogas, y á las endiabladas y revueltas

---

2 El *Amadís de Grecia* es el *noveno libro de Amadís de Gaula,* y así se le llama en las ediciones más antiguas, entre ellas, la de Sevilla, Juan Cromberger, 1542: *El noueno libro de Amadis de Gaula: que es la cronica del muy valiente y esforçado principe y cauallero de la ardiente espada Amadis de Grecia: hijo de Lisuarte de Grecia...*

3 *Del mesmo linaje de Amadís,* que es decir, todos los libros de la casa de Grecia; toda la serie de historias de los descendientes de Amadís de Gaula: *Florisel de Niquea, Lisuarte de Grecia, Rogel, Esferamundi,* etc.

5 Dos reinas Pintiquinestras figuran en los libros de caballerías: la una, en *Amadís de Grecia* y en *Lisuarte de Grecia,* reina de Sobradisa y mujer de Perión de Gaula; la otra, en el mismo *Lisuarte de Grecia,* reina de las amazonas, que acudió en auxilio de los paganos que sitiaban á Constantinopla. El Cura se refirió probablemente á la primera.

6 "En la segunda parte de *Amadís de Grecia*—dice Clemencín—se refieren los largos discursos del enamorado pastor, unas veces á solas, otras con su pastora por aquellos valles y bosques. Hacía apóstrofes á las aves, hablaba con las flores, tocaba la flauta, cantaba y representaba versos: he aquí las *églogas* que decía el Cura." El canónigo Francisco Pacheco, en su *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas,* decía, pintando jocosamente la edad de oro (versos 256-264):

"Aún no había nacido en Etiopía
Fulurtín, ni Niquea en Babilonia;
De Silvias Galateas no había copia.
Seguro estaba el reino de Polonia
De aquel robo de Elena tan perverso,
Y de estudiar Garay allá en Bolonia.
No había entonces Torre de Universo,
Ni con su tarceada churumbela
Cantaba *Darinel* su prosa y verso."

razones de su autor, quemara con ellos al padre que me engendró, si anduviera en figura de caballero andante.

—De ese parecer soy yo—dijo el Barbero.

—Y aun yo—añadió la Sobrina.

—Pues así es—dijo el Ama—, vengan, y ¡al corral con ellos!

Diéronselos, que eran muchos, y ella ahorró la escalera, y dió con ellos por la ventana abajo.

—¿Quién es ese tonel?—dijo el Cura.

—Este es—respondió el Barbero—*Don Olivante de Laura.*

—El autor de ese libro—dijo el Cura—fué el mesmo que compuso á *Jardín de flores;* y en verdad que no sepa determinar cuál de los dos libros es más verdadero, ó,

---

11 *Historia del inuencible cauallero don oliuante de Laura príncipe de Macedonia, que por sus admirables hazañas vino a ser emperador de Constantinopla...* Barcelona, Claudio Bornat, 1564. Unica edición conocida. Con razón duda Clemencín "por qué se llama *tonel* al libro de *Olivante,* que sólo tiene 506 páginas, cantidad moderada para un tomo en folio". ¿Confundiría CERVANTES este volumen, por la semejanza de *Oliva* y *Olivante,* con el de un *Palmerín de Oliva* impreso en Venecia en 1534, cuyo tamaño es de octavo, y que tiene en junto 418 hojas? Descríbelo Salvá bajo el número 1649 del *Catálogo* de su biblioteca, no sin llamar la atención sobre la rareza de su tamaño, excepcional entre los libros de este género.

13 En efecto, Antonio de Torquemada, autor del *Don Olivante,* compuso también la obra intitulada *Jardín de flores curiosas,* libro embusterísimo y patrañero, del cual se hicieron diversas ediciones, la primera en Salamanca, Juan Baptista de Terranova, 1570. También es de Torquemada otro libro, mucho más estimable: *Los Colloquios satíricos* (Mondoñedo, Augustín de la Paz, 1553), reimpreso poco ha en los *Orígenes de la Novela.*

13 *Que no sepa,* donde hoy diríamos *que no sabré.* En el capítulo IV queda nota acerca de un caso igual (166, 16).

por decir mejor, menos mentiroso; sólo sé decir que éste irá al corral, por disparatado y arrogante.

—Este que se sigue es *Florismarte de Hircania* —dijo el Barbero.

—¿Ahí está el señor *Florismarte?* — replicó el Cura—. Pues á fe que ha de parar presto en el corral, á pesar de su estraño nacimiento y sonadas aventuras; que no da lugar á otra cosa la dureza y sequedad de su estilo. Al corral con él, y con esotro, señora Ama.

—Que me place, señor mío—, respondía ella; y con mucha alegría ejecutaba lo que le era mandado.

—Este es *El Caballero Platir*—dijo el Barbero.

—Antiguo libro es ése—dijo el Cura—, y no hallo en él cosa que merezca venia. Acompañe á los demás sin réplica.

Y así fué hecho. Abrióse otro libro y vieron que tenía por título *El Caballero de la Cruz.*

---

3 Fué autor de la *Primera parte de la grande historia del muy famoso y esforzado príncipe Felixmarte de Hircania* Melchor Ortega, caballero de Úbeda, y se publicó esta obra en Valladolid, el año de 1556. No hubo error por parte del Cura al citarla: *Florismarte* se llamó primero el protagonista, y *Felixmarte* después.

7 Leo *sonadas,* con la edición príncipe, y no *soñadas,* como todos los editores modernos. Recuérdese lo dicho en nota del capítulo 1 (90, 1).

12 *Crónica del muy valiente y esforçado cavallero Platir, hijo del emperador Primaleon,* Valladolid, Nicolás Tierry, 1533.

17 Esta historia consta de dos partes: la primera, intitulada *Coronica de Lepolemo, llamado el Caballero de la Cruz, hijo del emperador de Alemania, compuesta en arabigo por Xarton y trasladada en castellano por Alonso de Salazar,* Valencia, 1521. Hay diversas ediciones, entre ellas, una de Sevilla, Dominico de Robertis, 1548. La segunda parte se intitula: *Libro segundo del esforçado cauallero de la Cruz Lepolemo principe de Alemaña. Que trata de los grandes hechos en armas del alto Principe y temido ca-*

—Por nombre tan santo como este libro tiene se podía perdonar su ignorancia; mas también se suele decir: "tras la cruz está el diablo." Vaya al fuego.

Tomando el Barbero otro libro, dijo:

---

uallero Leandro el Bel su hijo... Toledo, Miguel Ferrer, 1563. Pellicer, y Clemencín siguiéndole, porque en este segundo libro dice su anónimo autor, en la dedicatoria á don Juan Claros de Guzmán, conde de Niebla: "...los dias pasados ofrecia [á V. E.] los *Colloquios matrimoniales...*, después de haber sacado á luz el *doceno libro de Amadís*", y consta ser autor de los tales *Colloquios* Pedro de Luján, creyeron que lo era asimismo de *Leandro el Bel,* y no sólo de éste, sino también del libro primero de *Lepolemo, ó el Caballero de la Cruz,* del cual no conoció Pellicer edición anterior á la de Toledo, 1562. Pero ni este libro es el *doceno de Amadís,* lugar que en la serie de los *Amadises* ocupa *Don Silves de la Selva* (Sevilla, 1546), ni Pedro de Luján pudo componerlo, siendo, como es, su primera edición del año 1521 y sabiéndose, como se sabrá desde ahora, que Pedro de Luján, sevillano, hijo de un bordador llamado Gaspar de Luxan y de su mujer Isabel Alvarez de Rivas, moceaba estudiando en la universidad de Alcalá por los años de 1545, tiempo en el cual, "estando en ratos de vacaciones de sus estudios", como él dice en la mencionada dedicatoria, compuso su *Leandro el Bel.* Este Luján imprimía en Sevilla en 1554, usando el escudo tipográfico de Dominico de Robertis, era hermano de Isabel de Luján, mujer del impresor Cristóbal de Montesdoca, y fué abogado en la Audiencia de aquella ciudad. Aún vivía en 1575. Una cita de *El Caballero de la Cruz* dió ocasión á la que se cree primera que en italiano se hizo del *Quijote.* Hállanse entrambas en *Il Forastiero,* de Giulio Cesare Capaccio (Napoli, 1634). Lo ha notado Benedetto Croce en *Il viaggio ideale de Michele Cervantes a Napoli nel 1612,* estudio publicado en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo,* tomo I, pág. 80—y reimpreso en 1912 (creo que refundido), en el *Bolletino del Comune di Napoli*—, al copiar un pasaje de aquella obra. Censura Capaccio á los señores que por toda historia leen libros de caballerías, y añade: "*Basta che perdano il tempo con le baie del* Cavaliero della Croce. *Sia benedetto D. Chisciotte de la Magna, che si burla così gentilmente di chi fu autore di quelle scritture.*"

—Este es *Espejo de Caballerías.*

—Ya conozco á su merced—dijo el Cura—. Ahí anda el señor Reinaldos de Montalbán con sus amigos y compañeros, más ladrones que Caco, y los doce Pares, con el verdadero historiador Turpín; y en verdad que estoy por condenarlos no más que á destierro perpetuo, siquiera porque tienen parte de la invención del famoso Mateo Boyardo, de donde también tejió su tela el cristiano poeta

---

1 El *Espejo de Caballerías* consta de tres partes: la primera, que trata *de los hechos del conde D. Roldán y de D. Reynaldos*, fué impresa en Sevilla, año de 1533; la segunda, *Libro segundo del Espejo de Caballerías,* impresa en 1536, trata *de los amores de Roldán con Angélica la bella,* y en la tercera parte, publicada asimismo en Sevilla, por los años de 1550, se cuentan *los famosos fechos del infante D. Roserin y el fin que ovo en los amores de la princesa Florimena.* Pero Cervantes, á lo que se colige de las palabras del Cura, no se refirió á ninguno de estos tres libros, sino al intitulado *Primera, segunda y tercera parte de Orlando Enamorado: Espejo de Caballerías en el cual se tratan los hechos del conde D. Roldan y del muy esforzado cavallero D. Reynaldos de Montalvan y de otros muchos preciados cavalleros* (Medina del Campo, Francisco del Canto, 1586).

5 Irónicamente llama Cervantes *verdadero historiador* á Juan Turpin, arzobispo de Reims, á quien se atribuyó dos siglos después de su muerte una mendosísima historia de Carlomagno, tan plagada de cuentos y disparates, que para siempre dió fama de embustero á su supuesto autor. Ludovico Ariosto, asimismo por ironía, llama *veraz* á Turpín cuando dice copiar de él hipérboles tan hiperbólicas, si vale decirlo así, como la siguiente (*Orlando Furioso,* canto XXX, octava 49):

> "*I tronchi fin al ciel ne sono ascesi,*
> *Scrive Turpin, verace in questo loco.*
> *Che due o tre giù ne tornaro accesi,*
> *Ch' eran saliti a la sfera del fuoco.*"

8 Mateo Boyardo, conde de Escandiano, compuso el poema caballeresco *Orlando Innamorato,* publicado en el último tercio del siglo XV (1486 y 1495). Después continuó su argumento en *Or-*

Ludovico Ariosto; al cual, si aquí le hallo, y que habla en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno; pero si habla en su idioma, le pondré sobre mi cabeza.

---

lando Furioso, poema semiburlesco en cuarenta y seis cantos, el gran Ludovico Ariosto, poeta de tan maravillosa habilidad descriptiva, que con razón ha escrito de él Antonfrancesco Grazzini:

"Ei ti pinge una cosa così bene,
Che ti pare d'averla innanzi agli occhi."

1 Hartzenbusch, por creer defectuoso el texto en este pasaje, enmendó: "si aquí le hallo y *veo* que habla..." No conoció que había de sobrentenderse repetido el verbo *hallar*: "si aquí le hallo, y [*hallo*] que habla en otra lengua que la suya..." Cuervo, en el § 450 de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* comprobó tal explicación con diversos ejemplos, estos cervantinos entre otros: "Halló cerrada la puerta, y [*halló*] que el paje no estaba en casa" (*La señora Cornelia*). "Conocí mi asno, y [*conocí*] que venía sobre él en hábito de gitano aquel Ginés de Pasamonte..." (*Quijote,* II, IV).

3 "Lo de *poner sobre la cabeza*—dice Clemencín en otro lugar (I, XXXI), explicando una expresión análoga á la del texto—es ceremonia y señal de respeto, que se observa con las cédulas ó diplomas de los reyes ó de los papas en ciertas ocasiones solemnes." Así era, en efecto, y por alusión á lo mucho que solía costar obtener una bula pontificia, dice un viejo refrán castellano: "Bula del Papa, *ponla en la cabeza* y págala de plata." Un ejemplo de la dicha ceremonia: acabada de leer en un cabildo de la ciudad de Écija (27 de junio de 1588) la real provisión por la cual se nombraba escribano público de la misma á Rodrigo de Torralva (el escribano de este nombre que anduvo en el campo sacando trigo por el comisario MIGUEL DE CERVANTES), "el dicho corregidor y Regidores cada vno por sí tomaron en sus manos la dicha rreal provision y *la besaron y pusieron sobre sus cabeças* y dixeron que la obedescian con el acatamiento deuido..." (Archivo Municipal de Écija, Actas capitulares, libro de 1588, fol. 130 vto.) Lo propio, en cuanto á besarlo y ponerlo sobre la cabeza, se hacía con cualquier otro objeto que enviaba la majestad real. Sebastián de Horozco en una relación de la entrada de Felipe II en Toledo, á 26 de noviembre de 1559: "Don Luis le dijo [al Marqués de Villena] que su

—Pues yo le tengo en italiano—dijo el Barbero—; mas no le entiendo.

—Ni aun fuera bien que vos le entendiérades—respondió el Cura—; y aquí le perdonáramos al señor Capitán que no le hubiera traído á España y hecho castellano; que le quitó mucho de su natural valor, y lo mesmo harán todos aquellos que los libros de verso quisieren volver en otra lengua; que, por mucho cuidado que pongan y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento. Digo, en efeto, que este libro, y todos los que se hallaren que tratan destas cosas de Francia, se echen y depositen en un pozo seco, hasta que con más acuerdo se vea lo que se ha de hacer dellos, ecetuando á un *Bernardo del Carpio* que anda por ahí, y á otro llamado *Roncesvalles;* que éstos,

Majestad enviaba a su señoria aquella copa en reconoscimiento de los servicios que los Marqueses de Moya sus antepasados habían hecho á la Corona real de Castilla, y el marqués quitó su gorra y tomó la dicha copa *y la besó y puso sobre su cabeza,* y dijo que besaba los pies de su Majestad por la merced que le hacía." (*Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII,* publicadas por los Bibliófilos Españoles, Madrid, 1896, pág. 75).

5 Se refiere al capitán don Jerónimo de Urrea, que tradujo en verso el *Orlando Furioso,* y cuya versión, que salió de molde en 1556, deja mucho que desear, así por lo floja y descuidada como por las supresiones y aun adiciones que arbitrariamente hizo en no pocos lugares del poema.

14 *Historia de las hazañas y hechos del invencible caballero Bernardo del Carpio,* escrita en octavas por Agustín Alonso (Toledo, Pero López de Haro, 1585).

15 *El verdadero sucesso de la famosa batalla de Roncesvalles, con la muerte de los Doce Pares de Francia,* poema compuesto por Francisco Garrido de Villena (Toledo, 1583). Á juzgar por dos abominables octavas que de este rarísimo libro copia Cortejón, el Cura no fué sino muy justo al condenarlo á las llamas.

en llegando á mis manos, han de estar en las del Ama, y dellas en las del fuego, sin remisión alguna.

Todo lo confirmó el Barbero, y lo tuvo por bien y por cosa muy acertada, por entender que era el Cura tan buen cristiano y tan amigo de la verdad, que no diría otra cosa por todas las del mundo. Y abriendo otro libro, vió que era *Palmerín de Oliva,* y junto á él estaba otro que se llamaba *Palmerín de Ingalaterra;* lo cual visto por el Licenciado, dijo:

---

7 Del *Palmerín de Oliva* hay diversas ediciones, la primera de las cuales parece ser una de Salamanca hecha en 1511 é intitulada: *El libro del famoso y muy esforçado cauallero Palmerin de Olivia...* (*sic*). Otras posteriores son la de Salamanca, 1525, la de Venecia, 1534, en 8.°, citada poco ha (212, 11), dos de Sevilla, de Juan Cromberger y Jacobo Cromberger, respectivamente, 1540 y 1547, una de Medina del Campo, 1562, la de Toledo, Pedro López de Haro, 1580, y alguna más. La segunda parte de esta historia, comúnmente llamada *Primaleón,* se titula *Libro segundo de Palmerín: que trata de los altos hechos en armas de Primaleon su fijo: y de su hermano Polendos: y de don Duardos principe de Inglatierra...* 1516, de que se hicieron reimpresiones en Sevilla, 1524, Venecia, 1526, Toledo, 1528, Venecia, 1534, Medina del Campo, 1563, Lisboa, 1566, Bilbao, 1585 y Lisboa, 1598.

8 *Palmerín de Inglaterra* es el libro sexto de la serie de los Palmerines, y, á lo que parece, su primera edición salió á luz en dos volúmenes en un tomo, intitulados: *Libro del muy esforçado cauallero Palmerin de Inglaterra hijo del rey don Duardos: y de sus grandes proezas: y de Floriano del desierto su hermano con algunas del principe don Florendos, hijo de Primaleón... Libro segundo del... en el qual se prosiguen y han fin los muy dulces amores que tuvo con la Infanta Polinarda, dando cima a muchas aventuras, y ganando inmortal fama con sus grandes fechos. Y de Floriano del desierto su hermano con algunas del principe Florandos hijo de Primaleon.* Toledo, en casa de Fernando de Santa Cathalina defunto, M. D. XLVIII. En fol. *El Palmerín de Inglaterra* se ha venido creyendo por muchos obra de Luis Hurtado de Toledo, cuyo nombre y primer apellido se lee en unas octavas acrósticas

—Esa *oliva* se haga luego rajas y se queme, que aun no queden della las cenizas: y esa *palma de Ingalaterra* se guarde y se conserve como á cosa única, y se haga para ello otra caja como la que halló Alejandro en los despojos de Darío, que la diputó para guardar en ella las obras del poeta Homero. Este libro, señor compadre,

---

de los principios de la primera parte; mas, no obstante esto, como desde antiguo sostenían otros, pruébase que fué escrito originalmente en portugués por Francisco Moraes Cabral, si bien la traducción castellana—como dice Fitzmaurice-Kelly en su *Historia de la Literatura Española* (Madrid, 1913), pág. 215—es anterior á la primera edición conocida del original (1567). Ya en 1905 escribía Menéndez y Pelayo acerca de este particular (*Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CCLXX de la introducción): "Las pruebas intrínsecas que el mismo libro de Toledo, cotejado con el de Évora, nos suministra, nos llevan forzosamente á la conclusión contraria [contraria á la originalidad del texto castellano]. Es traducción del portugués, y traducción muy desaliñada, en que no han desaparecido los rastros de su origen, hasta el punto de llamarse *Tejo* al Tajo, forma inverosímil en un toledano. Por ningún concepto puede atribuírse la prosa del *Palmerín* al elegante escritor Luis Hurtado..."

5 ¿Pronunciaba CERVANTES *Darío,* ó *Dario?* De entrambas cosas hay muestras en los escritores de su tiempo. Juan de la Cueva, *Comedia del Degollado* (apud *Primera parte de las comedias y tragedias de...,* fol. 82 vto.):

"...De suerte quel vanquete de *Darío*
No yguale (si es possible) con el mío."

En cambio, se lee en el *Romancero general,* fol. 76 vto. de la edición de 1604):

"Contarte quiero vn exemplo
que a proposito venia,
y es que combidando a *Dario*
Pompeo, con quien tenia
muy antigua enemistad..."

6 Cuenta Plutarco, y asimismo Plinio el naturalista, que Alejandro el Grande, rey de Macedonia, habiéndose encontrado entre

tiene autoridad por dos cosas: la una, porque él por sí es muy bueno; y la otra, porque es fama que le compuso un discreto rey de Portugal. Todas las aventuras del castillo de Miraguarda son bonísimas y de grande artificio; las razones, cortesanas y claras, que guardan y miran el decoro del que habla, con mucha propriedad y entendimiento. Digo, pues, salvo vuestro buen parecer, señor maese Nicolás, que éste y *Amadís de Gaula* que-

---

los despojos del rey Darío una caja riquísima, guarnecida de oro y piedras preciosas, la destinó para guardar los libros de Homero. Menéndez y Pelayo (*Orígenes de la Novela,* t. I, pág. CCLXIX de la introducción) notó que "el autor del *Diálogo de la Lengua,* que juzga con mucha severidad toda la literatura caballeresca, parece indulgente con el *Palmerín* y el *Primaleón,* aunque no da los motivos de su juicio, limitándose á decir que *por ciertos respetos* habían ganado crédito con él. En cambio, CERVANTES ni siquiera menciona el *Primaleón,* y manda que *la oliva* de Palmerín se haga "luego rajas y se queme, que aun no queden della las cenizas". Nadie dirá que la sentencia sea injusta—añade el Maestro—; pero contrasta con tan fiero y ejecutivo rigor el exorbitante panegírico que á renglón seguido hace del *Palmerín de Inglaterra*... Á estas palabras debe su fortuna póstuma el *Palmerín de Inglaterra,* que en su tiempo no la tuvo muy grande, puesto que una sola vez fué impreso en lengua castellana".

3 En efecto, la paternidad de esta obra se atribuyó por algunos al rey de Portugal don Juan II.

6 Falta en el *Diccionario* de la Academia la frase *guardar el decoro,* de la cual decía Valdés en su tan citado *Diálogo de la Lengua*: "Cuando queremos decir que uno se gobierna en su manera de vivir conforme al estado y condicion que tiene, decimos que *guarda el decoro.* Es propio este vocablo de los representadores de las comedias, los cuales entonces se decía que *guardaban bien el decoro* cuando guardaban lo que convenía á las personas que representaban."

6 *Propriedad,* á la latina; mas en los primeros años del siglo XVII ya solía escribirse como lo escribimos y decimos hoy.

den libres del fuego, y todos los demás, sin hacer más cala y cata, perezcan.

—No, señor compadre — replicó el Barbero —; que este que aquí tengo es el afamado *Don Belianís.*

—Pues ése—replicó el Cura—, con la segunda, tercera y cuarta parte, tienen necesidad de un poco de rui-

---

2 Sobre la frase *hacer cala y cata* dice el doctor Luis Galindo en su inédita y copiosa colección de refranes intitulada *Sentencias filosóficas...*, t. IV, refrán 58: "Registrar las vituallas y pertrechos para vna navegacion, las armas y viveres para la guerra que se previene, entrar los almazenes, ver y gustar los mantenimientos el que haze officio de veedor, esto dezimos *cala y cata.* Y de aqui las preuenciones y experiencias en algun negocio, tanteando la entrada y salida de él, llamamos su *cala y cata.*" Era frase de uso corriente en tiempo de CERVANTES. En cabildo que el concejo de Osuna celebró en 4 de julio de 1524 se acordó "que *se haga cala y cata* del pan [del trigo y la cebada] que ay en esta villa y se traiga la razon al dicho cabildo" (Archivo Municipal de Osuna, Actas capitulares, libro I, fol. 255). Y en el cabildo de la ciudad de Sevilla celebrado á 29 de mayo de 1598, el jurado Rodrigo Díaz Cataño propuso que se alistaran los moriscos que había en la ciudad, que trajesen una señal para ser conocidos y que *se hiciera cala y cata* de sus armas (Archivo Municipal de Sevilla, Actas capitulares).

4 *Historia del valeroso e invencible principe don Belianis de Grecia, hijo del emperador don Belanio y de la Emperatriz clarinda, sacado de lengua griega, en la qual le escrivió el sabio Friston, por un hijo del virtuoso varon Toribio Fernandez...* Hay varias ediciones de este libro, compuesto por el licenciado Jerónimo Fernández, vecino de Madrid, la primera de ellas de Burgos, Martín Muñoz, 1547.

6 La segunda parte del *Don Belianís* se agregó á la primera en una impresión de Zaragoza, Domingo de Portonariis, MDLXXX, y en otra de Burgos, Alonso y Estevan Rodríguez, 1587, y en 1579, asimismo en Burgos (Pedro de Santillana), salieron á luz en un tomo la *Tercera y quarta parte del imbencible principe don Belianis...*, reimpresas en la misma ciudad ocho años después.

barbo para purgar la demasiada cólera suya, y es menester quitarles todo aquello del castillo de la Fama y otras impertinencias de más importancia, para lo cual se les da término ultramarino, y como se enmendaren, así se usará con ellos de misericordia ó de justicia; y en tanto, tenedlos vos, compadre, en vuestra casa; mas no los dejéis leer á ninguno.

—Que me place—respondió el Barbero.

Y sin querer cansarse más en leer libros de caballerías, mandó al Ama que tomase todos los grandes y diese con ellos en el corral. No se dijo á tonta ni á sorda, sino á quien tenía más gana de quemallos que de echar una tela, por grande y delgada que fuera; y asiendo casi ocho de una vez, los arrojó por la ventana. Por tomar muchos

---

4 Aunque en lo forense se entiende por *término ultramarino* el que se concede para la prueba que debe hacerse en ultramar, figuradamente se llamó así todo plazo dilatado. Fray Juan de Pineda, *Agricultura christiana,* diálogo XII, § 1: "Atentos los méritos de la causa, que como ceuil (leve) no ha menester términos vltramarinos, digo..."

11 Hartzenbusch en las dos ediciones de la Argamasilla y Benjumea en la suya leyeron "á tonta ni á *manca*", é hicieron mal, porque la expresión no fué inventada por CERVANTES, y *á sorda,* y no *á manca,* se decía en casos análogos. El doctor Suárez de Figueroa, en el alivio III de *El Passagero* (fol. 123): "Pidiose últimamente pasasse los ojos... por los dos tomos del Indiano, que le aseguraba daría por bien empleadas las horas de siesta que gastasse en su leccion. *No lo dixo a sordo.* Fué començando..." Pero, ¿qué más, si CERVANTES mismo lo repitió así en el cap. XLV de la segunda parte? "Y *no lo dijo á tonto ni á sordo;* porque luego partió como un rayo..."

13 *Echar una tela* es, según el *Diccionario,* "hacer, ó mandar hacer, las labores necesarias hasta tejerla". Así rezan nuestros refranes: "Quien por la Magdalena vela, *echa buena tela*"; "Quien por San Bartolomé no vela, no *echa buena tela.*" El donaire con

juntos, se le cayó uno á los pies del Barbero, que le tomó gana de ver de quién era, y vió que decía: *Historia del famoso caballero Tirante el Blanco.*

—¡Válame Dios!—dijo el Cura, dando una gran voz—. ¡Que aquí esté *Tirante el Blanco!* Dádmele acá, compadre; que hago cuenta que he hallado en él un tesoro de contento y una mina de pasatiempos. Aquí está don Quirieleisón de Montalbán, valeroso caballero, y su her-

---

que CERVANTES dice que el Ama tenía más gana de quemar los libros "que de echar una tela, por grande y delgada que fuese" (que de esto no tenía ninguna, por ser tarea larga y enfadosa), se entenderá mejor por una frase, análoga en cuanto al sentido, de Quiñones de Benavente, en su *Entremés famoso del Amolador:*

> "BEATRIZ. Más precio un retintín de una guitarra
> que setecientos anchos de vainica;
> que una me alegra, y otra me replica."

3 En 1511 se publicó en castellano, traducido del original catalán, el *Tirant lo Blanch,* con este título: *Los cinco libros del esforzado e invencible caballero Tirante el Blanco...* En la efímera revista madrileña intitulada *Archivo de Investigaciones Históricas,* salió á luz en 1911 un detenido *Estudio crítico de la novela caballeresca Tirant lo Blanch,* debido al docto cervantista don Juan Givanel. Á este trabajo puede acudir el lector deseoso de saber puntualizadas noticias acerca del que, en realidad de verdad, debe llamarse "el primer libro de caballerías que se imprimió en España" (1490). En cuanto á su mérito é importancia dentro de la bibliografía caballeresca, véase Menéndez y Pelayo, tomo I de los *Orígenes de la Novela,* págs. CCLI y siguientes de la introducción.

4 *Vala,* por *valga,* solía decirse, aun fuera de esta exclamación vulgar, en el último tercio del siglo XVI. En causa por hechicería, seguida contra el licenciado Amador Velasco por los años de 1576-1578 (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 97, n.º 279), ocurre tal forma en una invocación supersticiosa que se dirigía á la verbena: "... y luego dirás: "berbena, yo "fulano te mando por Dios que te crió que me guardes y *me balas* "en todas las cosas para que yo te cojo..."

mano Tomás de Montalbán, y el caballero Fonseca, con la batalla que el valiente de Tirante hizo con el alano, y las agudezas de la doncella Placerdemivida, con los amores y embustes de la viuda Reposada, y la señora Emperatriz, enamorada de Hipólito su escudero. Dígoos verdad, señor compadre, que, por su estilo, es éste el mejor libro del mundo: aquí comen los caballeros, y

---

1 Dice Menéndez y Pelayo, en nota de su introducción á los *Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CCLI: "Es singular, y prueba la portentosa memoria de CERVANTES, el que se acordase de este insignificante personaje, que sólo una vez está mencionado en el enorme libro del *Tirante* (cap. CXXXII). "*Tota la gent se arma e* "*pujaren a cavall per partir. Primerament ixque la bandera del* "*Emperador portada per un caváller qui era nomenat* Fonsequa, "*sobre un gran e marauellos cavall tot blanch...*"

2 No es ésta en tal linaje de libros la única batalla de un hombre con un perro: Macaire, el traidor del *Cuento del Emperador Carlos Maynes e de la Emperatris Seuilla,* cap. XV (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Libros de Caballerías,* tomo I, pág. 515 *a*), riñe batalla con un galgo y queda muerto por él.

7 Contra la opinión de muchos, don Marcelino Menéndez y Pelayo, maestro universal en estas materias, no tuvo por irónico este elogio, sino por sincero, aunque expresado en forma humorística. "CERVANTES—dice en el lugar citado cuatro notas atrás—señaló, entre burlas y veras, el carácter realista del *Tirante,* fijándose en detalles tales como la lucha del héroe con un perro, que es, en efecto, de lo menos caballeresco que puede imaginarse, aunque tiene precedente en la del rey Artús con un monstruoso gato; no olvidó la sensual pintura de los amores de la vieja emperatriz y del escudero Hipólito, ni las intrigas por todo extremo livianas y celestinescas en que intervienen la doncella *Placer-de-mi-vida* y la viuda *Reposada,* felicísimos nombres uno y otro, que acreditan la inventiva y buen humor de quien los discurrió. No se le pasó por alto el grotesco nombre de *don Quirieleisón de Montalbán,* digno del repertorio de Rabelais..."

7 Como en los libros de caballerías por gran rareza se hace mención de que los caballeros comen y duermen, señala el buen

duermen, y mueren en sus camas, y hacen testamento antes de su muerte, con otras cosas de que todos los demás libros deste género carecen. Con todo eso, os digo que merecía el que lo compuso, pues no hizo tantas necedades de industria, que le echaran á galeras por todos los días de su vida. Llevadle á casa y leedle, y veréis que es verdad cuanto dél os he dicho.

---

licenciado Pero Pérez á *Tirante el Blanco* como excepción de esta regla. Tampoco se trata de esos menesteres en las novelas pastoriles, á lo cual aludió Lope de Vega en su novelita *La prudente venganza,* interrumpiéndose para dirigirse á *Marcia Leonarda*: "Ya se llegaba la hora del comer y ponían las mesas (para que sepa V. m. que no es esta novela libro de pastores, sino que *han de comer y cenar* todas las vezes que se ofreciere ocasión), quando Laura..."

6 "Pasaje el más obscuro del *Quijote*—dice Clemencín al llegar á este punto—. Por una parte parece que se alaba el libro de *Tirante,* y por otra se declara merecedor de galeras perpetuas á quien lo compuso." El Conde de Caylus, afirmando, en el prólogo de su traducción francesa del *Quijote,* que había leído, no recordaba dónde, que el autor del *Tirante* murió en galeras, creyó que quedaba claro el pasaje anteponiendo un *no* al verbo *merecía.* Clemencín no enmienda la frase y se inclina á creer que los elogios que se dan al libro de *Tirante* son irónicos, "como lo son ciertamente—dice—los que se hacen después del libro de Lofraso"; y parando la atención en la semejanza de expresiones y en el *con todo eso* que da principio al período, sospecha "que el juicio que CERVANTES formó acerca del mérito de *Tirante el Blanco* fué menos favorable de lo que supuso el traductor francés". No conforme con nada de esto don Juan Calderón, en las páginas 19-27 de su *Cervantes vindicado en ciento y quince pasajes del texto del Ingenioso Hidalgo..., que no han entendido, ó que han entendido mal, algunos de sus comentadores ó críticos* (Madrid, 1854), supuso que la expresión *con todo eso* no tiene fuerza adversativa; que el verbo *merecía*—copio este extracto de una nota de Menéndez y Pelayo—está usado como neutro, y que la frase "que le echaran á galeras" es una oración incidente determinati-

—Así será—respondió el Barbero—; pero ¿qué haremos destos pequeños libros que quedan?

—Éstos—dijo el Cura—no deben de ser de caballerías, sino de poesía.

Y abriendo uno, vió que era *La Diana* de Jorge de

---

va del sustantivo *necedades,* por lo cual debe omitirse la coma después de *industria.* Pero "con todos estos desesperados recursos—añade el sabio polígrafo—viene á resultar la siguiente frialdad, indigna de CERVANTES: "por todas estas razones os digo que "el tal autor tenía mérito *(merecía),* puesto que de industria (esto "es, sabiendo lo que traía entre manos) no hizo tantas necedades, como otros dignos de ir á galeras por toda su vida". ¡Cierto de toda certeza es que, como dice el insigne escritor, "para atormentar así los textos, vale más confesar lisa y llanamente que no se entienden!" Entre tanto, Hartzenbusch en las dos ediciones de Argamasilla y Benjumea en la suya (Barcelona, 1880), creyeron poner en claro el pasaje leyendo: "pues no hizo tantas necedades *sino* de industria." Bien que después el mismo Hartzenbusch, en *Las 1633 notas...,* sin abandonar su enmienda de antaño, sospechó que sobraba el *no,* y que el texto había de decir: "pues hizo tantas necedades de industria." Últimamente, Menéndez y Pelayo, en su tantas veces citada introducción á los *Orígenes de la Novela* (tomo I, pág. CCLII), después de manifestar que no le satisface ninguna de las explicaciones que de tales palabras se han dado, dice: "Si hay errata, como se sospecha, podrá consistir en la adición del *no,* pues suprimiéndole, la frase hace sentido y puede interpretarse de esta suerte: "merecía el autor las galeras porque, siendo hombre de buen ingenio, le dió mal empleo, poniéndose *de industria,* es decir, de caso pensado, á escribir necedades." Por *necedades* entiende CERVANTES las extravagancias caballerescas y eróticas del *Tirante;* que también hay necedad en los discretos. Muy duro parece el castigo de las galeras para tales pecados; pero la frase es humorística á todas luces. Y es lo cierto que las lozanías del *Tirante* pasan á veces de la raya, y explican la chistosa frase de CERVANTES, la cual es á un tiempo elogio del ingenioso autor del libro y vituperio de las escenas lúbricas en que solía complacerse." Pero no fué ésta la postrera vez que nuestro malogrado polígrafo se ocupó en estudiar tan revesado pasaje: en la introduc-

Montemayor, y dijo, creyendo que todos los demás eran del mesmo género:

—Éstos no merecen ser quemados, como los demás, porque no hacen ni harán el daño que los de caballerías han hecho; que son libros de entendimiento, sin perjuicio de tercero.

---

ción al tomo II de la dicha obra, pág. LXXVI, copió, entre otros apotegmas de Juan Rufo, el siguiente: "Acabando de leer unos papeles suyos, le dixo uno de sus oyentes: No sé por qué no os proveen en un corregimiento de los buenos de España; mas á fe que si en algo erràrades, y yo fuera presidente, que os avia de *echar á galeras, pues no podíais hazello de ignorancia.* R. (Respondió:) Rigurosissimo andays conmigo, pues antes que acepte el cargo me tomáys la residencia." Y añadió, por nota, Menéndez y Pelayo: "Este apotegma tiene poco mérito; pero no he querido dejar de citarle, porque acaso nos pone en camino de interpretar uno de los más oscuros pasajes del *Quijote:* el relativo á *Tirante el Blanco.* Si suponemos que hay errata donde dice *industria,* y leemos *ignorancia,* como en el texto de Juan Rufo, queda claro el sentido. Sin duda Rufo y CERVANTES usaron una misma frase hecha, y no es creíble que el segundo la alterase con menoscabo de la claridad." Harto se advierte que el mismo don Marcelino no estaba muy seguro de haber acertado con la buena interpretación del empecatado pasaje. Ahora bien, para mí, como para cualquier andaluz, es obvio su sentido: "merecía el que lo compuso, pues de *seguro* no hizo, ó *no haría,* tantas necedades de industria, ó *de propósito,* que *por necio* le echaran á galeras." En Andalucía es frecuente dar esa significación, en frases negativas, á las personas segunda y tercera de singular y de plural del pretérito perfecto de indicativo: "Ese *no se ha recogido* esta noche"; por "*de seguro, ó muy probablemente,* no se habrá recogido"; "tú *has comido* ya", por "*tengo por cierto* que ya *habrás* comido".

1 *Los siete libros de la Diana de Jorge de Montemayor,* obra impresa en Valencia, sin año, pero quizás en 1559, es una novela pastoril, mezclada de prosa y verso, como todas, y de la cual se han hecho muchas ediciones dentro y fuera de España.

5 Así, *de entendimiento,* en la edición príncipe y casi todas las antiguas. Clemencín, Cortejón y otros han leído *de entretenimiento.*

—¡Ay, señor! — dijo la Sobrina —. Bien los puede vuestra merced mandar quemar, como á los demás; porque no sería mucho que, habiendo sanado mi señor tío de la enfermedad caballeresca, leyendo éstos se le antojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo, y, lo que sería peor, hacerse poeta, que, según dicen, es enfermedad incurable y pegadiza.

—Verdad dice esta doncella—dijo el Cura—, y será bien quitarle á nuestro amigo este tropiezo y ocasión delante. Y pues comenzamos por *La Diana* de Montemayor, soy de parecer que no se queme, sino que se le

---

10 En la edición original, en las demás antiguas y en casi todas las modernas, "quitarle... este tropiezo y ocasión *delante*". CERVANTES, á juzgar por la misma edición príncipe, no solía omitir la preposición *de* en casos análogos, como lo demuestran estos ejemplos: en el cap. XXIII (fol. 111): "...y podria ser que topassen... con aquel hombre que con tanta priessa se les auia quitado *de delante*." En el cap. XXVIII (fol. 150): "...y apartandose los cabellos *de delante* de los ojos con entrambas manos..." En el cap. XLVII de la segunda parte (fol. 174 vto.): "...quando el de la varilla tocando con ella en el plato, se le quitaron *de delante* con grandissima celeridad..." Con todo, en algún pasaje, además del que ha dado causa para esta nota, se omitió el *de*, verbigracia, en el cap. XXXVII de esta primera parte (fol. 225 vto.): "*Quítenseme delante* los que dixeren que las letras hazen ventaja a las armas...". Tal falta, ¿fué debida á omisión mecánica de una de dos sílabas iguales é inmediatas, cosa de que pueden señalarse en el *Quijote*, como en cualquier otro libro de su tiempo, abundantes muestras? Paréceme que se debería á esto, bien que contra tal conjetura puedan citarse unos versos que hallo en la *Fábula de Dafnes y Apolo*, de Gregorio Silvestre (*Las obras del famoso poeta...*, fol. 169 de la ed. de Lisboa, 1592):

"¿Quál azero, quál diamante
no se ablandara en oyr
las palabras del amante?
Y ella apresura el huyr
por *quitársele delante*."

quite todo aquello que trata de la sabia Felicia y de la agua encantada, y casi todos los versos mayores, y quédesele en hora buena la prosa, y la honra de ser primero en semejantes libros.

—Este que se sigue—dijo el Barbero—es *La Diana* llamada *segunda, del Salmantino;* y éste, otro que tiene el mesmo nombre, cuyo autor es Gil Polo.

—Pues la del Salmantino—respondió el Cura—acompañe y acreciente el número de los condenados al corral, y la de Gil Polo se guarde como si fuera del mesmo Apolo;

---

2 Á Clemencín le pareció justa esta censura; "pero más severa de lo que corresponde á la indulgencia ordinaria de CERVANTES." Coincide con su opinión la de Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CDLXIX. "Los encantamientos—dice—de la sabia Felicia y el agua maravillosa que, infundiendo dulce sueño en los amantes, trocaba sus respectivas inclinaciones, son una máquina poética no más fantástica é inverosímil que la mayor parte de las aventuras de los primeros libros del *Persiles,* aunque el episodio de Montemayor no está escrito, ciertamente, con aquel estilo soberano que en la obra de la vejez de CERVANTES hace tolerable hasta lo absurdo. También es excesiva la condenación en globo de todos los versos de arte mayor. Los endecasílabos de la *Diana* no valen menos que los de la *Galatea,* sobre todo, si se tiene en cuenta el gran progreso que la técnica de la versificación tuvo en los cincuenta años últimos del siglo XVI, por obra principalmente de las escuelas andaluzas..."

6 *Segunda parte de la Diana...,* de Alonso Pérez, médico de Salamanca, obra que se imprimió primeramente en Valencia, 1564, y fué reimpresa el mismo año en Alcalá de Henares. "No creo—dice Menéndez y Pelayo—que volviera á imprimirse suelta, pero acompaña casi constantemente á todas las ediciones y traducciones antiguas de la obra de Montemayor."

7 *Primera parte de Diana enamorada,* Valencia, 1564.

10 "Cervantes, jugando con el apellido del autor, dijo que su *Diana* se guardase "como si fuera del mesmo Apolo". La posteridad ha confirmado el fallo, y no sólo conserva la *Diana enamorada* su prestigio tradicional, sino que es todavía una de las pocas

y pase adelante, señor compadre, y démonos prisa, que se va haciendo tarde.

—Este libro es—dijo el Barbero abriendo otro—*Los diez libros de Fortuna de amor,* compuestos por Antonio de Lofraso, poeta sardo.

---

novelas que pueden leerse íntegras, no sólo sin fatiga, sino con verdadero deleite." (Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CDLXXXI.)

5 *Los diez libros de fortvna de amor...,* Barcelona, Pedro Malo, 1573. En 8.º De Lofraso, ó mejor, *Lo Frasso,* volvió á tratar CERVANTES en el cap. III del *Viage del Parnaso,* en tales términos, que nadie dudará que son de todo punto irónicos los elogios que le prodiga el buen cura paisano y amigo de don Quijote. Para aplacar las furiosas olas propone Mercurio, al pasar entre Scila y Caribdis:

"Miren si puede en la galera hallarse
Algun Poeta desdichado, acaso,
Que a las fieras gargantas pueda darse.
Buscaronle, y hallaron a *Lofraso,*
Poeta militar, Sardo, que estaua
Desmayado a vn rincon, marchito y laso;
Que a sus *diez libros de fortuna* andaua
Añadiendo otros diez, y el tiempo escoge
Que más desocupado se mostraua.
Gritó la chusma toda: "al mar se arroge;
"Vaya Lofraso al mar sin resistencia."
"Por Dios, dixo Mercurio, que me enoge.
"¿Cómo y no será cargo de conciencia,
"Y grande, echar al mar tanta Poesia,
"Puesto que aqui nos hunda su inclemencia?
"Viua Lofraso, en tanto que dê al dia
"Apolo luz, y en tanto que los hombres
"Tengan discreta alegre fantasia.
"Tócante a ti, Lofraso, los renombres
"Y epitetos de agudo y de sinzero,
"Y gusto que mi Comitre te nombres."
Esto dixo Mercurio al Cauallero,
El qual en la cruxia en pie se puso
Con vn rebenque despiadado y fiero.
Creo que de sus versos lo compuso..."

Y bien pudo hacer de sus versos, no digo ya un rebenque, sino cosa aún más temible, porque escribía como van á ver los lectores

—Por las órdenes que recebí — dijo el Cura — que desde que Apolo fué Apolo, y las musas musas, y los poetas poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ése no se ha compuesto, y que, por su camino, es el mejor y el más único de cuantos deste género han salido á la luz del mundo; y el que no le ha leído puede hacer cuenta que no ha leído jamás cosa de gusto. Dádmele acá, compadre; que precio más haberle hallado que si me dieran una sotana de raja de Florencia.

---

por las muestras que entresaco de un ejemplar de la primera edición de su libro. Desde sus principios hace esperar maravillas: así comienza el soneto en que dedica su obra á don Luis Carroz y de Centellas:

"Aquella clara luz que el oriente
Esparze y la luna con las estrellas
No yguala al resplandor de las Centellas
De uuestra Ilustre sangre reluziente."

Al fol. 43 vto. sonetea por boca de una pastora, tan gallardamente como se ve por la traza:

"Está se la tortolica recreando
a los rayos del sol en la primauera
y viendose venir el ala lijera
del gauilan que caça le va dando,
Entre las ramas se lo está mirando
tan fuera de sentido y lastimera,
que atonita le veis de tal manera
su cuerpo y alas de miedo temblando..."

No he de seguir copiando. La prosa no es tan mala como los versos, fuera de ser mirladita y dulzarrona, como en general lo es la de las novelas pastoriles. De Lofraso trató Menéndez y Pelayo en su cien veces mencionada introducción á los *Orígenes de la Novela,* tomo I, págs. CDXCV y siguientes, y á ella remito al lector deseoso de más amplias noticias.

4 *Por su camino,* en equivalencia de *á su manera,* ó *por su estilo,* como dijo el Cura al tratar de *Tirante el Blanco* (224, 6).

9 No es mal encarecimiento el de nuestro buen licenciado, porque la *raja de Florencia* era paño rico y costoso, de que sólo

Púsole aparte con grandísimo gusto, y el Barbero prosiguió diciendo:

—Estos que se siguen son *El Pastor de Iberia, Ninfas de Henares* y *Desengaño de celos.*

---

vestía la gente principal. Así, en la "lista de los criados de la casa de SS. AA. los Príncipes de Saboya, á quienes S. M. vistió por su cuenta en la muerte del príncipe Felipe Manuel" (1605), figuran los secretarios Botero y Juan de Urbina, cada cual con doce varas de *raja de Florencia.* (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos inéditos,* tomo II, pág. 432, nota.) Á fines del segundo tercio del siglo XVI había cundido tanto el gusto de usar las *rajas de Florencia,* que las Cortes de Madrid de 1563 hicieron capítulo suplicando al Rey que se prohibiese traerlas, por lo mucho que con su entrada perdían las fábricas del reino (Actas de las Cortes de Castilla, tomo I, Madrid, 1861, pág. 385): "Otrosí dezimos que, como es notorio, se han venido a vsar tanto las *rajas,* que ya casi no se viste de otros paños la más de la gente, y es en tanta cantidad las que entran *de Florencia,* que montan más de seyscientos mil ducados en cada un año, los quales todos se vienen a sacar del reyno, y se dexan de gastar los paños que se labran en él, de que los súbditos de V. M. son muy damnificados..."

3 *El Pastor de Iberia, compuesto por Bernardo de la Vega, gentilhombre andaluz* (Sevilla, J. de León, 1591). En 8.º—Es una novela pastoril en prosa y verso, en cuatro libros. No he logrado verla; pero Clemencín, que la examinó, asegura que "el lenguaje es malo, se truecan los tiempos de los verbos y se encuentran solecismos. La invención corresponde al lenguaje". También de Bernardo de la Vega volvió á hacer memoria CERVANTES en el *Viage del Parnaso,* y no una, sino dos veces: la primera, en el cap. IV (fol. 38), por boca de un mal poeta, que reprocha á CERVANTES:

"Has alçado a los cielos la fortuna
De muchos que en el centro del oluido
(Sin ver la luz del sol, ni de la luna)
  Yazian; ni llamado ni escogido
Fue *el gran pastor de Yberia, el gran Bernardo,*
Que *de la Vega* tiene el apellido."

Y la segunda vez, en el cap. VII (fol. 57 vto.):

—Pues no hay más que hacer—dijo el Cura—sino

"Llegó *el pastor de Iberia,* aunque algo tarde,
Y derribó catorze de los nuestros,
Haziendo de su ingenio y fuerça alarde."

Se ha dicho que este Bernardo de la Vega fué natural de Madrid, canónigo de Tucumán y autor de un libro de caballerías intitulado *La Bella Cotalda* y de una *Relacion de las grandezas del Piru, Mexico y Los Angeles,* obras impresas en Méjico en 1601; pero, como dice Clemencín, no convienen las patrias, y lo contradicen también los indicios que pueden sacarse de *El Pastor de Iberia.* Así, parece que don Nicolás Antonio confundió á dos homónimos. El "gentilhombre andaluz" Bernardo de la Vega, quizá sería hijo de un sujeto del mismo nombre, vecino de Sevilla, mercader de telillas, á quien el posadero y ex comediante Tomás Gutiérrez, amicísimo del autor del *Quijote,* dió poder en 28 de septiembre de 1591 (año de la impresión del libro) para cobrar de Mateo de Salzedo, autor de comedias, ciertos dineros que había lastado por él (Rodríguez Marín, *Aportaciones para la historia del histrionismo español en los siglos XVI y XVII,* Madrid, 1914, pág. 8). Conjeturándolo así, tiene buena explicación el haberse expresado en la portada del libro que fué impreso *á costa de Bernardo de la Vega,* persona distinta, aunque homónima, del autor, porque á tratarse de éste, *á costa del autor* se habría dicho, sin repetir su nombre.

4 (pág. 232) Intitúlase este libro, no *Ninfas de Henares,* sino *Primera parte de las Nimphas y Pastores de Henares. Diuidida en seys libros. Compuesta por Bernardo Gonçalez de Bouadilla Estudiante en la insigne Vniuersidad de Salamanca...* (Alcalá de Henares, Iuan Gracian, M.D.LXXXVII.) En 8.° Es una novela pastoril en prosa y verso, á que se refiere en el cap. IV del *Viage del Parnaso* (fol. 38) aquel mal poeta que increpa á CERVANTES:

"Fuiste embidioso, descuydado y tardo,
Y a *las ninfas de Henares y pastores*
Como a enemigos les tiraste vn dardo."

4 (pág. 232) *Desengaño de celos. Compvesto por Bartholome Lopez de Enciso, natural de Tendilla...* (Madrid, Francisco Sanchez, 1586). En 8.° En el prólogo prometió el autor enmendar sus yerros cuando publicase la segunda parte, que no llegó á salir á luz.

entregarlos al brazo seglar del Ama; y no se me pregunte el por qué, que sería nunca acabar.

—Este que viene es *El Pastor de Fílida.*

—No es ése pastor—dijo el Cura—, sino muy discreto cortesano: guárdese como joya preciosa.

—Este grande que aquí viene se intitula—dijo el Barbero—*Tesoro de varias poesías.*

—Como ellas no fueran tantas—dijo el Cura—, fueran más estimadas: menester es que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene. Guárdese, porque su autor es amigo mío, y por

---

3 De *El Pastor de Fílida* y de su autor Luis Gálvez de Montalvo, que la sacó á luz en Madrid por los años de 1582, trató largamente y con la admirable competencia peculiar suya don Marcelino Menéndez y Pelayo, en los *Orígenes de la Novela,* tomo I, págs. CDXCIX-DXVI.

7 *Thesoro de varias poesias. Compuesto por Pedro de Padilla...* (Madrid, Francisco Sánchez, 1580.) En 4.º

9 Este libro de Padilla tiene 482 folios en 4.º, más ocho de principios. Porque á su bulto no corresponde el mérito ni la sustancia de muchas de sus composiciones, Baltasar del Alcázar escribió acerca de él, las siguientes redondillas (*Poesías de Baltasar del Alcázar,* edición de la Real Academia Española, pág. 115):

"Padilla, ved qué gran mal:
El libro de vuestra mano
Unos le llaman liviano,
Y otros, que pesa un quintal.
Yo, como soy vuestro amigo,
Soy de contraria opinión,
Y á gritos, hecho un león,
Desta manera les digo:
"El que hallare esta suma
"Pesada, es de no entendella;
"Porque no hay en toda ella
"Cosa que pese una pluma.
"Y el que liviana y sin tomo,
"Tiene intención sospechosa;
"Porque no hay en ella cosa
"Que no pese más que plomo."

respeto de otras más heroicas y levantadas obras que ha escrito.

—Éste es—siguió el Barbero—el *Cancionero de López Maldonado.*

—También el autor de ese libro—replicó el Cura—es grande amigo mío, y sus versos en su boca admiran á

2 Aquí se refiere CERVANTES á las *Églogas pastoriles* de Padilla (Sevilla, Andrea Pescioni, 1582), á su *Romancero* (Madrid, Francisco Sánchez, 1583), á su *Jardín Espiritual* (Madrid, Querino Gerardo, 1585) y á las *Grandezas y excelencias de la Virgen señora nuestra,* que compuso en octavas reales, siendo ya fraile carmelita (Madrid, Pedro Madrigal, 1587).

4 *Cancionero de Lopez Maldonado...* (Madrid, Guillermo Droy, 1586.) En 4.º—Porque ni en este *Cancionero* ni en las referencias de los poetas de antaño se llama á su autor de otra manera que *López Maldonado,* se venía creyendo y afirmando que *López* no era su apellido, sino su nombre de pila, como tal cual vez lo eran, verbigracia, *García* y *Gómez.* Pérez Pastor, dando crédito á una afirmación de don Juan Pérez de Guzmán, le llamó *Juan* en el índice de nombres del tomo I de su *Bibliografía Madrileña;* pero después halló en el Archivo de Protocolos de Madrid la escritura en que había concertado la impresión de su *Cancionero* con Guillermo Drouy (así firmaba), por donde consta llamarse *Gabriel López Maldonado* (*Ibid.,* tomo III, pág. 418).

6 Por tal amistad, CERVANTES escribió para los principios del *Cancionero* de López Maldonado, no ya una, sino dos poesías laudatorias: el soneto que empieza:

"El casto ardor de vna amorosa llama..."

y cuatro coplas reales, que comienzan así, jugando del apellido del autor:

"*Bien donado* sale al mundo
este libro do se encierra
la paz de Amor y la guerra
y aquel fruto sin segundo
de la Castellana tierra."

En el mismo *Cancionero* (fol. 188) está incluído el soneto en que

quien los oye; y tal es la suavidad de la voz con que los canta, que encanta. Algo largo es en las églogas; pero nunca lo bueno fué mucho: guárdese con los escogidos. Pero ¿qué libro es ese que está junto á él?

—*La Galatea* de Miguel de Cervantes—dijo el Barbero.

—Muchos años ha que es grande amigo mío ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos.

López Maldonado había alabado *La Galatea* de CERVANTES, y que empieza así:

"Salen del Mar y bueluen á sus senos..."

2 Esto de *canta, que encanta,* es paronomasia de que gustaba mucho CERVANTES, pues en más de dos ocasiones la trajo á cuento en sus obras. En el *Entremés de La elección de los alcaldes de Daganço* (*Ocho comedias...*, fol. 235):

"PANDURO. No ay quien cante qual nuestra Rana canta.
JARRETE. *No solamente canta, sino encanta.*"

Y en *Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. IV, dice Feliciana de la Voz: "...pero si los tiempos se mejoran y dan lugar á que mis lágrimas se enjuguen, yo cantaré, si no canciones alegres, á lo menos, endechas tristes, que *cantándolas encanten* y llorándolas alegren." Más adelante, en el *Quijote* mismo (cap. XLII), oiremos hablar de un supuesto mozo de mulas "que *de tal manera canta, que encanta*". Quien tanto gustaba de estos jueguecillos de palabras, bien pudo escribir *sonadas soñadas invenciones* en el cap. I (90, 1).

5 *Primera parte de la Galatea, dividida en seys libros. Cōpuesta por Miguel de Cervantes. Dirigida al Illustrissi. señor Ascanio Colona Abad de sancta Sofia.* (Escudo del mecenas.) *Con privilegio. Impressa en Alcala por Iuan Gracian. Año de 1585. A costa de Blas de Robles mercader de libros.* En 8.°; 375 hojas foliadas, más ocho de prels. sin numerar y una al fin en blanco.

8 "Juguete de mal gusto—dice Clemencín—fundado en la relación material de las dos palabras *versado* y *versos.*" Y repone

Su libro tiene algo de buena invención; propone algo, y no concluye nada: es menester esperar la segunda parte que promete; quizá con la emienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega; y entre tanto que esto se ve, tenedle recluso en vuestra posada.

—Señor compadre, que me place—respondió el Barbero—. Y aquí vienen tres, todos juntos: *La Araucana* de don Alonso de Ercilla, *La Austríada* de Juan Rufo,

---

Urdaneta *(Cervantes y la crítica,* pág. 478): "Yo me declaro incompetente; pero creo el juguete muy feliz, por oportuno y modesto." Voto por Urdaneta.

3 CERVANTES no llegó á publicar la segunda parte de su *Galatea,* en más de una ocasión prometida. Que logró terminarla, ó poco menos, colígese de lo que cuatro días antes de morir dijo al Conde de Lemos en la dedicatoria de los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*: "Todavía me quedan en el alma ciertas reliquias y asomos de las *Semanas del Jardín* y del famoso *Bernardo;* si á dicha, por buena ventura mía, que ya no sería ventura, sino milagro, me diese el cielo vida, las verá, y con ellas fin de *La Galatea.*"

3 *Emienda,* á la latina, de *emendare,* aún solía decirse á principios del siglo XVII, y así CERVANTES en la primera edición.

7 *La Araucana,* poema referente á los sucesos de la guerra de Arauco, en que asistió Ercilla como soldado, escribiendo de noche los sucesos en que de día había tomado parte. La primera de *La Araucana* vió la luz en Madrid, año de 1569, y ha sido insuperablemente reproducida en facsímile por iniciativa y á expensas del docto y espléndido hispanófilo norteamericano Mr. Archer M. Huntington, quien, con generosidad que con alma y vida le agradezco, me honró dedicándome esta nueva edición. Completo no se imprimió el poema hasta el año de 1590.

8 Como su nombre lo indica, el poema *La Austríada* se refiere al ínclito don Juan de Austria, cuyos loores extrema, después de narrar en los diez y ocho cantos primeros la rebelión de los moriscos de Granada. *La Austríada* salió á luz por primera vez en 1584 (Madrid, Alonso Gómez).

jurado de Córdoba, y *El Monserrate* de Cristóbal de Virués, poeta valenciano.

—Todos esos tres libros—dijo el Cura—son los mejores que, en verso heroico, en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los más famosos de Italia: guárdense como las más ricas prendas de poesía que tiene España.

Cansóse el Cura de ver más libros, y así, á carga cerrada, quiso que todos los demás se quemasen; pero ya

---

1 *El Monserrate de Cristoval de Virues...* (Madrid, Querino Gerardo, 1587) es un poema en veinte cantos, bien versificado, que narra la culpa y la penitencia de Garín y la fundación del famoso santuario de Monserrate.

7 Van harto honrados Rufo y Virués, especialmente el primero, con acompañar á don Alonso de Ercilla, que descuella entre ellos como ciprés entre mimbres. La amistad que CERVANTES debió de tener con Virués y tuvo seguramente con Rufo, cordobés como los abuelos y bisabuelos paternos del autor del *Quijote*, hubo de contribuír á tan extremada benevolencia.

9 Para el *Diccionario* de la Academia, la locución *á carga cerrada* sólo es un modo adverbial figurado que significa "sin reflexión, consideración ni examen"; pero antes que figuradamente, tiene su sentido natural, en el cual lo usaron nuestros escritores y lo emplea con frecuencia nuestro vulgo. Es *carga cerrada* —dice Covarrubias en su *Tesoro*—"lo que se compra ó toma sin saber si es bueno ó malo", porque, en realidad, solían y suelen comprarse así ciertas especies, como el carbón, las frutas, los pescados, etc., sin desatar ni menos destapar los cofines en que se les transporta. En la acepción natural, que no en la traslaticia, lo dijo Luis Quiñones de Benavente en su *Entremés de los Pareceres:*

"Los que quieren casarse se parecen
Al que compra melones; que la venta
Es *á carga cerrada,* buena ó mala."

Sí es cierto que abundan mucho más los casos en que este modo adverbial se usa figuradamente. Véanse siquiera dos. Cristóbal de Castillejo *(Bibl.* de Rivadeneyra, t. XXXII, pág. 183 *b):*

tenía abierto uno el Barbero, que se llamaba *Las Lágrimas de Angélica.*

—Lloráralas yo—dijo el Cura en oyendo el nombre—

"La mujer
con quien he de padecer
hasta el fin de la jornada
dánmela *á carga cerrada,*
habiendo tanto que ver..."

Fray Luis de Granada, *Símbolo de la Fe,* parte IV, cap. XXII, diál. VII: "La historia desta sagrada muerte habéis vos, hermano, de pensar con toda la humildad y devoción que os sea posible, y no así, á bulto y *á carga cerrada,* sino con todas las circunstancias que entrevinieron en ella."

1 Por su portada no se llama así este poema, continuación del *Orlando Furioso* de Ludovico Ariosto, sino *Primera parte de la Angelica de Luys Barahona de Soto...* (Granada, Hugo de Mena, 1586.) Consta de doce cantos. También ha reproducido en facsímile esta edición el muy culto hispanófilo norteamericano Mr. Huntington. ¿Por qué CERVANTES llama á este libro *Las Lágrimas de Angélica?* ¿Quizás, como conjetura Clemencín, por su comienzo, que dice:

"*Las lágrimas* salidas de los ojos
Más bellos que en su mal vió amor dolientes...",

ó por lo que me indicaba mi inolvidable amigo y maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo en carta de 22 de octubre de 1902, identificando algunos libros de la biblioteca de Barahona de Soto? "*El Amor de Marfisa*—decíame—debe de ser el poema en trece cantos de Danese Cataneo (Venecia, 1562), y el título de *Lágrimas de Angélica* (que CERVANTES, quizás citando de memoria, aplica al poema de Barahona) corresponde al poema de Pedro Aretino, del cual sólo se publicaron los dos primeros, como verá usted en la nota, donde también indico otras *Marfisas* y *Angélicas* italianas." Y, en efecto, en la nota á que se refería, indicábame el libro intitulado *De le lagrime d'Angelica di M. Pietro Aretino, due primi canti.* Genoa, Antonio Beltono di Torino, 1538. 8.º — De aquí, sin duda, hubo de tomarse la denominación para el poema del vate lucenés, salvo que no fué CERVANTES, sino el mismo Barahona quien le llamó *Las Lágrimas de Angélica,* no en la por-

si tal libro hubiera mandado quemar; porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fué felicísimo en la tradución de algunas fábulas de Ovidio.

---

tada, pero sí en el colofón de su libro: "Se acabó la primera parte de *Las Lágrimas de Angélica.* Compuestas por el Licenciado Luys Barahona de Soto Medico, y Philosopho..." É idénticamente le nombró en el coloquio I del libro I de sus *Diálogos de la Montería,* escritos después de 1586: "Son—dice—en un libro que llaman *Las Lágrimas de Angélica,* hecho á imitación de esos poetas latinos, griegos y toscanos..." Este mismo título le había dado Vicente Espinel en *La Casa de la Memoria,* poema que sacó á luz en sus *Diversas rimas,* publicadas en 1591, pero cuya aprobación tiene fecha de 1587, y, en fin, hasta en el inventario de la librería de Barahona, que hallé y di á conocer en los apéndices de mi estudio acerca de este poeta andaluz (Madrid, 1903, pág. 551), se da el propio nombre al original del poema: "Vn libro escripto de mano yntitulado *lagrimas de Angelica.*"

I Á juicio de don Ignacio de Luzán (*La Poética,* libro II, cap. IX, pág. 151 del t. I de la ed. de Madrid, Antonio de Sancha, MDCCLXXXIX), fué Barahona de Soto "poeta de singular mérito", y dice de esta obra que él la preferiría al *Orlando furioso* si hubiera sido escrita antes que él; "y con razón—añade—nuestro ingenioso y buen conocedor CERVANTES la preservó de las llamas en el escrutinio de los libros de Don Quixote". Sin encarecer tanto el mérito del poema de Barahona, Puibusque, en su *Histoire comparée des Litteratures espagnole et française* (París, 1843), afirma que *dans son poème des "Larmes d'Angelique" a surpassé tous les continuateurs italiens de l'Arioste.*"

4 De las piezas ovidianas que tradujo muy parafrásticamente Barahona se conservan dos: la *Fábula de Acteón,* impresa con muchos yerros en el tomo IX del *Parnaso Español* de López de Sedano, y con muchas mutilaciones en la *Floresta de Rimas antiguas castellanas,* de Böhl de Faber, y la *Fábula de Vertumno y Pomona,* que, con esotra, saqué á luz por primera vez en mi citado libro *Luis Barahona de Soto,* págs. 619-677. En esta obra traté largamente de *La Angélica,* y asimismo de la íntima amistad que tuvieron CERVANTES y Barahona de Soto.



CAPÍTULO VII

DE LA SEGUNDA SALIDA DE NUESTRO BUEN CABALLERO DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

Estando en esto, comenzó á dar voces don Quijote, diciendo:

—¡Aquí, aquí, valerosos caballeros; aquí es menester mostrar la fuerza de vuestros valerosos brazos; que los cortesanos llevan lo mejor del torneo!

Por acudir á este ruido y estruendo, no se pasó adelante con el escrutinio de los demás libros que quedaban; y así, se cree que fueron al fuego, sin ser vistos ni oídos, *La Carolea* y *León de España,* con los hechos del Empe-

---

12 Hay dos obras intituladas *La Carolea,* anteriores á la publicación del *Quijote*: la una, de Jerónimo Sempere, en 8.º: *Primera parte de la Carolea, Trata de las victorias del Emperador Carlos V, Rey de España,* impresa en Valencia por Juan de Arcos, en M. D. LX, que lleva á continuación la *Segunda parte,* y es un poema que consta, en junto, de treinta cantos en octavas reales; y la otra, en folio, de Juan Ochoa de la Salde: *Primera parte de la Carolea. Inchiridion, qve trata de la Vida y Hechos del Invictissimo Emperador don Carlos Quinto de este nombre..., recopilada en dos partes* (Lisboa, Marcos Borges, Antonio Ribero y

rador, compuestos por don Luis de Ávila, que, sin duda, debían de estar entre los que quedaban, y quizá, si el Cura los viera, no pasaran por tan rigurosa sentencia.

Cuando llegaron á don Quijote, ya él estaba levantado de la cama, y proseguía en sus voces y en sus desatinos, dando cuchilladas y reveses á todas partes, estando tan despierto como si nunca hubiera dormido. Abrazáronse con él y por fuerza le volvieron al lecho; y

---

Antón Álvarez, 1585). Mayans entendió que CERVANTES se refería á esta última *Carolea;* Pellicer, y tras él, Clemencín, creen que á la primera, porque "el Cura sólo se propuso censurar libros de entretenimiento". Bien que ni aun este propósito está muy claro, como veremos.

12 (pág. 241) *Primera y segunda parte de El Leon de España por Pedro de la Vecilla Castellanos* (Salamanca, J. Fernández, 1586). En 8.º Es un mal poema en veintinueve cantos.

1 Pellicer, Clemencín, y, en general, todos los anotadores de CERVANTES (y yo con ellos, en mi edición de "Clásicos Castellanos") han entendido que aquí, al nombrar á don Luis de Ávila, padeció CERVANTES grave error y quiso referirse á don Luis Zapata y á su *Carlo famoso* (Valencia, Ivan Mey, M.D.LXVI), en 4.º, poema en cincuenta cantos, que no serían más duros aunque fuesen de piedra berroqueña. Para fundar su conjetura alegó Pellicer especiosas razones; mas, con todo, no falta quien crea que no hubo tal equivocación de CERVANTES, pues recordó bien, si no por su título, por su asunto, la obra á que aludía, y ésta fué el *Comentario del Illustre señor don Luis de Avila y Zvñiga... de la guerra de Alemaña hecha de Carlo V... en el año de M.D.XLVI* (Salamanca, Pedro de Castro, M.D.XLIX), libro en 8.º, como los otros dos que con él fueron condenados al fuego. En este punto Menéndez y Pelayo no opinó como Pellicer y Clemencín, pues en la exposición celebrada en la Biblioteca Nacional para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote,* lejos de figurar el *Carlo famoso* de Zapata, habiendo como hay en aquel establtcimiento un buen ejemplar de él, figuró el *Comentario* de Ávila y Zúñiga. (*Catálogo de la exposición...,* Madrid, 1905, pág. LIV.)

después que hubo sosegado un poco, volviéndose á hablar con el Cura, le dijo:

—Por cierto, señor arzobispo Turpín, que es gran mengua de los que nos llamamos doce Pares dejar tan sin más ni más llevar la vitoria deste torneo á los caballeros cortesanos, habiendo nosotros los aventureros ganado el prez en los tres días antecedentes.

—Calle vuestra merced, señor compadre — dijo el Cura—; que Dios será servido que la suerte se mude y que lo que hoy se pierde se gane mañana; y atienda vuestra merced á su salud por agora; que me parece que debe de estar demasiadamente cansado, si ya no es que está mal ferido.

—Ferido no—dijo don Quijote—; pero molido y quebrantado, no hay duda en ello; porque aquel bastardo de don Roldán me ha molido á palos con el tronco de una encina, y todo, de envidia, porque ve que yo solo soy el opuesto de sus valentías. Mas no me llamaría yo Reinaldos de Montalbán si en levantándome deste lecho no me lo pagare, á pesar de todos sus encantamentos; y, por

7 Para entender esto del *prez* conviene manifestar que en el antiguo *Ordenamiento del torneo,* hecho por el rey don Alfonso XI cuando instituyó la orden de los Caballeros de la Banda, se prevenía que, acabado el torneo, se juntasen todos los fieles ó jueces, y por lo que ellos hubiesen presenciado, y oyendo además el parecer de caballeros, escuderos y doncellas, "escojan un caballero de los de una parte, e otro caballero de otra, cuales lo fueren mejor e hobieren la mejoría del torneo, y a aquellos den el *prez* e la honra dello; e en señal desto, que lleven dos de los fieles sendas joyas de parte de las dueñas e doncellas que allí se hallaren, para estos caballeros, escogidos como dicho es".

19 Don Quijote imaginaba aquí ser el rival de Roldán ú Orlando, y un personaje, por tanto, del *Orlando Enamorado* de Boyardo, ó del romance del Conde Dirlos, ó de algún otro semejante.

agora, tráiganme de yantar, que sé que es lo que más me hará al caso, y quédese lo del vengarme á mi cargo.

Hiciéronlo ansí: diéronle de comer, y quedóse otra vez dormido, y ellos, admirados de su locura.

Aquella noche quemó y abrasó el Ama cuantos libros había en el corral y en toda la casa, y tales debieron de arder, que merecían guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrutiñador, y así, se cumplió el refrán en ellos de que pagan á las veces justos por pecadores.

Uno de los remedios que el Cura y el Barbero dieron, por entonces, para el mal de su amigo fué que le murasen y tapiasen el aposento de los libros, porque cuando se levantase no los hallase (quizá quitando la causa, cesaría el efeto), y que dijesen que un encantador se los había llevado, y el aposento y todo; y así fué hecho con mucha

---

8 *No lo permitió...*: otro de los frecuentes ejemplos del verbo en singular con más de un sujeto, concordancia á que hoy no nos amoldamos, aun en los casos en que, á diferencia de uno que señalé atrás (117, 4), precede el verbo á varios sujetos singulares ligados por la conjunción *y*.

8 Hoy diríamos *escudriñador,* y no *escrutiñador,* como escribe CERVANTES, ajustándose más que nosotros á la etimología de *escudriñar* (*scrutinare*). Antes que *escudriñar* se dijo *escrudiñar,* convertida en *d* la *t* del latín. En la *Farsa del Engaño* (Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios...,* tomo III, pág. 290):

> "PROVIDENCIA. Como esta tal cosa fue,
> no cures d'*escrudiñallo...*"

Y aún se siguió diciendo en el siglo XVII: Baltasar Gracián, *El Criticón,* primera parte, crisi III (pág. 14 de la ed. de 1664): "Imprimió para ello en nuestros animos vna viua propension de *escrudiñar* sus puntuales efectos."

16 Este *y todo,* hoy todavía corriente en el vulgo, á lo menos, en el de Andalucía, significa *también,* y no holgará decirlo en la

presteza. De allí á dos días se levantó don Quijote, y lo primero que hizo fué ir á ver sus libros; y como no ha-

---

próxima edición del *Diccionario* de la Academia. Tal frase adverbial ocurre otras veces en el *Quijote*, verbigracia: "la cuchara *y todo*" (II, xx); "con admiración *y todo*" (II, xxvi). Véanse algunos ejemplos ajenos á Cervantes. Tirso de Molina, en el acto I de *La Villana de la Sagra:*

"Aldeano 2.º ¡Qué buena noche!
Aldeana 1.ª Extremada.
Aldeana 2.ª Aquí me siento.
Aldeano 1.º Yo *y todo.*
Fácilmente me acomodo:
Aquí el asiento me agrada."

Quiñones de Benavente, en el *Entremés de los dos Alcaldes encontrados,* cuarta parte:

"Escribano. Bésoos las manos.
Trevejo. Y yo á vos *y todo.*"

Luis Vélez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo,* tranco 1: "...me llamo desta manera porque fui el primero de los que se levantaron en el revelion celestial y de los que cayeron *y todo,* y como los demás dieron sobre mí, me estropearon..." Y lo mismo en las coplas y los refranes populares. Una seguidilla antigua (Correas, *Vocabulario de refranes...*, pág. 379 *a*):

"Para los ladrones
se hizo el rollo;
para los desdichados,
la horca *y todo.*"

"Por la boca se calienta el horno, el viejo *y todo*" (*Ibid.*, página 394 *a*). "Por Morales van á Toro, y por Tagarabuena *y todo*" (*Ibid.*, pág. 400 *b*). Vése, pues, cuán equivocado anduvo Said Armesto cuando dijo que *y todo* significa *del todo,* ó *enteramente, absolutamente,* al anotar este pasaje de *Las mocedades del Cid,* de don Guillén de Castro (Colección de "Clásicos Castellanos", t. XV, pág. 114):

"Soldado 1.º Yo también estoy resuelto
de no comer.
Sold. 2.º Y yo *y todo.*"

llaba el aposento donde le había dejado, andaba de una en otra parte buscándole. Llegaba adonde solía tener la puerta, y tentábala con las manos, y volvía y revolvía los ojos por todo, sin decir palabra; pero al cabo de una buena pieza, preguntó á su ama que hacia qué parte estaba el aposento de sus libros. El Ama, que ya estaba bien advertida de lo que había de responder, le dijo:

—¿Qué aposento, ó qué nada, busca vuestra merced? Ya no hay aposento ni libros en esta casa, porque todo se lo llevó el mesmo diablo.

---

3 *Tentábala* es probablemente una errata, por *tentaba;* porque ¿cómo había de tentar la puerta, si se acaba de decir que ya no la había?

5 Ya vimos como *pieza,* en el cap. IV (181, 10), significó "espacio de lugar". Aquí significa "espacio de tiempo", lo mismo que poco después (247, 5), cuando dice la Sobrina: "...y no sé lo que se hizo dentro, que *á cabo de poca picza* salió volando..." *Pieza de tiempo* se lee tal cual vez en *Amadís de Gaula,* verbigracia, en el cap. VIII del libro III: "Pues aquél ocupado *alguna pieza de tiempo,* mirad la diferencia que queda entre vosotros e los contrarios..."

8 *¿Qué..., ó qué nada?* es manera familiar de encarecer la poca importancia de lo que otro alega, ó la impertinencia de lo que dice. Así, Tirso de Molina en la jorn. III de *Todo es dar en una cosa*:

"PIZARRO. Quitáos las torpes espadas;
Quitáoslas, ó, vive Dios...
SOLDADO 1.º Señor alférez, los dos
Somos...
PIZARRO. ¿Qué dos, *ó qué nadas?*
Acabemos; desceñidlas,
Y en su lugar os ponéis
Dos ruecas..."

Otras veces, ... *y qué nada?,* como en la trigésimacuarta *cena* de la *Segunda comedia de Celestina,* de Feliciano de Silva (página 401 del tomo IX de la "Colección de libros españoles raros ó curiosos"):

—No era diablo—replicó la Sobrina—, sino un encantador que vino sobre una nube una noche, después del día que vuestra merced de aquí se partió, y apeándose de una sierpe en que venía caballero, entró en el aposento, y no sé lo que se hizo dentro, que á cabo de poca pieza salió volando por el tejado, y dejó la casa llena de

---

"ELICIA. ¡Ay, prima! no quisiera yo que viniera acá ese hombre de bien hasta que yo despidiera al paje del Infante.

"CELESTINA. ¿Qué despedir *y qué nada?* Si él fuese hombre de bien, él se ternía por despedido."

Este *nada* es, en realidad, una atenuación eufemística que suple por cierta palabra mal sonante y peor oliente, sólo usada en el hablar chabacano. Más claramente lo columbrará el lector en este otro ejemplo de don Guillén de Castro, *La fuerza de la costumbre,* jorn. II:

"D.ª HIPÓLITA. ¿Hay tal rigor?
Para dama eres mejor
Que no para caballero.
¡Quita allá! ¡Cuerpo de Dios
Con el hombre *y con la nada!*"

3 Clemencín, demasiadamente avisado á veces, nota que, pues entre la primera salida de don Quijote y su vuelta no medió más que una noche, "la Sobrina no debió decir *una noche,* como si hubieran pasado muchas, sino *la noche*". La Sobrina se daba cuenta de estar hablando á un loco, que imaginaba, entre otras cien extravagancias, ser Reinaldos de Montalbán y venir de muy lejanas tierras, apaleado por Orlando. ¿Había, por tanto, de hablarle como á un cuerdo? Pues ¿no empezaba á decirle una cáfila de embustes para justificar la desaparición de los libros y del aposento en que estaban? ¡Y en medio de esto, se exige tanta veracidad y exactitud en cuanto á recordar al loco que había transcurrido no más de una noche desde su salida!... Y si se quiere buscar otra justificación á la frase del texto, con estimar que huelga, como tantas otras, la coma que en la edición príncipe sigue á la palabra *noche,* queda todo bien dicho, como si la Sobrina hablara con un cuerdo; porque así, *una noche después del día* de la partida no puede significar dos ni muchas, sino tan sólo la que siguió inmediatamente á tal día.

humo; y cuando acordamos á mirar lo que dejaba hecho, no vimos libro ni aposento alguno; sólo se nos acuerda muy bien á mí y al Ama que, al tiempo del partirse aquel mal viejo, dijo en altas voces que por enemistad secreta que tenía al dueño de aquellos libros y aposento, dejaba hecho el daño en aquella casa que después se vería. Dijo también que se llamaba el sabio Muñatón.

—Frestón diría—dijo don Quijote.

—No sé—respondió el Ama—si se llamaba Frestón ó Fritón; sólo sé que acabó en *ton* su nombre.

—Así es—dijo don Quijote—; que ése es un sabio encantador, grande enemigo mío, que me tiene ojeriza, porque sabe por sus artes y letras que tengo de venir, andando los tiempos, á pelear en singular batalla con un caballero á quien él favorece, y le tengo de vencer, sin que él lo pueda estorbar, y por esto procura hacerme

---

8 *Fristón,* y no *Frestón,* se llamaba el sabio encantador que se supone haber escrito el libro de *Don Belianís de Grecia.*

15 En las locuciones que *tengo de venir... y le tengo de vencer, tener* suple por *haber.* Sabido es con cuánta facilidad y frecuencia suelen suplir unos verbos auxiliares por otros. Así, pues, ese *tener,* que nos han conservado algunos refranes, como el que dice: "Quien peces quiere, mojarse *tiene*", vive aún hoy en el habla vulgar, como se echa de ver en estas dos coplas populares:

"*Tengo de* pasarme al Moro
Y *tengo de* renegar;
Tengo de ser más sonao
Que Barceló por la mar."

"*Tengo de* irme, tengo de irme,
Y no *tengo de* volver;
Tengo de dejarte en blanco,
Como pliego de papel."

En Andalucía suele construírse con *que,* y no con *de,* el *tener* usado en esta acepción: *Tengo que ir á Sevilla.*

todos los sinsabores que puede; y mándole yo que mal podrá él contradecir ni evitar lo que por el cielo está ordenado.

—¿Quién duda de eso?—dijo la Sobrina—. Pero ¿quién le mete á vuestra merced, señor tío, en esas pendencias? ¿No será mejor estarse pacífico en su casa, y no irse por el mundo á buscar pan de trastrigo, sin

---

1 *Mandar* significa en este y otros lugares *prometer, asegurar.* Era expresión frecuente la del texto, y vuelve á ocurrir en el capítulo x de la segunda parte: "Vive Dios que si os huele, que *os mando* mala ventura." Torres Naharro, en la jorn. IV de la *Comedia Serafina*:

> "Floristán no hay quien lo vea;
> *Mándole* negra vejez,
> Y aun á mí, que desta vez
> Poco bien se me rodea."

Y en el acto XIII de la *Tragedia Policiana,* cuando Policiano manda á sus criados que le dejen solo con la vieja Claudina, dice uno de ellos á Salucio: "*Mándote* yo que ella te dirá más falsedades que tienes cabellos en la cabeça."

7 *Buscar pan de trastrigo,* frase figurada y familiar que falta en el *Diccionario* de la Academia, así como la palabra *trastrigo,* es (Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* página 318) "buscar ocasión de enojo con demasías imposibles: el trigo es el mejor grano y pan más subido, y es imposible hallarlo mejor." *Trastrigo* equivale, pues, á *cosa mejor que trigo,* y así, poco más ó menos, se decía la frase figurada antes del siglo xv. Berceo, *Milagros de Nuestra Señora,* copla 759:

> "Io non avie mengua nin andaba mendigo,
> Todos me façien onrra e placieles comigo,
> Mas fui *demandar meior de pan de trigo,*
> Io busqué mi cuchiello, fuí mi enemigo."

Otro tanto decía siglos después Mateo Alemán por boca de su pícaro (*Guzmán de Alfarache,* parte I, lib. III, cap. v): "No tenía yo para qué *buscar pan de trastrigo,* ni andar hecho truecaborricas en pueblo corto: pasara con mi tiña, que me daba de comer..."

considerar que muchos van por lana y vuelven tresquilados?

—¡Oh sobrina mía—respondió don Quijote—, y cuán mal que estás en la cuenta! Primero que á mí me tresquilen tendré peladas y quitadas las barbas á cuantos imaginaren tocarme en la punta de un solo cabello.

No quisieron las dos replicarle más, porque vieron que se le encendía la cólera.

Es, pues, el caso que él estuvo quince días en casa muy sosegado, sin dar muestras de querer segundar sus primeros devaneos; en los cuales días pasó graciosísimos

---

2 Aunque Valdés, en los buenos tiempos de Carlos V, preguntando uno de los interlocutores de su *Diálogo de la Lengua*: "¿Cuál es mejor: decir *taxbique*, ó *texbique; fraila*, ó *freila; trasquilar*, ó *tresquilar?*", respondió: "Yo, en estos vocablos y en los semejantes, por mejor tengo usar la *a* que la *e*", todavía en 1611, año en que Covarrubias publicó su *Tesoro de la lengua castellana, ó española,* se conservaba con tal preferencia la forma *tresquilar,* que sólo ésta registró el dicho lexicógrafo. Con todo, ya en la edición original de la segunda parte del *Quijote,* cap. XLIII, se lee: "...que vendrán por lana, y volverán *trasquilados*"; y en la *Paraphrasis de los Psalmos,* de Cáceres (Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1616), psalmo LXIV, se hallan entrambas formas en un breve pasaje: "...aurá tanta abundancia de lana, que no será menester *tresquilar* el ganado, antes los dexarán vestidos de sus vellones mesmos, porque no se daran a manos al *tresquilallos.* O querrá dezir: no será menester que los *trasquilen* bajo y los atusen mucho, porque aurá lana para cortar y dexar." Desde el tiempo de Covarrubias acá, se han vuelto las tornas tan enteramente, que el *Diccionario* de la Academia no registra, ni como anticuada, la forma *tresquilar.*

11 *Pasó* equivale á *tuvo* en esta frase y en otras análogas, verbigracia: "¿Qué coloquios *pasó* contigo?" (I, XXXI); "casi los mismos comedimientos *pasó* con el estudiante..." (II, XVIII). Claro que esto no es peculiar de CERVANTES, sino común á los escritores de su tiempo. Así, por ejemplo, Hernán Cortés, en una de sus *Cartas*

cuentos con sus dos compadres el Cura y el Barbero, sobre que él decía que la cosa de que más necesidad tenía el mundo era de caballeros andantes, y de que en él se resucitase la caballería andantesca. El Cura algunas veces le contradecía, y otras concedía, porque si no guardaba este artificio, no había poder averiguarse con él.

En este tiempo solicitó don Quijote á un labrador vecino suyo, hombre de bien (si es que este título se puede dar al que es pobre), pero de muy poca sal en la

---

de relación (*Bibl.* de Rivadeneyra, tomo XXII, pág. 42): "Y este día llamaron por aquella parte por donde habían herido al dicho Muteczuma, diciendo que me allegase yo allí, que me querían hablar ciertos capitanes, y así lo hice, y *pasamos* entre ellos y mí muchas razones, rogándoles que no peleasen conmigo..."

6 La expresión parece elíptica: "no había *medio* de poder averiguarse con él." Otras veces este *no hay,* ó *no hubo,* seguido de uno, ó, como aquí, de dos infinitivos, equivale á *no cabe.* Mejor lo harán entender unos ejemplos. Tirso de Molina, en la jorn. II de *Cómo han de ser los amigos*:

"TAMAYO. Si bonica es la prisión
y bonico es el mancebo,
ahí tenemos en el arca
otra vida; *no hay entrar*
vna mosca en el lugar..."

Lope de Vega, *El cuerdo en su casa,* acto II:

"LEONOR. Los libros me dan disgusto.
D.ª ELVIRA. Quitannos las buenas salas
Y ocúpannos los maridos,
Que en entrándose á estudiar,
No hay hacerlos acostar
Ni volverles los sentidos."

9 En este paréntesis CERVANTES, como dicen, resuella por la herida. Nadie mejor que él sabía, por dolorosa experiencia propia, cuán en poco estima á los pobres una sociedad que, como la suya y como la nuestra, apenas tiene más Dios ni más Santa María que el dinero, conforme al refrán que dice: "Tenga, tenga, y venga de donde venga."

mollera. En resolución, tanto le dijo, tanto le persuadió y prometió, que el pobre villano se determinó de salirse con él y servirle de escudero. Decíale, entre otras cosas, don Quijote que se dispusiese á ir con él de buena gana, porque tal vez le podía suceder aventura, que ganase, en quítame allá esas pajas, alguna ínsula, y le dejase á él por gobernador della. Con estas promesas y otras tales, Sancho Panza, que así se llamaba el labrador,

---

1 Lo de tener *muy poca sal en la mollera* el labrador vecino de don Quijote que éste escogió para escudero fué, como dice Unamuno (*Vida de D. Quijote y Sancho*) "gratuíta afirmación, desmentida luego por el relato de sus donaires y agudezas". Y es, además, buena prueba de que Sancho no se modeló de una vez en la fantasía de CERVANTES, sino tras diversos tanteos y rectificaciones, como iremos viendo.

8 ¿Por qué nombró CERVANTES *Sancho Panza* á este nuevo personaje de su novela? ¿Tuvo algún motivo especial para llamarle así...? En cuanto al nombre, es de presumir que se lo dió por reminiscencia del antiguo refrán *Allá va Sancho con su rocín,* que Covarrubias explica de esta manera: "Dizen que este era vn hombre gracioso, que tenia vna aca, y donde quiera que entraua la metia consigo"; y como CERVANTES pensó unir con cariño entrañable al labrador y al asno en que había de hacer sus escuderías, quizás de aquí vino el llamarle *Sancho,* como al de la haca de marras. Por lo que toca al sobrenombre de *Panza,* en el cap. IX nos darán pintado al buen escudero, con "*la barriga grande,* el talle corto y las zancas largas"; pero acaso acaso influiría para añadir el *Panza* al *Sancho* el recuerdo de una fiesta de carnaval que tradicionalmente celebraban los estudiantes, fiesta de la cual se trata en la segunda *cena* del primer acto de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselía* (pág. 24 del tomo III de la "Colección de libros españoles raros ó curiosos"). Geta y Siro, dos mozos de Lisandro, explicándose á su manera las expresiones que éste acaba de decir á *Roselía* (no *Roselia,* como veo estampar comúnmente), dialogan así:

"SIRO. Del laurel digo que no se coge sino hartura de esperanza.

"GETA. No dirá sino de panza.

dejó su mujer y hijos y asentó por escudero de su vecino.

Dió luego don Quijote orden en buscar dineros, y,

"SIRO. Creo que sí.

"GETA. Mira cómo caí en la cuenta, ¿entiéndeslo?

"SIRO. Poco.

"GETA. Este dicho conforma con el precedente, porque *Panza* es un *sancto* que celebran los estudiantes en la fiesta de Santantruejo, que le llaman *sancto de hartura,* y así Lisandro, loando á su señora, la llama *hartura de panza,* y que no sea laurel, que no da fructo.

"SIRO. ¿Dónde aprendiste tanto?

"GETA. En el general de Phesica, cuando llevaba el libro a un popilo, oí al bedel de las escuelas echar la *fiesta de Panza;* y, como dicen, por el hilo se saca el ovillo."

En el recuerdo de esta fiesta, muy anterior á la publicación del *Quijote,* y á la cual se refirió en uno de sus excelentes trabajos doña Blanca de los Ríos de Lampérez, vemos estrechamente unidos los nombres *Panza* y *sancto,* casi homófono de *Sancho,* y de donde se dijo "al buen callar llaman *Sancho*", como veremos en el capítulo XLIII de la segunda parte. Amén de esto, *Sancho* era nombre muy común entre los villanos, y bien lo demuestra el estar contrapuesto al título de *conde* en este refrán con que se enseña que todos los hombres son iguales: "De *Sancho* á conde, la olla y el mote" [eso hay de diferencia: el título ó dictado, y el comer mejor].

2 Según Menéndez y Pelayo, el Ribaldo de *El caballero Cifar* "es hasta ahora el único antecesor conocido de Sancho Panza. CERVANTES—añade—no menciona *El caballero Cifar:* acaso le había leído en su juventud y no recordaría ni aun el título; pero no puede negarse que hay parentesco entre el rudo esbozo del antiguo narrador y la soberana concepción del escudero de don Quijote. La semejanza se hace más sensible por el gran número de refranes que el Ribaldo usa á cada momento en la conversación... Pero el Ribaldo no sólo parece un embrión de Sancho en su lenguaje sabroso y popular, sino también en algunos rasgos de su carácter. Desde el momento en que, saliendo de la choza del pescador, interviene en la acción de la novela, procede como un rústico malicioso y avisado, socarrón y ladino, cuyo buen sentido con-

vendiendo una cosa y empeñando otra, y malbaratándolas todas, llegó una razonable cantidad. Acomodóse asimesmo de una rodela, que pidió prestada á un su amigo, y, pertrechando su rota celada lo mejor que pudo, avisó á su escudero Sancho del día y la hora que pensaba ponerse en camino, para que él se acomodase de lo que viese que más le era menester; sobre todo, le encargó que llevase alforjas. Él dijo que sí llevaría, y que ansimesmo pensaba llevar un asno que tenía muy bueno, porque él no estaba duecho á andar mucho á pie. En lo del asno reparó un poco don Quijote, imaginando si se le acor-

---

trasta las fantasías de su señor "el caballero Viandante", á quien, en medio de la cariñosa lealtad que le profesa, tiene por "desven-"turado e de poco recabdo", sin perjuicio de acompañarle en sus empresas y de sacarle de muy apurados trances..." (*Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CXCVIII.)

Desde que salió de molde el portentoso libro cervantino, Sancho se hizo tanto ó más popular que don Quijote, en tales términos, que, como noté en mis conferencias sobre *El "Quijote" y don Quijote en América* (pág. 34), por algunas de las listas de libros enviados á Indias, que examiné en los registros de ida de naos, "se viene en conocimiento de que los libreros y los lectores del *Quijote* solían enmendar la plana á CERVANTES, al par que el título á su obra, llamándola *Don Quijote y Sancho Panza.* Ellos se dirían: "¿Por qué relegar de portada adentro á Sancho, siendo así "que vale casi tanto como su amo don Quijote, y aún más que él "nos regocija y solaza?"

2 Hartzenbusch, en sus dos ediciones, enmienda *allegó*: no recordaba que solía decirse *llegar* por *allegar,* y que cabalmente lo dijo el mismo CERVANTES en el *Coloquio de los perros Cipión y Berganza:* "Ellos [los moriscos] son su hucha [de España], su polilla, sus picazas y sus comadrejas; todo lo *llegan,* todo lo esconden..."

10 Diversos editores, entre ellos Hartzenbusch, enmendaron *hecho,* y no faltó quien leyese *ducho,* á la moderna, siendo así que *duecho* se dijo lo que ahora decimos *ducho,* y en aquella forma

daba si algún caballero andante había traído escudero caballero asnalmente; pero nunca le vino alguno á la memoria; mas, con todo esto, determinó que le llevase, con presupuesto de acomodarle de más honrada caballería en habiendo ocasión para ello, quitándole el caballo al primer descortés caballero que topase. Proveyóse de camisas y de las demás cosas que él pudo, conforme al consejo que el Ventero le había dado; todo lo cual hecho y cumplido, sin despedirse Panza de sus hijos y mujer, ni don Quijote de su ama y sobrina, una noche se salieron del lugar sin que persona los viese; en la cual cami-

---

acomodábase mejor á su etimología, que es *doctus,* y no *ductus* como algunos imaginaron. Berceo, *Milagros de Nuestra Señora,* copla 149 (*Bibl.* de Rivadeneyra, t. LVII, pág. 108):

"La madre gloriosa *duecha* de acorrer,
Que suele a sus siervos ennas cuitas valer..."

Almazán, en su traducción de *El Momo* (1553), fol. 60: "...pero por auer sido muy agra la subida y no estar *duecho* de caminar, estaua ya muy lasso y cansado..." También se decía *doecho,* forma que falta en los diccionarios y es más ajustada á la etimología. Suárez de Figueroa, *El Passagero,* alivio VII (fol. 329 vto.): "Pues como yo no estaba ya *doecho* a este trato, hazíaseme muy mal seguirle..."

4 Del significado de *presupuesto,* ó *prosupuesto,* traté en nota del cap. III (131, 7).

6 Como veremos, una sola ocasión tuvo don Quijote para quitar un caballo: la en que venció al Caballero de los Espejos (II, XIV); pero no se aprovechó de ella.

11 Atinadamente dijo Clemencín que "si ahora se repitiese la expresión *sin que persona los viese,* no faltaría quien la tachase de galicismo", porque, como es bien sabido, *personne* en francés, dicho de un modo negativo y absoluto, significa *nadie.* Mas ¿por qué lo significa, así en francés como en castellano? Porque *persona* en tales casos es expresión elíptica, por *persona nacida,* como también lo es, ó lo fué, *nadie,* dicho de *nadi,* que se originó de *nado*: *nacido.* En el propio sentido negativo que *persona* se solía

naron tanto, que al amanecer se tuvieron por seguros de que no los hallarían aunque los buscasen.

Iba Sancho Panza sobre su jumento como un patriarca, con sus alforjas y su bota, con mucho deseo de verse ya gobernador de la ínsula que su amo le había prometido. Acertó don Quijote á tomar la misma derrota y camino que él había tomado en su primer viaje, que fué por el campo de Montiel, por el cual caminaba con menos pesadumbre que la vez pasada, porque, por ser la hora de la mañana y herirles á soslayo los rayos del sol, no les fatigaban. Dijo en esto Sancho Panza á su amo:

—Mire vuestra merced, señor caballero andante, que no se le olvide lo que de la ínsula me tiene prometido; que yo la sabré gobernar, por grande que sea.

Á lo cual le respondió don Quijote:

---

decir *ome nascido* (*Corvacho,* pág. 270 de la edición de los Bibliófilos Españoles): "E el hermitaño mudó la color e vido que non era buena señal como porfiaua el gouernador en ello, e dixo: señor, ¿e non me crees? pues creerme deueriades, que nunca me acuerdo auer dicho mentira a *ome nascido.*" Y asimismo se decía *persona viviente* (Torres Naharro, jorn. IV de la *Comedia Serafina*):

"LENICIO. Dorosía y Serafina
Riñeron hoy malamente:
Dice 'l ama, yo presente,
Á la moza, por desdén,
Que no la quería bien
Persona alguna *viviente.*"

Y, en fin, *persona viva* (*Comedia de Eufrosina,* acto último, escena IX, en los *Orígenes de la Novela,* tomo III):

"ANDRADE. ...Tiene la hija encerrada, que no ve á *persona viva,* y afírmase que ha de entrarla monja..."

Así como *persona* en casos como los citados significa *nadie,* así también *cosa* significa *nada,* porque es forma elíptica de *cosa nada, nata* ó *nacida.*

—Has de saber, amigo Sancho Panza, que fué costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos hacer gobernadores á sus escuderos de las ínsulas ó reinos que ganaban, y yo tengo determinado de que por mí no falte tan agradecida usanza; antes pienso aventajarme en ella: porque ellos algunas veces, y quizá las más, esperaban á que sus escuderos fuesen viejos, y ya después de hartos de servir y de llevar malos días y peores noches, les daban algún título de conde, ó, por lo mucho, de marqués, de algún valle ó provincia de poco más á

---

7 (pág. 256) Casi todas las ediciones del siglo XVII (y aun casi todas las modernas, la de Cortejón entre tantas), dicen: "la misma derrota y camino *que el que él* había tomado." Una de Bruselas (1662) y otra de Amberes (1697) se separaron de esta lección, poniendo aquélla "y camino *que él* había tomado", y estotra, "y camino *que él* había *antes* tomado". Clemencín, aun conservándola, censuró la expresión de los dos *que el,* y dijo: "¡Cuánto más desembarazado hubiera quedado el lenguaje supriméndose los tres monosílabos y diciéndose: "la misma derrota y camino que había tomado en su "primer viaje!" Lo que de ello me parece es que la repetición de *que el* fué meramente mecánica, como fueron sólo mecánicas muchas omisiones, y que, por tanto, ha podido y debido corregirse por cualquiera de los editores modernos como lo había corregido el de la citada edición de Bruselas. Claro es esto, y más aún lo será si paramos la atención en que CERVANTES, en casos como el que ha dado lugar á esta nota, lo escribía bien, como lo escribimos hoy, sin repeticiones inútiles. En el cap. XXX hizo decir á la supuesta princesa Micomicona: "...pues apenas me hube desembarcado en Osuna, cuando oí decir tantas hazañas suyas, que luego me dió el alma que era *el mismo que* venía á buscar." Pero no dijo "que era *el mismo que el que* venía á buscar".

9 Así, *ó, por lo mucho,* que hoy diríamos *ó, cuando mucho,* en la edición príncipe; pero, siguiendo á la segunda de Cuesta, casi todas, la de Fitzmaurice-Kelly y la de Cortejón entre ellas, leen *ó, por lo menos,* que es impropio, porque da á entender que el título de marqués era de menor importancia que el de conde, y

menos; pero si tú vives y yo vivo, bien podría ser que antes de seis días ganase yo tal reino, que tuviese otros á él adherentes, que viniesen de molde para coronarte por rey de uno dellos. Y no lo tengas á mucho; que cosas y casos acontecen á los tales caballeros, por modos tan nunca vistos ni pensados, que con facilidad te podría dar aún más de lo que te prometo.

—De esa manera—respondió Sancho Panza—, si yo

---

nunca fué así. Además, CERVANTES conocía bien el orden de esta jerarquía, y lo demostró en el prólogo cuando dijo (26, 5): "También ha de carecer mi libro de sonetos... cuyos autores sean *duques, marqueses, condes...*"

1 Las ediciones de Bruselas de 1607 y 1611 y las de Arrieta, Clemencín y Fitzmaurice-Kelly, entre otras, dando por hecho ser errata el *á* de "poco más *á* menos", leyeron "poco más *ó* menos". Mas ya era para llamar la atención la circunstancia de no ser éste el único lugar del *Quijote* en que las primeras ediciones lo estamparon así, pues de igual manera sale, verbigracia, en los capítulos XV y XXII de esta parte, y XXVIII y XXXV de la segunda. Esto había yo pensado muchas veces, cuando, al examinar en el Archivo Histórico Nacional las pruebas que se hicieron en 1620 para dar el hábito de Calatrava al ecijano don Tello González de Aguilar (expediente núm. 1.082 de la dicha orden), observé que en la declaración de su paisano Andrés Florindo, médico y escritor, se dice "ques de edad de sesenta años poco más *á* menos". Y así mismo, "poco más *á* menos," escribió siempre al tratar de la edad de los demás testigos el caballero informante que hacía de secretario: el licenciado fray Cristóbal de Morales, prior de la villa de Almodóvar del Campo. Contento estaba yo de mi hallazgo, pero pesaroso á la par, porque no hace verano una sola golondrina, y he aquí que poco más tarde, el año 1910, buscando en el protocolo de Esquivias noticias para una nueva *Vida de Cervantes,* hallé cierta escritura de venta de un majuelo, otorgada por su mujer (*Nuevos documentos cervantinos, hasta ahora ineditos,* página 275) y en la cual se dice "que el dicho maxuelo es de caver aranzada e media poco más *á* menos". Y aún después he vuelto á hallarlo en el acto I de *El Animal de Vngria* (*Doze comedias*

fuese rey por algún milagro de los que vuestra merced dice, por lo menos, Juana Gutiérrez mi oíslo vendría á ser reina, y mis hijos infantes.

---

de Lope de Vega, sacadas de sus originales por él mesmo... [*Nouena parte*], Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1618, fol. 135 *b*):

"SELVAGIO. Él es como vna persona,
poco más *á* menos."

Mal ó bien dicho, ya no puede dudarse que así se decía y se escribía, y que, por tanto, no se debió á errata de los impresores el que así se estampara.

2 *Oíslo,* según el léxico de la Academia, significa "persona querida y estimada, principalmente la mujer respecto del marido". Es "nombre que se le dió—dice Cejador—por tanto repetir el marido *¿oíslo?*", porque, en efecto, entre marido y mujer era usual antaño el tratamiento de *vos.* También se llamaba *oíslo,* aunque menos frecuentemente, el marido respecto de la mujer, y así se lee en la *Carta de las setenta y dos necedades* (siglo XVI) publicada por Paz y Melia en las *Sales españolas,* tomo II, pág. 74: "No creo os será nuevo el marido decir á la muger, aunque esté en compañía de muchas mugeres, para llamarla:—*¿Oíslo?* Y lo mismo ella á él, como si fuese él solo, ó ella, el que solo la oye, y no más de á una que lo dice, el *¿oíslo?*" Y en Delicado, *La Lozana Andaluza,* mamotreto XI:

"NAPOLITANA [*á su marido.*] *Oíslo,* ¿quién es aquella mujer que anda por allí?"

Y después, en el mamotreto XIII dice la Tía al Viejo su marido: "*¿Oíslo?* vení á sentaos junto á esa señora." Como originariamente el *oíslo* no es sino una voz preventiva para que la persona á quien se va a decir algo preste atención, y de aquí que se dijera y escribiera con tono y signo interrogantes, no es raro hallarlo dicho, con ó sin el enclítico, á otras personas. Almazán, en la traducción de *El Momo,* libro III, cap. VI: "Y luego en entrando alli en el çaguan [Mercurio], se topó con Socrates philosopho, que estaua solitario. Al qual como vio descalço, z vna muy raida hopa y rota, pensando que seria algun hombre de por ay comun y baxo, fuese para él con su gesto como él le tenia, muy hermoso, z vna presencia al parecer más que humana. *Oyslo* (dixo), ce, buen hombre, dónde estan aquellos con quien los hombres

—Pues ¿quién lo duda?—respondió don Quijote.

—Yo lo dudo—replicó Sancho Panza—; porque tengo

---

se hazen doctos y virtuosos?" Juan de la Cueva, *La muerte del Rey D. Sancho y reto de Çamora,* jorn. I:

"GUARDA. Ah, vela la del castillo,
Dezid que el Cid está aqui.
Oysme? ola, acudí."

Y Rojas Villandrando, en una de sus loas, *El Viaje entretenido,* libro II:

"MARÍA. (*representando de dama*):
Hola, Hernández, hola, ¿*oís?*
Corré volando a don Luis,
Que se llegue luego aquí."

Pero como, sustantivando el verbo, se dijo, perdida la interrogación, *mi oíslo,* su *oíslo,* y su terminación suena á masculina, tal cual vez se decía y se escribía *oísla* al referirse á mujer. Timoneda, en el auto de *El castillo de Emaus* (Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca española...,* t. IV, col. 727):

"GONZÁLEZ. Oid qué aliño y qué adrezo
Hay en mi casa, ¡mal hora!
El sol va por el cabezo,
Y si yo á gritar no empiezo,
No hay quien recuerde en Zamora.
¡*Oysla* Mari-Mendrales!
¿Dónde estais, mujer de bueno?
VIEJA. En la cama, Joan Gonzales..."

Como hoy es tratamiento inusitado el de *vos* (en España, aunque no en América), para indicar que dos personas se hablan de tú, suele decirse en Andalucía que "se hablan de *oye*", ó "de *mira*"; ambos preliminares del comunicar algo se encuentran juntos en la siguiente copla (núm. 2.676 de mi colección de *Cantos populares españoles,* Sevilla, 1882-1883):

"¿Cuándo querrá Dios der sielo
Que yo t'encuentre en la caye,
Y te diga: —*Mira, oye,*
¿Dónde pusistes la yabe?"

Y, en fin, la corriente muletilla ó bordoncillo vulgar ¿*oyes?,* ¿qué es sino el *oíslo* de antaño, mudado en *tú* el tratamiento de *vos?*

Pues, con todo esto, ha habido en nuestros días quien sosten-

para mí que, aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, ninguno asentaría bien sobre la cabeza de Mari Gutié-

---

ga que *oíslo* no tiene que ver ni pizca con el verbo *oír*. Don Miguel de Unamuno, en el *Vocabulario* que sigue á su *Vida de Don Quijote y Sancho* (Salamanca, 1905), dice: "*Oíslo*. Es voz que emplea Sancho hablando de su mujer. La Academia, disparatando, según su costumbre, la hace derivar de *oís*, segunda persona del *singular* [así decía el *Diccionario*, por errata, corregida en la edición reciente] del presente de indicativo de *oír* y el pronombr *lo*, y dice que significa "persona querida y estimada, principalmente la mujer respecto del marido". Sancho no la emplea más que hablando de su mujer. Me atrevo á proponer otra etimología, y es de *uxorem*, que ha dado el provenzal *oisor;* antiguo francés *oissor*. El proceso sería de *ucsore, ocsore*, con cambio de *u* larga por posición en *o* cerrada, como es corriente; luego *ocsole*, con cambio también normal; de esto, *ocsle*, si bien aquí resulta algo anómala la caída de la *o* tónica interna, lo que supone un desplazamiento del acento (*ócsole-úxore*); de *ocsle, oisle*, con cambio de *c* en *i*, como en *sex-seis*, no llegando la *x* (*cs*) á *j* por preservarla la *l* siguiente, como *vulturem* dió *buitre*, mientras *multum* dió *mucho*, pasando por *muito*. En cuanto al cambio de *oísle* en *oíslo* no sé qué decir." Como ve el lector, por estos mil y doscientos arcaduces filológicos, roto el último de ellos, pero que pueden dar diez y raya á las *Metamorfosis* de Ovidio, se llega muy fácilmente á hallar una etimología de *oíslo* mucho más natural y lógica que la del verbo *oír*.

2 Seis renglones antes ha llamado Sancho á su mujer *Juana Gutiérrez*, y ahora la llama *Mari Gutiérrez*. Por aquí no habría cosa mayor que objetar, pues podía llamarse *María Juana*, sin que á ello fuera obstáculo el llamarla *Juana Panza* en el capítulo último de la primera parte, ya que allí se indica que "se usa en la Mancha tomar las mujeres el apellido de sus maridos". Pero es el caso que en el cap. V de la segunda parte se la llama *Teresa Panza* y se advierte que por el apellido paterno era *Cascajo*. Y hasta tal punto había olvidado CERVANTES los nombres anteriores, ó, á lo menos, el de *Mari Gutiérrez*, en los nueve años transcurridos desde que salió á luz la primera parte, que en el cap. LIX de la segunda censuró al supuesto Fernández de Avellaneda, autor del falso *Quijote*, porque había nombrado así á la mujer de San-

rrez. Sepa, señor, que no vale dos maravedís para reina; condesa le caerá mejor, y aún Dios y ayuda.

—Encomiéndalo tú á Dios, Sancho—respondió don Quijote—, que Él dará lo que más le convenga; pero no apoques tu ánimo tanto, que te vengas á contentar con menos que con ser adelantado.

—No haré, señor mío—respondió Sancho—, y más teniendo tan principal amo en vuestra merced, que me sabrá dar todo aquello que me esté bien y yo pueda llevar.

---

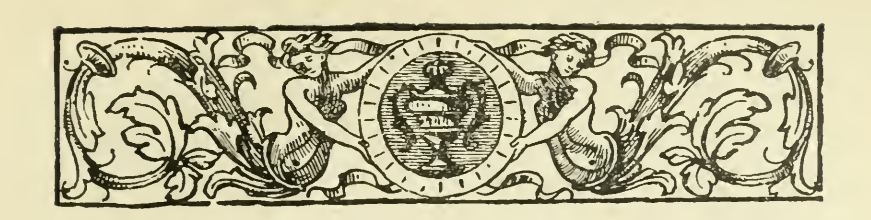
cho. Don Juan Calderón, en su libro *Cervantes vindicado en ciento y quince pasajes...*, intentó justificarle en este punto, pero sin lograrlo enteramente.

2 *Le caerá*—dice Cejador—, "metáfora del vestido que viene ó cae bien".

2 De la frase *y aún Dios y ayuda* trataré en nota del capítulo LVIII de la segunda parte, al estudiar la locución *Santiago y cierra, España.*

9 Con mucho desaliño escribió CERVANTES el final de este capítulo. En los seis renglones postreros hay otros tantos *ques;* ocho, por mejor decir, pues el oído cuenta además los de apo*que*s y a*que*llo.





CAPÍTULO VIII

DEL BUEN SUCESO QUE EL VALEROSO DON QUIJOTE TUVO EN LA ESPANTABLE Y JAMÁS IMAGINADA AVENTURA DE LOS MOLINOS DE VIENTO, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE FELICE RECORDACIÓN.

En esto, descubrieron treinta ó cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo, y así como don Quijote los vió, dijo á su escudero:

—La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos á desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, dónde se descubren treinta, ó pocos más, desafo-

---

2 Contra lo que, mirando ligeramente, pudiera sospecharse, *succso*, en equivalencia de *éxito* ó *resultado*, no tiene nada de galicismo. Felipe II, de su mano, respondiendo en febrero de 1567 á un billete de su secretario Pedro de Hoyo (De mi librería): "...no hay q̄ decir si no esperar el *succso* destos..."

5 CERVANTES, como, en general, todos los escritores de su tiempo, solía decir *felice*, *felicemente*, formas paragógicas hoy reservadas para la poesía, y que aun en ella no parecen bien al gusto moderno.

11 Al temerario valor de don Quijote no parecían demasiados enemigos treinta desaforados gigantes, y así, dice: "ó pocos más."

rados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles á todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos á enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

—¿Qué gigantes?—dijo Sancho Panza.

—Aquellos que allí ves—respondió su amo—de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

—Mire vuestra merced — respondió Sancho — que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas,

---

3 El soldado podía lucrarse con los despojos ganados *en buena guerra;* es decir, en guerra lícita y justa. Así dice á su amada Baltasar del Alcázar en una de sus poesías (pág. 4 de la edición de la Academia Española, Madrid, 1910):

"Vencióme vuestra beldad
Mano, entendimiento y ojos;
Segura os queda la tierra;
Recoged la libertad
Y el alma, como despojos
Ganados en justa guerra."

En las escrituras de venta de esclavos siempre se expresaba la cualidad de ser *habidos en buena guerra;* en Antequera, por ejemplo, á 13 de agosto de 1570, Pedro de Aguilar y Bartolomé Jiménez, su hermano, vendieron al corregidor don Fadrique Manrique y de Valencia "una esclava morisca que ha por nombre Luag, de edad de doçe o treçe años, que nosotros ovimos y cautivamos en el lugar de conchi, la qual le vendemos *por hauida de buena guerra...,* por precio de veynte y quatro ducados" (Archivo de protocolos de Antequera, Gonzalo de León, 1570, fol. 1734). En otras escrituras análogas se dice: "*por habido de buena guerra e no de paz,* subjeto á cautiverio y servidumbre." Figuradamente, *haber en buena guerra* significa, como dice Correas (*Vocabulario de refranes...,* pág. 517 *b*), "granjear por sí".

que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino.

—Bien parece—respondió don Quijote—que no estás cursado en esto de las aventuras: ellos son gigantes; y si tienes miedo, quítate de ahí, y ponte en oración en el espacio que yo voy á entrar con ellos en fiera y desigual batalla.

Y diciendo esto, dió de espuelas á su caballo Rocinante, sin atender á las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que, sin duda alguna, eran molinos de viento, y no gigantes, aquellos que iba á acometer. Pero él iba tan puesto en que eran gigantes, que ni oía

---

12 Algún comentador de CERVANTES ha imaginado que *tan puesto en* equivale á *tan creído en.* No, sino á *tan empeñado,* ó *tan afirmado.* El mismo CERVANTES, en la jorn. III de *El Laberinto de amor* (fol. 162 de sus *Ocho comedias...*):

"CARCELERO. Dize que os quiere hablar,
y yo *estoy puesto en* que os hable.
Hablad; mas mostraos afable;
que os mata tanto callar."

Y en la jorn. I de *El Rufián dichoso* (fol. 90 vto.):

"TELLO. ...Mas lo mejor es quitalle
de aquesta tierra, y lleualle
a Mexico donde voy,
no obstante que *puesto estoy*
en reñille y castigalle."

Véanse otros ejemplos, ajenos á CERVANTES. Rojas, la *Celestina,* acto XV:

"ELICIA. ... pidieron su parte á Celestina de la cadena para remediarse; ella *púsose en* negarles la convención y promesa..."

Gregorio Silvestre, *Fábula de Dafnes y Apolo* (apud *Las obras del famoso poeta...,* fol. 160 de la ed. de Lisboa, 1592):

"Qualquier razon le es molesta
que es fuera de aquel intento,
porque *está ya en él tan puesta,*
que si no es el cumplimiento,
no le quadra otra respuesta."

las voces de su escudero Sancho, ni echaba de ver, aunque estaba ya bien cerca, lo que eran; antes iba diciendo en voces altas:

—Non fuyades, cobardes y viles criaturas; que un solo caballero es el que os acomete.

Levantóse en esto un poco de viento, y las grandes aspas comenzaron á moverse, lo cual visto por don Quijote, dijo:

—Pues aunque mováis más brazos que los del gigante Briareo, me lo habéis de pagar.

Y en diciendo esto, y encomendándose de todo corazón á su señora Dulcinea, pidiéndole que en tal trance le socorriese, bien cubierto de su rodela, con la lanza en el ristre, arremetió á todo el galope de Rocinante y embistió con el primero molino que estaba delante; y dán-

---

10 Briareo, uno de los titanes que combatieron contra los dioses, tenía, según la fábula, cien brazos.

10 *Tú me lo pagarás,* dicen los niños, pero cuando han recibido algún agravio, y no antes, porque el agravio es la deuda, y sin ella no cabe pensar en la paga. Aquí los supuestos gigantes no han hecho ofensa alguna á don Quijote, y sólo en un loco tiene buena explicación esa amenaza en tal forma.

14 "*Ristre*—dice Covarrubias—es vn hierro que el hombre de armas ingiere en el peto, á la parte derecha, donde encaxa el cabo de la manija de la lança para afirmar en él." Don Luis Zapata, en el canto XXXIV de su *Carlo famoso* (fol. 187 vto.), pintando á dos combatientes:

> "...Ambos á dos las lanças sabiamente
> Las echan donde *el ristre* las espera
> Y viniendo á encontrarse por derecho,
> Quál apunta á la frente, quál al pecho."

15 El uso de apocopar los adjetivos *primero, tercero* y *postrero* cuando en número singular preceden al sustantivo no era corriente todavía en el tiempo de Cervantes. Así, no se crea defectuosa la expresión "con el *primero* molino", ni otra que sale des-

dole una lanzada en el aspa, la volvió el viento con tanta furia, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y al caballero, que fué rodando muy maltrecho por el campo. Acudió Sancho Panza á socorrerle, á todo el correr de su asno, y cuando llegó, halló que no se podía menear: tal fué el golpe que dió con él Rocinante.

—¡Válame Dios! —dijo Sancho—. ¿No le dije yo á vuestra merced que mirase bien lo que hacía, que no eran sino molinos de viento, y no lo podía ignorar sino quien llevase otros tales en la cabeza?

—Calla, amigo Sancho — respondió don Quijote —; que las cosas de la guerra, más que otras, están sujetas á continua mudanza; cuanto más que yo pienso, y es así verdad, que aquel sabio Frestón que me robó el aposento y los libros ha vuelto estos gigantes en molinos, por quitarme la gloria de su vencimiento: tal es la enemistad que me tiene; mas, al cabo al cabo, han de poder poco sus malas artes contra la bondad de mi espada.

—Dios lo haga como puede—respondió Sancho Panza.

Y, ayudándole á levantar, tornó á subir sobre Rocinante, que medio despaldado estaba. Y, hablando en la pasada aventura, siguieron el camino del Puerto Lápice,

---

pués, en este mismo capítulo (282, 2): "arremetió contra el *primero* fraile..."

14 Don Quijote vuelve á decir *Frestón* en lugar de *Fristón,* como en el cap. VII (248, 8). Esto quizá se debiera á que CERVANTES no recordase su nombre con exactitud.

17 Acerca de *al cabo al cabo* recuérdese la nota que sobre *luego luego* queda en el cap. II (110, 7).

21 *Hablar en* un asunto ó negocio, en lugar de *hablar de,* como decimos ahora. Don Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España,* libro IV, cap. LIX (Madrid, 1914): "Vuestra Merced *habla* mal *en* Cortés, y él muy bien *en* vuestra

porque allí decía don Quijote que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy pasajero, sino que iba muy pesaroso, por haberle faltado la lanza; y diciéndoselo á su escudero, le dijo:

—Yo me acuerdo haber leído que un caballero español llamado Diego Pérez de Vargas, habiéndosele en una batalla roto la espada, desgajó de una encina un pesado ramo ó tronco, y con él hizo tales cosas aquel día, y machacó tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca, y así él como sus decendientes se llamaron desde aquel día en adelante Vargas y Machuca. Hete dicho esto

---

merced, que es harta confusión." Sebastián de Horozco, *Cancionero de...*, publicado por los Bibliófilos Andaluces, pág. 37 *a*:

"Para qué es buscar enmiendas
entre damas vergonzosas?
Y pues no ay quien nos entienda,
déxese aquesta contienda;
hablemos en otras cosas."

Y, en fin, Felipe II, de su mano, al margen de una carta de 1592 (Biblioteca Nacional, ms. 12179, fol. 284): "he visto esta carta y ya *hablamos en* ella lo mismo que aqui dezis."

3 *Muy pasajero*, y muy poblada de bosques aquella comarca. En Puerto Lápice, á dos leguas de la villa de Herencia, en la Mancha, había, según cierta relación dada en 1576, una venta, por la cual pasaba el camino real desde Villarta á Toledo. Para conocer bien todas las referencias á sitios manchegos que ocurren en el *Quijote*, debe leerse el muy curioso estudio intitulado *La Mancha en tiempo de Cervantes*, de don Antonio Blázquez, docto académico de la de la Historia. (Madrid, 1905.)

11 Don Quijote pudo leer el relato de este suceso, bien en el *Valerio de las Historias* de Diego Rodríguez de Almela, ó bien en el romance en que, refiriéndose al cerco de Jerez, en el reinado de don Fernando III el Santo, se dice:

"Tras dellos va Diego Pérez,
Por fuerte se ha señalado;

porque de la primera encina ó roble que se me depare pienso desgajar otro tronco, tal y tan bueno como aquel

---

También se quebró su espada;
No tiene armas en la mano.
Llegado se había á un olivo,
Un grueso ramo ha quebrado
Hecho á manera de porra;
Á la lid se había tornado.
Matando iba en los moros,
Mal los iba lastimando:
Al moro que una vez hiere
No es menester ser curado.
Discurre por la batalla;
Hiriendo iba y matando.
. . . .
Cuando lo vido Alvar Pérez,
Gran placer había tomado;
Agradábanle los golpes
Que Diego Pérez va dando.
Díjole: —Diego, *machuca*,
Machuca como esforzado;
No nos quede moro á vida:
Todos mueran á tu mano.
. . . .
Llamáronle á Diego Pérez
De *Machuca* el afamado;
De aquel día en adelante
Este renombre le han dado."

Tirso de Molina, en la jorn. I de *La Reina de los reyes,* cuenta este lance por boca de Garci Pérez de Vargas:

"...y con ventaja,
Quien más lució, aunque es mi hermano,
Fué Diego Pérez de Vargas.
Mató infinidad de moros,
Y quebrándole la espada,
Desgajó de un acebuche
Un verdugón con su maza.
Era una porra ñudosa,
Tal, que de cada mazada
Daba con uno en el suelo;
Y esto hacía con tal gracia,
Que el Príncipe y Alvar Pérez,
Viendo que los machucaba,
Le daban grita: "*¡Machuca!*
"*¡Machuca!*" Con esta causa

que me imagino; y pienso hacer con él tales hazañas, que tú te tengas por bien afortunado de haber merecido venir á vellas, y á ser testigo de cosas que apenas podrán ser creídas.

—Á la mano de Dios—dijo Sancho—, yo lo creo todo así como vuestra merced lo dice; pero enderécese un poco; que parece que va de medio lado, y debe de ser del molimiento de la caída.

—Así es la verdad—respondió don Quijote—; y si no me quejo del dolor, es porque no es dado á los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se le salgan las tripas por ella.

Daba á diestro y á siniestro
Tantas y tales porradas,
Que les hundía los sesos
Allá en la sima de Cabra."

2 (pág. 269) Observa Clemencín que "*desgajar un tronco* es imposible, porque ¿de dónde se le desgaja?..." El erudito comentador murciano pudo bien haber visto seis renglones atrás que CERVANTES, al decir que Diego Pérez de Vargas "desgajó de una encina *un pesado ramo ó tronco*", manifestó muy á la clara que por *tronco* entendía, como el vulgo, no sólo el "tallo fuerte y macizo del árbol", sino cualquiera de sus ramas gruesas.

5 *Á la mano de Dios,* como dice el léxico de la Academia, es "expresión que denota la determinación con que se emprende una cosa". Equivale, en sentir de Correas (*Vocabulario de refranes...*, pág. 504 *a*), á "*en buen hora, con bendición de Dios*". "*Sea lo que Dios quiera*", decimos hoy cuando nos resolvemos á dar un paso arriesgado.

11 El quejarse estaba vedado por el *Ordenamiento de la Banda e del Torneo e de la Justa, que fizo el rey don Alfonso en la era de mill e trezientos e sesenta e ocho años*: "... e otrosi todo cauallero de la banda nunca debe dizir *ay,* e lo mas que podiere escusese de quexar por ferida que aya." (Biblioteca Nacional, Ms. 5784, fol. 38 vto.)

11 Un poco de historia. Anotando este lugar en mi edición

—Si eso es así, no tengo yo que replicar—respondió Sancho—; pero sabe Dios si yo me holgara que vuestra merced se quejara cuando alguna cosa le doliera. De mí

---

publicada en la colección de "Clásicos Castellanos", dije: "En todas las ediciones, excepto las dos de Hartzenbusch y la de Benjumea, *se le salgan*. Fué meramente mecánica, en la original, la omisión de la *s* de *les*, falta debida á seguir la *s* de *salgan*. Los demás editores, pues, no debieron respetar lo que no era sino un yerro." Pero como en el cap. XXII se halla otro ejemplo de *le* por *les*, donde dice: "y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no puede haber mentiras que se *le* igualen", estudié el caso á mejor luz, y dije en estotro lugar: "En el cap. VIII enmendé, haciéndolo plural, un *le*—"aunque se *les* salgan [á los caballeros andantes] las tripas por ella" [por la herida]—, creyendo que, como gramaticalmente aquel pronombre debía estar en plural, había sido puramente mecánica la omisión de la *s*, y debida á seguir la *s* de *salgan*. Confieso que erré... Ese *le* me parece un disparate, ciertamente; pero ha sido y es tan general su uso en tales casos, que tengo por indudable que ni en aquel lugar ni en el que da ocasión para esta nota fué errata de la imprenta, sino manera de decir de CERVANTES. Y piénsolo así porque escribió ese *le* por *les* en un verso que no lo sería si se convirtiese en plural el singular (*El trato de Argel*, jorn. IV):

"ALVAREZ. Primero veré yo puestas por tierra
"Estas flacas murallas, y este nido
"Y cueva de ladrones abrasado,
"Pena que justamente *le* es debida
"Á *sus continuos* y nefandos vicios."

Más espacio del que aquí tengo—añadí—requiere esta curiosa particularidad de nuestra habla popular."

Ahora que cuento con el espacio que entonces me faltaba, diré de este descomulgado *le*, dativo de plural, lo que he averiguado y se me ocurre. Nótese, lo primero, que son más de dos los lugares del *Quijote* en que tal cosa acontece: sin salir de la primera parte, veremos que en el cap. XXX se dice que "sólo *le* toca [á los caballeros andantes] ayudar como á menesterosos á los afligidos, encadenados y opresos que encuentran por los caminos"; y, ya en la segunda, que "el *acabársele* el vino [á los pe-

sé decir que me he de quejar del más pequeño dolor que tenga, si ya no se entiende también con los escuderos de los caballeros andantes eso del no quejarse.

---

regrinos compañeros de Ricote] fué principio de un sueño que dió á todos" (cap. LIV), y que á las gracias de Sancho Panza "no hay ningunas que se *le* igualen" (cap. LVIII). El mismo *le* había aparecido veinte años antes que en el *Quijote* en diversos lugares de *La Galatea* (libros IV y V, págs. 67 y 131 del tomo II de la ed. de Schevill y Bonilla): "Y assí estiman en tanto [los amantes] vn regalado boluer de ojos, vna prenda qualquiera que sea de su amada, vn no sé qué de risa, de habla, de burlas, que ellos de veras toman, como indicio que *le* van assegurando la paga que dessean...". "...luego nos pusimos en camino para la ciudad de Toledo, por saber de los parientes de Nisida que si sabian de sus padres, a quien ya hemos escripto todo el successo de nuestras vidas *pidiendole* perdon de nuestros passados yerros". En ambos casos los cultos editores, muy gramaticalmente, suplieron entre corchetes la *s* que faltaba. También en las *Novelas ejemplares* hay muestras de este *le,* verbigracia, en *La Ilustre fregona:* "Á todas estas preguntas, que *le* hicimos una y muchas veces [á los criados de la señora que se había hospedado en la posada]...

Pero á dicha ¿era este *le* incorrección tan sólo imputable á CERVANTES, ó, por el contrario, se halla en otros escritores de su tiempo? Respondan por mí á esta pregunta los que citaré. Gil Vicente, en su *Auto dos Reis Magos* (*Obras de...,* ed. de Hamburgo, 1834, t. I, pág. 30):

"GREGORIO. Si a Dios desto pesara
No criara
Zagalas tan relucientes:
Fueran prietas y sin dientes,
Y las frentes
Más angostas que la cara;
Las narices *le* ensanchara..."

Fray Francisco de Osuna, *Norte de los estados...,* fol. 112 de la ed. de 1541: "...porque yo he visto capas frisadas que cuestan tanto como de seda, por las muchas variedades que *le* añaden." Felipe II, de su mano, respondiendo á un billete del secre-

No se dejó de reír don Quijote de la simplicidad de su escudero; y así, le declaró que podía muy bien quejarse como y cuando quisiese, sin gana ó con ella; que hasta en-

---

tario Pedro de Hoyo, en 7 de enero de 1567 (De mi librería): "... y aqui va esta carta del governador con otra q̄ tenia antes pª q̄ a entrambas *le* hagais luego vna Respuesta..."

Después de los días de CERVANTES el *le* dativo de plural siguió su carrera. Así decía Luis Vélez de Guevara en el tranco V de *El Diablo Cojuelo*: "...venian las damas en jamugas..., y ellos, unos con portamanteos..., y los músicos con las guitarras en caxas..., con los moços que *le* siruen a las ancas..." Bonilla, piadosamente, en su segunda edición de esta novela (Madrid, 1910), añadió entre corchetes la *s* que, aunque sin fruto, pide la buena concordancia. Y lo mismo que entre nosotros acaecía en Portugal: en 1652, once años después de publicado *El Diablo Cojuelo*, escribía el autor del *Arte de furtar* (pág. 152 de la edición anotada por João Ribeiro, Paris, 1907: "*As unhas desfarçadas muito cheiram a maliciosas, mas teem estas de mais que aquellas um grande palmo senão é covado: e por isso* lhe *damos particular capitulo.*"

En nuestros días, sin tomar en cuenta ejemplos como los citados, don Antonio de Valbuena notó en cierto escrito acerca de *El Folklore de Ávila* un *le* que escandalizó á su intransigencia de buen hablista. Cantan las muchachas:

"...Con sus cigarros puros
Vienen á presumir;
Más vale que *le* dieran
Un huevo, y á dormir."

"No hay que decir—escribió—que este *le* me pareció una barbaridad, un disparate." Como le habría parecido en las siguientes coplas vulgares, si las hubiese escuchado, ó leídolas en mis *Cantos populares españoles* (núms. 3.434 y 3.435):

"Todas las mañanas voy
Á la orillita del mar
Y le pregunto á las olas
Si han visto á mi amor pasar."

"Todas las mañanas voy
Á la orillita del río,

tonces no había leído cosa en contrario en la orden de caballería. Díjole Sancho que mirase que era hora de comer. Respondióle su amo que por entonces no le hacía

---

Á *preguntarle* á las olas
Si han visto al cariño mío."

Transcurrido algún tiempo, Valbuena notó el mismo *le* en un cuento de la señora Pardo Bazán, el cual, intitulado *El amuleto,* acababa con estas palabras: "¿No quiere usted *concederle* nada á las casualidades?" La ilustre autora de *Los Pazos de Ulloa,* sin darse cuenta de ello, había escrito tan á la castellana como Felipe II y tan á la gallega como su paisano y mi amigo Eduardo Pondal, admirable poeta, que dice en *A Campana d' Anllons,* la más celebrada de sus poesías (pág. 31 de la ed. de la Coruña, 1895):

"*Campana, se po-lo vrán*
Ves lumiar na Ponte-Ceso
A cachela de San Joan,
Dille á todos *qu' estóu preso*
Nos calabozos d'Orán."

Preciso es declarar que el enojo de Valbuena, con ser tan justo como loable, no nos ha quitado del habla ese pícaro *le* que se nos ha metido en ella para no salir ni á tres tirones. Dos veces, por falta de una, se exhibe en un soneto de Fernández del Villar publicado en el *Mundo Gráfico* de 24 de enero de 1912. Empieza:

"Princesita gentil, la de los ojos
Más azules que el cielo en primavera,
Oye la trova dulce y lastimera
Que mi ansiedad *le* brinda á tus enojos."

Y acaba:

"Ten compasión de mi dolor profundo,
Y *bríndale* á mis penas el jocundo,
El dulce madrigal de tu sonrisa."

Y, recientemente, se ha escapado ese mismo *le* á mi amigo don Nicolás Tenorio en su notable estudio de *La aldea gallega* (Cádiz, 1914), pág. 74: "Suele ocurrir que algunos novios no dan el alboroque ó despedida, y entonces los demás mozos de la aldea el día de la boda *le* hacen grandes burlas."

¿Ha sido estudiado este *le*, dativo de plural contra los severos cánones de la gramática? Don Vicente García de Diego, en su edición del *Epistolario espiritual* del maestro Juan de Ávila ("Clá-

menester; que comiese él cuando se le antojase. Con esta licencia, se acomodó Sancho lo mejor que pudo sobre su jumento, y sacando de las alforjas lo que en ellas había puesto, iba caminando y comiendo detrás de su amo muy de su espacio, y de cuando en cuando empinaba la bota, con tanto gusto, que le pudiera envidiar el más regalado bodegonero de Málaga. Y en tanto que él iba de aquella manera menudeando tragos, no se le acordaba de ningu-

sicos Castellanos", t. XI, pág. 127) cita algunos ejemplos que halló en este autor; pero se limita á decir que en ellos "el *le* adquiere cierta indeterminación, por la cual se aplica lo mismo á singular que á plural". Mucho antes había tratado de ello don Rufino José Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 309 de la quinta edición, París, 1907), quien, después de citar no pocos ejemplos de su reprobable uso, algunos de ellos en verso, donde la medida abona por la seguridad de que tal *le* no se debió á yerro de la imprenta, dice: "...de suerte, pues, que entre los hechos que los gramáticos califican de errores, pocos hay que sean más geniales de nuestra lengua." Vea allí el curioso lo que Cuervo añade acerca del *lhe* portugués y el *lle* gallego, que corresponden "fonética é históricamente al castellano antiguo *ge*"; pues yo, por no hacer aún más larga esta nota, que ya lo es mucho, la terminaré citando la explicación que de este *le*, por *les*, me dió uno de mis hijos en 1912, cuando sólo tenía cumplidos trece años. Leíame una carta que había escrito á su madre, y le decía: "Escríbeme pronto y *dale* muchos recuerdos á todos." Preguntéle: "¿Por qué pones *dale*, y no *dales*?" Y me respondió: "Porque es *dale tú*, y no iba á decir *dales* en plural, siendo *tú* singular." Esto oído, se ocurre preguntar: ¿No habrá en tal fenómeno, antes que otras cosas, un sencillo error de óptica intelectual, que nos haga trastrocar los lugares de objetos y sujetos...?

1 Hoy diríamos *no le era menester*, ó *no le hacía falta;* pero nuestros pasados solían decirlo como lo dice aquí CERVANTES. *Amadís de Gaula*, libro II, cap. 11: "E dijo [Amadís] a Gandalín: —Amigo, si quisieres ser caballero, sélo luego con estas mis armas..., que a mí *poco ya me fazen menester*."

8 "La corrección del lenguaje—dice Clemencín—exigiría que

na promesa que su amo le hubiese hecho, ni tenía por ningún trabajo, sino por mucho descanso, andar buscando las aventuras, por peligrosas que fuesen.

En resolución, aquella noche la pasaron entre unos árboles, y del uno dellos desgajó don Quijote un ramo seco que casi le podía servir de lanza, y puso en él el hierro que quitó de la que se le había quebrado. Toda aquella noche no durmió don Quijote, pensando en su señora Dulcinea, por acomodarse á lo que había leído en sus libros, cuando los caballeros pasaban sin dormir muchas noches en las florestas y despoblados, entretenidos con las memorias de sus señoras. No la pasó ansí Sancho Panza; que, como tenía el estómago lleno, y no de agua de chicoria, de un sueño se la llevó toda, y no fueran par-

---

se suprimiese el *le* ó el *de*, y se dijese: *no se acordaba de ninguna promesa*, ó *no se le acordaba ninguna promesa.*" Esto pide la corrección clemencinesca; pero la cervantina no pedía tal cosa, como se ve en estotros pasajes: "...ni á él *se le acordó de* pedírsele..." (I, XXVI). "Aquí *se me acordó del* rucio..." (II, XXXI). Tampoco lo pedía la corrección de Lope de Vega, que dice en el acto III de *Lo cierto por lo dudoso:*

"Si yo las flechas del Amor tuviera,
De vos á todo el mundo enamorara,
Y en torres de diamantes os guardara,
Porque después de amaros nadie os viera.
Que tanto me quisiérades hiciera,
Que *de* otro ningún bien *se os acordara*..."

11 *Floresta* no es prado de *flores,* como ha creído algún crítico de nuestros días. Y no es error de solo ahora: como suena á *flores* el vocablo, también en lo antiguo erraron su significación los ignorantes. Dícelo Covarrubias: "*Floresta* vale lo mesmo que selua, ó monte espeso, y no tomó nombre de las flores, como algunos piensan, sino del nombre frances *forestz*..." La Academia halla el origen de esta voz en el bajo latín *foresta,* añadida una *l* por influencia de *flos, flor.*

te para despertarle, si su amo no lo llamara, los rayos del sol, que le daban en el rostro, ni el canto de las aves, que, muchas y muy regocijadamente, la venida del nuevo día saludaban. Al levantarse dió un tiento á la bota, y hallóla algo más flaca que la noche antes, y afligiósele el corazón, por parecerle que no llevaban camino de remediar tan presto su falta. No quiso desayunarse don Quijote, porque, como está dicho, dió en sustentarse de sabrosas memorias. Tornaron á su comenzado camino del Puerto Lápice, y á obra de las tres del día le descubrieron.

—Aquí — dijo en viéndole don Quijote — podemos, hermano Sancho Panza, meter las manos hasta los codos en esto que llaman aventuras. Mas advierte que, aunque me veas en los mayores peligros del mundo, no has de poner mano á tu espada para defenderme, si ya no vieres que los que me ofenden es canalla y gente baja, que en tal caso bien puedes ayudarme; pero si fueren caballeros, en ninguna manera te es lícito ni concedido por las leyes de caballería que me ayudes, hasta que seas armado caballero.

---

4 ¡Bebedor castizo el que bebe vino en ayunas!

10 Según Cejador, *Diccionario del "Quijote"*, artículo *obra*, este dicho es "metáfora del arar, como *huebra* y *obrada*, de *opera*, pues el trabajo hecho servía de medida". Pero ¿y cuando no se refiere á tiempo, sino á cantidad? Verbigracia, en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Juan de Valdés, pág. 78 de la edición de Usoz: "En este medio, el infante don Fernando... envió *obra* de diez mil alemanes en Italia..." Y más adelante, en el *Quijote* (II, XLVII): "Por ahora, denme un pedazo de pan y *obra* de cuatro libras de uvas..." *Las tres del día*, aludiendo á las de la tarde, se habrá dicho pocas veces; el mismo CERVANTES dice después (I, XXVII): "la hora, *las tres de la tarde*."

—Por cierto, señor—respondió Sancho—, que vuestra merced sea muy bien obedecido en esto; y más, que yo de mío me soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos ni pendencias; bien es verdad que en lo que tocare á defender mi persona no tendré mucha cuenta con esas leyes, pues las divinas y humanas permiten que cada uno se defienda de quien quisiere agraviarle.

—No digo yo menos—respondió don Quijote—; pero en esto de ayudarme contra caballeros has de tener á raya tus naturales ímpetus.

—Digo que así lo haré—respondió Sancho—, y que guardaré ese preceto tan bien como el día del domingo.

Estando en estas razones, asomaron por el camino dos frailes de la orden de San Benito, caballeros sobre dos dromedarios; que no eran más pequeñas dos mulas en que venían. Traían sus antojos de camino y sus quitasoles. Detrás dellos venía un coche, con cuatro ó cinco de á caballo que le acompañaban y dos mozos de mulas á pie. Venía en el coche, como después se supo, una señora

2 Clemencín y Hartzenbusch siguieron el parecer de Arrieta, que tuvo el *sea* por yerro del impresor, y, leyendo á lo de hoy, y no á lo de ayer, enmendaron *será*, como habían enmendado *me desollará*, por *me desuelle*, en el cap. IV (166, 16).

3 *De mío* quiere decir *de mi natural, de mi cosecha*. Tal cual vez se decía expresamente. Fray Luis de León, *Exposición del Libro de Job*, cap. XL: "*De su natural* (*de suyo*) es Dios la misma sencillez y verdad." También se decía en plural. Santa Teresa, *Vida*, cap. XV: "Ningún bien tenemos *de nosotros*."

16 Los *antojos* (que hoy diríamos *anteojos*) *de camino*, eran unos antifaces con cristales, para resguardar los ojos del polvo y la cara de los rayos del sol. Entre los bienes que se inventariaron por muerte del infortunado don Gaspar de Ezpeleta (1605) figuraban "unos *antojos de camino*, de terciopelo negro" (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo II, pág. 484).

vizcaína, que iba á Sevilla, donde estaba su marido, que pasaba á las Indias con un muy honroso cargo. No venían los frailes con ella, aunque iban el mesmo camino; mas apenas los divisó don Quijote, cuando dijo á su escudero:

—Ó yo me engaño, ó ésta ha de ser la más famosa aventura que se haya visto; porque aquellos bultos negros que allí parecen deben de ser, y son, sin duda, algunos encantadores que llevan hurtada alguna princesa en aquel coche, y es menester deshacer este tuerto á todo mi poderío.

—Peor será esto que los molinos de viento — dijo Sancho—. Mire, señor, que aquellos son frailes de San Benito, y el coche debe de ser de alguna gente pasajera. Mire que digo que mire bien lo que hace, no sea el diablo que le engañe.

—Ya te he dicho, Sancho—respondió don Quijote—,

---

3 Á la frase "...si acaso *iban un mesmo camino*" puso Clemencín esta nota (II, LXXII). "*Iban*, en vez de *llevaban*, ó *iban por*." Para que mejor se entienda conviene advertir que á *caminar* llamaban nuestros abuelos *ir camino*. Así en el *Cancionero* de Sebastián de Horozco, pág. 4:

"De rabo bebereis vino;
agua, no cureis ni gota,
y si *fuéredes camino*,
procurad llevar contino
poblada la perribota."

Y en las *Constituciones Synodales del arçobispado de Granada* hechas en 1572 (Granada, Hugo de Mena, 1573), fol. 66 vto.: "Prohibimos que ningun clérigo de orden sacro vaya a tauerna o bodegon a comer o beuer en ella, si no fuere *yendo camino*, so pena de quatro reales..."

8 *Parecer*, equivaliendo á *verse*, ó *dejarse ver*, como *parecerse* en el cap. III, donde quedó nota (141, 8).

que sabes poco de achaque de aventuras: lo que yo digo es verdad, y ahora lo verás.

Y diciendo esto, se adelantó y se puso en la mitad del camino por donde los frailes venían, y, en llegando tan cerca, que á él le pareció que le podrían oír lo que dijese, en alta voz dijo:

—Gente endiablada y descomunal, dejad luego al punto las altas princesas que en ese coche lleváis forzadas; si no, aparejaos á recebir presta muerte, por justo castigo de vuestras malas obras.

Detuvieron los frailes las riendas, y quedaron admirados, así de la figura de don Quijote como de sus razones, á las cuales respondieron:

—Señor caballero, nosotros no somos endiablados ni descomunales, sino dos religiosos de San Benito que vamos nuestro camino, y no sabemos si en este coche vienen ó no ningunas forzadas princesas.

---

7 Cejador, en su *Diccionario del "Quijote"*, artículo *luego,* cita diversos ejemplos de *luego al punto* y *luego al momento,* y de *luego después,* que significa, no *ahora en seguida,* sino *algo más tarde.* Y todavía pudo añadir á los primeros *luego á la hora,* equivalente á ellos, y á los graciosos *ahorita* y *yaíta* que he oído muchas veces en Andalucía. Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias* (*Bibl.* de Rivadeneyra, tomo IV, pág. 250 *b*):

"Gran pueblo se trazó *luego á la hora,*
Partidos por buen orden los solares..."

Y en el *Romancero general,* fol. 345 vto. de la edición de 1614:

"Él entonces, como un viento,
Se vistió *luego á la hora.*"

17 Cortejón tiene por incorrecto lo de "si en este coche vienen ó no *ningunas* forzadas princesas", y dice: "aunque los frailes debían saber gramática, hoy mismo son muy pocos los que, aun

—Para conmigo no hay palabras blandas; que ya yo os conozco, fementida canalla—dijo don Quijote.

---

perteneciendo al número de los intelectuales, no cometen igual falta, al menos en la conversación." No pusiera Cortejón tal reparo á recordar que, como dice Bello (*Gramática*, § 1142), "los negativos de origen positivo se emplean á veces en su significado antiguo..., y aun sucede que, por analogía, se extiende el mismo uso á los que son negativos de suyo y lo han sido siempre: "Las más "altas empresas que *hombre ninguno* haya acabado en el mundo", esto es, *hombre alguno*, nadie". Y aun bastárale con parar la atención en que, diciendo CERVANTES por boca de uno de los religiosos: "no sabemos si en este coche vienen ó no *ningunas* forzadas princesas", al *vienen*, como afirmativo, correspondería el *algunas* que echa menos el censurante; pero al *no vienen* (ya que el verbo va implícito con la negación) corresponde indudablemente *ningunas*. Por ningún estilo, pues, hay la falta que pensó haber hallado el dicho anotador del *Quijote*.

2 Escribió Urdaneta, *Cervantes y la crítica*, pág. 380: "Los que han querido deducir de estas palabras de don Quijote un sentido mui ajeno de los sentimientos de CERVANTES, y han visto en ellas una burla de los religiosos, sin duda que han caído en una ligereza imperdonable y dado nueva prueba más de que no comprendieron el libro. ¿Por qué no han dicho: "Flaquea el juicio de CERVANTES" cuando han visto el empeño del hidalgo manchego en creer gigantes á los molinos? ¿Por qué no dicen: "Flaquea la misericordia de CERVANTES" cuando ven á don Quijote atacando un cuerpo muerto?, etc. Don Quijote se había imaginado que aquellos bultos negros *debían ser y eran, sin duda, encantadores*, que *llevaban hurtada alguna princesa*, y á esos bultos negros, á esos encantadores era á quienes él decía *fementida canalla*, y lo demás que sigue en el texto de CERVANTES. Si no pudo toda la malicia de Sancho hacer creer otra cosa á don Quijote, ¿pensáis vosotros ¡oh censores! aplicar aquellas voces á intenciones que no llevaban...?" ¡Ni de perlas! Esto se publicó en 1878, y parece escrito ahora, para combatir á los ilusos, y más que ilusos, que, contra viento y marea, quieren hacer pasar á CERVANTES por el librepensador y el anticlerical más desaforado del mundo.

Y sin esperar más respuesta, picó á Rocinante y, la lanza baja, arremetió contra el primero fraile, con tanta furia y denuedo, que si el fraile no se dejara caer de la mula, él le hiciera venir al suelo mal de su grado, y aun mal ferido, si no cayera muerto. El segundo religioso, que vió del modo que trataban á su compañero, puso piernas al castillo de su buena mula, y comenzó á correr por aquella campaña, más ligero que el mesmo viento.

Sancho Panza, que vió en el suelo al fraile, apeándose ligeramente de su asno, arremetió á él y le comenzó á quitar los hábitos. Llegaron en esto dos mozos de los frailes y preguntáronle que por qué le desnudaba. Respondióles Sancho que aquello le tocaba á él ligítimamente, como despojos de la batalla que su señor don Quijote había ganado. Los mozos, que no sabían de burlas, ni entendían aquello de despojos ni batallas, viendo que ya don Quijote estaba desviado de allí, hablando con las que en el coche venían, arremetieron con Sancho y dieron con él en el suelo, y, sin dejarle pelo en las barbas, le molieron á coces y le dejaron tendido en el suelo, sin aliento ni sentido; y, sin detenerse un punto, tornó á subir el fraile, todo temeroso y acobardado y sin color en el rostro, y cuando se vió á caballo, picó tras su com-

2 *Primero,* sin apocopar, como antes, en este mismo capítulo (266, 17).

13 *Ligítimamente,* por asimilación de vocales. Es forma usadísima en el habla vulgar.

22 *Todo* equivale algunas veces á *enteramente,* acepción que no registran los diccionarios. Cristóbal de Villalón, *Viaje de Turquia* (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*), coloquio IV, página 42 *a*: "...y dixome: Perro cornudo, qué toxico as dado a la Soltana, que se va *toda?*" Suárez de Figueroa, *El Passagero,* alivio X (fol. 469 vto.): "Si se viesse vn soldado (dixe) que sin

pañero, que un buen espacio de allí le estaba aguardando y esperando en qué paraba aquel sobresalto, y, sin querer aguardar el fin de todo aquel comenzado suceso, siguieron su camino, haciéndose más cruces que si llevaran al diablo á las espaldas.

Don Quijote estaba, como se ha dicho, hablando con la señora del coche, diciéndole:

—La vuestra fermosura, señora mía, puede fazer de su persona lo que más le viniere en talante, porque ya la soberbia de vuestros robadores yace por el suelo, derribada por este mi fuerte brazo; y porque no penéis por saber el nombre de vuestro libertador, sabed que yo me llamo don Quijote de la Mancha, caballero andante y aventurero, y cautivo de la sin par y hermosa doña Dulcinea del Toboso; y en pago del beneficio que de mí habéis recebido, no quiero otra cosa sino que volváis al Toboso, y que de mi parte os presentéis ante esta señora y le digáis lo que por vuestra libertad he fecho.

Todo esto que don Quijote decía escuchaba un escudero de los que el coche acompañaban, que era vizcaíno; el cual, viendo que no quería dejar pasar el coche adelante, sino que decía que luego había de dar la vuelta al

---

obrar las armas que possee, se ocupasse *todo* en fabricar otras, ¿a quién no causaria risa?"

17 Las palabras *que volvais al Toboso* no significan, como pudiera imaginarse, que don Quijote creyese que venía del Toboso la señora á quien habla. *Volver*, en una de sus antiguas acepciones, registrada en el *Diccionario de autoridades*, significa "torcer ó dexar el camino, o línea recta, y así se dice: "Este camino "*vuelve* á tal parte." De otra manera lo expresa cinco líneas después: "que luego *habia de dar la vuelta* al Toboso", donde *dar la vuelta á*, como *ir la vuelta de*, no significa sino *caminar hacia*, ó *dirigirse á*.

Toboso, se fué para don Quijote, y, asiéndole de la lanza, le dijo, en mala lengua castellana y peor vizcaína, desta manera:

—Anda, caballero, que mal andes; por el Dios que crióme que si no dejas coche, así te matas como estás ahí vizcaíno.

---

6 Estas últimas palabras significan: "así te mata el vizcaíno como estás ahí." Desde los días de Bowle hasta los nuestros, apenas ha habido anotador del *Quijote* que al llegar á este punto no haya citado aquellas palabras que don Francisco de Quevedo estampó en su *Libro de todas las cosas y otras muchas más*: "Si quieres saber vizcaíno, trueca las primeras personas en segundas con los verbos, y cátate vizcaíno, como *Juancho quitas leguas, buenos andas vizcaíno*." Por lo común, el habla de aquellos vizcaínos que no saben sino chapurrear el castellano fué objeto de burlas en los siglos XVI y XVII, allí donde se ofreció ocasión, y aun á menudo nuestros escritores las buscaron de industria para hacer reír. Citaré una sola muestra de estos donosos remedos. Cuenta Juan de Castellanos en el canto IV del *Elogio de D. Luis de Rojas, gobernador de Santa Marta* (*Elegías de varones ilustres de Indias*, parte II), que, como llegados á cierto paraje cercano á un guayabal, el capitán Antón de Torquemada, temeroso de una celada de los indios, vedase á su gente que llegasen á él, é hiciese ocultarse allí á ciertos soldados para que con silbaderas despuntadas amedrentasen los oídos á los españoles que se desmandaran, Aravaca y Esteban González, escondidos á este propósito,

"Luego vieron llegar á los frutales
Un Izaguirre, mozo vizcaíno,
Con otros dos mancebos sus iguales,
Los cuales, con hambriento desatino,
Comienzan á comer del fruto bueno
Y á meter en la boca y en el seno."

Los escondidos tiraron tres ó cuatro silbaderas para asustarlos, y

"Huyen los vizcaínos al momento
Como tres velocísimas galeras
Impelidas de remos y de viento,
Y á grandes voces dicen deste modo:
"¡Arma, arma, que viene sierra todo!

Entendióle muy bien don Quijote, y con mucho sosiego le respondió:

—Si fueras caballero, como no lo eres, ya yo hubiera castigado tu sandez y atrevimiento, cautiva criatura.

Á lo cual replicó el Vizcaíno:

"Por orden luego, buenos escuadrones;
"Daca rodela grande y azagaya,
"Porque juras á tal, flechas montones
"Venían sobre hijos de Vizcaya..."
Echan sillas y frenos á rocinos,
Previénense las armas que convienen,
Y con alborotados desatinos
Preguntan todos por adónde vienen;
Y respondíanles los vizcaínos:
"Guayabos abscondidos te los tienen.
"¡Ah, mal viaje hagas, salvajina,
"Y cómo tiras flecha que rechina!"

Un poco por encarecer la tozudez que se atribuye á los vizcaínos y un mucho por sacar á plaza su revesado hablar, lleno de transposiciones violentas y de concordancias que de Vizcaya han tomado sobrenombre, abundan en nuestros libros de antaño los cuentecillos referentes á ellos. Copiaré siquiera dos ó tres de esas breves piececillas. Ruiz de Alarcón, *Todo es ventura,* acto I:

"Tristán. ¿Sabes lo del vizcaíno?
D. Enrique. Dilo, pues lo has comenzado.
Tristán. Tomó un arcabuz cargado
Y apuntóle á su vecino.
Dijo el otro, dando un grito:
"¡Mira que me matarás!"
Y él respondió: "Queda estás;
Que yo tirarás quedito."

Moreto, jorn. III de *El Caballero:*

"Manzano. Un vizcaíno insufrible
Por una calle iba andando,
Y en una reja, pasando,
Se dió un codazo terrible.
Enfurecido, aunque en vano,
Volvió á la reja culpada,
Y la dió tan gran puñada,
Que se destroncó la mano.
Irritóse, y á dos brazos
Tomó, sacando la espada,

—¿Yo no caballero? Juro á Dios tan mientes como cristiano. Si lanza arrojas y espada sacas, ¡el agua cuán presto verás que al gato llevas! Vizcaíno por tierra, hi-

---

Y allí, á pura cuchillada,
La hizo en la reja pedazos.
Mas creyéndose vengado,
Partió, diciendo á su modo:
"¿Manos rompes? ¿Quiebras codo?
"¡Pues toma lo que has llevado!"

3 "Ahora por primera vez—dije en mi edición de "Clásicos Castellanos"—se estampa esta expresión entre los signos admirativos que requiere su significado, que no es otro que éste: "si "arrojas la lanza y sacas la espada, ¡cuán presto has de ver que "llevo el gato al agua!" *Llevar el gato al agua* se llamó un antiguo juego de muchachos, que explica Rodrigo Caro á la página 241 de sus *Días geniales ó lúdicros,* curiosísima obra que ahora llamaríamos de *folk-lore* infantil, inédita hasta el año de 1884, en que la sacó á luz la Sociedad de Bibliófilos Andaluces:

"D. FERNANDO.—Llamáronle los griegos Επαπέρσα; los latinos, *funis contentiosus;* los españoles le llamamos *llevar el gato al agua,* que viene á ser proverbio del que vence á otro en contienda...

"MELCHOR.—Ese es juego muy usado, aunque yo no lo he visto jugar poniendo un palo en medio, sino, en su lugar, una tiranta ó viga de las casas donde se suele hacer; y el que tira más, da con el otro en la viga, con mucha risa de los que lo miran. Otras veces lo hacen sin echar la soga por la tiranta ó viga, sino en el suelo, cerca de un charco ó lodo; y porque el que más puede lleva al otro yendo á gatas para echarlo en el agua, le llaman *llevar el gato al agua.*"

Covarrubias (*Tesoro,* artículo *gatear*) presume, para explicar esta frase, que "antiguamente debieron usar cierto juego en la ribera del río con un gato, y ganaba el que le metía dentro dél; pero como se defiende con uñas y dientes, era dificultoso y peligroso". Sea de ello lo que fuere, la tal expresión se dijo figuradamente, como advierte el maestro Gonzalo Correas, aplicándola á "cuando se riñe por ver quién puede más". Así, verbigracia, Calderón, en la jornada I de *Luis Pérez el Gallego,* y Moreto en el pri-

dalgo por mar, hidalgo por el diablo, y mientes que mira si otra dices cosa.

—¡Ahora lo veredes, dijo Agrajes!—respondió don Quijote.

Y arrojando la lanza en el suelo, sacó su espada y embrazó su rodela, y arremetió al Vizcaíno, con determinación de quitarle la vida. El Vizcaíno, que así le vió venir, aunque quisiera apearse de la mula, que, por ser

---

mer acto de *El lindo don Diego.* Y el mismo CERVANTES, en la jornada II de *La Entretenida* (*Ocho comedias...*, fol. 183 vto.):

> "OCAÑA. Pero tú forja en tu fragua
> tus embustes; que yo espero
> que ha de ver el mundo entero
> *el que lleua el gato al agua.*"

1 El ser vizcaíno de antiguo y conocido solar daba, por sí solo, la consideración y las preeminencias de la hidalguía más acrisolada. Todavía en 1754 don Fernando VI, consiguientemente á lo que estaba declarado y reconocido por los antiguos fueros del señorío de Vizcaya, dispuso "que los castigos que se impongan á los vizcaínos sean correspondientes á los que se imponen á los hijosdalgo". (*Novísima Recopilación,* ley XVI, tít. III, libro VI.)

2 En algunas ediciones, así antiguas como modernas, hay una coma después de *mientes.* Huelga á todas luces: *y mientes que mira* no es otra cosa que *y mira que mientes.*

3 El insigne escritor sevillano mi amigo don Luis Montoto y Rautenstrauch ha recapitulado en el artículo *Agrajes* de su obra intitulada *Personajes, personas / y personillas / que corren por las tierras / de ambas Castillas* (Sevilla, 1911-1913) cuanto se ha escrito acerca de la expresión proverbial *Ahora lo veredes, dijo Agrajes.* Remitiendo á aquel trabajo al lector curioso, me limitaré á decir que *Agrajes* es un personaje de la novela *Amadís de Gaula,* y que por decir tal cual vez, al poner mano á la espada, *agora lo veréis,* quedaron en proverbio él y su dicho, que el maestro Gonzalo Correas, en su copioso *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* registra con un aditamento de consonancia (página 57 *a*): "Agora lo veredes, dijo Agrajes *con sus pajes.*"

de las malas de alquiler, no había que fiar en ella, no pudo hacer otra cosa sino sacar su espada; pero avínole bien que se halló junto al coche, de donde pudo tomar una almohada, que le sirvió de escudo, y luego se fueron el uno para el otro, como si fueran dos mortales enemigos. La demás gente quisiera ponerlos en paz; mas no pudo, porque decía el Vizcaíno en sus mal trabadas razones que si no le dejaban acabar su batalla, que él mismo había de matar á su ama y á toda la gente que se lo estorbase. La señora del coche, admirada y temerosa de lo que veía, hizo al cochero que se desviase de allí algún poco, y desde lejos se puso á mirar la rigurosa contienda, en el discurso de la cual dió el Vizcaíno una gran cuchillada á don Quijote encima de un hombro, por encima de la rodela, que, á dársela sin defensa, le abriera hasta la cintura. Don Quijote, que sintió la pesadumbre de aquel desaforado golpe, dió una gran voz, diciendo:

---

2 *Avenir,* en su acepción, poco usada ahora, de *suceder.* El mismo CERVANTES, en *El amante liberal*: "*Avino,* pues, que un día la señora Halima vio á su esclavo..."

9 Indícase ahora—como nota Clemencín—"el carácter duro y tenaz que se atribuye á los antiguos vizcaínos, y de que aún conservan, según dicen, bastante reliquias sus descendientes". Todavía el vulgo, por encarecimiento de terquedad, dice en una de sus comparaciones proverbiales: *Salirse con ella, como vizcaíno.* Y así, poco más ó menos, lo dijo el poeta antequerano Pedro Espinosa á principios del siglo XVII, en unas *décimas* á San Ignacio de Loyola (*Obras de Pedro Espinosa,* Madrid, 1909, pág. 56):

"Para tan largo camino
Tomáis el Norte en la diestra,
Para *salir con la vuestra,*
Como hidalgo vizcaíno."

16 La expresión de CERVANTES es á todas luces hiperbólica; pero tales como ella se suelen encontrar en los poemazos y en los

—¡Oh, señora de mi alma, Dulcinea, flor de la fermosura, socorred á este vuestro caballero, que, por satisfacer á la vuestra mucha bondad, en este riguroso trance se halla!

El decir esto, y el apretar la espada, y el cubrirse bien de su rodela, y el arremeter al Vizcaíno, todo fué en un tiempo, llevando determinación de aventurarlo todo á la de un golpe solo.

---

novelones de caballerías, tratando no de acaecimientos próximos á suceder, sino de hechos ya sucedidos. En el *Cantar de mio Cid,* ed. de Menéndez Pidal, versos 2420-2424 se cuenta así la muerte del rey Búcar:

"Alcançolo el Çid a Bucar a tres braças del mar,
Arriba alço Colada, vn grant colpe dadol ha,
Las carbonclas del yelmo tollidas gela ha,
Cortol el yelmo e, librado todo al,
Fata la cintura el espada legado ha."

En otro lugar del mismo poema, versos 750-751, el Cid dió tal espadada á un alguacil moro, que

"Cortol por la çintura, el medio echo en campo."

El curioso puede ver lo que dice Menéndez Pidal en su *Vocabulario* del *Cantar de mio Cid,* artículo *espada,* acerca de los tajos épicos é históricos. Todavía en *El Monserrate* de Virués, canto VIII, se encuentra un rasgo como el del Cid con Búcar:

"Al primer moro en quien probó la espada
Partió desde la frente á la cintura."

8 En la edición príncipe, *un gol solo,* "frase picaresca á nuestro sentir", escribe equivocadamente Fitzmaurice-Kelly, equivocación muy disculpable en un extranjero, aun teniendo la vasta cultura del benemérito editor y biógrafo de CERVANTES. Á Clemencín, que examinó con más atención los libros de caballerías, y especialmente las caballerías de esos libros, que las curiosidades del habla castellana que se hallan en ellos y en mil otros, no pareció muy de recibo que en la expresión *de aventurarlo todo á la de un solo golpe* se concertase el artículo *la* con *ventura,* "palabra

El Vizcaíno, que así le vió venir contra él, bien entendió por su denuedo su coraje, y determinó de hacer lo

---

que no se expresa, y sólo está comprendida como parte en el verbo *aventurar,* que precede". De poco hacía caudal Clemencín: dichos análogos á este de CERVANTES eran correntísimos en su tiempo. Véanse tres de Lope de Vega, y cuenta que omito otros muchos de diversos autores. En el acto I de la primera parte de *El Príncipe perfecto*:

"D. JUAN. No se canse vuestra alteza.
PRÍNCIPE. *No me canso* de mi gusto.
D. JUAN. Ha gran rato que rondais.
PRÍNCIPE. Yo pienso que vos *lo vais*
Y quitároslo no es justo.
Id con Dios, que por ventura
Tendreis que hacer."

Vos lo vais quiere decir *cansado,* y se refiere al verbo *cansarse,* dicho dos versos antes. En el acto I de *La inocente Laura:*

"LEONARDA. Lo que había yo de hacer
Has hecho, Laura, conmigo.
LAURA. Más justo es venirte á ver
Y á *consolarme* contigo,
Si amor *le* puede tener."

Quiere decir "si amor puede tener *consuelo*", y se refiere al verbo *consolar.* En fin, en el acto III de *El Alcalde mayor:*

"BELTRÁN. Supe la casa, y quisiera
Saber si estaba *cerrada*
Por de fuera, *como suelen*
Los que están amancebados."

"Como suelen *cerrarla*" quiere decir, y se refiere al participio *cerrada* que antecede. En el *Quijote* hemos de hallar otros casos parecidos al que ha dado margen para esta nota. Urdaneta (*Cervantes y la crítica,* pág. 445) creyó equivocadamente que "*la* de un golpe solo" se refería al sustantivo *determinación.*

1 *El Vizcaíno, que así le vió venir contra él...* No muchos renglones antes (287, 7), ya relatando la batalla, comienza otra cláusula de la misma manera: *El Vizcaíno, que así le vió venir...* Esta y otras muchas repeticiones é inadvertencias nos irán convenciendo en el curso de la obra del descuido con que CERVANTES solía escribir y de la poca ó ninguna cuenta que, de ordinario, echaba con la corrección de sus originales.

mesmo que don Quijote; y así, le aguardó bien cubierto de su almohada, sin poder rodear la mula á una ni á otra parte; que ya, de puro cansada y no hecha á semejantes niñerías, no podía dar un paso. Venía, pues, como se ha dicho, don Quijote contra el cauto Vizcaíno, con la espada en alto, con determinación de abrirle por medio, y el Vizcaíno le aguardaba ansimesmo levantada la espada y aforrado con su almohada, y todos los circunstantes estaban temerosos y colgados de lo que había de suceder de aquellos tamaños golpes con que se amenazaban; y la

---

9 Ni esta acepción de *colgado,* ni aun la sinónima de *pendiente,* figuradas entrambas, se hallan en el *Diccionario* de la Academia Española, en los artículos respectivos, aunque sí están formando frases, en los artículos *boca* y *palabra.* CERVANTES la usó con frecuencia: *colgado de sus palabras* (I, XVIII y XXVII); *de su boca andaban como colgados todos los...* (II, LXII). Y así comienza el cap. II del *Viage del Parnaso* (fol. 8):

"*Colgado estaua de mi antigua boca*
El Dios hablante, pero entonces mudo..."

Garcilaso había dicho en la primera de sus églogas:

"¿Dó están agora aquellos claros ojos
Que *llevaban tras sí como colgada*
Mi alma doquier que ellos se volvían?

10 Nunca mejor que en esta ocasión conviene el adjetivo *tamaño* con el significado de las voces latinas *tam* y *magnus,* de donde se dijo. En el *Libro de Alexandre* aún no andan juntas ambas palabras para formar nuestro adjetivo castellano:

"Metió Dios entrellos *tan manna* confusión,
Que olvidaron todos el natural sermón."

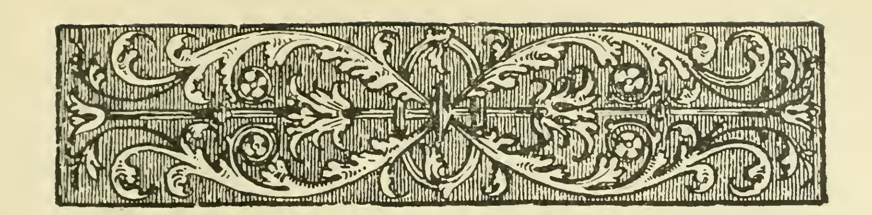
Pero ¿qué digo antes del siglo XV? Aun después de entrado el XVI usábanse por nuestros escritores de la misma manera. Feliciano de Silva, en la *cena* XVII de la *Segunda comedia de Celestina* (páginas 181-182 del tomo IX de la "Colección de libros españoles raros ó curiosos") hace decir á su protagonista: "...que no pares-

señora del coche y las demás criadas suyas estaban haciendo mil votos y ofrecimientos á todas las imágenes y casas de devoción de España, por que Dios librase á su escudero y á ellas de aquel tan grande peligro en que se hallaban. Pero está el daño de todo esto que en este punto y término deja pendiente el autor desta historia esta batalla, disculpándose que no halló más escrito destas hazañas de don Quijote, de las que deja referidas. Bien es verdad que el segundo autor desta obra no quiso creer que tan curiosa historia estuviese entregada á las leyes del olvido, ni que hubiesen sido tan poco curiosos los ingenios de la Mancha, que no tuviesen en sus archivos ó en sus escritorios algunos papeles que deste famoso caballero tratasen; y así, con esta imaginación, no se desesperó de hallar el fin desta apacible historia, el cual, siéndole el cielo favorable, le halló del modo que se contará en la segunda parte.

---

cias sino un angel, y agora paresces un serafin, con esa crespa de oro, que desde *tan mañito* lo tuviste tal." Otras cosas dije de la palabra *tamaño* en nota de la pág. 680 de mi libro intitulado *Luis Barahona de Soto.*

9 Dice Clemencín: "Estas palabras y las anteriores indican que eran dos los autores de la historia primitiva de don Quijote: uno que, al llegar á la aventura del vizcaíno, la dejó á medio contar por falta de materiales, y otro que no quiso creer que no los hubiese, y al cabo los encontró, en la forma que se cuenta en el capítulo siguiente. Pero CERVANTES escribía tan sin plan ni preparación, que en el capítulo inmediato dió por supuesto que el único autor había sido Cide Hamete Benengeli, á quien sigue traduciendo desde el principio de su segunda parte, que contiene la conclusión del suceso del vizcaíno, sin explicar por dónde había tenido y vuelto al castellano lo precedente."



CAPÍTULO IX

DONDE SE CONCLUYE Y DA FIN Á LA ESTUPENDA BATALLA QUE EL GALLARDO VIZCAÍNO Y EL VALIENTE MANCHEGO TUVIERON.

Dejamos en la primera parte desta historia al valeroso Vizcaíno y al famoso don Quijote con las espadas altas y desnudas, en guisa de descargar dos furibundos fendientes, tales, que si en lleno se acer-

---

5 Para que el lector se explique bien las últimas palabras del capítulo anterior y las primeras del presente es preciso advertir que con aquél acaba la primera de las cuatro partes en que Cervantes dividió la que hoy llamamos parte I del *Quijote,* sacada á luz en 1605. Tal división no ha subsistido, porque el autor no la siguió al publicar en 1615 la parte II, que sólo distribuyó en capítulos, quizá por no seguir, ni en la materialidad de estas inútiles reparticiones, al supuesto Fernández de Avellaneda, que dividió en tres partes su segunda de *El Ingenioso Hidalgo.*

7 Nota Clemencín la grande semejanza que ofrece este pasaje con aquel del *Espejo de príncipes y caballeros* (parte V, libro I, cap. 1) en que dice su autor: "Dejó el gran sabio Lirgandeo en el último capítulo de su historia á los dos raros en valor y fortaleza, el gran siciliano Bravorante y el famoso africano

taban, por lo menos, se dividirían y fenderían de arriba abajo y abrirían como una granada, y en aquel punto tan

---

Brufaldoro, dando en el aire la vuelta con sus furiosos caballos, las espadas en alto con tan fiero denuedo..." Más cerca que esta cita del *Espejo de príncipes* tenía Clemencín, y no la vió, otra de donde probablemente imitó CERVANTES este artificio. El quedar el Vizcaíno y don Quijote "con las espadas altas y levantadas" al fin del capítulo anterior, último de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo,* y ponerse el autor á digresar largo rato en el primero del siguiente, para tener suspensa la atención de los lectores, deseosos de saber en qué vino á parar la rabiosa pelea, más parece imitado de don Alonso de Ercilla, quien, al fin del canto XXIX de *La Araucana,* último de la segunda parte, deja pendiente la pelea de Rengo y Tucapel, y á éste, que

"De un infernal furor ya poseído,
De suerte alzó la espada, que yo os juro
Que nadie allí pensó quedar seguro";

punto en el cual Ercilla deja cortada la historia, rogando que le perdone quien aguarda el fin del combate,

"...porque creo
Que así me esperará con más deseo."

Y así quedó hasta que años después salió á luz la tercera parte del poema, en cuyo canto XXX, primero de la misma, tras ocho octavas de reflexiones morales acerca de la ira y los desafíos, dice:

"Déjolo aquí indeciso, porque viendo
El brazo en alto á Tucapel alzado,
Me culpo, me castigo y reprehendo
De haberle tanto tiempo así dejado."

8 (pág. 293) Pellicer tuvo á *fendientes* por adjetivo: "el sustantivo—dice—de estos dos adjetivos (*furibundos fendientes*) es *golpes*". No lo habría entendido así el erudito anotador á recordar, ó haber leído, esta octava del cap. XXVIII del *Carlo famoso* de don Luis Zapata (fol. 159):

"El otro hirió al Conde encontinente
En un braço, y un poco en la garganta,
Pero el Conde tan fiero y diligente
Boluio, qu'el otro dél mucho se espanta:

dudoso paró y quedó destroncada tan sabrosa historia, sin que nos diese noticia su autor dónde se podría hallar lo que della faltaba.

Causóme esto mucha pesadumbre, porque el gusto de haber leído tan poco se volvía en disgusto, de pensar el mal camino que se ofrecía para hallar lo mucho que, á mi parecer, faltaba de tan sabroso cuento. Parecióme cosa imposible y fuera de toda buena costumbre que á tan buen caballero le hubiese faltado algún sabio que tomara á cargo el escrebir sus nunca vistas hazañas, cosa

---

Quiso henderle todo de un *hendiente,*
Mas no alcançando á él su furia tanta,
Al sin culpa cauallo en tal comedio
Le partio la cabeça por en medio.

El *fendiente* (de *hender*), uno de los tres lances de la esgrima, era el golpe dado de arriba abajo, verticalmente, con el filo de la espada ú otra arma larga y cortante. No equivale á *tajo,* contra lo que equivocadamente ha dicho Cortejón, por no haber visto despacio la nota de Clemencín, pues con ella sola bastaba para saber que el *tajo* se da de derecha á izquierda, y el *revés* de izquierda á derecha.

1 Nueva señal de que fué Ercilla el imitado por CERVANTES nos la ofrece esta voz *destroncada,* que es la misma que el autor de *La Araucana* había empleado:

"Mas quien el fin deste combate aguarda
Me perdone si dejo *destroncada*
La historia en este punto..."

10 "En efecto—dice Clemencín—, *nunca fueron vistas* las hazañas de don Quijote. Chiste irónico, mui propio del genio y cuerda de CERVANTES, en que diciéndose exactamente la verdad, se indica con gracioso contraste otra cosa mui distinta." Díjolo CERVANTES de la misma manera que Eugenio de Salazar, en la VII de sus *Cartas* (Paz y Melia, *Sales españolas,* tomo II, pág. 252), había dicho las verdades á "una vieja tripera y partera que se preciaba de hermosa", y en cuyo epígrafe se advierte "que en todo lo que "toca al loor de la hermosura desta dama... van palabras anfiboló-

que no faltó á ninguno de los caballeros andantes,

"de los que dicen las gentes
que van á sus aventuras",

porque cada uno dellos tenía uno ó dos sabios, como de molde, que no solamente escribían sus hechos, sino que pintaban sus más mínimos pensamientos y niñerías, por más escondidas que fuesen; y no había de ser tan desdichado tan buen caballero, que le faltase á él lo que sobró á Platir y á otros semejantes, y así, no podía inclinarme á creer que tan gallarda historia hubiese quedado manca y estropeada, y echaba la culpa á la malignidad del tiempo, de-

"gicas que se pueden adoptar á dos sentidos, y aquí se han de "tomar en sentido contrario del que paresçe que quieren sonar." Y comenzaba así: "Muy admirable señora: La incomparable hermosura de vuestro gesto, la *no vista gentileza* de vuestro cuerpo y la increíble gracia de vuestra persona, tiene mi corazón tan llagado..."

3 Estos dos versos están impresos corridamente, como prosa, en todas las ediciones. En el cap. XLIX de esta primera parte, donde vuelven á ocurrir con variante ligera, también estampados á renglón corrido, sospechó Clemencín que son versos, y que "deben de pertenecer á algún romance antiguo de los muchos que solían cantarse en España; y me confirma en esta conjetura—añadió—el hallar los mismos versos en la traslación de los *Triunfos del Petrarca,* hecha en redondillas por Alvar Gómez de Ciudad Real, señor de Pioz, que murió en 1538. Dice así el cap. II:

"Lanzarote y don Tristán
"Y el rey Artús y Galbán
"Y otros muchos son presentes,
"*De los que dicen las gentes*
"*Que á sus aventuras van.*"

Á diferencia de Clemencín, más de creer me parece que tales versos serían tomados por CERVANTES de la copla de Ciudad Real, y que este poeta los compondría, sin tener que sacarlos de romance alguno. Aún ocurren otra vez estos versos (siempre como prosa) en el cap. XVI de la segunda parte.

vorador y consumidor de todas las cosas, el cual, ó la tenía oculta, ó consumida.

Por otra parte, me parecía que, pues entre sus libros se habían hallado tan modernos como *Desengaño de celos* y *Ninfas y pastores de Henares,* que también su historia debía de ser moderna, y que, ya que no estuviese escrita, estaría en la memoria de la gente de su aldea y de las á ella circunvecinas. Esta imaginación me traía confuso y deseoso de saber real y verdaderamente toda la vida y milagros de nuestro famoso español don Quijote de la Mancha, luz y espejo de la caballería manchega, y el primero que en nuestra edad y en estos tan calamitosos tiempos se puso al trabajo y ejercicio de las andantes armas, y al de desfazer agravios, socorrer viudas, amparar doncellas, de aquellas que andaban con sus azotes y palafrenes, y con toda su virginidad á cuestas, de monte en monte y de valle en valle; que si no era que algún follón, ó algún villano de hacha y capellina, ó algún des-

---

5 De este *que* de "*que* también", redundante hoy, porque es mera repetición del otro anterior, "me parecía *que*", trataré con algún espacio en nota del capítulo siguiente.

14 En la edición príncipe, *y al desfazer,* por omisión mecánica de uno de dos grupos de letras iguales é inmediatos.

15 En sentir de Clemencín, "pudiera dudarse si el original diría *azotes* ó *azores*", bien que aquí "hace más al caso el *azote* ó látigo que el *azor*". Ciertamente, y en el cap. XXIX veremos como, imitando lo que cien veces había leído en los libros de caballerías, Dorotea, cuando vió entre unas intricadas peñas á don Quijote, "dió del *azote* á su palafrén". En su palafrén, y dándole del azote, andaba, por ejemplo, Angélica cuando encontró herido á Medoro. (Ariosto, *Orlando furioso,* canto XVIII.)

18 La *capellina* ó *capacete* era arma defensiva que usaba la gente rústica. En el cap. II de *El Caballero del Sol* (Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1552) se lee: "A poco rato vió como

comunal gigante las forzaba, doncella hubo en los pasados tiempos que, al cabo de ochenta años, que en todos ellos no durmió un día debajo de tejado, se fué tan entera á la sepultura como la madre que la había parido. Digo, pues, que por estos y otros muchos respetos es digno nuestro gallardo Quijote de continuas y memorables alabanzas, y aun á mí no se me deben negar, por el trabajo y diligencia que puse en buscar el fin desta agradable historia; aunque bien sé que si el cielo, el caso y la fortuna no me ayudan, el mundo quedara falto y sin el

---

diez *villanos,* guarnescidos con *capellinas* y corazas y *hachas,* que delante un encubertado carro venían..."

4 Búrlase aquí CERVANTES, con su donaire sin igual, de la inverosimilitud de tales asendereadas doncelleces, puestos los ojos en la misma Angélica, que contó á Sacripante:

> "...*che la fior virginal così avea salvo*
> *Come se lo portó dal matern' alvo.*"

Mas á esto añadió maliciosamente Ariosto:

> "*Forse era ver, ma non però credibile*
> *A chi del senso suo fosse signore.*"

Clemencín nota que "esta malicia de CERVANTES no fué original", y copia un pasaje de la historia de don Belianís de Grecia en que se cuenta que la infanta Dolisena, tras un largo viaje, volvió á su casa *tan entera como la madre que la había parido.* Á CERVANTES hubo de hacerle gracia esta expresión, y la usó, no aquí tan sólo, sino, además, en su novela *El Celoso extremeño.* Véase la nota 160 de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo.*

10 Así, *no me ayudan,* en la edición príncipe y en las dos primeras de Lisboa. En todas las demás, *no me ayudaran.* Está bien el texto primitivo: *si... no me ayudan,* equivaliendo á *si... no me hubieran ayudado*: un tiempo por otro, cosa frecuentísima en Andalucía, donde por momentos se oye decir: *Si me descuido... Si no me atajan...*, por *Si me hubiera descuidado... Si no me hubiesen atajado...*

pasatiempo y gusto que bien casi dos horas podrá tener el que con atención la leyere. Pasó, pues, el hallarla en esta manera:

Estando yo un día en el Alcaná de Toledo, llegó un

---

1 Estas *dos horas* ó *casi dos horas* han dado que pensar á todos los anotadores de *El Ingenioso Hidalgo,* y que escribir á algunos de ellos. Dijo Clemencín: "Parece indicar CERVANTES por estas palabras ó que la historia puede leerse hasta el fin en dos horas, ó que el placer de su atenta lectura no puede pasar de dos horas. Lo primero es absurdo; lo segundo sobradamente modesto." Hartzenbusch, apelando á su ordinario expediente de alterar el texto á su placer, enmendó *que buena cantidad de horas* en la primera de sus ediciones, y *que bien seguida ahora* en la segunda; mas todavía no contento con ninguna de estas enmiendas, dió otras cuantas, á escoger, en *Las 1633 notas...,* diciendo: "Lo que CERVANTES escribiría, no lo sabemos. Pudo ser *bien cogido el cabo; bien casada ahora; bien cosida ahora, bien zurcida, bien continuada* (la historia); *bien desapasionado* (el lector), y cualquiera otra expresión que haga sentido tolerable; porque lo impreso en las ediciones de Cuesta no puede admitirse; no es racional." Recientemente, Cortejón se ha limitado á copiar estas palabras de Hartzenbusch, sin poner ninguna de su cosecha. Por mi parte, creo que nada hay que alterar en el texto, y que, como indiqué en nota del cap. v (199, 8), CERVANTES al llegar aquí no pensaba escribir, en junto, sino para unas dos horas más de lectura; porque "á retazuelos, y no de otra manera, creció en brazos de su autor la primera parte del libro profano que más ha deleitado á los hombres".

4 Acerca del *Alcaná, ó la Alcaná de Toledo,* y con este título, vió la luz pública en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (enero-febrero de 1911) un erudito artículo de don Rodrigo Amador de los Ríos. Algo nuevo y complementario de sus noticias añadiré. Á un antiguo Alcaná que se destruyó en un incendio había sustituído otro, pero en diferente lugar. De entrambos y de diversas particularidades de éste hace mención el doctor Eugenio Narbona en el libro II, cap. II de su *Historia de don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo* (Toledo, Juan Ruyz de Pereda, M. DC. XXIIII), fol. 105 vto.: "Valen estas capellanias [las

muchacho á vender unos cartapacios y papeles viejos á un sedero; y como yo soy aficionado á leer, aunque sean

---

de San Blas] ordinariamente tres mil reales de renta cada año. Dotólas el Arçobispo de ochenta y tantas tiendas que están en vna calle que llaman *el Alcaná,* que creo substituyó el Arçobispo en lugar del que se auia quemado, cuyo sitio cedió para edificio del Claustro. Estas tiendas fueron de doña Fatima mora, criada de la reyna doña Iuana, muger del rey don Enrique II, con ciertas condiciones, en que fundaua el Rey, y su Fiscal, que auian de boluer a la Corona despues de la vida de doña Fatima: y por otra parte, Catalina Hernandez, muger de Diego Gonçalez Toro, y Marta Gonçalez, monja del monasterio de Santa Maria la Real de Tordesillas, hijas de doña Fatima, pretendian que como bienes de sus padres auian de heredar y tener las tiendas que llamauan entonces *alatares.* Sobre esto se seguia pleito entre estas mugeres y el Fiscal del Rey, pretendiendo cada qual tener derecho. El arçobispo don Pedro Tenorio trató con las hijas de doña Fatima que si saliessen con el pleito, le darian y venderian las tiendas en cien mil marauedis. El Rey de la misma manera hizo merced del derecho que a ellas tenia a Pedro Carrillo de Toledo su criado, de quien descienden los marqueses de Caracena y señores de Pinto. El Arçobispo, estando con el rey don Enrique III en Abila, le suplicó le hiziesse merced de estas tiendas. Y el Rey, por su priuilegio, que es dado en Areualo a onze de Iunio de 1397, haziendo relacion de todo lo que hemos dicho, dize que da al Arçobispo las tiendas debaxo de condicion, que si auiendose seguido el pleito que ay entre él y las hijas de doña Fatima, pareciere auerlas ellas de auer, que la venta se haga como la tenia concertada: y que si se adjudicasen al patrimonio real, tenga obligacion el Arçobispo de dar los cien mil marauedis en que las tenia concertadas a Pedro Carrillo de Toledo, a quien auia hecho merced dellas. Demas desto, su capilla de vnas casas que llamauan Escriuanias, porque alli tenian sus escritorios los escriuanos publicos de Toledo; que eran linde *de las tiendas alatares, que oy llaman Alcaná.* El Rey dio licencia al Colegio de los Escriuanos de Toledo para que las casas y escriuanias que tenian junto al *Alcaná* las pudiessen permutar con el Arçobispo, con vnas camaretas y portales que les fabricó junto a la Iglesia mayor, en la plaçuela de las casas del Arçobispo, por su rescripto real, que es dado en Toledo a treze de

los papeles rotos de las calles, llevado desta mi natural inclinación, tomé un cartapacio de los que el muchacho

---

Setiembre de 1397. Estas tiendas se llaman oy *del Rey,* a diferencia de las de doña Fatima, que es *el Alcaná.*" Por un entremés de Sebastián de Horozco, *Cancionero de...,* págs. 168 y 170, sabemos que á mediados del siglo XVII había en *el Alcaná,* entre otras tiendas, algunas de ropavejeros, que salían á trabar de los transeúntes para hacerlos entrar por fuerza en ellas, tal como ahora hacen las gitanas buñoleras en las ferias de Andalucía. Dice un villano:

"...y aca diz que hay una calle
que llaman *ell alcaná;*
pardios, allí e de buscalle
mil cosillas con que calle,
que por esto vengo acá;
si oviere quien hazia allá
me endilgase,
juro a mi que le comprase
qualque cintas y alfileles,
y aun si ella lo tomase
harie que hombre cuidase
que abie gana de manteles.
Mas los que vienen noveles
a comprar
suelen los alli engañar
aquellos alcanaleros:
por eso quiero buscar
quien sepa regatear,
que traigo pocos dineros:
pues que los ropavejeros,
al pasar,
no hazen sino trabar,
uno sale y otro sale.
Pues llegad algo a comprar:
pardios que os han de llevar
al dobre de lo que vale."

Esto de trabar de los transeúntes para que entrasen en las tiendas no era abuso peculiar de los tenderos del Alcaná, sino cosa común en la Corte. En un acuerdo de los Alcaldes, pregonado á 30 de enero de 1597, se mandó "que ningun rropero ni criado suyo ni otra persona por ellos sean osados a las personas que pasan por las calles o llegaren a sus tiendas tiralles para que entren ni açelles otras molestias ni bejaçiones que les açen, ni salir a las puertas a llamarlos, sino dejarlos libremente para que puedan conprar de

vendía, y vile con caracteres que conocí ser arábigos. Y puesto que aunque los conocía no los sabía leer, anduve

---

donde quisieren, so pena de quatro años de destierro de la corte y cinco leguas y tres mill mrs. para los pobres y gastos de justicia". (Archivo Histórico Nacional, Libros de gobierno de la Sala de Alcaldes, tomo II, fol. 127.) Volviendo al *Alcaná*, por el mismo entremés se viene en conocimiento de que eran especierías muchas de sus tiendas y de que cuando escribía Horozco le cambiaron el nombre de *Alcaná* por el de *calle de Calderón,* apellido de un alcalde mayor que "hizo abrir *el alcaná* y le quitó los saledizos y hizo calle abierta", tal como la conoció CERVANTES, y así, dicen dos interlocutores:

"VILLANO. Luego de ese modo, son
caldereros
los que eran *especieros;*
do al diabro los mestizos.
PREGONERO. Todavía son tenderos;
mas mudaron los tableros
cortando los saledizos,
tejados y cobertizos.
VILLANO. De manera
que se está donde antes era.
PREGONERO. En ese mismo lugar;
mas ya es calle pasajera,
que cabalgando qualquiera
puede por ella pasar."

2 (pág. 300) En la edición príncipe, á un *sedero;* en las segunda y tercera de Cuesta (1605 y 1608), y en algunas otras, *á un escudero.* Á *sederos,* y no á *escuderos,* que nada tenían que envolver, habían de venderse tales papeles, mayormente en el Alcaná, donde todavía en 1616 tenían sus tiendecillas los mercaderes de seda toledanos, según se ve en las diligencias que subsiguen á las *Nuevas Ordenanzas del arte de la seda,* puestas en vigor entonces: "E despues de lo susodicho, en el dicho dia mes y año dichos [10 de agosto] entre las doze y las onze del dia, estando en la calle del Alcaná desta ciudad, *donde se juntan y estauan juntos muchos mercaderes de seda,* por voz de los dichos Miguel Chacon y Francisco Henriquez, pregoneros publicos, se pregonaron las dichas ordenanças..." (Biblioteca Nacional, Ms. 6524.)

3 Como aquí van juntos *puesto que* y *aunque,* el primero se aparta de su corriente significado antiguo, para significar *pues que.*

mirando si parecía por allí algún morisco aljamiado que los leyese, y no fué muy dificultoso hallar intérprete semejante, pues aunque le buscara de otra mejor y más antigua lengua, le hallara. En fin, la suerte me deparó uno, que, diciéndole mi deseo y poniéndole el libro en las manos, le abrió por medio, y leyendo un poco en él, se comenzó á reír. Preguntéle yo que de qué se reía, y respondióme que de una cosa que tenía aquel libro escrita en el margen por anotación. Díjele que me la dijese, y él, sin dejar la risa, dijo:

—Está, como he dicho, aquí en el margen escrito esto: "Esta Dulcinea del Toboso, tantas veces en esta

---

1 *Aljamiado* se llamaba al morisco que hablaba en castellano y al libro escrito en castellano con caracteres arábigos; y *aljamía,* como dice Clemencín, "era el castellano que hablaban los moros, así como *algarabía* era el arábigo que hablaban los cristianos". No fué cosa rara en el siglo XVI y á principios del XVII el tener libros en arábigo y andar buscando su poseedor persona que se los romanzara. En la causa seguida contra Alonso Berlanga (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Valencia, legajo 28, núm. 1), al declarar Jaime Ibáñez, manifiesta "que habrá dos o tres años poco más ó menos que estando éste en casa del dicho Berlanga, le dio un desmayo, y el dicho Berlanga le dixo que él tenia un libro de medicina en arabigo y que esperaba un morisco médico de la valle de Gandia para que se le interpretasse y que de allí sacaría éste remedio para su enfermedad; y que a cabo de año y medio le dió a éste el dicho Berlanga el dicho libro y le puso a éste con el dicho morisco".

4 Refiérese aquí CERVANTES á la lengua hebrea, reputada en su tiempo por la más antigua, y á los muchos descendientes de judíos que aún, en los primeros años del siglo XVII, tenían tiendas en el Alcaná.

7 Hoy más bien diríamos, omitiendo el *que:* "Preguntéle yo *de qué* se reía."

historia referida, dicen que tuvo la mejor mano para salar puercos que otra mujer de toda la Mancha."

Cuando yo oí decir "Dulcinea del Toboso", quedé atónito y suspenso, porque luego se me representó que aquellos cartapacios contenían la historia de don Quijote. Con esta imaginación, le di priesa que leyese el principio, y, haciéndolo ansí, volviendo de improviso el arábigo en castellano, dijo que decía: "*Historia de don Quijote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengeli,*

---

2 "El lenguaje no está del todo bien", repara Clemencín. No opino como él. Si la nota marginal del cartapacio se hubiera referido á tiempo presente, habría dicho: "Esta Dulcinea del Toboso... dicen que para salar puercos *tiene* la mejor mano que *tuvo mujer* de toda la Mancha." Pero como se refería á tiempo pasado al decir *dicen que tuvo,* dió después por sobrentendido el mismo *tener* en sus mismos modo, tiempo, número y persona, como si dijese: "*dicen que tuvo* la mejor mano para salar puercos que *tuvo ninguna* otra mujer de toda la Mancha."

4 *Se me representó,* por *se me vino á la imaginación.* "Es —dice Cejador— la acepción del término filosófico moderno, *representación.*" Una copla vulgar andaluza:

"No me des recuerdos tristes,
Porque *se me representa*
El mal pago que me distes."

9 "*Cide*—nota Clemencín—es tratamiento de honor, como si dijéramos *señor; Hamete* es nombre común entre moros; *Benengeli,* según la explicación del sabio orientalista don José Antonio Conde, quiere decir *hijo del Ciervo, Cerval* ó *Cervanteño,* y con él se designó á sí mismo CERVANTES, que habiendo residido en Argel cinco años, no pudo menos de alcanzar algún conocimiento del idioma común del país." Don Fermín Caballero echó por otro camino para explicar el nombre *Cide Hamete Benengeli*: según él (*Pericia geográfica de Miguel de Cervantes...,* Madrid, 1840, nota de la pág. 44), este seudónimo "es un verdadero anagrama de MIGUEL DE CERVANTES, sin más alteraciones que las precisas para arabizar las palabras"; y preguntaba: "¿Puede atribuírse á casualidad

historiador arábigo". Mucha discreción fué menester para disimular el contento que recebí cuando llegó á mis oídos el título del libro; y, salteándosele al sedero, compré al

---

que de las diez y nueve letras del seudónimo las catorce digan *Migel de Cebante*, faltando aquí tres solas, en vez de las cinco que allí sobran, por la ortografía y construccion imitando al arábigo?" Conjeturas harto deleznables son todas las fundadas en combinaciones anagramáticas en que sobran y faltan letras, y más deleznable ésta que ninguna. Don Leopoldo Eguílaz y Yanguas, en sus *Notas etimológicas á "El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha"* (apud *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, t. II, pág. 21), demuestra que la etimología de Conde es desatinada, pues el *Benengeli* del supuesto moro historiador equivale á *benencheli*: *aberenjenado*. Ahora se explica bien que el bachiller Sansón Carrasco (II, II) dijese, según Sancho Panza, que el autor de la historia se llamaba "Cide Hamete *Berenjena*". Y como el relato del hallazgo, compra y traducción del supuesto manuscrito aljamiado se refieren á Toledo, el nombre festivo *Benengeli* conviene con la burla tradicional de llamar *berenjeneros* á los toledanos, mencionada también por CERVANTES, como veremos en la segunda parte del *Quijote*, cap. XXVII.

1 Para autorizar las falsas historias de los libros de caballerías, sus autores solían suponerlos escritos en otras lenguas, y llamábanse meros traductores de ellos: Ordóñez de Montalvo, autor de *Las Sergas de Esplandián*, las ahijó al maestro Elisabad y las supuso escritas originalmente en griego; Alfonso de Salazar, autor del *Lepolemo*, lo supuso escrito en arábigo, por Xarton; Luján, que añadió á esta obra una segunda parte, la dió por escrita en griego por el sabio rey Artidoro; el *Don Belianís de Grecia* fué atribuído por su autor al sabio Fristón, quien asimismo lo había escrito en lengua griega. CERVANTES hizo aquí lo propio, parodiando, según Menéndez y Pelayo (*Orígenes de la Novela*, t. I, página CCCLXXX, nota), más bien que á los autores de libros de caballerías, á Ginés Pérez de Hita, en la primera parte de las *Guerras civiles de Granada*, impresa en 1595 con el título de *Historia de los bandos de los Zegríes y Abencerrajes..., agora nuevamente sacada de un libro arábigo, cuyo autor de vista fue un moro llamado Aben Hamin, natural de Granada.*

muchacho todos los papeles y cartapacios por medio real; que si él tuviera discreción y supiera lo que yo los deseaba, bien se pudiera prometer y llevar más de seis reales de la compra. Apartéme luego con el morisco por el claustro de la Iglesia Mayor, y roguéle me volviese aquellos cartapacios, todos los que trataban de don Quijote, en lengua castellana, sin quitarles ni añadirles nada, ofreciéndole la paga que él quisiese. Contentóse con dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo, y prometió de traducirlos bien y fielmente y con mucha brevedad; pero yo, por facilitar más el negocio y por no dejar de la mano tan buen hallazgo, le truje á mi casa, donde en poco más de mes y medio la tradujo toda, del mesmo modo que aquí se refiere.

Estaba en el primero cartapacio pintada muy al natural la batalla de don Quijote con el Vizcaíno, puestos en la mesma postura que la historia cuenta, levantadas las espadas, el uno cubierto de su rodela, el otro de la almohada, y la mula del Vizcaíno tan al vivo, que estaba mostrando ser de alquiler á tiro de ballesta. Tenía á los pies escrito el Vizcaíno un título que decía: "*Don Sancho de Azpeitia*", que, sin duda, debía de ser su nombre, y á los pies de Rocinante estaba otro que decía: "*Don Quijote.*" Estaba Rocinante maravillosamente pintado, tan largo y tendido, tan atenuado y flaco, con tanto espinazo, tan ético confirmado, que mostraba bien al descubierto con

9 Esta de las pasas era y es afición muy de moros, y aún hoy perdura en el habla de Andalucía la comparación popular *acudir como moros á pasas,* para encarecer la prisa y el ansia con que se suele ir adonde se espera lograr lo que con vehemencia se deseaba.

13 Este *toda* se refiere, nada gramaticalmente por cierto, á la *historia* de don Quijote, mencionada mucho antes (304, 8).

21 *Título,* en la acepción de *rótulo,* poco usada hoy.

cuánta advertencia y propriedad se le había puesto el nombre de Rocinante. Junto á él estaba Sancho Panza, que tenía del cabestro á su asno, á los pies del cual estaba otro rétulo que decía: "*Sancho Zancas*", y debía de ser que tenía, á lo que mostraba la pintura, la barriga grande, el talle corto y las zancas largas, y por esto se le debió de poner nombre de *Panza* y de *Zancas;* que con estos dos sobrenombres le llama algunas veces la historia. Otras algunas menudencias había que advertir; pero todas son de poca importancia y que no hacen al caso á la verdadera relación de la historia, que ninguna es mala como sea verdadera.

Si á ésta se le puede poner alguna objeción cerca de su verdad, no podrá ser otra sino haber sido su autor arábigo, siendo muy propio de los de aquella nación ser

4 *Rétulo* significa, según el doctor Rosal, "el que hace relación; de *retuli,* pretérito de *referre* latino". (*Vocabulario,* alfabeto I.) Esta forma, que aún usa el vulgo, á lo menos, el de Andalucía, el cual, en cambio, apenas conoce el *rótulo* de los cultos, faltaba en el *Diccionario* de la Academia; pero ha entrado, si bien como anticuada, en la edición de 1914. En realidad, no puede llamarse anticuado un vocablo que, sobre estar vivo en los labios del pueblo, se halla con frecuencia en nuestros libros del siglo XVI. Barahona de Soto, en el canto VII de *La Angélica:*

"...Y "nadie qual tú mismo venturoso"
Le pareció que el *retulo* dixesse..."

En el *Romancero general,* fol. 17 de la ed. príncipe:

"Puso Venus a Cupido
vn *retulo* en las espaldas,
por si acaso se perdiesse,
le puedan boluer a casa..."

8 Con razón repara Clemencín: "En ninguna otra ocasión fuera de ésta se le da el sobrenombre de *Zancas* á Sancho..."

mentirosos; aunque, por ser tan nuestros enemigos, antes se puede entender haber quedado falto en ella que demasiado. Y ansí me parece á mí, pues cuando pudiera y debiera estender la pluma en las alabanzas de tan buen caballero, parece que de industria las pasa en silencio: cosa mal hecha y peor pensada, habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rancor ni la afición, no les hagan torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir. En ésta sé que se hallará todo lo que se acertare á desear en la más apacible; y si algo bueno en ella faltare, para mí tengo que fué por culpa del galgo de su autor, antes que por falta del suje-

8 *Rancor,* más conforme que *rencor* con la voz latina *rancor,* de que trae origen. Es forma muy usada en todo el siglo XVI. La Academia, en su *Diccionario,* la da por anticuada; pero todavia en 1617, dos años después de publicarse la segunda parte del *Quijote,* usábala el doctor Suárez de Figueroa (*El Passagero,* alivio VII, fol. 336): "...contento yo con entender que templado el *rancor* con la amenaza de arriba..."

12 "Expresiones que—como dice Clemencín—recuerdan las de Cicerón en el libro II del Orador: "*Historia testis temporum, lux* "*veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ, nuntia venustatis.*"

15 Los cristianos llamaban *perros* á los mahometanos, ó, más específicamente, *galgos.* En las demás obras de CERVANTES hay algunas muestras de ello. Véase una, de la jorn. I de *El Gallardo Español* (*Ocho comedias, y ocho entremeses nuevos...,* fol. 3 vto.):

"D. FERNANDO. Respondasele a lo menos,
y sepa que por tus buenos
respetos allá no salgo.
GUZMÁN. No os tendra por esto *el galgo,*
señor don Fernando, en menos."

En lo de *el galgo* se refiere al moro Alimuzel. En la misma mo-

to. En fin, su segunda parte, siguiendo la tradución, comenzaba desta manera:

Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecía sino que estaban amenazando al cielo, á la tierra y al abismo: tal era el denuedo y continente que tenían. Y el primero que fué á descargar el golpe fué el colérico Vizcaíno; el cual fué dado con tanta fuerza y tanta furia, que, á no volvérsele la espada en el camino, aquel solo golpe fuera bastante para dar fin á su rigurosa contienda y á todas las aventuras de nuestro caballero; mas la buena suerte, que para mayores cosas le tenía guardado, torció la espada de su contrario, de modo, que, aunque le acertó en el hombro izquierdo, no le hizo otro daño que desarmarle todo aquel lado, llevándole, de camino, gran parte de la celada, con la mitad de la oreja; que todo ello con espantosa ruina vino al suelo, dejándole muy maltrecho.

¡Válame Dios, y quién será aquel que buenamente pueda contar ahora la rabia que entró en el corazón de nuestro manchego, viéndose parar de aquella manera! No se diga más sino que fué de manera, que se alzó de nuevo en los estribos y, apretando más la espada en las dos manos, con tal furia descargó sobre el Vizcaíno, acertándole

---

neda, quiero decir, con los mismos denigrantes motes de *perros* y *galgos* nos pagaban los musulmanes. CERVANTES, jorn. II de *Los baños de Argel* (*Ibid.*, fol. 68):

"HALIMA. ¿Qué te importa a ti saber
su buen o mal proceder
de aquestos, que en fin son *galgos?*"

1 *Sujeto,* en su antigua acepción de *asunto,* en la cual lo volveremos á hallar otras veces.

de lleno sobre la almohada y sobre la cabeza, que, sin ser parte tan buena defensa, como si cayera sobre él una montaña, comenzó á echar sangre por las narices, y por la boca, y por los oídos, y á dar muestras de caer de la mula abajo, de donde cayera, sin duda, si no se abrazara con el cuello; pero, con todo eso, sacó los pies de los estribos, y luego soltó los brazos, y la mula, espantada del terrible golpe, dió á correr por el campo, y, á pocos corcovos, dió con su dueño en tierra.

Estábaselo con mucho sosiego mirando don Quijote, y como lo vió caer, saltó de su caballo y con mucha ligereza se llegó á él, y poniéndole la punta de la espada en los ojos, le dijo que se rindiese; si no, que le cortaría la cabeza. Estaba el Vizcaíno tan turbado, que no podía res-

---

7 He aquí una acepción de *soltar* que falta en el léxico de la Academia. Barahona de Soto la había usado en uno de sus sonetos (pág. 688 de mi libro acerca de este poeta):

> "Ya estoy como el que en esas aguas hondas,
> Cansado de medir el mar á brazos,
> *Soltó los flojos y cansados brazos,*
> La boca abriendo á las saladas ondas."

10 Hoy no sería de buen pasar que se dijese *estábaselo mirando,* en lugar de *estábase mirándolo.* En el cap. III (142, 10) había dicho: "*fuéronselo á mirar desde lejos*", por *fuéronse á mirarlo,* y allí quedó nota. Los que afean como de CERVANTES esta expresión podrían convencerse de que no es peculiar suya, sino ordinaria en su tiempo, si leyeran y releyeran libros de antaño. En el *Fabvlario* de Sebastián Mey, por ejemplo, hallarían estas palabras (pág. 85): "El dueño del asno *se los estaua mirando* [á su asno y á un cuervo, que peleaban], riendose mucho, y gustando de la pelea."

11 *Como*—lo mismo que *así como* y *luego como*—suele significar *luego que.* Delicado, en *La Lozana Andaluza,* mamotreto XLV:

"SILVANO. ...y la honra, ayuda y triunfo que ellas dan al Se-

ponder palabra; y él lo pasara mal, según estaba ciego don Quijote, si las señoras del coche, que hasta entonces con gran desmayo habían mirado la pendencia, no fueran adonde estaba y le pidieran con mucho encarecimiento les hiciese tan gran merced y favor de perdonar la vida á aquel su escudero. Á lo cual don Quijote respondió, con mucho entono y gravedad:

—Por cierto, fermosas señoras, yo soy muy contento de hacer lo que me pedís; mas ha de ser con una condición y concierto: y es que este caballero me ha de prometer de ir al lugar del Toboso y presentarse de mi parte ante la sin par doña Dulcinea, para que ella haga dél lo que más fuere de su voluntad.

---

nato es como el grano que siembran sobre las piedras, que *como* nace se seca."

Cervantes, en *El Laberinto de amor,* jorn. I:

"PORCIA. *Como* á Modena lleguemos
mudaremos este traje."

8 Dije en la nota 191 de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*: "*Ser contento de,* por *contentarse de* ó *conformarse con.*" CERVANTES usaba esta locución con frecuencia: "...*yo soy* "*contento de* esperar á que ría el alba..." (*Don Quijote,* I, XX.) "*Yo* "*soy contento* de hacer lo que dices..." (*Ibid.,* I, XL.) "...*soy más* "*que contento* desa condición..." (*Ibid.,* II, XIV.) "Dijo al capitán "que *era contento* de irse con él á Italia." (*El Licenciado Vidriera.*) "*Soy contento,* respondió el español..." (*Persiles y Sigismunda,* libro I, cap. VI.) No ha faltado quien tenga por galicismos tales expresiones. Error: es que el idioma francés y el castellano, como hermanos que son, se parecen en muchos rasgos. Juan de Valdés, que era escritor casticísimo, empleaba este giro muy á menudo: "*Soy contento,* y dígoos que en esto no tengo regla ninguna que daros..." (*Diálogo de la Lengua.*) "Hazlo por mi amor, si por dicha "viniere.—*Soy contento.*" (*Diálogo de Mercurio y Carón.*)"

Las temerosas y desconsoladas señoras, sin entrar en cuenta de lo que don Quijote pedía, y sin preguntar quién Dulcinea fuese, le prometieron que el escudero haría todo aquello que de su parte le fuese mandado.

—Pues en fe de esa palabra, yo no le haré más daño, puesto que me lo tenía bien merecido.





CAPÍTULO X

DE LOS GRACIOSOS RAZONAMIENTOS QUE PASARON ENTRE DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA SU ESCUDERO.

Ya en este tiempo se había levantado Sancho Panza, algo maltratado de los mozos de los frailes, y había estado atento á la batalla de su señor don Quijote, y rogaba á Dios en su corazón fuese servido de

---

3 En la edición príncipe, en las demás de 1605 y en muchas otras posteriores dice así el epígrafe de este capítulo: "*De lo que más le avino á don Quixote con el Vizcaíno, y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses*"; pero como la aventura del Vizcaíno quedó ya terminada, y la desventura del encuentro con los yangüeses no se refiere hasta el cap. XV, la Academia Española, desde su edición primera del *Quijote* (1780), sustituyó el incongruente epígrafe con otro parecido al que había puesto la de Tonson (Londres, 1738), y el cual desde entonces acá figura en casi todas las ediciones. En esto—digámoslo de camino—se ve patente una nueva muestra del descuido de CERVANTES y de que los epígrafes de los capítulos se añadieron ya escrita la obra, sin volver á leerla para ello siquiera con mediana atención.

5 Ya vimos en el cap. VIII (282, 18), que los mozos de los frailes "arremetieron con Sancho y dieron con él en el suelo, y, sin dejarle pelo en las barbas, le molieron á coces y le dejaron ten-

darle vitoria, y que en ella ganase alguna ínsula de donde le hiciese gobernador, como se lo había prometido. Viendo, pues, ya acabada la pendencia, y que su amo volvía á subir sobre Rocinante, llegó á tenerle el estribo y, antes que subiese, se hincó de rodillas delante dél y, asiéndole de la mano, se la besó y le dijo:

—Sea vuestra merced servido, señor don Quijote mío, de darme el gobierno de la ínsula que en esta rigurosa pendencia se ha ganado; que, por grande que sea, yo me siento con fuerzas de saberla gobernar tal y tan bien como otro que haya gobernado ínsulas en el mundo.

Á lo cual respondió don Quijote:

—Advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las á ésta semejantes no son aventuras de ínsulas, sino de encrucijadas; en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza, ó una oreja menos. Tened paciencia; que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador, sino más adelante.

---

dido en el suelo, sin aliento ni sentido". ¡Y ahora dice CERVANTES que Sancho se levantó "algo maltratado de los mozos de los frailes!" La atenuación es cómica donde las haya.

18 *Más adelante* equivale á *de ahí para arriba*, ó *más todavía*. El doctor Villalobos, en una carta á don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo (Valencia, 17 de mayo de 1528), decíale de las damas valencianas que eran "todas a vna mano tan dulçes para tractar con ellas, que no pareçen cosa humana, *sino más adelante*". Lope de Vega, en el acto II de *El mejor mozo de España*:

"D. PEDRO. ...De allí á la puerta volví,
Y no topando con ella,
Por huír de la mujer,
Metí los pies en la artesa.
Torcióse á un lado, caí,
Y entrando gente con velas,
Mojado, *y más adelante*,
Me hallé galápago en ella."

Agradecióselo mucho Sancho y, besándole otra vez la mano, y la falda de la loriga, le ayudó á subir sobre Rocinante, y él subió sobre su asno y comenzó á seguir á su señor, que á paso tirado, sin despedirse ni hablar más con las del coche, se entró por un bosque que allí junto estaba. Seguíale Sancho, á todo el trote de su jumento; pero caminaba tanto Rocinante, que, viéndose quedar atrás, le fué forzoso dar voces á su amo, que se aguardase. Hízolo así don Quijote, teniendo las riendas á Rocinante hasta que llegase su cansado escudero, el cual, en llegando, le dijo:

—Paréceme, señor, que sería acertado irnos á retraer á alguna iglesia; que, según quedó maltrecho aquel con quien os combatistes, no será mucho que den noticia del caso á la Santa Hermandad, y nos prendan; y á fe que si lo hacen, que primero que salgamos de la cárcel, que nos ha de sudar el hopo.

---

2 "*Loriga, ó lorica*—dice Covarrubias—, armadura del cuerpo hecha de láminas de acero, que por otro nombre llaman *corazas*". *Amadís de Gaula,* libro I, cap. VI: "Entonces decendió del caballo por le besar el pie, y el Doncel lo desvió de la estribera, y el otro *besóle la falda del arnés,* e dijo..."

12 Una de las acepciones de *retraerse* es acogerse á sagrado para gozar del derecho de asilo, conforme á lo prescrito en las leyes: lo que en el habla de los jácaros decían *llamarse iglesia* ó *llamarse altana* (iglesia), de donde vino el *llamarse andana* que pasó al habla común.

17 Hoy diríamos, ahorrando dos *ques:* "y á fe que si lo hacen, primero que salgamos de la cárcel nos ha de sudar el hopo." Explicando la locución "que si acaso iban á Sevilla, *que* se viniesen con ellos", puse una larga nota acerca de este *que* redundante en mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo,* págs. 365-368. "Juan de Valdés —dije—, en su mencionado *Diálogo de la Lengua,* miraba con malos ojos "un *que* superfluo que muchos pó"nen tan continuamente, que me obligaría—dice Valdés—á quitar

—Calla—dijo don Quijote—. Y ¿dónde has visto tú, ó leído, jamás, que caballero andante haya sido puesto ante la justicia, por más homicidios que hubiese cometido?

"de algunas escrituras, de media docena de hojas, media de *que* "superfluos". No dió señal para conocer cuándo lo era y cuándo no: "la mesma escritura—añadió—, si la miráis con cuidado, os "lo demostrará." Á primera vista podría sospecharse que Valdés aludió á aquel *que* expletivo de que tanto usaron y abusaron nuestros antiguos escritores, diciendo, verbigracia, como CERVANTES: "Y le preguntó *que* quién era" (*Don Quijote,* I, v); "le tornó "á preguntar Vivaldo *que* qué quería" (I, XIII). Y Quevedo: "pre- "guntólas *que* qué era la merienda" (*Vida del Buscón,* libro II, cap. VII). También podría creerse que Valdés se refirió á otro *que,* enfático, que asoma con frecuencia en expresiones admirativas: "¡Qué mal *que* se portó conmigo! ¡Qué bravamente "*que* le salió al encuentro!", ó por ventura á aquel otro que en ciertas fórmulas de aseveración y suplicatorias ha quedado como señal de un verbo elidido. Verbigracia: "¡Por Cristo vivo *que* no "le abandonaré! ¡Por Dios *que* no te vayas!", en donde antes del *que* se sobrentiende, en la primera, *juro* ó *prometo,* y en la segunda, *te ruego* ó *te pido.* Y aun otro *que,* al parecer ocioso, pero, en realidad, indicio de una elipsis, suele hallarse en ciertas locuciones condicionales, como en esta cervantina (*Don Quijote,* I, XVII): "Hablara yo más bien criado si fuera *que* vos" (si fuera *el mismo que vos sois*). Pero como ninguno de estos *ques* superfluos abunda ni abundaba tanto en tiempo de Juan de Valdés, que se pudieran quitar media docena de ellos en media docena de hojas, tengo por indudable que se refería á este otro *que* repetido que sale en el texto, y que fué muy usado por todos nuestros antiguos escritores, y por CERVANTES con grandísima frecuencia, tal, que no sin asomo de razón le censura Fitzmaurice-Kelly (traducción francesa de su nuevo tratado de *Literatura Española,* 1904) por sus *phrases surchargées de relatifs inutiles.* Véanse algunos ejemplos: "Hase "de entender también que andando lo más del tiempo de su vida "por las florestas y despoblados y sin cocinero, *que* su más ordi- "naria comida sería de viandas rústicas..." (I, x); "Á fe que si "yo pudiera hablar tanto como solía, *que* quizá diera tales razo- "nes..." (I, XXI); "...y en Dios y en mi ánima que, como yo en

—Yo no sé nada de omecillos—respondió Sancho—, ni en mi vida le caté á ninguno; sólo sé que la Santa Her-

"mi niñez fuí en mi tierra cabrerizo, *que* así como las vi [á las "cabrillas] me dió una gana de entretenerme con ellas..." (II, XLI). En casos como éstos Clemencín solía escribir, comentando: "Sobra "el segundo *que* para la buena gramática." Si sobra, menester será confesar que les ha sobrado á todos cuantos escribieron en romance desde antes del siglo XIII hasta los tiempos de Clemencín. Digo más: si sobra, le sobra en su habla á nuestro vulgo, que todavía repite ese *que* (admirable persistencia de la tradición) como se repetía siete siglos ha."

Y á continuación de lo transcrito cité multitud de ejemplos de los siglos XIII al XVIII, y una seguidilla popular de nuestros días:

"Dígale usté á ese mozo
Que está es la esquina,
Que si tiene tercianas,
Que tome quina."

Y añadí esto otro: "Don Andrés Bello, el insigne gramático venezolano, después de observar que redunda este *que*, y de citar por vía de ejemplo un pasaje de CERVANTES, añade: "Nada más común "que este pleonasmo en nuestros clásicos; pero según el uso mo-"derno es una incorrección que debe evitarse." Enhorabuena, y ya hoy la evitan todos los escritores, así los malos como los buenos, y sólo emplea ese *que* nuestra gente vulgar; pero justo es advertir, si, como creo, nadie lo hizo hasta ahora, que, cuando no á la elegancia, contribuía á la claridad la repetición del *que*, especialmente donde desde el primero hasta el verbo era la frase algo larga. ¿Qué otra cosa se hace cuando al comenzar un período sigue al sujeto de la primera oración un largo inciso, sino, acabado éste, repetir aquél, que ya se iba yendo, ó se había ido, de la memoria?..."

Amén de todo esto, en el pasaje á que se refiere esta nota hay una particularidad que no recuerdo haber hallado en otros en que redunda el *que*, á saber: que aquí redunda dos veces: "...y á fe que si lo hacen, *que* primero que salgamos de la cárcel, *que* nos ha de sudar el hopo." ¿Tendrá que ver esto con la torpeza de palabra ó leve tartamudez que se atribuye á CERVANTES? Hay tartamudos que no hablan sin repetir el *que* á cada momento.

2 Para Clemencín, Sancho usa en este lugar la voz *omecillo* como equivalente á *homicidio*, y siendo *procurar* una de las acep-

mandad tiene que ver con los que pelean en el campo, y en esotro no me entremeto.

---

ciones de *catar,* esta frase significa que "nunca había procurado á nadie la muerte". Según Calderón (*Cervantes vindicado en ciento y quince pasajes...,* pág. 45), Sancho "entendió que su amo había hablado de *omecillo,* que significa *odio, rencor,* etc., y persuadido de esto, respondió: "yo no sé nada en cuanto á odios ó rencores "(*omecillos*), ni en mi vida le caté ó *guardé* (esto significa también "*catar*) á ninguno." Cortejón, después de citar muchedumbre de pasajes del *Quijote* en que ocurre el verbo *catar,* se inclina á creer que en tal expresión *omecillo* equivale á *homicidio,* y que Sancho quiere decir: "Yo no sé nada de *omecillos,* porque jamás hice ninguno." También yo erré en mi edición de "Clásicos Castellanos", porque no contaba con los textos que ahora va á conocer el lector. En el siglo XVI el verbo *catar,* tenía, entre otras acepciones, como dice Calderón, la de *guardar,* que registra, aunque como anticuada, el *Diccionario* de la Academia. Fray Francisco de Osuna, *Norte de los estados...,* fol. 75: "Los maridos morando juntos con sus mugeres segun el testimonio de su consciencia *catenles* honrra assi como a vaso más delicado mugeril: ꝛ assi como a herederas con ellos de la gracia y de la vida perdurable: porque si les *catays* y hazeys honra no seran impedidas vuestras oraciones." Gregorio Silvestre, en *La residencia de amor* (*Las obras de...,* fol. 249 vto. de la ed. de Lisboa), haciendo declarar á Cristóbal de Castillejo:

"Con tus insolencias vanas
no *me catas cortesia,*
ni me las muestras más llanas
con mis barbas y mis canas
que quando no las tenia."

Esto, por lo que hace á *catar,* que significa en tales ejemplos *guardar* ó *tener,* lo mismo que en el refrán que dice "Barba á barba, vergüenza se *cata*". Por lo tocante á *omecillo* ú *homecillo,* decía Valdés en su *Diálogo de la Lengua*: "También vamos dejando *homecillo* por *enemistad;* yo todavía me atrevería á usallo alguna vez; pero cuando cuadrase muy bien, y no de otra manera." Que en esa acepción aún era voz corriente entrado el siglo XVII pruébalo el hallarse en el *Tesoro* de Covarrubias, no una, sino dos veces, con *h* y sin ella: "*Homecillo,* vocablo castellano antiguo, que no embargante se haya dicho de *homicidio,* muchas vezes significa

—Pues no tengas pena, amigo—respondió don Quijote—; que yo te sacaré de las manos de los caldeos,

---

tan solamente enemistad, quistion, contienda, riña." "*Omecillo*, mala voluntad, y aborrecimiento de muerte." ¿Es, pues, claro que no hay duda acerca de corresponder, entre otras, las acepciones dichas á las voces *omecillo* y *catar?* Pues véase ahora un lugar de ciertas coplas de Antón de Montoro, *en que habla un don Pedro d'Aguilar, en persona de la mula de Juan Muñiz*, y que viene pintiparado al caso presente (*Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 977 de la edición de los Bibliófilos Españoles). Dice la mula, querellándose, por las hambres, contra su amo:

"¿Veys, señor, aquellos muros
de sus muy viejas paredes?
Yo se los paré cual vedes
con estos dientes muy duros.
Quanto más, señor, tragaua,
tanto mayor hambre auia:
si alguien no me miraua,
por gran pienso lo tenia.
Ved con penas tanto graues
si le cataré omezillos,
rebuscando los granillos
que lançauan á sus aues..."

"Ved—dice, á no dudar—*si le tendré mala voluntad; si le guardaré rencor.*" Había acertado, pues, don Juan Calderón con el significado de la tan debatida frase. Esta composición se halla atribuída á Guevara en el *Cancionero de obras de burlas*, pág. 68 de la edición de Usoz.

1 (pág. 318) Hubo en España dos *Santas Hermandades:* la que llamaron Hermandad Vieja de Toledo y la nueva y general, establecida por los Reyes Católicos en 1476 para perseguir y castigar los delitos que se cometiesen en despoblado. Á la verdad, esta Hermandad Nueva del Reino fué fundada en 1473, año en que se hicieron sus capítulos (Villacastín, 8 de julio), después confirmados por carta y sobrecarta de don Enrique IV, á 12 y 22 de julio del mismo año. Pero la Nueva Hermandad no obstó á la vida de la antigua de Toledo; y como la jurisdicción de ésta alcanzaba á la Mancha, tanto, que se llamaba *de Toledo, Talavera y Ciudad Real*, y por la Mancha andaban don Quijote y Sancho, parece que á la Hermandad Vieja y no á la Nueva se refirió el con razón temeroso

cuanto más de las de la Hermandad. Pero dime, por tu vida: ¿has visto más valeroso caballero que yo en todo lo descubierto de la tierra? ¿Has leído en historias otro que tenga ni haya tenido más brío en acometer, más aliento en el perseverar, más destreza en el herir, ni más maña en el derribar?

—La verdad sea—respondió Sancho—que yo no he leído ninguna historia jamás, porque ni sé leer ni escrebir; mas lo que osaré apostar es que más atrevido amo que vuestra merced yo no le he servido en todos los días de mi vida, y quiera Dios que estos atrevimientos no se paguen donde tengo dicho. Lo que le ruego á vuestra merced es que se cure; que le va mucha sangre de esa oreja; que aquí traigo hilas y un poco de ungüento blanco en las alforjas.

—Todo eso fuera bien escusado—respondió don Quijote—si á mí se me acordara de hacer una redoma del

---

escudero, tanto aquí como en el cap. XXIII, después que su amo puso en libertad á los galeotes. El ser así como lo digo se patentiza más y más por una referencia del cap. XVI: el cuadrillero que en el XVII puso remate con un descomunal candilazo á las desventuras de don Quijote en la manchega, pero más que toledana noche amatoria de Maritornes, era "uno de los que llaman de la Santa Hermandad Vieja de Toledo". De ella trataré con algún espacio en el primero de los mencionados capítulos.

2 (pág. 319) Más bien que á pasajes de los capítulos XXXII y XLIII de la profecía de Jeremías, como indican Clemencín y Cortejón, parece referirse el texto al verso octavo del cap. L: "*Recedite de medio Babylonis, et de terra Chaldeorum egredimini...*"

14 En un breve tratado manuscrito de materia médica del doctor Sepúlveda (siglo XVI) se nombra, entre otros, el *ungüento blanco* (Biblioteca Nacional, Ms. 4220, fol. 161 vto.): "*Vnguentum album* [*valet*] *ad inflamationem l. excoriationibus ex calcaneo factis.*"

bálsamo de Fierabrás; que con sola una gota se ahorraran tiempo y medicinas.

—¿Qué redoma y qué bálsamo es ése?—dijo Sancho Panza.

—Es un bálsamo—respondió don Quijote—de quien tengo la receta en la memoria, con el cual no hay que tener temor á la muerte, ni hay pensar morir de ferida alguna. Y ansí, cuando yo le haga y te le dé, no tienes más que hacer sino que, cuando vieres que en alguna batalla me han partido por medio del cuerpo (como muchas veces

---

1 Esto del *bálsamo de Fierabrás* no fué mera invención de Cervantes: en la *Historia caballeresca de Carlomagno,* publicada en castellano por Nicolás Piamonte, dice Fierabrás á Oliveros, mortalmente herido (cap. XVII), que para sanar en un punto se llegue á su caballo y hallará "dos barrilejos atados al arzón de la silla, llenos de bálsamo, que por fuerza de armas gané en Jerusalén; de este bálsamo fué embalsamado el cuerpo de tu Dios cuando le descendieron de la cruz y fué puesto en el sepulcro; y si dello bebes, quedarás luego sano de tus heridas". Y así sucedió, en efecto.

6 Solamente un loco como don Quijote podía imaginar que tenía en la memoria la receta del *bálsamo de Fierabrás,* porque se cuenta en la dicha *Historia de Carlomagno* (cap. XIX) que tan pronto como Oliveros bebió del bálsamo á todo su placer y "se sintió sano, ligero y dispuesto, como si nunca hubiera sido herido", dió infinitas gracias á Dios, y pensando que "ningún buen caballero debe pelear con esperanza de tales brebajes", echó entrambos barriles "en un caudaloso río que por allí pasaba, y fueron al fondo del agua".

7 Algún editor moderno añadió un *que:* "ni hay *que* pensar morir"; pero se decía y escribía como está en el texto, lo mismo que si el *haber* fuera *caber:* "ni *cabe* pensar morir." Santa Teresa de Jesús, *Vida,* cap. XXIX: "Era tan grande el dolor, que me hacía dar aquellos quejidos, y tan ecesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que *no hay desear* que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios."

suele acontecer), bonitamente la parte del cuerpo que hubiere caído en el suelo, y con mucha sotileza, antes que la sangre se yele, la pondrás sobre la otra mitad que quedare en la silla, advirtiendo de encajallo igualmente y al justo. Luego me darás á beber solos dos tragos del bálsamo que he dicho, y verásme quedar más sano que una manzana.

—Si eso hay—dijo Panza—, yo renuncio desde aquí el gobierno de la prometida ínsula, y no quiero otra cosa en pago de mis muchos y buenos servicios sino que vuestra merced me dé la receta de ese estremado licor; que para mí tengo que valdrá la onza adondequiera más de á dos reales, y no he menester yo más para pasar esta vida honrada y descansadamente. Pero es de saber agora si tiene mucha costa el hacelle.

---

1 En rigor, sobra el *muchas veces,* ó el *suele,* que aporta esa misma idea de frecuencia. Quizá Cervantes añadió en el original una de estas cosas, y se olvidó de borrar la otra.

4 En las seis ediciones de 1605, así como en la tercera de Madrid y en las primeras de Bruselas, *encajallo.* La Academia en sus dos ediciones de 1780 y 1819, y Pellicer en la suya (1798), siguieron esta lección. Clemencín, Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, entre otros, ponen *encajalla.* ¿Por qué? El verbo no se refiere á una mitad, sino á todo; y *encajallo todo* quiere decir: lo uno y lo otro.

14 Era frecuente el conceder privilegio real á los inventores de medicamentos para que con exclusión de otra persona disfrutasen del beneficio de su venta. Así para la historia de la propiedad industrial como para la de las ciencias médicas sería muy interesante buscar y coleccionar estas noticias, bien que entre tales invenciones hubiese mucho de charlatanería y de ardides picarescos. Véase, por ejemplo, el privilegio siguiente, dado por Felipe II en Córdoba, á 20 de abril de 1570, y refrendado por Antonio de Eraso: "El Rey. Por quanto por parte de vos don juan granada de consuegra nos ha sido hecha relacion que con vuestra yndustria

—Con menos de tres reales se pueden hacer tres azumbres—respondió don Quijote.

—¡Pecador de mí!—replicó Sancho—. Pues ¿á qué aguarda vuestra merced á hacelle y á enseñármele?

---

aveys ynventado e hazeis cierto balsamo con que mediante Dios con mucha façilidad e menos peligro de las personas que fueren curados de heridas e ansi mesmo de llagas e postemas se sanan e quedan libres, e haze otros muchos provechos, suplicandonos que teniendo consideracion al benefiçio e bien tan general que del dicho balsamo redundará en estos nuestros Reinos y especialmente en la gente de guerra que anda en nuestro serviçio por mar e tierra fuesemos servido de daros liçençia para que por el tiempo que nuestra voluntad fuese vos e las personas que vuestro poder ovieren e no otras algunas pudiesen hazer el dicho balsamo e curar con él en estos nuestros Reinos e señorios de la corona de Castilla o como la nuestra merced fuese, e porque por cierta relacion que por nuestro mandado dieron los dotores diego de olivares e bernardo nuestros protomedicos con quien tratastes e comunicastes lo que toca a el dicho balsamo e la espiriençia que de él hizieron e por los buenos efetos e prueva que hazia paresçio que siendo nos servido os podiamos conceder la dicha liçençia para ello...", se le otorga, por tiempo de veinte años, so pena de que cualesquiera que sin tener el poder del inventor "lo fizieren o truxeren de fuera, pierdan el dicho balsamo e los aparejos con que lo hizieren e más yncurra cada vno en pena de treinta mill maravedis..., y que no se pueda vender cada onza a más del precio que por los de nuestro consejo fuere ordenado". En virtud de este privilegio, el inventor, á 8 de mayo de 1572, dió poder y licencia á Gaspar Rodríguez, barbero sevillano, para que hiciese el dicho bálsamo y curase con él. (Archivo de protocolos de Sevilla, oficio 11, Gaspar Romano, libro I de 1572, fol. 1058.) Unos años después, a los cuatro de publicada la primera parte del *Quijote,* Alexandro Quintilio, que había obtenido privilegio para hacer y vender en los reinos de España los "polvos blancos solutiuos de la quinta essencia del oro", se hacía retratar ostentosamente al frente de un opúsculo encomiástico de su áurea mercancía, con esta leyenda alrededor: "✠ ALEXANDER QVINTILIVS CIVIS ROMANVS." (V. Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña,* tomo II, pág. 168.)

—Calla, amigo—respondió don Quijote—; que mayores secretos pienso enseñarte, y mayores mercedes hacerte; y, por agora, curémonos, que la oreja me duele más de lo que yo quisiera.

Sacó Sancho de las alforjas hilas y ungüento. Mas cuando don Quijote llegó á ver rota su celada, pensó perder el juicio, y, puesta la mano en la espada y, alzando los ojos al cielo, dijo:

—Yo hago juramento al Criador de todas las cosas y á los santos cuatro Evangelios, donde más largamente están escritos, de hacer la vida que hizo el grande Marqués

---

7 Como la espada y el travesaño de su empuñadura forman una cruz, sobre ella ponían la mano para jurar, tal como hoy los militares.

11 El jurar por los Santos Evangelios se hacía, como hoy, poniendo la mano sobre ellos (ley XXIV, tít. XVI, partida III); pero cuando no había al alcance libro que los contuviese, se solía jurar refiriéndose á él: *donde más largamente están escritos.* Al juramento por los Evangelios precedía el juramento á Dios y á Santa María. Todo ello consta por los ejemplos siguientes. En el cuaderno de las Cortes de Salamanca de 1465, petición 22: "A esto vos respondo que vos otros dezides bien e lo que cunple a mi seruiçio e me plaze dello e vos lo otorgo segund me lo suplicastes, e cunpliendo lo vos do mi fee rreal e juro a Dios e a Santa Maria e a las palabras de los santos euangelios, *do quiera que estén,* que lo faré..." (*Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia,* tomo III, Madrid, 1866, pág. 760.) En la visita hecha á Montanches en marzo de 1515 por los visitadores de la orden de Santiago, al llegar á la fortaleza, "el dicho dotor tello vesitador le puso las dichas llaves en sus manos [al alcaide Cristóbal Guillén], al qual teniendolas juntas en manos del dicho dotor tello, por él le fue rescebido pleyto omenaje e juramento diziendo que si hazia pleyto omenaje vna e dos e tres vezes, vna e dos e tres vezes, vna e dos e tres vezes, segund fuero e costumbre de los ombres fijos dalgo despaña, e juró por el nombre de dios e de santa maria e sobre la señal de la cruz, en

de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Valdovinos, que fué de no comer pan á manteles, ni con

---

que corporalmente puso su mano derecha, e por las palabras de los santos evangelios *do quier que más largamente son escritos,* de tener la dicha fortaleza por vuestra alteza ansy como perpetuo adminystrador de la dicha orden o por quien en ella ligitimamente suçediere..." (Archivo Histórico Nacional, Orden de Santiago, 1109 *c,* fol. ccxliv). Lo mismo en una declaración prestada por don Alonso de Ercilla y Zúñiga en Madrid, á 12 de diciembre de 1564 (Medina, *La Araucana,* edición del Centenario, tomo de *Documentos,* Santiago de Chile, MCMXIII, pág. 48): "...yo el dicho escribano tomé e recibí juramento en la forma debida de derecho del dicho don Alonso de Arcilla, estante en esta corte, por Dios nuestro señor, y por Santa María su madre, y por las palabras de los santos cuatro evangelios, *doquier que más largamente están escritos,* sobre una señal de cruz atal como esta ✠, en que puso su mano derecha..."

2 Esto de *no comer pan á manteles* en señal de duelo no era sólo cosa propia de los romances y novelones de caballerías, sino muestra de tristeza que en realidad se practicaba. Así se lee en el cap. XVII de la *Crónica de D. Alfonso X,* tratándose de la Emperatriz de Constantinopla: "E el rey rogola que se posase a comer, e ella dijo *que nunca comeria en manteles* fasta que toviese para quitar su marido el Emperador..." Y poco después: "...e diole la mano [el Rey] prometiendole que a veinte dias le daria los cincuenta quintales de plata. E dijo la Emperatriz: "*agora comeré* "*yo a manteles,* pues es quito mi señor."

El juramento del Marqués de Mantua, á que se refiere el texto, fué éste, según el antiguo romance que empieza "De Mantua salió el Marqués" (*Cancionero de Romances,* Amberes, Martín Nucio, s. a., fol. 41):

"...entró dentro en la capilla,
de rodillas se fue a hincare;
puso la mano en vn ara
que estaua sobre el altare,
en los pies de vn crucifixo
jurando empeço de hablare:
juro por dios poderoso
y por santa maria su madre (*sic*)
y al santo sacramento (*sic*)
que aqui suelen celebrare

su mujer folgar, y otras cosas que, aunque dellas no me acuerdo, las doy aquí por expresadas, hasta tomar entera venganza del que tal desaguisado me fizo.

---

de nunca peynar mis canas
ni las mis baruas cortare,
de no vestir otras ropas
ni renouar mi calçare,
de no entrar en poblado (*sic*)
ni las armas me quitare
si no fuere vna hora
para mi cuerpo alimpiare,
de no comer a manteles
ni a mesa me assentare (*sic*)
fasta matar a carloto
por justicia o peleare..."

Lo de no cortarse las barbas en señal de duelo aún subsistía en el último tercio del siglo XVI, según se echa de ver por algunos preceptos eclesiásticos: en las *Constitvciones Synodales del Arçobispado de Granada* hechas en sínodo de 1572 y publicadas poco después (Granada, Hugo de Mena, 1573), al tratar *de vita, habitum et honestate clericorum,* se dispone que "ningun clerigo de orden sacro trayga luto de la manera que lo traen los seglares, por persona alguna, aunque sea padre, madre o señor: y por estos se pondra solo capirote de luto, por tiempo de quatro meses no más, so pena que pierda la tal vestidura, *ni trayga por luto la barba crescida,* so pena de dos ducados".

1 Lo del *no comer pan á manteles* está, además, en un romance del desafío de Oliveros y Montesinos y en otro del Cid, que copian, en parte, Clemencín y Cortejón; pero lo de *ni con su mujer folgar* no se encuentra en el romance del Marqués de Mantua, sino en uno del Cid, en donde se ponen en labios de doña Jimena estas palabras dirigidas al Rey de Castilla:

"Rey que non face justicia
Non debiera de reinare,
Ni cabalgar en caballo,
Ni con la reina folgare,
Ni comer pan á manteles,
Ni menos armas armare."

Se trascordó CERVANTES, y por estar en el romance del Marqués de Mantua y en este del Cid la referencia á *no comer pan á manteles,* atribuyó al primero lo que había leído en el segundo.

Oyendo esto Sancho, le dijo:

—Advierta vuestra merced, señor don Quijote, que si el caballero cumplió lo que se le dejó ordenado de irse á presentar ante mi señora Dulcinea del Toboso, ya habrá cumplido con lo que debía, y no merece otra pena si no comete nuevo delito.

—Has hablado y apuntado muy bien—respondió don Quijote—; y así, anulo el juramento en cuanto lo que toca á tomar dél nueva venganza; pero hágole y confírmole de nuevo de hacer la vida que he dicho, hasta tanto que quite por fuerza otra celada tal y tan buena como ésta á algún caballero. Y no pienses, Sancho, que así á humo de pajas hago esto; que bien tengo á quien imitar en ello: que esto mesmo pasó, al pie de la letra, sobre el yelmo de Mambrino, que tan caro le costó á Sacripante.

—Que dé al diablo vuestra merced tales juramentos, señor mío—replicó Sancho—, que son muy en daño de la salud y muy en perjuicio de la conciencia. Si no, dígame ahora: si acaso en muchos días no topamos hombre armado con celada, ¿qué hemos de hacer? ¿Hase de cumplir el juramento, á despecho de tantos inconvenientes é incomodidades, como será el dormir vestido, y el no dormir en poblado, y otras mil penitencias que contenía el juramento de aquel loco viejo del Marqués de Mantua,

8 Ó sobra *cuanto*, ó sobra *lo que*. Quizás CERVANTES, enmendando, añadió en el borrador lo uno y se olvidó de tachar lo otro.

15 No á Sacripante, sino á Dardinel de Almonte, según se refiere en el canto XVIII del *Orlando* de Ariosto. En esto, ó se equivocó CERVANTES, ó aposta hizo equivocarse á don Quijote.

24 No se imagine que es impropio de la incultura de Sancho el mostrarse enterado de los pormenores del juramento del Marqués de Mantua, pues su famoso romance era popularísimo, como queda dicho en nota del cap. V (187, 8).

que vuestra merced quiere revalidar ahora? Mire vuestra merced bien que por todos estos caminos no andan hombres armados, sino harrieros y carreteros, que no sólo no traen celadas, pero quizá no las han oído nombrar en todos los días de su vida.

—Engáñaste en eso—dijo don Quijote—; porque no habremos estado dos horas por estas encrucijadas, cuando veamos más armados que los que vinieron sobre Albraca, á la conquista de Angélica la Bella.

—Alto, pues; sea ansí — dijo Sancho —, y á Dios prazga que nos suceda bien, y que se llegue ya el tiempo de ganar esta ínsula que tan cara me cuesta, y muérame yo luego.

—Ya te he dicho, Sancho, que no te dé eso cuidado alguno; que, cuando faltare ínsula, ahí está el reino de

---

2 Decir *por todos estos caminos no andan hombres armados* equivale á decir: *por ninguno de estos caminos andan hombres armados,* y así ha de entenderse. Es frase parecida á estotra que hallaremos en el cap. XXXI: *Todo eso no me descontenta,* por *Nada de eso me descontenta.*

9 *Albraca* era un castillo roquero que se menciona en el *Orlando enamorado* de Boyardo, y sobre el cual, para apoderarse de Angélica, fueron más de dos millones de soldados, que ocupaban un espacio de cuatro leguas.

11 *Prazga,* dicho á lo rústico, por *plazga.*

12 Así, *esta ínsula,* en las ediciones de 1605 y en muchas otras. La Academia enmendó *esa,* y así ha salido de entonces acá, creo que en todas las ediciones posteriores, excepto la de Fitzmaurice-Kelly. Á mi juicio, *esta* debe quedar y prevalecer: *esta,* porque la ínsula estaba presente en la memoria de Sancho, conviviendo con él. Decir *esta* en tal lugar es, pues, un acierto y una belleza, por lo fino de la observación psicológica. *Esa* lo habría escrito cualquiera; *esta,* sólo un ingenio tan perspicaz como el de CERVANTES.

13 *Y muérame yo luego* es frase corriente con que se pondera el ansia que se tiene por alcanzar lo que se acaba de decir. En una

Dinamarca, ó el de Sobradisa, que te vendrán como anillo al dedo, y más que, por ser en tierra firme, te debes más alegrar. Pero dejemos esto para su tiempo, y mira si traes algo en esas alforjas que comamos, porque vamos luego en busca de algún castillo donde alojemos esta noche y hagamos el bálsamo que te he dicho; porque yo te voto á Dios que me va doliendo mucho la oreja.

—Aquí trayo una cebolla y un poco de queso, y no sé cuántos mendrugos de pan—dijo Sancho—; pero no son manjares que pertenecen á tan valiente caballero como vuestra merced.

---

jaculatoria popular, cuya glosa se atribuye á Santa Teresa de Jesús (*Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo LIII, pág. 510):

"Véante mis ojos,
Dulce Jesús bueno;
Véante mis ojos;
Muérame yo luego."

Clemencín reparó que con solos dos días que Sancho llevaba de servir á su amo, "ya ponderaba lo mucho que le costaba conseguir el premio de sus servicios". Con todo, no faltaba razón al pobre Sancho: los días no eran más de dos; pero fueron más de veinte las coces que pocas horas antes le habían dado los mozos de los frailes, "que le dejaron tendido en el suelo, sin aliento ni sentido". Por eso decía bien al decir: "esta ínsula *que tan cara me cuesta.*"

1 Tanto del reino de Dinamarca como del de Sobradisa se hace mención tal cual vez en el *Amadís de Gaula.*

4 *Por que vamos luego* quiere decir *para que vayamos en seguida. Vamos* por *vayamos* era muy corriente en el tiempo de Cervantes, y *vais* por *vayáis*, como veremos en el cap. XII, donde citaré ejemplos de lo uno y de lo otro.

8 De *traer, caer* y *oír* dijeron nuestros abuelos *trayo, cayo* y *oyo,* y no *traigo, caigo* y *oigo*, como nosotros. Fácil sería autorizarlo con muchos ejemplos.

10 Hoy diríamos *que corresponden,* y no *que pertenecen.* El tener ó guardar proporción una cosa con otra se expresa con el primero de estos verbos más bien que con el segundo.

—¡Qué mal lo entiendes!—respondió don Quijote—: hágote saber, Sancho, que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, y, ya que coman, sea de aquello que hallaren más á mano; y esto se te hiciera cierto si hubieras leído tantas historias como yo; que, aunque han sido muchas, en todas ellas no he hallado hecha relación de que los caballeros andantes comiesen, si no era acaso y en algunos suntuosos banquetes que les hacían, y los demás días se los pasaban en flores. Y aunque se deja en-

9 Para el *Diccionario* de la Academia, "*pasársela, ó pasárselo, uno en flores* equivale á pasarlo bien; á tener vida regalada"; mas tal significado no conviene con el de esta frase en el texto cervantino, donde equivale, sin duda, á mantenerse con cosas baladíes y de poca sustancia: *flores,* por contraposición á *frutos.* Algunos ejemplos darán bien á conocer los diversos matices de esta significación de *flores.* Mateo Rozas de Oquendo, en el romance de su conversión, escrito poco después de 1598 (Biblioteca Nacional, Ms. 19387, fol. 107), va desnudándose de las prendas de su vestido ordinario, gorra, cuello almidonado, jubón, valón, ligas, medias, espada y daga dorada y cadena, y añade:

"...piedras de presioso engaste,
calsas, guantes y bohemio,
pues *me truxistis en flores,*
entre las flores os dejo."

Cervantes, en *El Casamiento engañoso*: "Finalmente, nuestra plática *se pasó en flores* cuatro días que continué en visitalla, sin que llegase á coger *el fruto* que deseaba." Anastasio Pantaleón de Ribera (*Obras de...,* Madrid, 1634, fol. 82 vto.):

"Sólo me aflige del amor el rayo,
Y la mejor edad (sin ser fullero)
En flores se me pasa, como á Mayo."

Franciosini entendió bien la frase del texto al traducir el *Quijote* (Venecia, 1622), pues vertió: "*E gl' altri giorni faceuano crocette*", explicándolo así en una apostilla: "*Far crocette significa non mangiar niente.*" Y así lo había entendido César Oudin, que al traducirlo (París, 1614) por "*& les autres iours ils les passoient en fleurs*", dijo al margen: "*A humer le vent.*"

tender que no podían pasar sin comer y sin hacer todos los otros menesteres naturales, porque, en efeto, eran hombres como nosotros, hase de entender también que andando lo más del tiempo de su vida por las florestas y despoblados, y sin cocinero, que su más ordinaria comida sería de viandas rústicas, tales como las que tú ahora me ofreces. Así que, Sancho amigo, no te congoje lo que á mí me da gusto, ni querrás tú hacer mundo nuevo, ni sacar la caballería andante de sus quicios.

—Perdóneme vuestra merced — dijo Sancho—; que como yo no sé leer ni escrebir, como otra vez he dicho, no sé ni he caído en las reglas de la profesión caballeresca; y de aquí adelante yo proveeré las alforjas de todo género de fruta seca para vuestra merced, que es caballero, y para mí las proveeré, pues no lo soy, de otras cosas volátiles y de más sustancia.

---

8 Así, *ni querrás,* en todas las ediciones de 1605 y en algunas poco posteriores; las demás, sin excepción, han leído *ni quieras,* consiguientemente á venirse usando el modo subjuntivo: *no te congoje...* Con todo esto, restituyo la lección de la edición príncipe, porque no es harto raro en nuestros escritores del tiempo de Cervantes el usar el futuro imperfecto de indicativo por el presente ó el futuro imperfecto de subjuntivo. *Las Sergas de Esplandián,* cap. CXXIII: "La doncella, algo consolada con aquella cortesía que les ofrecían, dijo: "Preguntad, señores, lo que os *placerá;* "que si por nos es sabido, decir vos lo hemos." Fray Luis de León, *Exposicion del Libro de Job,* cap. VII:

"No me podrá más ver vista criada;
si un poco tu clemencia más s'olvida,
quando me *querrás* ver, no verás nada."

12 *Caer en* una cosa equivale á venir en conocimiento de ella. Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*: "...y hay otros [vocablos] que, aunque os parece conocerlos, no acabáis de *caer en* quién son..." Quevedo, en la *Visita de los chistes*: "*Caí* entonces *en* que los ángeles, para ser diablos, fueron primero ingratos." Cervantes

—No digo yo, Sancho — replicó don Quijote—, que sea forzoso á los caballeros andantes no comer otra cosa sino esas frutas que dices; sino que su más ordinario sustento debía de ser dellas, y de algunas yerbas que hallaban por los campos, que ellos conocían, y yo también conozco.

—Virtud es — respondió Sancho — conocer esas yerbas; que, según yo me voy imaginando, algún día será menester usar de ese conocimiento.

Y sacando, en esto, lo que dijo que traía, comieron los dos en buena paz y compaña. Pero, deseosos de buscar donde alojar aquella noche, acabaron con mucha brevedad su pobre y seca comida. Subieron luego á caballo, y diéronse priesa por llegar á poblado antes que anocheciese; pero faltóles el sol, y la esperanza de alcanzar lo que deseaban, junto á unas chozas de unos cabreros, y así, determinaron de pasarla allí; que cuanto fué de pesadumbre para Sancho no llegar á poblado, fué de contento para su amo dormirla al cielo descubierto, por pa-

---

jugó de este vocablo en el cap. I del *Viage del Parnaso,* refiriéndose á la mula de César Caporali:

"Era de ingenio cabalmente entero;
Caia en qualquier cosa facilmente,
Assi en Abril como en el mes de Enero."

Caer en es forma elíptica de *caer en la cuenta de...,* como CERVANTES lo escribe otras veces: "...pero cuando caigo en la cuenta de lo que son..." (I, XLIX).

11 *En amor y compaña* se dice todavía familiarmente.

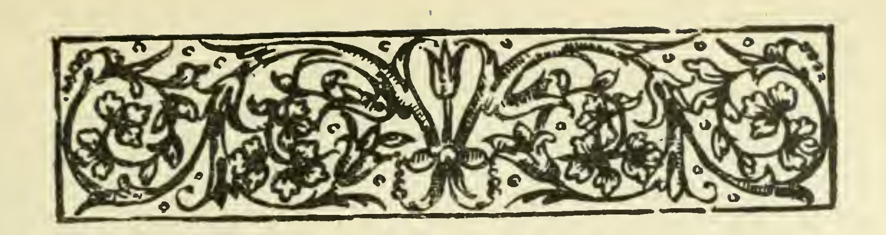
17 Las palabras *determinaron de pasarla allí* se refieren, como dice Clemencín, á *la noche;* pero no porque se la haya nombrado cinco renglones atrás, sino porque se ha dicho menos lejos *antes que anocheciese:* caso parecido á aquello de *aventurarlo todo á la de un golpe solo,* que ocurrió en el cap. VIII (289, 8).

recerle que cada vez que esto le sucedía era hacer un acto posesivo que facilitaba la prueba de su caballería.

---

2 Mejor que *posesivo, positivo*: el *Diccionario* de la Academia llama *actos positivos* á los "hechos que califican la virtud, limpieza ó nobleza de alguna persona ó familia". Para las pruebas, por ejemplo, de limpieza y nobleza en lo escolar, tres *actos positivos* hacían cosa juzgada. (*Nueva Recopilación,* leyes XXXV-XXXVII, tít. VII, libro I.) Por un auto acordado (Madrid, 23 de marzo de 1624), habiendo pedido el rector y colegiales del Colegio de los Españoles de Bolonia que se declarase que los tres *actos positivos* que, conforme á la premática, hacen cosa juzgada para calificación de la limpieza, y se entendía también siendo de las universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá y Sevilla, obrasen el mismo efecto con la de Bolonia, se accedió á ello. (*Avtos y acverdos del Consejo de qve se halla memoria en sv Archivo desde el año MDXXII hasta el de MDCXLVIII,* Madrid, Diego Díaz de la Carrera, M.DC.XLIX, fol. 58.)





CAPÍTULO XI

DE LO QUE LE SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE CON UNOS CABREROS.

Fué recogido de los cabreros con buen ánimo, y habiendo Sancho, lo mejor que pudo, acomodado á Rocinante y á su jumento, se fué tras el olor que despedían de sí ciertos tasajos de cabra que hirviendo al fuego en un caldero estaban; y aunque él quisiera en aquel mesmo punto ver si estaban en sazón de trasladarlos del caldero al estómago, lo dejó de hacer, porque los cabreros los quitaron del fuego, y, tendiendo por el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron con mucha priesa su rústica mesa y convidaron á los dos, con muestras de muy buena voluntad, con lo que tenían. Sentáronse á la redonda de las pieles seis dellos, que eran los que en la majada había, habiendo primero con groseras ceremonias rogado á don Quijote que se sentase sobre un dornajo que vuelto del

---

16 De *duerna,* voz equivalente á *artesa,* como se colige del refrán "Aquella llamo yo dueña que tiene harina en la *duerna*", se dijo *dornillo* y *dornajo.* El *dornajo,* según Covarrubias, "por otro nombre se llama *dornillo* ó *tornillo*" y es "artesuela pequeña y

revés le pusieron. Sentóse don Quijote, y quedábase Sancho en pie para servirle la copa, que era hecha de cuerno. Viéndole en pie su amo, le dijo:

—Porque veas, Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería, y cuán á pique están los que en cualquiera ministerio della se ejercitan de venir brevemente á ser honrados y estimados del mundo, quiero que aquí á mi lado y en compañía desta buena gente te sientes, y que seas una mesma cosa conmigo, que soy tu amo y natural señor; que comas en mi plato y bebas por donde yo bebiere; porque de la caballería andante se puede decir lo mesmo que del amor se dice: que todas las cosas iguala.

—¡Gran merced! — dijo Sancho —; pero sé decir á vuestra merced que como yo tuviese bien de comer, tam-

---

redonda en que dan de comer á los lechones". El *Diccionario de autoridades* enmendó diciendo: "á los bueyes y lechones", y añadió: "y también se llama así el artesón que sirve para fregar y para otros usos." En el lugar del texto ha de entenderse por *dornajo* lo que hoy llamamos *dornillo,* como en las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* relación I, descanso XVI: "...yo cené un muy gentil gazpacho... Este *dornajo* en que habemos cenado ha de descubrir el hurto de los higos."

5 El uso de ahora no da á la frase adverbial *á pique* otro significado que el de *á riesgo;* pero antes significó *cerca,* sin denotar precisamente la idea de daño próximo.

11 *Por donde yo bebiere,* esto es, *en el mismo vaso en que yo beba.* Era común decirlo así. En el primero de los *Diálogos* de Juan Minsheu (Londres, 1599), traducidos á diversos idiomas por César Oudin, Lorenzo Franciosini y otros profesores de lengua española:

"Alonso. *¿Por cuál taza* quiere v. m. *beber: por* la llana, ó *por* esta hondilla?

"D. Juan. Alonso amigo, echaldo por aquella llana.

"D. Pedro. Yo gusto más de *beber por esta copa* de vidrio que no *por* ninguna de las tazas." Don Juan de Ovando Santarén,

bién y mejor me lo comería en pie y á mis solas como sentado á par de un emperador. Y aun, si va á decir verdad, mucho mejor me sabe lo que como en mi rincón sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas donde me sea forzoso mascar despacio, beber poco, limpiarme á menudo, no estornudar ni toser si me viene gana, ni hacer otras cosas que la soledad y la libertad traen consigo. Ansí que, señor mío, estas honras que vuestra merced quiere darme por ser ministro y adherente de la caballería andante, como lo soy siendo escudero de vuestra merced, conviértalas en otras cosas que me sean de más cómodo y provecho; que

---

Ocios de Castalia, en diversos Poemas (Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663), fol. 119 vto:

"Como acostumbra el reñir
y *por calabaza bebe,*
andar á calabazadas
es su ordinario deleite."

1 En esta comparación *también* (= *así*) ó *tan bien* pide *como,* y aquí no hay que reparar; pero *mejor* pide *que,* y éste falta. Todo se habría evitado con escribir: "...*también* me lo comería en pie y á mis solas *como* sentado á par de un emperador, *y* aún *mejor* todavía."

5 Por *gallipavos* se entendía en el tiempo de CERVANTES lo que ahora llamamos *pavos,* animales de que careció el mundo viejo hasta el descubrimiento de América, de donde se trajeron á España. El nombre de *pavos* se daba solamente á los que hoy llamamos *pavones* ó *pavos reales.*

12 *Cómodo* es aquí sustantivo y significa lo que *comodidad.* Fué muy corriente su uso en esta acepción. Calderón, jorn. II de *Luis Pérez el Gallego:*

"LUIS. Sepamos: ¿qué caso es éste
Para traer de la corte
Un hombre docto y prudente,
Y sacarle del regalo
Que á su *cómodo* conviene,

éstas, aunque las doy por bien recebidas, las renuncio para desde aquí al fin del mundo.

—Con todo eso, te has de sentar; porque á quien se humilla, Dios le ensalza.

Y asiéndole por el brazo, le forzó á que junto dél se sentase.

No entendían los cabreros aquella jerigonza de escu-

Á averiguar una cosa
Que á cada paso sucede?"

Como en el texto de Cervantes, el *cómodo* y el *provecho* ocurren juntos en otros lugares de diversos autores. Ercilla, *La Araucana,* canto xvi:

"Pero que si quisieren convertirse
Á la cristiana ley que antes tenían...,
En todas las más cosas convenirse
Á su *provecho y cómodo* podrían..."

Cristóbal de Virués, en *El Monserrate,* canto viii:

"...Y cada qual con diligencia extraña
Las cosas en su exército disponga
Por el orden que entiende que en el hecho
Le serán de más *cómodo y provecho.*"

4 Es máxima del Evangelio de San Lucas (xiv, 18): "*Qui se humiliat, exaltabitur.*"

5 Así, *junto dél,* en la edición príncipe; casi todas las demás, entre ellas las de Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, *junto á él.* Escribiólo Cervantes como se solía escribir en el siglo xvii. Joseph da Cunha, en la décimaoctava de las *Academias dos Singvlares de Lisboa,* primera parte, pág. 350 de la edición de aquella ciudad, Henrique Valente de Oliveira, 1665:

"Sentose *junto de* vn poyo,
do se abrigaua el ganado,
que el tiempo le auia echado
a la margen de vn arroyo."

Y como aún lo dicen nuestras coplas populares:

"Siéntate *junto de mí,*
Y te daré una razón,
Para que nadie se entere
De nuestra conversación."

deros y de caballeros andantes, y no hacían otra cosa que comer y callar, y mirar á sus huéspedes, que, con mucho donaire y gana, embaulaban tasajo como el puño. Acabado el servicio de carne, tendieron sobre las zaleas gran cantidad de bellotas avellanadas, y juntamente pusieron un medio queso, más duro que si fuera hecho de argamasa. No estaba, en esto, ocioso el cuerno, porque andaba

---

2 Aquí, á diferencia de lo que vimos en el cap. II (120, 1), se llama *huéspedes* á los hospedados.

3 Hoy diríamos *cada tasajo como un puño.* Y pues *baúl,* en sentido figurado y familiar, significa *vientre, embaular,* contra lo que dicen Covarrubias y el *Diccionario* de la Academia, no significará *comer mucho,* sino simplemente *comer: meter* en el *baúl;* no *llenarlo.* En tal acepción como esta que digo lo usó fray Juan de Pineda (*Agricultura christiana,* diál. XXIV, § XII):

"PHILOTIMO. ...y juro por la salsa de Masepierres con su lunada y vino blanco de no *embaular* hasta que me certifiqueis de alguna merced..."

Mas ¿á qué acudir á casa ajena por ejemplos, cuando en la misma de CERVANTES los hay de sobra? Véanse: "...y así, iba [Sancho] tras su amo, cargado con todo aquello que había de llevar el rucio, sacando de un costal y *embaulando* en su panza..." (I, XXIII); "...y atropellando por todo género de crianza, comenzó á *embaular* en el estómago el pan y queso que se le ofrecía" (II, LIX).

3 De las cosas pequeñas, pero grandes en su línea, se decía por ponderación que eran *como el puño.* También H. de Luna, el autor de una segunda parte de *Lazarillo de Tormes,* comparó *con el puño* un tasajo: "La vieja tomó un bocado [del cuartillo de cabrito] para probar qué gusto tenía; el galán, diciendo: "¿Esto "les gusta tanto?", se hinchó la boca *con un tasajo como el puño*". Y Lope de Vega, en la jorn. I de *Los Vargas de Castilla*:

"MILLÁN. Adiós, Sevilla soberbio,
Teatro del mundo, esfera
De la discreción y centro
De la grandeza de España
Y cifra, y mundo pequeño;
Pan de Gandul de mi vida,

á la redonda tan á menudo (ya lleno, ya vacío, como arcaduz de noria), que con facilidad vació un zaque de dos que estaban de manifiesto. Después que don Quijote hubo

---

Roscas de Utrera del cielo,
Alcaparrón *como el puño,*
Aceitunas como el cuerpo,
Sábalos del Alamillo..."

De aquí, disparatada y festivamente, pasó *el puño* á ser término de comparación para cien cosas que nada tienen que ver con él. El mismo Lope, en el acto I de *La obediencia laureada*:

"GUARÍN. ...Si antes de entrar en la cama
Hay *rosario como el puño,*
Y aunque más tiente el dimuño,
No hay más remedio que el ama,
Y ésta pasa de sesenta..."

Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa V, jácara X:

"Hubo *mientes como el puño,*
Hubo puño como el mientes,
Granizo de sombrerazos
Y diluvio de cachetes."

Anastasio Pantaleón de Ribera, en un certamen con que la Academia de Madrid (1623) celebró el nacimiento de la princesa doña María Margarita Catalina (*Obras de...,* Madrid, Francisco Martínez, 1634, fol. 47), dice, poco respetuosamente, al rey don Felipe IV:

"Joven sois, mas envaronen
vuestros años juveniles,
antes que con la tardanza
la levadura se ahile;
haya Carlos como el puño,
y como el brazo Felipes,
Alfonsos como burrajo
y Fernandos como chinches,
y despues de dar á España
sucesores tan felizes,
en el Asia vuestro brazo
nuevos imperios conquiste."

1 "¿Vino con las bellotas? Si fuera agua...", paréceme que oigo decir á algún lector. Pintiparado viene aquí para responderle un pasaje de la *Agricultura christiana* (diál. III, § XVI):

bien satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas en la mano y, mirándolas atentamente, soltó la voz á semejantes razones:

—Dichosa edad y siglos dichosos aquellos á quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecían.

"POLYCRONIO. Haueis oido dezir con qué cosa comida primero, sepa luego muy bien el agua?

"PHILALETES. Todos saben que las bellotas son la mengía del agua: y Plinio dize que en España se solían seruir a la mesa por fruta de postre; y como aquella fruta postrera se ordene para beuer otra vez, y los Españoles nunca pecaron de aguados, esme creible que también dan sabor al vino."

5 La *edad de oro* ó *dorada* ha sido descrita y ensalzada por muchos poetas, siempre mirando á dos grandes modelos de la antigüedad clásica: á Ovidio (*Metamorfosis,* lib. I) y á Virgilio (*Geórgicas,* lib. I). CERVANTES tuvo aquí en memoria preferentemente estos dechados inmortales.

7 Ó sobran las palabras *en ellos,* ó sobran estas otras: *en aquella venturosa.* Ahora tiene razón Clemencín. ¡Así siempre!

14 No se solía tratar de la edad de oro sin hacer mención de las *bellotas.* Barahona de Soto, en su epístola á Martín de Morales (pág. 734 de mi libro acerca de aquel poeta):

"¡Cuán bien pasaron la gloriosa vida
Aquellos siglos del sencillo seso,
Do no fué la moneda conoscida!
Menos engaños hubo sin el peso,

En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron á cubrir las casas, sobre rústicas estacas sustentadas, no

---

Y sin el oro muy mayor riqueza,
Siendo manjar común *bellota* y queso."

Torcuato Tasso, en su *Aminta,* acto I, escena 1, traducción de don Juan de Jáuregui:

"Dafne. ...Así la gente que habitó primero
En el mundo, que aún era simple infante,
Tuvo por dulce y buen mantenimiento
Agua y *bellotas*: ya *bellotas* y agua
Es manjar y bebida de animales,
Por ser puestas en uso uvas y trigo."

2 Antes que Cervantes llamaron *solícitas* á las abejas el cordobés Juan Rufo y Lope de Vega; el primero, en uno de los romances sobre la trágica historia de los Comendadores de Córdoba (*Romancero general,* fol. 266 de la edición de 1604):

"Las *solícitas abejas,*
con su blando susurrido,
sacaban dulces licores
de romerales floridos";

y el segundo, en el acto I de *La Pastoral de Jacinto,* obra de su mocedad:

"Belardo. ...Y que en abril se buscan por los cóncavos
Las *abejas* pintadas y *solícitas.*"

7 Con la puntuación de estas palabras ha sucedido una cosa muy de notar. Las ediciones más antiguas, y todas como ellas, venían puntuándolas bien, porque, aunque no encerraban entre comas el inciso *sobre rústicas estacas sustentadas,* á lo menos, ponían coma después de este último vocablo, con lo cual quedaba claro y patente el sentido del pasaje. Así lo hizo la Academia en su

más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado á abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre; que ella, sin ser forzada, ofrecía, por todas las partes de su fértil y espacioso seno, lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar á los hijos que entonces la poseían. Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en ca-

---

hermosa edición de 1780; pero al imprimir la de 1819 se corrió la coma á la palabra anterior, y las casas se *cubrieron sobre estacas,* y fueron las *estacas,* y no las *casas,* las *sustentadas* no más que para defensa contra los temporales, pues quedó el texto de esta manera: "Los valientes alcornoques despedían de sí... sus anchas y livianas cortezas, con que *se comenzaron á cubrir las casas sobre rústicas estacas, sustentadas no más que para defensa* de las inclemencias del cielo." Y es lo peor que Clemencín, y en nuestros días Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, han dado esta lección por buena, pues han puntuado tal pasaje conforme al yerro de la antigua Imprenta Real. Á diferencia de tales ediciones modernas, véase qué bien entendieron este lugar los traductores Oudin (1614) y Franciosini (1622). El primero: "*...leurs larges & leggeres escorces, desquelles on commença a couurir les maisons soustenues sur des rustiques pieux, non pour autre chose que pour se deffendre de l'inclemence du ciel...*" Y el segundo: "*...che seruiuano di tetto alle case, sopra rustiche stanghe fabbricate, solo per difesa dell' inclemenzie del Cielo...*"

8 Pudo decir Cervantes: "Entonces andaban las simples y hermosas zagalejas..."; pero habría faltado á su afirmación el gallardo brío con que la realza y hace enfática el *sí.* Hay en esta suerte de locuciones reforzadas por este adverbio, como indicó Bello (*Gramática,* § 391), un contraste tácito: "*ahora sí, antes no.*" "El *que,* al parecer redundante—añade el docto venezolano—se encuentra en muchas otras expresiones aseverativas: *ciertamente que, por cierto que, sin duda que...,* y proviene de una elipsis: "ahora sí *puede decirse* que...; ciertamente *parece* que..."

bello, sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra, y no eran sus adornos de los que ahora se usan, á quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda encarecen, sino de algunas hojas verdes de lampazos y yedra, entretejidas, con lo que quizá iban tan pomposas y compuestas como van agora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se decoraban los conceptos amorosos del alma sim-

---

1 *En trenza y en cabello* es locución pleonástica: bastara con decir lo uno ó lo otro, pues cualquiera de entrambos dichos equivalía á *sin tocar,* con la cabeza descubierta, cosa que sólo entre las doncellas era común estilo. Véanse algunos ejemplos. El mismo CERVANTES, en el cap. I de su *Viage del Parnaso* (fol. 4 vto.):

"Quando entraua en el puerto, la hermosa
Aurora por las puertas del Oriente
Salía *en trença* blanda y amorosa."

En *Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. VI: "...venía en cuerpo y *en tranzado,* vestida de paño, pero lindísima." Tres siglos y medio antes (1258) había dicho el *Ordenamiento de las Cortes de Valladolid* (*Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla,* publicadas por la Real Academia de la Historia, tomo I, 1861): "Et quien casar con *mançeba en cabello,* que non de mas de LX mr. por pannos para sus bodas." Lo mismo en el acto XXIII de la *Tragedia Policiana* (Toledo, 1547), donde canta Silvano, requebrando de lejos á una más que alegre doncellita:

"Páreste á la ventana,
Niña en cabello:
Que otro parayso
Yo no le tengo."

10 "*Decorar* alguna cosa—dice el cordobés Rosal en su *Vocabulario* inédito, alfabeto I—es saberla ó aprenderla de coro, que es memoria"; pero, como nota Cejador, en Honduras y Venezuela "*decorar* el niño se dice, además del aprender de memoria,

ple y sencillamente, del mesmo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para

---

cuando lee sin deletrear, pero sin la entonación que da á la lectura el que sabe leer. Este sentido parece ser el del texto: recitar sencillamente de corrida, sin artificios ni rodeos; formular y expresar los conceptos tal como se conciben en el alma..." Así es, ciertamente, y esta acepción de *decorar,* aún hoy usada en América, fué vulgar en España en los días de CERVANTES, como se echa de ver por los siguientes ejemplos. En el *Arte para enseñar leer perfectamente y en muy breue tiempo: compuesta segun la via z perfecta orden del deletrear* (1534), copiado por el Conde de la Viñaza en su *Biblioteca histórica de la Filología castellana* (Madrid, 1893, columnas 838 y siguientes): "E si alguno no quisiere seguir la orden que dicha es, el prouecho de la qual por experiencia ha parecido, haga que los discipulos deletreen z bueluan las partes e *decoren* en los exemplos z donde él quisiere." Mateo Alemán, *Ortografía castellana* (Méjico, Jerónimo Balli, 1609), fol. 31 vto.: "Tratando yo desto con algunos maestros [de que debían ponerse en el *a b c* todas las letras], me respondieron: Señor, no es necesario, porque las letras que faltan, que son la *ç, j, ll, ñ,* hacemos cuenta que están en el *a b c,* y sin esto es cosa facil enseñarlas despues, cuando van *decorando.*" En la jorn. I de *Ventura te dé Dios, hijo...,* de Tirso de Molina, dice Otón, de estudiante, con el *Arte* de Antonio [de Antonio de Nebrija] en la mano:

"En un año que ha que intento,
Por dar á mis padres gusto,
Estudiar, y el *Arte* ajusto
Á mi torpe entendimiento,
Por más que á costa del sueño
Niego á la cama el tributo
Y, *decorando* sin fruto,
Soy más incapaz que un leño.
La primer conjugación
Aún no he podido aprender,
Ni el primer tiempo saber,
Tarea de mi lición.
....
Ahora bien, *decorar* quiero
Aqueste tiempo primero.
....
Dice luego: *sum, yo soy,*

encarecerlos. No había la fraude, el engaño ni la malicia mezcládose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus proprios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interese, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aún no se había sentado en el entendimiento del juez, porque

---

Es, tú eres: adelante.
Est, aquél es: ¡Qué estudiante!
Aquesto basta por hoy:
Como el singular *decore*,
Mañana sabré el plural.
¡Que deprenda yo tan mal,
Y que tan bien me enamore!
Cierro el *Arte* y *decorar*
Quiero. ¡Qué mal me acomodo!..."

Es, pues, *decorar,* en el pasaje del texto, decir lo que naturalmente se ocurre, sin entono ni afectación prosódica, antes monótonamente y como *oración de ciego,* frase de la cual dice Correas, en su *Vocabulario de refranes...,* pág. 542 *a:* "Así apodan las lecciones ó sermones *decorados* que van con tono igual, y no parece que lo entiende el que lo dice."

1 En los siglos XVI y XVII *fraude* era vocablo femenino, á diferencia de hoy. El mismo CERVANTES, en el cap. IV del *Viage del Parnaso* (fol. 29):

"Nunca pongo los pies por do camina
La mentira, *la fraude* y el engaño,
De la santa virtud total ruyna."

4 Aunque la Academia Española da por anticuada la forma *interese,* es lo cierto que aún se usaba con frecuencia á principios del siglo XVII.

5 *La ley del encaje* es, según Covarrubias (artículo *encaxar*), "la resolución que el juez toma por lo que á él se le ha encaxado en la cabeça, sin tener atención á lo que las leyes disponen". En el cap. XLII de la segunda parte trataré con algún espacio de esta suerte de leyes caprichosas, que nunca llegaron á codificarse.

6 Así, *sentado,* en todas las ediciones, excepto la mía de "Clásicos Castellanos", en que leí *asentado,* entendiendo que la lección original fué yerro, por mera omisión mecánica de una de dos letras iguales é inmediatas: *se había* [*a*] *sentado.*

entonces no había que juzgar, ni quien fuese juzgado. Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por dondequiera, solas y señeras, sin temor que la ajena

---

3 Aun en nuestros días no ha faltado quien lea en este lugar *solas y señoras,* como malamente dijeron, antes de la de Pellicer, todas las ediciones. Cortejón cita más de una docena de textos para probar que se dijo *señero, señera,* en significado de *singular.* Con todo eso, no holgará copiar aquí, por la luz que aporta, lo que dice el maestro Correas (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* pág. 452 *b*), explicando el refrán "Más vale *señero* que con ruin compañero". Dice así: "Una cosa sola en un camino sirve de señal, como árbol, peña, arroyo; y así, un hombre solo, quien le encuentra, mejor le nota las señas que lleva que si fueran muchos juntos; y por esto *señero* es *solo,* y algunas veces se juntan *solo* y *señero* para mayor expresión, y vale *solo señero.*" Véanse algunas muestras del uso del adjetivo *señero,* diferentes de las allegadas por Cortejón. El Arcipreste de Hita, en la copla 1331 de su *Libro de buen amor:*

"Desque me vy *señero* e syn fulana solo
enbie por mi vieja; ella dixo: "¿ado lo?"

Micer Francisco Imperial, núm. 248 del *Cancionero de Baena*:

"Por Guadalquivir arribando (*sic*)
Con un gavilan caçando
Una doncella *señera;*
Luego conosci que era
De muy estraña partida..."

Juan del Enzina, en su égloga II:

"Entre las hayas metido
Y tendido
Por las sombras muy *señero,*
Y sin ningún compañero..."

Y, en fin, CERVANTES, en la jorn. I de *La Casa de los Zelos* (apud *Ocho comedias, y ocho entremeses nvevos...,* fol. 37):

"REYNALDOS. ...O, si aqueste me dexasse
señero en mi pretension,
con el alma y coraçon
viue Dios que le adorasse."

Las voces *solo* y *señero* suelen andar juntas, como en el lugar del texto, en muchos otros de nuestros clásicos: de ellas podría de-

desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propria voluntad. Y agora, en estos nuestros detestables siglos, no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí, por los resquicios ó por el aire, con el

---

cirse, festiva aunque no originalmente, que en lo de ir apareadas se parecen á *zas-candil* y á *zipi-zape*. Véanse unos ejemplos, tampoco citados por Cortejón. El Arcipreste de Hita, copla 650 del dicho *Libro de buen amor:*

"...puso me el marinero agua en la mar fonda,
dexome *solo e señero,* sin Remos, con la blaua onda."

El Marqués de Santillana, en *Los gozos de Nuestra Señora* (apud *Cancionero general* de Castillo, tomo I, pág. 80):

"Gozate, *vna y señera,*
bendita por election,
por la tu sancta Ascension,
entre los sanctos primera..."

Sebastián de Horozco, *Cancionero de...*, pág. 7 *a,* aludiendo á la horca:

"Una viuda bien dispuesta,
viuda ya de más de dos,
muy enjoyada y compuesta,
soy cierto qu' está muy presta
para casarse con vos.
Y como se ve soltera
por ser sus maridos muertos,
por no estar *sola y señera,*
esperando quien la quiera
tiene los brazos abiertos."

Solo y señero, en fin (éste, de *seña*), vale *solo y haciendo viso;* y como dice Correas, *Vocabulario de refranes...*, pág. 264 *b,* "declara mucho la soledad de uno y una cosa en campo raso". *Divisero* dicen en tierras de Salamanca del que va solo por el campo, porque *hace divisa;* porque se le ve y distingue desde muy lejos, y esto mismo significa y representa el *señero* de antaño.

4 *Cerrar,* en su antigua acepción de *encerrar.* No fué ésta la única vez que con tal significado usó CERVANTES ese verbo. En *El trato de Argel,* jorn. I:

celo de la maldita solicitud, se les entra la amorosa pestilencia y les hace dar con todo su recogimiento al traste. Para cuya seguridad, andando más los tiempos y creciendo más la malicia, se instituyó la orden de los caballeros andantes, para defender las doncellas, amparar las viudas y socorrer á los huérfanos y á los menesterosos. Desta orden soy yo, hermanos cabreros, á quien agradezco el gasajo y buen acogimiento que hacéis á mí y á mi escudero. Que, aunque por ley natural están todos los que viven obligados á favorecer á los caballeros andantes, todavía, por saber que sin saber vosotros esta obligación me acogistes y regalastes, es razón que, con la voluntad á mí posible, os agradezca la vuestra.

Toda esta larga arenga (que se pudiera muy bien escusar) dijo nuestro caballero, porque las bellotas que le dieron le trujeron á la memoria la edad dorada, y antojósele hacer aquel inútil razonamiento á los cabreros, que, sin respondelle palabra, embobados y suspensos, le estuvieron escuchando. Sancho asimesmo callaba y comía bellotas, y visitaba muy á menudo el segundo zaque, que, porque se enfriase el vino, le tenían colgado de un alcornoque.

"SAAVEDRA. Cuando llegué vencido en esta tierra
Tan nombrada del mundo, que en su seno
Tanto pirata encubre, acoge y *cierra*,
No pude al llanto detener el freno..."

Fray Luis de León había empleado esta misma acepción de *cerrar* en su *Traducción literal y declaración del Libro de los Cantares* (Salamanca, Francisco de Toxar, M. DCC. XCVIII, pág. 15): "...habemos de entender que, como se suele hacer, habian quedado *cerrados* en casa..."

22 Es una de las maneras primitivas de enfriar los líquidos. Monardes, *Libro que trata de la nieue y de sv̄s propriedades, y del*

Más tardó en hablar don Quijote que en acabarse la cena; al fin de la cual uno de los cabreros dijo:

—Para que con más veras pueda vuestra merced decir, señor caballero andante, que le agasajamos con prompta y buena voluntad, queremos darle solaz y contento con hacer que cante un compañero nuestro que no tardará mucho en estar aquí; el cual es un zagal muy entendido y muy enamorado, y que, sobre todo, sabe leer y escrebir y es músico de un rabel, que no hay más que desear.

Apenas había el cabrero acabado de decir esto, cuan-

---

modo que se ha de tener, en el beber enfriado con ella: y de los otros modos que ay de enfriar..., apud *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales...* (Sevilla, Alonso Escriuano, 1574), fol. 194 vto.: "Assi mismo se enfria el agua al ayre, con *Zaques.* Colgando vnos cueros llenos de agua al ayre, y meneandolos continuamente. Lo qual se vsa en toda estremadura." Fray Hernando de Santiago, *Consideraciones sobre todos los Evangelios de los domingos y ferias de la Cuaresma,* pág. 200 de la ed. de 1606: "Preguntémosle á Dauid pequeñuelo quién le saca del regalo de la leche, requeson y queso de sus ouejas, el agua fria del *zaque,* y en vna fresca choça la siesta con su gazpacho..." Otra de las maneras vulgares de enfriar los líquidos es revestir la vasija con un paño mojado y tenerla al aire; y otra, echar dentro de ella unas chinas de río. Pineda, *Agricultura christiana,* diál. VI, § XXVII:

"POLYCRONIO. ...y saca el botijon chinoso; que por ventura las muchas piedrezuelas auran ayudado a dar más frialdad."

5 *Prompta,* á la latina, de *promptus.*

9 Era el *rabel* un instrumento músico muy usado por la gente rústica; tenía tres cuerdas y se tocaba con arquillo. "*Un músico de rabel*—dice Cortejón—parece significar la conexión íntima entre el que lo toca y el instrumento: diríase que nació solo para ello, y que tal habilidad es propia suya, y no de otro alguno." No hay tal cosa, y en esto como en otras muchas, vió visiones el fervoroso cervantista. Sin tomar en cuenta la maestría

do llegó á sus oídos el son del rabel, y de allí á poco llegó el que le tañía, que era un mozo de hasta veintidós años, de muy buena gracia. Preguntáronle sus compañeros si había cenado, y respondiendo que sí, el que había hecho los ofrecimientos le dijo:

—De esa manera, Antonio, bien podrás hacernos placer de cantar un poco, porque vea este señor huésped que tenemos que también por los montes y selvas hay quien sepa de música. Hémosle dicho tus buenas habilidades y deseamos que las muestres y nos saques verdaderos; y así,

---

ó torpeza de los sujetos, se decía: "Fulano es *músico de* harpa, ó *de* vihuela, ó *de* voz, es decir, cantor." Vese claramente ser así en la jorn. I de la *Comedia del Degollado,* de Juan de la Cueva (*Primera parte de las comedias y tragedias de...,* fol. 90):

"PRÍNCIPE. ¿Músico? muy gran contento
tengo que Celio lo sea.
ARNALDO. Pues es quanto se dessea
en la tierra oir su acento.
PRÍNCIPE. *¿De qué es músico? ¿Es de voz,*
o de tañer juntamente?"

10 (pág. 350) Ocurren aquí tres versos octosílabos ocasionales, que habría convenido deshacer:

"sabe leer y escrebir
y es músico de un rabel,
que no hay más que desear."

7 Sobre la frase, al parecer afrancesada, *hacer placer,* ó *el placer, de...,* quedó nota en el cap. IV (169, 1). También se dijo y se escribió *hacer desplaceres.* En la escena VII de *Las Cortes de la Muerte,* de Micael de Carvajal y Luis Hurtado de Toledo (Toledo, Juan Ferrer, 1557):

"PIE DE HIERRO. ¡Oh, reniego de mujeres
Y quien no os corta esas caras
Y *os hace mil desplaceres!*"

10 El *Diccionario* de la Academia registra la frase *sacar uno mentiroso* á otro; pero no estotra, *sacar verdadero* á uno, usada

te ruego por tu vida que te sientes y cantes el romance de tus amores, que te compuso el beneficiado tu tío, que en el pueblo ha parecido muy bien.

—Que me place—respondió el mozo.

Y sin hacerse más de rogar, se sentó en el tronco de una desmochada encina, y, templando su rabel, de allí á poco, con muy buena gracia, comenzó á cantar, diciendo desta manera:

ANTONIO

—Yo sé, Olalla, que me adoras,
Puesto que no me lo has dicho
Ni aun con los ojos siquiera,
Mudas lenguas de amoríos.
Porque sé que eres sabida,
En que me quieres me afirmo;

---

por CERVANTES en este lugar. Aunque para autoridad basta y aun sobra con la del autor del *Quijote,* véase como otros autores emplearon la misma locución. Rojas, la *Celestina,* acto VI:

"PÁRMENO. ...Pelechar quiere la vieja: tú *me sacarás á mí verdadero* y á mi amo loco." Calderón, en la jorn. III de *La vida es sueño*:

"SEGISMUNDO. Tocad al arma; que presto
Veréis mi inmenso valor.
Contra mi padre pretendo
Tomar armas, y *sacar*
Verdaderos á los cielos.
Puesto he de verle á mis plantas."

10 *Olalla,* hoy *Eulalia,* como dice Cejador, "por reacción erudita hacia la forma primitiva griega".

11 *Puesto que,* en su antiguo significado de *aunque,* como en otros muchos lugares. Sobre ello quedó nota en el prólogo (38, 15).

14 *Sabido* no significa precisamente que *sabe mucho,* como dicen los léxicos, sino *que sabe,* que es discreto y tiene buena luz natural; á *que sabe mucho* corresponde *muy sabido.*

Que nunca fué desdichado
Amor que fué conocido.
Bien es verdad que tal vez,
Olalla, me has dado indicio
Que tienes de bronce el alma
Y el blanco pecho de risco.
Mas allá, entre tus reproches
Y honestísimos desvíos,
Tal vez la esperanza muestra
La orilla de su vestido.
Abalánzase al señuelo
Mi fe, que nunca ha podido,
Ni menguar por no llamado,
Ni crecer por escogido.
Si el amor es cortesía,
De la que tienes colijo
Que el fin de mis esperanzas
Ha de ser cual imagino.
Y si son servicios parte
De hacer un pecho benigno,
Algunos de los que he hecho
Fortalecen mi partido.
Porque si has mirado en ello,
Más de una vez habrás visto
Que me he vestido en los lunes
Lo que me honraba el domingo:
Como el amor y la gala
Andan un mesmo camino,

---

23 *Mirar* equivale á veces á *reparar,* como en uno de los romances de Quevedo (Musa V):

"Alabaránte el andar,
Si anduvieres por las tiendas;
Y el mirar, si no *mirares*
En dar todo cuanto quieran."

Muchos años antes había dicho el maestro Juan de Ávila en la carta XI de su *Epistolario espiritual:* "Y es de *mirar* que este recurso que en las cosas dudosas se manda tener á los obispos..."

En todo tiempo á tus ojos
Quise mostrarme polido.
Dejo el bailar por tu causa,
Ni las músicas te pinto
Que has escuchado á deshoras
Y al canto del gallo primo.
No cuento las alabanzas
Que de tu belleza he dicho;
Que, aunque verdaderas, hacen
Ser yo de algunas malquisto.
Teresa del Berrocal,
Yo alabándote, me dijo:

---

6 No hay en este verso—me rectifico hidalgamente—la transposición que creí notar y á que aludí en mi edición de "Clásicos Castellanos": *al canto del gallo primo* significa *á media noche.* Faltos de relojes mecánicos nuestros rebisabuelos, como los campesinos de hogaño, servíanse tan sólo de los relojes naturales: el cantar de los gallos de noche, y durante el día, el curso del sol y el cantar de otras aves, y entre éstas, el urajear de los grajos, de que se originó el refrán "Cuando el grajo canta, si no es medio día, poco le falta", ó, como lo dicen en Andalucía, "Cuando el grajo grajea, si no es medio día, poco le *quca*". El primer canto de los gallos señala la media noche, como se indica en el sabidísimo romance del Conde Claros:

"*Media noche era por filo:*
los gallos querían cantar;
Conde Claros con amores
no podía reposar..." ;

y esta hora se denotaba con las frases *al primer gallo,* ó *á los gallos primeros;* para indicar las tres de la madrugada, se decía *á los mediados gallos,* y la hora del amanecer, *al cantar de los gallos* (V. Menéndez Pidal, *Cantar de mio Cid: texto, gramática y vocabulario,* pág. 700). Como el canto de los gallos era la vulgar y común medida de las horas nocturnas, y así las señala acá y acullá el autor del *Cantar de mio Cid,* no ha faltado quien, asomándose, como dicen, á la alacena, y no á la ventana, indujera de ello ridículamente que el tal autor era muy aficionado á las aves de corral, pues con tan grande frecuencia las nombraba, yerro de que hizo donaire don Julio Cejador en un artículo intitulado *Crítica de críticas* (*Los lunes de "El Imparcial*), 13 de abril de 1914).

"Tal piensa que adora á un ángel,
Y viene á adorar á un jimio,
Merced á los muchos dijes
Y á los cabellos postizos,
Y á hipócritas hermosuras,
Que engañan al Amor mismo."
Desmentíla, y enojóse;
Volvió por ella su primo:
Desafióme, y ya sabes
Lo que yo hice y él hizo.
No te quiero yo á montón,
Ni te pretendo y te sirvo
Por lo de barraganía;
Que más bueno es mi designio.
Coyundas tiene la Iglesia
Que son lazadas de sirgo;
Pon tú el cuello en la gamella:
Verás como pongo el mío.
Donde no, desde aquí juro
Por el santo más bendito
De no salir destas sierras
Sino para capuchino.

Con esto dió el cabrero fin á su canto; y aunque don Quijote le rogó que algo más cantase, no lo consintió

---

2 *Jimio,* nombre vulgar del mono. Escribióse indistintamente *ximio, gimio, jimio* y *simio.*

16 Llamábase comúnmente *sirgo* al hilo ó cordoncillo de seda. En un epigrama de Baltasar del Alcázar (*Poesías de...,* edición de la Academia Española, pág. 68):

"...Con una hebra de *sirgo*
Soldarás el daño hecho."

17 No acierto á explicarme por qué todos los editores, inclusive Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, han leído aquí *pon el cuello,* diciendo *pon tú el cuello* la edición príncipe.

19 Acerca del modo adverbial *donde no* quedó nota en el capítulo IV (177, 15).

Sancho Panza, porque estaba más para dormir que para oír canciones. Y ansí, dijo á su amo:

—Bien puede vuestra merced acomodarse desde luego adonde ha de posar esta noche; que el trabajo que estos buenos hombres tienen todo el día no permite que pasen las noches cantando.

—Ya te entiendo, Sancho — le respondió don Quijote—; que bien se me trasluce que las visitas del zaque piden más recompensa de sueño que de música.

—Á todos nos sabe bien, bendito sea Dios—respondió Sancho.

—No lo niego—replicó don Quijote—; pero acomódate tú donde quisieres; que los de mi profesión mejor parecen velando que durmiendo. Pero, con todo esto, sería bien, Sancho, que me vuelvas á curar esta oreja, que me va doliendo más de lo que es menester.

Hizo Sancho lo que se le mandaba, y viendo uno de los cabreros la herida, le dijo que no tuviese pena; que él pondría remedio con que fácilmente se sanase. Y tomando algunas hojas de romero, de mucho que por allí

---

10 *Nos sabe bien,* que hoy más generalmente decimos *nos gusta.* En el *Cancionero de obras de burlas...,* pág. 98 de la edición de Usoz, hay una copla del Ropero "á Moxica, rey d'armas, porque *le sabía bien* el vino". En el acto IX de la *Celestina* dice Sempronio: "Tia señora, á todos *nos sabe bien,* comiendo y hablando." Y atenuadamente, *no saber mal.* Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte II, *Historia de Santa Marta,* canto IV:

"Rióse Saavedra, como angosto
De sienes, y aceptó mala comida,
Porque *no le sabía mal* el mosto
Con quel dicho Liaño le convida..."

20 Del *romero* hicieron nuestros mayores punto menos que un sánalotodo. Teníase por de buen agüero el sahumar y sahumarse

había, las mascó y las mezcló con un poco de sal y, aplicándoselas á la oreja, se la vendó muy bien, asegurán-

---

con él, porque "con lo que la Virgen sahumó las mantillas de su precioso Hijo fué *con romero*" (Rojas Villandrando, *Loa de la erre,* apud *El viaje entretenido,* libro III). Además, tal sahumerio preservaba del mal de ojo: "Y por entretenerme más un poco..., mientras me abren y calientan la cama, y sahuman *con romero* como mantillas de niño contra ojo de brujas hechiceras, quiero añadir..." (*Cartas de Antonio Pérez,* apud *Bibl.* de Rivadeneyra, tomo XIII, pág. 548 *b*). Francisco Navarrete y Ribera, en su entremés de la *Casa del juego,* apud *Flor de sainetes* (Madrid, Catalina del Barrio y Angulo, 1640), recapituló así las virtudes supersticiosamente atribuídas á esta planta:

"D. JUAN. ¿No sabes *las virtudes del romero?*
PEDRO. Pues ¿qué tiene esa yerba?
D. JUAN Cosa es rara.
Las cosas do desdicha las repara;
Mi madre con la carne lo comía...
Cualquiera vendedor, hasta el barbero,
Quema su manojito de romero;
Y entre las damas del vicioso trato
Si no queman romero, no hay buen rato;
Al fin, mi buena madre me decía
Que deste humo el demonio huía."

Así, lo mismo por lo que toca á lo supersticioso que en cuanto á lo verdaderamente medicinal, contábanse del romero mil excelencias, por lo cual decía Quevedo, refiriéndose á una dama con quien querían casarle (*El Parnaso Español,* Musa VI):

"Más *virtudes* juran
Que tiene en secreto
Que los herbolarios
Dicen del *romero.*"

Por todo ello, al paso de una carga de romero por las calles, acudían muchos á diezmarla, tomando cada cual alguna ramita, conforme al refrán que dice: "Quien pasa por el *romero* y no coge de él, ni ha tenido amores ni los quiere tener." En el canto XII de *La Asinaria,* de Rodrigo Fernández de Ribera (Biblioteca Nacio-

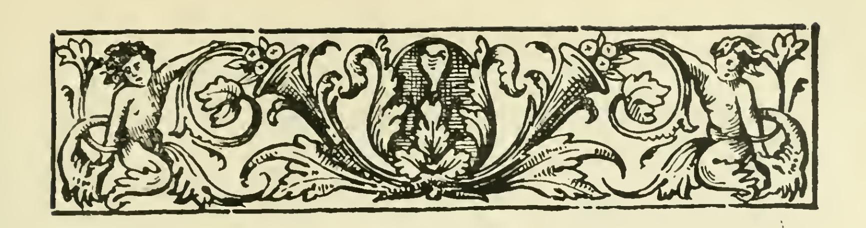
dole que no había menester otra medicina, y así fué la verdad.

---

nal, Ms. 1473, fol. 133), el morisco expulsado de España aconseja, entre otras cosas, á su asno, héroe del poema:

"Si vendieres romero, al enfadoso
Pueblo no aguardes que su diezmo tome
(Espacio siempre al dueño peligroso),
Ni que la fea a demandar se asome,
Porque mal no le hagan, una mata,
Y no le haran bien si un monte come.
La carga de el romero assi se trata
Qual justo, que, por dar olor suave,
Es al vulgo comun, que lo maltrata."





CAPÍTULO XII

DE LO QUE CONTÓ UN CABRERO Á LOS QUE ESTABAN CON DON QUIJOTE.

Estando en esto, llegó otro mozo de los que les traían del aldea el bastimento, y dijo:

—¿Sabéis lo que pasa en el lugar, compañeros?

—¿Cómo lo podemos saber?—respondió uno dellos.

—Pues sabed—prosiguió el mozo—que murió esta mañana aquel famoso pastor estudiante llamado Grisóstomo, y se murmura que ha muerto de amores de aquella endiablada moza de Marcela, la hija de Guillermo el Rico;

---

5 Para Clemencín, *bastimento* es voz propiamente militar y significa las *provisiones de boca,* los *comestibles* de plazas, ejércitos y armadas. Con todo eso, era palabra usada aun fuera de la milicia. Delicado, *La Lozana Andaluza,* mamotreto XLIII:

"Auctor. ¿Qué cosa es esto que traes, señoreta?

"Jacomina. *Bastimento* para la cena; que viene aquí mi señora y un su amigo notario..."

11 Aquí, la "endiablada moza *de* Marcela", como en el cap. I, donde traté de ello (92, 2), "al traidor *de* Galalon"; y en el V (192, 9) "el honrado hidalgo *del* señor Quijana". Este *de* hace

aquella que se anda en hábito de pastora por esos andurriales.

—Por Marcela dirás—dijo uno.

—Por ésa digo—respondió el cabrero—. Y es lo bueno que mandó en su testamento que le enterrasen en el campo, como si fuera moro, y que sea al pie de la peña donde está la fuente del alcornoque, porque, según es fama, y él dicen que lo dijo, aquel lugar es adonde él la vió la vez primera. Y también mandó otras cosas, tales, que los abades del pueblo dicen que no se han de cumplir, ni es bien que se cumplan, porque parecen de gentiles. Á todo lo cual responde aquel gran su amigo Ambrosio el estudiante, que también se vistió de pastor con él, que se ha de cumplir todo, sin faltar nada, como lo dejó mandado Grisóstomo, y sobre esto anda el pueblo alborotado; mas, á lo que se dice, en fin se hará lo que Ambrosio y todos los pastores sus amigos quieren, y mañana le vienen á enterrar con gran pompa adonde tengo dicho. Y tengo para mí que ha de ser cosa muy de ver; á lo menos, yo

---

anfibológico el sentido de la frase, y así, dice bien Hartzenbusch en *Las 1633 notas...*: "Habiendo CERVANTES usado la locución *moza de Marcela,* necesario era indicar que no se trataba de una sirviente de Marcela, sino de Marcela misma: es oportuna, pues, la réplica *Por Marcela dirás,* después de nombrada la hija de Guillermo el Rico."

10 Por *abades* se entiende aquí los clérigos, como se entendía en estos refranes: "El *abad,* de lo que canta yanta"; "*Abad* de Zarzuela, comisteis la olla, pedís la cazuela"; "Casa de *abades,* rocío de panes"; "Como canta el *abad* responde el sacristán", etc.

12 *Aquel gran su amigo,* en todas las ediciones, salvo las dos de Hartzenbusch y la de Benjumea, que dicen *aquel su gran amigo.* Dudo que aun en tiempo de CERVANTES lo dijera la gente rústica como se lee en el original.

no dejaré de ir á verla, si supiese no volver mañana al lugar.

—Todos haremos lo mesmo—respondieron los cabreros—, y echaremos suertes á quién ha de quedar á guardar las cabras de todos.

—Bien dices, Pedro—dijo uno de ellos—, aunque no será menester usar de esa diligencia; que yo me quedaré por todos. Y no lo atribuyas á virtud y á poca curiosidad

---

1 En la locución "*si supiese* no volver mañana al lugar" hay que advertir dos cosas: el uso de *si* como conjunción adversativa equivalente á *aunque,* de lo cual traté en nota de la pág. 774 de mi libro intitulado *Luis Barahona de Soto,* y el empleo del giro vulgar "*si supiese* hacer, ó no hacer, tal cosa", usado en lugar de *aunque supiese que había de hacerla, ó de no hacerla.* Citaré otros ejemplos: El Arcipreste de Talavera, en el *Corvacho:* "Un caballero votó al vero palo, *si supiese* morir en la demanda, de la probar por via de requesta e demanda [á cierta reina honesta y vanagloriosa] si por dones libraria su cuerpo." Á veces, con el verbo en presente de subjuntivo. CERVANTES, en la jorn. V de *El trato de Argel,* refiriéndose á ciertos dineros, precio de un rescate:

"AURELIO. Yo prometo de inviallos
Dentro de un mes, sin mentir,
Aunque los sepa pedir
Por Dios, ó si no, roballos."

Y en presente de indicativo. Lope de Vega, *El Marqués de las Navas,* acto III:

"MARQUÉS. Ahora bien, quita esa mesa.
De no haber hecho me pesa
Lo que entonces prometí.
Yo haré las restituciones,
Si sé venderme."

6 Las ediciones de 1605, y con ellas casi todas las antiguas y muchas de las modernas, la de Fitzmaurice-Kelly inclusive, no tienen las palabras *uno de ellos,* que añadió la Academia en su edición de 1780 y que reclama el pasaje para su buen sentido.

mía, sino á que no me deja andar el garrancho que el otro día me pasó este pie.

—Con todo eso, te lo agradecemos—respondió Pedro.

Y don Quijote rogó á Pedro le dijese qué muerto era aquél y qué pastora aquélla; á lo cual Pedro respondió que lo que sabía era que el muerto era un hijodalgo rico, vecino de un lugar que estaba en aquellas sierras, el cual había sido estudiante muchos años en Salamanca, al cabo de los cuales había vuelto á su lugar, con opinión de muy sabio y muy leído. Principalmente, decían que sabía la ciencia de las estrellas, y de lo que pasan allá en el cielo el sol y la luna, porque puntualmente nos decía el cris del sol y de la luna.

—*Eclipse* se llama, amigo, que no *cris*, el escurecerse esos dos luminares mayores—dijo don Quijote.

Mas Pedro, no reparando en niñerías, prosiguió su cuento, diciendo:

—Asimesmo adevinaba cuándo había de ser el año abundante ó estil.

—*Estéril* queréis decir, amigo—dijo don Quijote.

---

12 Pedro dice *cris*, corrompiendo el vocablo, no de *eclipse*, como enmienda muy luego don Quijote, sino de *eclipsi*, que era la forma más corriente en el tiempo en que se supone la acción de *El Ingenioso Hidalgo*. Así, por ejemplo, Martín Cortés, en su *Breue compendio de la sphera y de la arte de nauegar*, fol. 38 de la edición de Sevilla, Antón Alvarez, 1551: "Cap. viij. del *eclipsi* de la luna y del sol." Y consiguientemente *eclipsis* en el plural: "Los *eclipsis* del sol y de la luna es cosa que causa al vulgo gran admiración..." Juan Rufo, *La Austríada*, canto XIV (fol. 243 vto. de la ed. de Alcalá, Juan Gracián, 1586):

"Apenas acabó de cantar esto,
quando la noche del profundo oluido
los ojos le selló con el funesto
eclipsi del morir aborrecido."

—*Estéril* ó *estil* — respondió Pedro—, todo se sale allá. Y digo que con esto que decía se hicieron su padre y sus amigos, que le daban crédito, muy ricos, porque hacían lo que él les aconsejaba, diciéndoles: "Sembrad este año cebada, no trigo; en éste podéis sembrar garbanzos, y no cebada; el que viene será de guilla de aceite; los tres siguientes no se cogerá gota."

—Esa ciencia se llama Astrología—dijo don Quijote.

—No sé yo cómo se llama—replicó Pedro—; mas sé que todo esto sabía, y aún más. Finalmente, no pasaron muchos meses después que vino de Salamanca, cuando

---

6 *Guilla,* según Covarrubias, es *cosecha ó fruto;* y según el *Diccionario* de la Academia, *cosecha copiosa y abundante.* Á *abundancia de mantenimientos* lo hace equivalente Juan de la Cueva, en la jorn. III de la *Comedia del Tutor* (*Primera parte de las comedias y tragedias de...,* fol. 136 vto.):

"Bobo. Desde que Octavio llegó
de Salamanca a Sevilla,
siempre veo en casa *guilla*
y abondo me harto yo."

11 *Después que,* significando *desde que;* Cervantes lo usa con mucha frecuencia; verbigracia: "...*después que* tengo humos de gobernador, se me han quitado los vaguidos..." (II, xxxvii). Falta esta acepción de *después* en el *Diccionario* de la Academia, y no sé cómo, siendo entre nuestros escritores del buen tiempo tan corriente como demostrarán estos otros ejemplos. Fray Francisco de Osuna, *Abecedario espiritual...,* primera parte, fol. 66 vto. de la edición de Sevilla, Juan Cromberger, 1528: "...y por eso habló [Cristo] al discipulo especial criado y amigo suyo diciendo: "Veys ay vuestra madre aunque mia: encomiendo os la como si "vuestra fuesse: no cesseys como hijo vmilde de la seruir y hon-"rar y obedecer como sabeys que yo lo he hecho *despues que* naci: "en esto conoceré que me amays..." Torquemada, *Los Colloquios satiricos,* Mondoñedo, 1553, fol. 60: "Lo uno, para saber de quién hemos recibido tan buena obra..., y lo otro para poderte mejor dezir algunas cosas que *despues que* aqui estamos me han pasado

un día remaneció vestido de pastor, con su cayado y pellico, habiéndose quitado los hábitos largos que como escolar traía, y juntamente se vistió con él de pastor otro su grande amigo, llamado Ambrosio, que había sido su compañero en los estudios. Olvidábaseme de decir como Grisóstomo, el difunto, fué grande hombre de componer coplas; tanto, que él hacía los villancicos para la noche del Nacimiento del Señor, y los autos para el día de Dios, que los representaban los mozos de nuestro pueblo, y todos decían que eran por el cabo. Cuando los del lugar vieron tan de improviso vestidos de pastores á los dos escolares, quedaron admirados, y no podían adivinar la causa que les había movido á hacer aquella tan estraña mudanza. Ya en este tiempo era muerto el padre de nuestro Grisóstomo, y él quedó heredado en mucha cantidad de hacienda, ansí en muebles como en raíces, y en no pequeña cantidad de ganado, mayor y menor, y en gran cantidad

---

por el pensamiento." Eugenio de Salazar, en la quinta de sus *Cartas* (Paz y Melia, *Sales Españolas,* tomo II, pág. 242): "Illustre señor: Muchas he escrito á Vm. *después que* estoy en las yslas, y sola una suya he visto."

5 Todas ó casi todas las ediciones modernas, entre ellas la de Cortejón, dicen *cómo Grisóstomo,* por no haber echado de ver los editores que en este lugar el *como* equivale á *que.*

10 Quiere decir que eran *extremados,* ó buenos *por extremo.* *Cabo* y *extremo* vienen á ser una misma cosa.

15 *Heredar* no sólo significa "suceder por disposición testamentaria ó legal en la posesión de los bienes y acciones que tenía uno al tiempo de su muerte", como dice el *Diccionario,* sino también, y así lo añade, darle á uno heredades, posesiones, etc., acepción hoy poco usada. En ésta ha de entenderse lo de *quedó heredado* que ocurre en el texto, y más claro se advertirá parando la atención en los ejemplos siguientes. *Amadís de Gaula,* libro IV, cap. VIII: "...antes con toda crueza e gran menoscabo de su fama quiso [el rey Lisuarte] desheredar á la princesa Oriana su fija,

de dineros; de todo lo cual quedó el mozo señor desoluto, y en verdad que todo lo merecía: que era muy buen compañero, y caritativo, y amigo de los buenos, y tenía una cara como una bendición. Después se vino á entender que el haberse mudado de traje no había sido por otra cosa que por andarse por estos despoblados en pos de

---

que después de sus dias ha de ser señora de sus reinos, por *heredar* á otra fija menor..." Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa VI:

"Tratóla un mancebo
Con fondos en tonto,
Recién *heredado:*
Hízolo el demonio."

4 *Como una bendición,* es decir, que á todos parece bien, como la bendición que el sacerdote da al pueblo cristiano. No recuerdo haber visto ni oído tal comparación en ningún otro lugar. Si dijese: "Y tenía una cara *que era* una bendición", no haría sino repetir una alabanza que usa muy frecuentemente nuestro vulgo, no sólo para encarecer la abundancia, como dice el *Diccionario* de la Academia, sino también para ponderar la hermosura; porque *ser* una cosa *bendición,* ó *una bendición de Dios,* vale tanto como ser tan buena y tan perfecta en su orden, que al contemplarla se siente uno impulsado á bendecir á Dios, porque la hizo. Véanse algunos ejemplos. Thomé Pinheiro da Veiga (*Fastiginia,* Porto, 1911, pág. 227), refiriéndose á una historia que oyó contar á doña Inés de Ávila en 1605, relata que esta doña Inés dijo á la hija de una tendera que bien casada la viese, oyendo lo cual respondió la madre: "Mejor ventura le dé Dios, señora: bien abadada, sí; bien casada, no; que tenía dos hermanas, y la mayor está casada con un oficial, llena de hijos, que le dan muy mala vida; la otra tiene abad, que está tan fresca y linda, que es un contento, y unas rosquillas en la garganta y pechos, *que es una bendición de Dios.*" Suárez de Figueroa, *El Passagero,* alivio VII, fol. 331: "Ya del todo rematado, padecia este corpanchon mucha mala ventura, para cuyo remedio quitéme la mascara de vna vez, y acudia donde los amigos de Iesu Christo a las doze. Las estaciones ordinarias eran quatro o cinco. Engulliase sopaza *que era bendicion,* con que quedaba la barriga como vna bola."

aquella pastora Marcela que nuestro zagal nombró denantes, de la cual se había enamorado el pobre difunto de Grisóstomo. Y quiero os decir agora, porque es bien que lo sepáis, quién es esta rapaza: quizá, y aun sin quizá, no habréis oído semejante cosa en todos los días de vuestra vida, aunque viváis más años que sarna.

—Decid *Sarra*—replicó don Quijote, no pudiendo sufrir el trocar de los vocablos del cabrero.

---

2 Según don Rufino José Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* § 374), "del uso frecuentísimo de *en* para señalar el tiempo (*en ese momento, en aquellos días, en el siglo pasado*) se originó el anteponer esta partícula á adverbios que sin ella tienen tal significado: *endespués, enantes, endenantes.* Los tres primeros—añade—son hoy vulgares en España; el simple *denantes* ha caído en desuso, ó se ha aplebeyado".

7 *Sarra,* que hoy decimos *Sara,* se llamaba en tiempo de CERVANTES á la mujer de Abraham; la cual, por haber parido de noventa años á Isaac y vivido ciento veinte y siete, quedó en proverbio para ponderar la longevidad de una persona. Sobre los ejemplos que á este propósito citan varios anotadores del *Quijote,* véanse algunos otros. CERVANTES, *La Galatea,* libro III:

"*Más años que Sarra vivan*
con salud tan confirmada,
que dello pese al doctor;
y ningun pesar resciban
ni por hija mal casada
ni por hijo jugador."

Tirso de Molina, en su romance *Á una vieja habladora* (*Bibl.* de Rivadeneyra, tomo IV, pág. LXXXIII):

"Con tu larga senectud
(Que no te parece mucha),
Sarra se murió en agraz;
Matusalén, en la cuna."

Pero, así y todo, no faltaba razón al cabrero; que "harto vive la sarna", como él dijo, y *Sarra, la sarna* y *el escupir* andaban en las comparaciones populares como encarecimientos de vejez ó anti-

—Harto vive la sarna—respondió Pedro—; y si es, señor, que me habéis de andar zaheriendo á cada paso los vocablos, no acabaremos en un año.

—Perdonad, amigo—dijo don Quijote—; que por haber tanta diferencia de *sarna* á *Sarra* os lo dije; pero vos respondistes muy bien, porque vive más *sarna* que *Sarra;* y proseguid vuestra historia, que no os replicaré más en nada.

—Digo, pues, señor mío de mi alma—dijo el cabrero—, que en nuestra aldea hubo un labrador aún más rico que el padre de Grisóstomo, el cual se llamaba Guillermo, y al cual dió Dios, amén de las muchas y grandes riquezas, una hija de cuyo parto murió su madre, que fué la más honrada mujer que hubo en todos estos contornos. No parece sino que ahora la veo, con aquella cara que del un cabo tenía el sol y del otro la luna; y, sobre todo, ha-

---

güedad (Correas, *Vocabulario de refranes...,* pág. 457). Y Moreto, por boca de Chichón, dijo en la jorn. I de *De fuera vendrá...*:

"No andará ni su zapato;
Que soy yo de la montaña
El gran Chichón de Barrientos,
Más antiguo que la sarna."

15 El encarecimiento *no parece sino que ahora la veo* es tópico vulgar que, en esta ó parecida forma, lo mismo se trae á cuento en lo serio que en lo cómico. Trataré de él en el cap. XX.

16 Ciertamente, el ensalzar la belleza de un rostro de mujer diciendo que *del un cabo tenía el sol y del otro la luna* es elogio propio de gente rústica, y tal como el requiebro que contiene esta copla vulgar (*Cantos populares españoles,* núm. 1.310):

"*De tu cara sale el sol,*
De tu garganta, la luna;
Morenas he visto yo;
Pero como tú, ninguna."

Que viene á ser lo que CERVANTES en *La Ilustre fregona,* por boca de un mozo sevillano, dice en alabanza de la protagonista:

cendosa y amiga de los pobres, por lo que creo que debe de estar su ánima á la hora de ahora gozando de Dios en el otro mundo. De pesar de la muerte de tan buena mujer murió su marido Guillermo, dejando á su hija Marcela, muchacha y rica, en poder de un tío suyo, sacerdote y beneficiado en nuestro lugar. Creció la niña con tanta belleza, que nos hacía acordar de la de su madre, que la tuvo muy grande; y, con todo esto, se juzgaba que le había de pasar la de la hija. Y así fué, que cuando llegó á edad de catorce á quince años, nadie la miraba que no

---

"...*en una mejilla tiene el sol y en la otra la luna;* la una es hecha de rosas y la otra de claveles, y en entrambas hay también azucenas y jazmines." Y como lo que en el mismo *Quijote* (II, XLVIII) hace decir á doña Rodríguez: "¿Ve vuesa merced, señor don Quijote, la hermosura de mi señora la Duquesa, aquella tez de rostro, que no parece sino de una espada acicalada y tersa, aquellas dos mejillas de leche y de carmín, *que en la una tiene el sol y en la otra la luna?...*" Análogamente Clara, una criada que figura en el *Meson del Mvndo,* de Rodrigo Fernández de Ribera (fol. 52 vto.): "Pues a fee que la moça, prosiguió, es para gozar del Mundo: porque es vn pino de oro; *en vn lado tiene el Sol y en otro la Luna.* Qué gran nariz tendrá, la dixe, señora Clara, oyéndole la comparacion de vandera de taberna; pero lo que mas me agradó de la pintura fue que este rostro vniuersal tenia la boca como vn piñon." Con todo esto, justo será añadir que no faltaron finezas semejantes entre los poetas cultos del siglo XVI: Barahona de Soto, en la elegía que empieza: "¡Quién fuera cielo, ninfa más que él clara...", dice á esta ninfa:

"De estrellas te cubriera las espaldas,
La luna te pusiera sobre el pecho,
Y mil luceros juntos en tus faldas."

¡Qué vistosa estaría la dama con tales arreos!

9 *Pasar,* equivaliendo á *sobrepujar, aventajar* ó *exceder.* Quizás *le había* es errata, por *la había,* como leyó Hartzenbusch en la segunda de sus ediciones.

bendecía á Dios, que tan hermosa la había criado, y los más quedaban enamorados y perdidos por ella. Guardábala su tío con mucho recato y con mucho encerramiento; pero, con todo esto, la fama de su mucha hermosura se estendió de manera, que así por ella como por sus muchas riquezas, no solamente de los de nuestro pueblo, sino de los de muchas leguas á la redonda, y de los mejores dellos, era rogado, solicitado é importunado su tío se la diese por mujer. Mas él, que á las derechas es buen cristiano, aun-

---

1 Ahora diríamos *que no bendijese;* pero en el tiempo de CERVANTES era frecuente el empleo del pretérito imperfecto de indicativo por el de subjuntivo, y en el cap. XV leeremos: "Ordenó, pues, la suerte... *que andaban* (*que anduviesen*) por aquel valle paciendo..." Y en otro lugar (II, LXXI): "...y siguiendo su camino, no topaba mujer ninguna *que no iba* (*que no fuese*) á reconocer si era Dulcinea del Toboso..." Hernán Cortés, *Cartas de relación...*: "...y como era muy alta [la torre] y tenía la subida agra... y los de arriba estaban bien pertrechados de piedras y otras armas, y favorecidos á causa de no haberles podido ganar las otras azoteas, ninguna vez los españoles comenzaban á subir que no *volvían* rodando."

8 Según Correas (*Vocabulario de refranes...*, pág. 543 *b*), decir de uno que es *hombre de bien á las derechas* es "alabanza de hombre honrado y de buen trato". Este modo adverbial debe registrarse en el *Diccionario* de la Academia, porque además de contar con la inmejorable autoridad de CERVANTES, cuenta con muchas otras. Véanse algunas. La infanta doña Isabel Clara Eugenia, en carta al Duque de Lerma (Bruselas, 12 de mayo de 1601): "La de Niebla me dicen estaba retirada por la muerte de una cuñada suya, y no sé por cuál, ni por lo que debe á su suegra para qué hace esos extremos; sino que ella es mujer de bien *á las derechas,* como decía vuestra tía." Quevedo, *Sátira á una dama* (Musa VII):

"Yo te digo, á la fe, lo que te importa;
Que soy hombre de bien *á las derechas,*
Y no amiguito de banquete y torta."

que quisiera casarla luego así como la vía de edad, no quiso hacerlo sin su consentimiento, sin tener ojo á la ganancia y granjería que le ofrecía el tener la hacienda de la moza, dilatando su casamiento. Y á fe que se dijo esto en más de un corrillo en el pueblo, en alabanza del buen sacerdote; que quiero que sepa, señor andante, que en estos lugares cortos de todo se trata y de todo se murmura; y tened para vos, como yo tengo para mí, que debía de ser demasiadamente bueno el clérigo que obliga á sus feligreses á que digan bien dél, especialmente en las aldeas.

—Así es la verdad—dijo don Quijote—, y proseguid adelante; que el cuento es muy bueno, y vos, buen Pedro, le contáis con muy buena gracia.

—La del Señor no me falte, que es la que hace al caso. Y en lo demás, sabréis que, aunque el tío proponía á la sobrina, y le decía las calidades de cada uno, en particular, de los muchos que por mujer la pedían, rogándole que se casase y escogiese á su gusto, jamás ella respondió otra cosa sino que por entonces no quería casarse, y que, por ser tan muchacha, no se sentía hábil para poder llevar la carga del matrimonio. Con estas que daba, al parecer, justas escusas, dejaba el tío de importunarla, y

7 Llamaban *lugares cortos* á los pueblos de escaso vecindario. Liñán y Verdugo, *Gvia y avisos de forasteros* (Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1620), fol. 116 vto.: "...aun en *lugar corto* se ha de hazer muchas cruzes vn hombre para tratar de casarse, quanto más en la Corte de la mayor Monarquía del mundo." Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo,* cigarral III, fol. 105: "Hizelo ansi, y por no dar sospecha a *lugares tan cortos,* y por el consiguiente muy maliciosos, de mi retiro, tuve por mejor fauorecerme del verano..."

13 *Cuento,* en su acepción de *relato,* como en el cap. I (84, 1).

esperaba á que entrase algo más en edad y ella supiese escoger compañía á su gusto. Porque decía él, y decía muy bien, que no habían de dar los padres á sus hijos estado contra su voluntad. Pero hételo aquí, cuando no me cato, que remanece un día la melindrosa Marcela hecha pastora, y, sin ser parte su tío ni todos los del pueblo, que se lo desaconsejaban, dió en irse al campo con las demás zagalas del lugar, y dió en guardar su mesmo ganado. Y así como ella salió en público y su hermosura se vió al descubierto, no os sabré buenamente decir cuántos ricos

---

4 Dice Clemencín que "sobra evidentemente el *lo* de *hételo,* que nada significa, y se introdujo malamente en el texto". Nuestro celoso anotador parece olvidar que es un cabrero, y no CERVANTES, quien va hablando, y que, lejos de tomarse á mal que cada uno hable como quien es, debe alabarse al autor porque puso en su boca los modos de decir propios de la gente campesina.

4 Las dos primeras ediciones de Cuesta (1605), *cuando no me cato;* la tercera del mismo (1608), *cuando no me caté.* Entrambas formas eran usuales en el habla vulgar, según se hablara en presente ó en pretérito, y aquí habla el pastor en lo que llamamos presente histórico: "Pero hételo aquí, *cuando no me cato,* que *remanece* un día la melindrosa Marcela..." Mas aun con el pretérito se usaba en presente tal locución, como se echará de ver en estotro ejemplo. Feliciano de Silva, en la *cena* XXIII de la *Segunda comedia de Celestina:*

"ELICIA. ...que no puedo dejar de reírme de ver la borracha como venía con sus dos guedejitas á los lados, y sus dos dedos de color mal puesta en las mejillas, que no parescia sino una santa vieja mal embarnizada, y *cuando no me cato, vila* con su motila de fuera, y los cabellos rubios, sin tocas, por ese suelo, pisados de cuantos allí andaban." Lo mismo Bernal Díaz del Castillo (*Conquista de la Nueva España, Bibl.* de Rivadeneyra, tomo XXVI, pág. 169 *b*): "...y desque nos hablaron, dijo Cortés que mirásemos el peligro en que estábamos; se fueron á requerir á otros puestos, y *cuando no me cato,* sin más nos hablar, *vimos* como traían á un soldado azotando por la vela, y era de los de Narváez."

mancebos, hidalgos y labradores, han tomado el traje de Grisóstomo y la andan requebrando por esos campos; uno de los cuales, como ya está dicho, fué nuestro difunto, del cual decían que la dejaba de querer, y la adoraba. Y no se piense que porque Marcela se puso en aquella libertad y vida tan suelta y de tan poco, ó de ningún recogimiento, que por eso ha dado indicio, ni por semejas, que venga en menoscabo de su honestidad y recato; antes es tanta y tal la vigilancia con que mira por su honra, que de cuantos la sirven y solicitan ninguno se ha alabado, ni con verdad se podrá alabar, que le haya dado alguna pequeña esperanza de alcanzar su deseo. Que, puesto que no huye ni se esquiva de la compañía y conversación de los pastores, y los trata cortés y amigablemente, en llegando á descubrirle su intención cualquiera dellos, aunque sea tan justa y santa como la del matrimonio, los arroja de sí como con un trabuco. Y con esta manera de condición hace más daño en esta tierra que si por ella entrara la pestilencia; porque su afabilidad y hermosura atrae los corazones de los que la tratan á servirla y á amarla; pero su desdén y desengaño los conduce á términos de deses-

---

4 Alguien ha preguntado que cómo la adoraba si la dejaba de querer, y creído que debe de estar viciado el texto. No lo está, sino muy correcto y claro, y bien lo entendieron Oudin y Franciosini traduciendo el primero (1614): "...*duquel on disoit qu'il ne l'aymoit pas seulement, mais qu'il l'adoroit*"; y el segundo (1622): "...*il quale non solo gli voleua bene, ma l'adoraua...*" Todavía se dice este encarecimiento por nuestro vulgo: "¿Que si la quería?... Aquello no era quererla: era adorarla."

17 Clemencín, á vueltas de advertir que por *trabuco* no se entendía en el tiempo de CERVANTES lo que ahora, sino una antigua máquina militar con que se lanzaban piedras, dice que "mejor estaría la frase supriméndose el *con*". Á suprimirse algo de ella,

perarse, y así, no saben qué decirle, sino llamarla á voces cruel y desagradecida, con otros títulos á éste semejantes, que bien la calidad de su condición manifiestan. Y si aquí estuviésedes, señor, algún día, veríades resonar estas sierras y estos valles con los lamentos de los desengañados que la siguen. No está muy lejos de aquí un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y encima de alguno, una corona grabada en el mesmo árbol, como si más claramente dijera su amante que Marcela la lleva y la merece de toda la hermosura humana. Aquí sospira un pastor; allí se queja

---

más bien el *como,* y quedaría tal cual lo dijo el mismo CERVANTES en la jorn. I de *Pedro de Urdemalas* (*Ocho comedias...,* fol. 202):

"PEDRO. *Arrojárame* mi amo
con vn trabuco de sí,
y en casa de vn asturiano
por mi desuentura di."

Y tal cual lo dice Lope de Vega en el acto I de *Los novios de Hornachuelos:*

"ESTRELLA. ¿Á qué aguardo?
BLANCA. Á que á puros rempujones
La echemos fuera.
BERRUECO. *Arrojarla*
Con un trabuco.
MARINA. ¡Harre allá!"

9 *Alguna,* en la edición príncipe. Hartzenbusch enmendó *alguno* en las dos suyas, y dijo en *Las 1633 notas...*: "*Encima de alguna corteza* estaría mal dicho; encima de *alguno* (esto es, de alguno de los nombres de Marcela) sería pobre encarecimiento: probablemente aquí hay errata, y se habría escrito en el original, lo cual fuera más lógico: "No hay ninguna [haya] que en su lisa "corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y *encima "del nombre,* una corona." En la edición de "Clásicos Castellanos" dije que, por el sentido, el *alguna* del original debe referirse á *corteza* y no á *haya;* pero que, de todas maneras, "aquí parece estar viciado el texto". Al cabo, me ha resueto á leer *alguno* la

otro; acullá se oyen amorosas canciones; acá, desesperadas endechas. Cuál hay que pasa todas las horas de la noche sentado al pie de alguna encina ó peñasco, y allí, sin plegar los llorosos ojos, embebecido y transportado en sus pensamientos, le halló el sol á la mañana, y cuál hay que, sin dar vado ni tregua á sus suspiros, en mitad del ardor de la más enfadosa siesta del verano, tendido sobre la ardiente arena, envía sus quejas al piadoso cielo. Y déste y de aquél, y de aquéllos y de éstos, libre y desenfadadamente triunfa la hermosa Marcela, y todos los que la conocemos estamos esperando en qué ha de parar su altivez, y quién ha de ser el dichoso que ha de venir á domeñar condición tan terrible y gozar de hermosura tan estremada. Por ser todo lo que he contado tan averiguada verdad, me doy á entender que también lo es la que nuestro zagal dijo que se decía de la causa de la muerte de Grisóstomo. Y así, os aconsejo, señor, que no dejéis de hallaros mañana á su entierro, que será muy de ver, porque Grisóstomo tiene muchos amigos, y no está de este lugar á aquel donde manda enterrarse media legua.

---

memoria de otro texto cervantino: del siguiente pasaje de la jornada I de *Pedro de Urdemalas* (*Ocho comedias...*, fol. 203 vto.):

"PASQUAL. ...Los alamos de aquel rio
que con el cuchillo mio
tienen grauado tu nombre
te diran si yo soy hombre
de buen proceder vazio.
PEDRO. Yo soy testigo, Benita,
que no ay haya en aquel prado
donde no te vea escrita,
y tu nombre coronado,
que tu fama solicita."

20 Pellicer, Hartzenbusch en sus dos ediciones, y Benjumea entendieron que sobraba la preposición *á* y dijeron, por tanto, *no*

—En cuidado me lo tengo — dijo don Quijote—, y agradézcoos el gusto que me habéis dado con la narración de tan sabroso cuento.

—¡Oh!—replicó el cabrero—; aun no sé yo la mitad de los casos sucedidos á los amantes de Marcela; mas podría ser que mañana topásemos en el camino algún pastor que nos los dijese. Y por ahora, bien será que os vais á dormir debajo de techado, porque el sereno os podría

---

está deste lugar aquel. No sobra: *estar* hace aquí las veces de *haber,* en su acepción de *distar.*

1 Al explicar en otro libro la frase cervantina *que ellos se lo tenían bien en cuidado* (*Rinconete y Cortadillo,* pág. 445), dije lo que ahora copio: "Comentando Clemencín la frase *adonde yo me sé* (*Don Quijote,* I, XLVI), escribió: "Es propiedad de nuestro idio-"ma, especialmente en el estilo familiar (en que es rico sobre toda "ponderación), reforzar el significado de los verbos con los pro-"nombres personales. Esta adición como que reconcentra la ac-"ción de los verbos, y la ciñe con más fuerza al que habla ó al de "quien se habla. Pudiera haberse contentado el Barbero con decir "*adonde yo sé,* y nada se hubiera echado menos. La añadidura "del pronombre indica que la acción del verbo es íntima y exclu-"siva, como si dijera *adonde yo sé y no sabe otro.*" Todo ello es enteramente aplicable á la locución objeto de estos renglones, la cual, sea dicho de pasada, es frecuente en la pluma de CERVANTES: *En cuidado me lo tengo,* dice don Quijote al que le ruega que no deje de hallarse en el entierro de Grisóstomo (I, XII). *Yo me tengo en cuidado el apartarme,* dice Sancho cuando su amo va á dar cima á la peligrosa aventura del yelmo de Mambrino (I, XXI)."

7 En la pág. 53 de las *Observaciones sobre algunos puntos de la obra de Don Quijote,* que bajo las iniciales *T. E.* publicó don Valentín de Foronda y se imprimieron ó reimprimieron en Londres, año de 1807, y á propósito de la palabra *vais,* en la frase *os pongais en camino y vais á la ciudad del Toboso,* que ocurre más adelante (I, XXII), dijo así este perverso criticastro, que no pasaba de la categoría de un ignorante pedantón: "Un presente de indicativo después de uno de subjuntivo no es mercadería corriente en la Aduana de los Gramáticos." Á la verdad, Foronda

dañar la herida, puesto que es tal la medicina que se os ha puesto, que no hay que temer de contrario acidente.

Sancho Panza, que ya daba al diablo el tanto hablar del cabrero, solicitó, por su parte, que su amo se entrase á dormir en la choza de Pedro. Hízolo así, y todo lo más

---

pudo citar algunos otros lugares del *Quijote* en que sale ese *vais* que le brindó ocasión para su reproche, verbigracia, el del pasaje que la ha dado para esta nota, y otro que ocurre mucho después, en la novela de *El Curioso impertinente* (I, XXXV): "Á Dios *vais*, dijo Anselmo; con Él quedéis, respondió el ciudadano..." Foronda no sabía que cuando escribió CERVANTES era corriente decir *imos* por *vamos, is* por *vais, va* por *ve* (imperativo), *íos* por *idos* (imperativo), *vamos* por *vayamos* y *vais* por *vayáis.* Citaré un ejemplo de cada una de estas formas antiguas:

Imos. López Maldonado, *Carta al doctor Campuzano* (apud *Cancionero de...,* fol. 133):

"A las dos de la noche nos assamos;
ymos a buscar fresco hazia el rio,
mas antes que amanezca, el sol hallamos."

Is. Frey Damián de Vegas, *Libro de poesía christiana, moral y divina..* (Toledo, Pedro Rodríguez, 1590):

"Desáteme el más agudo
este argumento preciso.
¿O pudo Dios y no quiso?
¿O quiso Dios y no pudo?
Si lo primero decis,
a su bondad agraviais;
si lo segundo negais,
contra su potencia *is.*"

Va. CERVANTES, *Quijote,* II, 47: "*¡Va* de mí, digo; si no, por vida del Duque mi señor que haga lo que tengo dicho!"

Ios. Don Guillén de Castro, *Las mocedades del Cid* (*comedia segunda*), acto I:

"BELLIDO. Rey, querría
Hablarte á solas.
D. SANCHO. *Ios* fuera."

Vamos. Lupercio Leonardo de Argensola, *Epístola á don Juan de Albión:*

de la noche se le pasó en memorias de su señora Dulcinea, á imitación de los amantes de Marcela. Sancho Panza se acomodó entre Rocinante y su jumento, y durmió, no como enamorado desfavorecido, sino como hombre molido á coces.

"El vino es bueno (y más si es vino bueno);
Pero es malo beberlo de manera,
Que *vamos* á la cueva con Sileno."

Vais. Sebastián de Horozco, *Cancionero de...*, pág. 18:

"Hanme dicho qu' os picais
de trovador y poeta,
y para que respondais,
muy bien será que no os *vais*
sin llevar nuestra coleta."





CAPÍTULO XIII

DONDE SE DA FIN AL CUENTO DE LA PASTORA MARCELA, CON OTROS SUCESOS.

Mas apenas comenzó á descubrirse el día por los balcones del Oriente, cuando los cinco de los seis cabreros se levantaron y fueron á despertar á don Quijote, y á decille si estaba todavía con propó-

---

5 Esta metáfora de los *balcones del Oriente* es lugar común del estilo poético; pero quizás al usarla en el comienzo de este capítulo recordase CERVANTES particularmente el primer verso de un romance muy leído en su tiempo (*Romancero general,* fol. 305 v. de la edición de 1604):

"Ya *por el balcón de Oriente*
Su rostro Apolo mostraba,
Las lágrimas enjugando
Que vertió su dulce hermana..."

6 Nota Clemencín que ahora eran siete, y no seis, los cabreros, porque, siendo seis al principio, en el capítulo anterior llegó otro con el bastimento. Poco paró CERVANTES la atención en estas menudencias; bien que Puigblanch, en sus *Opúsculos gramático-satíricos,* tomo II, adición última, manifestó que él sabía que no había incurrido en tal contradicción. Va arremetiendo sañudamente contra Clemencín, y escribe: "...así como también cuando dice que siete cabreros no son seis, habla como ni uno dellos; los cuales ca-

sito de ir á ver el famoso entierro de Grisóstomo, y que ellos le harían compañía. Don Quijote, que otra cosa no deseaba, se levantó y mandó á Sancho que ensillase y enalbardase al momento, lo cual él hizo con mucha diligencia, y con la mesma se pusieron luego todos en camino. Y no hubieron andado un cuarto de legua, cuando, al cruzar de una senda, vieron venir hacia ellos hasta seis

---

breros del hermoso episodio del rancho de Pedro el cabrero i entierro del pastor Grisóstomo, no siendo sino seis por CERVANTES, él saca la cuenta de siete, después de estropear con la Academia lastimosamente el texto, en son de correjirle, por no haber entendido el lenguaje castellano antiguo, que allí es con mezcla de provenzal, cual solía tener aquel lenguaje." No entiendo aquí á Puigblanch.

1 García de Arrieta, en su edición (París, 1826), omitió el adjetivo *famoso,* pensando, sin duda, que mal podía haber ganado fama un entierro que aún no se había efectuado. No pensara así á caer en la cuenta de que en el habla vulgar se llama *famoso,* no sólo á lo que alcanzó fama, sino asimismo á lo que por algún estilo la merece. Y no ya á lo que la merece; mas también, como dije en una de las notas á *Rinconete y Cortadillo* (pág. 350), á lo que se nos antoja encarecer; y así decimos *famoso bofetón, famosa ocurrencia, famoso majadero,* aunque el majadero, la ocurrencia y el bofetón no tengan ni merezcan fama ninguna.

7 Hoy diríamos *al cruzar una senda,* omitiendo la preposición, como la omitió García de Arrieta; pero antaño se decía con el *de.* Ruiz de Alarcón, *Ganar amigos,* acto III:

"ENCINAS. ¡Qué gran negociador es el dinero!
Cercáronme *al partir de los doblones*
Como á la flor la banda de abejones."

Dos refranes, registrados por Correas (*Vocabulario...,* págs. 37 *a* y 40 *b*): "Al comer *de* las morcillas, ríen la madre y las hijas; y al pagar, todos á llorar." "Al matar *de* los puercos, placeres y juegos; al comer *de* las morcillas, placeres y risas; al pagar *de* los dineros, pesares y duelos."

7 En otro lugar de este capítulo (400, 10): *bajaban hasta veinte pastores...* Y nota Cejador: "Muy gráfico, pues no parece sino que se van contando, por indicar *hasta* el término de la serie."

pastores, vestidos con pellicos negros y coronadas las cabezas con guirnaldas de ciprés y de amarga adelfa. Traía cada uno un grueso bastón de acebo en la mano. Venían con ellos, asimesmo, dos gentiles hombres de á caballo, muy bien aderezados de camino, con otros tres mozos de á pie que los acompañaban. En llegándose á juntar, se saludaron cortésmente y, preguntándose los unos á los otros dónde iban, supieron que todos se encaminaban al lugar del entierro, y así, comenzaron á caminar todos juntos.

Uno de los de á caballo, hablando con su compañero, le dijo:

—Paréceme, señor Vivaldo, que habemos de dar por bien empleada la tardanza que hiciéremos en ver este famoso entierro, que no podrá dejar de ser famoso, según estos pastores nos han contado estrañezas, ansí del muerto pastor como de la pastora homicida.

—Así me lo parece á mí—respondió Vivaldo—; y no digo yo hacer tardanza de un día; pero de cuatro la hiciera á trueco de verle.

Preguntóles don Quijote qué era lo que habían oído de Marcela y de Grisóstomo. El caminante dijo que aque-

---

5 *Aderezados de camino,* es decir, con trajes de camino, de los cuales trataré en otro lugar.

13 Como dije en nota del prólogo (30, 16) el infinitivo precedido de la preposición *en* equivale al gerundio; así, esta frase del texto vale como si dijera: "la tardanza que hiciéremos *viendo* este famoso entierro". Dos ejemplos, que tomo de la *Celestina* (actos XIV y XVIII):

"Melibea. ...¡Oh, mi señor, no saltes de tan alto, que me moriré *en verlo;* baja poco á poco por la escalera."

"Areusa. ...Volvamos, por Dios; que me fino *en ver* tan mal gesto."

lla madrugada habían encontrado con aquellos pastores y que, por haberles visto en aquel tan triste traje, les habían preguntado la ocasión por que iban de aquella manera; que uno dellos se lo contó, contando la estrañeza y hermosura de una pastora llamada Marcela, y los amores de muchos que la recuestaban, con la muerte de aquel Grisóstomo á cuyo entierro iban. Finalmente, él contó todo lo que Pedro á don Quijote había contado.

Cesó esta plática, y comenzóse otra, preguntando el que se llamaba Vivaldo á don Quijote qué era la ocasión que le movía á andar armado de aquella manera por tierra tan pacífica. Á lo cual respondió don Quijote:

—La profesión de mi ejercicio no consiente ni permite

---

1 Por una enmienda que propone, parece que Clemencín echa menos un *se: se habían encontrado.* Cervantes lo decía de entrambas maneras, y hay en el *Quijote* algún otro ejemplo del uso que no agradaba al anotador murciano: "...y la primera persona *con quien encontré,* fué..." (I, xli). Y aun de entrambos usos á la par: "Levántase uno de estos agoreros por la mañana, sale de su casa, *encuéntrase con* un fraile de la orden del bienaventurado San Francisco, y, como si hubiera *encontrado con* un grifo, vuelve las espaldas..." (II, lviii). Era corriente decir *encontrar con.* Antonio Ortiz Melgarejo, al fin de una jácara que no llegó á ver don Cayetano A. de la Barrera, colector de sus poesías (Biblioteca Nacional, Ms. 3920, fol. 350 vto.):

"Jamás *encuentra con* hombre
que se le figure blanco;
con las gallinas se acuesta,
aunque desto no me espanto."

El padre Baltasar Gracián, en el epígrafe de la crisi 1 de *El Criticón:* "Náufrago Critilo, *encuentra con* Andrenio, que le da prodigiosamente razon de sí."

13 Hoy estaría mejor dicho *el ejercicio de mi profesión,* como leyeron Hartzenbusch y Benjumea.

que yo ande de otra manera. El buen paso, el regalo y el reposo allá se inventó para los blandos cortesanos; mas el trabajo, la inquietud y las armas sólo se inventaron é hicieron para aquellos que el mundo llama caballeros andantes, de los cuales yo, aunque indigno, soy el menor de todos.

Apenas le oyeron esto, cuando todos le tuvieron por loco; y por averiguarlo más y ver qué género de locura era el suyo, le tornó á preguntar Vivaldo que qué quería decir *caballeros andantes*.

---

1 Por *el buen paso* se entiende aquí lo que decimos *el buen pasar;* la vida cómoda y regalada.

6 Llamarse, hablando ó escribiendo, *el menor de todos,* fué fórmula de cortesía y modestia muy usada antaño, principalmente en la terminación de las cartas misivas. El doctor Mathys, uno de los médicos del emperador Carlos V, las firmaba: "Cor. Henricus Mathysius, *Medicorum minimus.*" *Sus menores discípulos* se nombran los apicarados mancebos de *La Ilustre fregona,* Carriazo y Avendaño, en la carta en que se despiden de su ayo. Con frecuencia se lee *su menor capellán* en la antefirma de antiguas cartas de clérigos. Así, en el teatro, alguno se llamó *tu menor marido,* hablando á su mujer. Calderón, entremés de *El dragoncillo:*

"GRACIOSO (*dentro*). ¡Ah de casa!
TERESA. ¡Triste de mí! ¡Mi marido!
SACRISTÁN. ¿Qué he de hacer?
TERESA. ¡Ay, desdichada,
Que no sé!
CRIADA. Yo sí. Todo esto
Por esos rincones guarda.
GRACIOSO (*dentro*).
¡Ah de casa!
CRIADA. Cual dormida
Responded.
TERESA. ¿Quién es quien llama?
GRACIOSO (*dentro*).
El menor marido tuyo."

9 CERVANTES, como otros excelentes escritores, casi nunca se dejaba atrás el *que* copulativo, especialmente cuando lo pide el

—¿No han vuestras mercedes leído — respondió don Quijote—los anales é historias de Ingalaterra, donde se tratan las famosas fazañas del rey Arturo, que continuamente en nuestro romance castellano llamamos el rey Artús, de quien es tradición antigua y común en todo aquel reino de la Gran Bretaña que este Rey no murió, sino que, por arte de encantamento, se convirtió en cuervo, y que, andando los tiempos, ha de volver á reinar y á cobrar su reino y cetro; á cuya causa no se probará que desde aquel

---

verbo *preguntar,* verbigracia, en este pasaje de *El Celoso extremeño:* "Bueno fuera *preguntar* á Carrizales *que* adónde estaban sus recatos..." Este *que* no ofende al oído en lugares como el citado; pero en otros, cuando le sigue el *que* neutro en interrogaciones indirectas, se hace cacofónico y de mal pasar. Y ¡no digamos nada de cuando, como aquí sucede, todavía sigue á entrambos otro *que,* primera sílaba de *quería!* Con todo esto, en la *Vida del Buscón,* lib. I, cap. v, tiene Quevedo una frase junto á la cual es eufónico el pasaje cervantino. Dice: "Él, *que* no sabía lo *que* era, preguntóle *que qué quer*ía."

4 De Pellicer acá, muchos, Clemencín y Cortejón entre ellos, han leído *comúnmente,* por entender "que la palabra *continuamente* da una idea muy diversa de lo que al parecer se quiso decir en el presente lugar". No hay tal cosa: *continuamente* significa *á la continua, constantemente, siempre,* que es lo que quiso decir Cervantes. No existe, pues, la errata de imprenta que imaginaron aquellos editores.

5 Artús fué, dice Clemencín, "el Pelayo de los bretones, y desde sus montañas mantuvo, como el otro desde Covadonga, la independencia de su nación contra los invasores", que no eran otros que los sajones, sus antiguos aliados para combatir á los escoceses.

6 Como Cervantes, refiriéndose al rey Artús, acaba de decir *de quien es tradición,* sobran, en realidad, y así lo advierte Clemencín, las palabras *este rey.*

9 Contra lo que afirma Clemencín, aquí "no se dice una misma cosa dos veces". Lo primero había de ser *volver á reinar,*

tiempo á éste haya ningún inglés muerto cuervo alguno? Pues en tiempo de este buen rey fué instituída aquella

---

con el beneplácito y el apoyo de una parte de su nación; y lo segundo, *cobrar su reino,* que es decir, todo el resto de él.

1 Esta peregrina especie, que parece á primera vista una broma de CERVANTES, y por tal la tuvo el maestro Menéndez y Pelayo (*Antología de poetas líricos castellanos,* tomo XII, página 468), se vuelve á encontrar en *Persiles y Sigismunda,* lib. I, cap. XVIII: "...y lo mismo debe de ser lo que las fábulas cuentan de la conversión en cuervo del rey Artús de Inglaterra, tan creída en aquella discreta nación, que se abstiene de matar cuervos en toda la isla." Á tal leyenda, como recientemente han advertido los señores Schevill y Bonilla en las notas de su edición del *Persiles* (tomo I, pág. 141), se refirieron antes que CERVANTES el antequerano Agustín de Tejada y el granadino Gregorio Morillo en sendas composiciones publicadas en las *Flores de poetas ilustres* que coligió Pedro Espinosa y salieron á luz en 1605. Dijo Tejada, dirigiéndose á Inglaterra y aludiendo á su reina Isabel:

"*Si esperas á tu Arturo hecho cuervo,*
lleno de glorias y de triunfos lleno,
¿por qué de ti no arrojas esa graja
antes que cunda más su cruel veneno?"

Y Morillo, festivamente, á un viejo que se teñía:

"Vídete yo, haber puede dos semanas,
hecho un Arias Gonzalo, un cisne blanco,
y hoy, hecho un *Artur,* partes avellanas.
Sabe Dios que no fueras tú tan franco
de *convertirte en cuervo,* siendo armiño,
si se pusiera en el acije estanco."

Don Juan Bowle—recuerda Clemencín—"cita un pasaje de las antiguas leyes de Gales, código formado por un príncipe de aquel país en el siglo X, que indica cuál pudo ser el origen de esta hablilla y preocupación del vulgo inglés. Dichas leyes prohibían matar tres clases de aves: águilas, grullas y cuervos, é imponían al matador una multa á favor del dueño de la tierra donde se cometiese el *avicidio.* Esta ley se fundaría en que son animales inútiles para el sustento del hombre y en que limpian los campos de reptiles y carnes infectas..."

famosa orden de caballería de los caballeros de la Tabla Redonda, y pasaron, sin faltar un punto, los amores que allí se cuentan de don Lanzarote del Lago con la reina Ginebra, siendo medianera dellos y sabidora aquella tan honrada dueña Quintañona, de donde nació aquel tan sabido romance, y tan decantado en nuestra España, de

"Nunca fuera caballero
De damas tan bien servido
Como fuera Lanzarote
Cuando de Bretaña vino",

---

2 Esta orden, fundárala ó no el rey Artús, se llamó así porque la mesa (tabla) á que sus caballeros se sentaban, construída por el sabio Merlín, era redonda, á fin de que en ella no hubiese lugar alguno de preferencia. En cada asiento estaba escrito el nombre del caballero á quien pertenecía.

4 Aunque no es anterior al año de 1515 la edición castellana más antigua de *La demanda del sancto Grial, con los maravillosos fechos de Lanzarote del Lago y de Galay, su fijo,* los amores de Lanzarote y Ginebra, que en tal libro se relatan, eran conocidísimos en España no poco tiempo antes, probablemente por copias manuscritas de alguna traducción del original, compuesto por Arnaldo Daniel, ingenio de Provenza. Ya el Arcipreste de Talavera (siglo XV) los nombraba en su *Corvacho, o Reprobacion del amor mundano;* y Hernán Mexía, en sus coplas contra las mujeres, publicadas en la primera edición del *Cancionero general* de Hernando del Castillo (1511), deja bien entender la popularidad que entre ellas habían alcanzado los lances y episodios de aquellos amores adulterinos (Edición de los Bibliófilos Españoles, tomo I, pág. 292):

"Desseo que las inflama,
ya que cansadas están,
en tal licion las derrama:
quál amó más á su dama,
de *Lançarote* ó Tristan:
si amó con mayor desseo
á *Lançarote Ginebra,*
ó á Tristan la reyna Yseo:
vando de tal desvaneo
entr'ellas nasce y requiebra."

con aquel progreso tan dulce y tan suave de sus amorosos y fuertes fechos. Pues desde entonces, de mano en mano fué aquella orden de caballería estendiéndose y dilatándose por muchas y diversas partes del mundo, y en ella fueron famosos y conocidos por sus fechos el valiente Amadís de Gaula, con todos sus hijos y nietos, hasta la quinta generación, y el valeroso Felixmarte de Hircania, y el nunca como se debe alabado Tirante el Blanco, y casi que en nuestros días vimos y comunicamos y oímos al

---

2 *De mano en mano* significa, como dice el léxico de la Academia, "de una persona en otra"; pero este modo adverbial se emplea para algo más que "para dar á entender que un objeto pasa sucesivamente por las manos de varias personas". Pruébanlo bien la frase del texto y este otro lugar de *La residencia de amor* de Gregorio Silvestre (apud *Las obras del famoso poeta...,* fol. 235 vto. de la ed. de 1592):

"En cessando el escriuano,
entre las gentes se alçó
vn grito *de mano en mano*
que en general aprouó
lo processado de llano."

9 En el *Diccionario* de la Academia, artículo *casi,* se copia este pasaje para demostrar que en alguna ocasión tal adverbio "se halla construído con la conjunción *que*". El significado de *casi que* no parece ser el de *casi,* exactamente; más bien equivale á *casi casi,* que es un adverbio superlativado por repetición. Véase en estos ejemplos. Juan Rufo, *La Austríada,* canto I:

"...la empressa fué sangrienta y porfiada;
los casos della *casi que* imposibles..."

Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte III, *Historia de Cartagena,* canto III:

"...Por despojallo manos diligentes
Y ser *cuasi que* todos á cogellas..."

Este *casi que* era usual en el vulgo extremeño en la primera mitad del siglo XVI, y así, encuéntrase de cuando en cuando en la *Reco-*

invencible y valeroso caballero don Belianís de Grecia. Esto, pues, señores, es ser caballero andante, y la que he dicho es la orden de su caballería; en la cual, como otra vez he dicho, yo, aunque pecador, he hecho profesión, y lo mesmo que profesaron los caballeros referidos profeso yo. Y así, me voy por estas soledades y despoblados buscando las aventuras, con ánimo deliberado de ofrecer mi brazo y mi persona á la más peligrosa que la suerte me deparare, en ayuda de los flacos y menesterosos.

Por estas razones que dijo acabaron de enterarse los caminantes que era don Quijote falto de juicio, y del género de locura que lo señoreaba, de lo cual recibieron la mesma admiración que recibían todos aquellos que de nuevo venían en conocimiento della. Y Vivaldo, que era persona muy discreta y de alegre condición, por pasar sin pesadumbre el poco camino que decían que les faltaba, al llegar á la sierra del entierro, quiso darle ocasión á que pasase más adelante con sus disparates. Y así le dijo:

---

pilación en metro del bachiller Sánchez de Badajoz, verbigracia, en su *Farsa de la Natividad* (tomo I, pág. 201, de la colección de "Libros de antaño"):

"Traia tanta de gala,
Que *casi que* reventaba."

Algunas veces se repetía el *que* (*Ibid.*, pág. 184), como para más reforzar el *casi:*

"JUAN. Yo lo siento,
Y *casi que que* reviento..."

1 En esto de decir don Quijote que casi en sus días se había visto, comunicado y oído á don Belianís de Grecia aludió CERVANTES, probablemente, á que, entre los muchos y garrafales anacronismos que contiene aquel libro, hay alguna mención de la conquista de los reinos de Granada y Navarra, efectuada por don Fernando el Católico, como sucesos no muy recientes.

17 En todas las ediciones más antiguas, *al llegar,* lección que

—Paréceme, señor caballero andante, que vuestra merced ha profesado una de las más estrechas profesiones que hay en la tierra, y tengo para mí que aun la de los frailes cartujos no es tan estrecha.

—Tan estrecha bien podía ser—respondió nuestro don Quijote—; pero tan necesaria en el mundo no estoy en dos dedos de ponello en duda. Porque, si va á decir verdad, no hace menos el soldado que pone en ejecución lo que su capitán le manda que el mesmo capitán que se lo ordena. Quiero decir que los religiosos, con toda paz y sosiego, piden al cielo el bien de la tierra; pero los soldados y caballeros ponemos en ejecución lo que ellos piden, defendiéndola con el valor de nuestros brazos y filos de nuestras espadas, no debajo de cubierta, sino al cielo abierto, puestos por blanco de los insufribles rayos del

---

han seguido, entre otros, Bowle, Pellicer y Fitzmaurice-Kelly; después, algunos, *para llegar*, y otros, por último, y con ellos Clemencín y Cortejón, *á llegar*. Á mi ver, el texto de las primeras ediciones está claro, si se deshace una transposición que tiene, y no había menester ese trueque de *el* en *á* ó *para*. Vivaldo, "por pasar sin pesadumbre el poco camino que, *al llegar á la sierra del entierro, decían que les faltaba*, quiso darle ocasión..." Esto, y no otra cosa, dice el pasaje.

7 Hartzenbusch en sus dos ediciones, omitiendo el *en*, leyó "no estoy dos dedos de ponello en duda"; y puede que acertara, pues aunque *a* y *en*, como es sabido, son preposiciones que á las veces se usan indistintamente para indicar lugares, y de ello encontraremos no pocas muestras en el *Quijote*, es de notar que CERVANTES no solía decir *estar á dos dedos de*, sino *estar dos dedos de*. En la segunda parte del *Quijote*, cap. LXX: "...y que no *estaban* los Duques *dos dedos de* parecer tontos." Con todo, en *La Gitanilla* volvió á usar el *en*: "No estuvo *en dos dedos de* caerse muerta."

15 *Al cielo abierto*, y así también en el cap. LXXI de la segunda parte, si bien lo más corriente es decir *á cielo abierto*.

sol en el verano y de los erizados yelos del invierno. Así, que somos ministros de Dios en la tierra, y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia. Y como las cosas de la guerra y las á ellas tocantes y concernientes no se pueden poner en ejecución sino sudando, afanando y trabajando, síguese que aquellos que la profesan tienen, sin duda, mayor trabajo que aquellos que en sosegada paz y reposo están rogando á Dios favorezca á los que poco pueden. No quiero yo decir, ni me pasa por pensamiento, que es tan buen estado el de caballero andante como el del encerrado religioso; sólo quiero inferir, por lo que yo padezco, que, sin duda, es más trabajoso y más aporreado, y más hambriento y sediento, miserable, roto y piojoso; porque no hay duda, sino que los caballeros andantes pasados pasaron mucha malaventura en el discurso de su

---

9 Las dos primeras ediciones de Valencia y algunas otras leyeron *por el pensamiento*; pero solía decirse sin el artículo. El proveedor Antonio de Guevara, en carta escrita á 22 de septiembre de 1588 (pág. 244 de mi colección de *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*): "*...no me pasa a mi por pensamiento* pedir trigo a quien no lo tiene, sino a los que lo an de bender..."

14 Clemencín, refiriéndose al último adjetivo de esta tiramira de ellos, dice "que hubiera podido omitirse, por bajo y disonante del tono noble y decente que reina en lo demás del discurso de don Quijote". No difiere mucho de este juicio el de Cortejón; pero conviene advertir que, tratándose de palabras, hechos ó costumbres de antaño, nunca debe caerse de la memoria aquel aforismo "*Distingue tempora et concordabis jura*", aplicable no sólo á la materia forense. Ni en el tiempo de CERVANTES ni muchos años después parecía indecente ni reprobable el hablar de piojos. Pruébalo esta anecdotilla que se halla entre los *Cuentos que notó don Juan de Arguijo* (Paz y Melia, *Sales españolas,* tomo II, pág. 127): "Don Francisco de Quevedo, poeta que compuso el romance de Escarramán, fué estudiante muy pobre en su mocedad; pero andando el tiempo vino á ser rico y á tener un hábito de Santiago. Supuesto

vida. Y si algunos subieron á ser emperadores por el valor de su brazo, á fe que les costó buen porqué de su sangre y de su sudor, y que si á los que á tal grado subieron les faltaran encantadores y sabios que los ayudaran, que ellos quedaran bien defraudados de sus deseos y bien engañados de sus esperanzas.

—De ese parecer estoy yo—replicó el caminante—;

---

esto, visitaba á una señora, á quien los más caballeros de la corte visitaban muy de ordinario, y, cansado de tantos compañeros, díjole un día: —Vm., señora doña Fulana, ha de morir comida de caballeros, como otras se comen de *piojos.* Respondióle: —Vm. que sabe de lo uno y de lo otro, dígame, por su vida: ¿quiénes comen más: los caballeros, ó *los piojos?*" Ni en el teatro era mal oído el nombrar estos animales, ni aun mal visto el hacer ademán de cazarlos. En la jorn. II de la comedia de Calderón *Darlo todo y no dar nada,* conversan sentados el Gran Alejandro y Diógenes, y Chichón finge quitar á éste un piojo. Y dicen:

"Alejandro. ¿Qué es eso?
Chichón. Deste monarca
La caballería ligera,
Que en desmandadas patrullas
Va saliendo á pecorea
Con el día."

Hablar sin melindre de todo lo que no daña á la moral fué siempre muy de hombres, y éranlo, á fe, los abuelos de nuestros rebisabuelos.

2 *Buen porqué* equivale á *buena ó razonable cantidad ó porción,* y lo mismo en otro lugar del *Quijote* (II, xxv): "un jarro desbocado que cabe un *buen porqué* de vino." Suárez de Figueroa, *El Passagero,* alivio vii, fol. 335 vto. de la edición príncipe: "...Valiome el feliz sucesso muy *buen por que;* mas tal ganancia dé Dios á quien mal me quisiere."

7 Hoy diríamos *soy yo,* sin que supliera *estar* por *ser;* pero antaño eran más frecuentes que ahora estos suplimientos. Cervantes, *La señora Cornelia:* "Yo *estoy dese parecer* mismo, respondió Lorenzo." Felipe II, en carta fechada en Lisboa, á 16 de abril de 1582 (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles...,* París, 1884): "Y bolviendo a Aranjuez, muy grandes vallesteras creo

pero una cosa, entre otras muchas, me parece muy mal de los caballeros andantes, y es que, cuando se ven en ocasión de acometer una grande y peligrosa aventura, en que se vee manifiesto peligro de perder la vida, nunca en aquel instante de acometella se acuerdan de encomendarse á Dios, como cada cristiano está obligado á hacer en peligros semejantes; antes se encomiendan á sus damas, con

---

que deveis *estar* entrambas, pues tambien matastes los gamos y tantos conejos." Castilla y de Aguayo, *El perfecto regidor,* 1586, cap. III (fol. 10): "...arrojándose a hablar en el Cabildo con la libertad y brio que podemos tener los que *estamos* señores de las materias que alli se tratan, y como él lo *estará* antes de muchos dias."

4 Los editores modernos, entre ellos Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, han leído *ve* en este y otros lugares en que dicen *vee* la edición príncipe y todas las antiguas. Era ésta una de las formas vacilantes en tiempo del autor, y así como respetaron otras, leyendo *agora* y *ahora, mesmo* y *mismo, proprio* y *propio,* etc., según lo hallaban en las primeras ediciones, así también debieron leer *vee* donde aquellas lo estampan de esta manera. Además, pudieron reparar en que escribiéndose *vee,* no se pronuncia *ve,* sino que fué común tenerlo por bisílabo, como se advierte en los poetas. Boscán, por ejemplo, hace consonante á *veen* de *creen, poseen* y *recreen* (fol. 99 de la edición de *Boscán y Garcilaso* hecha en Amberes, Martín Nucio, 1556), en el soneto que empieza:

"¿Dó están mis ojos, que su luz no *veen?*"

Y más adelante, en unas octavas:

"...de seso están sus ojos tan agenos,
que siempre es lo que *vee* más o menos",

lugar donde no constaría el verso si *veen* se leyese como una sílaba. Lo mismo, ya en los días de CERVANTES, fray Luis de León (*Exposición del Libro de Job,* cap. XXXIX):

"Endurecese cruda y nunca *vee*
sus hijos, mas no suyos, pues los deja
sin que el temor la aparte ni la ojee."

tanta gana y devoción como si ellas fueran su Dios; cosa que me parece que huele algo á gentilidad.

—Señor—respondió don Quijote—, eso no puede ser menos en ninguna manera, y caería en mal caso el caballero andante que otra cosa hiciese; que ya está en uso y costumbre en la caballería andantesca que el caballero andante que al acometer algún gran fecho de armas tuviese su señora delante, vuelva á ella los ojos blanda y amorosamente, como que le pide con ellos le favorezca y ampare en el dudoso trance que acomete; y aun si nadie le oye, está obligado á decir algunas palabras entre dientes, en que de todo corazón se le encomiende; y desto te-

---

1 Sobre las encomiendas ó invocaciones de que traté en nota del cap. III (145, 16), véase estotra de *Amadís de Gaula,* libro III, cap. III, en donde no falta el encomendarse á Dios: "E Amadis... en gran pavor fue puesto por le ver [á Madargue] tan grande e tan desemejado, e acomendándose a Dios, dijo: "Agora es tiempo de ser socorrido de vos, mi buena señora Oriana."

4 Para Clemencín, "poniéndose *incurriría en mal caso,* se evitara el pleonasmo de *caer en caso*". Fuera de que *incurrir* es tan originado de *currere* como *caer,* ¿cómo había de decirlo CERVANTES sino como era costumbre y siempre se había dicho? De seguro no habría escrito su nota Clemencín á conocer los textos siguientes. El doctor Villalobos, en su gracioso *Diálogo con el Duque* (*Sales españolas,* tomo II, pág. 15):

"DUQUE. ...porque el mejor viene con reputación de gran físico, y presume el hidecornudo de mandar absolutamente y con gran ceño, como si fuese algo lo que manda, y hase de obedecer, ó *caer en mal caso.*"

Y fray Josepe Luquián, *Erudicion christiana* (Tarragona, 1594), disc. IV: "Assi escrivo con seguridad, y á mi ver *sin caer en mal caso.*" Bien que, contra lo que aquí dijo Clemencín, después, en otro lugar del *Quijote* (II, XL), ya más enterado de este punto, escribió: "*Caer en mal caso* se decía del que cometía acción que le afrentaba."

12 De esta manera se guardaba lo que dispusieron los anti-

nemos innumerables ejemplos en las historias. Y no se ha de entender por esto que han de dejar de encomendarse á Dios; que tiempo y lugar les queda para hacerlo en el discurso de la obra.

—Con todo eso—replico el caminante—, me queda un escrúpulo, y es que muchas veces he leído que se traban palabras entre dos andantes caballeros, y, de una en otra, se les viene á encender la cólera, y á volver los caballos, y tomar una buena pieza del campo, y luego, sin más ni más, á todo el correr dellos, se vuelven á encontrar, y en mitad de la corrida se encomiendan á sus damas; y lo que suele suceder del encuentro es que el uno cae por las ancas del caballo, pasado con la lanza del contrario de parte á parte, y al otro le aviene también, que, á no tenerse á las crines del suyo, no pudiera dejar de venir al suelo. Y no sé yo cómo el muerto tuvo lugar para encomendarse á Dios en el discurso de esta tan acelerada obra. Mejor fuera que las palabras que en la carrera gastó encomendándose á su dama las gastara en lo que debía y estaba obligado como cristiano. Cuanto más que yo tengo para mí que no todos los caballeros andantes tienen damas á quien encomendarse, porque no todos son enamorados.

—Eso no puede ser—respondió don Quijote—: digo que no puede ser que haya caballero andante sin dama, porque tan proprio y tan natural les es á los tales ser enamorados como al cielo tener estrellas, y á buen seguro que no se haya visto historia donde se halle caballero andante sin amores; y por el mesmo caso que estuviese

---

guos y recordó el Rey Sabio en la ley xxii, tít. XXI de la partida II, según queda dicho en nota del cap. iii (144, 4).

28 En los estatutos de la orden de la Banda se disponía que ningún caballero de ella estuviese en la Corte sin servir á alguna

sin ellos, no sería tenido por legítimo caballero, sino por bastardo, y que entró en la fortaleza de la caballería dicha, no por la puerta, sino por las bardas, como salteador y ladrón.

—Con todo eso—dijo el caminante—, me parece, si mal no me acuerdo, haber leído que don Galaor, hermano del valeroso Amadís de Gaula, nunca tuvo dama señalada á quien pudiese encomendarse; y, con todo esto, no fué tenido en menos, y fué un muy valiente y famoso caballero.

Á lo cual respondió nuestro don Quijote:

—Señor, una golondrina sola no hace verano. Cuanto más que yo sé que de secreto estaba ese caballero muy bien enamorado; fuera que aquello de querer bien á todas cuantas bien le parecían era condición natural, á quien no podía ir á la mano. Pero, en resolución, averiguado está muy bien que él tenía una sola á quien él había hecho

---

dama, añadiendo: "no para deshonrarla, sino para la festejar ó casarse con ella".

2 Según Clemencín, á estas palabras *y que entró* les "falta un verbo para la buena gramática: *y se juzgaría que entró..., no por la puerta, sino por las bardas*". No es un verbo lo que falta, sino la preposición *por,* que se sobrentiende: "y no sólo *no sería tenido por* legítimo caballero, *sino por* bastardo, y *por* que entró en la fortaleza..." Es manera de decir que aún se oye al vulgo en Andalucía. Una copla popular (núm. 4741 de mi colección de *Cantos populares españoles*):

"Tú *te tienes por que sabes,*
Y er sabé no t'ha balío:
Yo he jecho burla de ti,
Y tú no lo has conosío."

Tú *te tienes por que sabes* equivale á *te tienes por sabido* ó *por sabiondo,* como el *por que entró* de Cervantes equivale á *por entrado.*

8 *Con todo esto,* ahora, y *con todo eso,* tres renglones antes, al principio de la cláusula.

señora de su voluntad, á la cual se encomendaba muy á menudo y muy secretamente, porque se preció de secreto caballero.

—Luego si es de esencia que todo caballero andante haya de ser enamorado — dijo el caminante—, bien se puede creer que vuestra merced lo es, pues es de la profesión. Y si es que vuestra merced no se precia de ser tan secreto como don Galaor, con las veras que puedo le suplico, en nombre de toda esta compañía y en el mío, nos diga el nombre, patria, calidad y hermosura de su dama; que ella se tendría por dichosa de que todo el mundo sepa que es querida y servida de un tal caballero como vuestra merced parece.

Aquí dió un gran suspiro don Quijote, y dijo:

—Yo no podré afirmar si la dulce mi enemiga gusta, ó no, de que el mundo sepa que yo la sirvo; sólo sé decir, respondiendo á lo que con tanto comedimiento se me pide, que su nombre es Dulcinea; su patria, el Toboso, un lugar de la Mancha; su calidad, por lo menos, ha ser de princesa, pues es reina y señora mía; su hermosura, sobrehumana, pues en ella se vienen á hacer verdaderos todos los imposibles y quiméricos atributos de belleza que los poetas dan á sus damas: que sus cabellos son oro, su frente campos elíseos, sus cejas arcos del cielo, sus ojos

---

15 *Si la dulce mi enemiga* es evidente reminiscencia de una redondilla traducida del italiano y que dice así:

"De *la dulce mi enemiga*
Nace un mal que el alma hiere,
Y, por más tormento, quiere
Que se sienta y no se diga."

Como esta redondilla ha de ocurrir más adelante (II, XXXVIII), habrá ocasión de volver á tratar de ella.

soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve, y las partes que á la vista humana encubrió la honestidad son tales, según yo pienso y entiendo, que sólo la discreta consideración puede encarecerlas, y no compararlas.

—El linaje, prosapia y alcurnia querríamos saber —replicó Vivaldo.

Á lo cual respondió don Quijote:

—No es de los antiguos Curcios, Gayos y Cipiones romanos, ni de los modernos Colonas y Ursinos, ni de los Moncadas y Requesenes de Cataluña, ni menos de los Rebellas y Villanovas de Valencia, Palafoxes, Nuzas, Rocabertis, Corellas, Lunas, Alagones, Urreas, Foces y Gurreas de Aragón; Cerdas, Manriques, Mendozas y Guzmanes de Castilla, Alencastros, Pallas y Meneses de Portugal; pero es de los del Toboso de la Mancha, linaje,

---

5 *Que sólo* (adverbio), y no *que sola* (adjetivo) se lee en todas las ediciones de 1605 y en muchas otras antiguas y modernas; pero como la Academia, así en la de 1780 como en la de 1619, lo enmendase de esta manera, también lo enmendaron Pellicer, Clemencín, Máinez, y pocos años ha Cortejón. Han echado á perder el texto de este pasaje, que estaba bien, y que así enmendado, no dice lo que CERVANTES se propuso. Había en este lugar, como en tantos otros cervantinos, una transposición, y esto es lo que, deshecha, debe leerse: "...son tales..., que la discreta consideración *sólo* puede encarecerlas, y no compararlas."

16 *Moncadas, Requesenes..., Lunas..., Cerdas, Manriques, Mendozas y Guzmanes:* tan buen abolengo tiene en las obras de nuestros escritores de antaño el hacer con *s* los plurales de los apellidos, que quizás habría sido acertado no establecer nueva ley. El pueblo no dirá jamás *los Madrazo* ni *los Quintero: Quinteros* y *Madrazos* los llamará siempre, como los habría llamado CERVANTES.

aunque moderno, tal, que puede dar generoso principio á las más ilustres familias de los venideros siglos. Y no se me replique en esto, si no fuere con las condiciones que puso Cervino al pie del trofeo de las armas de Orlando, que decía:

"Nadie las mueva
Que estar no pueda con Roldán á prueba."

—Aunque el mío es de los Cachopines de Laredo —respondió el caminante—, no le osaré yo poner con el

---

7 Cervino, hijo del Rey de Escocia, fué puesto en libertad por Orlando, ó Roldán, que son, aunque no lo parece, un mismo nombre. Agradecido por esta merced y habiendo encontrado sus armas (Ariosto, *Orlando furioso,* canto XXIV), hizo de ellas un trofeo,

E volendo vietar che non se n'arme
Cavalier, paesan, nè peregrino,
Scrive nel verde ceppo in breve carme:
"ARMADURA D'ORLANDO PALADINO",
Come volesse dir: "Nessun la mova
"Che star non possa con Orlando a prova."

8 Probablemente Vivaldo se ahijó á este linaje recordando que Fabio en la *Diana de Montemayor* dice á Felismena, encubierta bajo el nombre de Valerio: "Yo os prometo a fe de hijodalgo, porque lo soy, que mi padre es *de los Cachopines de Laredo...*" Este de los *Cachopines*—dice Clemencín—se hizo una "especie de apellido proverbial, con que se tildaba á las personas nuevas, que, habiendo adquirido riquezas, se entonaban y preciaban de ilustre prosapia". En nuestros días renovó la cómica celebridad de este apellido una graciosa obrita teatral miles de veces representada: *La soirée de Cachupín.* También se dijo *Guachapín:* Andrés Rey de Artieda, *Discvrsos, epistolas y epigramas de Artemidoro* (1605, fol. 4), en su *Discurso sobre la vanidad y afliccion del mundo,* aludiendo satíricamente al citado paje de la *Diana:*

"No se gastó mejor papel ni tinta
ni mejor se deslinda este mysterio
que a donde el Lusitano vn paje pinta
que sus hechos platica con Valerio:
Sube y ensalça los hasta la quinta
luz que ennoblece todo el Emispherio,

del Toboso de la Mancha, puesto que, para decir verdad, semejante apellido hasta ahora no ha llegado á mis oídos.

—¡Como eso no habrá llegado!—replicó don Quijote.

Con gran atención iban escuchando todos los demás la

---

hasta mostrarle al ojo, y con el dedo,
que es *de los Guachapines de Laredo.*"

Sabidísimo es que en Méjico la canalla da despectivamente á todos los españoles el apodo de *gachupines.*

9 (pág. 398) *Poner,* equivaliendo á *comparar* (*poner en parangón*). Á las veces se sobrentiende tal verbo, como en estos versos de la *Fábula de Siringa y Pan,* de don Plácido de Aguilar (Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo,* cigarral II, fol. 81 vto. de la ed. de Barcelona, 1631):

"...No los claveles que derramas, Flora,
O en açafates recogidos tienes,
A sus labios igualan, pues son tales,
Que *con ellos* marfil son los corales."

3 Cortejón acentúa el *como* de esta exclamación, que Cejador (artículo *ese, esa, eso*) interpreta así: "¿Es posible que cosa tal y "tan sabida no haya llegado á sus oídos?" No es esto enteramente, aunque cerca le anda. La exclamación del texto fué y es todavía hoy una fórmula vulgar de enfática negación, en la cual el pronombre se refiere á cierto ademán burlón y deshonesto, que unas veces se hacía, y se daba por hecho otras; ademán tan añejo, que no sólo se usó entre los romanos, como lo demuestra el *et digitum porrigito medium* de Marcial, sino que se remonta á los tiempos bíblicos, pues de él hay rastros en el *schlaj hetsbaj* del cap. LVIII de Isaías. Á veces tal ademán acompaña á otras exclamaciones más subidas de color que la del texto. Cortejón salió del mal paso con las siguientes lindas y sonoras vaciedades: "¿Cómo no han de vacilar los extranjeros al traducir á su idioma las mil y mil frases del *Quijote?* ¿Cuántos españoles entienden con toda claridad este modismo de Andalucía? ¿Indica enojo? ¿Es una simple admiración equivalente á "¡Vaya, si los ha oído usted!"? ¿Es por ventura una reconvención á Vivaldo por ignorar lo que á sus ojos, á los de un loco, estaba obligado á saber? Usando de una admiración, el concepto, si no perspicuo, se hace más claro." Y ¡tan turbio como lo veía el buen Cortejón!

plática de los dos, y aun hasta los mesmos cabreros y pastores conocieron la demasiada falta de juicio de nuestro don Quijote. Sólo Sancho Panza pensaba que cuanto su amo decía era verdad, sabiendo él quién era y habiéndole conocido desde su nacimiento; y en lo que dudaba algo era en creer aquello de la linda Dulcinea del Toboso, porque nunca tal nombre ni tal princesa había llegado jamás á su noticia, aunque vivía tan cerca del Toboso. En estas pláticas iban, cuando vieron que, por la quiebra que dos altas montañas hacían, bajaban hasta veinte pastores, todos con pellicos de negra lana vestidos y coronados con guirnaldas, que, á lo que después pareció, eran cuál de tejo y cuál de ciprés. Entre seis dellos traían unas andas, cubiertas de mucha diversidad de flores y de ramos. Lo cual visto por uno de los cabreros, dijo:

—Aquellos que allí vienen son los que traen el cuerpo de Grisóstomo, y el pie de aquella montaña es el lugar donde él mandó que le enterrasen.

Por esto se dieron priesa á llegar, y fué á tiempo que ya los que venían habían puesto las andas en el suelo, y cuatro dellos con agudos picos estaban cavando la sepultura, á un lado de una dura peña.

Recibiéronse los unos y los otros cortésmente, y luego don Quijote y los que con él venían se pusieron á mirar las andas, y en ellas vieron cubierto de flores un cuerpo muerto, vestido como pastor, de edad, al parecer, de treinta años; y, aunque muerto, mostraba que vivo había sido

---

7 *Nunca jamás* es un modo adverbial cuyas palabras no deben separarse, como lo están en este lugar del texto. Quizá en el original se entrerrenglonó el *jamás* para que fuese en su sitio, y el cajista lo puso en otro. Bien que de separaciones parecidas á ésta hallaremos acá y allá algunos ejemplos.

de rostro hermoso y de disposición gallarda. Alrededor dél tenía en las mesmas andas algunos libros y muchos papeles, abiertos y cerrados. Y así los que esto miraban como los que abrían la sepultura, y todos los demás que allí había, guardaban un maravilloso silencio, hasta que uno de los que al muerto trujeron dijo á otro:

—Mira bien, Ambrosio, si es éste el lugar que Grisóstomo dijo, ya que queréis que tan puntualmente se cumpla lo que dejó mandado en su testamento.

—Éste es—respondió Ambrosio—; que muchas veces en él me contó mi desdichado amigo la historia de su desventura. Allí me dijo él que vió la vez primera á aquella enemiga mortal del linaje humano, y allí fué también donde la primera vez le declaró su pensamiento, tan honesto como enamorado, y allí fué, la última vez, donde Marcela le acabó de desengañar y desdeñar, de suerte que puso fin á la tragedia de su miserable vida. Y aquí, en memoria de tantas desdichas, quiso él que le depositasen en las entrañas del eterno olvido.

---

8 En la edición príncipe, *ya queréis*, por omisión mecánica de una de dos sílabas iguales é inmediatas.

16 Este señalar, á vista de ellos, los parajes en que acaecieron las venturas ó desventuras amorosas trae á la memoria otro señalamiento muy clásico: el que, imitando, ó, mejor, traduciendo á Benito Varchi, hizo el bachiller Francisco de la Torre en uno de sus admirables sonetos (*Obras de...*, Madrid, Impr. del Reyno, M. DC. XXXI, fol. 27 vto.):

> "Esta es, Tirsis, la fuente do solia
> contemplar su beldad mi Filis bella;
> este el prado gentil, Tirsis, donde ella
> su hermosa frente de su flor ceñía.
> Aquí, Tirsis, la vi quando salía
> dando la luz de vna y otra estrella;
> allí, Tirsis, me vido, y tras aquella
> haya se me escondio, y assi la vía..."

Y volviéndose á don Quijote y á los caminantes, prosiguió diciendo:

—Ese cuerpo, señores, que con piadosos ojos estáis mirando fué depositario de un alma en quien el cielo puso infinita parte de sus riquezas. Ése es el cuerpo de Grisóstomo, que fué único en el ingenio, sólo en la cortesía, estremo en la gentileza, fénix en la amistad, magnífico sin tasa, grave sin presunción, alegre sin bajeza, y, finalmente, primero en todo lo que es ser bueno, y sin segundo en todo lo que fué ser desdichado. Quiso bien, fué aborrecido; adoró, fué desdeñado; rogó á una fiera, importunó á un mármol, corrió tras el viento, dió voces á la soledad, sirvió á la ingratitud, de quien alcanzó por premio ser despojos de la muerte en la mitad de la carrera de su vida, á la cual dió fin una pastora á quien él procuraba eternizar para que viviera en la memoria de las gentes, cual lo pudieran mostrar bien esos papeles que estáis mirando, si él no me hubiera mandado que los entregara al fuego en habiendo entregado su cuerpo á la tierra.

—De mayor rigor y crueldad usaréis vos con ellos —dijo Vivaldo— que su mesmo dueño, pues no es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien en lo que ordena va fuera de todo razonable discurso. Y no le tu-

---

11 Estas palabras *Quiso bien, fué aborrecido; adoró, fué desdeñado,* parecen retazo de alguna composición poética. Cervantes —ya alguna vez lo hemos visto (73, 4 y 119, 13) y lo veremos otras— solía escribir como prosa los versos que interpolaba en su texto, cuando no pasaban de tres ó cuatro.

24 Todas las ediciones, excepto la anterior mía y la presente, dicen *de quien lo que ordena.* Clemencín notó que en esta frase falta la gramática, y que se remediaría con sólo añadir la preposición *en* después de *quien,* cuya omisión "fué tanto más fácil

viera bueno Augusto César si consintiera que se pusiera en ejecución lo que el divino Mantuano dejó en su testamento mandado. Ansí que, señor Ambrosio, ya que deis el cuerpo de vuestro amigo á la tierra, no queráis dar sus escritos al olvido; que si él ordenó como agraviado, no es bien que vos cumpláis como indiscreto; antes haced, dando la vida á estos papeles, que la tenga siempre la crueldad de Marcela, para que sirva de ejemplo, en los tiempos que están por venir, á los vivientes, para que se aparten y huyan de caer en semejantes despeñaderos; que ya sé yo, y los que aquí venimos, la historia deste vuestro enamorado y desesperado amigo, y sabemos la amistad vuestra, y la ocasión de su muerte, y lo que dejó mandado al acabar de la vida; de la cual lamentable historia se puede sacar cuánta haya sido la crueldad de Marcela, el amor de Grisóstomo, la fe de la amistad vuestra, con el paradero que tienen los que á rienda suelta corren por la senda que el desvariado amor delante de los ojos les pone. Anoche supimos la muerte de Grisóstomo, y que en este lugar había de ser enterrado, y así, de curiosidad y de lástima, dejamos nuestro derecho viaje, y acordamos de venir á ver con los ojos lo que tanto nos había lastimado en oíllo. Y en pago desta lástima, y del deseo que en nosotros nació de remedialla si pudiéramos, te rogamos ¡oh discreto Ambrosio!, á lo menos, yo te lo suplico de mi parte, que, de-

---

—dice—, cuanto la palabra anterior, *quien,* acaba con las mismas letras". Había en el texto, á no dudar, esa errata.

2 Sabido es que por antonomasia se llama *el Mantuano* al poeta Virgilio.

22 *Lastimar,* en la acepción de *causar lástima,* ó *mover á lástima,* como después, en el cap. XXVIII: "...que tiempo vendrá en que te diga cosas que te espanten en el mesmo grado que te

jando de abrasar estos papeles, me dejes llevar algunos dellos.

Y sin aguardar que el pastor respondiese, alargó la mano y tomó algunos de los que más cerca estaban; viendo lo cual Ambrosio, dijo:

—Por cortesía consentiré que os quedéis, señor, con los que ya habéis tomado; pero pensar que dejaré de abrasar los que quedan es pensamiento vano.

Vivaldo, que deseaba ver lo que los papeles decían, abrió luego el uno dellos y vió que tenía por título: "*Canción desesperada*". Oyólo Ambrosio, y dijo:

—Ése es el último papel que escribió el desdichado; y porque veáis, señor, en el término que le tenían sus desventuras, leelde de modo que seáis oído; que bien os dará lugar á ello el que se tardare en abrir la sepultura.

—Eso haré yo de muy buena gana—dijo Vivaldo.

Y como todos los circunstantes tenían el mesmo deseo, se le pusieron á la redonda, y él, leyendo en voz clara, vió que así decía:

---

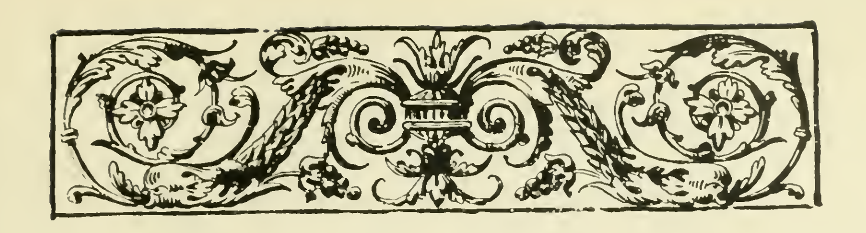
lastimen." Barahona de Soto, en su canción *De la muerte de Policena:*

"Si no te dieren lástima mis daños,
Ni verme así ultrajada y destruída,
Ni el rostro tierno y varonil semblante,
Ni verme tan amiga de la vida,
Lastímete de verme en tiernos años..."

22 (pág. 403) *En oíllo,* equivalente á *oyéndolo* ó *al oírlo.*

8 En la edición príncipe y en las dos primeras de Lisboa, *abrigar;* en otras, antiguas y modernas, *quemar.*

13 *En el término que le tenían* es construcción viciosa para hoy, que diríamos *el término en que le tenían,* ó *en qué término le tenían;* mas en el tiempo de CERVANTES era usual aquella manera de decir, y en el *Quijote* vuelve á ocurrir de cuando en cuando.



CAPÍTULO XIV

DONDE SE PONEN LOS VERSOS DESESPERADOS DEL DIFUNTO PASTOR, CON OTROS NO ESPERADOS SUCESOS.

CANCIÓN DE GRISÓSTOMO

"Ya que quieres, cruel, que se publique
De lengua en lengua y de una en otra gente
Del áspero rigor tuyo la fuerza,
Haré que el mesmo infierno comunique
Al triste pecho mío un son doliente,
Con que el uso común de mi voz tuerza.
Y al par de mi deseo, que se esfuerza
Á decir mi dolor y tus hazañas,

---

4 El muy docto cervantista hispalense don José María Asensio halló en un códice de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (AA, 141, 5) la *Canción desesperada* de Grisóstomo, con notables variantes, que no pudieron deberse sino á la minerva de su autor. Á no dudar, aquella lección, que publicó Asensio por los años de 1867 en la revista intitulada *América* y reimprimió don Adolfo de Castro en su libro *Varias obras inéditas de Cervantes* (Madrid, MDCCCLXXIV), es anterior á la que el autor del *Quijote* insertó en su novela, porque las más de las enmiendas que en ésta introdujo mejoran el texto de la canción.

De la espantable voz irá el acento,
Y en él mezcladas, por mayor tormento,
Pedazos de las míseras entrañas.
Escucha, pues, y presta atento oído,
No al concertado son, sino al ruído
Que de lo hondo de mi amargo pecho,
Llevado de un forzoso desvarío,
Por gusto mío sale y tu despecho.

---

2 *Mezcladas* dicen las seis ediciones de 1605, la tercera de Madrid y las tres primeras de Bruselas. En todas las modernas, aun en la de Fitzmaurice-Kelly, se ha corregido la mala concordancia, diciendo *mezclados;* pero al mismo tiempo se ha destruído una silepsis de noble abolengo castellano y que no deja de tener su belleza. Lo de *mezcladas,* aunque formalmente se refiere á *pedazos,* no alude, mirándolo bien, sino á *entrañas,* y por eso lo dijo CERVANTES en femenino. Restablezco, pues, por mejor, la lección de las ediciones antiguas.

8 Las estancias de esta canción ofrecen la particularidad de que en cada una el penúltimo verso rima con las sílabas cuarta y quinta del último, cosa que no era nueva para la musa de CERVANTES, pues de la misma manera había aconsonantado los finales de las estancias en la canción de Tirsi incluída en el libro VI de *La Galatea* (pág. 71 del tomo II de la excelente edición de Schevill y Bonilla):

"...verase en presto *buelo*
subir al *cielo* tu valor y el mio."

"...de gusto sin *segundo,*
que alegra al *mundo* y enamora al cielo."
....

En otros lugares de sus obras empleó CERVANTES las rimas interiores, á la italiana: aconsonantando cada verso con las sílabas sexta y séptima del siguiente. Dos ejemplos. En una octava real de *El laberinto de Amor,* jorn. I (fol. 145 vto. de las *Ocho comedias, y ocho entremeses nvevos...*):

"ANASTASIO. Poco me alegra el campo ni las *flores.*
CORNELIO. Ni á mí tus *sinsabores* me *contentan,*
Porque es cierto que *afrentan* los *amores*
Que en tan baxos *primores* se *sustentan...*"

"El rugir del león, del lobo fiero
El temeroso aullido, el silbo horrendo
De escamosa serpiente, el espantable
Baladro de algún monstruo, el agorero
Graznar de la corneja, y el estruendo
Del viento contrastado en mar instable;

Y en la jorn. IV de *El trato de Argel* todo lo que habla la Furia con Fátima va por este orden de consonantes:

"FURIA. La fuerza incontrastable de tus *versos*
Y murmurios *perversos* me han *traído*
Del reino del *olvido* á *obedecerte;*
Mas ¡oh mora! que el *verte* en esta *impresa...*"

Antes que CERVANTES habían usado en España este linaje de rima interior Garcilaso, Luis Gálvez de Montalvo, Pedro de Padilla y otros. Quien guste de saber de esta y otras semejantes menudencias de nuestra poética de antaño puede ver una larga nota que puse en mi libro intitulado *Luis Barahona de Soto,* págs. 330 y siguientes.

2 Hoy, en el habla corriente, sólo se da á *temeroso* el significado de *medroso* ó *cobarde,* y no el que tiene tal adjetivo en este pasaje y en otros de la misma obra: "aquella *temerosa* aventura" (I, XX); "que el *temeroso* lago estás mirando..." (I, L). Antaño también usaba nuestro vulgo la voz *temeroso* en la acepción de *que causa temor.* Un viejo romance popular comienza así:

"Noche escura y *temerosa*
De relámpagos y agua..."

5 Según el maestro Pedro Ciruelo, *Tratado en el qual se repruevan todas las supersticiones y hechizerias...* (pág. 73 de la edición de Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1628), hay tres maneras de agüeros: una de ellas, los propiamente dichos así, de los *auguria, id est, garritus avium,* "porque los vanos hombres piensan que las aues del ayre y las otras animalias de la tierra, quando dan aquellas vozes y aullidos passando de vn cabo a otro, quieren algo dezir a los hombres que alli se hallan presentes, de las cosas que les han de acaecer". La corneja no fué precisamente ave de mal agüero entre los antiguos, como alguien ha dicho, sino ave de agüero bueno ó malo, según que el caminante la encontraba al lado diestro ó al siniestro. Recuérdalo Covarrubias: "En los augurios se tenia por azar si parecía a la mano izquierda", y cita para prueba

Del ya vencido toro el implacable
Bramido, y de la viuda tortolilla
El sentible arrullar; el triste canto
Del envidiado buho, con el llanto

---

de ello sendos pasajes de Virgilio y Horacio. Enteramente lo mismo en la España de la edad media, como se echa de ver en el *Cantar de mio Cid,* versos 11-14:

"Ala exida de Biuar *ouieron la corneia diestra,*
E entrando a Burgos *ouieron la siniestra.*
Meçio myo Çid los ombros ꝫ engrameo la tiesta:
"Albricia, Albarffanez, ca echados somos de tierra."

Véanse en la edición de Menéndez Pidal (*Vocabulario*) los artículos *aue* y *corneia.* Y por creerse á la corneja, entre nosotros como entre los antiguos, ave de mal agüero cuando cantaba á la izquierda del caminante, dijo Garcilaso en su égloga I, bien que imitando á Virgilio:

"Bien claro con su voz me lo decía
La siniestra corneja, prediciendo
La desventura mía..."

3 Á pesar de leerse *sentible* en las tres ediciones de Cuesta y en otras muchas, Pellicer, Clemencín y otros, entre los cuales se cuentan recientemente Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, leyeron *sensible,* de seguro porque no recordaron que se solía escribir *sentible* en el tiempo de Cervantes. En el *Libro del esforçado cauallero don Tristan de Leonis* (impreso por primera vez en 1501), cap. LXXXII: "Estas palabras y otras más *sentibles* dezia Yseo, tan en altas bozes, como persona fuera de sentido." El franciscano fray Juan de Pineda, diál. XV, § XXIII de su *Agricultura christiana,* riquísimo tesoro de lengua que no puedo dejar de citar á menudo:

"Philalethes. ...ansi los muchachos que no tienen cobrado amor con la virtud, con miedo han de ser refrenados de las malas costumbres, y si no bastan palabras ni amenazas, deueseles poner la mano del açote bien *sentible,* mas no de manera que los fatigue mucho."

Santa Teresa, en *Las Moradas,* pág. 189 del manuscrito original: "yo os digo q̄ sera ynposible dar a ētender quā *sentible* cosa es el padeçer del alma..."

4 Algunos editores, por no haber colegido por qué se llamara *envidiado* al buho, enmendaron aquí *enviudado* (Tonson, la Acade-

De toda la infernal negra cuadrilla,
Salgan con la doliente ánima fuera,
Mezclados en un son, de tal manera,
Que se confundan los sentidos todos,

mia (1780), Pellicer y Máinez), *envidado* (García de Arrieta) é *infamado* (Hartzenbusch y Benjumea). No cayeron en la cuenta de que CERVANTES llama *envidiado* al buho porque era creencia popular que el bajar súbitamente las aves de caza á la de esta especie colocada en el señuelo se debía á que, por envidia, ansiaban sacarle los ojos, que son hermosos y grandes. Véanse algunos testimonios de esta y de otra parecida creencia. Álvaro Cubillo de Aragón en las *Cortes del león y del águila*, apud *El enano de las Mvsas, Comedias y obras diversas...* (Madrid, María de Quiñones, 1654), pág. 18:

"Iten, que al *Buo* Gallego, cuyos ojos
señuelo son para caçar las aues,
que admiradas a verlos se le llegan,
y con pecho sencillo e ignorante
dan en las garras del Alcon rapante,
siendo para prenderlas trampa ó liga,
mandaron se le diga
que esta la causa ha sido
de ser odiosamente aborrecido
de las diuinas aues, y que sepa
que es mala valentia
volar las noches y temer el dia;
porque es de delinquentes y culpados
el andar siempre a sombra de tejados."

Don Agustín de Salazar y Torres, *Cythara de Apolo* (Madrid, Antonio González de Reyes, 1694), pág 86:

"Ya el *buho* prevenido
En el llano tenía el alconero,
Y el paxaro agorero
Ofrecia a las cuerbas por despojos
El oro de sus ojos;
Que este metal de suerte los inclina,
Que á su esplendor se arrojan presurosas,
Tenazes y proterbas..."

2 Es muy de contar lo que ha sucedido con este verso. En el Ms. 3833, *olim* M. 82, de la Biblioteca Nacional, volumen de dife-

Pues la pena cruel que en mí se halla
Para contalla pide nuevos modos.
"De tanta confusión no las arenas
Del padre Tajo oirán los tristes ecos,

---

rentes papeles, entre los cuales hay muchos sevillanos (de Rioja, Francisco de Medrano, etc.), hállase una copiosa colección de sonetos sin nombre de autor, todos escritos de una mano y cuya letra así puede ser de los postreros años del siglo XVI como de los primeros del siguiente. Uno de tales sonetos (fol. 290 vto.) empieza así:

"*Salga con la doliente anima fuera*
la dolorosa boz sin alegria..."

Advirtiólo el docto y laboriosísimo don Aureliano Fernández-Guerra, y tanto por el primer verso, que es casi igual al de la canción del *Quijote,* como por el tono general del soneto, parecióle éste cervántico, "como caído del cartapacio de Grisóstomo". Si estas meras semejanzas tentaron al insigne ilustrador de Quevedo para fundar tal conjetura, ¿qué no hubiera pasado, á recordar que, con ligera variante, y aun sin variante alguna, nuestro autor tenía este mismo verso en *La Galatea* y en *Persiles y Sigismunda?* Nada más cierto: léese en la canción de Mireno, libro III de aquella novela pastoral (pág. 173 del tomo I de la citada edición de Schevill y Bonilla):

"...no es mucho que ora escuches lo que digo;
que mi voz lastimera
saldrá con la doliente ánima fuera",

y en un soneto de Antonio, libro II, cap. III del *Persiles,* pág. 172 del tomo I de la edición de los mismos doctos literatos:

"*Salga con la doliente anima fuera*
la enferma voz; que es fuerça y es cordura
dezir la lengua lo que al alma toca."

Pues bien, este verso, que podríamos llamar *muy cervantino...,* no es de CERVANTES, ni del desconocido autor del soneto que llamó la atención de Fernández-Guerra. Este verso, con leve diferencia, es de Garcilaso de la Vega, en cuya égloga segunda dice Albanio:

"¡Oh dioses, si allá juntos de consuno
de los amantes el cuydado os toca,
ó tú solo, si toca á solo uno,
recebid las palabras que la boca

Ni del famoso Betis las olivas:
Que allí se esparcirán mis duras penas
En altos riscos y en profundos huecos,
Con muerta lengua y con palabras vivas,
Ó ya en escuros valles, ó en esquivas
Playas, desnudas de contrato humano,

---

echa con la doliente anima fuera,
antes que el cuerpo torne en tierra poca."

Enamoróse Cervantes de esta locución del famoso vate toledano, y en muestra de la veneración en que le tenía, púsola en tres de sus obras, persuadido de que en justicia no podía llamarse hurto á esta ligera libertad, conforme á uno de los artículos de los *Priuilegios, ordenanças y aduertencias que Apolo embia a los Poetas Españoles,* preceptos que nuestro autor se sabía de coro mucho antes que, en julio de 1614, se los trajese firmados de Apolo el señor Pancracio de Roncesvalles (*Adivnta al Parnaso,* apud *Viage del Parnaso,* fol. 79 vto.): "Yten se aduierte que no ha de ser tenido por ladron el Poeta que hurtare algun verso ageno, y le encaxare entre los suyos, como no sea todo el concepto y toda la copla entera; que en tal caso tan ladron es como Caco."

4 "Jerigonza embrollada que no se entiende" llamó el mal contentadizo Clemencín al verso *con muerta lengua y con palabras vivas.* Pues poco tenía esto que entender. Dice Grisóstomo que, muerto él (porque pensaba en matarse), no volverá á quejarse de tanta desventura su lengua; pero quedarán vivas las palabras de sus canciones, ecos de su mal, que

"serán llevados por el ancho mundo".

La contraposición de *muerta lengua y palabras vivas,* y otras análogas, eran muy del gusto de los contemporáneos de Cervantes, y así, se lee en el *Romancero general:*

"Si quieres amar de burlas
Y ser de veras querida,
Vayan tus *palabras muertas*
Donde van mis *obras vivas.*"

Y treinta años antes había escrito Barahona en su hermosa égloga funeral de *las hamadríades* (*Luis Barahona de Soto,* pág. 795):

"Rogamos que recibas
En voces muertas intenciones vivas."

Ó adonde el sol jamás mostró su lumbre,
Ó entre la venenosa muchedumbre
De fieras que alimenta el libio llano.
Que, puesto que en los páramos desiertos
Los ecos roncos de mi mal, inciertos,
Suenen con tu rigor tan sin segundo,
Por privilegio de mis cortos hados,
Serán llevados por el ancho mundo.
"Mata un desdén, atierra la paciencia,
Ó verdadera ó falsa, una sospecha;
Matan los celos con rigor más fuerte;
Desconcierta la vida larga ausencia;
Contra un temor de olvido no aprovecha
Firme esperanza de dichosa suerte.
En todo hay cierta, inevitable muerte;
Mas yo ¡milagro nunca visto! vivo
Celoso, ausente, desdeñado y cierto
De las sospechas que me tienen muerto,
Y en el olvido en quien mi fuego avivo,
Y, entre tantos tormentos, nunca alcanza
Mi vista á ver en sombra á la esperanza,
Ni yo, desesperado, la procuro;
Antes, por estremarme en mi querella,
Estar sin ella eternamente juro.
"¿Puédese por ventura en un instante
Esperar y temer, ó es bien hacello,
Siendo las causas del temor más ciertas?
¿Tengo, si el duro celo está delante,

---

21 *En sombra* quiere decir *ni en sombra siquiera.*

28 Dice Clemencín: "El nombre *celo* ofrece una particularidad notable. Cuando significa la *pasión amorosa desconfiada,* como sucede en el pasaje presente, no tiene singular: decimos *celos;* cuando significa *cuidado, solicitud,* no tiene plural. De otro modo: el nombre *celo* tiene una significación en singular y otra en plural. Aquí está mal usado." Así definió *ex cathedra* Clemencín, y Hartzenbusch, consiguientemente, enmendó *si el duro ceño* en la primera de sus ediciones y *si el desengaño* en la segunda; pero como contra evidencia no hay ciencia, ahora veremos que Clemencín no definió bien, que Hartzenbusch enmendó mal y que en el si-

De cerrar estos ojos, si he de vello
Por mil heridas en el alma abiertas?
¿Quién no abrirá de par en par las puertas
Á la desconfianza, cuando mira
Descubierto el desdén, y las sospechas
¡Oh amarga conversión! verdades hechas,
Y la limpia verdad vuelta en mentira?
¡Oh en el reino de amor fieros tiranos

---

gio XVI se decía tal cual vez *celo* á lo que hoy llamamos *celos.* Fray Francisco de Osuna, *Norte de los estados...,* fol. 76 vto.: "Con mucha razon se dize amargo el *celo* que los casados suelen tener no fiandose el vno del otro ni creyendo que le guarda lealtad: y por esto da y rescibe amarga vida ꝛ haze a cada comida salsa de axenxos amargos, que son los enojos que causa el *celo:* este haze el coraçon amargo ꝛ contencioso..." López Maldonado, *Cancionero de...,* en su *Difinicion de amor* (fol. 2 vto.), tratando de la gente de la casa del Amor:

"Los nombres desta quadrilla
son de tan triste ganancia,
que ansi rebueluen a Francia
como estragan a Castilla.
Es el *Celo* el vno dellos,
moço cejunto y parlero,
muy más que el viento ligero;
cual la ocasion, sin cabellos."

Y el licenciado Dueñas, padre del poeta ecijano Luis Vélez de Guevara, había escrito en su *Canción á los celos* (Biblioteca Nacional, *Flores de varia poesía,* recopiladas en Méjico por los años de 1577, Ms. 2973, ó su excelente copia, núm. 7982):

"¿Quereis saber que es *celo?*
Vna vana sospecha
Que en ayre y viento solo está fundada;
Es un fuerte recelo
Y una fertil cosecha
De una simiente que no fué sembrada..."

¿Diría Clemencín que "aquí está mal usado" *celo,* á tener estos ejemplos á la vista, ó á recordar siquiera algún otro en que el mismo CERVANTES usó esta palabra? Porque es lo cierto que escribió en *Las dos doncellas:* "...y ya le tenían el amor y el *celo* de manera, que tomara por buen partido..."

Celos! ponedme un hierro en estas manos.
Dame, desdén, una torcida soga.
Mas ¡ay de mí! que, con cruel vitoria,
Vuestra memoria el sufrimiento ahoga.
"Yo muero, en fin; y por que nunca espere
Buen suceso en la muerte ni en la vida,
Pertinaz estaré en mi fantasía.
Diré que va acertado el que bien quiere,
Y que es más libre el alma más rendida
Á la de Amor antigua tiranía.
Diré que la enemiga siempre mía
Hermosa el alma como el cuerpo tiene,
Y que su olvido de mi culpa nace,
Y que en fe de los males que nos hace,
Amor su imperio en justa paz mantiene.
Y con esta opinión y un duro lazo,
Acelerando el miserable plazo
Á que me han conducido sus desdenes,
Ofreceré á los vientos cuerpo y alma,
Sin lauro ó palma de futuros bienes.
"Tú, que con tantas sinrazones muestras
La razón que me fuerza á que la haga

---

7 *Pertinaz estaré en mi fantasía* es un muy endeble verso, á causa de la sinalefa que tiene en la sexta sílaba, cabalmente donde está el acento principal. Y véase lo que son las cosas: para este verso no tuvo reproche Clemencín, y túvolo para alguno tan pasadero como este otro:

"...á la desconfianza, cuando mira...";

de lo cual colijo que el oído de Clemencín no era tan fino y delicado, que pudiese meterle á maestro de versificación. Cervantes, como casi todos los poetas de su tiempo, tiene, acá y allá, algunos endecasílabos enfermos de ese mal de las *sinalefas obstruccionistas,* como las llamaba el maestro Benot. Dos ejemplos, que saco de la jorn. I de su *Numancia:*

"¿Por qué no llegan y*a? ¿E*n qué se detienen..."
"Que siempre aprovech*ó, a*ntes que dañase..."

Pero ¡qué pocos poetas de aquel tiempo, ni aun del presente, se hallan libres de este lunar!

Á la cansada vida que aborrezco,
Pues ya ves que te da notorias muestras
Esta del corazón profunda llaga
De como alegre á tu rigor me ofrezco,
Si por dicha conoces que merezco
Que el cielo claro de tus bellos ojos
En mi muerte se turbe, no lo hagas;
Que no quiero que en nada satisfagas,
Al darte de mi alma los despojos;
Antes, con risa en la ocasión funesta
Descubre que el fin mío fué tu fiesta.
Mas gran simpleza es avisarte desto,
Pues sé que está tu gloria conocida
En que mi vida llegue al fin tan presto.
"Venga, que es tiempo ya, del hondo abismo
Tántalo con su sed; Sísifo venga
Con el peso terrible de su canto;
Ticio traya su buitre, y ansimismo

4 En casi todas las ediciones modernas, "de *cómo* alegre", por no parar mientes los editores en que este *como* equivale á *que,* y no ha de acentuarse.

5 *Por dicha* y *á dicha,* de que dejé nota en el cap. II (125, 3), son modos adverbiales que, como *por ventura,* no significan lo que suenan, sino meramente *acaso.* Sólo reparando en ello puede no parecer disparatado en frases como las siguientes. En el capítulo XVII dice Sancho: "Señor, ¿si será éste *a dicha* el moro encantado, que nos vuelve á castigar, si se dejó algo en el tintero?" El mismo CERVANTES, en la jorn. II de *El trato de Argel:*

"JUAN. ¿Qué es esto, madre? *¿Por dicha*
Véndennos aquestos moros?
MADRE. Sí, hijo; que sus tesoros
Les crece nuestra desdicha."

10 *Funesta,* èn equivalencia de *fúnebre,* como en este lugar de Suárez de Figueroa (*El Pasagero,* alivio, II, fol. 61): "...antes que este infeliz mongil, este *funesto* manto y la mortaja destas tocas... desluziesse mi lustre..."

18 Casi todos los editores, así antiguos como modernos, han leído *traiga,* apartándose de la edición príncipe. No había necesidad de hacerlo: de *traer* se dijo *trayo* y *traya,* como de *caer, cayo* y

Con su rueda Egïón no se detenga,
Ni las hermanas que trabajan tanto,
Y todos juntos su inmortal quebranto
Trasladen en mi pecho, y en voz baja

---

caya, y ya vimos que Sancho decía en el cap. x (329, 8): "Aquí *trayo* una cebolla y un poco de queso..." En el *Aucto de sant Francisco* (Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios del siglo xvi,* tomo II, pág. 125):

"BUENAVENTURA. Vamos a hazer oraçion
a la hermita
[a] aquella Alteza ynfinita,
que le esfuerçe por do vaya,
y en breve tiempo nos *traya*
nuestra conpaña bendita."

2 Todos estos personajes mitológicos, uno más ó menos, andan juntos tal cual vez, como aquí, citados cuándo en verso y cuándo en prosa por nuestros escritores de antaño. Fray Antonio de Guevara, en el prólogo de su *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (Valladolid, 1539): "Homero, ennio, xantipo y ouidio, famosos poetas que fueron, dizen que a ningunos vieron tanto atormentar en el otro mundo como a los malditos de *thicio, tántalo, xioun, sisifo* y pantheo..." Rey de Artieda, al fol. 2 de los *Discursos, epistolas y epigramas de Artemidoro* (Zaragoza, Angelo Tavanno, 1605):

"Este, sin duda, deue ser el peso
que *Sisifo* mil vezes lleua a cuestas,
la rueda que a *Exion* le tiene preso,
las aues ferocissimas son estas
que a *Ticio* le castigan de su excesso
en las estigias tristes y funestas,
y el martyrio de *Tantalo,* que toca
la fruta, y tiene lagua hasta la boca."

Y, en fin, Lope de Vega, en un soneto inserto en sus *Rimas humanas* y en el acto I de *Los palacios de Galiana* (*Obras de...,* edición de la Academia Española, tomo XIII, pág. 171 *a*):

"Que eternamente *las cuarenta y nueve*
Pretendan agotar el lago Averno;
Que *Tántalo* del agua y árbol tierno
Nunca el cristal ni las manzanas pruebe;

(Si ya á un desesperado son debidas)
Canten obsequias tristes, doloridas,
Al cuerpo, á quien se niegue aun la mortaja,
Y el portero infernal de los tres rostros,
Con otras mil quimeras y mil monstros,
Lleven el doloroso contrapunto;
Que otra pompa mejor no me parece
Que la merece un amador difunto.
"Canción desesperada, no te quejes
Cuando mi triste compañía dejes;

Que sufra el curso, que los exes mueve,
De su rueda *Igïón* por tiempo eterno;
Que *Sísifo*, llorando en el infierno,
El duro canto por el monte lleve..."

Las hermanas que trabajan tanto, nombradas en la canción de Grisóstomo, son *las cuarenta y nueve* que se mencionan en el soneto de Lope, es decir, las Danaidas, hermanas de Hipermnestra, condenadas en los infiernos á echar agua en una tinaja sin fondo, hasta llenarla.

3 (pág. 416) Leo *inmortal*, como dice el manuscrito de la Biblioteca Colombina, y no *mortal*, como todas las ediciones del *Quijote*. El epíteto *inmortal* es más apropiado que el de *mortal* para unos trabajos que, como los que acaban de recordarse, no habían de tener fin.

2 Son "*obsequias*—dice Covarrubias—las honras que se hazen a los difuntos, del nombre latino *exequiæ*, que en rigor habíamos de decir *exequias*..." De idéntico modo había opinado años antes el franciscano fray Juan de Pineda en su *Agricultura christiana*, diál. III, § XXXII.

4 Alude al Cerbero ó Cancerbero, perro con tres cabezas y tres fauces que guardaba la puerta del infierno y del palacio de Plutón.

9 La frase vocativa *Canción desesperada*, con que empieza el *commiato* de la de Grisóstomo, es la misma con que comienza el de una canción de Cetina (Hazañas y la Rúa, *Obras de Gutierre de Cetina*, Sevilla, 1906, tomo I, pág. 218):

"*Canción desesperada* y sin concierto,
Nacida entre sospechas y temores..."

Las composiciones poéticas de Cetina anduvieron de mano en

Antes, pues que la causa do naciste
Con mi desdicha augmenta su ventura,
Aun en la sepultura no estés triste."

---

mano, en diversas copias, entre los aficionados de Sevilla y CERVANTES residió mucho tiempo en aquella ciudad, y era aficionadísimo á la poesía, como quien escribió, con harta modestia, en el cap. I de su *Viage del Parnaso* (fol. I vto.):

"Yo que siempre trabaxo y me desuelo
Por parecer que tengo de Poeta
La gracia que no quiso darme el Cielo..."

Es probable que allí leyese las poesías de Cetina, y que, por tanto, la semejanza que indico se deba á una voluntaria ó involuntaria reminiscencia de la composición del que cantó regaladamente á los *ojos claros, serenos.*

I Clemencín tiene por impropio este adverbio *do,* notando que "no se dice que el efecto nace *en* la causa, sino *de* la causa". Por lo visto, ignoraba que *do* y *donde* solían significar *de donde,* como lo patentiza el ejemplo siguiente. Gregorio Silvestre, *Las obras del famoso poeta...* (Lisboa, 1592):

"¡O luz *donde* a la luz su luz le viene...!"

Y ¿quién no conoce aquellos versos de fray Luis de León:

"...La luna cómo mueve
La plateada rueda, y va en pos della
La luz *do* el saber llueve...?"

Barahona de Soto, al fin de su citada égloga de *las hamadríades* (pág. 799 de mi estudio acerca de este poeta), tiene un pasaje en que ocurre *do* con uno y otro significado:

"...Y así, las ninfas, el cantar rompiendo,
Volviendo al campo *do* el oculto moro
Riquezas guarda con el puño avaro,
Desnudas se metieron
En las encinas huecas *do* salieron."

3 En el códice de Sevilla dice este verso:

"*No es desventura para estar tan* triste",

y, á lo menos, aventaja al de la novela en consonar con las sílabas

Bien les pareció á los que escuchado habían la canción de Grisóstomo, puesto que el que la leyó dijo que no le parecía que conformaba con la relación que él había oído del recato y bondad de Marcela, porque en ella se quejaba Grisóstomo de celos, sospechas y de ausencia, todo en perjuicio del buen crédito y buena fama de Marcela. Á lo cual respondió Ambrosio, como aquel que sabía bien los más escondidos pensamientos de su amigo:

—Para que, señor, os satisfagáis desa duda, es bien que sepáis que cuando este desdichado escribió esta canción estaba ausente de Marcela, de quien él se había ausentado por su voluntad, por ver si usaba con él la ausencia de sus ordinarios fueros; y como al enamorado ausente no hay cosa que no le fatigue ni temor que no le dé alcance, así le fatigaban á Grisóstomo los celos imaginados y las sospechas temidas como si fueran verdaderas. Y con esto queda en su punto la verdad que la Fama pregona de la bondad de Marcela; á la cual, fuera de ser

---

cuarta y quinta del antecedente, como los versos finales de las demás estancias.

Que la canción de Grisóstomo no fué compuesta adrede para este lugar indícalo bien claro la circunstancia de que, por no conformar su texto con la relación que Vivaldo había oído "del recato y bondad de Marcela" (relación que convenía con la que hizo Pedro en el cap. XII), Ambrosio se ve precisado á buscar explicación para tal desacuerdo, cosa que no sucedería si esta pieza poética se hubiera compuesto *ad hoc*. Paréceme, pues, probable lo contrario: que el romántico episodio de Grisóstomo y Marcela se inventó para dar cabida en él á una canción escrita mucho antes, bien de las que hubiesen de formar parte de la segunda de *La Galatea*, ó bien más relacionada con la realidad de un antiguo estado anímico de su autor que con fábula alguna de la vida pastoril, á la cual, y esto es digno de notarse, no hay ni la más ligera alusión en toda la poesía.

cruel, y un poco arrogante, y un mucho desdeñosa, la mesma envidia ni debe ni puede ponerle falta alguna.

—Así es la verdad—respondió Vivaldo.

Y queriendo leer otro papel de los que había reservado del fuego, lo estorbó una maravillosa visión (que tal parecía ella) que improvisamente se les ofreció á los ojos; y fué que por cima de la peña donde se cavaba la sepultura pareció la pastora Marcela, tan hermosa, que pasaba á su fama su hermosura. Los que hasta entonces no la habían visto la miraban con admiración y silencio; y los que ya estaban acostumbrados á verla no quedaron me-

---

18 (pág. 419) Hasta que salió á luz mi edición anterior, leyóse *la cual* en todas, sin la preposición *á*. Clemencín, que pensó en suplirla, se limitó, en una de sus notas, á echarla menos. La falta de esa preposición se debió á una de tantas omisiones mecánicas de sílabas ó letras iguales é inmediatas.

10 Suele CERVANTES, cuando levanta el tono, dejar deslizarse en su prosa, casualmente ó de industria, algunos versos endecasílabos, tal cual vez alternados con algún heptasílabo. Obsérvelo conmigo el lector. Aquí, tres endecasílabos, dos de ellos, muy sonoros:

"...la pastora Marcela tan hermosa,
que pasaba á su fama su hermosura.
Los que hasta entonces no la habían visto...",

donde, á mayor abundamiento, para que produzcan el efecto de un trozo de versificación, contribuye la consonancia del vocablo *hermosura* con *sepultura,* que sale muy poco antes. En el libro II de *La Galatea:* "Á la luz de las furiosas llamas se vieron reluzir los barbaros alfanjes y parecerse *las blancas tocas de la turca gente,* que, encendida, con sigures o hachas de duro acero, *las puertas de las casas derribauan...* Quál lleuaua la fatigada madre, y quál el pequeño hijo, que *con cansados y debiles gemidos, / la madre por el hijo, / y el hijo por la madre preguntaua.*" En otro escritor que no fuese poeta, podrían atribuírse estos versos á falta de oído para notarlos, aun al repasar lo escrito; pero en CERVANTES, que los hacía tan gallardos, no pueden buenamente achacarse á mero descuido y falta de lima.

nos suspensos que los que nunca la habían visto. Mas apenas la hubo visto Ambrosio, cuando con muestras de ánimo indignado le dijo:

—¿Vienes á ver por ventura ¡oh fiero basilisco destas montañas! si con tu presencia vierten sangre las heridas deste miserable á quien tu crueldad quitó la vida, ó vienes á ufanarte en las crueles hazañas de tu condición, ó á ver

1 La aparición de la pastora Marcela, dominando inopinadamente el grupo que formaban los pastores, el muerto, don Quijote y Sancho, Vivaldo y su compañero y los tres mozos de á pie que los acompañaban, ha dado excelente materia á algunos pintores y dibujantes. En el catálogo del Archivo adicional de la Casa de Osuna (541, 28) figuran siete cartas del pintor Francisco de Paula Van Halen al Duque de este título, "sobre envío y publicación de *España pintoresca y artística* y regalo del cuadro que pintó, *La Pastora Marcela.* (Madrid, 1847 y 1848.)"

4 Dice Clemencín que en esta pregunta "al verbo *ver* le falta objeto". Y añade: "¿Qué venía á ver Marcela? No se expresa." ¿Cómo que no? Imagina Ambrosio que viniese á ver, metafóricamente, si con su presencia vertían sangre las heridas del muerto; si era verdad comprobable la común creencia de que trataré en la nota que sigue. Lo único que aquí no se entiende es cómo Clemencín pudo no darse cuenta de cosa tan clara.

6 Nadie, que yo sepa, había desentrañado el sentido de la primera parte de esta pregunta de Ambrosio. Refiérese á la supersticiosa creencia de que las heridas del muerto violentamente vuelven á arrojar sangre en presencia del matador. Así Gutierre de Cetina dijo en uno de sus sonetos (*Obras de...*, edición de Hazañas, tomo I, pág. 52):

"Cosa es cierta, señor, y muy sabida,
Aunque el secreto della está encubierto,
Que *lanza de sí sangre un cuerpo muerto*
Si se pone á mirarlo el homicida."

Y Calderón, en la jorn. II de *Á secreto agravio, secreta venganza:*

"SIRENA. Quien bien quiere, tarde olvida.
D.ª LEONOR. *Como el que muerte me dió*
Está presente, brotó
Reciente sangre la herida."

desde esa altura, como otro despiadado Nero el incendio de su abrasada Roma, ó á pisar arrogante este desdichado cadáver, como la ingrata hija al de su padre Tarquino? Dinos presto á lo que vienes, ó qué es aquello de que más gustas; que por saber yo que los pensamientos de Grisóstomo jamás dejaron de obedecerte en vida, haré que, aun él muerto, te obedezcan los de todos aquellos que se llamaron sus amigos.

—No vengo ¡oh Ambrosio! á ninguna cosa de las que has dicho—respondió Marcela—, sino á volver por mí misma, y á dar á entender cuán fuera de razón van todos aquellos que de sus penas y de la muerte de Grisóstomo me culpan; y así, ruego á todos los que aquí estáis me estéis atentos; que no será menester mucho tiempo, ni gastar muchas palabras, para persuadir una verdad á los discretos. Hízome el cielo, según vosotros decís, hermosa, y de tal manera, que, sin ser poderosos á otra cosa, á que

---

1 *Nero,* á la latina, por *Nerón,* como en el famoso romance:

"Mira *Nero* de Tarpeya
Á Roma cómo se ardía..."

3 Dice Hartzenbusch en *Las 1633 notas...*: "Se alude aquí, no á Tarquino, sino á Servio Tulio; pero la equivocación no es de Cervantes, sino de los que antes que él habían escrito sobre tal suceso, confundiendo los nombres." Y cita, para demostrarlo, unos versos de Pedro Ferrer á Cosme de Aldana (1591), en que dice:

"Yo soy Tullia cruel, endurecida,
Hija del Rey Tarquino, y fuí tan dura,
Que viéndole en el suelo sin la vida,
No solo le negué la sepultura..."

Y uno de los romances de Juan de la Cueva:

"Tulia, *hija de Tarquino,*
Quen Roma Rey residía..."

me améis os mueve mi hermosura, y por el amor que me mostráis, decís, y aun queréis, que esté yo obligada á amaros. Yo conozco, con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que, por razón de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso á amar á quien le ama. Y más, que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal el decir: "Quiérote por hermosa: hasme de amar aunque sea feo." Pero, puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos; que no todas hermosuras enamoran: que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad; que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y descaminadas, sin saber en cuál habían de parar; porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habían de ser los deseos. Y, según yo he oído decir, el verdadero amor no se divide, y ha de ser voluntario, y no forzoso. Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué

---

1 Otros dos endecasílabos ocasionales:

"...que, sin ser poderosos á otra cosa,
á que me améis os mueve mi hermosura."

5 García de Arrieta presume que había de decir "por razón de ser *amable*", y que *amado* es mera errata. Quizá tiene razón.

12 Algunos editores, como Clemencín y Hartzenbusch, añadieron aquí un *las* que no hay en las ediciones del siglo XVII, diciendo: "que no todas *las* hermosuras". No hacía falta: es genial elegancia de nuestro idioma omitir el artículo después del adjetivo *todo: no todas veces; de todos colores; en todas partes.* En el archivo de la Universidad de Sevilla hay libros antiguos cuyos tejuelos dicen: "Grados *de todas facultades.*" Á los que tratan de muchas materias, y de ninguna bien, solemos llamar "aprendices *de todos oficios* y maestros de maldita la cosa".

queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada no más de que decís que me queréis bien? Si no, decidme: si como el cielo me hizo hermosa me hiciera fea, ¿fuera justo que me quejara de vosotros porque no me amábades? Cuanto más que habéis de considerar que yo no escogí la hermosura que tengo: que, tal cual es, el cielo me la dió de gracia, sin yo pedilla ni escogella. Y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata, por habérsela dado naturaleza, tampoco yo merezco ser reprehendida por ser hermosa;

---

19 (pág. 423) Aunque escritas como prosa, estas palabras (y así lo indica la frase *según yo he oído decir*) parécenme dos versos ajenos:

> "El verdadero amor no se divide,
> Y ha de ser voluntario, y no forzoso",

como lo eran asimismo, aunque no recordados exactamente, aquellos que CERVANTES transcribió como prosa en el cap. XIV de la segunda parte, y que por prosa cervantina vinieron pasando hasta que la Academia en su edición de 1819 (tomo III, pág. 134) los estampó como versos, restituyéndolos por nota á su autor don Alonso de Ercilla. De esto hay en el *Quijote* más de lo que se ha creído hasta ahora. Á los versos que han dado ocasión para esta nota había aludido nuestro autor veinte años antes, en el libro II de *La Galatea:* "...quexarse el nueuo amante de la dureza del rebelde pecho de su señora va fuera de todo razonable término, porque como el amor sea *y ha de ser voluntario, y no forçoso,* no deuo yo quexarme de no ser querido de quien quiero..."

10 Muchos editores modernos leen aquí *reprendida,* quitando una sílaba al texto y desfigurando el habla de CERVANTES. Antaño no se escribía ni se pronunciaba *reprender,* sino *reprehender.* Un ejemplo por muchos. Don Gonzalo de Saavedra y Torreblanca, cordobés, deudo de nuestro autor, en su novela póstuma intitulada *Los pastores del Betis, versos y prosas* (Trani, Lorenzo Valerij, 1633), pág. 215:

> "Si como estoy sentida
> Te mostrara mi enojo,
> Asperamente te *reprehendiera...*"

que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado, ó como la espada aguda: que ni él quema ni ella corta á quien á ellos no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del alma, sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe de parecer hermoso. Pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y alma más adornan y hermosean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por corresponder á la intención de aquel que, por solo su gusto, con todas sus fuerzas é industrias procura que la pierda? Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos: los árboles destas montañas son mi compañía; las claras aguas destos arroyos mis espejos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. Á los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras; y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo, ni á otro alguno, en fin, de ninguno dellos, bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad. Y si se me hace cargo que eran honestos sus pensamientos, y que por esto estaba obligada á corresponder á ellos, digo que cuando en ese mismo lugar donde ahora se cava

---

4 Clemencín enmendó "sin *los* cuales", y le han seguido en ello Aribau y Fitzmaurice-Kelly. Estaba bien el texto: *las,* porque no se refiere á los *adornos,* sino á *la honra y las virtudes.* Hoy, en lugar de *sin las cuales,* diríamos *y sin ellas.*

18 La edición príncipe y casi todas las demás dicen *el fin de ninguno dellos,* y como así la frase no hace buen sentido, Arrieta, siguiendo una indicación de la Academia, suprimió tales palabras, y Hartzenbusch enmendó *el sí,* en lugar de *el fin,* bien que se rectificó en *Las 1633 notas...,* proponiendo que se leyera *del fin.* Al cabo, Cortejón (*suum cuique*) ha acertado con la verdadera lectura, *en fin,* que es la que seguimos.

su sepultura me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en perpetua soledad, y de que sola la tierra gozase el fruto de mi recogimiento y los despojos de mi hermosura; y si él, con todo este desengaño, quiso porfiar contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué mucho que se anegase en la mitad del golfo de su desatino? Si yo le entretuviera, fuera falsa; si le contentara, hiciera contra mi mejor intención y prosupuesto. Porfió desengañado, desesperó sin ser aborrecido: ¡mirad ahora si será razón que de su pena se me dé á mí la culpa! Quéjese el engañado; desespérese aquel á quien le faltaron las prometidas esperanzas; confíese el que yo llamare; ufánese el que yo admitiere; pero no me llame cruel ni homicida aquel á quien yo no prometo, engaño, llamo ni admito. El cielo aún hasta ahora no ha querido que yo ame por destino, y el pensar que tengo de amar por elección es escusado. Este general desengaño sirva á cada uno de los que me solicitan de su particular provecho, y entiéndase de aquí adelante que si alguno por mí muriere, no muere de celoso ni desdichado, porque quien á nadie

---

8 La edición de Cortejón dice malamente, quizá por errata, "hiciera contra *mí* mejor intención".

9 En una nota del capítulo anterior (402, 11) dije que las frases *Quiso bien, fué aborrecido; adoró, fué desdeñado,* me parecen versos de una composición recordada allí; y añado ahora que la expresión *Porfió desengañado* se me antoja otro verso de aquella misma poesía, ignorada hoy.

18 Clemencín creyó que el *de* que precede á las palabras *su particular provecho* "está usado en vez de *por*", y por aquí se averigua que entendió que esta expresión se refería al verbo *solicitar*. No, sino al verbo *servir*. Es como si dijera: "Este general desengaño sirva *de* particular provecho suyo á cada uno de los que me solicitan."

quiere, á ninguno debe dar celos; que los desengaños no se han de tomar en cuenta de desdenes. El que me llama fiera y basilisco, déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata, no me sirva; el que desconocida, no me conozca; quien cruel, no me siga; que esta fiera, este basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida, ni los buscará, servirá, conocerá ni seguirá en ninguna manera. Que si á Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que quiere que la tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias, y no codicio las ajenas; tengo libre condición, y no gusto de sujetarme; ni quiero ni aborrezco á nadie; no engaño á éste, ni solicito á aquél; ni burlo con uno, ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas destas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretiene. Tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen, es á contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma á su morada primera.

---

2 En la edición de Cortejón, *á cuenta,* sin duda por yerro, pues ninguna otra dice sino *en cuenta.*

12 Es algo anfibológico este pasaje, y debe entenderse así: "¿por qué ha de querer que la pierda [*la limpieza*] quien quiere que la tenga [*la compañía*] con los hombres?"

15 La edición príncipe, seguida en esto por muchos, y recientemente por Cortejón, *ni solicito aquél.* Suplo la omisión mecánica de la preposición que falta: *ni solicito* [*á*] *aquél.*

21 Bien sospecho que algunos de los lectores que recién salido á luz tuvo el *Quijote* pensarían al acabar Marcela su discretísimo alegato: "Es visto que sabe esta arcádica doncellita mucho más que la doncella Teodor."

Y en diciendo esto, sin querer oír respuesta alguna, volvió las espaldas y se entró por lo más cerrado de un monte que allí cerca estaba, dejando admirados, tanto de su discreción como de su hermosura, á todos los que allí estaban. Y algunos dieron muestras (de aquellos que de la poderosa flecha de los rayos de sus bellos ojos estaban heridos) de quererla seguir, sin aprovecharse del manifiesto desengaño que habían oído; lo cual visto por don Quijote, pareciéndole que allí venía bien usar de su caballería socorriendo á las doncellas menesterosas, puesta la mano en el puño de su espada, en altas é inteligibles voces dijo:

—Ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, se atreva á seguir á la hermosa Marcela, so pena de caer en la furiosa indignación mía. Ella ha mostrado con claras y suficientes razones la poca ó ninguna culpa que ha tenido en la muerte de Grisóstomo, y cuán ajena vive de condescender con los deseos de ninguno de sus amantes; á cuya causa es justo que, en lugar de ser seguida y perseguida, sea honrada y estimada de todos los buenos del mundo, pues muestra que en él ella es sola la que con tan honesta intención vive.

Ó ya que fuese por las amenazas de don Quijote, ó porque Ambrosio les dijo que concluyesen con lo que á su buen amigo debían, ninguno de los pastores se movió ni apartó de allí hasta que, acabada la sepultura y abrasados los papeles de Grisóstomo, pusieron su cuerpo en ella, no sin muchas lágrimas de los circunstantes. Cerraron la sepultura con una gruesa peña, en tanto que se acababa una losa que, según Ambrosio dijo, pensaba mandar hacer, con un epitafio que había de decir desta manera:

"Yace aquí de un amador
El mísero cuerpo helado,
Que fué pastor de ganado,
Perdido por desamor.
Murió á manos del rigor
De una esquiva hermosa ingrata,
Con quien su imperio dilata
La tiranía de Amor."

---

4 Quizá Cervantes, al jugar aquí del vocablo, recordaba aquellos versos del *Romancero general* (fol. 52 de la edición de 1604):

"...sentado en la verde orilla
del celebrado Pisuerga,
Riselo, un pastor que guarda,
perdido, ganado en ella..."

ó aquellos otros de la misma antología (fol. 205 vto.):

"Menguilla de mil primores,
Sebastián, el que ha guardado
mejor su fe que el *ganado,*
perdido por tus amores...,

pueriles jueguecillos de palabras de que abusaron tanto prosistas y poetas, que Salvador Jacinto Polo de Medina, en un romance de *El buen humor de las Musas* (*Obras en prosa y verso de...,* pág. 183 de la edición de Zaragoza, Diego Dormer, 1670), dijo:

"De las espaldas de vn monte
era corcoba vn peñasco,
y quando no sea corcoba,
fue taba de su espinazo.
En este, pues, caballero
estaba el pastor Hernando;
que no todos los pastores
han de ser Silvios y Albanos,
perdido el moço por Gila
(vaya el civil conceptazo
de *ganado* y de *perdido*),
que él lo está por sus pedaços."

8 Esta suerte de epitafios, por la falsedad del género pastoril, suelen valer poco, y el de Grisóstomo no había de constituír una excepción. Clemencín atribuye injustamente la escasez de su mérito á la falta de cualidades poéticas de Cervantes.

Luego esparcieron por cima de la sepultura muchas flores y ramos, y, dando todos el pésame á su amigo Ambrosio, se despidieron dél. Lo mesmo hicieron Vivaldo y su compañero, y don Quijote se despidió de sus huéspedes y de los caminantes, los cuales le rogaron se viniese con ellos á Sevilla, por ser lugar tan acomodado á hallar aventuras,

---

3 "¿Por qué lei ó gusto—pregunta don Amenodoro Urdaneta (*Cervantes y la crítica*, pág. 319)—puede rechazarse la historia de la encantadora Marcela? Este es, acaso, uno de los trozos más bellos de la obra, y tan verosímil, que en 1774 la Academia de Troyes (en Champaña) nombró, por acuerdo del 10 de mayo, una comisión para verificar los acontecimientos relativos á la muerte de Grisóstomo"; noticia que el docto cervantista americano tomó de la *Vida de Miguel de Cervantes,* escrita é ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete (pág. 517 de la edición de Madrid, Imprenta Real, 1819).

6 Si el verbo *venir* hubiera de entenderse invariablemente como quería mi difunto amigo don José M.ª Asensio, ¡qué buena prueba sería esta frase de que la primera parte del *Quijote* se escribió en Sevilla! Pero, como demostró Hartzenbusch en erudita carta de 20 de agosto de 1864, más de una vez impresa, Cervantes usaba el dicho verbo en la acepción, entonces corriente, de *ir de una parte á otra,* y no sólo en la de dirigirse hacia donde está el que habla ó escribe.

Este *Vivaldo* que iba á Sevilla tiene toda la traza de haber sido una persona que realmente existió en tiempo de Cervantes, ya fuese el *Adan de Bivaldo* que nuestro autor elogió entre los poetas del Betis en el *Canto de Calíope,* libro VI de *La Galatea,*

"El sobrenombre tiene de *Biualdo;*
de *Adam el nombre...*",

y que en 1598, por asiento con Felipe II, obtuvo el privilegio de ser único banquero de Sevilla (véase mi libro *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, Sevilla, 1901, pág. 247), ó ya fuese un *Carlos Vivaldo,* ginovés, de seguro deudo del anterior y asimismo allí residente, de quien hallé en el Archivo de protocolos de aquella ciudad dos escrituras de 12 de febrero de 1599 y 3 de agosto de 1600, por las cuales, como apoderado de don Francisco Zapata de

que en cada calle y tras cada esquina se ofrecen más que en otro alguno. Don Quijote les agradeció el aviso y el áni-

la Cerda, vecino de Toledo, cobró de doña Ana de Cervantes y Espínola, viuda y heredera de Pedro López de Toledo, los corridos de cierto tributo (Oficio 24, Diego de Vera, libro I de 1599, fol. 320, y II de 1600, fol. 1160). Que CERVANTES trajese á cuento en el *Quijote* á personas que había conocido y tratado, sin mudarles siquiera los nombres, es cosa que no causará extrañeza á los que hayan leído mis notas acerca del *gorrero Triguillos,* también sevillano, en *La Gitanilla,* y del *doctor de la Fuente,* médico de Toledo, en *La Ilustre fregona,* págs. 100 y 319 del tomo I de mi edición de las *Novelas ejemplares* (Colección de "Clásicos Castellanos").

2 "Para albergar gente perdida de toda la grande variedad de especies que constituían *la picaresca* en los postreros lustros del siglo XVI—escribí en el discurso preliminar de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*—, no había en España ninguna ciudad tan á propósito como Sevilla. Su opulencia daba para todos, aun para los más ruines; su desgobierno y su desorden eran el más eficaz salvoconducto para todo linaje de traviesos y delincuentes; y el ser tan grande y populosa, y tan concurrida de gente de cien naciones, ofrecía anchísimo campo á pescadores y mariscadores en seco, y protectora seguridad, si no rodaran bien las cosas, de perderse en un momento y cuantas veces fuera menester, como tragado por la tierra, con sólo escurrir y mudar el bulto de un barrio á otro. *Maremagnum* llamaba á Sevilla, mediado aquel siglo, el setabense Francisco Franco, médico del Rey de Portugal y catedrático del estudio de Santa María de Jesús; *Nínive* y *Babilonia* llamábala cincuenta años después el anónimo autor del *Entremés de los Mirones,* y por *Babilonia castellana* y *Cairo español* teníala algo más tarde el ecijano Luis Vélez de Guevara, en una de sus comedias. Pero ¿á qué decir más? *Babilonia* se llamaba la ciudad del Guadalquivir en el hampesco lenguaje de la germanía. Empero, sobre las enumeradas, alguna otra cualidad ó cosicosa tenía Sevilla que era especial y privativa de su suelo, ó de su cielo, ó de su ambiente, ó de todos ellos á la vez, y que coadyuvaba muy mucho á constituírla en núcleo y metrópoli de toda la gente maleante y apicarada de la nación. Á los diablos atribuía Santa Teresa de Jesús, con candorosa sencillez cristiana, esta rara cualidad á que me refiero: "No sé—escribía en su *Libro de las Fundaciones,* ca-

mo que mostraban de hacerle merced, y dijo que por entonces no quería ni debía ir á Sevilla, hasta que hubiese

pítulo XXV—si la misma clima de la tierra, que he oído siempre "decir los demonios tienen más mano allí para tentar, que se la "debe de dar Dios, y en esto me apretaron á mí, que nunca me vi "más pusilánime y cobarde en mi vida que allí me hallé: yo, cierto, "á mí mesma no me conocía."

La clase de aventuras á que irónica y festivamente se refería Vivaldo no tenían nada de caballerescas; eran, por el contrario, de aquellas que apuntaba el anónimo autor del pliego intitulado *Trato de las posadas de Sevilla* (Sevilla, Francisco Pérez, 1596), extractado por mí en 1905 en la edición crítica de *Rinconete y Cortadillo,* págs. 135-136, y reimpreso en el mismo año por don Adolfo Bonilla en la *Revue Hispanique* (tomo XIII, núm. 43, página 137):

"Si te salieres al río
á pasear por la playa,
mira que la que te mira
no es banco que vuelve nada.
Huye de las ocasiones,
porque hay ocasiones tantas
destas á cada momento,
que no podrás escusarlas."

Pero nada pinta tan al vivo el linaje de aventuras "que en cada calle y tras cada esquina" de la tan viciosa, atractiva y opulenta ciudad del Betis se ofrecían más que en otro lugar ninguno de España, como el desenfadado romance que en seguida transcribiré, seguro de que, aunque es largo, no ha de parecerlo á los lectores. En el Ms. 19387 de la Biblioteca Nacional, interesante cartapacio de poesías diversas escritas las unas y copiadas todas en Méjico por los años de 1611 y 1612, hay algunas loas para el teatro, ninguna de las cuales figura entre las muchas que ha reunido don Emilio Cotarelo en su *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas...* (volúmenes XVII y XVIII de la "Nueva Biblioteca de Autores Españoles"); y una de ellas, referente á Sevilla y compuesta para recitarla en uno de los teatros de aquella ciudad, dice así:

"Recien llegado a sibilla,
del mundo abreuiado mapa,
del suelo el primero suelo,
del sielo sigunda capa,

despejado todas aquellas sierras de ladrones malandrines, de quien era fama que todas estaban llenas. Viendo su

---

diré lo que me pasó
saliendo de mi posada
vna tarde, deseoso
dencontrar algunas damas.
Fué, pues, que encontré con vna
[que] aunque morena de cara,
era por estremo hermosa
y con estremo vellaca;
y como el serlo tambien
a mi me viene de casta,
consertamonos los dos
en bien poquita distancia.
Fuime a su casa con ella,
y hallé su casa adornada
de quatro guadamesies,
vn bufete y una cama,
vna almohada de cuero
sobre vna estera de palma,
dos sillas y vna pequeña,
vn baul y vna guitarra;
vn ama que la serbia,
con vnas narises chatas,
blanca toda la cauessa,
las sejas todas peladas.
Senteme a hablar con ella
y antes de hablar dos palabras,
la vide pronunsiar vna,
que io se la perdonara;
y fue que con la bos graue,
bolbiendose dixo: "Ama,
"¿qué tengo yo que senar?"
El ama responde: "Nada."
Luego dixe: "Que me maten
"si no biene enderesada
"aquesta póliza a mí,
"y he de suplir esta falta."
Y antes que la tal sentensia
contra mí se pronunsiara,
quise presentarme yo,
por hazer menor mi caussa,
y ansi le dixe: "Señora,
"si gusta que algo se traiga,
"el de la gula es mi amigo:
"mire lo que más le agrada."

buena determinación, no quisieron los caminantes importunarle más, sino, tornándose á despedir de nuevo, le de-

---

Ella respondió: "Jesus,
"no consentiré que baia
"por ello buesa merced,
"abiendo criada en cassa."
Yo, como sé despiriensia
que en casa de aquestas damas
la mosa que ba no buelbe,
y si buelbe, no trae nada,
en menos que ha que lo digo
truxe vna buena enpanada,
pan de gandul, bino bueno,
azeitunas sebillanas.
Sentamonos a senar,
y apenas la vi sentada,
quando senti que a la puerta
muy apriesa golpeaban.
Fue la mosa a ber quien era;
boluio toda alborotada
disiendo: "¿Qué emos de hazer?
"que su hermano es el que llama."
"¿Mi hermano?" respondió ella,
"¿Qué quiere con priesa tanta?
"¡O, señor, que es vn demonio:
"aquesta noche me mata!
"Suplico a vuesa merced,
"señor mio, que se baia,
"i perdone por su vida,
"i bueluase acá mañana."
Yo dixe: "Muy en buen ora."
Y tomando la empanada,
el pan y las aseitunas
en el halda de la capa,
y el jarrillo con el vino,
me iba saliendo de casa,
y [a] aber azeyte y vinagre,
creo que tambien lo echara,
quando el ama y la señora,
confusas y alborotadas,
dixeron: "Se, se, señor,
"¿dónde ba con esa carga?"
Yo le dixe: "Mi señora,
"a senarmela a mi casa
"con vn amigo o amiga
"que entiendo que allá me aguarda;

jaron y prosiguieron su camino, en el cual no les faltó de qué tratar, así de la historia de Marcela y Grisóstomo

---

"y ese su señor hermano
"que agora a la puerta llama,
"si no tiene que senar,
"contentese con que ai cama.
"Abrale vuesa merced
"y desque [a] acostar se baia
"le diga que se presine
"y den los dos a dios grasias.
"Y si me llebo la sena
"es porque si sube y halla
"aqui su señor hermano,
"es dalle a sospechar causa,
"y no es rrazon que la tenga
"de vna muxer tan honrrada.
"Mas mudando de lenguaxe
"y ablando en lengua más clara,
"sepa buesé que estudié
"en la insine salamanca
"y que me an dado la borla
"de picaro en toda españa.
"Eso de primo o hermano
"es cosa mui hordinaria:
"mude de letra y estilo,
"que debe de ser nobata.
"Mas, con todo aqueso, quiero
"que partamos la enpanada,
"y llebareme yo el pan,
"y quedar[a]se aca el nada.
"Despintado se a esta noche,
"señora mia, su traza,
"pues que de sena efetiua
"se a buelto en sena de farsa."
Y ansi la dejé y me bine,
boluiendome a mi posada,
dexandola en su aposento
tan triste como afrentada.
Y entiendo que lo está agora;
que si el ojo no me engaña,
por dies que me está mirando:
ea, ¿para qué se tapa?
¿No es muy bueno que a pensado
que tengo de señalarla?
Mas porque le sea escarmiento
y otras tiemblen de ymitalla,

como de las locuras de don Quijote. El cual determinó de ir á buscar á la pastora Marcela y ofrecerle todo lo que él podía en su servicio; mas no le avino como él pensaba, según se cuenta en el discurso desta verdadera historia, dando aquí fin la segunda parte.

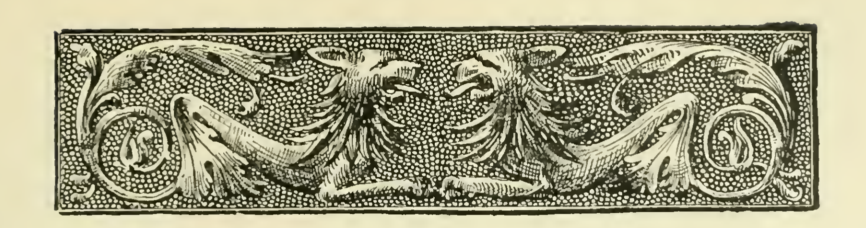
---

buesas mersedes la miren,
para que le echen calsa
y la conoscan bien todos.
Sepan... Mas no quiero dalla
este disgusto tan grande;
que por señas me lo manda.
El que saberlo quisiere,
en saliendo de la farsa,
aguardeme allá a la puerta,
y le enseñaré su casa,
si, en pago desto, este rrato
todos mescuchan y callan."

1 (pág. 433) *Despojado,* en todas las ediciones, hasta que Fitzmaurice-Kelly, siguiendo la indicación que hizo Hartzenbusch en *Las 1633 notas...,* leyó *despejado,* tal como se dice en el capítulo XXXVIII: "se aseguran los caminos, se *despejan* los mares de cosarios..."

5 Recuérdese lo dicho en nota del cap. IX (293, 5).





CAPÍTULO XV

DONDE SE CUENTA LA DESGRACIADA AVENTURA QUE SE TOPÓ DON QUIJOTE EN TOPAR CON UNOS DESALMADOS YANGÜESES.

Cuenta el sabio Cide Hamete Benengeli que así como don Quijote se despidió de sus huéspedes y de todos los que se hallaron al entierro del pastor Grisóstomo, él y su escudero se entraron por el mesmo bosque donde vieron que se había entrado la pastora Marcela; y, habiendo andado más de dos horas por él, buscándola por todas partes, sin poder hallarla, vinieron á parar á un prado lleno de fresca yerba, junto del cual corría un arroyo apacible y fresco; tanto, que convidó, y forzó, á pasar allí las horas de la siesta, que rigurosa-

6 *Así como* equivale en éste y en muchos otros lugares, capítulos VI (206, 2), XII (371, 9), etc., á *luego que.*

12 *Junto de,* como en el cap. XI (338, 5); pero aquí no enmendaron *junto á,* como allí, Fitzmaurice-Kelly y Cortejón.

14 Clemencín, porque *convidar y forzar* "envuelven cierta contradicción", echaba menos la partícula *aun:* "convidó y *aun* forzó." Puntuara como nosotros, poniendo entre comas las palabras *y forzó,* y ya holgaba su reparo.

mente comenzaba ya á entrar. Apeáronse don Quijote y Sancho y, dejando al jumento y á Rocinante á sus anchuras pacer de la mucha yerba que allí había, dieron saco á las alforjas, y, sin cerimonia alguna, en buena paz y compañía, amo y mozo comieron lo que en ellas hallaron.

No se había curado Sancho de echar sueltas á Rocinante, seguro de que le conocía por tan manso y tan poco rijoso, que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal siniestro. Ordenó, pues, la suerte, y el diablo (que no todas veces duerme), que andaban por

---

7 *Suelta* es la traba ó maniota con que se atan las manos de las caballerías. "Llamóse así—dice Covarrubias—*a contrario sensu*", é indistintamente se usa en singular y en plural: Un refrán: "Á mula roma, *suelta* gorda."

10 Aunque *siniestro,* como sustantivo, significa por sí solo, según Covarrubias y los diccionarios de hoy, "resabio, vicio ó dañada costumbre que tiene el hombre ó la bestia", algunas veces se dijo *mal siniestro.* Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo,* pág. 244 de la edición de "Clásicos Castellanos": "...pero después, quiriendo nosotros usar della [de la ponzoña propia del pecado original] y obrar conforme á ella y seguir sus *malos siniestros* é inclinaciones, la acrecentamos..." Lope de Vega, en *Los esclavos libres,* acto I:

"Mendoza. En España los maestros,
Cuando enseñan á danzar,
Primero intentan quitar
Todos los *malos siniestros*
Que los discípulos tienen
De quien mal los ha enseñado;
Y, el *mal siniestro* quitado,
Á tomar el compás vienen."

11 Lo común es decir *que no duerme,* ó *que nunca duerme,* cuando, conforme á la explicación del maestro Correas (*Vocabulario de refranes...,* pág. 520 *a*), "se refiere algo, y algún azar y mal que sucedió y parece que el diablo ayudó en él". El mismo Cervantes dice en otro lugar (I, xliv): "el demonio, *que no*

aquel valle paciendo una manada de hacas galicianas de unos harrieros yangüeses, de los cuales es costumbre sestear con su recua en lugares y sitios de yerba y agua, y aquel donde acertó á hallarse don Quijote era muy á propósito de los yangüeses. Sucedió, pues, que á Roci-

---

duerme, ordenó que..." Esta expresión proverbial pide sitio en el *Diccionario* de la Academia, ya que lo tiene muy repetidamente en las obras de nuestros clásicos. Un ejemplo no cervantino (Lope de Vega, *La buena guarda,* acto I):

"D.ª Clara. Aunque con riguridad
Responderos fuera bien,
No quiero descomponerme;
Que basta por testimonio
De que os incita *el demonio,*
Que es astuto y *nunca duerme,*
Ver la desesperación
Con que os obliga á mataros."

11 (pág. 438) Para Clemencín, "según la recta construcción gramatical, correspondía decir: "*ordenó, pues, la suerte que anduviesen por aquel valle...*" No recordó el erudito murciano que en el tiempo de Cervantes se solía usar el pretérito imperfecto de indicativo, y no el de subjuntivo, en casos como éste. Ya ocurrió otro en el cap. XII (369, 1): "...nadie la miraba que no *bendecía* á Dios", y allí cité algunos ejemplos para justificar esta manera de decir.

1 Sabido es—y queda dicho en nota del cap. IV (182, 5)—que los nombres colectivos de número singular pueden concertar, por silepsis, con un adjetivo ó verbo en plural, cuando concurren ciertos requisitos. Así sucede en el texto con el nombre *manada,* y por esto el concertar con *andaban.*

1 Las *hacas galicianas* ó jacas gallegas, como dice Clemencín, "suelen ser de poca alzada, pero de muchas fuerzas, y, por consiguiente, muy á propósito para el servicio de la harriería, profesión á que eran dados los naturales del pueblo de Yanguas, en la provincia de Segovia". En la edición príncipe son gallegos, y no yangüeses, estos harrieros; la enmienda introducida en las posteriores está insinuada en ella misma, en el epígrafe de este capítulo.

2 Sobre el escribir con *h* la palabra *harriero* recuérdese una nota que queda en el cap. II (113, 1).

nante le vino en deseo de refocilarse con las señoras facas, y saliendo, así como las olió, de su natural paso y costumbre, sin pedir licencia á su dueño, tomó un trotico algo picadillo y se fué á comunicar su necesidad con ellas; mas ellas, que, á lo que pareció, debían de tener más gana de pacer que de ál, recibiéronle con las herraduras y con los dientes, de tal manera, que á poco espacio se le rompieron las cinchas, y quedó sin silla, en pelota. Pero lo que él debió más de sentir fué que, viendo los harrieros la fuerza que á sus yeguas se les hacía, acudieron con estacas, y tantos palos le dieron, que le derribaron mal parado en el suelo.

Ya, en esto, don Quijote y Sancho, que la paliza de Rocinante habían visto, llegaban ijadeando, y dijo don Quijote á Sancho:

—Á lo que yo veo, amigo Sancho, éstos no son caballeros, sino gente soez y de baja ralea. Dígolo porque bien me puedes ayudar á tomar la debida venganza del agravio que delante de nuestros ojos se le ha hecho á Rocinante.

—¿Qué diablos de venganza hemos de tomar—respondió Sancho—, si éstos son más de veinte, y nosotros

---

3 En la edición príncipe, *licencia su dueño,* por omisión mecánica de una de dos *aes* inmediatas.

3 Á Clemencín le pareció mal formado el diminutivo *trotillo,* que así leyó él, siguiendo á la segunda edición de Cuesta. Bien pudo consolarse leyendo, por compensación, *pradecillo,* y no *pradillo,* en el cap. XX. Querer ajustar la gramática del tiempo de CERVANTES á los cánones de la del moderno es una pueril inadvertencia, cuando no una pedantesca pretensión. Cortejón leyó también *trotillo,* aun diciéndose tan amante de la edición príncipe.

6 Sobre el pronombre *ál* quedó nota en el cap. II (117, 2).

no más de dos, y aun quizá no somos sino uno y medio?

—¡Yo valgo por ciento!—replicó don Quijote.

Y sin hacer más discursos, echó mano á su espada y arremetió á los yangüeses, y lo mesmo hizo Sancho Panza, incitado y movido del ejemplo de su amo; y á las primeras dió don Quijote una cuchillada á uno, que le abrió un sayo de cuero de que venía vestido, con gran parte de la espalda.

Los yangüeses, que se vieron maltratar de aquellos dos hombres solos, siendo ellos tantos, acudieron á sus estacas y cogiendo á los dos en medio, comenzaron á menudear sobre ellos con grande ahinco y vehemencia. Verdad es que al segundo toque dieron con Sancho en el suelo, y lo mesmo le avino á don Quijote, sin que le valiese su destreza y buen ánimo, y quiso su ventura que viniese á caer á los pies de Rocinante, que aún no se había levantado; donde se echa de ver la furia con que machacan estacas puestas en manos rústicas y enojadas. Viendo, pues, los yangüeses el mal recado que habían hecho, con la mayor presteza que pudieron cargaron su recua y siguieron su camino, dejando á los dos aventureros de mala traza y de peor talante.

El primero que se resintió fué Sancho Panza; y hallándose junto á su señor, con voz enferma y lastimada dijo:

—¡Señor don Quijote! ¡Ah, señor don Quijote!

—¿Qué quieres, Sancho hermano?—respondió don

---

2 En todas las ediciones antiguas, "y aun quizá *nosotros* sino uno y medio?" Evidentemente es errata ese *nosotros,* y seguimos la acertada conjetura de Clemencín, leyendo *no somos.*

Quijote, con el mesmo tono afeminado y doliente que Sancho.

—Querría, si fuese posible—respondió Sancho Panza—, que vuestra merced me diese dos tragos de aquella bebida del feo Blas, si es que la tiene vuestra merced ahí á mano: quizá será de provecho para los quebrantamientos de huesos, como lo es para las feridas.

—Pues á tenerla yo aquí, desgraciado yo, ¿qué nos faltaba? — respondió don Quijote —. Mas yo te juro, Sancho Panza, á fe de caballero andante, que antes que pasen dos días, si la fortuna no ordena otra cosa, la tengo de tener en mi poder, ó mal me han de andar las manos.

—Pues ¿en cuántos le parece á vuestra merced que podremos mover los pies?—replicó Sancho Panza.

—De mí sé decir—dijo el molido caballero don Quijote—que no sabré poner término á esos días. Mas yo me tengo la culpa de todo; que no había de poner mano

---

8 Nota don Adolfo de Castro, *Estudios prácticos de buen decir y de arcanidades del habla española* (Cádiz, 1880), pág. 268, que podemos decir *¡Infeliz de mí!* "así como *¡Infeliz yo!,* por más que sea lo usual aplicar á lo que denota adversidad el *de mí,* como *¡triste, desgraciado de mí!*", y que "cuando se trata de exclamación de alegría se dice, no *¡feliz de mí!,* sino *¡feliz yo!*" Ciertamente; pero tiene muchas excepciones la regla: Ruiz de Alarcón hace decir á uno de los personajes de *La Manganilla de Melilla:*

"*¡Triste yo!* En la vil contienda
Me ha cogido el General."

13 Esta expresión figurada y familiar, que registra y explica el *Diccionario* de la Academia, se usaba de ordinario disyuntivamente con otra proposición, como en el lugar del texto. Vuelve á ocurrir en el cap. XLIII de esta primera parte.

15 Mejor se diría "que *no* podremos". Y todavía mejor si preguntase: "Pues *¿á los* cuántos..."

á la espada contra hombres que no fuesen armados caballeros, como yo; y así, creo que en pena de haber pasado las leyes de la caballería, ha permitido el Dios de las batallas que se me diese este castigo. Por lo cual, Sancho Panza, conviene que estés advertido en esto que ahora te diré, porque importa mucho á la salud de entrambos; y es que cuando veas que semejante canalla nos hace algún agravio, no aguardes á que yo ponga mano al espada para ellos, porque no lo haré en ninguna manera; sino pon tú mano á tu espada y castígalos muy á tu

---

3 El *Diccionario* de la Academia tiene á *pasar* por anticuado en la acepción de traspasar ó quebrantar leyes ó preceptos. En Andalucía, á lo menos, está viva esta acepción en el habla del vulgo.

9 Así, *al espada,* en las tres ediciones de Cuesta, y en la de Bowle (Londres, 1781); las demás, y para esto de las variantes (fuera de la edición príncipe y otras ocho que siempre tengo á la vista) me sirvo de la del señor Cortejón, bien que en ella abundan las inexactitudes, las demás, digo, aun la de éste mismo, leen *la espada.* Y ¿por qué no *el espada,* cuando así se decía desde los remotos tiempos del poema del Cid, quien, persiguiendo al rey Búcar,

> "Cortol'el yelmo, e librado todo lo al,
> Fata la cintura *el espada* legado ha?"

¿Por qué no *el espada,* cuando así hubo de escribirlo CERVANTES, como tal cual vez se escribía *el escalera, el espesura, el estancia, el estatura, el entrada,* etc., etc.? Que por esto dijo Ambrosio de Salazar, *Espejo general de la Gramática...* (Rouen, Adrien Morront, 1614), pág. 157: "...aunque esta regla [la de haber de ser femenino el artículo que va con nombre de este género] no se conforma en todas las palabras, porque se puede decir muy bien *vn espada,* y sonaría bien, como si dixese *vna espada; vn estera..., vn escobilla;* de manera que quando la palabra femenina se comiença por *e* no haze al caso que se pierda la *a*...". Algo de esto perdura hasta hoy en el habla del vulgo; en mi pueblo (Osuna) he oído decir muchas veces: "el niño está en *el* escuela."

sabor; que si en su ayuda y defensa acudieren caballeros, yo te sabré defender, y ofendellos, con todo mi poder; que ya habrás visto por mil señales y experiencias hasta adónde se estiende el valor de este mi fuerte brazo.

Tal quedó de arrogante el pobre señor con el vencimiento del valiente Vizcaíno. Mas no le pareció tan bien á Sancho Panza el aviso de su amo, que dejase de responder, diciendo:

—Señor, yo soy hombre pacífico, manso, sosegado, y sé disimular cualquiera injuria, porque tengo mujer y hijos que sustentar y criar. Así, que séale á vuestra merced también aviso, pues no puede ser mandato, que en ninguna manera pondré mano á la espada, ni contra villano ni contra caballero, y que desde aquí para delante de Dios perdono cuantos agravios me han hecho y han de hacer, ora me los haya hecho, ó haga, ó haya de hacer, persona alta ó baja, rico ó pobre, hidalgo ó pechero, sin eceptar estado ni condición alguna.

Lo cual oído por su amo, le respondió:

—Quisiera tener aliento para poder hablar un poco descansado, y que el dolor que tengo en esta costilla se aplacara tanto cuanto, para darte á entender, Panza, en

---

11 Todavía no es Sancho "costal de refranes"; á serlo, habría recordado el que dice: "Casarás y amansarás."

12 Hoy diríamos *sírvale*, ó *sírvate* de aviso; pero antaño se decía como lo dice Sancho en este lugar. Baltasar del Alcázar, en uno de sus epigramas (*Poesías de...*, edición de la Academia Española, pág. 67):

"*Séate*, Isabel, *aviso*
Que á su amiga el carnicero
No la quiso por Hebrero,
Pero por Marzo la quiso."

22 *Tanto cuanto* es, como dice la Academia, *algún tanto, algo*, pero siempre poco; algo más del *tantico* de que traté en nota del

el error en que estás. Ven acá, pecador: si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor

---

prólogo (33, 5). Hoy, en el habla familiar, para denotar algún dinero tomado ilícitamente, por vía de cohecho ó soborno, solemos decir: "cada cual cogió su *tanti cuanti*." También se decía, á secas, *cuanto*. *Amadís de Gaula*, libro II, cap. XIV: "...e Aldeva e Olinda la mesurada, en la cabeza de la cual las flores secas comenzaron ya *cuanto* a reverdecer..." Y en el libro III, cap. X: "...y el caballero cogió huelgo, y esforzóse ya *cuanto*; pero no en manera que toviese sentido."

1 Algunos editores enmendaron, muy gramaticalmente, *el error en que estás*, omitiendo el *en* que en el texto original precede al artículo; pero justo es reconocer que CERVANTES lo escribía así, particularidad en que paró la atención don Rufino José Cuervo en su nota 138 á la *Gramática* de Bello. "La coexistencia de dos construcciones—dijo—ha dado margen á que se confundan cuando interviene una preposición; dícese normalmente: "Sé á qué blanco tiras", "Sé el blanco á que tiras"; y de aquí, "Sé al blanco que tiras"... No para aquí la confusión de las dos fórmulas, sino que se repite la preposición; giro desatinado que no se admitiría hoy: "Quisiera que el dolor que tengo en esta "costilla se aplacara tanto cuanto, para darte á entender, Panza, "*en* el error *en* que estás" (CERVANTES, *Quijote*, I, 15).

"Venios conmigo y vereis
"*En* el engaño *en* que estais."
(El mismo, *La Entretenida*, I.)

Y en algún otro lugar—añado—, como este de *La señora Cornelia*: "...allí le hice saber *en* el término *en* que estaba y el peligro que me amenazaba..."

1 *Pecador*, en la acepción de *infeliz* ó *desdichado*, que falta en nuestros léxicos, y en la cual se encuentra en algunos otros pasajes del *Quijote*: "Sin duda este *pecador* está herido de muerte..." (I, XVIII); "...como sale este *pecador* del profundo del abismo..." (II, LV). Fray Juan de la Cerda, *Vida política de todos los estados de mugeres* (Alcalá de Henares, Juan Gracián, M. D. XC. IX), fol. 427: "...Y la que tres dias ha que estaua llorando al otro marido, verla eys aora atauiandose, y pintandose toda, entre aquellos *pecadorcillos* de sus hijos, que con su inocencia, no sienten el mal que se les apareja."

se vuelve, llenándonos las velas del deseo para que seguramente y sin contraste alguno tomemos puerto en alguna de las ínsulas que te tengo prometida, ¿qué sería de ti, si, ganándola yo, te hiciese señor della? Pues lo vendrás á imposibilitar, por no ser caballero, ni quererlo ser, ni tener valor ni intención de vengar tus injurias y defender tu señorío. Porque has de saber que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tengan temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas, y volver, como dicen, á probar ventura; y así, es menester que el nuevo posesor tenga entendimiento para saberse gobernar y valor para ofender y defenderse en cualquiera acontecimiento.

—En este que ahora nos ha acontecido—respondió Sancho—quisiera yo tener ese entendimiento y ese valor que vuestra merced dice; mas yo le juro, á fe de pobre hombre, que más estoy para bizmas que para pláticas. Mire vuestra merced si se puede levantar, y ayudaremos á Rocinante, aunque no lo merece, porque él fué la causa principal de todo este molimiento. Jamás tal creí de Rocinante; que le tenía por persona casta y tan pacífica como yo. En fin, bien dicen que es menester mucho tiempo para venir á conocer las personas, y que no hay cosa segura en esta vida. ¿Quién dijera que tras de aquellas tan grandes cuchilladas como vuestra merced dió á aquel desdichado caballero andante, había de venir por la posta y en seguimiento suyo esta tan grande tem-

---

13 Hoy diríamos *poscedor,* y alguna vez lo dice CERVANTES (II, VI), más bien que *posesor.*

pestad de palos que ha descargado sobre nuestras espaldas?

—Aun las tuyas, Sancho — replicó don Quijote —, deben de estar hechas á semejantes nublados; pero las mías, criadas entre sinabafas y holandas, claro está que sentirán más el dolor desta desgracia. Y si no fuese porque imagino..., ¿qué digo imagino? sé muy cierto, que todas estas incomodidades son muy anejas al ejercicio de las armas, aquí me dejaría morir de puro enojo.

Á esto replicó el escudero:

—Señor, ya que estas desgracias son de la cosecha de la caballería, dígame vuestra merced si suceden muy á menudo, ó si tienen sus tiempos limitados en que acaecen; porque me parece á mí que á dos cosechas quedaremos inútiles para la tercera, si Dios, por su infinita misericordia, no nos socorre.

—Sábete, amigo Sancho—respondió don Quijote—, que la vida de los caballeros andantes está sujeta á mil peligros y desventuras, y ni más ni menos está en potencia propincua de ser los caballeros andantes reyes y emperadores, como lo ha mostrado la experiencia en mu-

---

5 Por el *Tesoro* de Covarrubias y por el *Diccionario* de la Academia sólo sabemos de la *sinabafa* que era tela muy delgada, parecida á la holanda. Ni da más luz Lope de Vega, en la jorn. III de *El mayorazgo dudoso:*

"Los almaiceles no resplandecían
Del bárbaro Luzmán, morisca gala,
La manga de bruñida *sinabafa*,
La guarnecida aljaba y almalafa."

12 *De la cosecha de la caballería,* equivale á *propias* ó *peculiares de la caballería,* porque *tener* uno tal ó cual cosa *de su cosecha* significa *tenerla de suyo,* naturalmente, sin sugestión ni ayuda ajena, como veremos en el cap. LVIII de la segunda parte.

chos y diversos caballeros, de cuyas historias yo tengo entera noticia. Y pudiérate contar agora, si el dolor me diera lugar, de algunos que sólo por el valor de su brazo han subido á los altos grados que he contado, y estos mesmos se vieron antes y después en diversas calamidades y miserias: porque el valeroso Amadís de Gaula se vió en poder de su mortal enemigo Arcalaus el encantador, de quien se tiene por averiguado que le dió, teniéndole preso, más de docientos azotes con las riendas de su caballo, atado á una coluna de un patio. Y aun hay un autor secreto, y de no poco crédito, que dice que, habiendo cogido al Caballero del Febo con una cierta trampa, que se le hundió debajo de los pies, en un cierto castillo, y al caer, se halló en una honda sima debajo de tierra, atado de pies y manos, y allí le echaron una destas que llaman melecinas, de agua de nieve y arena, de lo que llegó muy

12 Por no percatarse de que debía haber coma después de la voz *trampa,* pues el *que* siguiente es uno de aquellos *ques* redundantes de que traté en larga nota del cap. X (315, 17), los más de los editores y anotadores del *Quijote* han tenido necesidad de omitir la conjunción *y,* diciendo: "...en un cierto castillo, *al caer, se halló*..." Y alguno que, como Cortejón, ni ha puesto la dicha coma, ni ha suprimido la conjunción *y,* ha dejado tan oscuro el sentido, que ni con linterna se dará con él. Adviértase lo claro que queda en nuestra edición.

16 *Melecina,* voz hoy en desuso, vale tanto como *clister* ó *ayuda.* Esto que cuenta don Quijote del Caballero del Febo se refiere de *Amadís de Gaula* en el cap. XXXII del *Quijote* de Avellaneda, fol. 249: "...pues tan honrado como yo era el fuerte Amadis de Gaula, y con todo me acuerdo auer leydo que auiendole echado preso por engaño vn encantador, y teniendole metido en vna obscura mazmorra, le echó inuisiblemente *vna melecina de arena y agua fria,* tal que por poco muriera della." Como se ve, estas palabras, salvo la atribución del suceso á Amadís, son copia casi literal del pasaje cervantino. No así una sucia referencia á

al cabo; y si no fuera socorrido en aquella gran cuita de un sabio grande amigo suyo, lo pasara muy mal el pobre caballero. Ansí, que bien puedo yo pasar entre tanta buena gente; que mayores afrentas son las que éstos pasaron que no las que ahora nosotros pasamos. Porque quiero hacerte sabidor, Sancho, que no afrentan las heridas que se dan con los instrumentos que acaso se hallan en las manos, y esto está en la ley del duelo, escrito por palabras expresas: que si el zapatero da á otro con la horma que tiene en la mano, puesto que verdaderamente es de palo, no por eso se dirá que queda apaleado aquel á quien dió con ella. Digo esto porque no pienses que, puesto que quedamos desta pendencia molidos, quedamos afrentados: porque las armas que aquellos hombres traían, con que nos machacaron, no eran

---

cierta *melecina de plomo derretido,* de la cual el falso Avellaneda hizo hablar á Sancho en el cap. VII (fol. 50 vto.). Que estas pesadas burlas se hacían en realidad de verdad y no son mera invención de los novelones de caballerías, patentízanlo las referencias de nuestro teatro. Lope de Vega, en el acto I de *Mirad á quién alabais:*

"D. CÉSAR. Necio por extremo estás.
FABIO. Nunca lo fué el desengaño,
Y la gente desta seta
Sufrirá *una melecina*
Primero que al que se inclina
Alaben á otro poeta."

El mismo Lope, en el acto II de *Fuente Ovejuna:*

"MENGO. Que me azotasen á mí
Cien soldados aquel día...,
Sola una honda tenía;
Pero *que le hayan echado*
Una melecina á un hombre
Que, aunque no diré su nombre,
Todos saben que es honrado,
Llena de tinta y de chinas,
¿Cómo se puede sufrir?"

otras que sus estacas, y ninguno dellos, á lo que se me acuerda, tenía estoque, espada ni puñal.

—No me dieron á mí lugar—respondió Sancho—á que mirase en tanto; porque apenas puse mano á mi tizona, cuando me santiguaron los hombros con sus pinos, de manera, que me quitaron la vista de los ojos y la fuerza de los pies, dando conmigo adonde ahora yago, y adonde no me da pena alguna el pensar si fué afrenta, ó no, lo de los estacazos, como me la da el dolor de los

---

4 *Mirar,* en la acepción de *reparar,* como en el cap. XI (353, 23).

5 El nombre de *tizona,* dado á cualquier espada, casi siempre en tono festivo, viene de haberse llamado de esta manera una de las dos famosas que el Cid ganó en sendas batallas. "Aparte de otras espadas—dice Menéndez Pidal en su excelente vocabulario del *Cantar de mio Cid,* artículo *espada*—, el Cid poseía dos famosas, *Colada* y *Tizón,* y se le representa, después de ganar la segunda de éstas en batalla, cabalgando por la matanza adelante *con dos espadas que él preciaba algo,* y teniéndolas ambas en la mano, después de rescatadas en la corte de Toledo para luego repartirlas á dos de sus parientes; no consta que las usase ambas á la vez, pero se desprende que usaba más de una espada, aun antes de ganar á *Tizón... Colada la preçiada* pertenecía al conde Remón Verengel de Barcelona, y de éste la ganó el Cid; con ella el Cid hiende á Búcar desde el yelmo hasta la cintura, y entonces se apodera de la espada del moro muerto, llamada *Tizón...* Sabido es que era costumbre poner nombres propios á las espadas. *Colada* se llamaría así acaso "porque se devió de forjar de finísimo acero colado", como aventura Covarrubias. *Tizón* equivale á *la ardiente espada,* como interpretan Covarrubias y Sánchez... Al fin de la Edad Media, en vez de *Tizón,* se generalizó la forma *Tizona,* para hermanar su terminación con la de *Colada* y seguir el género femenino de *espada;* bajo esta forma, el nombre se vulgarizó para designar una espada cualquiera, y hasta Sancho Panza ceñía una *tizona.*" De los nombres *Tizona* y *Colada* se jugó tal cual vez por nuestros escritores jocosos, aludiendo con el segundo al trago: á la limeta ó el vernegal de vino. Por ejemplo, Quiñones

golpes, que me han de quedar tan impresos en la memoria como en las espaldas.

—Con todo eso, te hago saber, hermano Panza—replicó don Quijote—, que no hay memoria á quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma.

---

de Benavente, en su *Entremés de los Alcaldes encontrados,* cuarta parte:

"Trevejo. Brindad. (*Beben.*)
Mojarrilla. No hay cosa ya que no me cuadre.
Escribano. ¡Qué bien toca estocadas el compadre!
Clara. Empuña siempre la mejor espada.
Trevejo. La *tizona* dejé por la *colada.*"

5 (pág. 450) De *santiguar,* en su acepción de "decir algunas oraciones devotas y santas haciendo algunas cruces y echando algunas bendiciones *in modum crucis*", como dice Covarrubias, se hizo metafórica y festivamente la acepción, también vulgar, en que aquí emplea esta voz Sancho, significando polpear á uno. Así Juan de Castellanos en sus *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte II, elegía II, canto I:

"El chipa caminando va sin pena
Con estos nahorías ó vasallos;
Pero viéndose lejos del arena
Donde quedaban los de los caballos,
Asió del un ramal de la cadena
Y comenzó con él de *santiguallos;*
À unos *santiguaba* las cervices,
Y á otros derribaba las narices."

7 (pág. 450) Máinez leyó *yazgo,* como ahora decimos. Cervantes lo empleó asemejando á *hacer* este verbo, en la primera persona de singular del presente de indicativo (*hago, yago*). Y lo mismo en el cap. LV de la segunda parte: "...caí en esta sima donde *yago,* el rucio conmigo."

5 Hartzenbusch en sus dos ediciones y algunos otros, Fitzmaurice-Kelly entre ellos, leyeron "que *la muerte*", imaginando deberse á yerro de la imprenta la omisión del artículo. No hubo tal: Cervantes lo dijo á lo refranesco. Correas, *Vocabulario de refranes...,* págs. 434 *a,* 471 *b* y 473 *b:* "*Venta* deshace renta." "*Muerte* y *venta* deshace renta." "*Mujer, viento* y *ventura* presto se muda."

—Pues ¿qué mayor desdicha puede ser — replicó Panza—de aquella que aguarda al tiempo que la consuma y á la muerte que la acabe? Si esta nuestra desgracia fuera de aquellas que con un par de bizmas se curan, aun no tan malo; pero voy viendo que no han de bastar todos los emplastos de un hospital para ponerlas en buen término siquiera.

—Déjate deso y saca fuerzas de flaqueza, Sancho —respondió don Quijote—, que así haré yo, y veamos cómo está Rocinante; que, á lo que me parece, no le ha cabido al pobre la menor parte desta desgracia.

—No hay de que maravillarse deso—respondió Sancho—, siendo él tan buen caballero andante; de lo que yo me maravillo es de que mi jumento haya quedado libre y sin costas donde nosotros salimos sin costillas.

—Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas, para dar remedio á ellas—dijo don Quijote—. Dígolo porque esa bestezuela podrá suplir ahora la falta de Rocinante, llevándome á mí desde aquí á algún cas-

---

5 (pág. 451) Este es resobado tópico de la filosofía del pueblo y sale con frecuencia en nuestras coplas vulgares. Véanse dos, núms. 6.870 y 6.886 de mi colección de *Cantos populares españoles:*

"Todo lo vence el amor;
Todo el dinero lo allana;
Todo lo consume el tiempo;
Todo la muerte lo acaba."

"No hay muralla que por firme
Dure lo que el tiempo dura;
Que todito en este mundo
Tiene fin y sepultura."

17 Noble pensamiento es éste, que corresponde al refrán que dice: "Entre la garganta y la soga, cabe la misericordia." Y á esta hermosa copla popular:

tillo donde sea curado de mis feridas. Y más, que no tendré á deshonra la tal caballería, porque me acuerdo haber leído que aquel buen viejo Sileno, ayo y pedagogo del alegre Dios de la risa, cuando entró en la Ciudad de las cien puertas iba muy á su placer caballero sobre un muy hermoso asno.

—Verdad será que él debía de ir caballero, como vuestra merced dice—respondió Sancho—; pero hay grande diferencia del ir caballero al ir atravesado como costal de basura.

Á lo cual respondió don Quijote:

—Las feridas que se reciben en las batallas antes dan honra que la quitan; así que, Panza amigo, no me repli-

---

"Quien espera, desespera;
Quien desespera, no alcanza:
Por eso es bueno esperar...
Y no perder la esperanza."

Nunca faltó á CERVANTES, que en tantos y tan graves peligros vió su vida, la cristianísima confianza en la bondad de Dios. Véase lo que, por boca de Periandro, dijo en *Persiles y Sigismunda*, libro I, cap. IX: "El alma ha de estar el vn pie en los labios y el otro en los dientes, si es que hablo con propiedad, y no ha de dexar de esperar su remedio, porque sería agrauiar a Dios, que no puede ser agrauiado, poniendo tassa y coto a sus infinitas misericordias."

5 Nota Clemencín que CERVANTES confundió aquí á la Tebas de Beocia, patria de Baco, con la Tebas de Egipto, que fué la Ciudad de las cien puertas, equivocación en que precedió al autor del *Quijote* Juan de Mena, en sus *Trescientas*. La lectura del poeta cordobés debió de originar el error de CERVANTES en este punto.

13 Como veremos, esto y más volvió á decir nuestro autor en el prólogo de la segunda parte del *Quijote*, refiriéndose ya determinadamente á las heridas que recibió en la batalla de Lepanto. Asimismo, en el de sus *Novelas ejemplares*, que salieron á luz en 1613, habló con legítimo orgullo de la herida que le estropeó una mano: "...perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda

ques más, sino, como ya te he dicho, levántate lo mejor que pudieres, y ponme de la manera que más te agradare encima de tu jumento, y vamos de aquí, antes que la noche venga y nos saltee en este despoblado.

—Pues yo he oído decir á vuestra merced — dijo Panza—que es muy de caballeros andantes el dormir en los páramos y desiertos lo más del año, y que lo tienen á mucha ventura.

—Eso es—dijo don Quijote—cuando no pueden más, ó cuando están enamorados; y es tan verdad esto, que ha habido caballero que se ha estado sobre una peña, al sol, y á la sombra, y á las inclemencias del cielo, dos años, sin que lo supiese su señora. Y uno déstos fué Amadís, cuando, llamándose Beltenebros, se alojó en la Peña Pobre, ni sé si ocho años ó ocho meses; que no estoy muy bien en la cuenta: basta que él estuvo allí haciendo penitencia, por no sé qué sinsabor que le hizo la señora Oriana. Pero dejemos ya esto, Sancho, y acaba, antes que suceda otra desgracia al jumento, como á Rocinante.

—¡Aun ahí sería el diablo!—dijo Sancho.

---

de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros..."

14 Aunque el nombre que puso á Amadís de Gaula el ermitaño de la Peña Pobre fué el de *Beltenebrós,* por alusión á su belleza (*bel, bello*) y al estado de tristeza y negra melancolía en que se encontraba (*tenebrós, tenebroso*), y, por tanto, no hicieron mal Clemencín y Fitzmaurice-Kelly en llamarle *Beltenebrós* cuantas veces sale su nombre en el *Quijote,* no los imitaré en esto, porque ni en las primeras ediciones de la inmortal novela aparece acentuado como voz aguda, ni en España se dijo ni se escribió casi nunca sino *Beltenebros,* llanamente, de lo cual tengo recogidos abundantes ejemplos, así del *Romancero general* como de Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón y otros poetas.

Y despidiendo treinta ayes, y sesenta sospiros, y ciento y veinte pésetes y reniegos de quien allí le había traído, se levantó, quedándose agobiado en la mitad del camino, como arco turquesco, sin poder acabar de enderezarse; y con todo este trabajo aparejó su asno, que también había andado algo distraído con la demasiada libertad de quel día. Levantó luego á Rocinante, el cual, si tuviera lengua con que quejarse, á buen seguro que Sancho ni su amo

---

20 pág. (454) Según el léxico de la Academia, *Ahí será el diablo* es "expresión familiar con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder". Para Cejador la exclamación del texto significa "hasta ahí en eso va á hacer el diablo de las suyas." Correas, *Vocabulario de refranes...*, pág. 508 *b:* "Aun eso sería el diablo. Aun eso sería ello. (Que si tal fuese, habría pesar y castigo.)" Y en otro lugar (pág. 539 *b*): "Y aun esto sería el diablo; y aun esta sería otra cosa. (Causa de pesadumbre.)"

2 De los carreteros dice CERVANTES en *El licenciado Vidriera* que "si acaso les queda por sacar alguna rueda de algún atolladero, más se ayudan de dos *pésetes* que de tres mulas". Ignoran que, según dijo Luis Barahona de Soto,

"Echar *pésetes,* votos y un bufido
Ni engrandescen las fuerzas corporales
Ni un ánimo levantan abatido."

También lo ignoraba aquel poetastro ciego de quien se hace referencia en el cap. II del *Viage del Parnaso* (fol. 17):

"Entre los arrojados se oyó vn ciego,
Que murmurando entre las hondas yua
De Apolo con vn *pésete y reniego.*"

Hoy en Andalucía, estragada la palabra *pésete,* suelen decir *echar pestes:* "Salió *echando pestes.*"

4 El *arco turquesco* ó *turquí* era de gran longitud, y para disparar con él se apoyaba uno de sus extremos en el suelo, quedando encorvado verticalmente. Sabido esto, nótese la propiedad de la comparación que aquí se ocurre á CERVANTES.

no le fueran en zaga. En resolución, Sancho acomodó á don Quijote sobre el asno y puso de reata á Rocinante, y llevando al asno de cabestro, se encaminó, poco más á menos, hacia donde le pareció que podía estar el camino real. Y la suerte, que sus cosas de bien en mejor iba guiando, aún no hubo andado una pequeña legua, cuando le deparó el camino, en el cual descubrió una venta, que, á pesar suyo y gusto de don Quijote, había de ser castillo. Porfiaba Sancho que era venta, y su amo que no, sino castillo; y tanto duró la porfía, que tuvieron lugar, sin acabarla, de llegar á ella, en la cual Sancho se entró, sin más averiguación, con toda su recua.

---

1 De las aparentes falta de un *ni* y sobra de un *no* en este y otros lugares trataré, rectificando á Clemencín, en nota del capítulo XVI.

4 "Poco más *á* menos", como en el cap. VII (258, 1), donde quedó nota.

5 Dice candorosamente Clemencín: "Mejor estuviera *de mal en bien,* porque lo que había precedido era malo." No entendió, por lo visto, la sutil ironía con que CERVANTES dice *de bien en mejor.* Don Quijote ha salido de entre las estacas de los yangüeses; pero ha salido para caer bajo el pesado puño del harriero, y bajo sus más pesados pies, y bajo el férreo candil del cuadrillero de la Santa Hermandad: ¡tan *de bien en mejor* iba guiando sus cosas la suerte!



CAPÍTULO XVI

DE LO QUE LE SUCEDIÓ AL INGENIOSO HIDALGO EN LA VENTA QUE ÉL IMAGINABA SER CASTILLO.

El Ventero, que vió á don Quijote atravesado en el
asno, preguntó á Sancho qué mal traía. Sancho le 5
respondió que no era nada, sino que había dado
una caída de una peña abajo, y que venía algo brumadas
las costillas. Tenía el Ventero por mujer á una, no de la
condición que suelen tener las de semejante trato, porque

---

5 Aunque todas las ediciones, con la sola excepción de la que preparé para la colección de "Clásicos Castellanos", dicen: *preguntó á Sancho qué mal traía,* quizás al imprimir la original se omitió mecánicamente un *que: preguntó... que qué mal traía.* CERVANTES solía escribirlo así: con el *que* anunciativo que precede á las proposiciones indirectamente interrogativas, después del verbo *preguntar,* ó de cualquiera de los verbos *decir* y *pedir,* cuando *preguntar* significan. Véanse algunos ejemplos, sin salir del *Quijote:* "preguntéle *que* de qué se reía" (I, IX); "le tornó á preguntar *que* qué quería" (I, XIII); "le preguntó *que* qué era lo que aquellos lienzos..." (II, LVIII); "preguntó Sancho al huésped *que* qué tenía para darles de cenar..." (II, LIX). Y el mismo *que* anunciativo, precediendo á *quién* y á *cuánto:* "le preguntó *que* quién era" (I, V); "al cual preguntó don Quijote *que* cuánto le debía" (I, IV).

naturalmente era caritativa y se dolía de las calamidades de sus prójimos; y así, acudió luego á curar á don Quijote, y hizo que una hija suya doncella, muchacha y de muy buen parecer, la ayudase á curar á su huésped. Servía en la venta asimesmo una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta y del otro no muy sana. Verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas: no tenía siete palmos de los pies á la cabeza, y las espaldas, que algún tanto le cargaban, la hacían mirar al suelo más de lo que ella quisiera. Esta gentil moza, pues, ayudó á la doncella, y las dos hicieron una muy mala cama á don Quijote, en un camaranchón que, en otros tiempos, daba manifiestos indicios que había servido de pajar muchos años; en el cual también alojaba un harriero, que tenía su cama hecha un poco más allá de la de nuestro don Quijote. Y aunque era de las enjalmas y mantas de sus machos, hacía mucha ventaja á la de don Quijote, que sólo contenía cuatro mal lisas

---

6 De los asturianos se decía que no tienen cogote, y así, Covarrubias, artículo *cocote,* escribe: "*Descogotados,* los que no tienen cogotes, como los asturianos", observación que también se halla en *La Pícara Justina.*

14 Para Clemencín, "si queda *en otros tiempos,* debe suprimirse *muchos años*". Bien entendido el pasaje, no sobra nada: "en un camaranchón que daba manifiestos indicios que (*de que*) en otros tiempos, muchos años (*por espacio de muchos años*), había servido de pajar". Con grande acierto, pues, dice don Juan Calderón (*Cervantes vindicado...*, pág. 56): "*En otros tiempos y muchos años* expresan dos ideas diferentes y adecuadas al caso; de modo que quitar cualquiera de esas dos expresiones es alterar el pensamiento del autor, privándole de una idea que en él entra como elemento."

17 Hoy diríamos: "*daba ó llevaba ventaja* á la de don Quijote." Es manera de decir tomada de las apuestas en la carrera y otros juegos.

tablas sobre dos no muy iguales bancos, y un colchón que en lo sutil parecía colcha, lleno de bodoques, que, á no mostrar que eran de lana por algunas roturas, al tiento, en la dureza, semejaban de guijarro, y dos sábanas hechas de cuero de adarga, y una frazada cuyos hilos, si se quisieran contar, no se perdiera uno solo de la cuenta.

En esta maldita cama se acostó don Quijote, y luego la Ventera y su hija le emplastaron de arriba abajo, alumbrándoles Maritornes, que así se llamaba la asturiana;

5 Como dice Clemencín, "no puede ponderarse más la tosquedad y dureza de las sábanas, puesto que las adargas se hacían de las pieles más ásperas y broncas, como de búfalos y otros animales semejantes". Tal exageración al comparar es netamente andaluza.

5 Llamaban *frazada*—escribe Covarrubias— á "la manta texida de lana, y peluda, que se echa sobre la cama, que por tener el pelo largo y rebuelto se dixo assi..." Era lo que hoy llamamos *cobertor.*

10 Bowle imaginó hallar la razón del nombre de *Maritornes* en el *Dictionnaire du vieux françois* de Lacombe: "*Malitorne, méchante femme. Mulier improba.*" No: su formación es castellana, como dice Clemencín. Mas ¿por qué llamó CERVANTES á esta gentil moza *Maritornes,* y no, por ejemplo, *Marisancha?* Éste era buen punto para dilucidado por don Diego. Como el servicio que más de ordinario presta la moza de una venta es llevar á los pasajeros lo que piden, y todos, al pedirlo, le encargan que *torne* pronto con ello, de aquí *Mari-tornes.* Como se dijo *oíslo* de decir esto (*¿oíslo?*) el marido á la mujer y viceversa, según queda explicado en nota del cap. VII (259, 2), CERVANTES hizo el apodo de *Maritornes* (si es que no lo encontró hecho y usado en alguna de las mil ventas en que pernoctó durante su ajetreada vida) sobre el nombre de *María,* común á todas las mujeres, y á la manera de otros muchos apodos ó remoquetes tradicionales, como *Mariardida, Maricastaña, Maricomino, Mariparda,* etc. Pero nuestro autor, al dar nombre á la moza de la venta, estuvo á cien leguas de pensar que lo daba á una especie entera:

y como al bizmalle viese la Ventera tan acardenalado á partes á don Quijote, dijo que aquello más parecían golpes que caída.

—No fueron golpes—dijo Sancho—; sino que la peña tenía muchos picos y tropezones, y que cada uno había hecho su cardenal.

Y también le dijo:

—Haga vuestra merced, señora, de manera que queden algunas estopas, que no faltará quien las haya menester; que también me duelen á mí un poco los lomos.

—Desa manera—respondió la Ventera—, también debistes vos de caer.

—No caí—dijo Sancho Panza—; sino que del sobresalto que tomé de ver caer á mi amo, de tal manera me duele á mí el cuerpo, que me parece que me han dado mil palos.

—Bien podrá ser eso—dijo la doncella—; que á mí me ha acontecido muchas veces soñar que caía de una torre abajo, y que nunca acababa de llegar al suelo, y cuando despertaba del sueño, hallarme tan molida y quebrantada como si verdaderamente hubiera caído.

—Ahí está el toque, señora—respondió Sancho Panza—: que yo, sin soñar nada, sino estando más despierto que ahora estoy, me hallo con pocos menos cardenales que mi señor don Quijote.

Maritornes llamamos—sanciónalo el léxico de la Academia—á toda "moza ordinaria, fea y hombruna". Y lo mismo en Francia. Aristide Marre, *Petit vocabulaire des mots de la langue française d'importation hispano-portugaise*, apud *Revue de Linguistique et de Philologie comparée*, tomo XLIII (1910), pág. 61: "*En France, ce nom de* Maritorne *est donné le plus souvent à une femme laide et maussade.*"

—¿Cómo se llama este caballero?—preguntó la asturiana Maritornes.

—Don Quijote de la Mancha — respondió Sancho Panza—; y es caballero aventurero, y de los mejores y más fuertes que de luengos tiempos acá se han visto en el mundo.

—¿Qué es caballero aventurero?—replicó la moza.

—¿Tan nueva sois en el mundo, que no lo sabéis vos?—respondió Sancho Panza—. Pues sabed, hermana mía, que caballero aventurero es una cosa que en dos palabras se ve apaleado y emperador: hoy está la más desdichada criatura del mundo y la más menesterosa, y mañana tendrá dos ó tres coronas de reinos que dar á su escudero.

—Pues ¿cómo vos, siéndolo deste tan buen señor—dijo la Ventera—, no tenéis, á lo que parece, siquiera algún condado?

—Aún es temprano—respondió Sancho—, porque no ha sino un mes que andamos buscando las aventuras, y hasta ahora no hemos topado con ninguna que lo sea. Y tal vez hay que se busca una cosa y se halla otra. Verdad

10 Pellicer tuvo por yerro de imprenta esto de *en dos palabras*, y enmendó: *en dos paletas*, tanto porque traía este modo adverbial el *Diccionario* cuanto porque en otro lugar del *Quijote* (II, v) dice Sancho hablando con su mujer: "pero si *en dos paletas* y en menos de un abrir y cerrar de ojos te la chanto un don y una señoría á cuestas...", y porque más adelante, en los capítulos LI y LX se vuelve á decir así. En cambio, Pellicer no tomó en cuenta que lo que él suponía yerro del impresor sale asimismo en el capítulo XXI de esta primera parte: "Muérese el padre..., queda rey el caballero *en dos palabras...*" *En dos palabras* quiere decir *en brevísimo tiempo:* en lo que se tarda en articular dos palabras, que es menos de *un credo* y no más de *un santiamén*.

11 *Estar*, equivaliendo á *ser*, como queda notado en el capítulo XIII (391, 7).

es que si mi señor don Quijote sana desta herida ó caída y yo no quedo contrecho della, no trocaría mis esperanzas con el mejor título de España.

Todas estas pláticas estaba escuchando muy atento don Quijote, y sentándose en el lecho como pudo, tomando de la mano á la Ventera, le dijo:

—Creedme, fermosa señora, que os podéis llamar venturosa por haber alojado en este vuestro castillo á mi persona, que es tal, que si yo no la alabo, es por lo que suele decirse que la alabanza propria envilece; pero mi escudero os dirá quién soy. Sólo os digo que tendré eternamente escrito en mi memoria el servicio que me habedes fecho, para agradeceroslo mientras la vida me durare; y pluguiera á los altos cielos que el amor no me tuviera tan rendido y tan sujeto á sus leyes, y los ojos de aquella hermosa ingrata que digo entre mis dientes; que los desta fermosa doncella fueran señores de mi libertad.

Confusas estaban la Ventera y su hija y la buena de Maritornes oyendo las razones del andante caballero,

---

2 *Contrecho,* del latín *contractus,* significa, como dice la Academia, baldado, tullido, y además estropeado, contrahecho.

6 Dos versos endecasílabos ocasionales:

"...sentándose en el lecho como pudo,
tomando de la mano á la Ventera..."

10 Siempre se dijo que *laus in ore proprio vilescit,* ó, como lo dice Salomón en el cap. XXVII de sus *Proverbios: "Laudet te alienum, non os tuum; extraneus et non labia tua"*. Demás de esto, el Ordenamiento de la Banda, era de 1368 (Biblioteca Nacional, Ms. 5784), prohibía expresamente la propia alabanza á todo caballero de esta orden: "...e otrosi que nunca ande sin espada o sin misericordia avnque no esté armado, e quando conuiene que siempre tenga la espada cabe si, e otrosi *que nunca se alabe de ninguna cavalleria que faga...*"

que así las entendían como si hablara en griego, aunque bien alcanzaron que todas se encaminaban á ofrecimiento y requiebros; y, como no usadas á semejante lenguaje, mirábanle y admirábanse, y parecíales otro hombre de los que se usaban; y, agradeciéndole con venteriles razones sus ofrecimientos, le dejaron, y la asturiana Maritornes curó á Sancho, que no menos lo había menester que su amo.

Había el Harriero concertado con ella que aquella noche se refocilarían juntos, y ella le había dado su palabra de que, en estando sosegados los huéspedes y durmiendo sus amos, le iría á buscar y satisfacerle el gusto en cuanto le mandase. Y cuéntase desta buena moza que jamás dió semejantes palabras que no las cumpliese, aunque las diese en un monte y sin testigo alguno, porque presumía muy de hidalga; y no tenía por afrenta estar en aquel ejercicio de servir en la venta, porque decía ella que desgracias y malos sucesos la habían traído á aquel estado. El duro, estrecho, apocado y fementido lecho de don Quijote estaba primero en mitad de aquel estrellado

---

3 *No usadas*, por *no acostumbradas*, que es como ahora decimos. Ercilla, *La Araucana*, canto II:

"Tres castillos los nuestros ocupados
Tenían para el seguro de la tierra...
Guarnecidos de pláticos soldados,
Usados al trabajo de la guerra..."

Lope de Vega, *La Dragontea*, canto IX (pág. 229 de la edición príncipe, 1598):

"La gente de Basbile no es bisoña,
Sino de largo tiempo exercitada;
No vsada entre el ganado *a la çampoña*,
Sino al pifaro y tántara templada."

16 Hoy diríamos *presumía mucho de hidalga*, ó *presumía de muy hidalga*.

20 Llama *estrellado* al aposento porque entraba la luz de los astros por las rendijas del techo, haciéndolas parecer en algún

establo, y luego, junto á él, hizo el suyo Sancho, que sólo contenía una estera de enea y una manta, que antes mostraba ser de anjeo tundido que de lana. Sucedía á estos dos lechos el del Harriero, fabricado, como se ha dicho, de las enjalmas y de todo el adorno de los dos mejores mulos que traía, aunque eran doce, lucios, gordos y famosos, porque era uno de los ricos harrieros de Arévalo, según lo dice el autor desta historia, que deste harriero hace particular mención, porque le conocía muy bien, y aun quieren decir que era algo pariente suyo. Fuera de que Cide Hamete Benengeli fué historiador muy curioso y muy puntual en todas las cosas, y échase bien de ver, pues las que quedan referidas, con ser tan mínimas y tan rateras, no las quiso pasar en silencio; de donde podrán

---

modo estrellas en un cielo oscuro. Esta expresión del texto, mal entendida por Pellicer, fué admirablemente esclarecida por Urdaneta (*Cervantes y la crítica,* pág. 412), quien al fin de su explicación trajo á cuento otro pasaje cervantino, que ni pintado para el caso. "En la novela *Las dos doncellas*—dijo—se lee de un caballero que se había acostado ya tarde: "apenas vió *estre-*"*llado* el aposento con la luz del día", etc. Antes había dicho que "el día dió señal de su venida con la luz que entraba por los mu-"chos lugares y entradas que tienen los aposentos de los mesones " y ventas."

2 Los lechos más humildes tenían *una estera* por todo colchón. Así dijo el refrán: "El ajuar de la frontera: un cántaro y *una estera.*"

3 El *anjeo* era una tela ancha, de estopa ó de lino basto, y se debió de llamar así porque se traía del ducado de Anjou.

6 "Los harrieros—se dice en la novela cervantina de *El licenciado Vidriera,* y ya lo trajo á cuento anotando este lugar don Juan Bowle—son gente que ha hecho divorcio con las sábanas, y se ha casado con las enjalmas."

14 La Academia en su edición de 1819, y después Clemencín y algunos otros, subrogaron el vocablo *raras* en lugar de *rateras,* por parecerles éste inadecuado al pasaje y debido á yerro de los

tomar ejemplo los historiadores graves, que nos cuentan las acciones tan corta y sucintamente, que apenas nos llegan á los labios, dejándose en el tintero, ya por descuido, por malicia ó ignorancia, lo más sustancial de la obra. ¡ Bien haya mil veces el autor de *Tablante de Ricamonte,* y aquel del otro libro donde se cuentan los hechos del Conde Tomillas, y con qué puntualidad lo describen todo! Digo, pues, que después de haber visitado el Ha-

---

impresores. Y no había tal cosa: *rateras* estaba muy en su lugar y muy bien dicho, como sinónimo de *ruines, bajas* y *despreciables;* que natural ó figuradamente no levantan de la tierra dos dedos. Una cita de Jovellanos trae Cortejón para demostrar lo infundado de la enmienda; mas con otras de CERVANTES mismo puedo yo auxiliarle en su propósito. Véanse. En la jorn. I de la comedia *Pedro de Urdemalas* (*Ocho comedias...,* fol. 201 vto.):

"PEDRO. ...y á Seuilla me volui,
donde al *raterucio* oficio
me acomodé, baxo y vil,
de moço de la esportilla;
que el tiempo lo pidió ansí..."

Y en el *Viage del Parnaso,* cap. v (fol. 41 vto.), invocando á las Musas:

"Descerrajad vuestro más rico almario
Y el aliento me dad que el caso pide,
No humilde, no *ratero* ni ordinario."

7 Por lo que hace al Conde Tomillas, no dió en el hito Clemencín, que dice: "Tampoco he visto este libro", y busca á tal personaje en los romances de Montesinos. Cortejón escribe una larga nota acerca del *Tablante de Ricamonte;* pero, como Clemencín,

No sabe dónde el *Conde* se le esconde.

El Conde Tomillas, en resolución, es un personaje de la *Historia de Enrique fi de Oliva, rey de Iherusalem, emperador de Constantinopla* (Sevilla, 1498), reimpresa en 1871 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

8 Este elogio es irónico. Véase Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela,* tomo I, págs. CXXXVII y CLXXXIV.

rriero á su recua y dádole el segundo pienso, se tendió en sus enjalmas y se dió á esperar á su puntualísima Maritornes. Ya estaba Sancho bizmado y acostado, y, aunque procuraba dormir, no lo consentía el dolor de sus costillas; y don Quijote, con el dolor de las suyas, tenía los ojos abiertos como liebre. Toda la venta estaba en silencio, y en toda ella no había otra luz que la que daba una lámpara que colgada en medio del portal ardía.

Esta maravillosa quietud y los pensamientos que siempre nuestro caballero traía de los sucesos que á cada paso se cuentan en los libros autores de su desgracia, le trujo á la imaginación una de las estrañas locuras que buenamente imaginarse pueden; y fué que él se imaginó haber llegado á un famoso castillo (que, como se ha dicho, castillos eran á su parecer todas las ventas donde alojaba), y que la hija del Ventero lo era del señor del castillo, la cual, vencida de su gentileza, se había enamorado dél y

6 Es opinión vulgar muy antigua que las liebres duermen con los ojos abiertos, según Opiano—refiérelo Barahona de Soto en los *Diálogos de la Montería*—, "por el mucho temor que tienen á los cazadores, y aun entiendo que á todas las cosas del campo".

11 Clemencín echa menos el verbo en plural: *le trujeron,* y no *le trujo,* debió decirse. Gramaticalmente tiene razón; pero cabe disculpa para este singular. Está dicho como lo dice el vulgo de Andalucía; la frase es, á mi ver, elíptica, y después de los dos miembros de la enumeración ha de sobrentenderse un *todo esto* que los resume: "Esta maravillosa quietud y los pensamientos que siempre nuestro caballero traía, *todo esto le trujo* á la imaginación una de las extrañas locuras..." CERVANTES suele pensar y hablar á la andaluza, y la rapidez de su pensamiento deja á las veces en lo que escribe unas como faltas de continuidad, que casi siempre un andaluz notará y sabrá suplir más bien que quien no lo sea. He aquí por qué, el muy agudo don Juan Calderón, en su *Cervantes vindicado...,* pasó de largo al llegar á este pasaje, y no intentó vindicar á CERVANTES del reparo de Clemencín.

prometido que aquella noche, á furto de sus padres, vendría á yacer con él una buena pieza; y teniendo toda esta quimera que él se había fabricado por firme y valedera, se comenzó á acuitar y á pensar en el peligroso trance en que su honestidad se había de ver, y propuso en su corazón de no cometer alevosía á su señora Dulcinea del Toboso, aunque la mesma reina Ginebra con su dama Quintañona se le pusiesen delante.

Pensando, pues, en estos disparates, se llegó el tiempo y la hora (que para él fué menguada) de la venida de la

---

1 Como escribió CERVANTES *y prometido* pudo escribir *y prometídose,* ó, repitiendo el verbo, *y se había prometido á sí misma,* y ya lo habría entendido bien Clemencín.

6 *Alevosía,* significando *traición* ó *deslealtad.*

7 Así, *dama,* en todas las ediciones de 1605 y en muchas más de las antiguas; pero *dueña* en muchas de las modernas, entre otras, las de Clemencín y Cortejón. Á Pellicer se debió esta enmienda, que adoptó la Academia en su edición de 1819. Pero justo será decir que estuvo mal enmendado, porque las reinas tenían *damas* además de *dueñas,* y porque á la Quintañona se la ha nombrado en nuestra literatura unas veces *dueña* y otras veces *dama,* dictado este último que se comprueba por los siguientes ejemplos. Rodrigo Fernández de Ribera, *La Asinaria,* canto X:

"Pero nuestras más ciertas escrituras
Que contra el Tiempo la Verdad pregona
Nombre les dan de Dueñas siempre puras.
I dizen que *la Dama Quintañona*..."

Calderón, en el *Entremés de las Carnestolendas:*

"MARÍA. Esta *dama Quintañona*
ni se afeita ni se entona..."

No debió, pues, tomarse por yerro de la imprenta la palabra *dama,* que se lee en las seis ediciones del *Quijote* publicadas en 1605.

10 "Las horas consideradas como la duodécima parte del día ó de la noche—dice Clemencín—, según las consideraban los antiguos, son cortas ó menguadas en los días de invierno y en las noches de verano. Aquí y en el uso común—añade—*hora menguada*

asturiana, la cual, en camisa y descalza, cogidos los cabellos en una albanega de fustán, con tácitos y atentados

---

es lo mismo que *infeliz ó desgraciada:* el fundamento de esto se tomaría de la vana creencia que miraba las horas cortas como infaustas." Más derecho habría sido pasar de largo sobre cosa que, como ésta, ignoraba Clemencín de todo en todo. Veamos á qué se llamaba, en realidad de verdad, *horas menguadas.* En 1576 el Santo Oficio de la Inquisición formó causa al licenciado Amador de Velasco por el delito de hechicería (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 97, núm. 279). En uno de los cuadernos de recetas y fórmulas que como suyos se recogieron, hay una que dice así: "Para se haçer vn hombre ynbisible maten vn gato del todo negro en febrero y cortenle la caveça en viernes *en hora menguada,* la cara açia donde el sol sale, y ponganla enterrada...", á lo cual el procesado se refirió en una de sus confesiones, en esta forma: "Tomar vn gato todo negro y cortarle la caueça de cara al oriente en biernes *en ora menguada, ques quando ya se quiere acauar vna ora...*" CERVANTES se refirió á esta suerte de horas en el cap. III de su *Viage del Parnaso* (fol. 24 vto.):

"Supe poco después que estas señoras
(Sanas las más, las menos mal paradas)
Las del tiempo y del Sol eran las horas.
Las medio rotas eran las menguadas,
Las sanas, las felizes, y, con esto,
Eran todas en todo apresuradas."

Quevedo, que se burlaba de las creencias supersticiosas de su tiempo, recordó festivamente las tales horas así en su *Libro de todas las cosas y otras muchas más,* con palabras que copió Clemencín, como en *El Parnaso Español* (Musa V, baile VI):

"Relox que sin cuartos diere
Horas muy bien concertadas,
Ese da *horas menguadas:*
Triste de la que le oyere."

2 La *albanega,* según Covarrubias, era "cierta red en forma redonda que las mugeres vsan traer en la cabeça, con que recogen el cabello". Y *fustán,* según el mismo lexicógrafo, "cierta tela de algodon con que se acostumbra aforrar los vestidos".

2 "*Atentados*—dice Clemencín—adjetivo poco conocido y quizá nuevo..." No recuerdo si lo he leído en libros anteriores al

pasos, entró en el aposento donde los tres alojaban, en busca del Harriero; pero apenas llegó á la puerta, cuando don Quijote la sintió, y, sentándose en la cama á pesar de sus bizmas y con dolor en sus costillas, tendió los brazos para recebir á su fermosa doncella. La asturiana, que, toda recogida y callando, iba con las manos delante buscando á su querido, topó con los brazos de don Quijote, el cual la asió fuertemente de una muñeca, y tirándola hacia sí, sin que ella osase hablar palabra, la hizo sentar sobre la cama. Tentóle luego la camisa, y, aunque ella era de harpillera, á él le pareció ser de finísimo y delgado cendal. Traía en las muñecas unas cuentas de vidro; pero á él le dieron vislumbres de preciosas perlas orientales. Los cabellos, que en alguna manera tiraban á crines, él los marcó por hebras de lucidísimo oro de Arabia, cuyo resplandor al del mesmo sol escurecía. Y el aliento, que, sin duda alguna, olía á ensalada fiambre y trasnochada, á él le pareció que arrojaba de su boca un olor suave y aromático; y, finalmente, él la pintó en su

---

Quijote; pero, al menos, lo usó pocos años después Rodrigo Fernández de Ribera en el canto I de *La Asinaria* (fol. 8 vto.):

"Fuime alejando de él, i decendiendo
Con *atentados* passos a la falda,
Que estiende largo trecho el risco horrendo."

13 *Vidro,* como aún dice el vulgo.

16 Es quizás reminiscencia de la *Celestina,* acto I:

"Calisto. Comienzo por los cabellos: ¿ves tú las madejas del oro delgado que hilan en Arabia? Más lindos son y no resplandecen menos."

19 Clemencín repara en este punto que no se puede decir que *el aliento arrojaba de su boca un olor suave,* porque "el aliento no tiene boca". Ni ojos para ver tenía, *aliquando,* el descontentadizo anotador. Algunas veces, y ésta es una, el artículo *el* vale y signi-

imaginación de la misma traza y modo que lo había leído en sus libros de la otra princesa que vino á ver el mal ferido caballero, vencida de sus amores, con todos los adornos que aquí van puestos. Y era tanta la ceguedad del pobre hidalgo, que el tacto, ni el aliento, ni otras cosas que traía en sí la buena doncella, no le desengañaban,

---

fica *en cuanto al, por lo que toca,* ó *hace, al,* y así, ha de entenderse: *y en cuanto al aliento..., á él le pareció que* [Maritornes] *arrojaba de su boca un olor suave...*

6 "Falta un *ni*, y sobra el *no*", afirma Clemencín. Deshiciera la transposición, leyendo: "Y era tanta la ceguedad..., que *no* le desengañaban el tacto, ni el aliento, ni otras cosas que traía en sí la buena doncella", y se convencería de que ni sobra un *no* ni falta un *ni*. Muchos de los reparos de Clemencín no prueban, en realidad, que tuviese razón en hacerlos, sino que había leído poco, ó con poca atención, y así, le parecían casos singulares aun algunos comunísimos. CERVANTES, omitiendo ese *ni* y añadiendo ese *no*, hizo lo que hacían todos los escritores de su tiempo, que sólo era, bien mirado, construír de diferente manera que construímos hoy. Barahona de Soto (pág. 705 de mi estudio acerca de este poeta):

"Aquestas *ni* otras tales *no* repruebo..."

Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias,* elegía XII, canto III:

"...Y perro *ni* caballo *no* podía
Ejercitar la caza de venados..."

Quevedo, en un romance de la Musa VI, hablando con cierta joven y refiriéndose á una vieja que quería ser tercera de entrambos:

"Tú *ni* yo *no* somos habas,
Que, para echarnos, importe."

Y CERVANTES mismo, en otros lugares de sus obras: "...se hallaron en ella acaso (en la venta) dos muchachos de hasta edad de catorce á quince años: *el uno ni el otro no* pasaban de diez y siete..." (*Rinconete y Cortadillo,* pág. 245 *b* de mi edición crítica); "...que *el mosqueo* de las espaldas *ni el apalcar* del agua en las galeras *no* lo estimamos en un cacao." (*La Gitanilla.*)

las cuales pudieran hacer vomitar á otro que no fuera harriero; antes le parecía que tenía entre sus brazos á la diosa de la hermosura. Y teniéndola bien asida, con voz amorosa y baja le comenzó á decir:

—Quisiera hallarme en términos, fermosa y alta señora, de poder pagar tamaña merced como la que con la vista de vuestra gran fermosura me habedes fecho; pero ha querido la Fortuna, que no se cansa de perseguir á los buenos, ponerme en este lecho, donde yago tan molido y quebrantado, que, aunque de mi voluntad quisiera satisfacer á la vuestra, fuera imposible. Y más, que se añade á esta imposibilidad otra mayor, que es la prometida fe que tengo dada á la sin par Dulcinea del Toboso, única señora de mis más escondidos pensamientos; que si esto no hubiera de por medio, no fuera yo tan sandio caballero, que dejara pasar en blanco la venturosa ocasión en que vuestra gran bondad me ha puesto.

Maritornes estaba congojadísima y trasudando, de verse tan asida de don Quijote, y, sin entender ni estar atenta á las razones que le decía, procuraba, sin hablar palabra, desasirse. El bueno del Harriero, á quien tenían despierto sus malos deseos, desde el punto que entró su coima por la puerta, la sintió, estuvo atentamente escuchando todo lo que don Quijote decía, y, celoso de que

---

4 "¿Cómo *amorosa?*—pensará alguno—. Pues ¿no le dice con esa voz muy luego que Dulcinea es la única señora de sus más escondidos pensamientos?" Sí, pero ha de entenderse en este lugar que *amoroso,* figuradamente, significa *blando, suave.* Y aun *fácil de labrar ó cultivar,* de donde se dijo: "Este terreno es más *amoroso* que aquél", y, por ironía, "Eres más *amoroso* que un cardo", y "¡*Amoroso* es el palo para cucharas!"

23 *Coima* es palabra de germanía y significa *mujer mundana, concubina.*

la asturiana le hubiese faltado á la palabra por otro, se fué llegando más al lecho de don Quijote, y estúvose quedo, hasta ver en qué paraban aquellas razones, que él no podía entender; pero como vió que la moza forcejaba por desasirse y don Quijote trabajaba por tenella, pareciéndole mal la burla, enarboló el brazo en alto y descargó tan terrible puñada sobre las estrechas quijadas del enamorado caballero, que le bañó toda la boca en sangre; y, no contento con esto, se le subió encima de las costillas, y, con los pies más que de trote, se las paseó todas de cabo á cabo. El lecho, que era un poco endeble y de no firmes fundamentos, no pudiendo sufrir la añadidura del Harriero, dió consigo en el suelo, á cuyo gran ruido despertó el Ventero, y luego imaginó que debían de ser pendencias de Maritornes, porque, habiéndola llamado á voces, no respondía. Con esta sospecha, se levantó y, encendiendo un candil, se fué hacia donde había sentido la pelaza. La moza, viendo que su amo venía, y que era de condición terrible, toda medrosica y alborotada, se acogió á la cama de Sancho Panza, que aún dormía, y allí se acorrucó y se hizo un ovillo. El Ventero entró diciendo:

—¿Adónde estás, puta? Á buen seguro que son tus cosas éstas.

---

19 *Toda,* adverbializado, como en el cap. VIII (282, 22), y como en estos versos del *Romancero general* (fol. 116 vto.):

"Levantóse muy aguda
y fuese *toda* riendo,
a quien yo seguí corrido,
poco a poco, desde lejos."

23 "Expresión sobradamente propia y natural", dice Clemencín al llegar á este punto. Y añade: "Las de esta clase deben evitarse en

En esto, despertó Sancho, y, sintiendo aquel bulto casi encima de sí, pensó que tenía la pesadilla y comenzó á dar puñadas á una y otra parte, y, entre otras, alcanzó con no sé cuántas á Maritornes, la cual, sentida del dolor, echando á rodar la honestidad, dió el retorno á Sancho con tantas, que, á su despecho, le quitó el sueño; el cual, viéndose tratar de aquella manera, y sin saber de quién, alzándose como pudo, se abrazó con Maritornes, y comenzaron entre los dos la más reñida y graciosa escaramuza del mundo. Viendo, pues, el Harriero, á la lumbre del candil del Ventero, cuál andaba su dama, dejando á don Quijote, acudió á dalle el socorro necesario. Lo mismo hizo el Ventero, pero con intención diferente, porque fué á castigar á la moza, creyendo, sin duda, que ella

---

el discurso de un libro... Á no ser que se diga en abono de CERVANTES que intentó remedar y de esta suerte criticar algunos pasajes de los libros caballerescos donde se incurre en este defecto...” Á la verdad, para defensa de CERVANTES no había que acudir á este socorrido expediente, sino demostrar que en el tiempo de nuestro autor no se hacía ascos á la palabra *de las cuatro letras,* como en el de Clemencín y en el nuestro, ni por las personas más remiradas. De ello aduciré las pruebas convenientes al tratar más adelante de la expresión *hideputa.*

11 Clemencín quisiera que CERVANTES hubiese dicho *á la luz,* y no *á la lumbre, del candil,* porque “*luz* y *lumbre* no son sinónimos: *lumbre* es la causa, *luz* el efecto; *lumbre* es el fuego, *luz* la claridad; la *lumbre* quema, la *luz* alumbra”. Con esto y con todo, siempre por la voz *lumbre* se significó *luz* al par que *fuego.* *Amadís de Gaula,* libro I, cap. XLIII: “El Rey la cató a la *lumbre* que en la cámara había, e vio que era la mas hermosa muger de cuantas viera.” Y pronto veremos (cap. XIX) que CERVANTES dice: “...vieron que por el mesmo camino que iban venían hacia ellos gran multitud de *lumbres,* que no parecían sino estrellas que se movían.” Y como para que no pueda imaginarse que *lumbres* es errata, por *luces,* dice pocos renglones después: “...y vieron que las *lumbres* se iban acercando á ellos...”

sola era la ocasión de toda aquella armonía. Y así como suele decirse "el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo", daba el Harriero á Sancho, Sancho á la

---

1 No cabe ironía más sutil para calificar la tremenda trifulca debida á la libidinosa condescendencia de Maritornes, á la desaforada locura de don Quijote y á los endiablados celos del rijoso harriero de Arévalo.

3 Á lo que recuerdo, ninguno de los anotadores del *Quijote* ha dicho antes que yo qué sea esto de *el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo...*, si bien tampoco han confesado que lo ignoran. ¡Primero mártires que confesores! Sépase desde ahora que tales palabras tanto pueden ser de un juego de prendas como de un cuentecillo popular infantil. Una hormiguita sembró, Dios sabe á cuánta costa, tres garbanzos debajo de las ramas de un peral; y viendo que al día siguiente no habían nacido, acudió en su impaciencia al hortelano para que arrancara el peral, y, pues no le hizo caso, fué importunando sucesivamente á la hortelana, á la justicia, al rey, á la reina, *al ratón, al gato, al palo,* á la candela, al agua, al buey y al carnicero, para que cada cual obligase al anterior, hasta conseguir por esta cadena de amenazas que el hortelano hiciera lo que se le pedía. En fin, amenazado el buey por el carnicero, dijo: "Pues yo me bebo el agua, para que el agua apague la candela, para que la candela queme *el palo,* para que *el palo* mate *al gato,* para que *el gato* se coma *al ratón...*", y así, retornando de uno en otro, hasta que enojándose la hortelana con el hortelano, éste dice:

"Pues yo arranco el peral,
Para que á la hormiguita
Le nazca su garbanzal."

En la famosa *Carta del Bachiller de Arcadia al Capitán Salazar,* de la cual, y asimismo de la respuesta del Capitán, ha hecho una linda edición anotada mi amigo el también capitán don Lucas de Torre (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1913), se lee (pág. 28 de la tirada aparte): "¿Paréceos, amigo, que sabría yo hacer si quisiese un medio libro de *Don Florisel de Niquea,* y que sabría yo irme por aquel estilo de alforjas que parece al juego de *este es el gato que mató al rato,* etcétera..., y que sabría decir *la razón de la razón que tan sin razón por razón de ser vuestro tengo*

moza, la moza á él, el Ventero á la moza, y todos menudeaban con tanta priesa, que no se daban punto de reposo; y fué lo bueno que al Ventero se le apagó el candil, y, como quedaron á escuras, dábanse tan sin compasión, todos á bulto, que á doquiera que ponían la mano no dejaban cosa sana.

Alojaba acaso aquella noche en la venta un cuadrillero de los que llaman de la Santa Hermandad Vieja de

---

para alabar vuestro libro?" Y recuerda Torre en la nota aquel relleno imperial aovado que explicaba á un su patrón Estebanillo González: "Repare vuesa merced en este relleno, porque es lo mismo que el juego *del gato al rato:* este huevo está dentro de este pichón, el pichón ha de estar dentro de una perdiz..." Como se ve, entrambos autores hablan no de un cuento, sino de un juego, que bien pudiera ser uno de prendas cuya fórmula, que no logré recoger completa de la tradición oral, empieza así:

"Esta es la bota
Que buen vino porta
De Cádiz á Rota.

Este es el tapón
Que tiene la bota
Que buen vino porta
De Cádiz á Rota.

Este es el cordón
Que amarró el tapón
Que tiene la bota
Que buen vino porta
De Cádiz á Rota.

Este es *el ratón*
Que royó el cordón
Que amarró el tapón
Que tiene la bota..."

8 Según Covarrubias, se llamaron *quadrilleros* "los ministros de la santa Hermandad, porque salen en *quadrilla*"; y ésta es "la compañia de gente, que, por lo menos, para darle este nombre

Toledo, el cual, oyendo ansimesmo el estraño estruendo de la pelea, asió de su media vara y de la caja de lata de sus títulos, y entró á escuras en el aposento, diciendo:

---

han de ser quatro". Otros afirman que se dijo *cuadrillero* de *quadrillo,* saeta de hierro quadrada y con punta. (Biblioteca Nacional, *Memorial tripartito,* Ms. G. 244, pág. 531.)

1 "Habíala—dice Pellicer—en Toledo, Talavera y Ciudad Real. Componíase de caballeros y gente noble, y era condición fuesen hacendados y poseyeran colmenares en los montes de Toledo. Tenía por instituto perseguir á los ladrones y salteadores, llamados *golfines* antiguamente, que infestaban los montes y caminos, robando ganados y dinero. Gozaba de muchos privilegios, que los confirmó San Fernando en el año de 1220. Podían no sólo prender y sustanciar las causas á los reos, sino sentenciarlos á muerte de saeta, que, según dice Francisco de Medina (*Grandezas de España,* pág. 196), se executaba en Peralbillo, ó Peroalbillo, en el término de Miguelturra, cerca de Ciudad Real. Carlos V mandó que les diesen muerte antes de asaetearlos. Entre los individuos de que se componía su cabildo ó tribunal había un Cuadrillero mayor, que, además de los tenientes, tenía en las ciudades, lugares y ventas otros cuadrilleros comisarios, como lo era este que asió la barba de don Quijote. Sebastián Munster hizo el año de 1559 una puntual descripción de esta Hermandad ó tribunal en su *Cosmografía,* fol. 60."

Veamos con más pormenores algunas de estas cosas. Por las años de 1200 y siguientes se formaron en los montes de Toledo, Villa Real (después Ciudad Real) y Talavera copiosas bandas de ladrones y asesinos, llamados *golfines.* Para defender sus vidas y haciendas, los dueños de colmenas y de otros aprovechamientos hicieron hermandad contra ellos, y fué tan bueno el resultado, que aquella hermandad fué aprobada por la autoridad real, y aun llamada *santa,* por el justo fin que perseguía. Vivieron después separadamente las de los tres pueblos. En tiempo de don Enrique segundo se formó otra hermandad, á semejanza de *la vieja de Toledo,* y se llamó *de san Martín de la Montiña,* para guardar otros terrenos *del Tajo aquende.* Y, en fín, á propuesta de las cortes reunidas en Madrigal, Cigales y Dueñas de marzo á junio de 1476, los Reyes Católicos establecieron en todos sus reinos

—¡Ténganse á la justicia! ¡Ténganse á la Santa Hermandad!

---

por tres años (y después á perpetuidad) la que se llamó *Hermandad Nueva,* para diferenciarla de la primitiva de Toledo.

El privilegio más importante que se otorgó á las Hermandades de Toledo, Talavera y Villarreal fué la carta de confirmación y seguro contra todas las justicias del Reino, dada por don Juan II en Valladolid, á 26 de febrero de 1417. En esta carta se mandó á todos los concejos, corregidores, alcaldes, jueces, etc., "que do quier que las dichas mis Hermandades, o los sus Alcaldes, o Oficiales, o Quadrilleros, o qualquier dellos se acaescieren en los dichos vuestros lugares et jurisdiciones e señorios, e en qualquier dellos, los dexedes et consintades prender los cuerpos de qualesquier personas de quien dixeren que les fue querellado ficieron et cometieron algunos excesos, et maleficios, e otra cosa desaguisada, en los yermos, et montes et terminos de las dichas mis Hermandades, et a qualquier de sus oficiales que por los tales presos fueren et vos los pidieren, et que ge los consintades sacar de vuestros lugares y señorios para los llevar a las dichas mis Hermandades, para que ende fagan cumplimiento de justicia de las tales querellas dellos dadas... Et si para lo que dicho es et para cada cosa dello vos pidieren favor et ayuda, mandovos que gelo dedes, et que non vos atrevades, nin consintades que otros algunos se atrevan a les perturbar, nin estorvar en manera alguna la dicha mi justicia en público ni escondido, nin encubrir nin amparar nin defender en manera alguna a las personas de quien os fuere querellado a las dichas Hermandades... Non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced..."

2 (pág. 476) ¿Por qué *media vara,* y no vara entera? He aquí una de tantas cosas como han dejado de explicar los anotadores del *Quijote.* La vara, representativa de la autoridad real, era alta ó baja, y á esta última llamaban *media vara.* CERVANTES desempeñó sus funciones de comisario de S. M. para la provisión de las galeras reales, llevando siempre *vara alta de justicia.* Esto de la *media vara* de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, así como la condición de que había de ser de color verde, consta por una certificación dada en Toledo por el escribano Pedro del Castillo, de la cual resulta que en 30 de abril de 1512 se acordó "que los quadrilleros de la Ermandad trajesen para su conocimiento y distincion *la me-*

Y el primero con quien topó fué con el apuñeado de don Quijote, que estaba en su derribado lecho, tendido boca arriba, sin sentido alguno; y, echándole á tiento mano á las barbas, no cesaba de decir: "¡Favor á la justicia!"; pero viendo que el que tenía asido no se bullía ni meneaba, se dió á entender que estaba muerto, y que los que allí dentro estaban eran sus matadores, y, con esta sospecha, reforzó la voz, diciendo:

—¡Ciérrese la puerta de la venta! ¡Miren no se vaya nadie, que han muerto aquí á un hombre!

---

dia vara de color verde, so pena de privacion de oficio y perdimiento de su salario". (Biblioteca Nacional, Ms. 13030, fol. 74 vto.) También eran verdes los vestidos de los cuadrilleros, para que éstos hiciesen poco viso al recorrer los campos, y así decía don Juan de Padilla, el Cartujano, en *Los doze triumphos de los doze apostoles* (Sevilla, Juan Varela, 1521) triunfo II, cap. II (pág. 20 de la edición del canónigo Riego, Londres, 1841):

"Asi como quando qualquiera ladron
huyendo traspone la breña deshecha
viendo que viene la vara derecha
verdegueando con el Quadrillon,
que pone de muerte cruenta sospecha..."

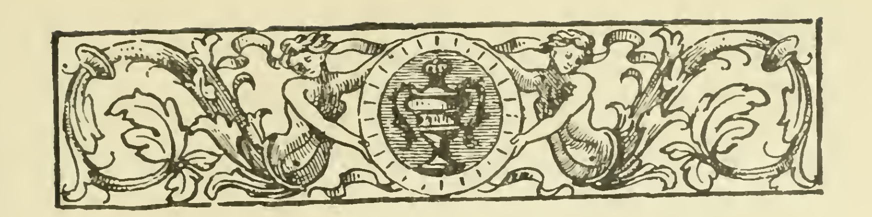
Y en 1604, en la cuenta que se tomó á Ana Rodríguez viuda de Jerónimo de Mora, alcaide que fué de la cárcel de la Hermandad vieja de Toledo, figuran entre otras cosas (Archivo Histórico Nacional, Actas de la dicha Hermandad, libro que empieza en septiembre de 1602, fol. 47): "doze *vestidos verdes* de ballesteros."

10 Estas eran las dos prevenciones que hacían los agentes de la justicia luego que llegaban á la casa en que acababa de cometerse un delito. CERVANTES, en la jorn. III de *La Entretenida* (apud *Ocho comedias, y ocho entremeses nuevos...*, fol. 190):

"ALGUAZIL. ¿Qué guitarra es aquesta? (*sic*)
CORCHETE. Aqui hay sangre; ¿qué es aquesto?
TORRENTE. Yo soy, que estoy sin narizes.
OCAÑA. Y yo, que estoy casi muerto.
ALGUAZIL. *No se me vaya ninguno;*
Cierren esas puertas luego."

Esta voz sobresaltó á todos, y cada cual dejó la pendencia en el grado que le tomó la voz. Retiróse el Ventero á su aposento, el Harriero á sus enjalmas, la moza á su rancho; solos los desventurados don Quijote y Sancho no se pudieron mover de donde estaban. Soltó en esto el Cuadrillero la barba de don Quijote, y salió á buscar luz, para buscar y prender los delincuentes; mas no la halló, porque el Ventero, de industria, había muerto la lámpara cuando se retiró á su estancia, y fuéle forzoso acudir á la chimenea, donde, con mucho trabajo y tiempo, encendió el cuadrillero otro candil.





ÍNDICE

PRIMERA PARTE

PÁGS.



SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE TOMO

EN LA "TIPOGRAFÍA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS,

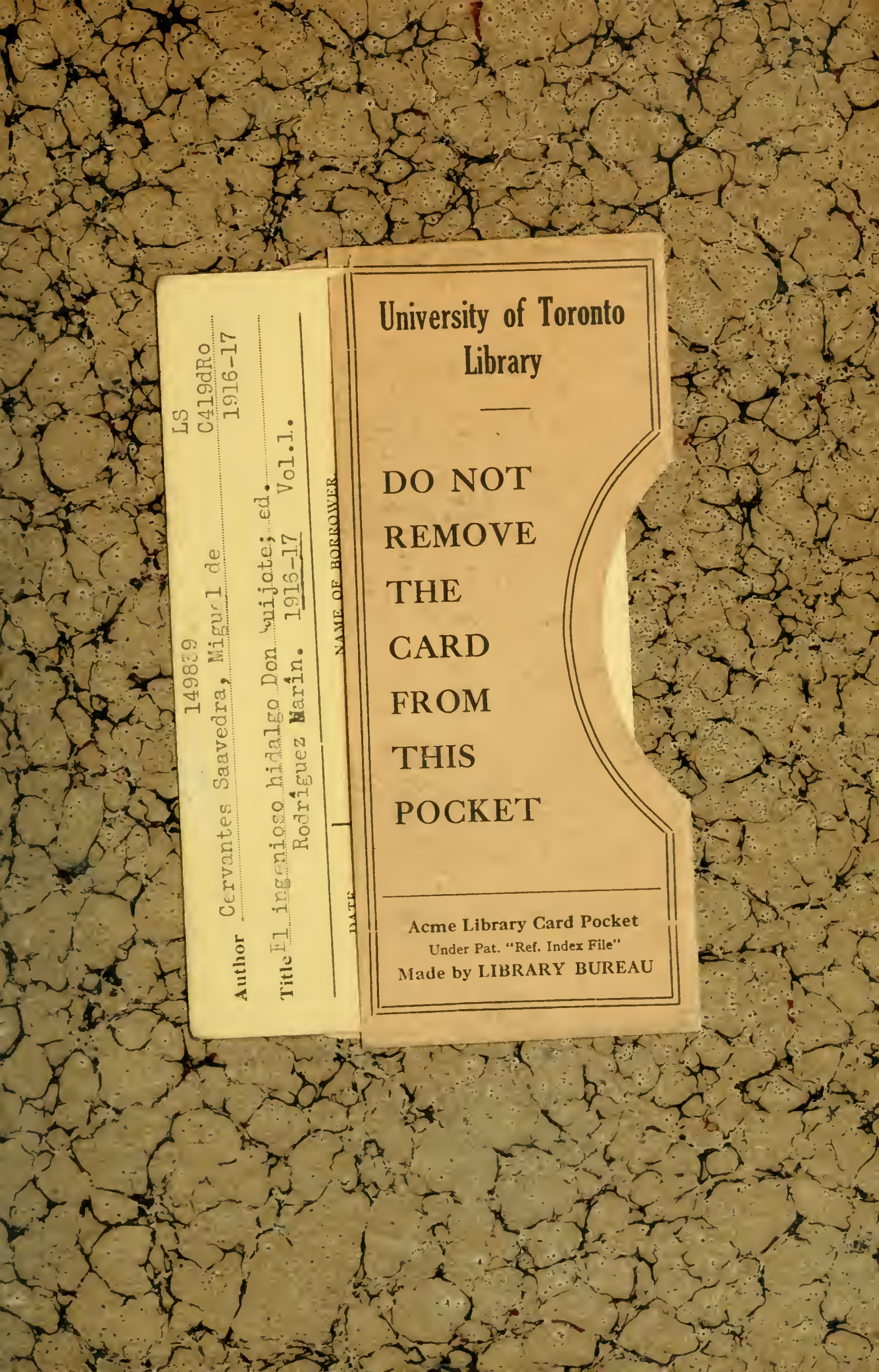
BIBLIOTECAS Y MUSEOS"

EL DÍA 8 DE ENERO

DE MCMXVI







University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU
LS
C419dRo
1916-17
Author Cervantes Saavedra, Miguel de
Title El ingenioso hidalgo Don Quijote; ed. Rodríguez Marín. 1916-17 Vol.1.
NAME OF BORROWER
DATE

